

# MEMORIA

## PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

# 2019



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS

## **REDACCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

## **AGRADECIMIENTOS**

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) desea expresar su agradecimiento a las instituciones sin cuya contribución no hubiera sido posible este informe.

Esta Memoria se basa en la información facilitada por todos aquellos agentes que conforman el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), los diferentes departamentos ministeriales (Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Defensa; Ministerio de Ciencia e Innovación; Ministerio de Consumo; Ministerio de Educación y Formación Profesional; y Ministerio de Servicios Sociales y Agenda 2030); las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA) que conforman el Estado Español; y por último, las organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs).

## **EDITA**

MINISTERIO DE SANIDAD  
Secretaría General de Sanidad  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

## **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Ediciones Digitales 64

## **NIPO**

133-20-053-0

# ÍNDICE

## Resumen ejecutivo

---

4

## 1. Estado de situación

---

15

1.1. Consumo de sustancias psicoactivas, adicciones sin sustancia  
y problemas relacionados 16

1.2. Indicadores de control de la oferta 45

## 2. Respuestas a los problemas:

### Coordinación general, cooperación internacional y gasto público

---

53

2.1. Coordinación general: Delegación del Gobierno  
para el Plan Nacional sobre Drogas 54

2.2. La DGPNSD en el ámbito internacional 66

2.3. Presupuestos y gasto público 85

## 3. Respuestas a los problemas:

### Reducción de la demanda, control de la oferta y otras acciones estratégicas

---

91

3.1. Reducción de la demanda 92

3.2. Reducción de la oferta 144

3.3. Mejora del conocimiento 151

3.4. Formación 162

## Anexos

---

A.1. Actividades desarrolladas por las CCAA 172

A.2. Relación de normas 477

A.3. Congresos, seminarios y cursos de formación sobre adicciones 485

# Resumen ejecutivo

---

## NOTA INTRODUCTORIA

---

La **Memoria 2019** continúa en la línea de proporcionar información sobre las adicciones en España y visibilizar las políticas que se están desarrollando en esta materia. Por ello, esta Memoria, como en otras ediciones, está constituida por un conjunto interrelacionado de datos extraídos de diversas fuentes de información.

La **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para el encuadre, la propuesta, la implementación y la supervisión de las políticas sobre adicciones, todo ello, teniendo en cuenta que el peso principal de dicha implementación recae en las CCAA, con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales y del Tercer Sector de Acción Social, así como de los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

A continuación se presenta un resumen general de los datos y aspectos más destacados de lo que, más detalladamente, puede encontrarse en el interior de la Memoria PNSD 2019. Esta información muestra la evolución del problema de las adicciones en el Estado español, lo que se traduce en un nuevo análisis de la situación y de los problemas asociados, acompañado de una visión de conjunto de las novedades en las intervenciones.

Debido al tiempo necesario para recabar los datos, los conjuntos de datos anuales procedentes de diferentes fuentes y registros nacionales reflejan a veces como año de referencia 2018.

Además se requiere cierta precaución en la interpretación de los datos presentados ya que no todas las CCAA han facilitado información en todas las áreas tratadas.

## ESTADO DE SITUACIÓN

---

En el **CAPÍTULO 1** se expone, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados (sanitarios, sociales y judiciales). Las fuentes de las que se extraen



*La Memoria PNSD 2019 nos muestra la situación de los problemas de adicciones en España*

los datos son, fundamentalmente, las encuestas e indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA), las encuestas de la Dirección General de Tráfico; los indicadores de control de la oferta que muestran la tasa de delitos, detenciones y procedimientos judiciales relacionados con el uso de drogas; y los indicadores del Registro de la Secretaría del Plan Nacional del Sida que ofrecen datos sobre la infección VIH asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Además, **se muestra información sobre otras conductas con potencial adictivo como el juego patológico.**

Se pretende así, no sólo facilitar información, sino también detectar precozmente cambios, para posibilitar la toma de decisiones en las políticas sobre adicciones y una intervención rápida ante problemas emergentes.

## CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

Como fuentes de información sobre prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, hay que destacar las encuestas realizadas por el OEDA (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones): ESTUDES y EDADES.

En 2019, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1995 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) en una muestra de 17.899 personas.



*En 2019, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).*

El objetivo general de EDADES es conseguir información que permita diseñar, desarrollar y evaluar estrategias y políticas dirigidas a prevenir el consumo y a abordar las consecuencias negativas del uso de drogas, del mal uso de las tecnologías y de otras conductas relacionadas

### Sustancias psicoactivas consumidas

- Las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, son el alcohol (77,2%), el tabaco (39,4%) y los hipnosedantes con o sin receta médica (12,0%), seguidos del cannabis (10,5%) y la cocaína polvo y/o base (2,5%). Comparado con 2017, aumenta el consumo de alcohol, cigarrillos electrónicos, hipnosedantes, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, cocaína y nuevas sustancias psicoactivas y disminuyen ligeramente los consumos de tabaco y cannabis.

- El **consumo de alcohol en atracón (binge drinking) ha ganado popularidad a lo largo de los años**: el 15,4% ha consumido alcohol en forma de atracón en los últimos 30 días, se observa un ascenso muy ligero respecto a 2017 (15,1%); esta forma de consumo de riesgo se concentra en las edades más jóvenes (15 a 29 años).
- En relación a los consumos intensivos, **se ha emborrachado en el último año, el 19,4% de los españoles de 15 a 64 años**; aumenta el porcentaje respecto a 2017 (18,6%), continuando así la tendencia ascendente iniciada en 2015 (16,8%). Las borracheras se dan, sobre todo, entre los jóvenes adultos de 15 a 34 años. En esta franja de edad, el 41,6% de los hombres y el 26,6% de las mujeres se han emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses. El 6,8% se ha emborrachado en el último mes (7,1% en 2017).
- **Un total de 237.000 personas de 15 a 64 años iniciaron el consumo de cannabis en los últimos 12 meses** (14.000 personas más que en 2017).
- **Un total de 645.000 personas de 15 a 64 años iniciaron consumo de hipnosedantes con o sin receta en los últimos 12 meses** (13.000 personas más que en 2017). La proporción es mayor entre las mujeres que entre los hombres.
- El 57,4% de la población de 15 a 64 años que ha consumido analgésicos opioides alguna vez en la vida declara que comenzó a tomarlos por dolor agudo.
- **Las mujeres consumen analgésicos opioides en mayor proporción que los hombres** para todos los tramos temporales (alguna vez en la vida, últimos 12 meses y últimos 30 días). También es más frecuente el consumo en los grupos de mayor edad.

## Otras adicciones: el juego

Las encuestas EDADES y ESTUDES proporcionan información sobre la prevalencia del juego en población general y en estudiantes.

ENCUESTAS	<b>EDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15-64 años</li> <li>• Años: 2015, 2017 y 2019</li> <li>• Módulo de <b>juego con dinero</b></li> <li>• Módulo de <b>internet</b></li> </ul>
	<b>ESTUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 14-18 años</li> <li>• Años: 2014, 2016 y 2018</li> <li>• Módulo de <b>juego con dinero</b></li> <li>• Módulo de <b>internet</b></li> <li>• Módulo de <b>videojuegos</b></li> </ul>

Las conclusiones del *Informe sobre adicciones comportamentales: juego con dinero, uso de videojuegos y uso compulsivo de internet en las encuestas de drogas y otras adicciones en España EDADES y ESTUDES*, apuntan a que el juego con dinero y el uso de internet son actividades ampliamente extendidas en nuestra sociedad.

El 64,2% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero *online* y/o presencial en los últimos 12 meses, el 63,6% de forma presencial y el 6,7% de forma *online*, observándose un aumento de la frecuencia del juego con respecto a 2017 (el 60,2% jugaron con dinero *online* y/o presencial, el 59,5% de forma presencial, y el 3,5% *online*).

## Daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

En este primer capítulo de la Memoria PNSD 2019 también se resaltan los daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

Entre estos daños destaca la mortalidad en el contexto de la seguridad vial y, en concreto, se presentan datos sobre los fallecimientos de conductores y peatones relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.

**1. Mortalidad en el contexto de la seguridad vial.** En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2019, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2019), analiza muestras *post mortem* de 558 conductores y 130 peatones fallecidos en accidentes de tráfico durante 2019:

- De **558 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 254 (45,5%)** arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol, drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación. Por sí sola la droga más consumida fue el cannabis (56,3%), seguida de la cocaína (52,7%).
- De **130 peatones fallecidos por atropello en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 49 (lo que es equivalente a un 37,7%)** arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol, otras drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación.

El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial.

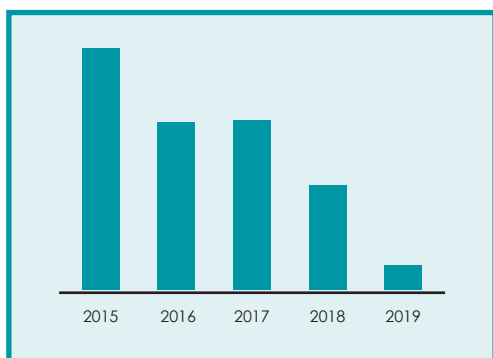


**2. Enfermedades asociadas al consumo de drogas.** En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas.

- La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en inyectores de drogas PID para el periodo 2010-2019 es descendente y la tasa actual para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,2 por 100.000 habitantes.



- Nuevos diagnósticos de VIH: en el año 2019, el 2,6% de los nuevos diagnósticos de infección por el VIH se produjeron en inyectores de drogas (PID), siendo la tercera causa más frecuente de transmisión de la infección.



*El porcentaje de personas diagnosticadas de sida por compartir material de inyección disminuye entre 2015 (13,7%) y 2019 (2,6%)*

**3. Delitos relacionados con las drogas.** El número total de infracciones penales en España durante el año 2019 ha sido de 2.199.475; de éstas 68.749 han sido contra la seguridad colectiva:

- Delitos contra el tráfico de drogas: 16.624.
- Delitos contra la seguridad vial: 49.869.

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el **CAPÍTULO 2** se presentan las políticas institucionales necesarias para responder a los problemas expuestos en el capítulo anterior, todo ello dentro del marco legislativo vigente.

**1. Políticas estratégicas:** Durante el año 2019 se continuó implementando acciones del **Plan de Acción 2018-2020\***. El Plan de Acción contempla 36 acciones para los 68 objetivos establecidos en la ENA, priorizando aquellas acciones más apoyadas en el proceso consultivo y aplazando las menos valoradas o urgentes para el siguiente plan de acción. Algunas de ellas son acciones de continuidad respecto al anterior Plan de Acción, pero se incluyen otras nuevas.

En **política internacional** hay que destacar la participación de la DGPNSD en el 62º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tuvo lugar en Viena del 14 al 22 de marzo. España intervino en el debate general donde destacó la incorporación de las adicciones comportamentales en la Estrategia Española de Adicciones 2017-2024\*\*.

En **política normativa** hay que destacar la *Ley Orgánica 2/2019, de 1 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor y sanción de abandono del lugar del accidente* (publicada en el BOE del día 2 de marzo de 2019).

\* [https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAD\\_2018-2020\\_FINAL.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAD_2018-2020_FINAL.pdf)

\*\* [https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209 ESTRATEGIA\\_N.ADICCIONES\\_2017-2024\\_\\_aprobada\\_CM.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209 ESTRATEGIA_N.ADICCIONES_2017-2024__aprobada_CM.pdf)

Por medio de la reseñada modificación del Código Penal se garantiza una mayor sanción para determinadas conductas particularmente graves con resultado de muerte, especialmente cuando el conductor del vehículo de motor o ciclomotor conduzca bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas.

Dentro del ámbito de la legislación autonómica la novedad más destacable en 2019 fue la aprobación por la Comunidad Autónoma de Extremadura de su *Decreto-Ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

- 2. Eventos organizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.** En 2019 hay que destacar la organización y celebración del *I Encuentro de Investigación. Invirtiendo en Salud y Bienestar #Evidencias recientes sobre consumo de alcohol*.

En 2019 tuvo lugar el *I Encuentro de Investigación Invirtiendo en Salud y Bienestar #Evidencias recientes*

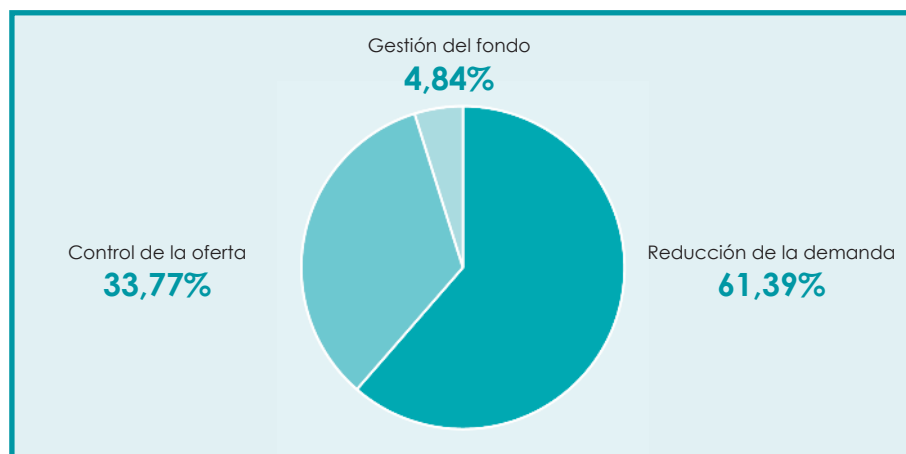


Con estos Encuentros sobre Investigación en Adicciones, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quiere apostar por aumentar la participación de la sociedad en el ámbito científico, facilitando el acceso a toda aquella evidencia sobre adicciones que permita a los ciudadanos estar bien informados, tomar parte en el desarrollo de las políticas y actuaciones en este área y también en los debates que éstas puedan plantear.

En este primer encuentro se presentaron algunas de las evidencias científicas más recientes en relación con el consumo de alcohol con el objetivo de que la ciudadanía tenga la oportunidad de conocer, comprender y poder utilizar esta información para mejorar su salud y bienestar.

**3. Gasto público de las políticas sobre adicciones.** En 2019, la cantidad total invertida en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 320.696.178,39 euros.

- **Ingresos del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros delitos relacionados.** La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de 19.030.000 euros destinados a prevención.

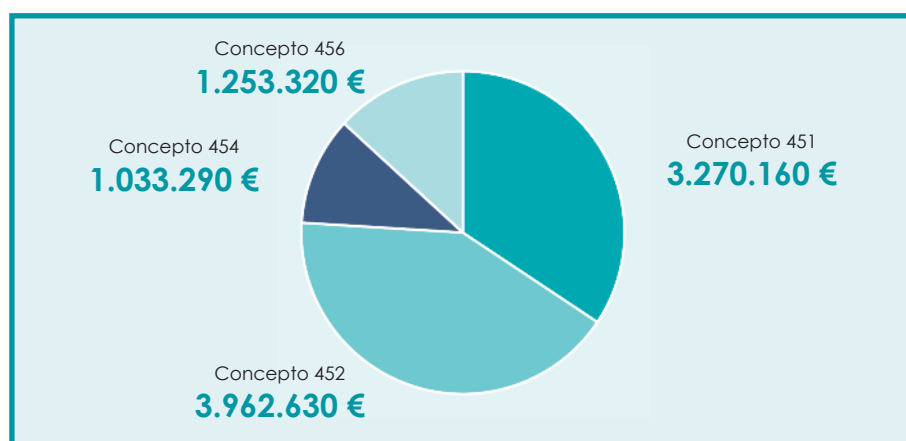


*Distribución del Fondo de bienes decomisados en 2019*

- **Transferencias.** En el año 2019, se transfirió directamente a las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, 9.519.400,00 euros destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos:

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Adicciones: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.
- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.



*Transferencias 2019*

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación, y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En 2019, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados **186 programas**, de los cuales 134 han sido subvencionados a través de la convocatoria de Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados y 52 programas han sido subvencionados a través de la convocatoria de Presupuestos Generales.

La DGPNSD ha destinado **un total de 4.296.490,00 euros** para subvencionar programas de ONGs, divididos en las dos convocatorias anteriormente citadas:

- Presupuestos Generales del Estado (996.490,00 euros).
- Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (3.300.000,00 euros).

La cantidad destinada a financiar la totalidad de los programas subvencionados a ONGs a través de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados ha supuesto el 32,63% del coste total inicial de los programas solicitados.

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Corporaciones Locales.** Estas ayudas económicas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de 4.500.000 euros destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas.

## RESPUESTAS TERAPÉUTICAS

---

En el **CAPÍTULO 3** se presentan las intervenciones terapéuticas desarrolladas que hay que relacionar con los datos expuestos en capítulos anteriores. Desde esta perspectiva, resulta clave establecer estrategias preventivas selectivas e indicadas encuadradas en políticas de intervenciones.

### Prevención

La población diana principal de la prevención es la población adolescente en el marco de la a través del programas y actividades de prevención escolar, ya sean estructuradas o de carácter puntual (aproximadamente el 65% del total de destinatarios) seguidos, de lejos, por los que asisten a actividades de ocio alternativo.

Hay que destacar el ascenso de los participantes en los programas de ocio alternativo en los últimos años. Aun asumiendo que se trata de cifras subestimadas, en 2019 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, casi **500.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo**.

**Casi 500.000 menores y jóvenes participaron durante 2019 en programas de ocio alternativo**

Todas las comunidades y ciudades autónomas implementan programas de ocio alternativo para menores y jóvenes y las coberturas territoriales se presumen, en general, muy amplias. No obstante, la revisión de los datos aportados por las comunidades y ciudades autónomas pone de manifiesto un margen de mejora considerable en lo que respecta a la adecuada estimación del alcance poblacional de los programas de ocio alternativo implementados en el territorio autonómico, que debiera incluir los programas de esta tipología que se realizan en multitud de municipios españoles.

Asimismo, aunque en las tres últimas décadas el grueso de la prevención ha tenido como objetivo final el ámbito de las drogodependencias, recientemente y en línea con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, la prevención ha incluido entre sus contenidos las adicciones comportamentales, destacando los programas de prevención del mal uso de las nuevas tecnologías (pantallas, redes sociales, ciberacoso, etc.) y del abuso de los juegos de azar, tanto en su versión presencial como en el formato *online*.

## Atención integral

**Personas atendidas por consumo de sustancias.** En 2019, según datos notificados por las CCAA:

- Un total de 483 centros ambulatorios han atendido a 141.037 personas. Del total de personas atendidas en centros ambulatorios, se estima que un 28,6% (56.374 personas) lo fueron por consumo de alcohol.
- En las 44 unidades de desintoxicación hospitalaria notificadas se atendieron 4.254 personas.
- En 122 comunidades terapéuticas fueron atendidas 7.502 personas.
- En 39 unidades hospitalarias (unidades de atención psiquiátrica, a patología dual y otra) fueron atendidas 892 personas.
- Un total de 103 centros de día han atendido a 8.412 personas.
- Un total de 56 pisos han prestado apoyo al tratamiento de 1.208 personas.

Además, se atendieron 51.827 personas en 1.113 centros con programas de metadona (centros de atención a drogodependencias y centros de Atención Primaria).

Las sustancias con mayor demanda asistencial en el año 2019 fueron el alcohol (28,6% de los casos atendidos) y los opiáceos (23,3%), seguidos por la cocaína (21,9%) y el cannabis (13,7%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores.

**Las sustancias con mayor demanda asistencial en el año 2019 fueron el alcohol (28,67% de los casos atendidos) y los opiáceos (23,3%), seguidos por la cocaína (21,9%) y el cannabis (13,7%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores**

**Personas atendidas por otras adicciones:** Siguen incrementándose los casos atendidos por adicciones sin sustancia (8.390), entre los que desta-

can los casos atendidos por adicción al juego (7.311 casos) y que suponen un 3,2% del total de casos atendidos notificados (ha aumentado el porcentaje de casos atendidos desde el 2,8% del año 2018), y se recogen los casos de 661 personas atendidas por adicciones a videojuegos en 10 comunidades, principalmente en Andalucía y Valencia. Aun así, existe infranotificación de los casos atendidos por adicciones comportamentales al ser tratados en algunas CCAA por otras redes asistenciales diferentes a las de drogodependencias.

Por último, en este capítulo se destaca el eje transversal de la mejora del conocimiento y su difusión a través de las convocatorias de ayudas a la investigación de la DGPNSD y de sus canales de difusión:

- Página web <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- Cuenta Twitter [@PNSDgob](https://twitter.com/PNSDgob)

#### Distribución de las ayudas de la DGPNSD y el Instituto de Salud Carlos III a proyectos de investigación y estudios en 2019

Convocatoria	Nº proyectos subvencionados	Importe
Ayudas a centros de investigación (DGPNSD)	15	1.060.106
Ayudas a ONGs (DGPNSD)	14	322.164
Ayudas Instituto de Salud Carlos III	19	1.988.756

# Estado de situación

<b>1.1. Consumo de sustancias psicoactivas, adicciones sin sustancia y problemas relacionados</b> .....	<b>16</b>
1.1.1. Encuesta sobre alcohol y drogas en España, EDADES 2019/2020 .....	18
1.1.2. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES 2018/2019 .....	22
1.1.3. Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias, ESDIP .....	27
1.1.4. Consumo de drogas en conductores y peatones .....	27
1.1.5. Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) .....	31
1.1.6. Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA) .....	32
1.1.7. Enfermedades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas .....	39
1.1.8. Adicciones sin sustancia .....	40
<b>1.2. Indicadores de control de la oferta</b> .....	<b>45</b>
1.2.1. Indicadores policiales de control de la oferta de drogas .....	45
1.2.2. Indicadores judiciales de control de la oferta de drogas .....	49

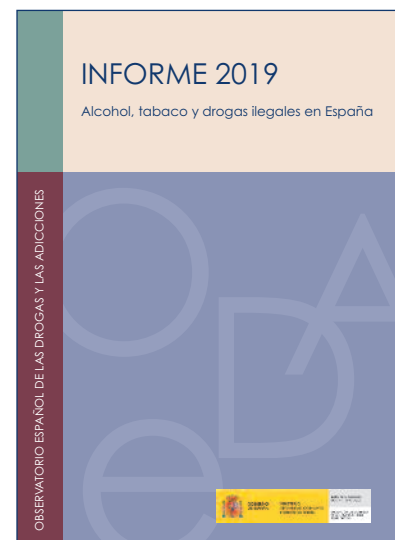
# Consumo de sustancias psicoactivas, adicciones sin sustancia y problemas relacionados

## CONTENIDOS

- 1.1.1. Encuesta sobre alcohol y drogas en España, EDADES 2019/2020
- 1.1.2. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES 2018/2019
- 1.1.3. Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias, ESDIP
- 1.1.4. Consumo de drogas en conductores y peatones
- 1.1.5. Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT)
- 1.1.6. Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA)
- 1.1.7. Enfermedades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas
- 1.1.8. Adicciones sin sustancia

La función primordial del **Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones** (OEDA) es ofrecer una visión global de la evolución y características tanto del consumo de sustancias psicoactivas (incluyendo alcohol, tabaco, hipnosedantes, analgésicos opioides, drogas ilegales y nuevas sustancias) y los problemas asociados, como de otras adicciones (juego con dinero, videojuegos, internet...), en España. Para ello se emplea información procedente de diversas fuentes que, una vez analizada y contextualizada, debería ayudar a responsables políticos, asociaciones, profesionales y consumidores a la hora de tomar decisiones sobre estas cuestiones en sus respectivos ámbitos. En la página web del Plan Nacional sobre Drogas pueden consultarse los informes que ha ido publicando el OEDA periódicamente desde 1988<sup>1</sup>.

**Los sistemas de información son un elemento clave en la evaluación de las políticas sobre adicciones**



En España el **Sistema de información sobre drogas y adicciones**, de amplia e ininterrumpida serie temporal, se articula fundamentalmente en torno a:

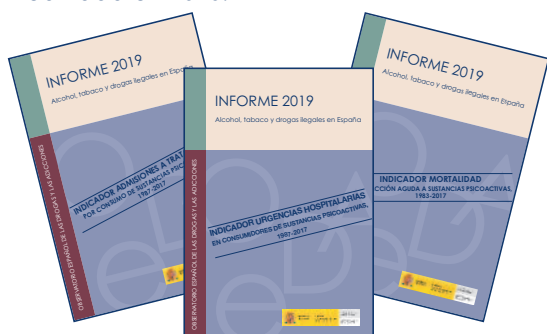
1. Informes periódicos del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones  
<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/home.htm>



## PROGRAMA DE ENCUESTAS SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas promueve y financia la realización de tres encuestas periódicas.

- Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).
  - Con la colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
  - Se lleva a cabo de forma bienal desde 1994.
  - Población: estudiantes de 14-18 años.
- Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).
  - Se lleva a cabo de forma bienal desde 1995.
  - Población de 15-64 años, residente en hogares.
- Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias en España (ESDIP).
  - Se lleva a cabo cada 5 años desde 2006.
  - En coordinación con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña.
- Además, también se realizan otras encuestas de forma no periódica tales como:
  - Encuesta a profesores de Enseñanzas Secundarias sobre Drogas y otras Adicciones en España, EPAD. Realizada desde el año 2000 hasta el año 2018 cada 2 años.
  - Encuesta sobre consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones en el ámbito laboral en España. Realizada desde el año 2007 cada 6 años.
  - Encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en mayores de 64 años en España, ESDAM 2019-2020. Realizada en el año 2020.
  - Encuesta online sobre internet, videojuegos y juego con dinero *online*: Covid-19 del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Realizada en 2020.



## SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SEIDA)

Integrado por tres indicadores principales (tratamiento, urgencias y mortalidad) y dos indicadores transversales que se obtienen mediante el cruce de información de estos indicadores, de las encuestas y de otras fuentes de información (consumo problemático de sustancias psicoactivas y enfermedades infecciosas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas). Los tres indicadores principales (tratamiento, urgencias y mortalidad) recogen información con periodicidad anual y se gestionan en el marco del Plan Nacional sobre Drogas como una colaboración interinstitucional en el que tienen un papel muy activo las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como las instituciones de las que procede la información (centros de tratamiento de drogodependencias y adicciones, hospitales, institutos de medicina legal y laboratorios toxicológicos). En algunos casos, los ayuntamientos prestan soporte a la recogida y depuración de la información.

- Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

Informa, desde 1987, del número y las características de las personas que reciben asistencia sanitaria por consumo de drogas en centros ambulatorios.
- Indicador Admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales/sin sustancia.

Se recogerá por primera vez durante el año 2021. Informará del número y las características de las personas que reciben asistencia sanitaria por adicciones comportamentales/sin sustancia en centros ambulatorios.
- Indicador Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas.

El objetivo de este indicador, en funcionamiento desde 1987, es la monitorización de las características de las urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo no médico o no terapéutico de sustancias psicoactivas en España.
- Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

Se trata de un registro específico de mortalidad que recopila información sobre muertes, con intervención judicial, en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (excepto alcohol y tabaco).

## 1.1.1. ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN ESPAÑA, EDADES 2019/2020

En 2019/2020, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1995, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha llevado a cabo la decimotercera edición de la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES). Esta encuesta se realiza en todo el territorio nacional, en la población general residente en hogares (15-64 años), y se realiza en el domicilio. En 2019/2020 la muestra fue de 17.899 personas, un tamaño inferior al previsto debido a la interrupción del trabajo de campo por la pandemia de Covid-19.

El objetivo general de la misma es conseguir información que permita diseñar, desarrollar y evaluar estrategias y políticas dirigidas a prevenir el consumo y a abordar las consecuencias negativas del uso de drogas, del mal uso de las tecnologías y de otras conductas relacionadas.

Los objetivos concretos y comunes a toda la serie de encuestas son conocer:

- La prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas y otras conductas relacionadas.
- Las características sociodemográficas de los consumidores.
- Los patrones de consumo de sustancias psicoactivas.
- La disponibilidad de drogas percibida por la población y el riesgo percibido ante diversas conductas de consumo.
- La visibilidad de los problemas de drogas en el lugar donde viven los encuestados.
- La opinión de la población acerca de la importancia de los problemas de drogas y las medidas para reducirlos.
- La evolución temporal (desde 1995) de los aspectos antes expuestos.

A continuación, se presentan los principales resultados de la encuesta EDADES 2019/2020:

### Prevalencia de consumo y distribución por edad y sexo

- Las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, son el alcohol (77,2%), el tabaco (39,4%) y los hipnosedantes con o sin receta médica (12,0%), seguidos del cannabis (10,5%) y la cocaína polvo y/o base (2,5%). Comparado con 2017, aumenta el consumo de alcohol, cigarrillos electrónicos, hipnosedantes, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, cocaína y nuevas sustancias psicoactivas y disminuyen ligeramente los consumos de tabaco y cannabis. Se consolida el policonsumo, donde el alcohol juega un papel predominante.
- La edad de inicio en el consumo se mantiene estable. El inicio más precoz es para el tabaco (16,6 años) y el alcohol (16,7 años). El más tardío sigue siendo el de los hipnosedantes con o sin receta (34,4 años). Las prevalencias de consumo en los últimos 12 meses son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los hipnosedantes y los analgésicos opioides, cuyo uso se incrementa a partir de los 35 años.
- En cuanto a las diferencias por sexo, los datos (consumo últimos 12 meses), confirman un mayor consumo entre los hombres (excepto para los analgésicos opioides). Estas diferencias se acentúan en el caso de la cocaína en polvo y/o base (4,1% en hombres y 1,0% en mujeres), y en el del cannabis (14,6% en hombres y 6,3% en mujeres).

### Alcohol

- El alcohol sigue siendo la sustancia psicoactiva más consumida. El 77,2% ha consumido alcohol en los últimos 12 meses (75,2% en 2017), el 63,0% en los últimos 30 días (62,7% en 2017) y el 8,8% diariamente en los últimos 30 días (7,4% en 2017).
- En relación a los consumos intensivos, se ha emborrachado en el último año, el 19,4% de los españoles de 15 a 64 años; aumenta el porcentaje respecto a 2017 (18,6%), continuando así la tendencia ascen-

dente iniciada en 2015 (16,8%). Las borracheras se dan, sobre todo, entre los jóvenes adultos de 15 a 34 años. En esta franja de edad el 41,6% de los hombres y el 26,6% de las mujeres se han emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses. El 6,8% se ha emborrachado en el último mes (7,1% en 2017).

- El consumo de alcohol en atracón (*binge drinking*) ha ganado popularidad a lo largo de los años. El 15,4% ha consumido alcohol en forma de atracón en los últimos 30 días, se observa un ascenso muy ligero respecto a 2017 (15,1%); esta forma de consumo de riesgo se concentra en las edades más jóvenes (15 a 29 años).

## Tabaco

- En 2019/2020 el 70,0% de la población de 15 a 64 años ha consumido tabaco alguna vez en la vida, el 39,4% en el último año, el 36,8% en el último mes y el 32,3% diariamente en el último mes.
- Desde 2007 hasta 2015 se observa cierta estabilización en el porcentaje de fumadores diarios en torno al 30%-31%, pero en 2017 se aprecia un incremento notable de la prevalencia (34,0%). En 2019 desciende el porcentaje hasta situarse en un 32,3% de fumadores diarios.
- Entre los fumadores a diario, el 61,6% se ha planteado dejar de fumar, y el 37,5% se lo ha planteado y lo ha intentado.
- En 2019/2020 aproximadamente unas 340.000 personas de 15 a 64 años iniciaron su consumo de tabaco en los últimos 12 meses (unas 51.000 personas menos que en 2017).
- El 10,5% de las personas de 15 a 64 años han consumido cigarrillos electrónicos alguna vez en la vida. En 2017 este porcentaje era menor (8,8%). El grupo de 15 a 24 años es el que presenta la mayor prevalencia de consumo: el 17,5% lo ha consumido alguna vez en la vida y el 9,0% en el último año.

## Hipnosedantes con o sin receta

- El consumo de hipnosedantes con o sin receta se ha incrementado ligeramente respecto a 2017. En 2019/2020 el 12,0% de las personas de 15 a 64 años los ha consumido en los últimos 12 meses, y la proporción es mayor entre las mujeres (14,7%) que entre los hombres (9,4%).
- En 2019/2020 aproximadamente unas 645.000 personas de 15 a 64 años iniciaron su consumo de hipnosedantes con o sin receta en los últimos 12 meses (13.000 personas más que en 2017).

## Analgésicos opioides

- En 2017 en la encuesta EDADES se pregunta a nivel nacional y por primera vez sobre el uso de analgésicos opioides. En 2019/2020 el 15,2% de las personas de 15 a 64 años los ha consumido alguna vez en la vida, el 7,1% en los últimos 12 meses y el 3,6% en los últimos 30 días. Los analgésicos opioides más consumidos son la codeína y el tramadol.
- El 57,4% de la población de 15 a 64 años que ha consumido analgésicos opioides alguna vez en la vida declara que comenzó a tomarlos por dolor agudo.
- Las mujeres consumen analgésicos opioides en mayor proporción que los hombres para todos los tramos temporales (alguna vez en la vida, últimos 12 meses y últimos 30 días). También es más frecuente el consumo en los grupos de mayor edad.

## Cannabis

- El cannabis es la sustancia ilegal con mayor prevalencia de consumo en España entre la población de 15 a 64 años. En 2019/2020 el 37,5% ha consumido cannabis alguna vez en la vida, el 10,5% en los últimos 12 meses, el 8,0% en los últimos 30 días y el 2,9% a diario en el último mes.

- Por edades, la prevalencia del consumo es mayor en el grupo de 15 a 24 años. El 22,1% de los jóvenes de esta edad consumió cannabis en los últimos 12 meses (28,7% de los chicos y 15,1% de las chicas), el 15,9% en los últimos 30 días (21,8% de los chicos y 9,7% de las chicas).
- En 2019/2020 237.000 personas de 15 a 64 años iniciaron su consumo de cannabis en los últimos 12 meses (14.000 personas más que en 2017).
- La prevalencia del consumo problemático de cannabis (CAST $\geq$ 4) en la población de 15 a 64 años es del 1,9%, y del 22,5% en la población de 15-64 años que ha consumido cannabis en los últimos 12 meses, por lo que supone un incremento respecto a 2017 (1,6% y 15,9% respectivamente en 2017) tras varias oleadas registrando descensos. La población estimada de 15 a 64 años que en 2019/2020 ha mostrado este patrón de consumo es de aproximadamente 590.000 personas, mayoritariamente hombres.

## Cocaína

- En 2019/2020 se observa una tendencia levemente ascendente en el porcentaje de personas que consumen. El 11,2% ha consumido cocaína polvo y/o base alguna vez en la vida, el 2,5% de la población ha consumido cocaína polvo y/o base en los últimos 12 meses y el 1,2% en el último mes.
- Atendiendo al consumo en los últimos 12 meses, este hábito es más común entre los hombres que entre las mujeres (4,1% frente a 1,0% respectivamente) y las prevalencias más altas se registran en personas de 25 a 34 años, con una prevalencia total del 3,7% (5,6% en hombres y 1,8% en mujeres).
- La edad media de inicio de consumo de cocaína polvo se sitúa en 21,1 años.

## Heroína

- El consumo de heroína está estabilizado: en 2019/2020 un 0,7% de la población la ha probado alguna vez en la vida y un 0,1% en el último año.
- La edad media de inicio es de 22,6 años.

## Éxtasis, anfetaminas, alucinógenos e inhalables volátiles

- Los consumos de éxtasis, anfetaminas, alucinógenos e inhalables volátiles presentan niveles relativamente bajos y una tendencia descendente iniciada en 2001 hasta 2017 para todos los consumos en ambos sexos, aunque experimentan un repunte en 2019/2020. Consumo en los últimos 12 meses: 0,9% éxtasis, 0,7% anfetaminas, 0,6% alucinógenos y 0,1% inhalantes volátiles.

## Nuevas sustancias psicoactivas

- Desde 2010 se pregunta por estas sustancias en las encuestas periódicas del OEDA. En 2019/2020 el 81,1% de la población de 15 a 64 años nunca ha oído hablar de las mismas (este porcentaje fue del 73,8% en 2017). El 1,7% las ha probado alguna vez en la vida. El consumo es más frecuente entre los varones de 25 a 34 años (4,0%).
- El perfil del consumidor de nuevas sustancias psicoactivas es el de un hombre de entre 25 y 44 años que es policonsumidor de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

## Policonsumo

- El 14,9% de la población de 15 a 64 años no ha consumido ninguna sustancia psicoactiva en los últimos 12 meses, el 44,7% refiere el consumo de una única sustancia y el 40,4% declara policonsumo (dos o más sustancias). En concreto, el 28,1% de las personas de 15 a 64 años dice haber consumido dos sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses, el 9,1% afirma haber tomado tres y el 3,2% señala el consumo de cuatro o más sustancias psicoactivas.

- El policonsumo es más prevalente en hombres que en mujeres en todos los grupos de edad. La mayor prevalencia se observa en edades de 15 a 24 años en los hombres y de 45 a 54 años en las mujeres.
- El alcohol está presente al menos en el 94,7% de los policonsumos de dos sustancias y el cannabis en el 62,5% de los que han consumido tres sustancias psicoactivas (prácticamente todos consumen además alcohol y tabaco). El policonsumo es más frecuente entre las personas que realizan botellón.

### Riesgo percibido

- Como viene sucediendo en encuestas previas, la percepción de riesgo es mayor para consumos más frecuentes, y también en las mujeres. Está generalizada la percepción de riesgo para el consumo de sustancias ilegales, así como de tabaco, hipnosedantes y analgésicos opioides. Sin embargo no está tan extendido percibir como riesgo el consumo de alcohol. En 2019/2020 se observa, respecto a 2017, un ligero ascenso de la percepción de riesgo en el consumo de todas las sustancias salvo para la cocaína y el tabaco, para los que se observa un leve descenso.
- Aproximadamente un 70% de la población de 15 a 64 años percibe como un riesgo jugar con dinero semanalmente, así como el uso de internet más de tres horas al día.

### Disponibilidad percibida

- Se observa un descenso en la percepción de disponibilidad de las drogas (cannabis, éxtasis, cocaína, heroína, hipnosedantes y analgésicos opioides sin receta) desde 2017.
- La sustancia ilegal que se percibe como más accesible es el cannabis (el 59,4% cree que podría conseguirla fácil o muy fácilmente en 24 horas). En segundo lugar se sitúa la cocaína polvo y/o base (42,1%). Orden similar al porcentaje de consumidores.
- En cuanto a la obtención sin receta de hipnosedantes y analgésicos opioides, el 28,6% y 25,7%, respectivamente, cree que podría conseguirlos fácil/muy fácilmente en 24 horas.

### Acciones para resolver el problema de las drogas

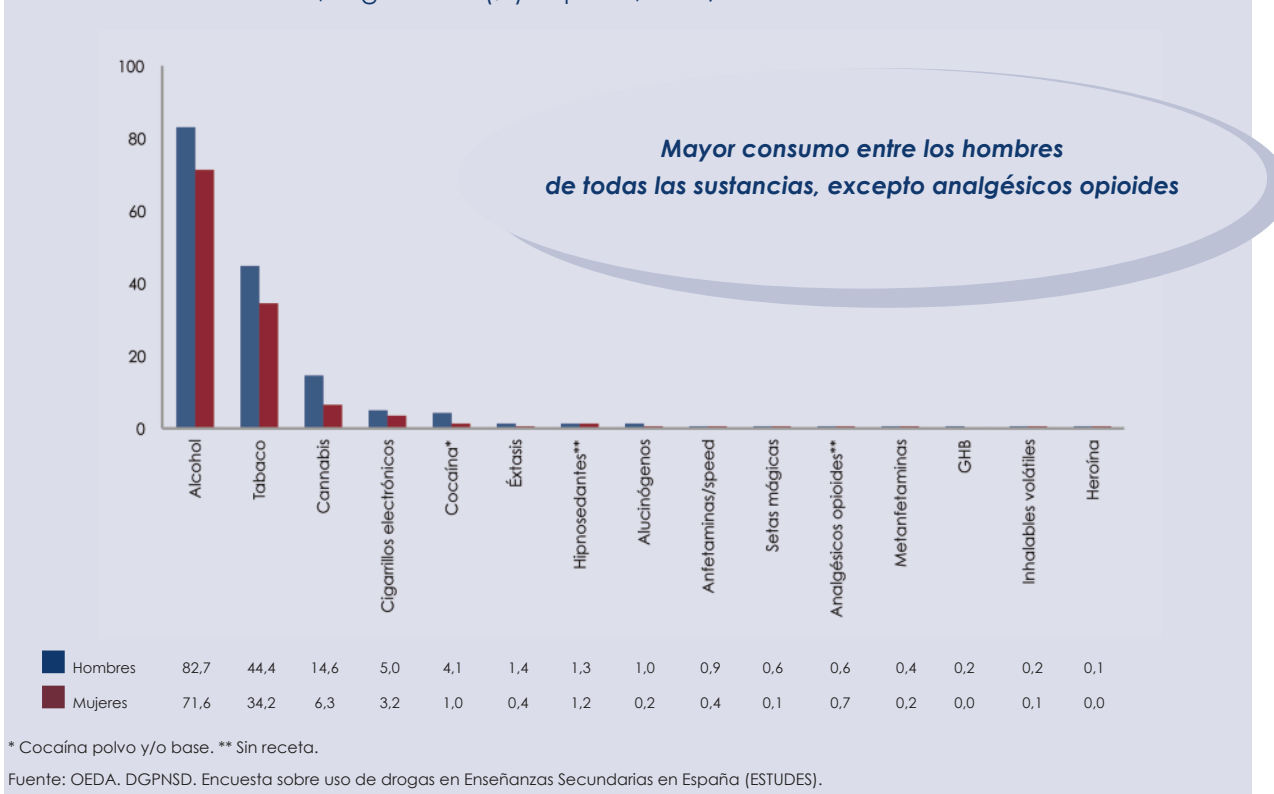
- Los ciudadanos consideran que las medidas más importantes para resolver el problema de las drogas son las formativas (89,2%), el control policial y aduanero (82,6%), las campañas publicitarias (81,5%) y el tratamiento voluntario a consumidores (80,1%). Entre las medidas menos populares se encuentran la legalización de todas las drogas (el 24,8% considera que es una medida muy importante) y la legalización del cannabis (36,5%). Estas dos últimas opciones, aunque minoritarias, han experimentado un repunte respecto a lo observado en 2017 (18,1% y 33,8% respectivamente en 2017) y son más frecuentes entre los consumidores de las respectivas sustancias.

### Adicciones comportamentales

- En base a la Estrategia 2017-2024 del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), en la encuesta EDADES 2019/2020 se han incluido una serie de preguntas relacionadas con las adicciones comportamentales, como es el uso compulsivo de internet y el trastorno por juego con dinero.
- El 64,2% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero *online* y/o presencial en los últimos 12 meses, el 63,6% de forma presencial y el 6,7% de forma *online*, observándose un aumento de la frecuencia del juego con respecto a 2017 (el 60,2% jugaron con dinero *online* y/o presencial, el 59,5% de forma presencial, y el 3,5% *online*).
- A partir de los resultados de la encuesta EDADES 2019/2020 se estima que el 2,2 % de la población española de 15 a 64 años que ha jugado con dinero en los últimos 12 meses presentaría un posible juego problemático o trastorno del juego (DSM-V  $\geq 1$ ). El valor es superior en los hombres que en las mujeres (2,9% en hombres vs 1,4% en mujeres) y ha decrecido ligeramente con respecto al dato en 2017, cuando dicha prevalencia fue del 2,6%.

- En concreto, el 1,6% de personas realizarían un posible juego problemático (DSM-V  $\geq 1$  y  $< 4$ ) y un 0,6% presentarían un posible trastorno del juego (DSM-V  $\geq 4$ ).
- El 3,7% de la población hace un uso compulsivo de internet (CIUS  $\geq 28$  puntos). Es mayor el uso compulsivo en hombres que en mujeres (4,2% y 3,7% respectivamente) y se observa una tendencia ascendente desde 2017 (el 2,9% en 2017).

Figura 1.1. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses en la población de 15 a 64 años, según sexo (%). España, 2019/2020.



## 1.1.2. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA, ESTUDES 2018/2019

En 2018, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1994, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Su objetivo es estudiar la situación y la evolución de los consumos, la edad de inicio, el riesgo atribuido a las diferentes sustancias psicoactivas y las medidas que los estudiantes consideran más efectivas para prevenir los consumos de drogas y los problemas asociados a éstos.

El universo son los estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias en España (3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional) en régimen general. La muestra del año 2018 fue de 38.010 alumnos.

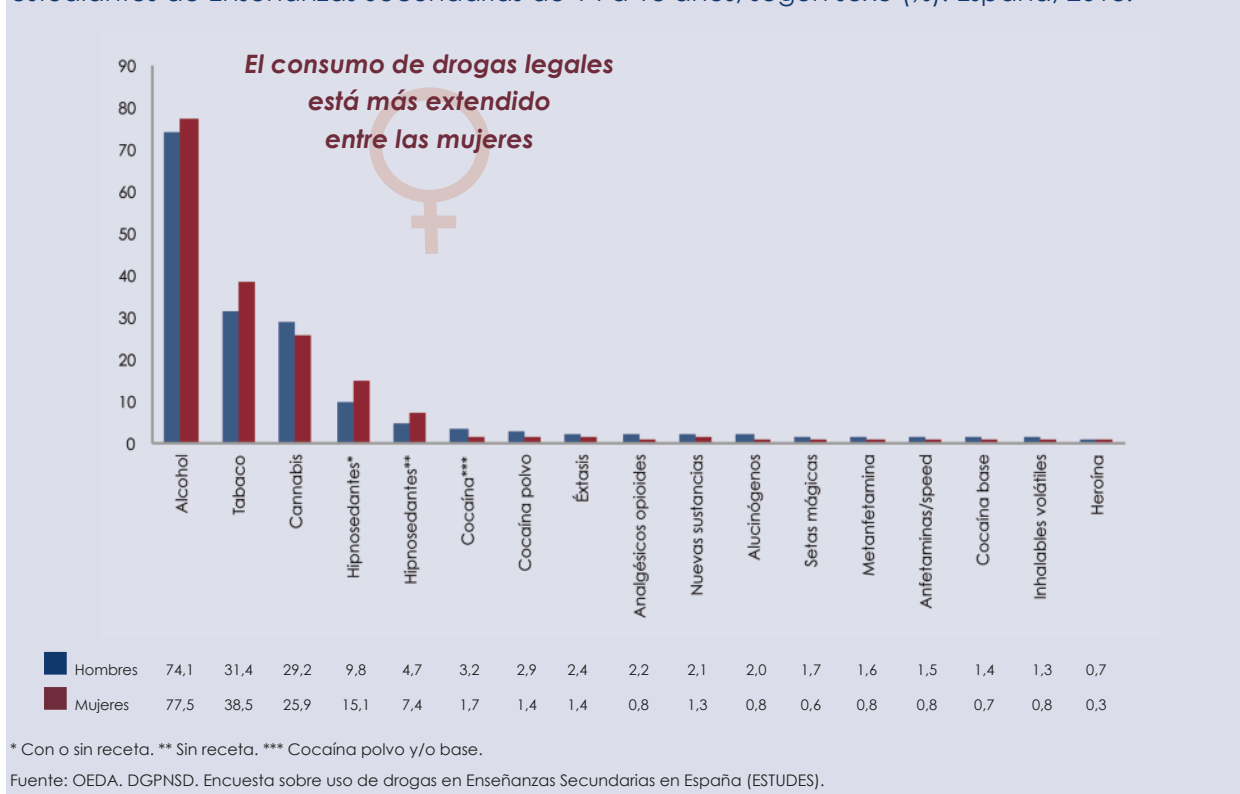
A continuación, se presentan los principales resultados de ESTUDES 2018/2019.



## Prevalencia de consumo y distribución por edad y sexo

- Las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis.
- Se observan diferencias en el consumo de las sustancias psicoactivas entre hombres y mujeres. El consumo de drogas legales está más extendido entre las mujeres y el consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres.
- La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 14 y los 15,4 años y se observa una tendencia estable en la evolución.
- En todas las sustancias psicoactivas, las prevalencias de consumo aumentan con la edad.

Figura 1.2. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años, según sexo (%). España, 2018.



## Alcohol

- En 2018, el 77,9% de los jóvenes de 14 a 18 años había consumido alcohol alguna vez en la vida, el 75,9% en el último año y el 58,5% en el último mes.
- En 2018, se han iniciado en el consumo de alcohol 346.595 estudiantes de 14 a 18 años, de los que aproximadamente algo más de la mitad son mujeres.
- Se observa un discreto ascenso en la prevalencia del alcohol en el tramo temporal de alguna vez en la vida y los últimos 12 meses, por otro lado, se registra un descenso en el consumo en los últimos 30 días respecto al año 2016 (67% en 2016 y 58,5% en 2018), que puede corresponder al aumento de la percepción de riesgo del consumo de alcohol; salvo por este último dato, la tendencia histórica del consumo de alcohol sigue siendo estable.
- El consumo intensivo, borracheras y *binge drinking*, mantiene una tendencia global ascendente. En este patrón de consumo aumenta la presencia de las chicas, a las edades más tempranas (14 y 15 años).

- En 2018, el 51,1% de los estudiantes de 14-18 años admitió haberse emborrachado alguna vez en la vida, el 44,5, % lo hizo en el último año y el 24,3% en el último mes. A los 14, 15 y 16 años, el porcentaje de chicas que declara haberse emborrachado es mayor que el de los chicos (en todos los tramos temporales).
- El patrón de consumo de alcohol en atracción (*binge drinking*) es similar al de las borracheras. El 32,3% de los jóvenes de 14-18 años ha hecho *binge drinking* en el último mes. Se hace más *binge drinking* al aumentar la edad. A los 14 y 15 años, el porcentaje de chicas que hace *binge drinking* es mayor que el de chicos.
- En 2018, el 51,3% de los jóvenes de 14 a 18 años afirma haber realizado botellón en el último año. Esta práctica aumenta con la edad pues, aproximadamente, 1 de cada 3 jóvenes (14 años) y 6 de cada 10 (18 años) aproximadamente han hecho botellón en el último año. Los que han realizado botellón, muestran mayor prevalencia de consumo de otras sustancias. Asimismo, se registran mayores porcentajes de consumidores intensivos (borracheras y *binge drinking*) entre los que hacen botellón que entre los que no lo hacen en el mismo periodo.
- Los menores obtienen alcohol con mucha facilidad. Atendiendo a los lugares donde han comprado o conseguido el alcohol en los últimos 30 días, se observa cómo los bares o pubs (65,7%), las tiendas de barrio (bodegas, quioscos o "chinos") (58,5%) y los supermercados (54,6%) son los lugares donde más porcentaje de menores consigue alcohol, seguido de discotecas (51,3%) y casas de otras personas (30,1%). El 53,2% consume alcohol en bares/pubs, el 51,6% consume en espacios abiertos, el 46,4% en discotecas y el 43,6% en casas de otras personas.
- El alcohol es la sustancia psicoactiva percibida como menos peligrosa. No obstante, la percepción de riesgo ha aumentado notablemente, pues en 2018 el 76,8% de los estudiantes de 14 a 18 años piensa que tomarse 5 o 6 copas/cañas en fin de semana puede ocasionar bastantes/muchos problemas, este porcentaje era tan sólo del 56,1% en el 2016. Este aumento de la percepción de riesgo coincide con el descenso de consumo de alcohol en los últimos 30 días.

## Tabaco

- En 2018, el 41,3% fumó tabaco alguna vez en la vida, el 35,0% en el último año y el 26,7% lo hizo en los últimos 30 días.
- En 2018, han empezado a consumir tabaco 205.578 estudiantes de 14 a 18 años.
- En 2018, se registra un repunte del porcentaje de consumidores de tabaco para los indicadores alguna vez en la vida y últimos 12 meses. Este aumento ya se había detectado en 2016 y supuso la ruptura de la tendencia descendente del consumo de tabaco iniciada en 2004 y que coincidió con el debate social suscitado por la elaboración de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. Por otra parte, se registra un pequeño descenso en el indicador de últimos 30 días respecto al 2016.
- En cuanto al consumo diario de tabaco, se observa una ruptura en la tendencia descendente que se venía registrando en los últimos años, pues en 2018 se observa que el 9,8% de los estudiantes de 14 a 18 años fumaba diariamente, frente al 8,8% registrado en 2016.
- En 2018 la percepción de riesgo asociado al consumo de un paquete de tabaco diario se mantiene en cifras muy elevadas y casi la totalidad (93,8%) de los jóvenes opina que puede producir muchos o bastantes problemas de salud. Descendiendo al 73,0% cuando se trata de la percepción de riesgo del consumo de 1 a 5 cigarrillos diarios.

## Cannabis

- El cannabis es la droga ilegal más consumida por los jóvenes. En 2018 el 33,0% había consumido cannabis alguna vez en la vida, el 27,5% en el último año y el 19,3% en el último mes. El consumo diario, sigue siendo elevado y se sitúa en el 2,3% (3,3% en chicos y 1,4% en chicas).



- Se estima que en 2018 han empezado a consumir cannabis 222.200 estudiantes de 14 a 18 años.
- En 2018 aumenta la prevalencia de consumo de cannabis entre los estudiantes de 14 a 18 años en todos los indicadores (alguna vez en la vida, últimos 12 meses y últimos 30 días), confirmando así la tendencia ascendente iniciada en 2016. También se registra un aumento en el indicador del consumo problemático de cannabis (CAST  $\geq$ 4).
- Se estima que 55.387 estudiantes de 14 a 18 años hacen un consumo problemático, lo que representa el 3,4% de la población en este rango de edad y el 15,4% de los que han consumido en el último año. Estos datos son coherentes con los obtenidos a través de otros indicadores de problemas asociados al consumo de drogas, observándose un mayor protagonismo del cannabis en los servicios de tratamiento por drogas y en las urgencias hospitalarias en los últimos tiempos.
- Los jóvenes tienen una baja percepción del riesgo asociado al consumo de cannabis, a pesar de la evidencia disponible sobre sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales. El cannabis es, tras el alcohol y el tabaco, la sustancia psicoactiva más disponible.

## Hipnosedantes

- Los hipnosedantes son las sustancias que mayor proporción de estudiantes consume después del alcohol, el tabaco y el cannabis. En 2018, el 8,6% de los jóvenes de 14 a 18 había consumido hipnosedantes sin receta alguna vez en la vida, el 6,1% en el último año y el 2,9% en el último mes. El consumo es más prevalente entre las mujeres.
- Evolutivamente, la prevalencia de los hipnosedantes sin receta ha mostrado una tendencia estable salvo un pico de ascenso en el año 2010. En 2016 se observaba una tendencia creciente en todos los indicadores excepto en los últimos 30 días, y en 2018 se ha confirmado este repunte creciente en todos los indicadores temporales (alguna vez en la vida, últimos 12 meses, y últimos 30 días).

## Cocaína

- En 2018, el 2,9% de la población de 14 a 18 años ha consumido cocaína (polvo y/o base) alguna vez, el 2,4% en el último año y el 0,9% en el último mes. Al igual que ocurre con el cannabis, el consumo de cocaína (polvo y/o base) se encuentra más extendido entre los chicos.
- Se mantiene la tendencia descendente iniciada en 2004, registrándose las cifras de prevalencia más bajas de toda la serie histórica de la encuesta.
- El 97,1% de los estudiantes de 14 a 18 años piensa que consumir cocaína en polvo de manera habitual puede ocasionar bastantes/muchos problemas, percepción de riesgo que permanece estable desde 1994. No obstante, la cifra desciende hasta el 81,3% cuando se trata de atribuir riesgo al consumo de cocaína alguna vez. Por otra parte, la disponibilidad percibida de cocaína muestra en 2018 cifras ligeramente superiores (32,8%) a las registradas en 2016 (32,3%), pero se mantiene en niveles similares a los registrados en el periodo 2008-2018.

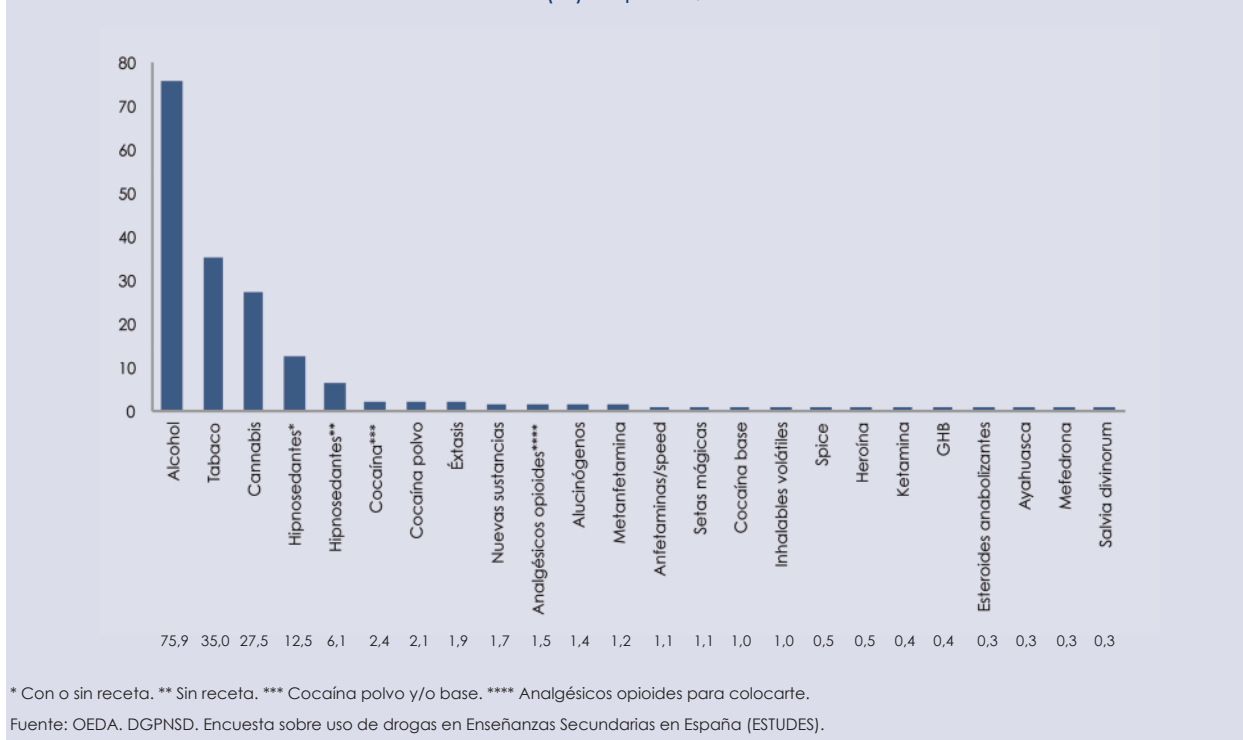
## Éxtasis, Anfetaminas, Alucinógenos y Heroína

- Tras registrar las cifras de prevalencia más bajas de la serie histórica en 2014, el consumo de éxtasis muestra un repunte en 2018 para todos los indicadores temporales (2,6% alguna vez en la vida, 1,9% en el último año y 0,7% en el último mes). No obstante, las cifras se mantienen por debajo de las registradas hasta 2012.
- Las cifras de prevalencia de consumo de Anfetaminas en 2018 (1,5% alguna vez en la vida, 1,1% en el último año y 0,5% en el último mes) son ligeramente inferiores a las de 2016. Salvo el ligero repunte que se observó en ese año, en general en la serie histórica se observa una tendencia descendente desde 2002.
- El porcentaje de usuarios de alucinógenos en 2018 (1,9% alguna vez en la vida, 1,4% en el último año y 0,5% en el último mes) es ligeramente superior al de 2016. Al igual que con el resto de alucinógenos,

las prevalencias registradas para el consumo de setas mágicas en 2018 (1,7% alguna vez en la vida, 1,1% en el último año y 0,4% en el último mes) fueron ligeramente superiores a las de 2016.

- El porcentaje de consumidores de heroína entre los estudiantes de 14 a 18 años se sitúa por debajo del 1%. Desde 1994 ninguna medición ha superado esta cifra. En 2018 el 0,7% la había probado alguna vez, el 0,5% la había consumido en el último año y el 0,3% en el último mes previo a la encuesta.

Figura 1.3. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%). España, 2018.



### Nuevas sustancias psicoactivas

- Disponer de información sobre la situación de las nuevas sustancias psicoactivas en jóvenes es necesario debido a que su popularidad y accesibilidad ha aumentado en los últimos años, sobre todo a través de internet, tanto en España como en Europa y en el resto del mundo, pues se trata de un fenómeno global.
- Las nuevas sustancias psicoactivas son, en términos generales, sustancias con prevalencias de consumo más bajas que las drogas clásicas. Algunas son antiguas, como la ketamina y otras de aparición más reciente, como la mefedrona o el spice o algunos opioides sintéticos. Actualmente, se trata de un fenómeno minoritario en España, aunque se lleva a cabo vigilancia activa a través del Sistema Español de Alerta Temprana.
- En 2018, el 2,4% de los alumnos reconoció haber consumido sustancias de este tipo alguna vez en la vida, el 1,7% en los últimos 12 meses y el 0,8% en los últimos 30 días, datos notablemente inferiores a los obtenidos durante en 2016 (4,5% alguna vez en la vida, 3,1% en el último año y 1,7% en el último mes).
- En 2018, han consumido (alguna vez en la vida) spice el 0,8%, ketamina el 0,6%, mefedrona el 0,4%, salvia divinorum el 0,4% y ayahuasca el 0,4% de la población de 14 a 18 años.

### Disponibilidad percibida y percepción de riesgo

- Las sustancias percibidas como más fácilmente disponibles por los estudiantes de 14 a 18 años son el alcohol, el tabaco (9 de cada 10 piensa que es fácil o muy fácil conseguirlos) y el cannabis (68,1%), seguidas de los hipnosedantes (47,4%). Evolutivamente, en 2018 aumenta ligeramente la disponibilidad de alcohol, tabaco, cannabis y cocaína, y disminuye discretamente la disponibilidad de heroína y GHB.

- El alcohol es la sustancia que se percibe como menos peligrosa, aunque el riesgo atribuido al consumo diario de 1 o 2 cañas o copas de alcohol al día, aumenta del 52,9% en 2016 al 57,6% en 2018. Por otro lado, los cambios más destacables en la percepción del riesgo asociado al consumo habitual de sustancias, son los registrados en relación al consumo habitual de cannabis que desciende del 90,7% en 2016 al 87,5% en 2018; y también el riesgo atribuido al consumo habitual de hipnosedantes, que aumenta del 87,7% en 2016 al 88,7% en 2018.
- Por otra parte, la percepción de riesgo asociada a consumos esporádicos de alcohol, tabaco (1 a 5 cigarrillos/día), cigarrillos electrónicos, cannabis o cocaína registra cifras de prevalencia claramente inferiores que las registradas por consumos habituales.

## Información sobre drogas

- En 2018, el 26% de los jóvenes de 14 a 18 años dice encontrarse perfectamente informado en el tema de drogas.
- El 81,7% afirma haber recibido información sobre los efectos del consumo de drogas y los problemas asociados en su centro educativo. Así, el 76,9% recibió información sobre drogas legales, el 69,4% sobre drogas ilegales, el 74,8% sobre mal uso de las nuevas tecnologías (redes sociales, internet, móviles, ciberacoso, etc.) y el 38,8% sobre apuesta y juego *online*.
- El 68,6% afirma haber recibido información en su entorno familiar.

### 1.1.3. ENCUESTA SOBRE SALUD Y CONSUMO DE DROGAS A LOS INTERNADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESDIP

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas promueve y financia la realización de una encuesta periódica, cada 5 años, sobre salud y consumo de drogas en los internados en instituciones penitenciarias. Esta encuesta se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIIPP) y la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña (SSPRJJ).

El objetivo general de la misma es obtener información sobre salud, consumo de drogas, prácticas de riesgo y tratamiento por uso de drogas en internos en España, con el fin de disponer de información útil para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas en los centros penitenciarios.

Se han realizado tres ediciones, en 2006, en 2011 y en 2016. Se pueden consultar los datos de la última encuesta en la página web del PNSD:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2016ESDIP.pdf>

### 1.1.4. CONSUMO DE DROGAS EN CONDUCTORES Y PEATONES

En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2019\*, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2019) analiza muestras *post mortem* de 558 conductores y 130 peatones fallecidos en accidentes de tráfico durante 2019.

El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial.



\* Hallazgos toxicológicos en víctimas mortales de accidentes de tráfico, 2019. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Ministerio de Justicia.

De **558 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia 254 (45,5%)** arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol, drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación. Por sí sola la droga más consumida fue el cannabis (56,3%), seguida de la cocaína (52,7%).

Es de resaltar que el 81,5% de los conductores fallecidos con resultados positivos a alcohol arrojó una tasa de alcoholemia muy alta, que fue igual o superior a 1,2 g/L, lo que correlaciona con grados de intoxicación muy severa. El 63,1% de los conductores con una tasa de alcoholemia igual o superior a 1,20 g/L, se encuentra en las franjas de edad entre 25 y 34 años.

El estudio comparativo de los últimos diez años (de 2009 a 2019) del número de conductores con resultados toxicológicos positivos a alcohol muestra una tendencia progresiva a la baja, salvo en este último año, en el que se observa un ligero repunte del 1,6%.

Por otra parte, se observa una tendencia al alza en el consumo de drogas, que se incrementa en casi 7,8 puntos porcentuales desde el año 2009 (12,3%) hasta el año 2019 (20,1%). En concreto, desde 2016 se observa una tendencia al alza en el consumo de cannabis y cocaína.

De **130 peatones fallecidos por atropello en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 49 (lo que es equivalente a un 37,7%)** arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol, otras drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación.

Figura 1.4. Resultados positivos y negativos a alcohol y otras drogas en conductores fallecidos. España, 2019.

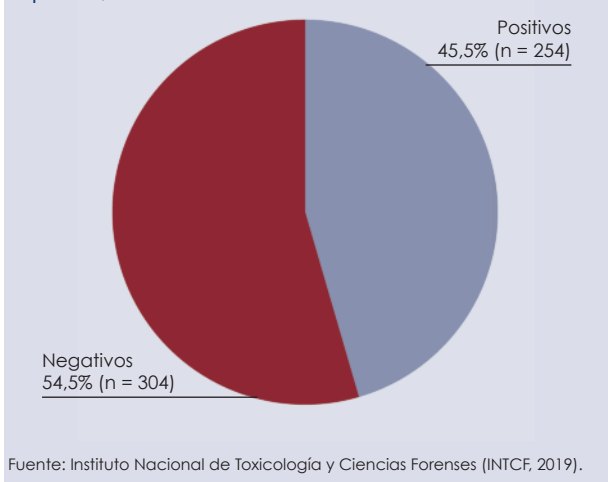
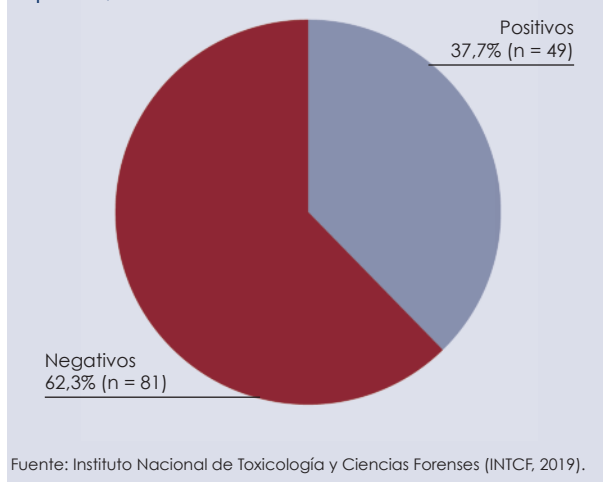


Figura 1.5. Resultados positivos y negativos a alcohol y otras drogas en peatones fallecidos. España, 2019.



## Distribución según sexo y edad

El 96,1% de los conductores con resultados toxicológicos positivos correspondió a varones. En el caso de los peatones, un 81,6% de los peatones fallecidos por atropello, con resultados toxicológicos positivos, correspondió a varones (figuras 1.6 y 1.7).



El 71,4% de los conductores con resultados toxicológicos positivos se correspondió con una franja de edad que abarca de los 25 a los 54 años.

Otro dato interesante es que en los rangos de edad hasta los 34 años la mayoría de los positivos se producen en fin de semana o festivos, mientras que en los mayores de 35 años la mayoría de positivos se produce en días laborables.

Figura 1.6. Conductores positivos: distribución porcentual según sexo. España, 2019.

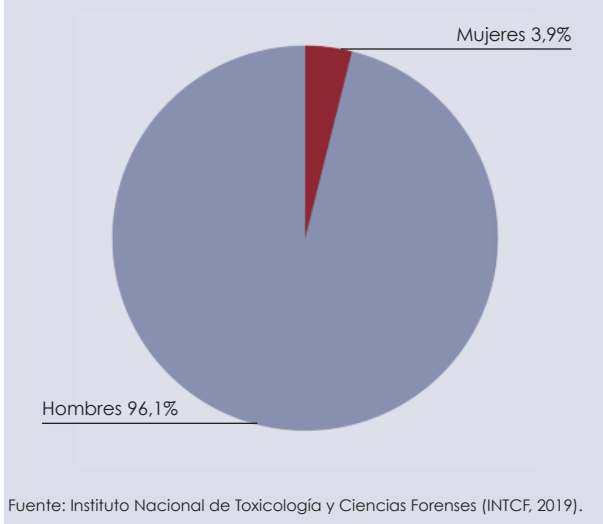
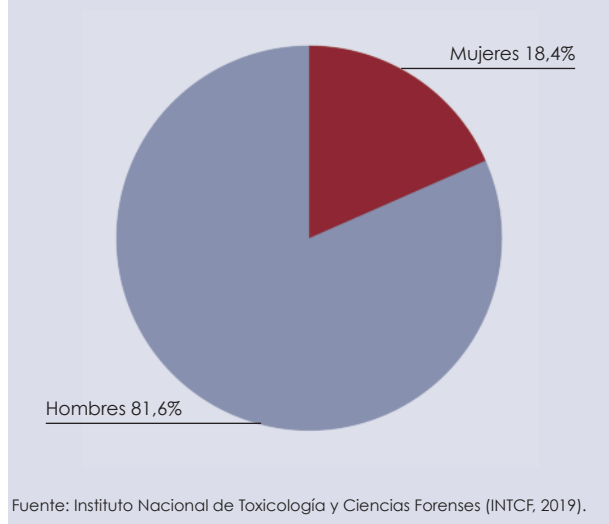


Figura 1.7. Peatones positivos: distribución porcentual según sexo. España, 2019.



### Distribución por sustancia detectada

A continuación, se muestra la distribución de conductores y peatones fallecidos en función de la sustancia detectada.

**En conductores**, por sí sola, la droga más consumida fue el cannabis (56,3%), seguida de la cocaína (52,7%).

**En peatones**, la mayor prevalencia correspondió al alcohol (65,3%), seguido de psicofármacos (34,7%) y otras drogas (24,5%). Independientemente de si hubo consumos asociados de drogas de abuso, alcohol y/o psicofármacos, por sí sola **la droga más consumida fue la cocaína (83,3%)**.

Figura 1.8. Conductores positivos a otras drogas: distribución porcentual según tipo de sustancia detectada. España, 2019.

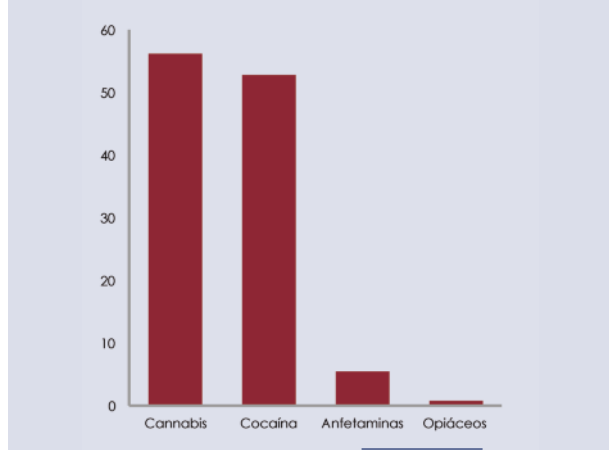


Figura 1.9. Evolución a lo largo del tiempo del porcentaje de conductores positivos según el resultado toxicológico. España, 2008-2019.

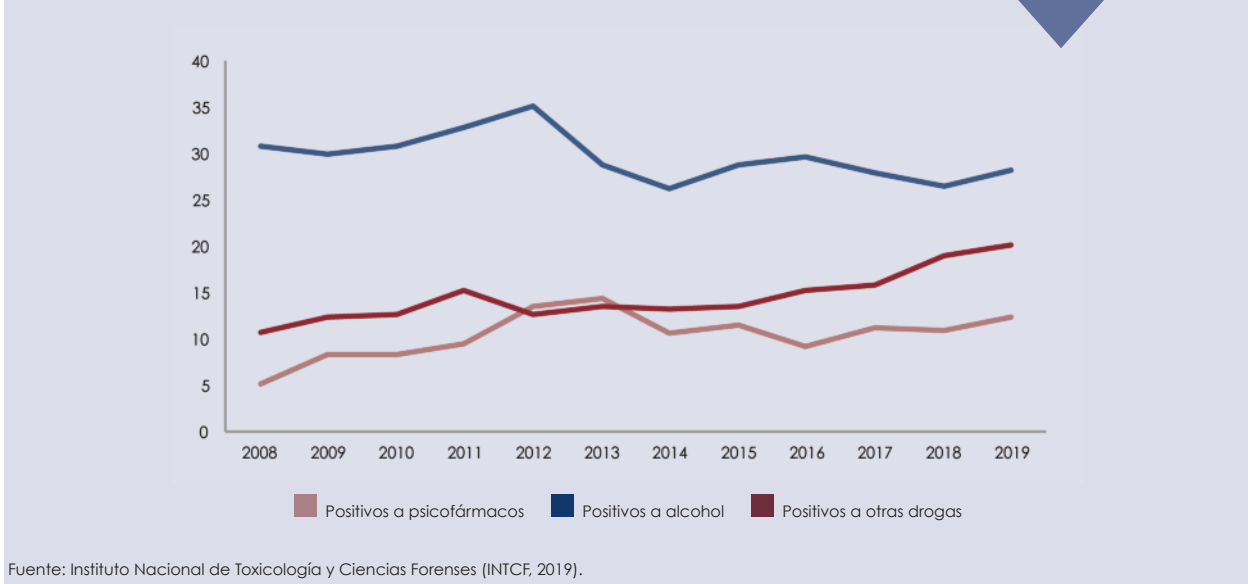
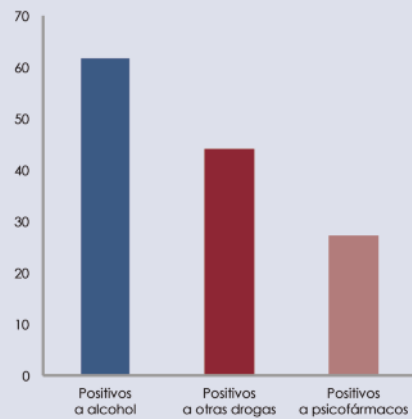


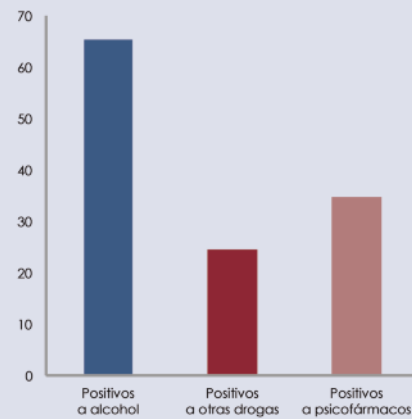
Figura 1.10. Conductores positivos: distribución porcentual según tipo de sustancia detectada\*. España, 2019.



\* Sin tener en cuenta las posibles asociaciones. Positivos a alcohol significa concentración de alcohol en sangre igual o superior a 0,30 g/L.

Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2019).

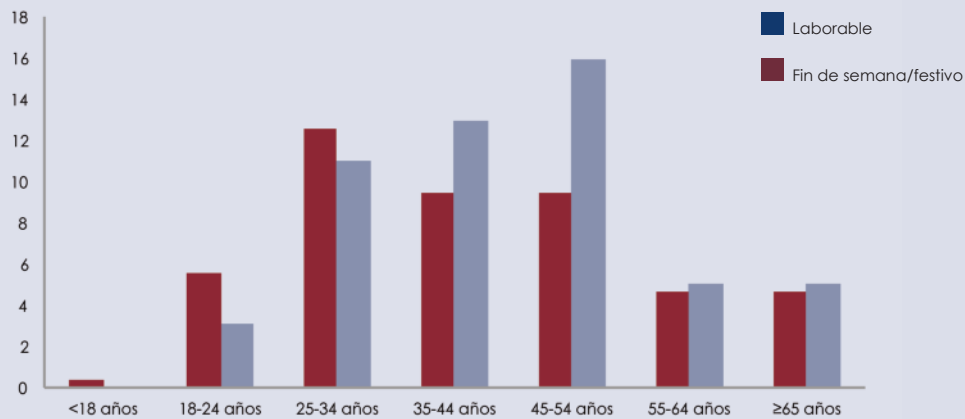
Figura 1.11. Peatones positivos: distribución porcentual según tipo de sustancia detectada\*. España, 2019.



\* Sin tener en cuenta las posibles asociaciones. Positivos a alcohol significa concentración de alcohol en sangre igual o superior a 0,30 g/L.

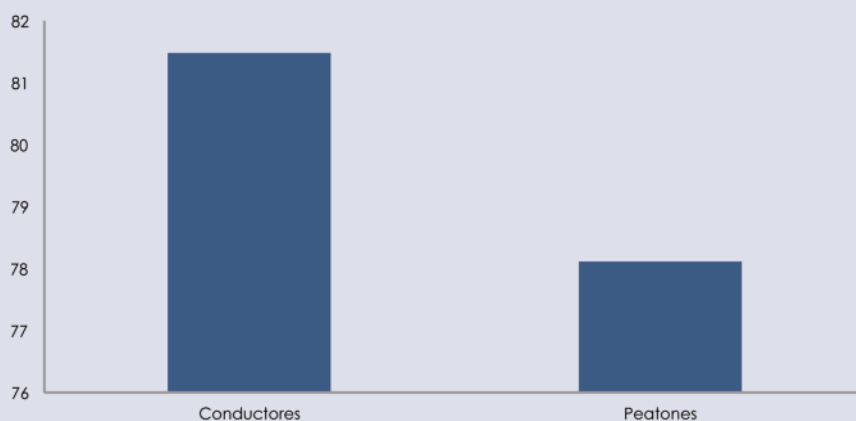
Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2019).

Figura 1.12. Conductores positivos: distribución porcentual por rango de edad y día de la semana. España, 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2019).

Figura 1.13. Porcentaje de conductores y peatones fallecidos con resultados positivos a alcohol, con tasa de alcoholemia igual o superior a 1,20 g/l. España, 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2019).

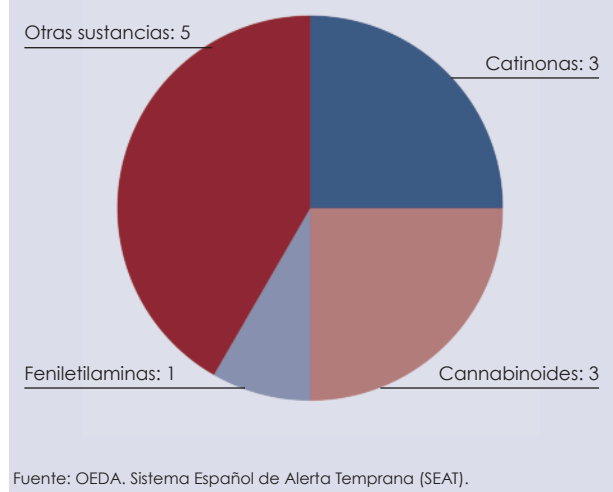
El 78,1% de los peatones fallecidos, con resultados positivos a alcohol, arrojó una tasa de alcoholemia igual o superior a 1,20 g/l. Y el 81,5 % de los conductores con resultados positivos a alcohol arrojó una tasa de alcoholemia igual o superior a 1,20 g/l, el 63,1% de éstos se encuentra en la franja de edad de 25-54 años.

### 1.1.5. SISTEMA ESPAÑOL DE ALERTA TEMPRANA (SEAT)

El objetivo general del SEAT es disponer de un sistema rápido de alerta temprana para la detección, intercambio de información, evaluación y respuesta frente a la aparición de nuevas sustancias, o de eventos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, que puedan generar un problema de salud pública.

Se entiende por “nuevas sustancias psicoactivas” (NSP), sustancias sintéticas o naturales no controladas por el derecho internacional y a menudo producidas para que imiten los efectos de las drogas controladas.

Figura 1.14. Nuevas sustancias psicoactivas notificadas por primera vez al Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT). España, 2019.



Las nuevas sustancias psicoactivas suponen un reto para la salud pública. En 2019 se detectaron en España 12 NSP, que incluyen dos primeras detecciones a nivel europeo. Pertenecían a los siguientes grupos: catinonas (3), cannabinoides (3), feniletilaminas (1) y otros (5).

Todas las sustancias han sido analizadas en laboratorios de referencia y con capacidad analítica para la identificación de este tipo de sustancias. Éstas proceden, bien de decomisos realizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por los Servicios de Vigilancia Aduanera, o bien a partir de muestras aportadas por consumidores anónimos en entornos de ocio públicos o privados.

Tabla 1.1. Actividad del Sistema Español de Alerta Temprana, 2013-2019.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NSP detectadas en España por primera vez	18	17	35	43	6	4	12
NSP detectadas en España y en Europa por primera vez	2	3	3	3	–	1	2
NSP detectadas en la Unión Europea + Noruega + Turquía por primera vez	81	101	98	66	42	53	46
Alertas relacionadas con NSP emitidas por el EWS-UE (intoxicaciones no fatales, muertes u otras)	–	16	17	15	2	3	6
Alertas relacionadas con NSP emitidas por el SEAT (intoxicaciones no fatales, muertes u otras)	–	2	6	1	6	1	0

Fuente: OEDA. Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

Más información en <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasAlerta/home.htm>



## 1.1.6. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SEIDA)

### INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

#### PUNTOS CLAVE

- El indicador de admisiones a tratamiento permite conocer el número y las características de las personas que reciben asistencia sanitaria por consumo de drogas en centros ambulatorios.
- En 2018 fueron admitidas 47.972 personas por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluyendo alcohol y tabaco).
- En 2018, el 43,7% de las admisiones fueron por cocaína (tendencia ascendente), el 28,1% por cannabis (tendencia ligeramente ascendente) y el 23,7% por opioides (manteniéndose la tendencia descendente).

#### Características

Este registro permite recoger los datos individualizados sobre admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, en toda España, por Comunidad Autónoma y en un año dado.

En 2013, se llevó a cabo una revisión del protocolo español para adaptarlo al propuesto por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones, con el fin de armonizar la recogida de datos de este indicador en la Unión Europea. El nuevo protocolo se está aplicando desde el 1 de enero de 2014.

Los datos más recientes de los que se dispone y que se resumen a continuación son del año 2018.

#### Principales resultados: descripción

- En 2018, se registraron en España 47.972 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluyendo alcohol y tabaco).
- La cocaína es la droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento (43,7%), seguida del cannabis (28,1%) y los opioides (23,7%).
- En 2018, más de la mitad (53,6%) de los admitidos a tratamiento por drogas psicoactivas en España recibieron tratamiento (por esa sustancia en concreto), por primera vez en su vida.
- Si se consideran sólo los datos referentes a las admisiones por primera vez en la vida (primeras admisiones), en 2018 la cocaína volvió a superar al cannabis, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (44,1%), volviendo a la segunda posición el cannabis (38,5%) y manteniéndose en tercer lugar los opioides (11,7%).
- Siguiendo la tendencia que venía observándose, en 2018, la mayoría (83,2%) de los pacientes admitidos a tratamiento fueron varones.
- La edad media de los admitidos a tratamiento fue 35,5 años para todas de las admisiones y 32,5 años para las primeras admisiones. Se encuentran diferencias según la droga que motivó el tratamiento. Así, la edad media de las personas admitidos por heroína fue de 43,0 años, por hipnosedantes 43,1 años, por cocaína polvo 36,5 años y por cannabis 26,6 años.
- Como viene ocurriendo en años anteriores, entre los menores de 18 años, el cannabis se mantiene como droga responsable de la casi la totalidad de las admisiones a tratamiento (96,8%)



- Entre los admitidos a tratamiento está firmemente establecido el patrón de policonsumo de drogas. La mitad (50,1%) de los admitidos en 2018 había consumido otras drogas distintas de la que ha motivado el tratamiento (drogas secundarias) durante los 30 días previos a la admisión.
- En España, la gran mayoría (86,6%) de los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales viven en hogares familiares (casas, pisos o apartamentos), el 9,1% están en instituciones y el 2,8% tienen alojamiento precario/inestable (*homeless*). El modelo más frecuente de convivencia es la familia de origen (con los padres) o la familia propia (con conyugues y/o hijos).
- En 2018, la mayoría de los pacientes admitidos a tratamiento por heroína (66,9%) no tenían estudios o había completado estudios primarios, mientras que el 50,0% de los admitidos a tratamiento por cocaína polvo y el 44,5% de los admitidos por cannabis tenían completos sus estudios secundarios. La proporción de empleados entre los tratados por cocaína polvo (50,4%) fue más alta que entre los tratados por heroína (21,5%) y, aun tratándose de una población bastante más joven, la proporción de empleados entre los tratados por cannabis (25,4%) superó a la proporción de empleados entre los tratados por heroína.
- Con respecto al servicio o la fuente que derivó a los pacientes a tratamiento, más de la mitad (57,0%) de los pacientes iniciaron tratamiento por iniciativa propia o fueron estimulados por sus parientes o amigos, y el sistema público de salud derivó a tratamiento a la cuarta parte de los admitidos (24,7%).
- En relación con la evolución temporal del número de admitidos, se ha venido produciendo una tendencia descendente desde 2010 que se ha estabilizado en los últimos años. La presencia de cada una de las sustancias en las admisiones a tratamiento ha sufrido cambios notables a lo largo del tiempo, manteniéndose, en los últimos años, una estabilización del número de admisiones por heroína, un repunte de admisiones por cocaína y un descenso en las admisiones por cannabis, tras el cambio de tendencia detectado en 2014.

Figura 1.15. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilegales, según droga principal. España, 2005-2018.

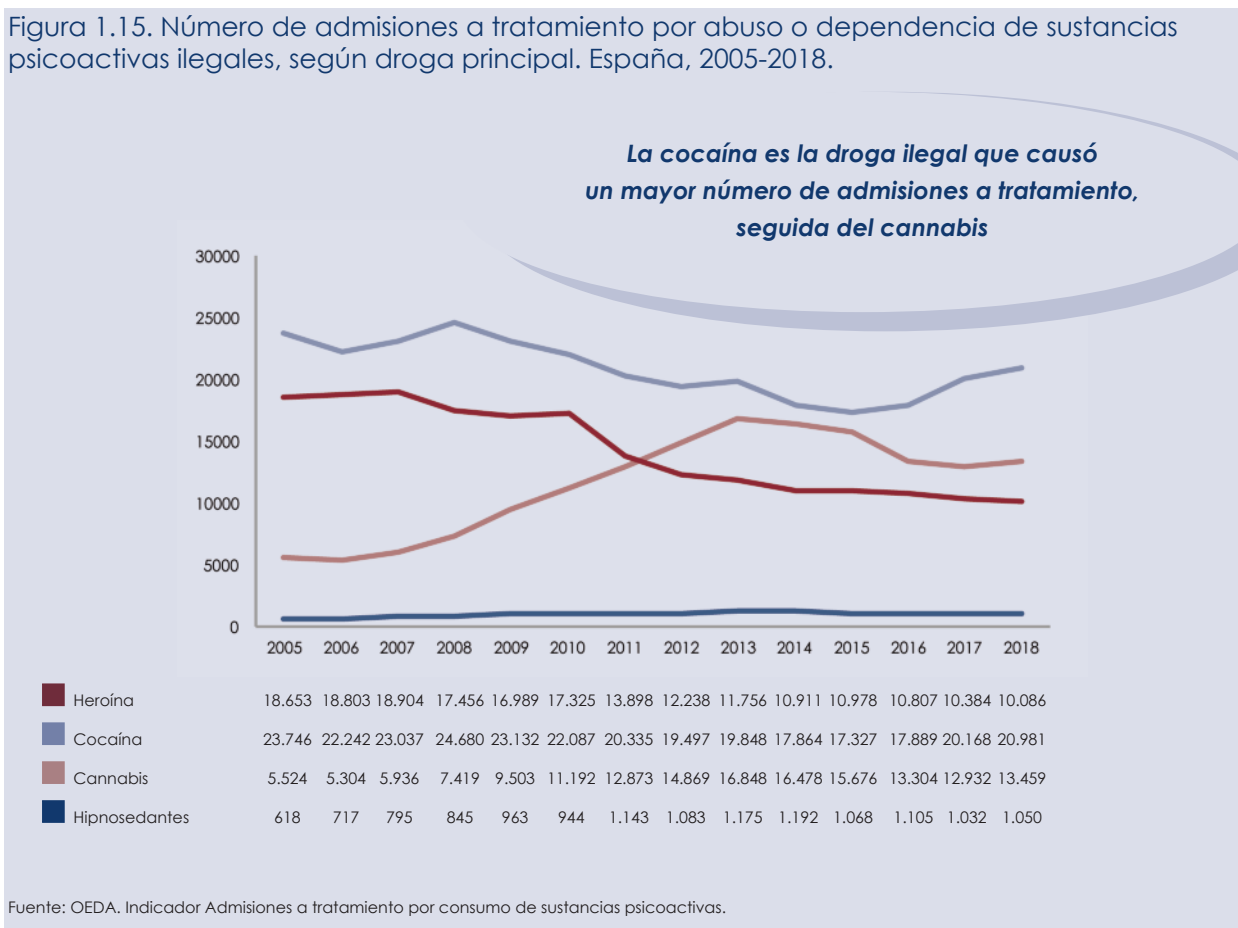
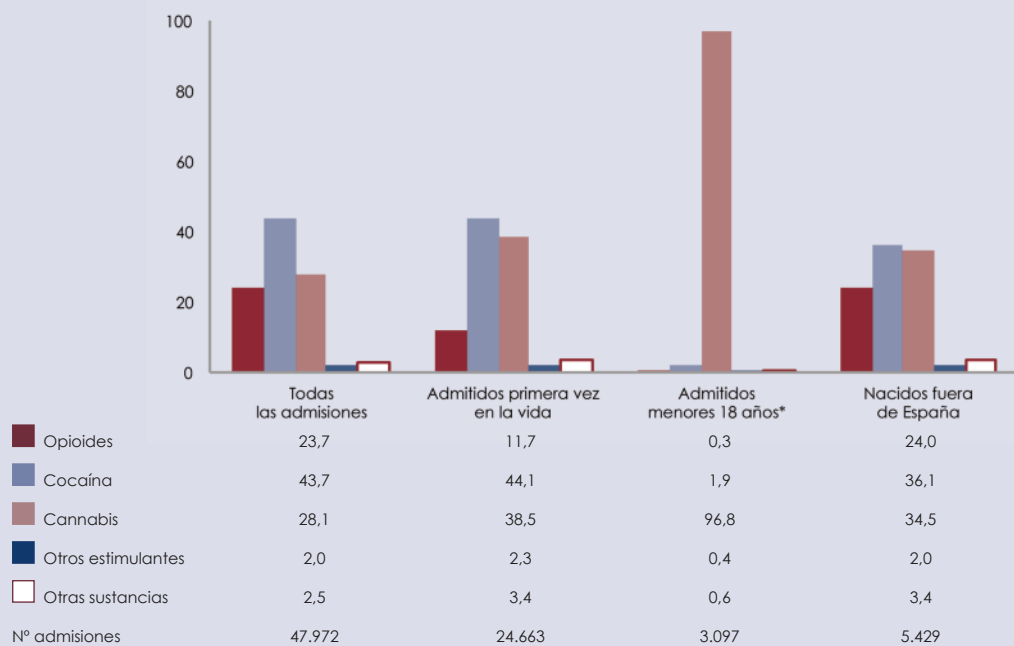


Tabla 1.2. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas. España, 2006-2018.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de admisiones	49.283	50.555	53.155	52.549	53.434	50.281	49.678	51.946	48.926	47.308	45.637	46.799	47.972

Fuente: OEDA. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 1.16. Porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, según droga principal (total de admitidos, admitidos por primera vez, menores de 18 años\* y nacidos fuera de España). No incluye alcohol (%). España, 2018.



\* Todos los admitidos a tratamiento menores de 18 años.

Fuente: OEDA. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

## INDICADOR URGENCIAS HOSPITALARIAS EN CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

### PUNTOS CLAVE

- Se dispone de un indicador para conocer las características de las urgencias hospitalarias en usuarios de drogas.
- En 2018 se notificaron al indicador 5.027 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna droga. Lo más habitual es que se relacione más de una sustancia con la urgencia; en 2018, en el 58% de los episodios notificados había al menos 2 sustancias relacionadas con la urgencia.
- Entre las drogas ilegales relacionadas con urgencias hospitalarias, en 2018, se encuentra en primer lugar la cocaína (52,0% de las urgencias por drogas) seguida del cannabis (49,4%). Las urgencias relacionadas con la cocaína presentan un ligero ascenso respecto al año anterior, mientras que las urgencias relacionadas con el cannabis parecen estabilizarse, tras el descenso de 2017. La heroína registra el valor más bajo de la serie histórica, siendo responsable de aproximadamente el 7,4% de las urgencias.

## Características

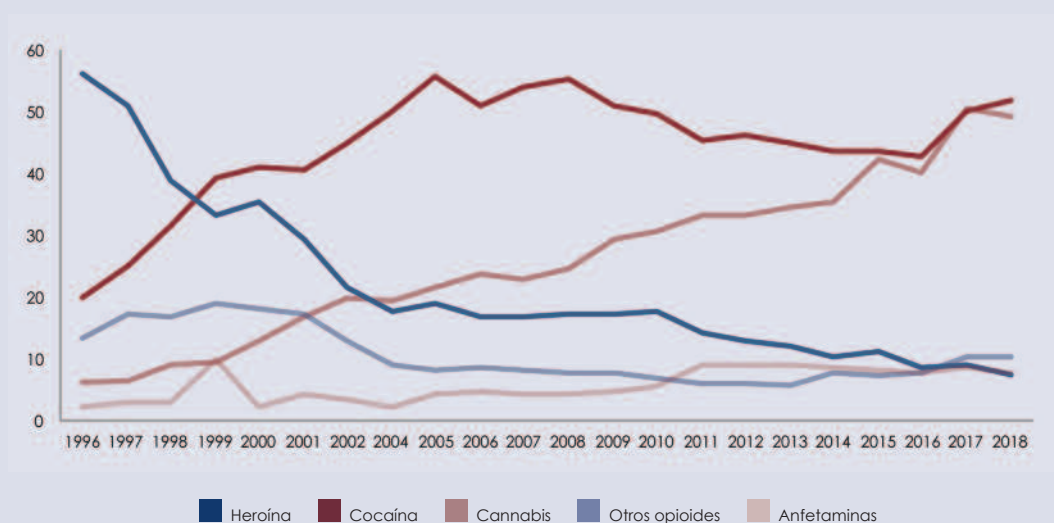
El objetivo de este indicador, que se encuentra en funcionamiento desde 1987, es la monitorización de las características de las urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo no médico o no terapéutico de sustancias psicoactivas en España.

El personal responsable en cada Comunidad Autónoma recoge la información, a partir de una revisión de las historias clínicas de urgencias de los centros seleccionados, de manera activa, sistemática, exhaustiva y retrospectiva. Se selecciona un área geográfica y se monitorizan los hospitales ubicados en dicha área (excluidas maternidades, hospitales pediátricos y hospitales monográficos). Se notifica la información de una semana de cada mes, seleccionada aleatoriamente desde el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones; algunas CCAA, como Cataluña o Castilla y León, realizan una recogida continua en algunos hospitales. En 2018, notificaron al indicador 14 CCAA de un total de 19 (todas salvo Cataluña, País Vasco, Galicia, Ceuta y Melilla).

## Principales resultados: descripción

- En 2018 se notificaron 5.027 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna droga.
- La serie histórica permite apreciar un considerable aumento del cannabis y la cocaína como responsables de las urgencias relacionadas con drogas. En 2018, la cocaína se relaciona con más del 52,0% de las urgencias y el cannabis con el 49,4%. Al igual que se observa en los datos procedentes del resto de indicadores y de las encuestas nacionales, el cannabis y la cocaína ocupan una parcela importante en el ámbito de los consumos de drogas en España.
- Debe tenerse en cuenta que el alcohol se registra, únicamente, cuando se presenta junto con otra droga, por lo que las cifras registradas para los episodios relacionados con el consumo de alcohol representan datos parciales del impacto de su consumo en los servicios de urgencias. Es, en cualquier caso, la sustancia psicoactiva legal relacionada con el mayor número de episodios de urgencias, estando presente en más del 39,0% de las urgencias, valor que muestra una estabilización en los últimos años.

Figura 1.17. Evolución de los episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas, según tipo de droga (%). España\* 1996-2018.



\* Comunidades Autónomas que declaran al indicador Urgencias.

Nota: En el gráfico se muestran los datos correspondientes a aquellos años que permiten obtener una visión general de las tendencias. La serie completa de datos se encuentra disponible en los informes periódicos del OEDI. <http://www.pnsd.mssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas.

Tabla 1.3. Número total de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas y porcentaje de urgencias en el que aparece cada sustancia, según tipo de droga. España\*, 1996-2018.

Año	Nº episodios	Porcentaje según tipo de droga									
		Cocaína	Alcohol**	Cannabis	Hipnóticos***	Heroína	Anfetaminas	Otros opiáceos	MDMA y der.	Alucinógenos	Sust. volátiles
1996	2.585	19,9	12,4	6,2	23,6	56,1	2,2	13,5	1,3	2,1	0,2
1997	1.932	25,0	15,2	6,6	18,9	50,9	2,9	17,4	2,2	1,8	0,1
1998	2.099	31,6	22,2	8,9	24,3	38,7	3,0	16,8	2,2	2,4	0,3
1999	2.141	39,4	20,0	9,3	23,8	33,0	9,8	18,9	2,4	1,7	0,1
2000	2.328	40,9	26,8	12,8	28,9	35,3	2,2	18,0	4,5	2,7	0,3
2001	2.145	40,5	29,0	16,9	29,2	29,2	4,2	17,4	4,4	1,9	0,9
2002	2.673	44,7	35,4	19,9	30,1	21,4	3,4	13,1	5,3	1,3	0,2
2004	5.828	50,0	30,7	19,3	22,3	17,5	2,3	9,1	3,2	0,8	0,6
2005	7.089	55,5	32,3	21,7	17,0	19,0	4,2	8,3	4,7	1,7	0,5
2006	7.042	51,1	36,0	23,9	21,0	16,9	4,7	8,5	6,4	1,7	0,4
2007	7.822	53,8	35,7	22,9	15,8	16,9	4,2	8,1	5,0	2,0	0,5
2008	6.431	55,1	37,3	24,7	15,6	17,2	4,4	7,5	4,2	1,6	0,5
2009	5.567	51,1	40,2	29,5	16,5	17,1	4,6	7,6	2,4	2,6	0,5
2010	5.626	49,5	36,3	30,5	16,7	17,8	5,5	6,7	2,9	1,7	0,4
2011	5.279	45,2	40,4	33,3	18,9	14,2	9,2	6,2	3,9	2,1	0,3
2012	5.999	46,0	39,0	33,0	18,3	13,0	8,9	6,1	4,6	2,5	0,5
2013	5.715	44,9	38,7	34,6	17,8	11,9	9,0	5,7	4,8	2,5	0,4
2014	6.441	43,7	38,7	35,5	18,5	10,3	8,6	7,6	4,5	2,5	0,3
2015	5.238	43,5	39,8	42,2	18,2	11,2	8,0	7,4	3,7	1,6	0,3
2016	4.565	42,5	43,9	40,1	20,5	8,6	7,5	7,7	3,2	1,5	0,3
2017	4.293	50,2	37,1	50,3	16,9	9,0	8,7	10,3	2,8	1,5	0,5
2018	5.027	52,0	39,0	49,4	17,9	7,4	7,6	10,1	3,4	1,4	0,5

Nota: El sumatorio de los porcentajes supera el 100% debido a que en cada episodio puede aparecer más de una sustancia.

\* Comunidades Autónomas que declaran al indicador Urgencias.

\*\* El alcohol se registra, únicamente, cuando se presenta junto con otra droga, por lo que las cifras registradas para los episodios relacionados con el consumo de alcohol representan datos parciales del impacto de su consumo en los servicios de urgencias.

\*\*\* Hipnóticos y sedantes.

Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas.

- Los opioides tiene un peso del 15,6% dentro del total de urgencias relacionadas con el consumo de drogas. Desde el inicio de la serie histórica se han diferenciado las urgencias relacionadas con la heroína (7,4%) de las urgencias relacionadas con otros opiodes (10,1%) en los que se detectan principalmente metadona, fentanilo, tramadol y codeína.
- Las urgencias relacionadas con heroína muestran una clara tendencia descendente desde 1996, con algunas variaciones interanuales, registrando en 2018 el valor más bajo de la serie histórica. Dato

coherente con la información de otros indicadores que muestran una estabilización del peso de esta sustancia.

- En 2018, las anfetaminas estaban presentes en el 7,6% de las urgencias relacionadas con drogas, mostrando una tendencia estable desde 2011.
- Los episodios de urgencias relacionados con MDMA y derivados han presentado altibajos a lo largo de la serie histórica. En los últimos años se encuentra estabilizado en torno al 3%-4%, situándose en 2018 en el 3,4%.
- Por su parte, los episodios de urgencias relacionados con el consumo de alucinógenos se mantienen en niveles relativamente bajos (1,4%), con algunas variaciones interanuales.

## ■ INDICADOR MORTALIDAD POR REACCIÓN AGUDA A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

### PUNTOS CLAVE

- En España, además del registro de mortalidad general del Instituto Nacional de Estadística, existe un registro específico de mortalidad, gestionado desde la DGPNSD, que informa de las defunciones por reacción aguda a drogas con intervención judicial.
- Según el registro específico de mortalidad por reacción aguda tras el consumo de drogas, en 2018, se produjeron 732 defunciones; 696 en 2017. La tendencia de defunciones en los últimos 7 años se mantiene estable, aunque con ciertas variaciones atribuibles a la mejora de la notificación y aumento de la cobertura territorial.
- En 2018, de las 732 defunciones, se dispone de información toxicológica desagregada por tipo de droga en 657. Las sustancias detectadas en estos análisis son principalmente los hipnosedantes, la cocaína y los opiodes.
- Teniendo en cuenta las limitaciones de la aproximación, podría decirse que el perfil más frecuente de muerte por reacción aguda a sustancias psicoactivas es el de un varón con más de 44 años, soltero, que no fallece debido al agravamiento de patología previa, que ha consumido recientemente alguna sustancia, pero no muestra signos de venopunción y en cuyo análisis toxicológico aparecen más de una sustancia (preferentemente, hipnosedantes, cocaína y opioides).
- Se frena ligeramente la tendencia descendente de la presencia de anticuerpos anti-VIH entre los fallecidos (en los que se conocía esta información), registrándose en 2018 un valor algo más alto (25,8%) que en 2017 (22,1%) y también que en 2016, que registró el valor más bajo de la serie histórica (21,4%).

### Características

Se trata de un registro específico de mortalidad que tiene como objetivo recoger información sobre muertes, con intervención judicial, en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (excepto alcohol y tabaco).

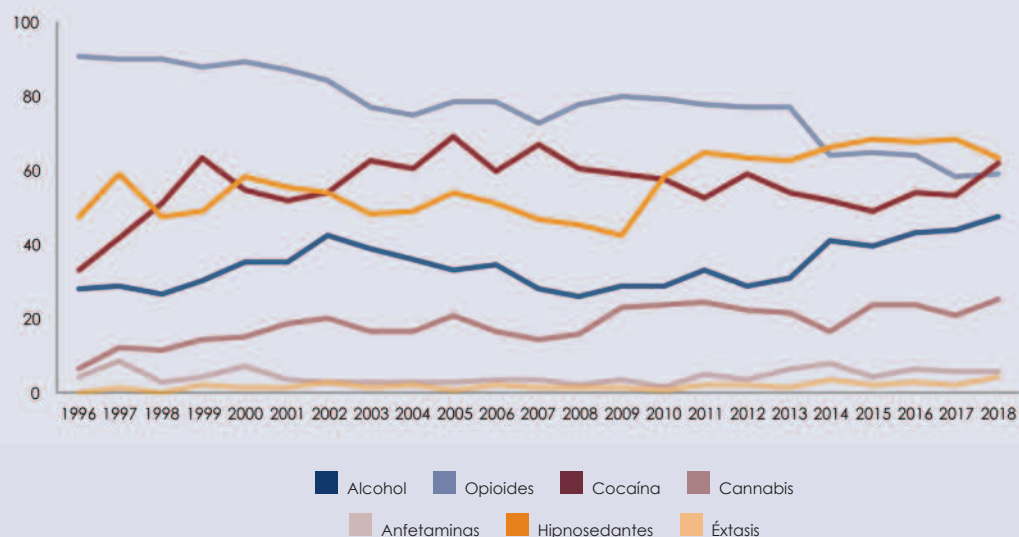
El indicador comenzó a funcionar sistemáticamente en 1990, aunque se dispone de información parcial desde 1983. La cobertura poblacional a nivel geográfico ha ido aumentando progresivamente. En 2018, notificaron por primera vez desde que se inició la recogida de este indicador, todas las CCAA. Y todas, a excepción de Aragón, Comunidad Valenciana e Islas Canarias notificaron todos los partidos judiciales. Con lo que se estima que la cobertura de este indicador en 2018 es del 90,3% de la población española (85,5% en 2017).

La fuente primaria de información procede de los institutos anatómicos forenses, médicos forenses, Instituto Nacional de Toxicología e institutos de medicina legal que notifican los datos a su comunidad autónoma y éstas envían la base de datos al Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD).

## Principales resultados: descripción

- Los análisis del indicador de mortalidad confirman que las sustancias responsables de los fallecimientos en 2018 son principalmente los hipnosedantes y la cocaína, seguidos de los opioides y el alcohol. En este punto se debe tener en cuenta, en primer lugar, que el alcohol sólo se registra cuando aparece junto con otra sustancia y nunca cuando aparece como sustancia única. En segundo lugar, la mayoría de los fallecidos (90,1%) muestran más de una sustancia en su análisis toxicológico (592 casos de los 657 casos en los que se dispone de información toxicológica en 2018) y sólo en el 9,9% restante (65 casos en 2018) se identifica una sola sustancia toxicológica.
- Evolutivamente, se observa una disminución de la presencia de hipnosedantes, que se detecta en el 63,2% de los fallecidos y un aumento de la cocaína que aparece en el 61,6% de los casos. Los opioides mantienen su presencia entre los fallecidos, detectándose en el 58,6% de los casos notificados. La presencia del alcohol entre los fallecidos aumenta en 2018, alcanzando su valor más alto desde el inicio de la serie histórica (47,5%). Por último, el cannabis se detecta en el 24,8% de los fallecidos mostrando una tendencia ascendente, siendo el valor más alto registrado de la serie histórica.
- En 2018 el 81,6% de los fallecidos son varones frente a un 18,4% de mujeres. La edad media de los fallecidos es de 44,9 años, manteniéndose estable respecto a 2014, 2015, 2016 y 2017. En 2018, al igual que venía ocurriendo en los últimos años, más de la mitad de los fallecidos superan los 40 años (72,3%). En cuanto al estado civil, se mantiene el predominio de las personas solteras (62,9%).

Figura 1.18. Proporción de defunciones por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas, según el tipo de sustancia detectado en el análisis toxicológico (%). España\*, 1996-2018.



\* Áreas geográficas que declaran al Indicador Mortalidad.

Nota: El sumatorio no es del 100% debido a que se representan solo algunas drogas y a que en una defunción se puede detectar más de una sustancia.

Nota: En el gráfico se muestran los datos correspondientes a aquellos años que permiten obtener una visión general de las tendencias. La serie completa de datos se encuentra disponible en los informes periódicos del OEDA: <http://www.pnsd.mssi.gob.es/profesionales/sistemasinformacion/home.htm>

Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

- En la mayoría de los cadáveres, hubo evidencia de consumo reciente (80,4%) y el 11,3% de los fallecidos mostró signos de venopunción. En el 31,0% de los fallecidos, la muerte se debió a una patología previa agravada por el consumo de sustancias. La mayor parte de las defunciones no mostraron evidencias de suicidio (81,6%) y la serología frente a VIH fue positiva en el 25,8% de los casos.
- En relación a la evolución temporal, los resultados muestran que, de manera global, tras el rápido ascenso observado durante la década de los ochenta, asociado al consumo de heroína intravenosa y el descenso experimentado posteriormente en relación con los cambios en los consumos y en las vías de administración, y con la implementación de los programas de reducción del daño, en 2018 se mantiene una tendencia que viene siendo más o menos estable en los últimos años, con algunos picos que se justificarían por variaciones en la notificación de algunas de las CCAA, por mejoras en el registro y/o modificaciones de los partidos judiciales notificados más que por un aumento real del número de fallecidos por el consumo de drogas.

Tabla 1.4. Número de defunciones por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas, según el tipo de sustancia detectado en el análisis toxicológico. España\*, 2003-2018.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Opioides	376	349	356	338	340	324	346	409	318	366	337	333	335	320	367	385
Cocaína	305	280	315	250	313	251	247	297	213	280	236	269	253	269	336	405
Benzo-diazepinas	234	225	241	203	212	186	180	292	258	291	265	327	336	319	403	410
Anfetaminas	15	12	12	15	17	9	13	8	19	18	27	41	23	31	37	38
Cannabis	82	78	95	70	68	65	88	123	100	107	94	86	121	117	131	163
Alcohol	191	167	150	143	130	108	120	149	136	138	136	212	206	215	278	312
Casos analizados	490	466	455	428	475	424	427	517	408	478	437	520	518	501	632	657

\* Áreas geográficas que declaran al Indicador Mortalidad.

Nota: Número de defunciones de las que se dispone análisis toxicológicos.

Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

## 1.1.7. ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas.

### Nuevos diagnósticos de VIH

En el año 2019, el 2,6% de los nuevos diagnósticos de infección por el VIH se produjeron en personas que se inyectan drogas (PID), siendo la tercera causa más frecuente de transmisión de la infección.

La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en PID para el periodo 2010-2019 es descendente y la tasa en 2019 para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,2 por 100.000 habitantes.

El porcentaje de personas diagnosticadas de sida por compartir material de inyección disminuye entre 2015 (14,4%) y 2019 (9,1%).



Figura 1.19. Personas diagnosticadas de sida por compartir material de inyección (%). España, 2015-2019.



Fuente: Plan Nacional del Sida.

### 1.1.8. ADICCIONES SIN SUSTANCIA

El Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020 marca cuatro acciones específicas dirigidas tanto a la prevención como a ampliar la información disponible sobre este fenómeno.

Por ello la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con la colaboración de las Comunidades Autónomas realiza dos encuestas nacionales periódicas: la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) que se realizan en años alternos. Ambas encuestas permiten observar la evolución de las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes, analgésicos opioides y drogas psicoactivas de comercio ilegal, así como de otras conductas adictivas.

El análisis de las encuestas EDADES y ESTUDES a partir de 2014 confirma que el juego con dinero, el uso de internet y los videojuegos son actividades ampliamente extendidas en nuestra sociedad. En 2019/2020, un 64,2% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero en el último año (presencial, *online* o ambos) mientras que un 94,5% ha usado internet con fines lúdicos y, en 2018, un 82,2% de estudiantes de 14 a 18 años ha jugado a videojuegos.

En cuanto al juego *online*, en 2019/2020 el 6,7% de la población de 15 a 64 años —según la encuesta EDADES— ha jugado con dinero *online* durante el último año (3,5% en 2017), porcentaje que es mayor entre los hombres (9,1%) que entre las mujeres (4,2%). Además, este tipo de juego es más frecuente entre las personas más jóvenes, descendiendo su prevalencia a medida que aumenta la edad. En la población que juega *online*, el juego que predomina entre los hombres son las apuestas deportivas (58,8%) mientras que entre las mujeres predominan los juego tipo loterías, incluidas primitivas o bonoloto (45,5%). La cantidad máxima jugada en un solo día entre la mayoría de los jugadores se encuentra entre los 6 y los 30 euros.





## EIDADES

- 15-64 años
- Años: 2015, 2017 y 2019
- Módulo de **juego con dinero**
- Módulo de **internet**

## ESTUDES

- 14-18 años
- Años: 2014, 2016 y 2018
- Módulo de **juego con dinero**
- Módulo de **internet**
- Módulo de **videojuegos**

## ■ JUEGO CON DINERO (EIDADES)

En 2019/2020, el 6,7% de la población entre 15 y 64 años ha jugado con dinero *online* en el último año. Este dato supone casi el doble de la prevalencia respecto a 2017 en que el 3,5% de la población de 15-64 años reconoció haber jugado dinero *online*.

El juego presencial está mucho más extendido ya que, según la encuesta EIDADES, más de la mitad de la población de 15 a 64 años (63,6% en 2019/2020) ha jugado con dinero en el último año, mayoritariamente a través de juegos de lotería convencional e instantánea. De la misma manera que en el juego *online*, la mayor cantidad de dinero gastado en un solo día se sitúa en el rango de 6 a 30 euros. En el juego presencial, las diferencias por sexo son mucho menores y, al contrario de lo que ocurre con el juego *online*, su prevalencia aumenta notablemente con la edad.

Entre los **hombres** el tipo de juego con dinero **online** predominante son las apuestas deportivas (56,8%) y entre las **mujeres** las loterías (45,5%).

En el juego con dinero **presencial** destacan las loterías para **ambos sexos** (92,7% en hombres y 96,3% en mujeres)

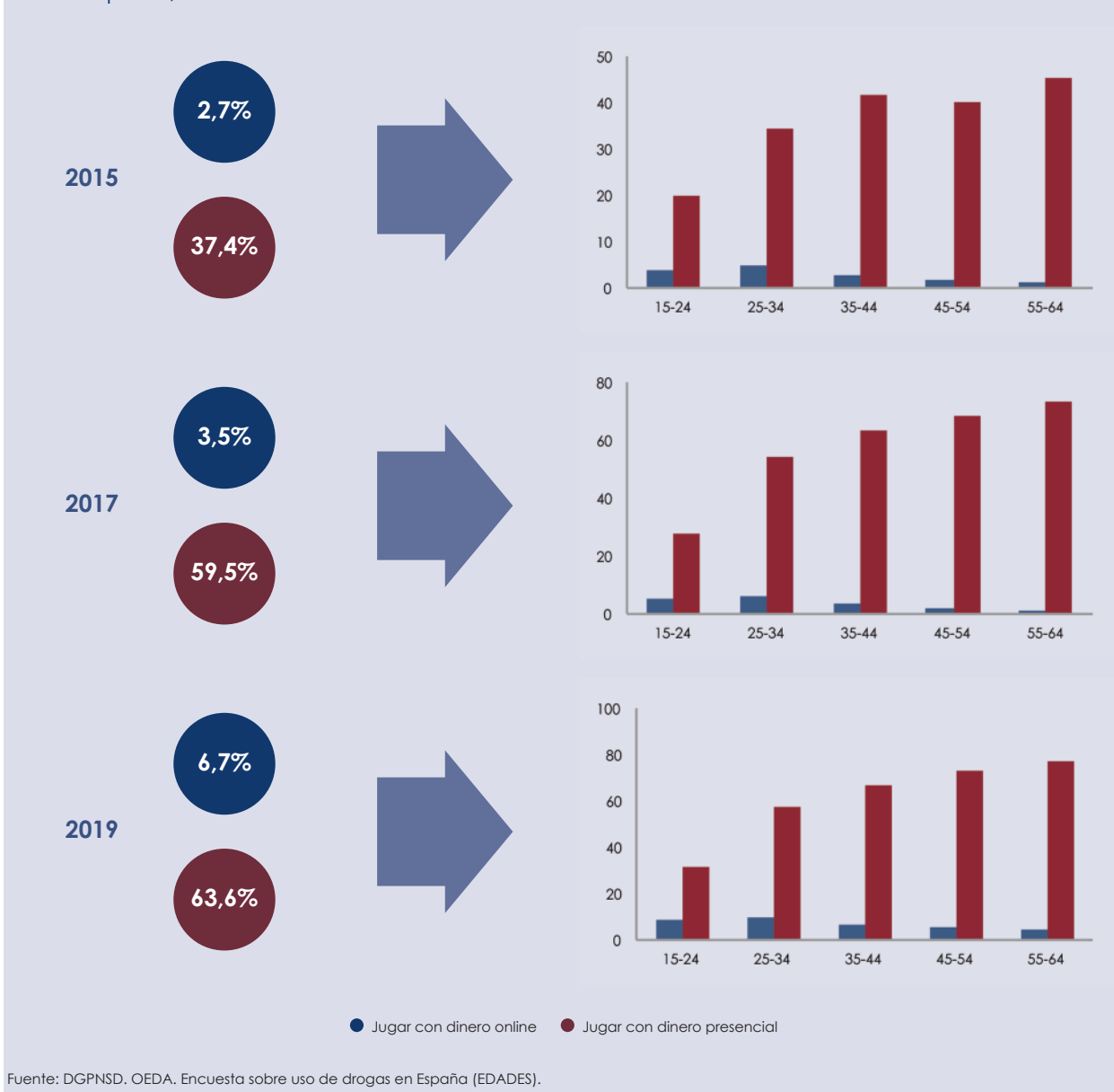
Tabla 1.5. Prevalencia de jugar dinero (en internet y presencial) en los últimos 12 meses, según sexo (%). España, 2015-2019.

	2015			2017			2019		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Jugar dinero online	2,7	4,6	0,8	3,5	5,8	1,2	6,7	9,1	4,2
Jugar dinero presencialmente	37,4	40,5	34,3	59,5	62,4	56,6	63,6	65,9	61,2

T = total; H = hombres; M = mujeres.

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en España (EIDADES).

Figura 1.20. Prevalencia de jugar dinero (en internet y presencial) en los últimos 12 meses, según edad. España, 2015-2019.



Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en España (EDADES).

Tabla 1.6. Mayor cantidad de dinero jugada (online y presencial) en un día, según sexo. España, 2017-2019.

	2017			2019		
	T	H	M	T	H	M
<b>Jugar con dinero online</b>						
Menos de 6 euros	27,3	25,0	38,7	33,5	29,0	45,5
Entre 6 y 30 euros	42,5	41,8	46,0	38,5	39,8	35,2
Entre 31 y 60 euros	16,3	17,6	9,3	15,6	17,5	10,5
Entre 61 y 300 euros	8,1	9,2	2,5	9,3	10,2	6,8
Más de 300 euros	5,8	6,3	3,5	3,1	3,4	2,0
<b>Jugar con dinero presencial</b>						
Menos de 6 euros	32,3	30,5	34,3	33,8	32,0	35,7
Entre 6 y 30 euros	45,7	44,1	47,4	45,7	45,2	46,1
Entre 31 y 60 euros	13,0	14,4	11,5	12,1	12,8	11,3
Entre 61 y 300 euros	7,4	8,5	6,1	7,3	8,5	6,1
Más de 300 euros	1,6	2,4	0,7	1,1	1,5	0,7

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en España (EDADES).

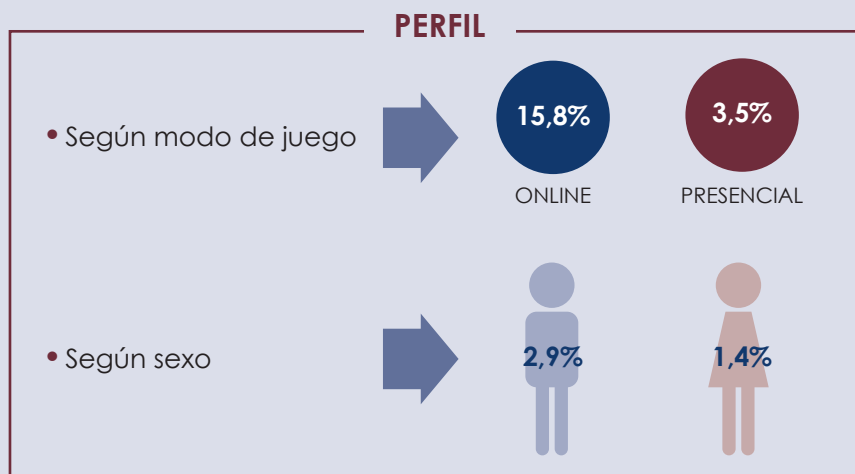
## ■ JUEGO PROBLEMÁTICO Y TRASTORNO DEL JUEGO (EIDADES)

### MÓDULO DE JUEGO CON DINERO - EIDADES 2019 15-64 años (N = 17.899 personas) Posible juego problemático o trastorno del juego

**Corrección DSM-V**  
9 preguntas  
Puntuación total = 9 puntos  
De 1 a 3 puntos = juego problemático  
A partir de 4 puntos = trastorno del juego

**670.000 personas** entre 15 y 64 años han realizado un posible **juego problemático o trastorno del juego** (DSM-V  $\geq 1$ )

La **cantidad de dinero gastada** en un solo día de juego en el último año es **mayor** en las personas con un posible juego problemático.



Las personas que realizan un juego con dinero posiblemente problemático o con trastorno del juego presentan **mayores prevalencias de consumo intensivo de sustancias como el alcohol y el tabaco** que las encontradas en la población general.

	Total población 15-64 años	Posible juego problemático (DSM-V $\geq 1$ y $< 4$ )
Borracheras	6,8	16,3
Binge drinking	15,4	41,0
Consumo de riesgo de alcohol (AUDIT $\geq 8$ )	4,2	19,2
Tabaco diario	32,3	38,5

Fuente: DGPNSD, OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en España (EIDADES).

## ■ ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

### Publicación del perfil del jugador online

Desde el año 2015, la Dirección General de Ordenación del Juego elabora el perfil del usuario de juego *online* en España, con el fin de ofrecer una visión integrada y global de los usuarios, de sus operaciones de juego, sus preferencias y sus hábitos de consumo.

En este informe se analiza el perfil de juego de los jugadores, su nivel de actividad, sus preferencias de juego, el nivel de gasto y la relación entre gasto y retorno en premios.

Como ya se hiciera desde su primera versión, el informe trata de dar respuesta a cuestiones tales como "¿Quién juega *online*?", "¿Cuál es su perfil medio de juego?", "¿Cuáles son los hábitos de depósitos y retiradas de dinero de los usuarios?", "¿Qué medios de pago utiliza?", "¿En qué juegos participan los españoles?", "¿Existe alguna relación entre los diferentes juegos?", "¿Cuál es su nivel de gasto?" o "¿Cuál es la relación entre el gasto y la participación?"

En 2019 se publicó el perfil del jugador online de 2018. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.ordenacionjuego.es/es/informe-jugador-online>

# 1.2 Indicadores de control de la oferta

## CONTENIDOS

- 1.2.1. Indicadores policiales de control de la oferta de drogas
- 1.2.2. Indicadores judiciales de control de la oferta de drogas

### 1.2.1. INDICADORES POLICIALES DE CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS\*

#### ■ DELITOS RELACIONADOS CON LAS DROGAS

Durante el año 2019, el número total de infracciones penales en España ha sido de 2.199.475, de éstas 68.749 han sido contra la seguridad colectiva:

Tráfico de drogas 16.624  
Seguridad vial: 49.869

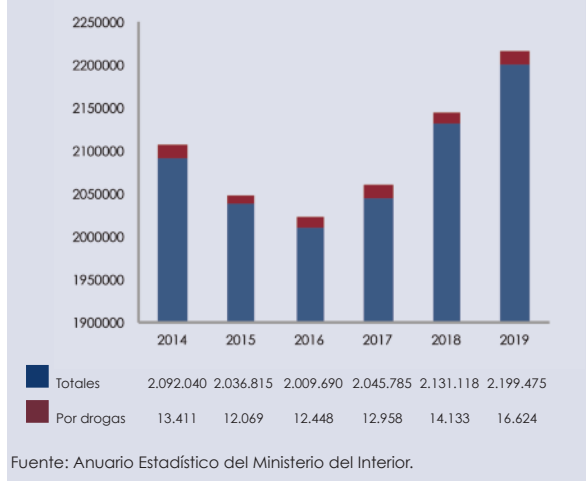
#### ■ DETENCIONES POR TRÁFICO DE DROGAS

Durante el año 2019 se han producido un total de 24.171 detenciones por tráfico de drogas, lo que supone un aumento del 12 % con respecto al año anterior.

La mayor parte de los detenidos fueron de nacionalidad española, si bien, los extranjeros ocuparon un porcentaje del 35% lo que da una idea de la incidencia de este colectivo en el tráfico de drogas en España; la nacionalidad extranjera que predomina como cada año es la marroquí, que además se encuentra principalmente vinculada al tráfico de hachís.

Por sexos, las detenciones son principalmente de hombres, un 86% (figura 1.22).

Figura 1.21. Evolución del delito por tráfico de drogas sobre el total de delitos cometidos. España, 2014-2019.



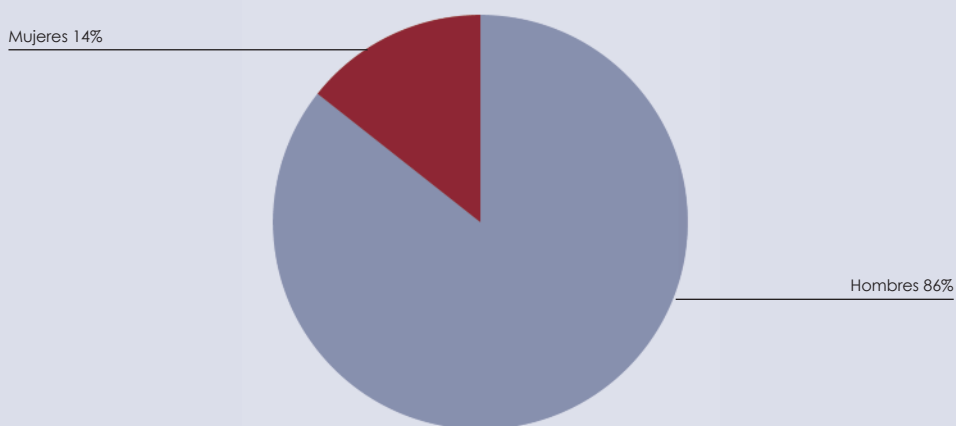
\* Los datos que se presentan en este punto corresponden a la información aportada por Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policías Autonómicas y Aduanas.

Tabla 1.7. Detenciones por tráfico de drogas, según nacionalidad. España, 2018-2019.

	Detenciones 2018	Detenciones 2019	% variación 2018-2019
Detenciones nacionales	13.867	15.625	12,68
Detenciones extranjeros	7.797	8.546	9,61
<b>Total</b>	<b>21.664</b>	<b>24.171</b>	<b>11,57</b>

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.

Figura 1.22. Detenciones por tráfico de drogas, según sexo. España, 2019.



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.

## ■ DENUNCIAS POR INFRACCIÓN EN MATERIA DE DROGAS

Se han tramitado 401.914 denuncias por infracción en materia de drogas a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, aumentando un 5% en relación al año pasado.

Prevalecen las denuncias a españoles en un 80%, mientras que la nacionalidad que más destaca entre los extranjeros es la marroquí. El mayor número de denuncias, se concentran en la Comunidad de Madrid, las provincias del litoral mediterráneo y las provincias insulares.

Tabla 1.8. Denuncias por infracción en materia de drogas, según sexo. España, 2018-2019.

	Denuncias 2018	Denuncias 2019	% variación 2018-2019
Denuncias hombres	357.159	375.151	5,04
Denuncias mujeres	23.935	26.754	11,78
No consta sexo	6	9	50,00
<b>Total</b>	<b>381.100</b>	<b>401.914</b>	<b>5,00</b>

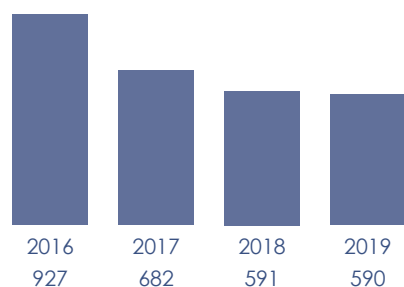
Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.

## ■ DETENIDOS ESPAÑOLES POR DROGAS EN EL EXTRANJERO

En 2018 **un total de 590 españoles han sido detenidos en el extranjero por delitos de drogas**, lo que supone el 61,14% del total de las detenciones de españoles habidas en el extranjero. Estas cifras se han reducido considerablemente si tomamos como punto de referencia el año 2013, punto álgido de la crisis económica española.

### ESPAÑOLES DETENIDOS POR DROGAS EN EL EXTRANJERO

#### EVOLUCIÓN



Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En este sentido, hay que destacar la campaña financiada por la DGPNSD “Viajar con drogas detiene tu vida”. Un verano más, el Movimiento por la Paz ha lanzado, junto con el Plan Nacional sobre Drogas, la campaña para la prevención del consumo y tráfico de drogas en el extranjero, financiada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

[https://drive.google.com/drive/folders/19vMWnwkNiFY-X0m6L\\_AY79hHMIGuHJOF](https://drive.google.com/drive/folders/19vMWnwkNiFY-X0m6L_AY79hHMIGuHJOF)

<http://www.mpd.org/noticias/espana/sensibilizacion-movilizacion/campana-viajar-drogas-detiene-tu-vida>

Tabla 1.9. Número y porcentaje de detenidos españoles por delitos de drogas en países extranjeros. Año 2019.

País	Detenidos por drogas	Total detenidos	Porcentaje*
Alemania	34	93	36,56
Andorra	5	10	50,00
Angola	1	1	100,00
Argelia	0	2	0,00
Argentina	19	28	67,86
Australia	9	10	90,00
Austria	2	5	40,00
Bangladesh	1	1	100,00
Bélgica	13	35	37,14
Bolivia	6	10	60,00
Brasil	23	31	74,19
Bulgaria	0	1	0,00
Canadá	1	1	100,00
Chile	11	13	84,62
China	6	7	85,71



País	Detenidos por drogas	Total detenidos	Porcentaje*
Colombia	26	28	92,86
Costa Rica	1	2	50,00
Cuba	4	4	100,00
Dinamarca	3	3	100,00
Ecuador	14	17	82,35
Egipto	0	1	0,00
Emiratos Arabes Unidos	5	6	83,33
Eslovaquia	0	1	0,00
Estados Unidos	8	49	16,33
Filipinas	0	2	0,00
Finlandia	5	6	83,33
Francia	111	182	60,99
Ghana	1	1	100,00
Hungría	3	3	100,00
India	2	2	100,00
Indonesia	3	3	100,00
Israel	0	1	0,00
Italia	36	42	85,71
Japón	6	10	60,00
Líbano	1	1	100,00
Luxemburgo	0	1	0,00
Malta	1	2	50,00
Marruecos	62	89	69,66
México	1	14	7,14
Noruega	3	4	75,00
Omán	2	2	100,00
Países Bajos	2	3	66,67
Panamá	2	3	66,67
Paraguay	2	4	50,00
Perú	59	62	95,16
Polonia	3	6	50,00
Portugal	33	55	60,00
Qatar	1	1	100,00
Reino Unido	16	37	43,24
República Checa	0	4	0,00
República Dominicana	9	12	75,00
Rusia	3	3	100,00
Senegal	0	1	0,00
Suecia	4	4	100,00
Suiza	7	13	53,85
Tailandia	0	2	0,00
Túnez	3	3	100,00
Turquía	8	8	100,00
Ucrania	1	1	100,00
Uruguay	1	4	25,00
Venezuela	7	15	46,67
<b>Totales</b>	<b>590</b>	<b>965</b>	<b>61,14</b>

\* Porcentaje de detenidos españoles por drogas sobre el total de detenidos por drogas.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación.

## 1.2.2. INDICADORES JUDICIALES DE CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

### ■ PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimientos judiciales incoados por tráfico de drogas en 2019 fue de **18.481**, cifra superior a los 17.348 de 2018, que porcentualmente supone un aumento 6,53%, rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años.

En el año 2019, las provincias más destacadas que han aumentado los procesos fueron Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Badajoz y Córdoba; mientras que en Navarra, Albacete y Ciudad Real han disminuido.

Tabla 1.10. Número de procedimientos judiciales por Comunidades Autónomas. España, 2019.

CCAA	Nº de procedimientos incoados	CCAA	Nº de procedimientos incoados
Andalucía	4.652	Extremadura	197
Aragón	289	Galicia	996
Asturias	148	Madrid	2.814
Baleares	595	Murcia	573
Canarias	1.390	Navarra	146
Cantabria	137	País Vasco	667
Castilla-La Mancha	347	La Rioja	75
Castilla y León	495	Valencia	2.132
Cataluña	3.271	<b>Total</b>	<b>18.924</b>

Fuente: Fiscalía Especial Antidroga.

### ■ POBLACIÓN PENADA POR DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

Durante el año 2019 continúa observándose un descenso de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y de los delitos contra la salud pública.

Del total de internos condenados por la Ley Orgánica 10/95, de 23 de noviembre, del Código Penal, 19.000 (39,9%) cumplen su condena por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y 8.269

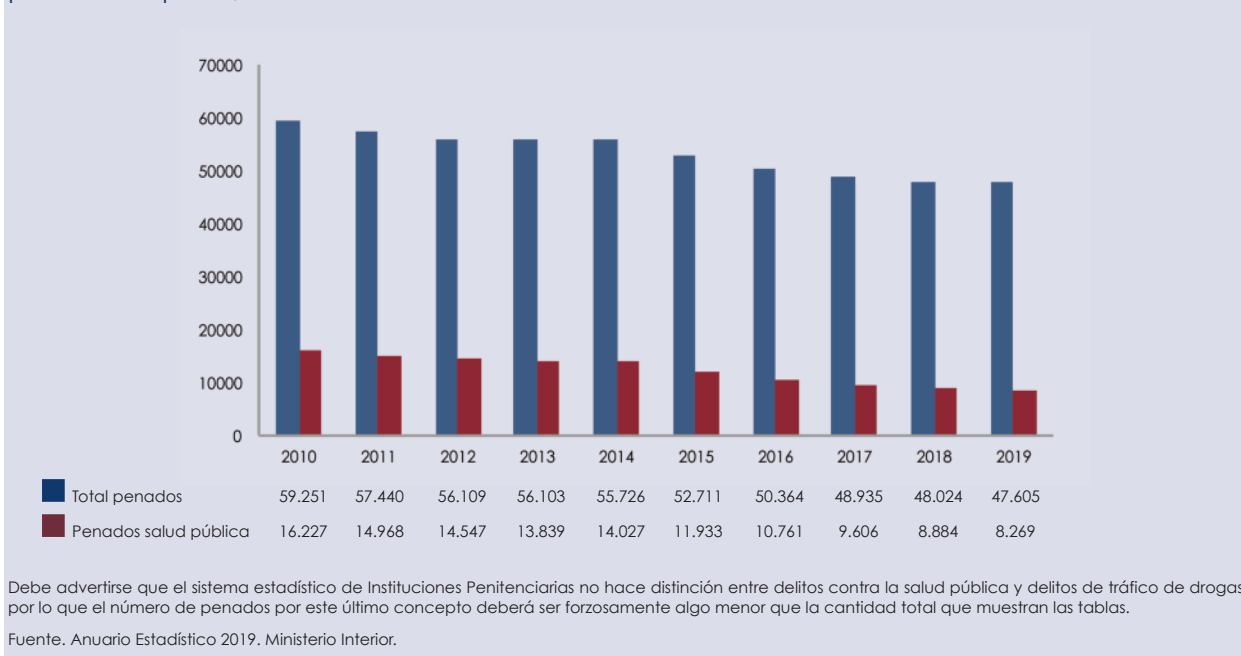
internos (17,4%) cumplen su condena por delitos contra la salud pública. Ambos delitos representan el 57,3% del total de delitos. (58,7% en 2018; 59,1% en 2017; 60,4% en 2016; 61,2% en 2015; 61,5% en 2014; 62,4% en 2013; 63,5% en 2012; 65,5% en 2011; 66,8% en 2010; 67,5% en 2009; el 69,5% en 2008; el 70,8% en 2007; el 73,4% en 2006; el 75,1% el año 2005 y el 79,2% el año 2004).

Continúa, de forma ralentizada, el descenso del peso de ambos delitos en la estructura delictiva de la población



reclusa en España. En 2019 el descenso porcentual se produce prácticamente por el delito contra la salud pública (1,1 punto porcentual en relación con el año anterior). En el caso de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico se produce un descenso de 306 internos en relación con 2018; es decir, un 0,3%. El descenso conjunto de ambos delitos desde el año 2004 es de 21,9 puntos.

Figura 1.23. Número de penados por delitos contra la salud pública con respecto al total de penados. España, 2010-2019.



Por sexo, se observa que cumplen condena por delito contra el patrimonio y el orden socioeconómico un total de 17.496 hombres (39,8%) y por delito contra la salud pública un total de 7.236 internos (16,4%). Ambos delitos representan, en varones, el 56,2% del total de delitos.

Las mujeres cumplen condena por delito contra la salud pública en un 28,8%; y por delito contra el patrimonio y el orden socioeconómico en un 41,9%. Ambos delitos representan el 70,7% del total de delitos.

## ■ POBLACIÓN CONDENADA POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

A 31 de diciembre de 2019 la población en los centros penitenciarios era de 50.129 personas, de las cuales por delitos contra la seguridad vial como delito principal eran 1.159 (de estos, 877 siendo ésta su una única responsabilidad). Sin embargo, hay más personas condenadas por este tipo delictivo: 3.383 tienen, además, otros delitos más relevantes como causa principal (mayor pena privativa de libertad). **En total, 4.542 personas están en prisión con algún delito contra la seguridad vial, cumpliendo un total de 5.816 causas penadas por estos delitos.**

Las personas en prisión por delitos relacionados contra la seguridad vial, entendidos éstos como el delito principal (1.159 personas), representaron el 2,3% de la población penitenciaria. Se observa que es un delito cometido fundamentalmente por hombres.



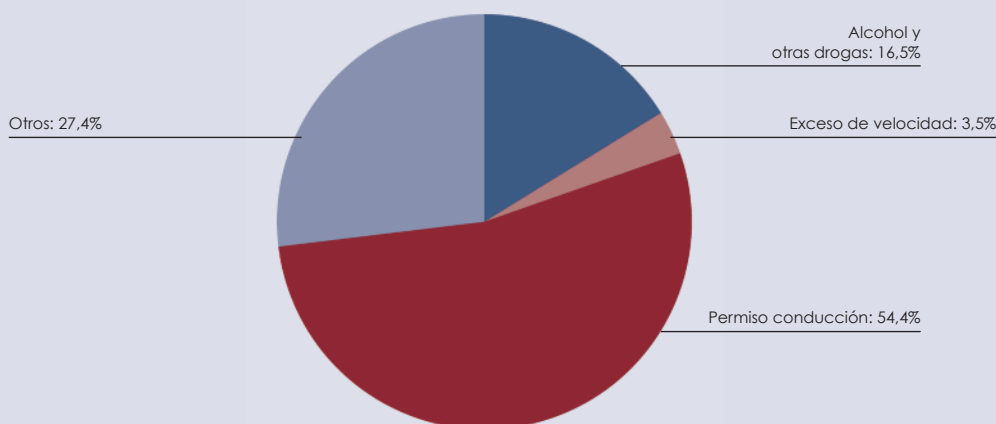
La tabla 1.11, así como el gráfico que le sigue a continuación, muestran la distribución por cada uno de los delitos contra la seguridad vial junto con su valor absoluto y el porcentaje que representan respecto del total de delitos. Se puede extraer una primera conclusión: más de la mitad de las personas están en prisión por conducción sin vigencia u obtención de permiso (54,4%). Le siguen, prácticamente a 37 puntos de distancia, la conducción temeraria, uno de cada seis supuestos (16,7%); casi igual que la conducción bajo influencia de bebidas o análogas (16,5%)

Tabla 1.11. Distribución de frecuencias de los delitos contra la seguridad vial. España, 2019.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Conducción bajo influencia bebidas o análogas (art. 379.2 CP)	191	16,5	16,5
Conducción con velocidad superior a permitida (art. 379.1 CP)	41	3,5	20,0
Conducción riesgo para la circulación (art. 385 CP)	31	2,7	22,7
Conducción sin vigencia u obtención de permiso (art. 384 CP)	630	54,4	77,0
Conducción temeraria (art. 380.1 CP)	194	16,7	93,8
Delito contra la seguridad del tráfico (art. 381 CP)	2	0,2	94,0
Negativas a prueba de alcoholemia (art. 383 CP)	70	6,0	100,0
Total	1.159	100,0	-

Fuente: Anuario Estadístico 2019. Ministerio Interior.

Figura 1.24. Delitos contra la seguridad vial, según motivo. España, 2019.



Fuente: Anuario Estadístico 2019. Ministerio Interior.

Tabla 1.12. Delitos contra la seguridad vial por grupos de edad (%). España, 2019.

	18-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	≥71
Conducción bajo influencia bebidas o análogas	0,0	7,0	15,5	19,5	27,2	21,6	30,0
Conducción con velocidad superior a permitida	0,0	1,6	2,7	5,3	5,3	0,0	20,0
Conducción riesgo para la circulación	0,0	2,7	2,4	3,4	1,3	5,4	0,0
Conducción sin vigencia u obtención de permiso	85,7	61,1	52,9	53,3	48,3	54,1	40,0
Conducción temeraria	14,3	22,6	20,3	12,4	9,9	10,8	0,0
Delito contra la seguridad del tráfico	0,0	0,4	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0
Negativas a prueba de alcoholemia	0,0	4,7	6,1	5,9	7,9	8,1	10,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total (valores absolutos)	7	257	374	323	151	37	10

Fuente: Anuario Estadístico 2019. Ministerio Interior.

# A DESTACAR

## ENCUESTA EDADES 2019

17.899 personas entrevistadas de 15-64 años

### INICIOS en el CONSUMO de DROGAS en 2019

TABACO	340.000
CANNABIS	237.000
ALCOHOL	346.595
HIPNOSEDANTES	645.000

El inicio más precoz es para el tabaco (16,6 años) y el alcohol (16,7 años). El más tardío sigue siendo el de los hipnosedantes con o sin receta.

### BORRACHERAS

- El 19,4% de los españoles de 15 a 64 años se ha emborrachado en el último año.
- Las borracheras se dan, sobre todo, entre los jóvenes adultos de 15 a 34 años:
- El 41,6% de los hombres y el 26,6% de las mujeres de esta edad se han emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses.

### JUEGO con DINERO

El 64,2% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses, el 63,6% de forma presencial y el 6,7% de forma online

### DROGAS Y SEGURIDAD VIAL: FALLECIDOS

Peatones fallecidos con consumo de alcohol

65,3%

Conductores fallecidos con consumo de alcohol

28,1%

### PREVALENCIA de CONSUMO y DISTRIBUCIÓN según EDAD y SEXO

Las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, son el alcohol (77,2%), el tabaco (39,4%) y los hipnosedantes con o sin receta médica (12,0%), seguidos del cannabis (10,5%) y la cocaína polvo y/o base (2,5%).

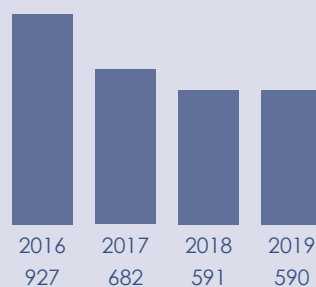
**Edad:** Las prevalencias de consumo en los últimos 12 meses son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los hipnosedantes y los analgésicos opioides, cuyo uso se incrementa a partir de los 35 años.

**Sexo:** Mayor consumo entre los hombres excepto hipnosedantes y los analgésicos opioides.

Las mujeres destacan con respecto a los hombres en el consumo de analgésicos opioides y de hipnosedantes.

El 26,6% de las mujeres de 15-34 años se ha emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses

### ESPAÑOLES DETENIDOS POR DROGAS EN EL EXTRANJERO (2016 - 2019)



# 2

## Respuestas a los problemas:

coordinación general,  
cooperación internacional y gasto público

---

<b>2.1. Coordinación General: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas</b> .....	<b>54</b>
2.1.1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas .....	54
2.1.2. Políticas sobre adicciones .....	55
2.1.3. Coordinación Institucional .....	58
<b>2.2. La DGPNSD en el ámbito internacional</b> .....	<b>66</b>
2.2.1. Funciones generales .....	66
2.2.2. Principales actividades .....	66
<b>2.3. Presupuestos y gasto público</b> .....	<b>85</b>
2.3.1. Presupuestos de la DGPNSD y de otros departamentos ministeriales .....	85
2.3.2. El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados .....	88

# 2.1

## Coordinación General: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

### CONTENIDOS

- 2.1.1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- 2.1.2. Políticas sobre adicciones
- 2.1.3. Coordinación Institucional

### 2.1.1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

#### ■ FUNCIONES

**Real Decreto 1047/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social\*** y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales: Corresponde a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas las funciones de dirección, impulso, coordinación general y supervisión de los servicios encargados de la actualización y ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

En el ámbito de las competencias del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, bajo la superior dirección de la persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, asume el impulso de las políticas de reducción de la demanda del consumo de drogas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños relacionados con conductas adictivas.

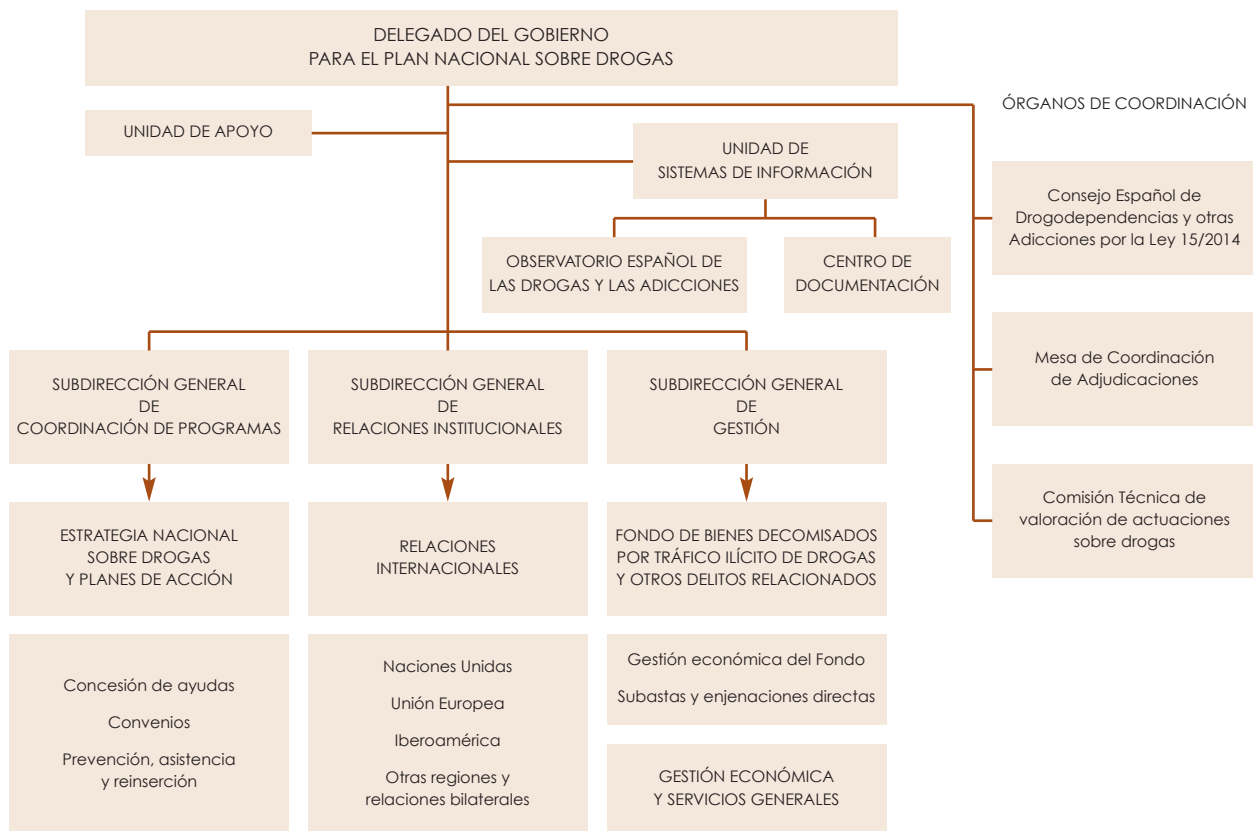
#### ■ ORGANIGRAMA

Se adscriben al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, los siguientes órganos colegiados:

- a) El **Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones**, regulado por el Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre.
- b) La **Mesa de Coordinación de Adjudicaciones**, con las competencias establecidas en la normativa específica reguladora del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.
- c) La **Comisión Técnica de Valoración de Actuaciones sobre Drogas**, regulada por la Orden SCO/2036/2007, de 3 de julio.

\* Actualmente Ministerio de Sanidad.





## 2.1.2. POLÍTICAS SOBRE ADICCIONES

La misión de la DGPNSD: Diseño, establecimiento, ejecución y evaluación de las políticas que, en materia de adicciones, se desarrollan desde las Administraciones Públicas y entidades sociales en España.

La visión: Favorecer una reducción significativa del impacto sanitario y social de las adicciones en su conjunto, con especial énfasis en la prevención, y en el apoyo a la incorporación social de las personas afectadas por las mismas.

Valores: respeto a los derechos humanos; equilibrio entre control de la oferta y reducción de la demanda; enfoque de género; equidad, integralidad; participación, consenso; calidad, eficiencia, sostenibilidad y transparencia

Las metas y objetivos a alcanzar en políticas sobre drogas están descritos en las Estrategias Nacionales sobre Drogas, en la elaboración de la misma participan todos los Planes Autonómicos, diversos órganos de la Administración Central y organizaciones no Gubernamentales del sector.

Desde la creación del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) en julio de 1985, se han elaborado y aprobado distintos planes y estrategias\* consensuados y aprobados por Consejo de Ministros para establecer el marco de actuación de las políticas de adicciones en España, así como las líneas generales de ejecución de las mismas:



\* <http://www.pnsd.msssi.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/home.htm>

[http://www.pnsd.msssi.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/Evaluacion\\_Final ESTRATEGIA\\_N SOBRE DROGAS\\_2009-2016.pdf](http://www.pnsd.msssi.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/Evaluacion_Final ESTRATEGIA_N SOBRE DROGAS_2009-2016.pdf)

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/pnsd/planAccion/plan/home.htm>

- Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 // National Drugs Strategy 2009-2016:
  - Evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016: Informe de la Evaluación Final // Resumen de la Evaluación Final
  - Evaluación Final de Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 // Final Evaluation of the National Drugs Strategy 2000-2008
- Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 // National Drugs Strategy 2000-2008:
  - Evaluación 2003 Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008.
- Plan de medidas para luchar contra las drogas, 24 de enero de 1997.
- Plan Nacional sobre Drogas, 1985.

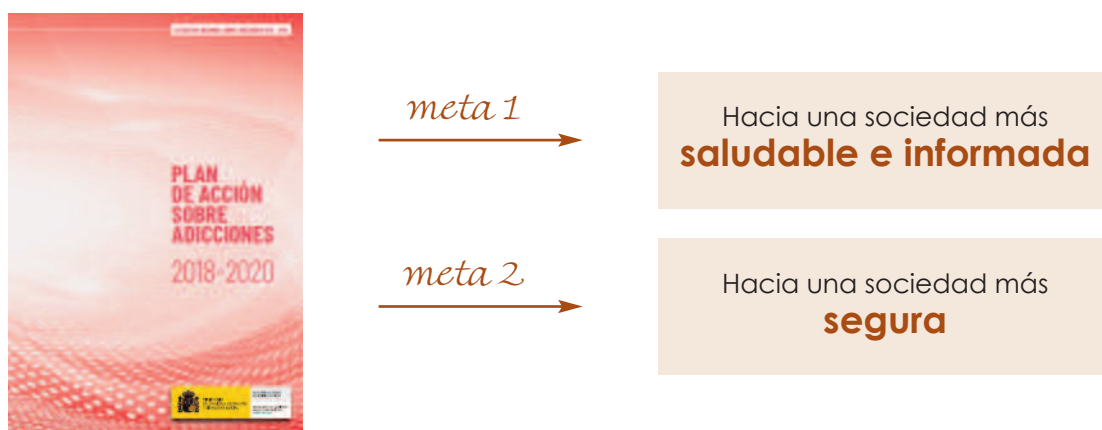
## ■ ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2017-2024

La Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, aprobada por la Conferencia Sectorial del 21 de diciembre de 2017 para su aprobación por el Consejo de Ministros es el documento resultado de la participación y el consenso de todos los actores involucrados. En el documento se funden la experiencia, el conocimiento, las necesidades y el contexto social. La Estrategia define el marco de actuación que guiará las políticas sobre adicciones en España durante los próximos 8 años.

La Estrategia establece el marco común con las líneas de actuación y despliega el catálogo de actuaciones concretas en dos planes de acción de vigencia cuatrienal, en donde se especificarán formas de actuar y planes concretos.

### Plan de Acción sobre Drogas 2018-2020

En 2018 tuvo lugar la aprobación del Plan de Acción 2018-2020 . En este Plan se marcan las acciones que se desarrollarán para alcanzar las metas diseñadas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024:



Se desarrolla en torno a 6 ejes de actuación: la Coordinación; la Prevención y Sensibilización Social; la Atención Integral; la Mejora del Conocimiento; la Reducción de la Oferta y la Cooperación Internacional.

Hay que destacar las acciones de comunicación y difusión como un área transversal a todas las acciones, y como acción específica del área de prevención y reducción del riesgo

En su elaboración han participado todos aquellos órganos de la Administración Central implicados; todos los Planes Autonómicos de Drogas y otras Adicciones; representantes de la Administración Local, así como Organizaciones del Tercer Sector y representantes de sociedades científicas.

El Plan de Acción contempla 36 acciones para los 68 objetivos establecidos en la ENA, priorizando aquellas acciones más apoyadas en el proceso consultivo y aplazando las menos valoradas o urgentes para el siguiente plan de acción. Algunas son acciones de continuidad respecto al anterior Plan de Acción, pero se incluyen otras nuevas. Las 36 acciones que lo componen se reparten de la siguiente manera:

- 16 acciones para los 25 objetivos de la meta 1: hacia una sociedad más saludable e informada.
- 5 acciones para los 16 objetivos de la meta 2: hacia una sociedad más segura.
- 15 acciones para los 27 objetivos de las áreas transversales.

## ■ ACTIVIDADES NORMATIVAS

En el año 2019 se aprobaron en España cuatro normas jurídicas con relevancia en los ámbitos materiales de las drogas y de las adicciones: tres estatales y una autonómica.

Con aplicación nacional, hay que destacar, en primer lugar, dentro del ámbito del control de nuevas sustancias psicotrópicas, la aprobación de la *Orden SCB/387/2019, de 25 de marzo, por la que se incluyen nuevas sustancias en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación* (publicada en el BOE del día 4 de abril de 2019).

De acuerdo con dicha orden ministerial han quedado sometidas en España a control y a fiscalización como sustancias psicotrópicas, al haber sido incluidas con tal fin en la lista II del anexo 1 del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, las siguientes sustancias: AB-CHIMINACA (N-[(2S)-1-amino-3-metil-oxobutan-2-il](ciclohexilmetil)-1H-indazol-3-carboxamida); SF-MDMB-PINACA (5F-ADB) ((2S)-2-[[1-(fluoropentil)-1H-indazol-3-carbonil] amino]-3,3-dimetilbutanoato de metilo); AB-PINACA (N-[(2S)-1-amino-3-metil-oxobutan-2-il]-1-pentil-1H-indazol-3-carboxamida); UR-144 (1-fentil-1H-indol-3-il) (2,2,3,3-tetrametilciclopropil)metanona); 5F-PB-22 (1-(5-fluoropentil)-1H-indol-3-carboxilato de quinolin-8-ilo); y 4-fluoroanfetamina (4-FA) (1-(4-fluorofenil)propan-2-amina).

Con la aprobación de la norma reseñada se dio cumplimiento a varias decisiones sobre la materia adoptadas el día 14 de marzo de 2018 por la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas durante su 61º periodo de sesiones.

También dentro del mismo ámbito del sometimiento a control de nuevas sustancias psicotrópicas, cabe destacar, en segundo lugar, la aprobación de la *Orden SCB/1079/2019, de 29 de octubre, por la que se incluyen nuevas sustancias en la lista II del anexo 1 del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación* (publicada en el BOE del día 2 de noviembre de 2019).

De acuerdo con dicha orden ministerial han quedado también sometidas en España a control y fiscalización, al haber sido incluidas con tal fin en la lista II del anexo 1 del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, las siguientes sustancias psicotrópicas: ADB-CHMINACA (N-(1-amino-3,3-dimetil-1-oxobutan-2-il)-1(ciclohexilmetil)-1H-indazol-3-carboxamida); CUMIL-4CN-BINACA (1-(4-clanobutil)-N-(2-fenilpropan-2-il)-1H-indazol-3-carboxamida); ADB-FUBINACA (N-[(2S)-1-amino-3,3-dimetil-1-oxobutan-2-il]-1-[[4-fluorofenil]metil]-1H-indazol-3-carboxamida); FUB-AMB (metil (2S)-2-[[1-[[4-fluorofenil]metil]-1H-indazol-3-carbonil] amino]-3-metilbutanoato); y N-etilnorpentilona (1-(2H-1,3-benzodioxol-5-il)-2-(etilamino)pentan-1-ona).

Con esta segunda norma reglamentaria y con el sometimiento, por medio de la misma, a control y fiscalización de las cinco referidas sustancias psicotrópicas ha sido transpuesta en España la Directiva Delegada (UE) 2019/369 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018, por la que se modifica el anexo

de la Decisión Marco 2004/757/JAI del Consejo en lo que respecta a la inclusión de nuevas sustancias psicotrópicas en la definición de "droga".

Por último, en tercer lugar y en el ámbito específico de la legislación penal, hay que destacar la aprobación de *Ley Orgánica 2/2019, de 1 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor y sanción de abandono del lugar del accidente* (publicada en el BOE del día 2 de marzo de 2019).

Por medio de la reseñada modificación del Código Penal se garantiza una mayor sanción para determinadas conductas particularmente graves con resultado de muerte, especialmente cuando el conductor del vehículo de motor o ciclomotor conduzca bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas.

Dentro del ámbito de la legislación autonómica la novedad más destacable en 2019 fue la aprobación por la Comunidad Autónoma de Extremadura de su *Decreto-Ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Finalmente, en el ámbito de la actividad judicial la novedad más importante en el año 2019 fue la Sentencia núm. 280/2019, de 5 de marzo de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en la cual, estimándose por dicha Sala el recurso de casación interpuesto por la Abogacía del Estado contra la sentencia del 17 de mayo de 2016 dictada en el recurso 722/2014 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (Sección primera), se anuló, y se dejó sin efecto alguno, la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de San Sebastián, Reguladora de la ubicación de Clubs Sociales de Cannabis, aprobada por dicho Ayuntamiento en acuerdo del día 30 de abril de 2014 (publicado en el B.O.G. núm. 217, de 13 de noviembre de 2014).

## 2.1.3. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

---

### ■ ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La estructura del Estado Español supone que las Comunidades Autónomas y los municipios tienen considerables competencias en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con las adicciones.

El Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) continúa siendo el espacio de trabajo en el que se enmarca la coordinación de los distintos agentes implicados en respuesta a la problemática de las adicciones en España. En este sentido cabe destacar las siguientes estructuras de coordinación:

#### **Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones**

Los objetivos del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones son la coordinación y cooperación de todos los agentes implicados, con la especial implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la formulación de políticas en materia de adicciones. Por tanto, las políticas que se formulen tendrán una calidad y eficiencia necesarias para un problema tan impactante como es el de las adicciones, así como la ejecución técnica de las actuaciones en relación con las drogas y otras conductas adictivas y el aprovechamiento de manera más racional y eficiente de todos los recursos.

#### **Conferencia Sectorial**

El **12 de junio de 2019** se ha celebrado una Conferencia Sectorial sobre Drogas, órgano de decisión política, formado por los miembros del Grupo Interministerial y los Consejeros responsables de la política de drogodependencias en el ámbito autonómico. Entre los **temas tratados**, cabe destacar la la adop-

ción del Acuerdo de distribución de los créditos del artículo 45, aprobados por la Comisión Interautonómica del 7 de marzo de 2019.

### Comisión Interautonómica

En 2019 se han celebrado tres reuniones:

- **Mérida, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2019**, en esta reunión se presentó el informe *Adicciones comportamentales*.
- **Madrid, 7 de mayo de 2019**. En esta reunión se realizó la propuesta para su valoración y aprobación previa y provisional de la distribución de los créditos del artículo 45 para el año 2019.
- **Madrid, 5 de noviembre de 2019**. En esta reunión se presentaron los resultados de la Encuesta ESTUDES 2018/2019.

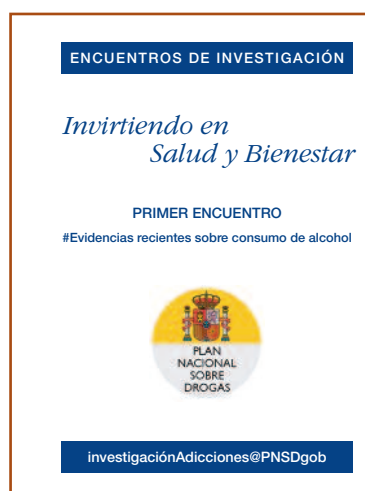


### Actuaciones y eventos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

*Condecoraciones al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas*. La entrega de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas es un elemento sensibilizador de la sociedad, que reconoce los esfuerzos singulares de personas e instituciones especialmente destacadas por sus actividades, así como a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Órganos y Servicios Competentes.

En 2019 se hizo entrega de la Medalla de Oro, otorgada por Orden de 2 de octubre de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. La Medalla de Oro, el máximo galardón de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, condecora a quienes destacan por sus actividades de forma relevante, bien por la realización de actuaciones que hayan implicado riesgo para su vida o porque éstas hayan sido de especial significación y trascendencia, tanto en el ámbito preventivo, asistencial y de reinserción, como en el de la lucha contra el crimen organizado, vinculado al narcotráfico y los ilícitos beneficios derivados de éste.

En esta ocasión se ha otorgado la Medalla de Oro a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, institución a la que se reconoce reconocer labor de prevención del consumo de drogas y de asistencia a los internos drogodependientes



*Eventos:* En 2019 hay que destacar la organización y celebración del **I Encuentro de Investigación. Invirtiendo en Salud y Bienestar #Evidencias recientes sobre consumo de alcohol\***

Con estos Encuentros sobre Investigación en Adicciones, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quiere apostar por aumentar la participación de la sociedad en el ámbito científico, facilitando el acceso a toda aquella evidencia sobre adicciones que permita a los ciudadanos estar bien informados, tomar parte en el desarrollo de las políticas y actuaciones en este área y también en los debates que éstas puedan plantear.

En este primer encuentro se presentaron algunas de las evidencias científicas más recientes en relación con el consumo de alcohol con

\* [https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/investigacion/Encuentros\\_Investigacion/home.htm](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/investigacion/Encuentros_Investigacion/home.htm)



el objetivo de que la ciudadanía debe tener la oportunidad de conocer, comprender, poder utilizar para mejorar su salud y bienestar y también debatir y difundir.



Otros eventos celebrados durante 2019 son:

- *La salud laboral de las camareras de piso. Automedicarse no es solución*, organizado por CCOO. Secretaría Confederal de Salud Laboral.
- Jornadas de trabajo. *Programa VELA. Diseño y desarrollo de planes de calidad para entidades*, organizado por ICONG. Instituto para la Calidad de las ONG (19 de febrero, 8 de abril y 11 de junio de 2019).
- Jornada técnica *Perspectiva de género en salud en el siglo XXI: Actualizando conocimiento, visualizando retos*, organizado por Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Observatorio de Salud de las Mujeres, Instituto de Salud Carlos III y Escuela Nacional de Sanidad (5 de marzo de 2019).
- Seminario: *La Red de Adicciones ante los ODS: retos y metas*, organizado por UNAD (3 de abril de 2019).
- *IV Jornada Género y Adicciones: Abuso de psicofármacos desde la perspectiva de género*, organizado por Fundación Atenea (8 de mayo de 2019).
- *Tabaco y relacionados. Nuevos retos, la misma amenaza*, organizado por Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (31 de mayo de 2019).

- V Encuentro de profesionales de los ámbitos de género y drogas. Los cuidados en el centro: Género, drogas y reducción de daños, organizado por Fundación Salud y Comunidad. Proyecto Malva (6 de junio de 2019).
- 5ª Jornada Adicciones y prevención entre iguales, organizado por Asociación PDS. Promoción y Desarrollo Social (17 de junio de 2019).
- Presentación del *Manual de prevención de adicciones en el ámbito universitario*, organizado por FEJAR (11 de julio de 2019).
- Presentación del *Perfil de las personas atendidas por la Red de atención a las adicciones (UNAD) en 2018*, organizado por Red de Atención a las Adicciones (UNAD). Fecha: 30 de julio de 2019.
- *Encuentro entre profesionales de salud y medios de comunicación. Reducción de daños en tabaco: mentiras, verdades y estrategias*. Organizado por Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; ANIS, Informadores de la Salud; Comisión Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT); Institut Català d'Oncologia; European Network for Smoking and Tobacco Prevention (ENSP). Fecha: 3 de septiembre de 2019.
- *Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal*. Organiza: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Fecha: 9 de septiembre de 2019.
- Presentación de la guía *Tratamiento psicológico de la adicción al juego online*, organizado por UNAD y Unidad de Investigación de Adicción al juego y adicciones tecnológicas, de la Universitat de Valencia (22 de octubre de 2019).
- Presentación de la guía *Prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas y las adicciones entre la población joven*. Organiza: RIOID. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogas y Adicciones (22 de noviembre de 2019).
- *IV Congreso Gestión de la incertidumbre. Herramientas para abordar el futuro*, organizado por Grupo Develop. Fecha: 26 de noviembre de 2019.
- *III Jornada de trabajo de Red Género y Drogas*. Organiza: Fundación Atenea. Fecha: 2 de diciembre de 2019.
- Presentación del estudio *Opioides en España. Ni repunte de heroína ni crisis de opioides a la americana*, organizado por Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Episteme, Investigación e Intervención Social (11 de diciembre de 2019).
- *Seminario de formación: Prevención de calidad. Calidad en prevención*. Organiza: ADES. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Fecha: 11 y 12 de diciembre de 2019).

## ■ AYUDAS ECONÓMICAS A LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

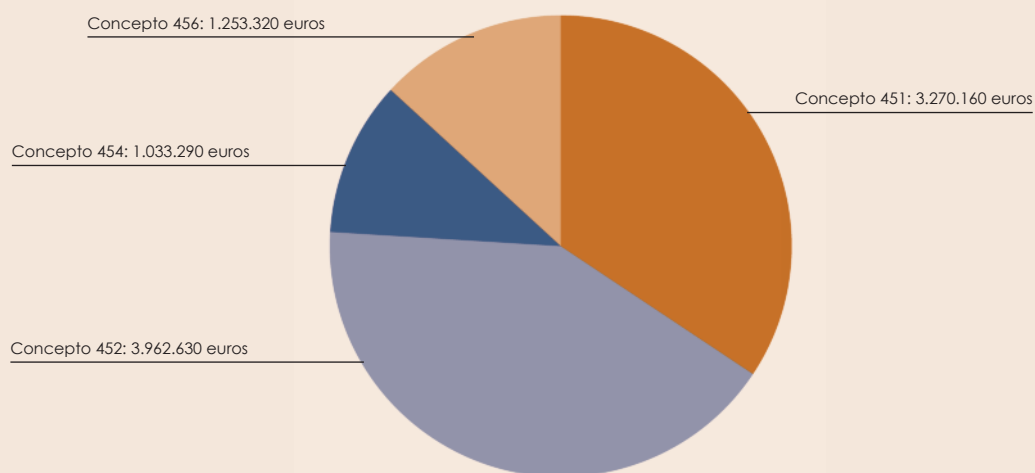
**1. Transferencias:** En el año 2019, se transfirió directamente a las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, 9.519.400,00 euros destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos (figura 2.1):

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Adicciones: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.
- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.



Figura 2.1. Transferencias de la DGPNSD a las Comunidades Autónomas. España, 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

**2. Subvenciones de acuerdo con lo establecido en la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.** Las Comunidades y Ciudades Autónomas recibieron un total de 8.700.000 euros previa formalización de los correspondientes convenios para financiar los programas de los planes autonómicos de drogas, de acuerdo con los criterios de distribución aprobados por el Consejo de Ministros.

Tabla 2.1. Resumen de subvenciones a CCAA con cargo al Fondo de bienes decomisados. España, 2019.

CCAA	Subvención concedida (€)	CCAA	Subvención concedida (€)
Andalucía	1.592.500	Extremadura	301.000
Aragón	100.000	Galicia	494.000
Asturias	304.000	Madrid	992.000
Baleares	294.000	Melilla	90.000
Canarias	224.000	Murcia	322.600
Cantabria	266.000	Navarra	119.000
Castilla-La Mancha	583.000	País Vasco	370.000
Castilla y León	825.000	La Rioja	42.900
Cataluña	1.239.000	C. Valenciana	422.000
Ceuta	119.000	<b>Total</b>	<b>8.700.000</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

## ■ ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La DGPNSD apoya el desarrollo de programas en entidades locales a través de las siguientes líneas de actuación:

**1. Ayudas económicas a corporaciones locales.** Éstas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de 4.500.000 euros destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas.

**2. Convenio específico de Colaboración dirigido a desarrollar actuaciones sobre drogodependencias en el ámbito local.** En 2019 se formalizó convenio con la FEMP, por un importe de 350.000 euros, para seguir potenciando la implantación de Planes municipales contra la droga y el desarrollo de actividades en pequeños municipios. Las principales actividades desarrolladas en 2019 fueron:

- Extensión e implantación del Programa Agente Tutor:
  - Edición Curso Básico (Vitoria-Gasteiz, 20, 21 y 22 de noviembre).
  - Edición Formación a Jefaturas (Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid, 13 y 14 de noviembre).
  - Primera Edición de la Formación Avanzada del Programa Agente Tutor (Sede Federación Española de Municipios y Provincias. Madrid, 10, 11 y 12 de diciembre.)
  - I Premios de Buenas Prácticas del Programa Marco Agente Tutor. (Sede Federación Española de Municipios y Provincias. Madrid, 19 de diciembre.)
  - Actualización de los Fundamentos del Protocolo Marco de Agente Tutor.
- Publicación de Orientaciones en el diseño de Programas Alternativos a las sanciones impuestas a menores de edad por infracciones en materia de consumo o tenencia ilícita de drogas.
- Curso de "Reciclaje y recertificación anual 2019 de guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los cuerpos de la policía local mediante el sistema de trabajo Marcaje Lapa". Del 10 al 13 de diciembre. La Nucia (Alicante)
- Convocatoria de Concesión de Ayudas Económicas a Entidades Locales para la puesta en marcha del Programa Servicio Responsable.
- Taller "Currículum de Prevención Universal Europeo". Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid, 3 y 4 de diciembre.
- Elaboración del protocolo de incorporación de la perspectiva de género en programas de prevención.
- I Fase del Estudio sobre las Barreras de Acceso al Tratamiento por Género". Revisión y actualización de la evidencia sobre género y tratamiento de las adicciones. Propuesta de medidas para superar las barreras de acceso de las mujeres con trastorno por uso de sustancias a la red de asistencia e integración social.
- Actualización de la Base de Datos Planes Municipales de Drogodependencias.

## ■ ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La cooperación con las ONGs se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

**1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

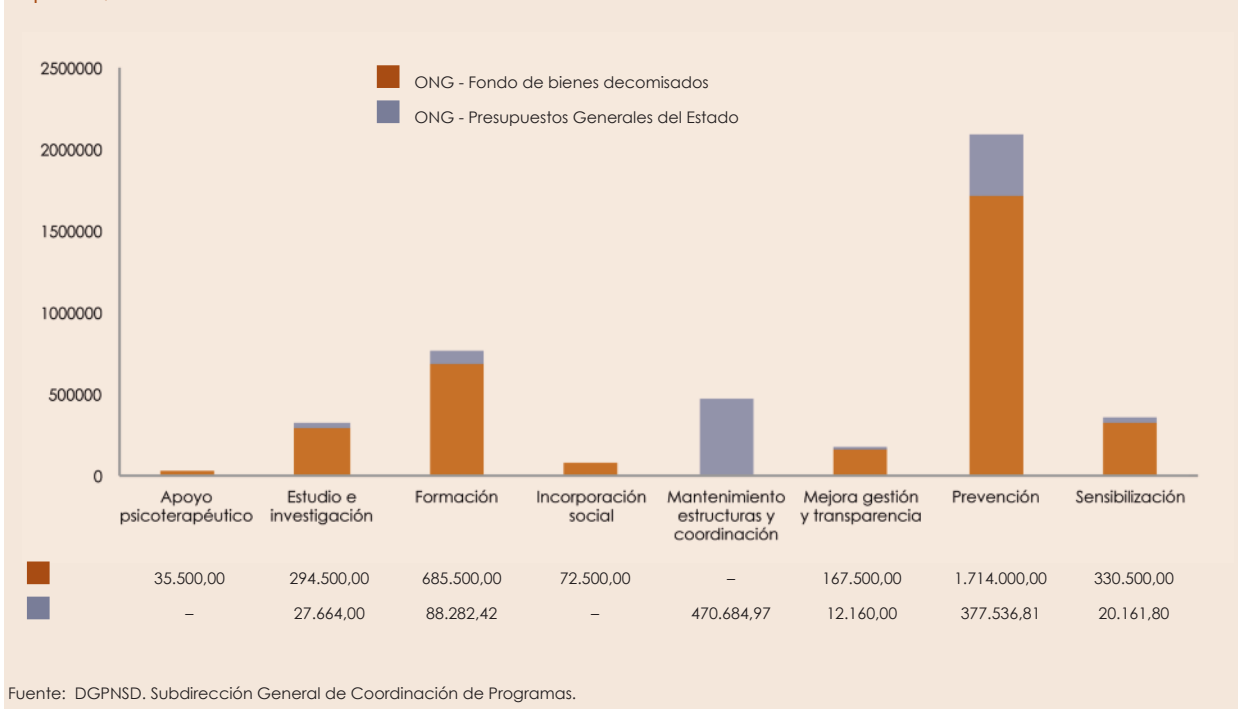
En 2019, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, mediante convocatorias de ayudas en competencia competitiva y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados **186 programas**, de los cuales 134 han sido subvencionados a través de la convocatoria de Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados y 52 programas han sido subvencionados a través de la convocatoria de Presupuestos Generales.

La DGPNSD ha destinado **un total de 4.296.490,00 euros** para subvencionar programas de ONGs, divididos en las dos convocatorias anteriormente citadas:

- Presupuestos Generales del Estado (996.490,00 euros)
- Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (3.300.000,00 euros).

La cantidad destinada a financiar la totalidad de los programas subvencionados a ONG a través de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados ha supuesto el 32,63% del coste total inicial de los programas solicitados.

Figura 2.2. Subvenciones DGPNSD a ONG. Distribución de ayudas (€) por áreas de actuación. España, 2019.

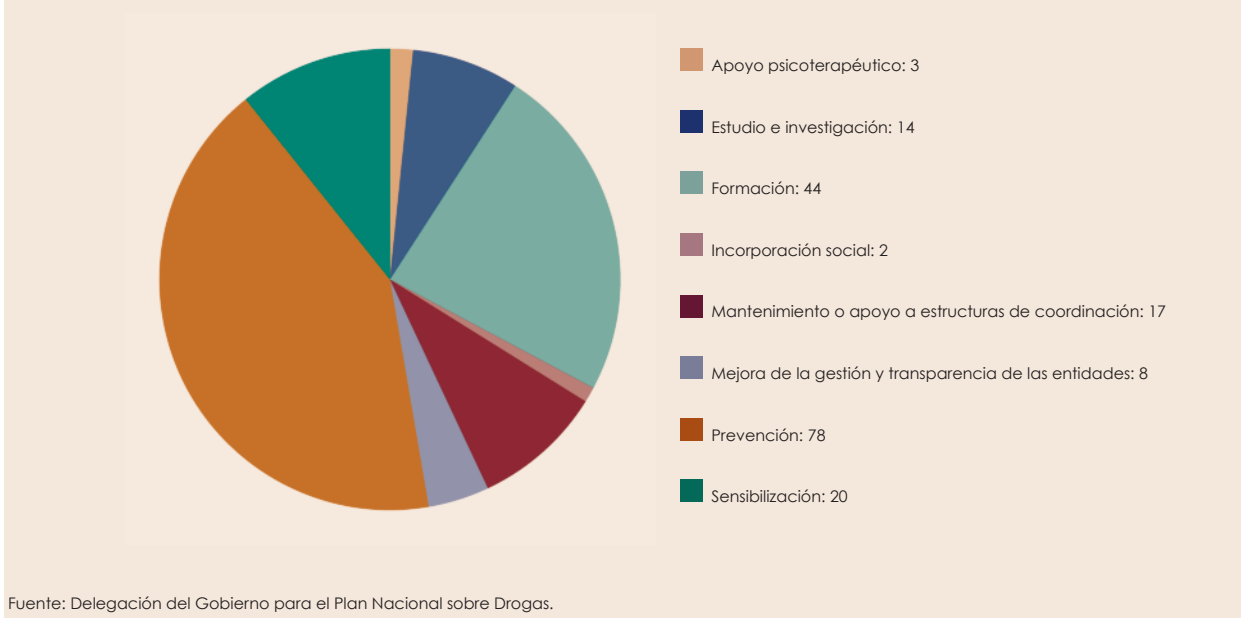


Los programas subvencionados se pueden enmarcar en distintas áreas de actuación y en los diferentes objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, siendo los tipos de programas contemplados los siguientes:

- Apoyo psicoterapéutico a familias.
- Estudio e investigación.
- Formación.
- Incorporación social.
- Mantenimiento o apoyo a estructuras de coordinación.
- Mejora de la gestión y transparencia de las entidades.
- Prevención.
- Sensibilización.

Además, en 2019, a través de la línea de subvenciones del IRPF para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2019, se subvencionó, contando con la colaboración del equipo técnico de la DGPNSD, la realización de 24 programas de prevención sobre adicciones a 13 entidades sin ánimo de lucro y por una cuantía total 1.089.505,95 euros.

Figura 2.3. Número de programas subvencionados por DGPNSD a ONG por tipo de programa. España 2019.



Además se han financiado quince proyectos, por un importe total de 1.060.106 euros dentro del ejercicio 2019 de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones realizados por centros españoles de I+D, públicos o privados y sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

# 2.2 La DGPNSD en el ámbito internacional

## CONTENIDOS

2.2.1. Funciones generales

2.2.2. Principales actividades

### 2.2.1. FUNCIONES GENERALES

Entre las principales funciones llevadas a cabo por la Subdirección General de Relaciones Institucionales de la DGPNSD en el ámbito internacional se incluyen las siguientes:

- Contribución a sistemas de información sobre drogas a nivel internacional: la DGPNSD es el Punto Focal para la notificación de datos oficiales de España sobre adicciones a organismos internacionales a partir de fuentes propias y recopilación de datos de otras instituciones. Se llevan a cabo notificaciones periódicas y se da respuesta a solicitudes puntuales.
- Participación en foros sobre drogas a nivel internacional: desde la DGPNSD se participa activamente en diferentes foros internacionales en el ámbito de sus competencias. Lo que implica hacer de nexo entre España y otros países/organismos internacionales en el ámbito de las adicciones, manteniendo el flujo de comunicación de manera bidireccional.
- Cooperación internacional: la DGPNSD participa en diferentes proyectos/actividades de cooperación internacional en el ámbito de las adicciones prestando apoyo técnico, institucional y/o económico a nivel multilateral y bilateral.
- Otras actividades: entre otras actividades se incluye la colaboración con la sociedad civil en temas de drogas en el ámbito internacional, así como la elaboración/revisión de informes, la participación en grupos de trabajo y redes internacionales y la asistencia a seminarios.

Todas estas actividades se realizan en coordinación con los distintos departamentos ministeriales según las competencias que éstos tengan reconocidas y teniendo siempre en cuenta la unidad de representación y actuación del Estado en el exterior, atribuida al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

### 2.2.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES

A continuación, se presenta un cuadro con las principales actividades llevadas a cabo en el ámbito internacional que serán desarrolladas a lo largo del texto:

## LA DGPNSD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL (2019)

### INTRODUCCIÓN

Principales entidades internacionales con las que colabora la DGPNSD

#### 1. CONTRIBUCIÓN A SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL

- 1.1. Notificación a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)
- 1.2. Notificación al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)
- 1.3. Indicadores de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

#### 2. PARTICIPACIÓN EN FOROS SOBRE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL

- 2.1. Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND)
- 2.2. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)
- 2.3. Organización Mundial de la Salud (OMS)
- 2.4. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA)
- 2.5. Unión Europea
- 2.6. Consejo de Europa

#### 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- 3.1. Proyectos de cooperación
- 3.2. Visitas de estudio y reuniones bilaterales

#### 4. COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL EN TEMAS DE DROGAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- 4.1. Unión Europea. Foro de la Sociedad Civil sobre Drogas (CSFD)
- 4.2. América Latina. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en drogas y adicciones (RIOD)

#### 5. ELABORACIÓN/REVISIÓN DE INFORMES, GRUPOS DE TRABAJO Y CONGRESOS/SEMINARIOS

- 5.1. Elaboración y revisión de informes
- 5.2. Grupos de trabajo y seminarios

### INTRODUCCIÓN

#### Principales entidades internacionales con las que colabora la DGPNSD



##### OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDD)

La ONUDD se creó en 1997 y tiene su sede en Viena. Esta agencia de las Naciones Unidas tiene como objetivo tratar la problemática de las drogas, la prevención del delito y justicia penal, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y la prevención del terrorismo.



##### ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

La OMS es un organismo especializado de las Naciones Unidas fundado en 1948, cuyo objetivo es alcanzar para todos los pueblos el máximo grado de salud. En referencia con las adicciones se encarga fundamentalmente de alcohol, tabaco y salud mental.



## PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA (ONUSIDA)

ONUSIDA con sede en Ginebra, fue establecido en 1996 con el objetivo de coordinar la respuesta internacional a la epidemia de VIH/sida.



## CONSEJO DE LA UNION EUROPEA. GRUPO HORIZONTAL DROGAS (GHD)

El GHD del Consejo de la Unión Europea fue creado en 1997 y se encarga de dirigir y gestionar los trabajos del Consejo en materia de drogas. Desempeña sus tareas, tanto de carácter legislativo como de política general, en dos ámbitos: la reducción de la oferta y de la demanda de drogas.



## OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANIAS (OEDT)

El OEDT, agencia descentralizada de la Unión Europea (UE), se creó en 1993. Su misión es proporcionar a la UE y sus países miembros información real, objetiva, fiable, comparable y a escala europea sobre las drogas, las toxicomanías y sus consecuencias, con el objetivo de asesorar la elaboración de políticas en la materia y guiar las iniciativas de lucha contra la droga.



## CONSEJO DE EUROPA. Grupo MedNET

MedNET es la red mediterránea de cooperación en materia de drogas y adicciones del Grupo Pompidou del Consejo de Europa. Promueve la cooperación, el intercambio y la transferencia mutua de conocimientos entre países de ambos lados del Mediterráneo, respetando los derechos humanos y la igualdad de género.



## ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

La OPS es una organización internacional de carácter público, que funciona como Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, y como Organismo Especializado del Sistema Interamericano en el área de la salud, centrando su trabajo en la mejora de la salud y el nivel de vida de los pueblos de las Américas.



## COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

La CICAD fue establecida por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1986. Es el foro político del hemisferio occidental para tratar el problema de las drogas.

# 1. CONTRIBUCIÓN A SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL

## 1.1. Notificación a la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (ONUDD)

La DGPNSD, como punto focal nacional, coordina y participa en la notificación oficial de los datos de España, en colaboración con otros agentes implicados, a través del "Cuestionario para los Informes Anuales" (Annual Report Questionnaires, ARQ). Esta información será utilizada para la elaboración del *Informe Mundial de Drogas*.

Este cuestionario se divide en cuatro partes, tal y como se describe en la siguiente tabla:

<b>Cuestionarios solicitados por la ONUDD (Annual Report Questionnaires, ARQ)</b>	<b>Participan en la cumplimentación</b>
Marco legislativo e institucional	SG de Relaciones Institucionales (DGPNSD, Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) Unidad Apoyo (DGPNSD, Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) Departamento de Inspección y Control Estupefacientes. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios – AEMPS (Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) SG Cooperación Jurídica Internacional (Mº Justicia)
Enfoque amplio de la reducción de la demanda y la oferta de drogas	SG Relaciones Institucionales (DGPNSD, Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (Mº del Interior)
Magnitud, características y tendencias del consumo de drogas	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Magnitud, características y tendencias del cultivo para la producción de drogas y la fabricación y el tráfico de drogas	Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (Mº del Interior) SG Cooperación Jurídica Internacional (Mº Justicia)

## 1.2. Notificación al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

La DGPNSD, como punto focal nacional, coordina y participa en la notificación oficial de España al OEDT; esto implica coordinar y preparar los informes técnicos (*workbooks*), que sirven de base para la elaboración del *Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en Europa*, que publica el OEDT. También se ocupa de la notificación a través de la cumplimentación de tablas y cuestionarios (FONTE). A continuación, se resume información sobre los *workbooks*.

<b>Cuestionarios solicitados por el OEDT (workbooks)</b>	<b>Participan en la cumplimentación</b>
Políticas de drogas	SG Relaciones Institucionales (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Marco legal	SG de Relaciones Institucionales y Unidad de Apoyo (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Situación de las drogas	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Prevención	SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Tratamiento	Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías y SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Buenas prácticas	SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Riesgos y reducción de daños	Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías y SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Mercado de la droga y crimen	Centro de Inteligencia frente al Terrorismo y el Crimen Organizado (Mº del Interior)
Prisiones	SG de Coordinación de Sanidad Penitenciaria (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Mº del Interior)
Investigación	SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)



## 1.3. Indicadores de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

### 1.3.1. Seguimiento del objetivo 3.5

La DGPNSD hace seguimiento de la Agenda 2030 y en concreto de los objetivos relacionados con las sustancias adictivas. El tema de las drogas, al ser transversal, puede tratarse en diferentes objetivos, si bien queda reflejado directa y fundamentalmente en el Objetivo 3, "3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol". 3.5.1: "Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos-tratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas".

### 1.3.2. Cumplimentación de la encuesta global sobre seguimiento de ODS 3.5.1 en relación con el consumo abusivo de alcohol

Desde la DGPNSD se cumplimentó, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, un cuestionario sobre alcohol que se dividía en dos grandes bloques: consumo de alcohol y políticas, que a su vez contenía cinco secciones: consumo de alcohol, encuestas, políticas de alcohol, progresos en la implementación de la Estrategia global para reducir el uso dañino del alcohol 2010 y cobertura de los servicios, prestación de servicios y personal sanitario.

## 2. PARTICIPACIÓN EN FOROS SOBRE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL

### 2.1. Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND)

La Comisión de Estupefacientes es una comisión orgánica del Comité Económico y Social (ECOSOC) que funciona como el principal órgano decisor del sistema de las Naciones Unidas que trata todas las cuestiones relacionadas con las drogas. En 2019, formaban parte de la misma 53 Estados, entre ellos España.

#### 62º Periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND)

LA DGPNSD participa en el 62º periodo de sesiones de la CND que se celebró en Viena del 14 al 22 de marzo de 2019. A continuación, se destacan algunos aspectos del desarrollo de la misma.

#### Temas tratados:

- Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas de 2009.
- Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016.
- Inclusión de sustancias en las listas o cuadros pertinentes de conformidad con los tratados de fiscalización internacional de drogas y otros asuntos de dichos tratados.
- Cuestiones de gestión estratégica, presupuestaria y administrativa.
- Recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión.
- Cooperación interinstitucional y coordinación de los esfuerzos por abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas.
- Asuntos relativos al Consejo Económico y Social, incluidos el seguimiento, el examen y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Discusión y aprobación de un documento de consenso "Declaración Ministerial sobre el Fortalecimiento de Nuestras Medidas a Nivel Nacional, Regional e Internacional para Acelerar el Cumplimiento de Nuestros Compromisos Conjuntos a fin de Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas".

## Intervención de España en el debate general de la serie de sesiones a nivel ministerial

La Delegación Española estuvo encabezada por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que participó en la tercera sesión del período de sesiones, el día 14 de marzo. En su intervención puso de relieve que la reciente Estrategia Nacional de Adicciones (ENA) para el periodo 2017-2024 no se limita solo a tratar todo lo que compete al campo de las drogas lícitas e ilícitas, sino que su campo de actuación incluye adicciones comportamentales. Todo ello, desarrollado desde el consenso y la participación.

Además destacó los tres grandes objetivos de la ENA:

- a) Retrasar la edad de inicio en los consumos o en las conductas susceptibles de generar adicción.
- b) Disminuir la presencia y el consumo de sustancias con potencial adictivo y las adicciones comportamentales.
- c) Disminuir los daños asociados a ellos señalando que su implementación se realizará mediante la ejecución de dos Planes de Acción.

## Votación de España

Como miembro de la CND España ejerció su derecho a voto, que era favorable para la inclusión de las sustancias que se detallan en la tabla siguiente. El voto de los EEMM que forman parte de la CND se consensua entre los EEMM de la Unión Europea.

Por otra parte, conviene destacar que la CND decidió aplazar la votación sobre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en relación con el examen crítico del cannabis y las sustancias relacionadas con el cannabis, con el fin de otorgar más tiempo a los estados para examinar las recomendaciones.

<p style="text-align: center;"><b>Lista I de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972</b></p> <p style="text-align: center;">parafluorobutirilfentanilo ortofluorofentanilo metoxiacetilfentanilo ciclopropilfentanilo</p> <p style="text-align: center;"><b>Lista II del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971</b></p> <p style="text-align: center;">ADB-FUBINACA FUB-AMB (MMB-FUBINACA, AMB-FUBINACA) CUMIL-4CN-BINACA ADB-CHMINACA (MAB-CHMINACA) N-etilnorpentilona (efilona)</p> <p style="text-align: center;"><b>Cuadro I de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988</b></p> <p style="text-align: center;">3,4-MDP-2-P glicidato de metilo ("PMK glicidato") (todos los estereoisómeros) ácido 3,4-MDP-2-P metilglicídico ("ácido PMK glicídico") (todos los estereoisómeros) alfa-fenilacetoacetamida (APAA) (incluidos sus isómeros ópticos) ácido hidriódico</p>
---

## Resoluciones aprobadas

Durante la CND se aprobaron por consenso una serie de resoluciones que se señalan a continuación:

<b>Organización</b>	<p>Apoyo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para que pueda desempeñar las funciones que le corresponden con arreglo a los tratados en cooperación con los Estados Miembros y en colaboración con la Comisión de Estupefacientes y la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Fortalecimiento de la cooperación internacional y de los marcos de regulación e institucionales amplios para la fiscalización de los precursores utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.</p>
<b>Reducción de la oferta</b>	<p>Fortalecimiento de la capacidad de detección e identificación de drogas sintéticas destinadas al consumo con fines no médicos mediante una mayor colaboración internacional.</p> <p>Promoción del desarrollo alternativo como estrategia contra las drogas orientada al desarrollo.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros para estimar y evaluar adecuadamente la necesidad de sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos y científicos.</p>
<b>Reducción de la demanda</b>	<p>Promover enfoques eficaces e innovadores, mediante la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional, para hacer frente a los múltiples retos que plantea el uso no médico de las drogas sintéticas, en particular los opioides sintéticos.</p> <p>Promover medidas para prevenir la transmisión del VIH atribuible al consumo de drogas entre las mujeres y para las mujeres que están expuestas a factores de riesgo asociados al consumo de drogas, entre otras cosas mejorando el acceso a la profilaxis posterior a la exposición.</p> <p>Promoción de medidas para prevenir y tratar la hepatitis viral C atribuible al consumo de drogas.</p>

## Eventos paralelos

De forma complementaria a la celebración de la CND, se celebraron casi un centenar de eventos paralelos cuyo objetivo era servir de foro de diálogo sobre aspectos específicos en materia de drogas. España coorganizó dos eventos e intervino con ponencias en los mismos.

- *El papel de la coordinación en la política de drogas: historias de éxito en el marco de COPOLAD II.* Organizado por España, la DGPNSD, COPOLAD, la Unión Europea y Rumanía.
- *Tratamiento basado en la evidencia y las comunidades terapéuticas como parte integral del Sistema Sanitario.* Organizado por España, la DGPNSD, Asociación Proyecto Hombre, Grecia, el Centro de Terapia para Individuos Dependientes (KETHEA), la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas (WFCT) y la ONUDD

## 2.2. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

La JIFE es responsable del cumplimiento de los tratados internacionales de control de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores. La JIFE mantiene contacto regular con países productores de materias primas de opiáceos, entre ellos España, para asegurar la existencia de materias primas suficientes y tratar de evitar sobreproducción de éstas, que puedan suponer un mayor riesgo de desvío a canales ilícitos.

España mantiene una relación fluida y transparente con la JIFE. La DGPNSD hizo seguimiento de estas actividades, así como de la información sobre España incluida en el informe anual de la JIFE. También se mantuvo en coordinación con las autoridades competentes en la materia.

Están designadas como autoridades competentes:

- Para las sustancias de las listas de la Convención de 1961 sobre estupefacientes enmendada por el protocolo de 1972 y del Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS).
- Para el artículo 12 y la lista de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988, la Agencia Española de Administración Tributaria (Servicio de Vigilancia Aduanera) para comercio exterior y el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) para el comercio intracomunitario.

## 2.3. Organización Mundial de la Salud (OMS)

### 2.3.1. Reuniones generales

Durante el año 2019, se celebraron:

- 144º Consejo Ejecutivo (del 24 de enero al 1 de febrero).
- 72º Asamblea Mundial (del 20 al 28 de mayo).
- 145º Consejo Ejecutivo (29 y 30 de mayo).
- 69º Reunión del Comité Regional para Europa (del 16 al 19 de septiembre).

La DGPNSD participa en la elaboración de la situación/postura de España en los puntos incluidos en las agendas del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la OMS relacionados con el alcohol y tabaco y en otros relacionados con sus competencias, siempre en coordinación con la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

### 2.3.2. Reuniones del Comité de Expertos en Farmacodependencia (ECDD)

En temas relacionados con sustancias psicoactivas fiscalizadas la OMS presta apoyo técnico a la CND, con la elaboración de informes técnicos sobre las sustancias estupefacientes objeto de control en los Convenios Internacionales. Esta tarea la realiza mediante un comité de expertos independientes, denominado "Comité de Expertos en Farmacodependencia" (ECDD). Este comité está formado por un grupo independiente de expertos en el campo de las drogas y los medicamentos y se encarga de evaluar los riesgos para la salud y los beneficios del uso de sustancias psicoactivas. Sus recomendaciones son presentadas por el Director General de la OMS al Secretario General de las Naciones Unidas y a la CND de la que España forma parte, y que su el órgano decisorio.

En 2019 tuvo lugar la 42ª reunión del ECDD (Ginebra, 21-25 de octubre) para examinar una lista de sustancias, entre las cuales se encuentran algunos análogos del fentanilo y cannabinoides sintéticos. La DGPNSD hace seguimiento de los informes y conclusiones de este grupo de expertos.

En 2019 se llevó a cabo el examen crítico de las siguientes sustancias:

<b>Cannabinoides sintéticos</b>	1. APINACA (AKB-48)
	2. AB-FUBINACA
	3. 5F-AMB (5F-AMB-PINACA, 5F-MMB-PINACA)
	4. 5F-MDMB-PICA (5F-MDMB-2201)
	5. 4-F-MDMB-BINACA (4F-ADB)
<b>Estimulantes sintéticos</b>	6. 4-CMC (4-clorometcatinona; clefedrona)
	7. N-efilhexedrona (NEH, Hexen, Ethyl-Hex)
	8. $\alpha$ -PHP (PV-7, $\alpha$ -pirrolidinhexanofenona)
	9. DOC (2,5-dimetoxi-4-cloroanfetamina)
<b>Análogos del fentanilo</b>	10. Crotonilfentanilo
	11. Valerilfentanilo
<b>Benzodiazepinas</b>	12. Flualprazolam
	13. Etizolam

En 2019, también tuvo lugar el examen previo de algunos preparados (Acetildihidrocodeína, Codeína, Dihidrocodeína, Etilmorfina, Nicocodina, Nicodicodina, Norcodeína, Folcodina) que figuran en la Lista III de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 cuando estén mezclados con uno o más ingredientes, no contengan más de 100 miligramos de la sustancia por unidad de dosificación y la concentración no exceda del 2,5% en los preparados no divididos.

## 2.4. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA)

España colabora activamente con ONUSIDA, a través de la Misión Permanente de España en Ginebra, en coordinación con el Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La DGPNSD hace seguimiento de sus actividades e informes y colabora con estos, cuando procede, sobre todo en temas de prevención del VIH, las hepatitis víricas, las infecciones relacionadas con uso de drogas, el acceso al diagnóstico y al tratamiento precoz y la reinserción social de los usuarios de drogas.

## 2.5. Unión Europea

### 2.5.1. Grupo Horizontal Drogas (GHD) del Consejo de la Unión Europea

El Grupo Horizontal Drogas se reúne en Bruselas con periodicidad mensual. Estas reuniones están cubiertas por una delegación española, encabezada por la DGPNSD, a la que asiste también un representante del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior, además se cuenta con la participación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación cuando se requiere.

Uno de los cometidos del Grupo es la preparación de las estrategias de lucha contra la droga, los planes de acción de la UE y otros documentos importantes en materia de drogas. La Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga para el periodo 2013-2020 fue redactada por el Grupo Horizontal Drogas; esta Estrategia se articula en torno a dos ámbitos de actuación: reducción de la demanda y reducción de la oferta de drogas, y tres temas transversales: (1) coordinación, (2) cooperación internacional y (3) información, investigación, seguimiento y evaluación.

Entre sus cometidos también se encuentra el intercambio de información entre Estados miembros con países no pertenecientes a la UE sobre las políticas nacionales en materia de drogas y cuestiones relacionadas con la droga y la coordinación de las actuaciones emprendidas por los Estados miembros en la UE y en otros países. Por otro lado, el grupo trabaja para preparar la postura de la UE en la Asamblea Mundial de la ONUDD, su declaración institucional y la redacción/apoyo a resoluciones.

Durante 2019, la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea correspondió a Rumanía en el primer semestre y a Finlandia en el segundo.

En 2019, la DGPNSD asistió a todas las reuniones del GHD celebradas en Bruselas y a todos los diálogos bilaterales que se programaron y que se resumen a continuación:

**Prioridades y reuniones durante la presidencia de Rumanía.** Entre los temas tratados durante la presidencia de Rumanía se incluyen: definir el papel del Coordinador Nacional y la importancia de la gestión de la atención a las adicciones, preparar la 62ª CND y en la postura europea común, implementar el Plan de Acción UE 2017-2020, fortalecer el diálogo con terceros países (EEUU, Grupo CELAC y Brasil) y fomentar el intercambio de información entre el GHD y otros grupos de trabajo del Consejo. Siempre en el marco de la continuidad de las acciones de las sucesivas presidencias.

REUNIONES DURANTE LA PRESIDENCIA DE RUMANÍA	REUNIONES GHD	DIÁLOGOS UE Y OTROS
	14-15 enero	
07-08 febrero	→	Diálogo UE - EEUU
28 febrero - 01 marzo	→	Diálogo UE - CELAC / Technical Committee
24-25 abril	→	Diálogo UE - CELAC / Technical Committee
23-24 mayo	→	Diálogo UE - CELAC / Technical Committee
11-12 junio	→	Grupo Dublín

**Prioridades y reuniones durante la presidencia de Finlandia.** Entre los temas tratados durante la presidencia de Finlandia se incluyen: reforzar la investigación, trabajar en la evaluación del OEDT y de EUROPOL, consensuar la postura UE en la 62ª CN y debatir sobre la propuesta de modificación, por parte de la OMS, del cannabis y sustancias relacionadas en las convenciones de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, revisar la legislación del cannabis bajo en THC y el CBD, fortalecer el diálogo con terceros países (del Este, EEUU, Grupo CELAC y Rusia) y en fomentar la colaboración entre el GHD y otros grupos de trabajo del Consejo.

REUNIONES DURANTE LA PRESIDENCIA DE FINLANDIA	REUNIONES GHD	DIÁLOGOS UE Y OTROS
	08-09 julio	→
10-11 septiembre	→	Diálogo UE - EEUU
09-10 octubre	→	Joint meeting GHD - Civil Society Forum on Drugs
06-07 noviembre	→	UE - CELAC / Technical Committee
	→	Grupo Dublín
03-04 diciembre	→	Diálogo UE - Rusia / Expert Dialogue on Drugs

**Reuniones de Coordinadores Nacionales de Drogas.** Cada año tienen lugar dos reuniones de alto nivel político, "Reuniones de Coordinadores Nacionales de Drogas", que se celebran en el primer y segundo semestre del año y se organizan por los Estados miembros que ostentan la presidencia del Consejo de la Unión Europea. El objetivo de las mismas es intercambiar puntos de vista y experiencias entre los más altos responsables de los Estados miembros en materia de drogas. La DGPNSD participó activamente en las dos reuniones celebradas en Bucarest y Helsinki respectivamente. En Bucarest hizo una presentación del programa COPOLAD financiado por la UE y liderado por España.

- **Bucarest** (9-10 de abril): Reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas durante la presidencia de Rumania: "Definir el papel único del coordinador nacional de drogas mejorando su dimensión europea"
- **Helsinki** (25-26 de septiembre): Reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas durante la presidencia de Finlandia: "Mejorar la comunicación internacional sobre las políticas de drogas y los problemas de salud relacionados"

### 2.5.2. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

Desde la DGPNSD se participa activamente en diferentes reuniones organizadas por el OEDT en Lisboa, durante las cuales se tratan temas técnicos, de coordinación, gestión y gobernanza. En la tabla siguiente se detallan las reuniones en las que participó la Subdirección General de Relaciones Institucionales de la DGPNSD. En otras reuniones técnicas del OEDT participan otras Unidades de la DGPNSD, fundamentalmente el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones.

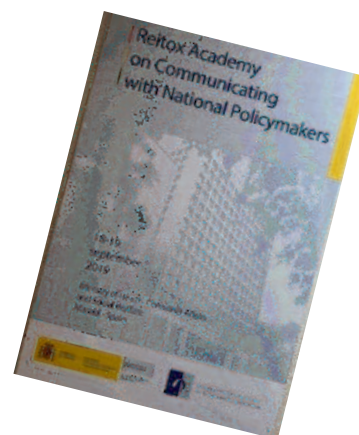
REUNIONES OEDT		
21-23 mayo	→	60ª Reunión de Puntos Focales Nacionales REITOX
13-14 junio	→	20ª Reunión de Corresponsales Legales
27-28 junio	→	59º Consejo de Administración del EMCDDA
12-15 noviembre	→	61ª Reunión de Puntos Focales Nacionales REITOX
12-13 diciembre	→	60º Consejo de Administración del OEDT



**Organización de una reunión de Puntos Focales Nacionales de REITOX (Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías).** Desde la DPNSD se organizó, en colaboración con el OEDT, una reunión en Madrid del 18 al 19 de septiembre de 2019 "Academia de Comunicación REITOX" teniendo como destinatarios a los Puntos Focales Nacionales de REITOX. Asistieron 21 participantes de 13 países, así como representantes del OEDT y varios representantes de la DGPNSD incluyendo la Delegada del Gobierno para el PNSD. La evaluación de la misma fue muy satisfactoria.

Entre los temas abordados en este encuentro se incluyen:

- Comprender mejor las necesidades de los formuladores de políticas nacionales.
- Proporcionar información útil a los responsables de toma de decisiones.
- Fortalecer el rol de los Puntos Focales Nacionales en el apoyo a la toma de decisiones, mejorando su capacidad para contribuir al debate político.



## 2.6. Consejo de Europa

El Grupo Pompidou es la plataforma de cooperación en políticas de drogas del Consejo de Europa. Su misión principal es contribuir al desarrollo de políticas de drogas multidisciplinarias, innovadoras, efectivas y basadas en evidencias en sus Estados miembros. En la actualidad, el Grupo está formado por 41 Estados y su cooperación técnica también involucra a otros países de todo el mundo. España, actualmente, no es miembro del grupo, pero la DGPNSD fue invitada y participó como observadora en la 85ª Reunión de Corresponsales permanentes (Estrasburgo, 20 de diciembre).

Dentro del Grupo Pompidou se desarrolla el **Programa MedNET**, la red mediterránea de cooperación en drogas y adicciones que promueve la cooperación, el intercambio y la transferencia mutua de conocimientos entre países de ambos lados del Mediterráneo respetando los derechos humanos y la igualdad de género. Este grupo fue creado en 2006 y actualmente forman parte del mismo, además de España, Chipre, Croacia, Francia, Malta, Grecia, Portugal, Italia, Suiza, Marruecos, Túnez, Turquía, Argelia, Egipto, Líbano, Jordania y Territorios Palestinos (no se interpretará como el reconocimiento de un Estado de Palestina y se entiende sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros del Consejo de Europa sobre este tema).

España, si bien ha colaborado periódicamente con las actividades del grupo, no ha formado parte del mismo de manera oficial continuamente. En 2019 desde la DGPNSD se decide la integración formal en MedNET con la finalidad de tener una participación más activa en este programa del Consejo de Europa y de impulsar el liderazgo de España en países de la cuenca mediterránea.

MedNET se reúne periódicamente; la DGPNSD asistió, tras su reincorporación formal, a una reunión que tuvo lugar en Estrasburgo el 18 y 19 noviembre 2019, en la cual presentó la motivación y objetivos de su nueva incorporación.

## 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Desde la DGPNSD se impulsan y apoyan proyectos y actividades de cooperación internacional a nivel institucional, técnico y económico tanto a nivel multilateral como bilateral.

Por otro lado se hace seguimiento y se cumplimenta, a través de la plataforma InfoAOD, la encuesta del cómputo de gasto de ayuda oficial al desarrollo, solicitado por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. También se hace seguimiento y se complementan los flujos TOSSD (Apoyo Oficial total al Desarrollo Sostenible),

como punto focal, información solicitada por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, que recoge la contribución de España a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

### 3.1. Proyectos de cooperación

A continuación, se resumen los principales proyectos/actividades de cooperación en los que participa la DGPNSD; además se llevan a cabo otras actividades en coordinación con nuestros principales socios internacionales.

#### 3.1.1. Proyecto para promover tratamientos basados en estándares de calidad en América Latina

- Nombre: Garantía de Calidad, habilitar el Tratamiento de la Dependencia de Drogas en Línea con las Normas Internacionales para el Tratamiento de los Trastornos por el Uso de Drogas en América Latina.
- Objetivo: Apoyar a los países en el proceso de avance hacia la definición y adopción/mejora de marcos normativos y/o legales, que garanticen la calidad de los servicios asistenciales para tratar a personas consumidoras de drogas.
- Países beneficiarios: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y República Dominicana.
- Financia: DGPNSD, a través del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (Ley 17/2003). Por Acuerdo del Consejo de Ministros del 25 de octubre de 2019.
- Presupuesto: 500.000 euros.
- Ejecuta: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Preparación: 2019.
- Ejecución: 2020 y 2021.
- Papel DGPNSD: Financiación. Elaboración del proyecto con la entidad ejecutante, seguimiento del desarrollo del proyecto y apoyo institucional.

#### 3.1.2. Actividades de formación en América Latina y el Caribe: programas de capacitación y formación técnica del Plan Interconecta de AECID

- Nombre: Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe (INTERCOO-nect@).
- Objetivo: Contribuir a la generación de capacidades en instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región de América Latina y el Caribe, así como el fortalecimiento institucional de políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social y estrategias integrales sobre drogas, basadas en la evidencia.
- Actividades realizadas: Durante el año 2019, se realizaron siete actividades dentro de la programación: "Abordando el problema de las drogas desde un enfoque global: estrategias desde la salud pública y los derechos humanos", que se desarrollaron en los cuatro centros de formación de la Cooperación Española en América Latina.

##### 1. Centro Formación de La Antigua (Guatemala)

- a. Reunión Regional "Capacitación de profesionales no especialistas en la temática de drogas en los Sistemas Nacionales de Salud", que se celebró los días 5 y 6 marzo con el objetivo de presentar las alternativas disponibles actualmente para capacitar a los profesionales que atienden a personas con problemas por consumo de drogas, y proponer estrategias subregionales. Asis-



tieron representantes de instituciones públicas y académicas de Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

- b. Taller de “Coordinación y Seguimiento al Estudio Diagnóstico sobre Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con Drogas desde una Perspectiva de Género” que se celebró entre los días 10 y 12 de septiembre, con el objetivo de coordinar un estudio diagnóstico sobre mecanismos alternativos al encarcelamiento por delitos menores, relacionados con las drogas, desagregado por razón de género, así como compartir los avances en leyes, políticas, programas y líneas de acción en la materia. Asistieron 31 participantes de Argentina, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Panamá y República Dominicana.

## 2. Centro de Formación de Cartagena de Indias (Colombia)

- a. Taller de “Capacitación para fortalecer a los Observatorios Nacionales sobre Drogas de América Latina y el Caribe: Cuarta edición”, celebrado entre los días 25 y 27 de junio con el objetivo de desarrollar y fortalecer un sistema interamericano de información e investigación para los Estados miembros de la OEA. Participaron 29 representantes de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, Granada, Guyana, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.
- b. Reunión de Reunión Grupo de Expertos Reducción de la Demanda de Drogas (RDD), que se celebró entre los días 26 y 30 de agosto, con el objetivo de consensuar acuerdos y compromisos para elaborar la agenda de trabajo del Grupo de Expertos en RDD, relacionados con los consumos de drogas y trastornos mentales, drogas sintéticas, políticas públicas con orientación de género y el rol de los SAT,s. Participaron 48 expertos de Antigua y Barbuda, Antillas Holandesas, Argentina, Barbados, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.
- c. Estrategia Universal de Prevención del Uso de Drogas: Capacitación de Capacitadores Regionales del Curriculum Universal de Prevención (UPC) – Serie de Coordinadores, celebrada entre los días 18 y 22 de noviembre, en el que se impartió un curso de capacitación a especialistas latinoamericanos en el UPC, dirigido a coordinadores de prevención, gerentes y estudiantes en la materia. Participaron 29 expertos de Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Bolivia y Filipinas.

## 3. Centro de Formación de Montevideo (Uruguay)

- a. Reunión de expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS): Las políticas de drogas en el marco del desarrollo que se desarrolló entre los días 8 y 10 de octubre, donde se debatieron prácticas innovadoras de inclusión socioeconómica, como alternativas integrales y sostenibles a los eslabones de producción y tráfico ilícito de drogas, y se revisó el marco de referencia del DAIS. Participaron 23 expertos de EEUU, Colombia, Uruguay, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, El Salvador y Honduras.

## 4. Centro de Formación Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)

- a. Reunión “Abordaje del uso problemático de sustancias en contextos de alta vulnerabilidad social” celebrada entre los días 10 y 12 de septiembre, donde se trataron temas relativos al acceso a los servicios de salud, la garantía de calidad y la protección de los derechos humanos, con atención específica a la población vulnerable. Asistieron 28 participantes entre representantes de gobierno y de la sociedad civil de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

- Países beneficiarios: Países de la Región de América Latina y Caribe.
- Ejecuta: La DGPNSD como socio de conocimiento, en alianza con la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA), la OPS en virtud del Memorándum de Entendimiento con España sobre cooperación para el fortalecimiento de salud pública en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, como socios colaboradores.

- Financia: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cofinanciado con los socios colaboradores CICAD/OEA y RIOD.
- Duración: 2019.
- Papel DGPNSD: Apoyo institucional y técnico. Coordina y hace seguimiento en la organización y gestión de las actividades con sus socios colaboradores y la AECID.

### 3.1.3. Programa Salud de fortalecimiento de procesos de descentralización y gestión territorial de las políticas de drogas en América Latina (SAVIA)

- Nombre: Programa Salud y Vida (SAVIA).
- Objetivo: Brindar herramientas para fortalecer los procesos de descentralización y de gestión territorial de las políticas de drogas en Latinoamérica, capacitando a las autoridades nacionales y gobiernos locales en materia de diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. El proyecto desarrollado en 2019 se dirige a mejorar las capacidades de los técnicos encargados de formular modelos integrales y coordinados de intervención territorial e inserción socio-laboral.
- Países beneficiarios: Ecuador, El Salvador, Perú y República Dominicana.
- Financia: AECID, participa CICAD/OEA como socio colaborador.
- Presupuesto: 171.000 dólares.
- Ejecuta: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Duración: 2019-2020.
- Papel DGPNSD: Apoyo institucional al desarrollo del proyecto.

### 3.1.4. Programa de cooperación regional entre América Latina y Unión Europea para fortalecer las políticas de drogas en América Latina y el Caribe (COPOLAD II)

- Nombre: Programa de cooperación birregional EU-ALC sobre políticas de drogas. Segunda edición. COPOLAD II.
- Objetivo: Promover el diálogo técnico y político entre ALC y UE, reforzando la capacidad técnica de los Observatorios Nacionales sobre Drogas y apoyando a la región en la reducción de la demanda y de la oferta de estupefacientes.
- Actividades realizadas: La DGPNSD ha participado en las siguientes actividades:
  - Reunión birregional CELAC-UE para el intercambio de buenas prácticas: Seminario transversal en el ámbito del blanqueo de dinero, celebrada el 22 y 23 mayo 2019 en Madrid (España).
  - 4ª Conferencia Anual de COPOLAD II, celebrada el 18 y 19 de junio 2019, en Paramaribo (Surinam).
  - Reunión birregional para el intercambio de buenas prácticas CELAC-UE: Acreditación y aseguramiento de la calidad en reducción de la demanda de drogas, celebrada el 27 y 28 de noviembre de 2019 en la Ciudad de Panamá.
- Países beneficiarios: Países de la Región de América Latina y Caribe (ALC).
- Financia: Comisión Europea.
- Presupuesto: 10.000.000 euros.
- Ejecuta: España es el líder del consorcio a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas (FIIAPP) de la cooperación española y tiene como socio a la Organización Internacional Italo-Latinoamericana (IILA).
- Duración: 2016-2020.
- Papel DGPNSD: Apoyo institucional y técnico.

### 3.1.5. Proyecto de cooperación contra las drogas y el crimen organizado (EU-ACT)

- Nombre: Acción Europea contra las Drogas y el Crimen Organizado (EU-ACT).
- Objetivo: El objetivo es desarrollar capacidades para aumentar la cooperación y coordinación policial regional y transregional en la lucha contra el crimen organizado y las actividades de tráfico a lo largo de la ruta de la heroína, así como apoyar el desarrollo de políticas de drogas y actividades de reducción de la demanda.
- Países beneficiarios: Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistan y CARICC); Sur del Cáucaso (Georgia, Armenia y Arzerbaijan); Europa del Este (Ucrania y Moldavia); Sur de Asia (Pakistan, Afganistan e Irán) y África del Este (Tanzania, Kenia y Mozambique).
- Actividades realizadas: Se trabaja paralelamente en tres componentes: Desarrollo de capacidades para reforzar policías nacionales y respuestas operativas (NAPOR). Elaboración, preparación e implementación de instalaciones de apoyo. Identificación e implementación de iniciativas de cooperación.
- Financia: Comisión Europea Programa IcSP (Instrumento para Contribuir a la Estabilidad y la Paz).
- Presupuesto: 12.000.000 euros.
- Ejecuta: Liderar el proyecto a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas (FIIAPP) de la cooperación española.
- Duración: 2017-2021.
- Papel DGPNSD: Apoyo institucional y técnico, en la capacitación de la población diana.

## 3.2. Visitas de estudio y reuniones bilaterales

### 3.2.1. Visita de estudio de Egipto

A continuación, se resumen los principales proyectos/actividades de cooperación en los que participa la DGPNSD, además se llevan a cabo otras actividades en coordinación con nuestros principales socios internacionales.

**A) El papel de la enfermería en el tratamiento de las adicciones.** A solicitud del Programa MedNET del Grupo Pompidou del Consejo de Europa, la DGPNSD organizó la visita de una Delegación de médicos y enfermeras del Sistema de Salud de Egipto (Madrid, 21-25 de enero 2019) con el objetivo de trabajar aspectos del papel y la formación de la enfermería en la prevención y tratamiento de las adicciones. Para el desarrollo de la misma se colaboró con el Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid y del Departamento de Psicobiología de la Universidad Complutense de Madrid y se organizó un curso *ad hoc* de 20 horas de duración y dos visitas temáticas.

Temas tratados:

- Conocimiento de los últimos avances científicos en el terreno de la neurobiología y la farmacología de las adicciones.
- Características clínicas de la patología causada por el uso de sustancias, así como del abordaje de su tratamiento integral.
- Papel de los profesionales de enfermería en el tratamiento de las adicciones, con especial énfasis en los adolescentes.

Visitas prácticas:

- Recursos de la red de atención a las adicciones en Madrid, centro especializado en el tratamiento integral de las adicciones.
- Recursos de la red de atención a las adicciones en Madrid, unidad de alcoholismo.

**B) Salud mental y adicciones en menores.** A solicitud del Programa MedNET del Grupo Pompidou del Consejo de Europa, la DGPNSD organizó la visita de una Delegación de profesionales del Servicio General de Salud Mental del Ministerio de Salud de Egipto (Madrid, 14-18 de enero 2019).

Temas tratados:

- Políticas sobre delincuencia juvenil y cómo la salud mental es parte de ella.
- Legislación de delitos relacionados con drogas en el caso de menores y la aplicación de medidas alternativas y programas integrados de salud mental
- Modelos de intervención para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre menores que se envían a los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales "PROYECTO ENLACE".

Visitas prácticas:

- Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio (Ayto. de Madrid).
- Centro de Ejecución de Medidas Judiciales (CAM).
- Centro Penitenciario Madrid I (Mujeres) Madrid IV.
- Centro de Inserción Social.
- Centro ambulatorio de asistencia-ONG-Taller de Prevención para adolescentes consumidores y sus familias.

### 3.2.2. Visita de estudio de Ucrania

A solicitud del Programa EU-ACT, financiado por la UE y liderado por España, la DGPNSD organizó la visita de una Delegación de profesionales de Ucrania de varias áreas relacionadas con la salud mental, políticas humanitarias, blanqueo de capitales, lucha contra el crimen organizado y la corrupción, investigación de drogas y cooperación jurídica internacional (Madrid, 3-7 de junio de 2019).

Sus objetivos eran establecer contacto e intercambiar experiencias entre las instituciones ucranianas y españolas en políticas de drogas, especialmente entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la agencia equivalente en Ucrania (Centro de Salud Mental y Observatorio de Drogas y Adicciones del Ministerio de Sanidad de Ucrania). Conocer las políticas de drogas en España y en especial el funcionamiento del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados y reflexionar sobre la eficacia de la coordinación interinstitucional.

Visitas prácticas:

- Sede de Vigilancia Aduanera.
- Centro de Atención a las Adicciones.
- Laboratorio de detección de Nuevas Sustancias Psicoactivas de una ONG, integrado en el Sistema de Alerta Temprana.
- Organización No Gubernamental (UNAD).
- Pazo Baion, como ejemplo de uso para el retorno a la sociedad de un bien decomisado.

### 3.2.3. Reunión bilateral con República Dominicana

Visita a la sede de la DGPNSD (24 abril 2019) solicitada por la experta regional de la ONUDD en Santo Domingo, para recabar documentación sobre las actividades que se llevan a cabo en la DGPNSD y en el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones con la finalidad concretar las posibilidades de trabajo conjunto.

### 3.2.4. Reunión bilateral con México

Visita a la sede de la DGPNSD (19 de junio 2019) de autoridades del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", aprovechando su visita a España para asistir al Congreso Mundial de Patología Dual en Madrid, donde compartieron con la Delegada aspectos sobre la problemática y avances en la investigación existentes en patología dual en ambos países.

## 4. COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL EN TEMAS DE DROGAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Desde la DGPNSD se colabora con las organizaciones de la sociedad civil que tienen actividad internacional; entre las entidades con las que se colabora en este ámbito destaca la Asociación Proyecto Hombre y UNAD. A continuación, se presentan dos ejemplos de colaboración en dos áreas geográficas, Europa y América Latina.

### 4.1. Unión Europea. Foro de la Sociedad Civil sobre Drogas (CSFD)

El Foro de la Sociedad Civil sobre Drogas (CSFD) es un grupo de expertos de la Comisión Europea, al que pertenece 45 organizaciones de la sociedad civil provenientes de toda Europa y que representan una variedad de campos y posturas de la política de drogas, de las que 10 son españolas (los miembros de la CSFD se renuevan periódicamente).

Su propósito es proporcionar una plataforma amplia para un diálogo estructurado entre la Comisión y la sociedad civil europea que apoye la formulación y aplicación de políticas de drogas a través de consejos prácticos.

La DGPNSD se mantiene en comunicación con las entidades españolas que forman parte de este foro y participa activamente en las reuniones que tienen lugar con el CSFD en el foro de la UE.

### 4.2. América Latina. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD)

La Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD), creada en 1999 a iniciativa del Plan Nacional sobre Drogas, es una organización sin ánimo de lucro que engloba a las principales ONG de Iberoamérica que trabajan en el ámbito de las drogas y las adicciones, en materia de prevención, tratamiento, inserción, investigación e incidencia política.

Entre las actividades de la RIOD en las que colaboró la DGPNSD con apoyo institucional y económico en 2019 se incluyen:

- Apoyo institucional:
  - XXI Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación: "La intervención en drogas desde la ética, la calidad y el rigor metodológico", celebrado del 27 al 30 de mayo 2019, y la Asamblea General el 31 de mayo, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay), avalado por la DGPNSD quien presentó la propuesta de esta actividad a la AECID dentro del marco del Plan de Formación Interconecta. Las entidades se dieron cita, una vez más, para compartir experiencias y buscar alternativas que mejoren las políticas, estrategias y programas asociados al consumo problemático de drogas. En esta ocasión se abordó la necesaria atención universal basada en la Salud Pública y los DDHH, con respuestas diseñadas bajo criterios éticos, de calidad, evaluadas y basadas en la evidencia.
  - El 24 de julio de 2019, la Coordinadora de Programas de la RIOD fue recibida en la sede de la DGPNSD por la Subdirectora General de Relaciones Institucionales. La reunión fue solicitada por la RIOD para informar de los resultados del XXI Seminario, así como explorar futuras colaboraciones entre ambas entidades.

- Apoyo económico
  - Aportaciones con cargo a la Convocatoria anual de subvenciones de la DGPNSD del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados (Ley 17/2003)
    - a) 55.000 euros para financiar el desarrollo del *XXI Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación*, celebrado en mayo 2019.
    - b) 14.000 euros para el proyecto *Fortalecimiento y posicionamiento de las entidades de la RIOD para la adaptación de las respuestas ofrecidas por la sociedad civil en articulación con su entorno a las realidades cambiantes en el ámbito de las drogas y las adicciones*, con el objetivo de mejorar las actuaciones de la Red en el ámbito internacional, fortaleciendo su participación y capacidad de incidencia.
  - Aportación con cargo a la convocatoria anual de subvenciones de la DGPNSD, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado: 31.020 euros para el *Programa de apoyo y mantenimiento de la estructura y las actividades de coordinación y estatutarias de la RIOD*, para cubrir los gastos que genera el normal desarrollo de las actividades de la Red (Secretaría Técnica, gestión, contabilidad, coordinación, auditorías, mensajería y material de oficina, entre otros).

## 5. ELABORACIÓN/REVISIÓN DE INFORMES, GRUPOS DE TRABAJO Y CONGRESOS/SEMINARIOS

### 5.1. Elaboración y revisión de informes

#### 5.1.1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

**Informe Mundial sobre Drogas:** El *Informe Mundial sobre las Drogas 2019* tiene por objeto mejorar la comprensión del problema mundial de las drogas y contribuir a promover una mayor cooperación internacional para contrarrestar sus repercusiones en la salud, la gobernanza y la seguridad. Los datos de España contenidos en este informe fueron notificados y revisados por la DGPNSD como Punto Focal Nacional.

Desde la DGPNSD se hace difusión de los contenidos incluidos en este informe, que se divide en 5 fascículos que se resumen a continuación:

1. Presenta un resumen de los datos, en el que se examinan las principales conclusiones de cada uno de los fascículos restantes y se destacan las consecuencias en materia de políticas que de ellas se extraen.
2. Contiene una perspectiva general de las estimaciones y tendencias más recientes de la oferta y el consumo de drogas y de las consecuencias de las drogas para la salud.
3. Se examinan las tendencias más recientes del mercado de los depresores (opioides, sedantes, tranquilizantes e hipnóticos).
4. Se abordan las tendencias más recientes del mercado de los estimulantes (cocaína, estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas).
5. Contiene un examen de las tendencias más recientes del mercado del cannabis y los alucinógenos. La sección relativa al cannabis también incluye un examen de las últimas novedades en las jurisdicciones que han adoptado medidas por las que se autoriza el consumo de cannabis con fines no médicos.

#### 5.1.2. Unión Europea

**Grupo Horizontal Drogas (GHD):** Desde la DGPNSD se revisan y se participa activamente en la elaboración de documentos elaborados en el seno del GHD del Consejo de la Unión Europea.



A continuación, se señalan algunos de éstos:

- Preparación de la Declaración de la UE en el Segmento Ministerial de la 62<sup>a</sup> CND, en el mismo se da prioridad a preservar el progreso del documento UNGASS fomentando su aplicación y poniendo el foco en los sistemas de notificación, la mejora de la calidad y la efectividad de los ARQ.
- Elaboración de un documento de trabajo sobre modalidades de diálogos con terceros países, objetivos, países susceptibles y temas de interés.
- Preparación de documentos para los nuevos diálogos con China e Irán.
- Preparación de agendas para los diálogos bilaterales y multilaterales UE.
- Estudio y elaboración de informes sobre las aclaraciones producidas por la OMS sobre el cannabis y sustancias relacionadas.
- Trabajos para la participación en la Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación EU-CELAC y la Conferencia Anual COPOLAD II en Surinam, en la que España participó activamente y puso de manifiesto la importancia de estas conferencias como ejemplo de cooperación entre regiones.
- Documentos para la evaluación de la Estrategia Europea de Drogas 2013-2020 que incluyen el enfoque de España.

**Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT):** Desde la DGPNSD se facilita información sobre la situación de España al OEDT para incluir en diferentes documentos, se revisan textos (contenido y traducción técnica), se traducen al español cuando procede y se hace difusión de los mismos. A continuación, se presentan algunos de estos.

- EDR European Drug Report (Informe Europeo sobre Drogas).
- CDR Country Drug Report: Spain (Informe sobre Drogas en España).
- Otros Penalties for drug law offenders in Europe at a glance (topic overview/on-line).  
Drug related infection diseases in Europe.  
Drug related deaths and mortality in Europe.  
Take-home naloxone (topic overview).  
European Prevention Curriculum.  
EU Drug Markets Report from the EMCDDA and Europol.  
Highlights for the EU Drug Market Report for Policy and Practice.  
EMCDDA operating Guidelines for the European Union Early Warning System on New Psychoactive Substances.

## 5.2. Grupos de trabajo y seminarios

Desde la DGPNSD se ha participado activamente en los siguientes grupos de trabajo y seminarios:

- **Grupo de Expertos para la Actualización de los Límites de Consumo de Bajo Riesgo de Alcohol.** Se participa en diferentes reuniones incluyendo la reunión para el enfoque del documento final (Menorca, 23- 24 septiembre).
- **Grupo de Trabajo para el Abordaje del Fenómeno del CHEMSEX en España.** Se participa activamente en las reuniones y preparación de documentos.
- **Seminario “Desarrollo de Protocolos de Recuperación”** en el contexto de un proyecto de la ONUDD (Valencia, 25 febrero-1 marzo 2019).
- **Seminario sobre mortalidad relacionada con drogas** organizado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (Madrid, 27-28 marzo 2019).



## 2.3 Presupuestos y gasto público

### CONTENIDOS

- 2.3.1. Presupuestos de la DGPNSD y de otros departamentos ministeriales
- 2.3.2. El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

En este subapartado se exponen las partidas de costes directamente relacionadas con el tratamiento y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo actividades formativas y de investigación sobre las adicciones.

Ciertamente, la adicción a sustancias psicoactivas representa una fuerte carga para los consumidores y la sociedad, ya que además de los costes directamente relacionados con el tratamiento de los problemas de salud derivados del consumo de estas sustancias, las drogas también ocasionan costes sociales (mayor probabilidad de cometer delitos, mortalidad prematura, pérdida de productividad laboral, etc.). De hecho, en los presupuestos presentados no está descrito el gasto del tratamiento de los drogodependientes en el sistema judicial y penitenciario, el presupuesto ejecutado supone una infraestimación del coste real dado que este ámbito de las adicciones se trabaja de forma transversal, en diferentes administraciones y departamentos ministeriales.

### 2.3.1. PRESUPUESTOS DE LA DGPNSD Y DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

El presupuesto ejecutado por el conjunto de ministerios y organismos de la Administración General del Estado que tienen competencias en materia de drogas y adicciones ascendió en el año 2019 a **107.052.568,10 euros**.

Al igual que en los seis años precedentes, también en 2019 se contabilizan, además de los presupuestos de los departamentos habituales, el gasto efectuado por la Dirección General de Tráfico en análisis toxicológicos de fallecidos en accidentes de tráfico, campañas de vigilancia y control, controles de alcoholemia y otras drogas, formación específica de agentes en estas materias, etc., así como el presupuesto ejecutado por el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación, en la financiación de proyectos de investigación sobre adicciones y en la Red de Trastornos Adictivos.

Además, también se incluye el gasto en programas relacionados con la prevención y la atención de conductas adictivas del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Ministerio de la Defensa y del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad.

Independientemente de la cantidad arriba expresada, hay que señalar que el Ministerio de Sanidad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, transfirió a los Planes Autonómicos de Drogas, para actuaciones y programas gestionados directamente por éstos, otros **18.219.400 euros**.

Los Planes Autonómicos de Drogas, por su parte, invirtieron en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, la cantidad de 195.424.210,29 euros para el desarrollo de sus políticas de adicciones. Además de esta cifra, los Planes Autonómicos de Drogas han gestionado —también en sus respectivos ámbitos territoriales— los anteriormente citados 18.219.400 euros transferidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (tabla 2.2).

De acuerdo con lo anterior, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en 2019 ha sido de 320.696.178,39 euros (figura 2.4).

Tabla 2.2. Presupuesto de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas en materia de adicciones (millones de euros). España, 2019.

	Millones de euros
Administración General del Estado	107,05
Transferencias de la DGPNSD a las CCAA	18,22
Presupuesto propio de las CCAA	195,42
<b>TOTAL</b>	<b>320,69</b>

Fuente: Subdirección General Coordinación Programas. DGPNSD.

Figura 2.4. Presupuesto de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas en materia de adicciones (%). España, 2019.

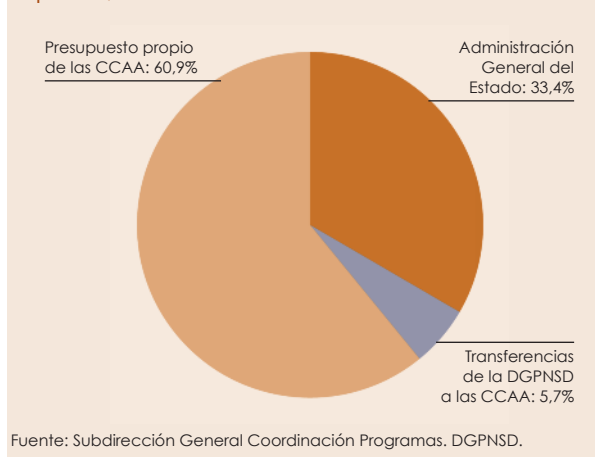
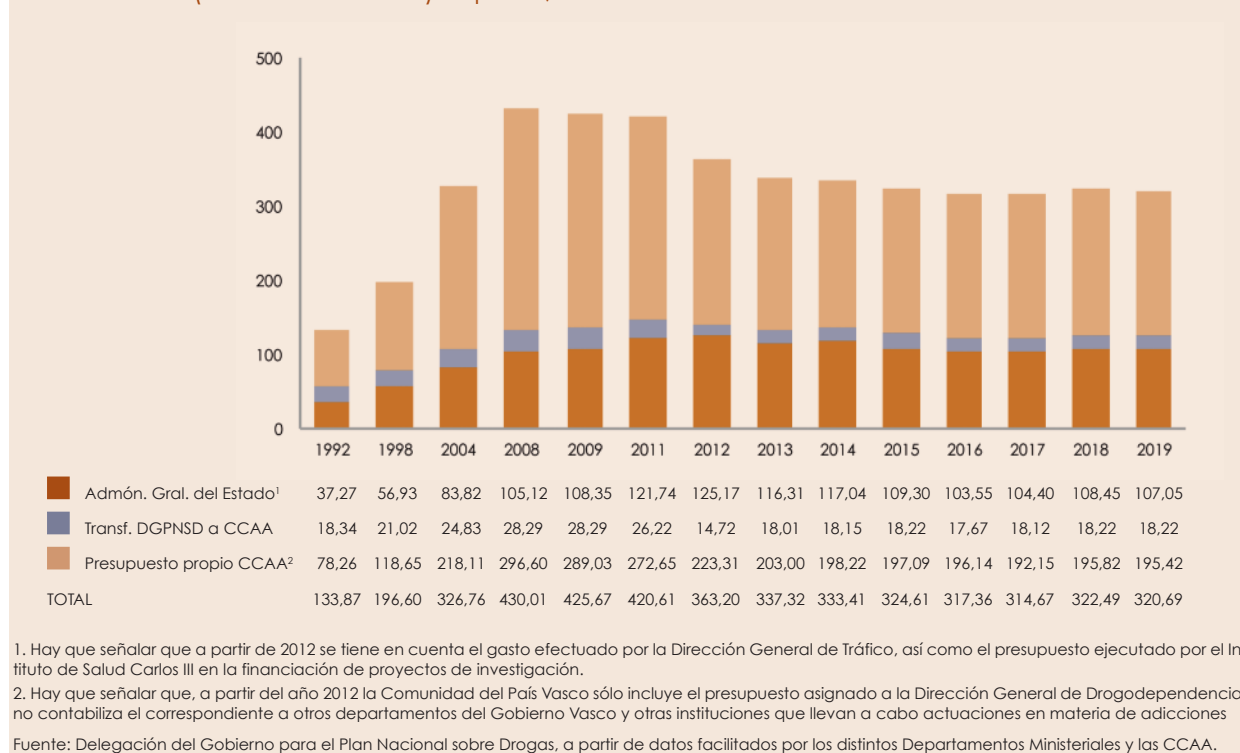
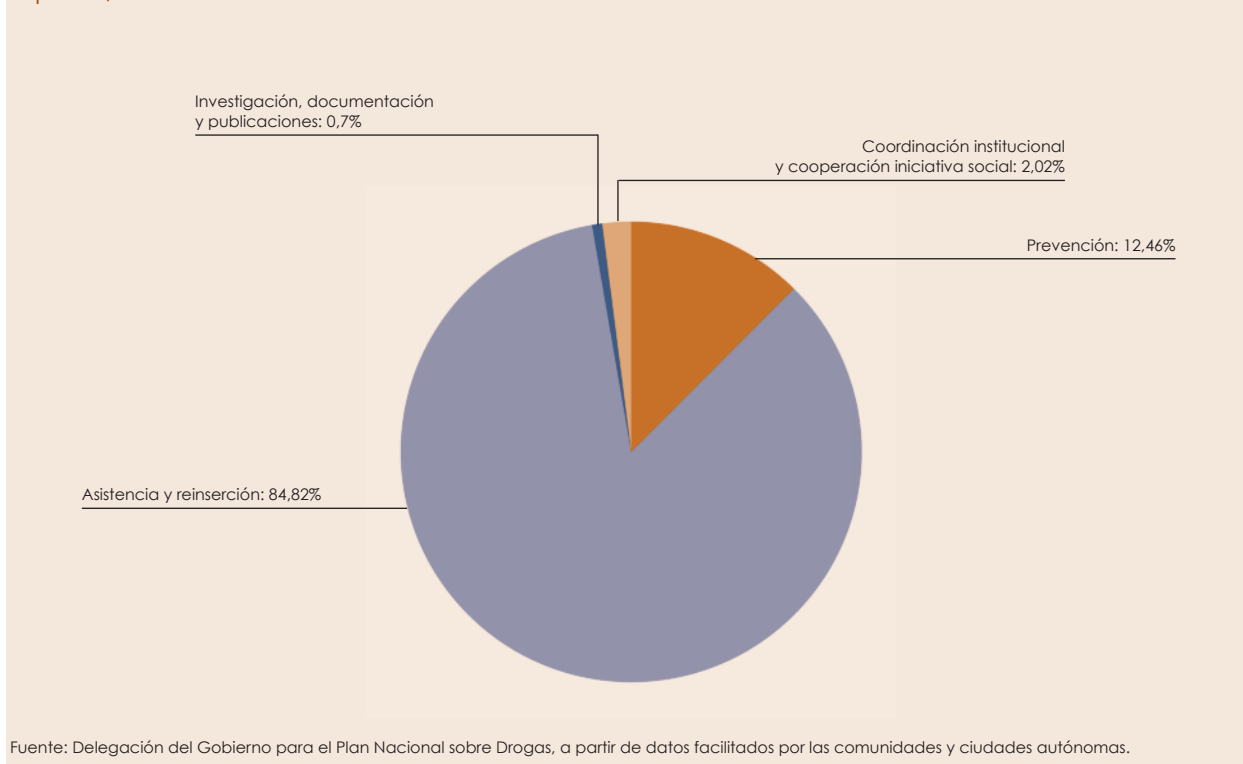


Figura 2.5. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas (millones de euros). España, 1992-2019.



Como puede observarse en la figura 2.6, la mayor parte del presupuesto ejecutado por los planes autonómicos de drogas se destina a la asistencia y reinserción de las personas afectadas por adicciones.

Figura 2.6. Gasto de las comunidades y ciudades autónomas por áreas de intervención (%). España, 2019.



La evolución del gasto de las comunidades y ciudades autónomas en el ámbito de las adicciones por áreas de intervención se muestra en la tabla 2.3:

Tabla 2.3. Evolución del gasto de las comunidades y ciudades autónomas por áreas de intervención (miles de euros)<sup>1</sup>. España, 2009-2019.

Áreas	2009	2011	2013	2015	2017	2018	2019
Prevención	53.613 (16,54%)	44.131 (14,77%)	28.255 (12,79%)	26.716 (12,41%)	26.270 (12,49%)	25.542 (11,93%)	26.626 (12,46%)
Asistencia y reinserción	254.643 (78,57%)	243.349 (81,41%)	186.168 (84,23%)	181.594 (84,34%)	176.804 (84,08%)	182.089 (85,07%)	181.212 (84,82%)
Investigación, documentación y publicaciones	6.437 (1,99%)	3.990 (1,34%)	1.687 (0,76%)	1.658 (0,76%)	1.510 (0,72%)	1.231 (0,58%)	1.487 (0,70%)
Coord. institucional y coop. iniciativa social	9.394 (2,90%)	7.404 (2,48%)	4.900 (2,22%)	5.352 (2,49%)	5.688 (2,71%)	5.171 (2,42%)	4.317 (2,02%)
<b>TOTAL</b>	<b>324.087</b>	<b>298.874</b>	<b>221.010</b>	<b>215.320</b>	<b>210.273</b>	<b>214.034</b>	<b>213.643</b>

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Nota: Hay que señalar que, a partir del año 2012, la Comunidad del País Vasco sólo incluye el presupuesto asignado a la Dirección General de Drogodependencias, no contabiliza el correspondiente a otros departamentos del Gobierno Vasco y otras instituciones que llevan a cabo actuaciones en materia de adicciones.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por comunidades y ciudades autónomas.

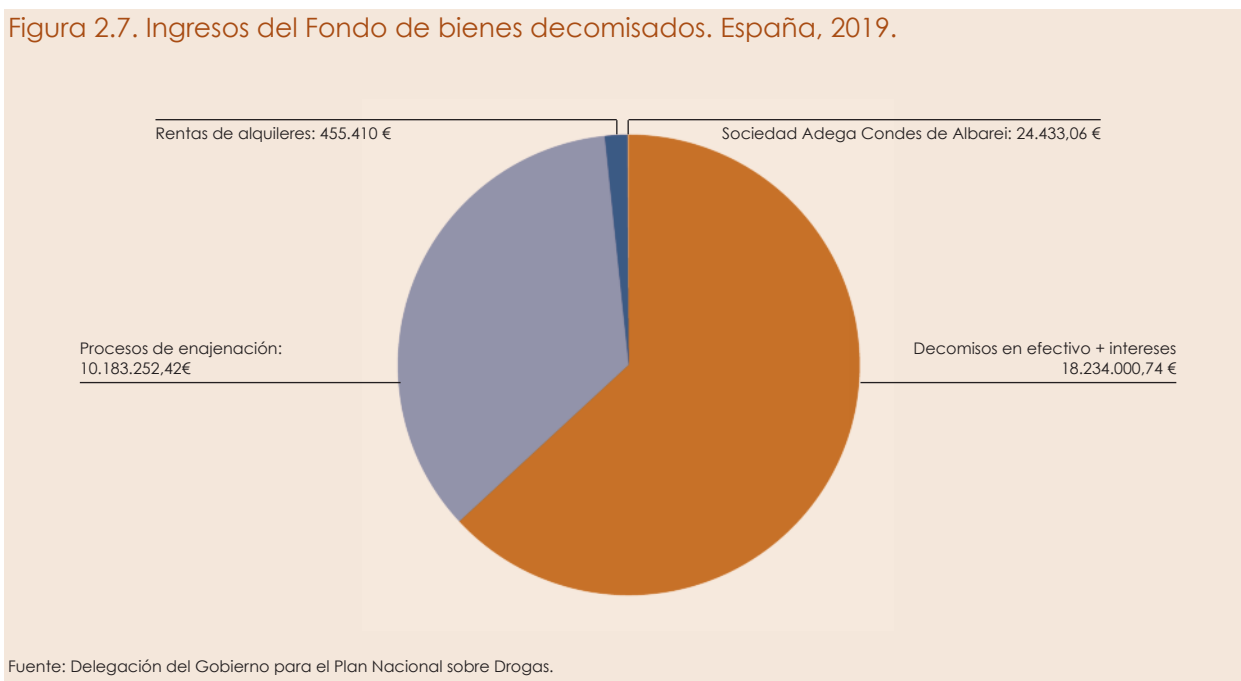
## 2.3.2. EL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS

### ■ INGRESOS DEL FONDO

Los importes ingresados en el Tesoro a lo largo de 2019 ascienden a 28.897.096,21 euros a los que hay que restar 490.433,64 euros correspondientes a la devolución a los órganos judiciales, lo que supone un neto de **28.406.663,17 euros procedentes de:**

- Órganos judiciales como consecuencia de decomisos en efectivo y los intereses generados: **18.234.000,74 euros.**
- Procesos de enajenación: se ingresaron 10.183.252,42 euros.
- Rentas de alquileres: 455.410 euros.
- Aportación de la sociedad Adega Condes de Albarei, en concepto del compromiso adquirido por la compra del Pazo Bayón: 24.433,06 euros.

Figura 2.7. Ingresos del Fondo de bienes decomisados. España, 2019.



### ■ GESTIÓN DEL FONDO

Como prevé el artículo 6.2 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones será el órgano competente para distribuir los caudales líquidos del Fondo entre los beneficiarios del mismo, enumerados en el artículo 3.1. Según indica el apartado 2 del artículo 6, esta distribución debe realizarse conforme a los criterios que, anualmente, acuerde el Consejo de Ministros a iniciativa de dicha Mesa. Como se ha señalado anteriormente, para el año 2018 estos criterios fueron aprobados en el Consejo de Ministros celebrado el 9 de febrero.

En virtud de esta regulación, la Mesa acordó la distribución de 31.000.000 euros. Asimismo, y en virtud de lo establecido por la Disposición adicional primera de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, la Mesa también acordó destinar 1.500.000 euros para los gastos de gestión y administración del Fondo.



En cuanto a la cantidad distribuida entre los beneficiarios del Fondo, el 64,51% de los recursos distribuidos se han destinado a la reducción de la demanda, con una asignación de 19.030.000 euros. El 35,49% restante, que asciende a 10.470.000 euros, se ha destinado a actuaciones encaminadas al control de la oferta.

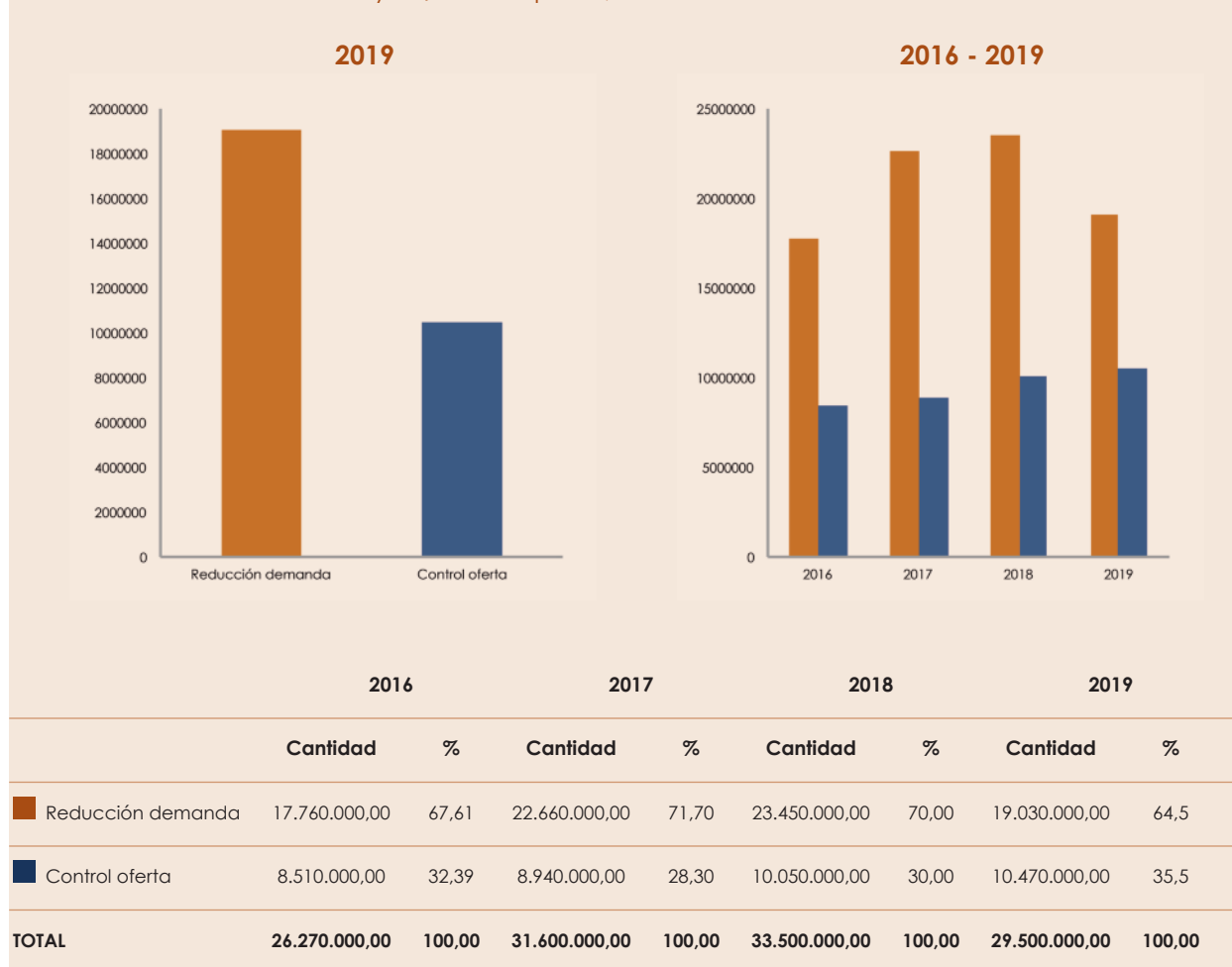
Más información en [https://pnsd.sanidad.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/fondoBienesDecomisados/InformesFondo/pdf/2019Memoria\\_Fondo\\_de\\_Bienes\\_Decomisados.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/fondoBienesDecomisados/InformesFondo/pdf/2019Memoria_Fondo_de_Bienes_Decomisados.pdf)

Tabla 2.4. Distribución del Fondo: cantidades totales distribuidas. España, 2016-2019.

	2016		2017		2018		2019	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Reducción demanda	17.760.000,00	63,95	22.660.000,00	68,45	23.450.000,00	67,00	19.030.000,00	61,39
Control oferta	8.510.000,00	30,65	8.940.000,00	27,01	10.050.000,00	28,71	10.470.000,00	33,77
Gestión fondo	1.500.000,00	5,40	1.500.000,00	4,54	1.500.000,00	4,29	1.500.000,00	4,84
<b>TOTAL</b>	<b>27.770.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>33.100.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>31.000.000,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 2.8. Distribución de los ingresos obtenidos a través del Fondo de bienes decomisados conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003. España, 2016-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

# A DESTACAR

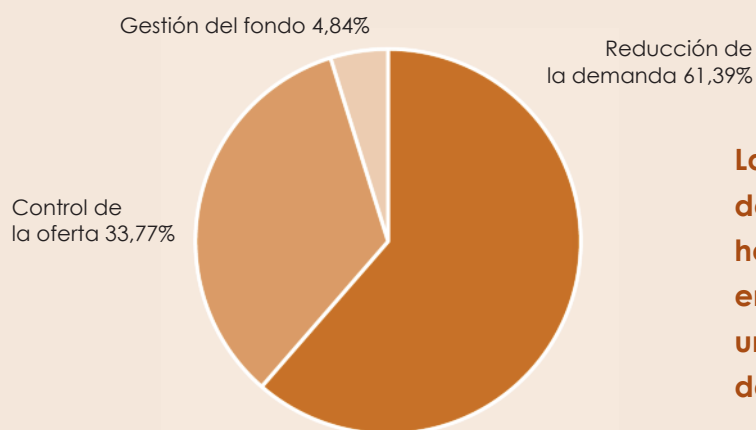
## POLÍTICA INTERNACIONAL

En 2019, destaca la participación de la DGPNSD en el 62º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tuvo lugar en Viena del 14 al 22 de marzo

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cantidad total invertida en 2019 en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de **320.696.178,39 euros**

### DISTRIBUCIÓN DEL FONDO



La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de **19.030.000 euros** destinados a prevención

En 2019 tuvo lugar el **I Encuentro de Investigación Invirtiendo en Salud y Bienestar #Evidencias recientes**



# 3

## Respuestas a los problemas:

reducción de la demanda, control de la oferta  
y otras acciones estratégicas

<b>3.1. Reducción de la demanda</b> .....	<b>92</b>
3.1.1. Prevención .....	92
3.1.2. Disminución del riesgo y reducción de daños .....	114
3.1.3. Reducción de la demanda: atención integral .....	123
<b>3.2. Reducción de la oferta</b> .....	<b>144</b>
3.2.1. Actividades del Ministerio del Interior. Indicadores policiales de control de la oferta de drogas .....	144
3.2.2. Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en materia de estupefacientes y psicótopos .....	148
<b>3.3. Mejora del conocimiento</b> .....	<b>151</b>
3.3.1. Estudios e investigaciones .....	151
3.3.2. Estrategia de comunicación y difusión de la DGPNSD .....	157
<b>3.4. Formación</b> .....	<b>162</b>
3.4.1. Acciones formativas llevadas a cabo por las comunidades y ciudades autónomas .....	162
3.4.2. Acciones formativas subvencionadas por la DGPNSD .....	165
3.4.3. Formación universitaria especializada .....	168



# 3.1

## Reducción de la demanda

### CONTENIDOS

- 3.1.1. Prevención
- 3.1.2. Disminución del riesgo y reducción de daños
- 3.1.3. Reducción de la demanda: atención integral

### 3.1.1. PREVENCIÓN

En España, la actividad preventiva en el ámbito de las adicciones es amplia y diversa. Es frecuente que los diferentes territorios utilicen su propio enfoque y sus propios programas, aunque hay muchos rasgos comunes tanto en la tipología de programas que implementan como en la estructura organizativa en la que se sustentan.

La prevención en España se centra fundamentalmente en la educación y la sensibilización social; sus principales destinatarios son los adolescentes y sus educadores (padres y madres, profesorado, etc.) y se aplica sobre todo en los ámbitos escolar, familiar y comunitario. En los últimos años se han ido incorporando nuevos escenarios como son las universidades, los centros de asistencia sanitaria y el sector del ocio, con cada vez más actividad en prevención. Asimismo, aunque en las tres últimas décadas el grueso de la prevención ha tenido como objetivo final el ámbito de las drogodependencias, recientemente y en línea con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, la prevención ha incluido entre sus contenidos las adicciones comportamentales, destacando los programas de prevención del mal uso de las nuevas tecnologías (pantallas, redes sociales, ciberacoso, etc.) y del abuso de los juegos de azar, tanto en su versión presencial como en el formato *online*.

### ■ ACTIVIDAD PROMOVIDA POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

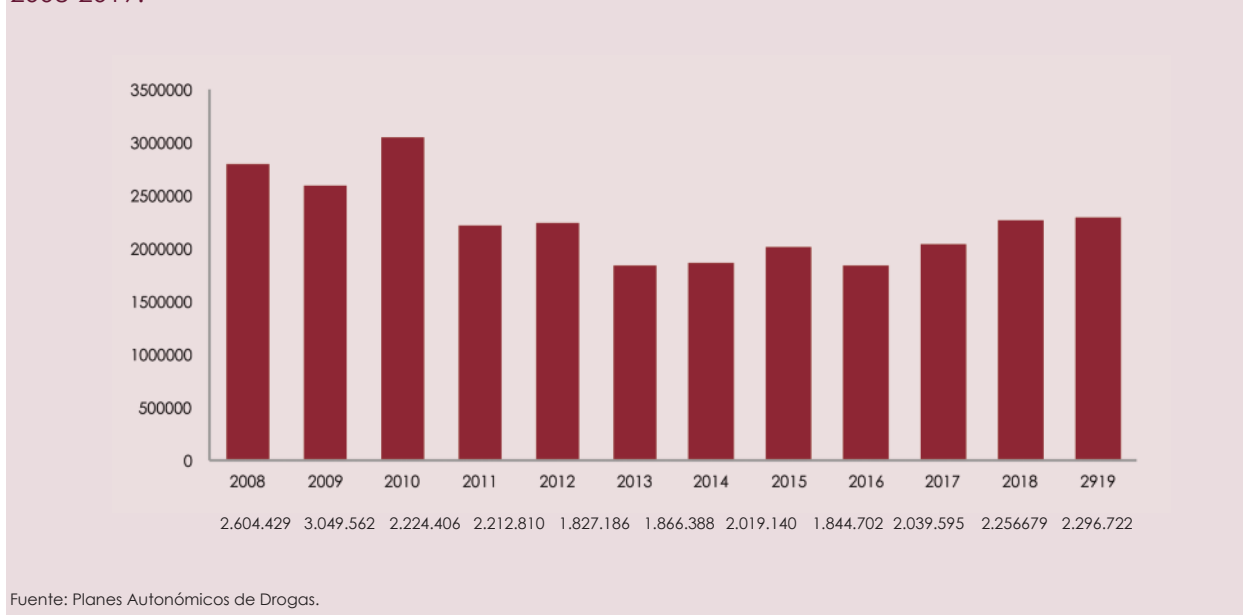
Hay una gran diversidad en cuanto al tipo de actividades y programas que se realizan desde los planes autonómicos de drogas (PAD), entre los que hay que destacar las siguientes:

- Actividades de sensibilización social, dirigidas a incrementar la percepción del riesgo y reducir la percepción de normalidad y aceptación social. Se desarrollan en medios de comunicación, redes sociales y otros espacios de comunicación virtual. Además de esto, la sensibilización y la información son componentes habituales en todos los tipos de programas.
- Programas educativos y actividades puntuales en centros escolares: dirigidos al desarrollo de competencias personales y sociales. También se desarrollan actividades de prevención en el contexto universitario, aunque más orientadas a la sensibilización y reducción de riesgos.
- Programas familiares, para el desarrollo de habilidades educativas y factores de protección.
- Programas de ocio alternativo, bien dirigidos a menores y jóvenes con la propuesta de actividades alternativas al consumo, bien orientados a la reducción de riesgos asociados al consumo en contextos de ocio nocturno y fiestas populares.
- Programas de detección precoz e intervención breve: implementados sobre todo en contextos sanitarios (Atención Primaria o Urgencias).
- Programas selectivos para menores vulnerables, o en situación de riesgo de exclusión, con componentes educativos y orientados a la integración social de los mismos.

La mayor parte de esta actividad es de carácter universal (es decir, dirigida a la población general o subgrupos etarios específicos), aunque también se desarrollan actividades de prevención selectiva e indicada, habiéndose registrado recientemente un aumento de la extensión de éstas.

Después de una importante caída a partir del año 2010, que afectó especialmente a la población de adolescentes que participaban en programas de prevención universal, el número total de participantes en programas de prevención se ha venido manteniendo estable desde 2013. No obstante, se ha registrado un mínimo aumento de las cifras en 2019 (aumento del 1,6% sobre las cifras de 2018) (figura 3.1).

Figura 3.1. Número total de participantes en programas y actividades de prevención en España, 2008-2019.



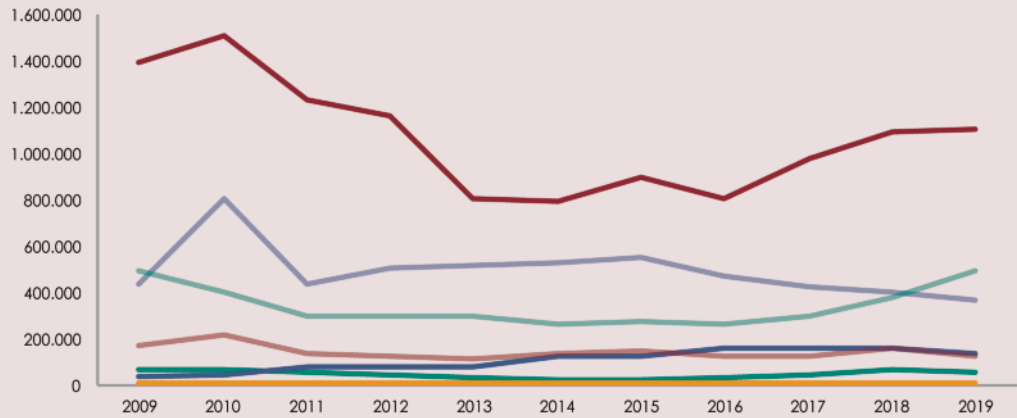
Los principales destinatarios de la prevención son los y las adolescentes que participan en programas y actividades de prevención escolar, ya sean estructuradas o de carácter puntual (aproximadamente el 65% del total de destinatarios).

En 2019, se mantiene la cifra de escolares que participan en programas estructurados, aumenta el número de participantes en programas de ocio alternativo y disminuyen las cifras correspondientes a los que participan en programas de carácter puntual. A pesar del incremento registrado en los últimos años, en 2019 ha disminuido el número de menores vulnerables que han participado en programas de prevención. Igualmente, se ha visto reducido el número de las familias implicadas en actividades de prevención, regresando a cifras de años anteriores (figura 3.2).

Respecto a 2018, en 2019 se mantiene en términos generales la cobertura total de los programas de prevención (2.256.679 en 2018 y 2.296.722 en 2019). Se registra, sin embargo, un discreto descenso del número de docentes que aplican programas en el aula (un 5,5% menos que en 2018). El número de menores en situación de vulnerabilidad personal o social que participan en programas de prevención desciende ligeramente en 2019 (un 10% con respecto a 2018) (figura 3.3).

La figura 3.4 muestra la evolución de número total de participantes en programas y actividades de prevención en España, según el tipo de programa y tipo de población participante durante el periodo 2009-2019.

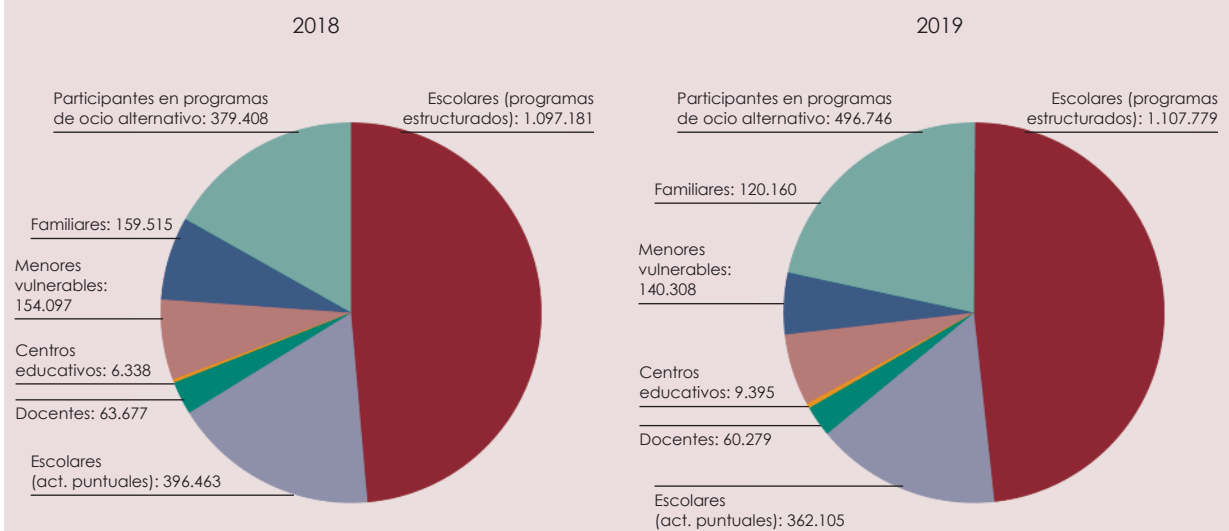
Figura 3.2. Número de participantes en programas de prevención en España, 2009-2019.



■ N° de escolares en programas estructurados	1.394.755	1.512.735	1.228.039	1.162.476	800.853	791.491	902.312	800.126	981.741	1.097.181	1.107.779
■ N° de escolares en actividades puntuales	435.499	799.936	438.612	500.163	515.827	531.802	552.942	468.839	422.099	396.463	362.105
■ N° de docentes que aplican programas	68.043	67.078	55.986	46.589	27.469	23.474	26.805	33.436	48.587	63.677	60.279
■ N° de centros educativos que aplican programas	9.405	11.303	7.456	8.004	4.903	5.138	5.834	4.664	6.585	6.338	9.395
■ N° de menores vulnerables	37.352	45.861	74.388	82.610	75.363	121.276	120.905	153.901	163.679	154.097	140.308
■ N° de participantes en programas de ocio	495.857	404.692	296.049	293.365	294.217	259.126	272.024	258.850	293.901	379.408	496.746
■ N° de familiares en programas	172.923	219.260	131.332	127.598	113.457	139.219	144.152	129.550	123.003	159.515	120.160
<b>TOTAL</b>	<b>2.604.429</b>	<b>3.049.562</b>	<b>2.224.406</b>	<b>2.212.801</b>	<b>1.827.186</b>	<b>1.866.388</b>	<b>2.019.140</b>	<b>1.844.702</b>	<b>2.039.595</b>	<b>2.256.679</b>	<b>2.296.772</b>

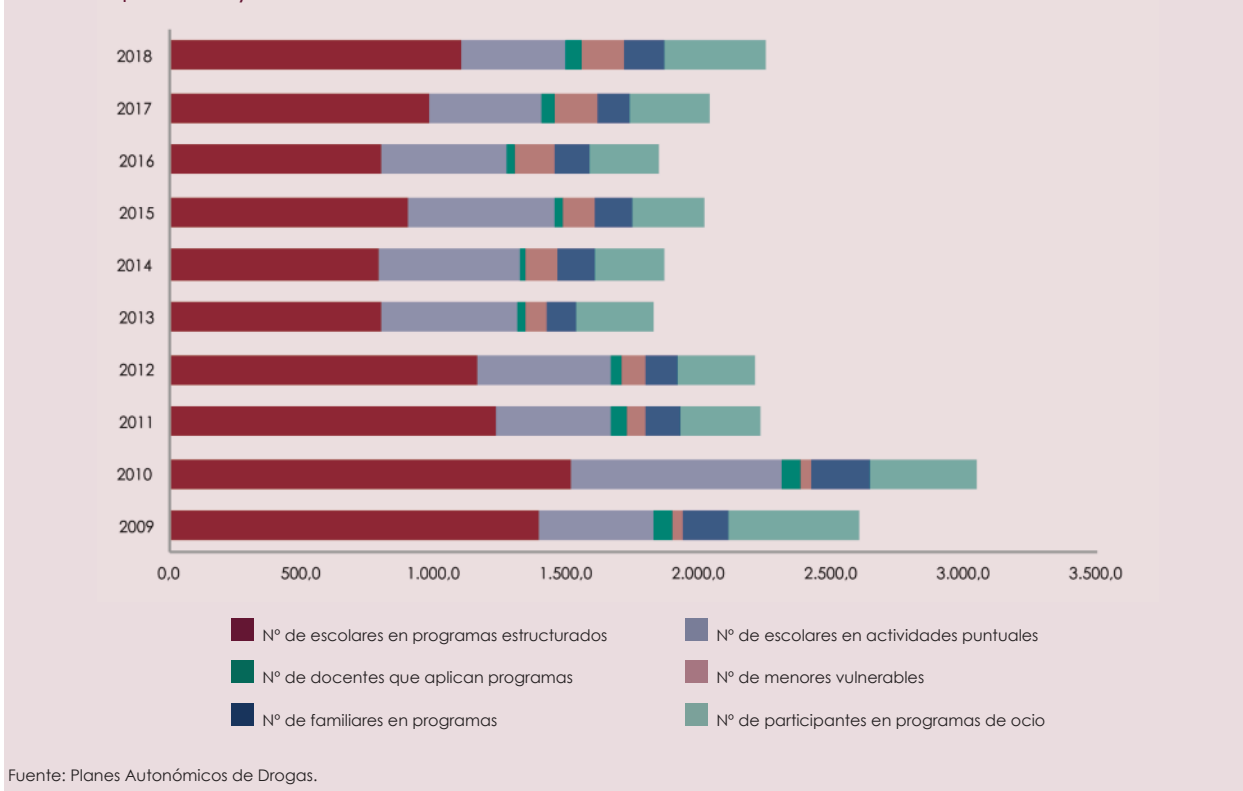
Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.3. Distribución de la población destinataria de los programas de prevención en España, 2018-2019.



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.4. Número total de participantes en programas y actividades de prevención en España, 2009-2019, según el tipo de programa y tipo de población participante. Números absolutos (en miles de personas).



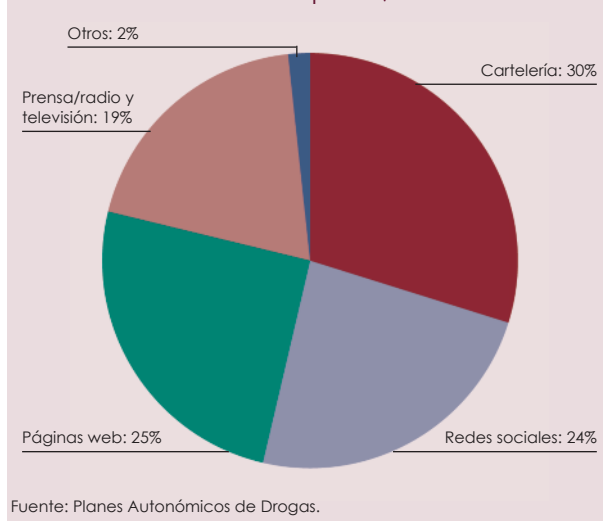
## Prevención universal

### ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Su objetivo es aumentar la conciencia de la población sobre los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras conductas susceptibles de crear adicción, especialmente el juego. Se desarrollan en múltiples entornos (escolar, comunitario, medios de comunicación, etc.), aunque el entorno escolar es donde más actividad de este tipo se desarrolla. También se utilizan para fomentar la participación en programas y actividades preventivas, mediante su difusión.

Internet, bien a través de páginas web o de las redes sociales, se ha convertido en los últimos años en el canal de comunicación más utilizado para llevar a cabo actividades de sensibilización social en el campo de las adicciones, pues casi la mitad (49%) de estas actividades (figura 3.5) han utilizado este canal. Sin embargo, se siguen desarrollando campañas de formato tradicional, especialmente asociadas a la celebración de días mundiales sin tabaco, alcohol o drogas en general, y de fiestas populares; en estos casos se utilizan, además de los medios anteriores, la cartelería y los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) para su difusión.

Figura 3.5. Canales utilizados en actividades de sensibilización social. España, 2019.



Las drogas legales son el tema principal objeto de la actividad de sensibilización. Todos los planes autonómicos de drogas, muchos planes locales y las principales ONG cuentan con páginas web en las que ofrecen información sobre drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción y, en ocasiones, asesoramiento y orientación.

## PREVENCIÓN ESCOLAR

En el entorno escolar se desarrolla la mayor parte de la actividad de prevención en España. Se implementan, por un lado, programas estructurados de prevención. Por otro lado, se realizan actividades puntuales con objetivos más enfocados a la información y sensibilización. Los programas estructurados se aplican en las aulas, en varias sesiones (un mínimo de 5) y, en la mayor parte de los casos, son implementados por docentes previamente formados para ello. Su objetivo es el desarrollo de habilidades de vida tales como el autocontrol, la capacidad de resistencia a presiones sociales, las habilidades sociales y emocionales o la toma de decisiones.

Todos los indicadores de prevención escolar (número de alumnos, número de profesores y número de centros escolares) han venido mostrando estabilidad desde el año 2013, después de un importante descenso durante el periodo de crisis económica sufrido en España. No obstante, en 2019 se identifica un cierto decrecimiento en el número de escolares que participan en actividades puntuales y también en el de docentes que realizan prevención (que podría deberse a cuestiones relacionadas con la notificación de datos por parte de los PAD).

Por el contrario, en 2019 se registra un discreto ascenso del número de escolares que participan de programas estructurados y un considerable aumento (48%) del de centros educativos que participan en estos programas. Habrá que esperar a confirmar las tendencias en los próximos años, ya que las cifras pueden mostrar ciertas oscilaciones interanuales dependiendo de numerosas variables, entre las que deben considerarse los cambios en la notificación realizada por los planes autonómicos de drogas (figuras 3.6, 3.7 y 3.8).

En general, en 2019 los cambios respecto al 2018 anteriormente mencionados podrían estar relacionados con la notificación incompleta por parte de algunas CCAA.

Figura 3.6. Número total de escolares participantes en programas estructurados y en actividades puntuales de prevención. España, 2018-2019.

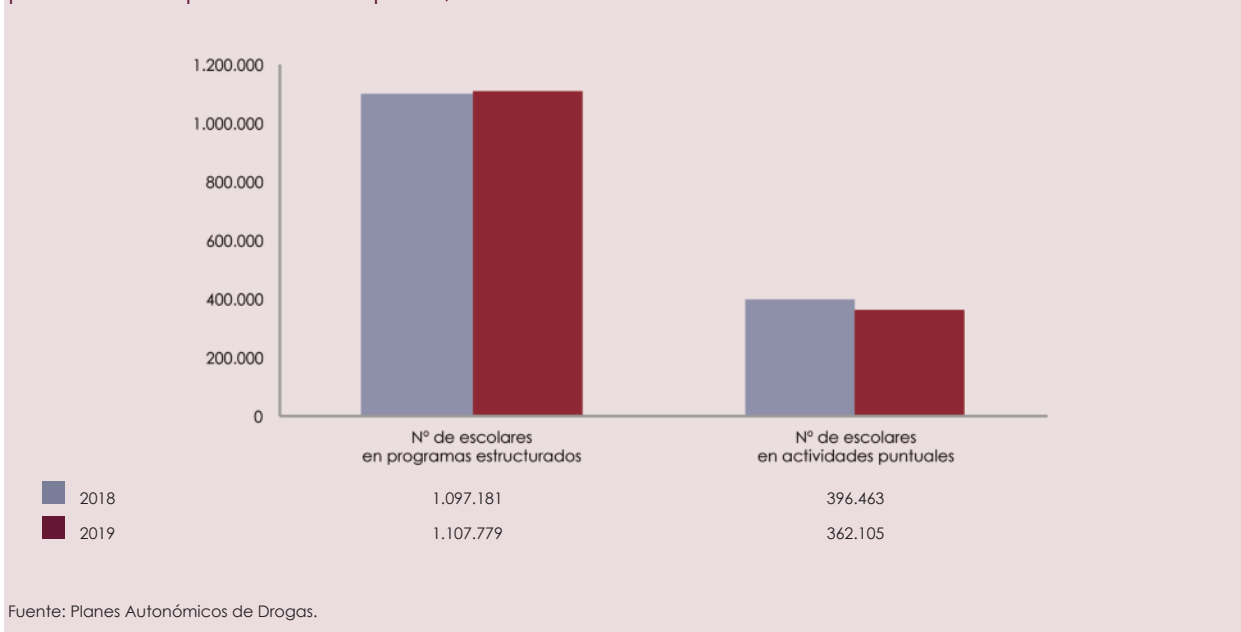
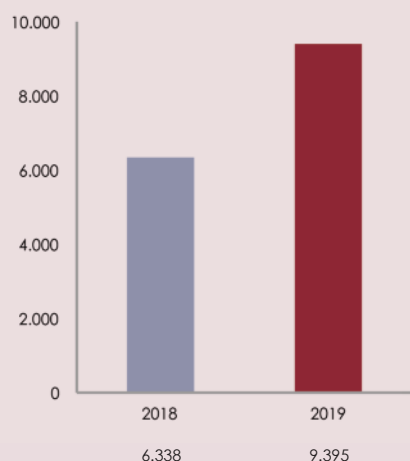
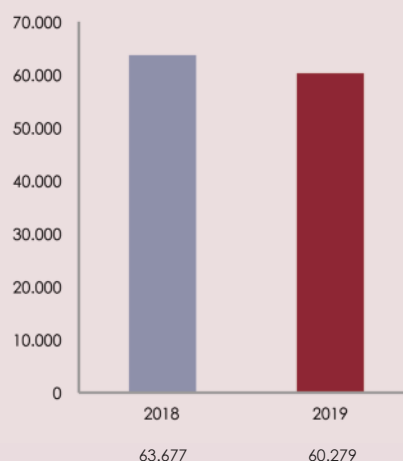


Figura 3.7. Número de centros escolares que aplican programas de prevención, 2018-2019.



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

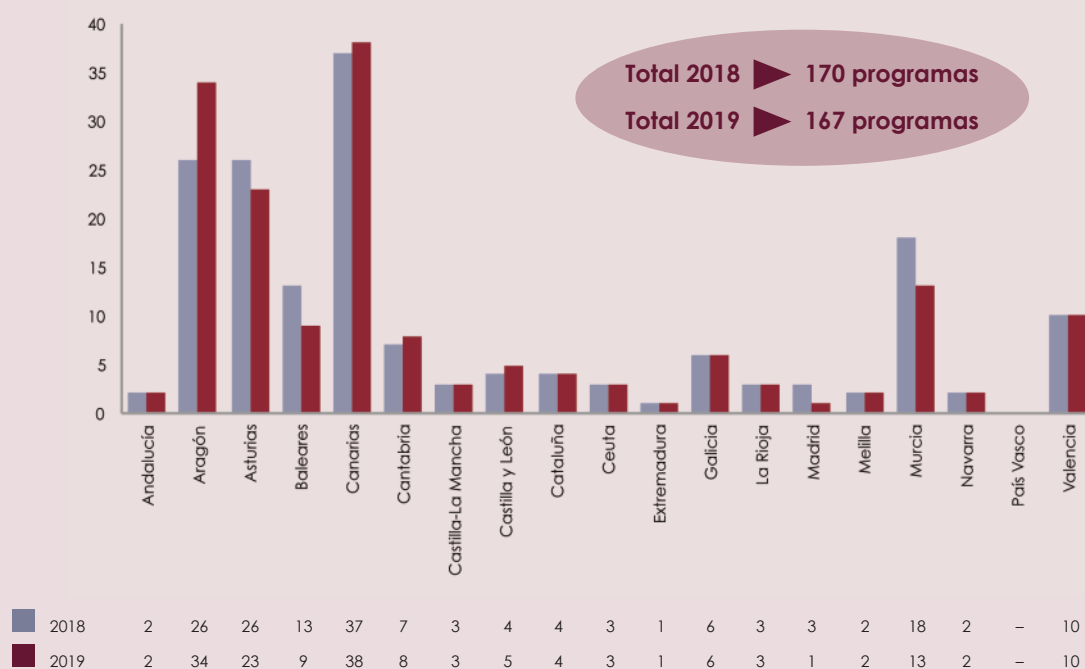
Figura 3.8. Número de docentes que aplican programas de prevención, 2018-2019.



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

En cuanto a la estructura organizativa, todos los planes autonómicos de drogas colaboran con el sistema educativo para la promoción, implementación y seguimiento de estas actividades y programas. En algunas comunidades y ciudades autónomas, la oferta está centrada en unos pocos programas acreditados; en otras hay mucha dispersión, pudiendo implantarse hasta más de 30 programas diferentes dependiendo de la localidad en la que se aplica. En total, en España hay más de 165 programas escolares diferentes, aunque la mayoría de ellos se concentran en unas pocas comunidades autónomas (Canarias, Asturias o Aragón) (figura 3.9).

Figura 3.9. Número de programas estructurados de prevención escolar en cada comunidad autónoma\*, 2018-2019.

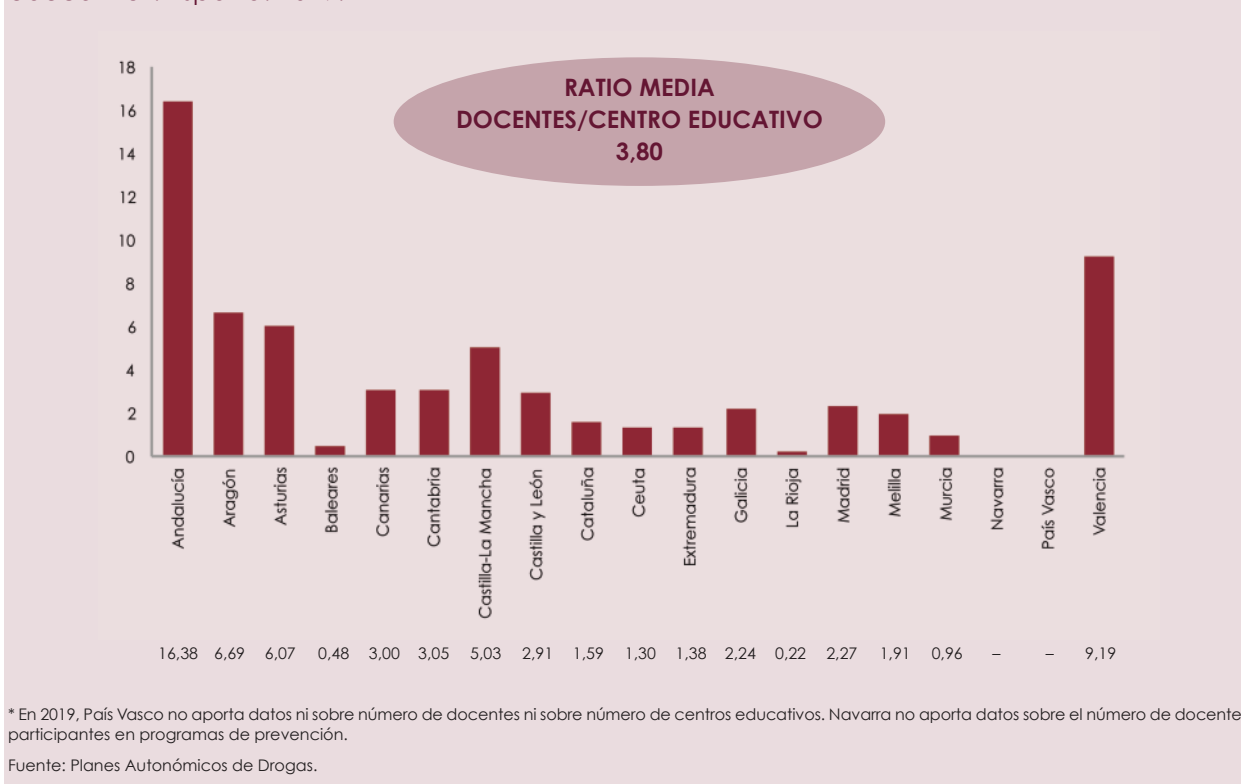


En 2018 y en 2019, País Vasco no aporta datos sobre el número de programas estructurados de prevención escolar.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Aunque la media nacional está en torno a **4 profesores participantes por centro educativo**, también hay muchas diferencias en el número de profesores que intervienen en cada centro educativo (figura 3.10).

Figura 3.10. Número de docentes participantes en programas de prevención por centro educativo\*. España. 2019.



Lo mismo ocurre con el número de alumnos participantes en programas de prevención en cada centro escolar y la ratio profesor/alumno. En 2019, la media nacional está en **35,60 alumnos por profesor y 85,06 alumnos por centro**, pero con importantes diferencias entre CCAA. Estos indicadores dan idea de la intensidad con la que se trabaja en prevención escolar en cada territorio, aunque no debe perderse de vista que los valores medios pueden verse afectados por las variaciones en la notificación de algunas comunidades y ciudades autónomas según el año de notificación (figuras 3.11 y 3.12).

En cuanto a avances relevantes en prevención escolar, hay que destacar el caso de Andalucía donde los programas preventivos se encuentran totalmente incorporados al sistema educativo: todos los centros incorporan un programa básico de educación emocional en Educación Primaria y adicionalmente pueden participar en dos diferentes programas de prevención de adicciones, uno para Educación Primaria (*Creciendo en Salud*) y otro para Secundaria y Bachillerato (*Forma Joven*).





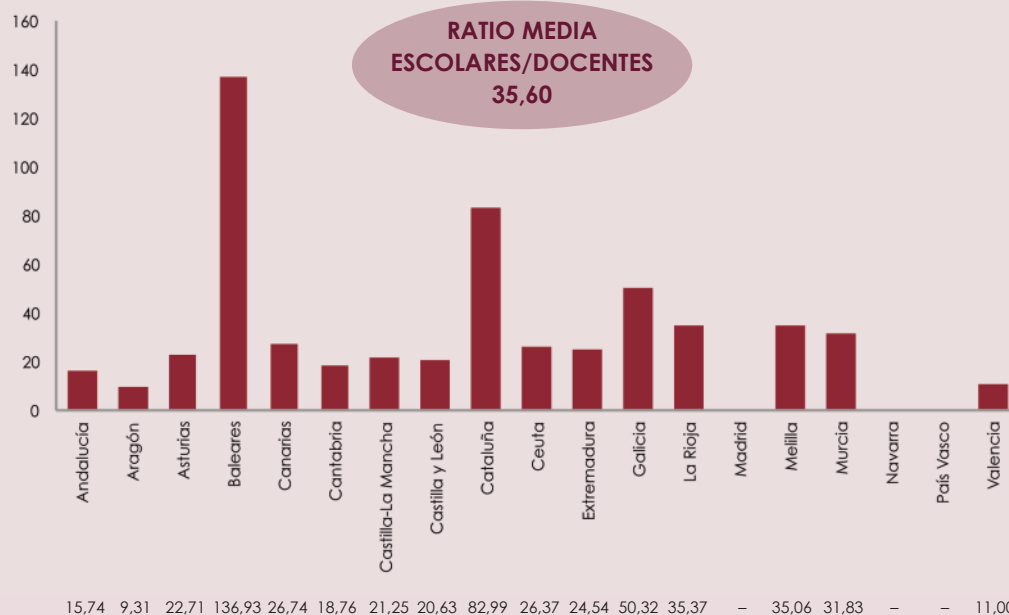
Figura 3.11. Número de escolares participantes en programas de prevención en cada centro educativo (en miles de personas)\*. España, 2019.



En 2019, la Comunidad de Madrid no aporta datos sobre el número de alumnos participantes en programas de prevención en centros educativos y País Vasco no aporta datos ni sobre el número de alumnos participantes en programas de prevención en centros educativos ni sobre el número de centros educativos.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.12. Proporción alumnos/docentes participantes en programas de prevención en cada centro educativo\*. España, 2019.



\* En 2019, País Vasco y Madrid no aportan datos sobre el número de escolares en programas estructurados de prevención y Navarra no aporta datos sobre el número de docentes.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

## PREVENCIÓN EN UNIVERSIDADES

En primer lugar cabe destacar el concurso *Adicciones: tu punto de mira* ([www.tupunto.org](http://www.tupunto.org)) subvencionado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En 2019, según los datos notificados por los planes autonómicos de drogas, sólo 5 comunidades/ciudades autónomas implementan acciones de prevención en el contexto universitario o, en algunos casos, programas preventivos más completos. El enfoque básico es la promoción de la salud y la reducción de riesgos asociados al consumo. Las actividades predominantes son las informativas y de sensibilización; estas actividades se complementan con la dinamización a cargo de agentes de salud que se encargan de desarrollar las actividades con el objetivo de multiplicar los mensajes preventivos entre sus iguales y la formación en prevención dirigida a los y las estudiantes, especialmente en carreras universitarias relacionadas con la salud y el trabajo social.



A nivel de comunidades y ciudades autónomas, aunque las acciones realizadas en este ámbito parecen ser mayoritariamente de carácter puntual, se han identificado algunas actividades más estructuradas, realizadas bien directamente por el plan autonómico de drogas o a través de colaboración con entidades:

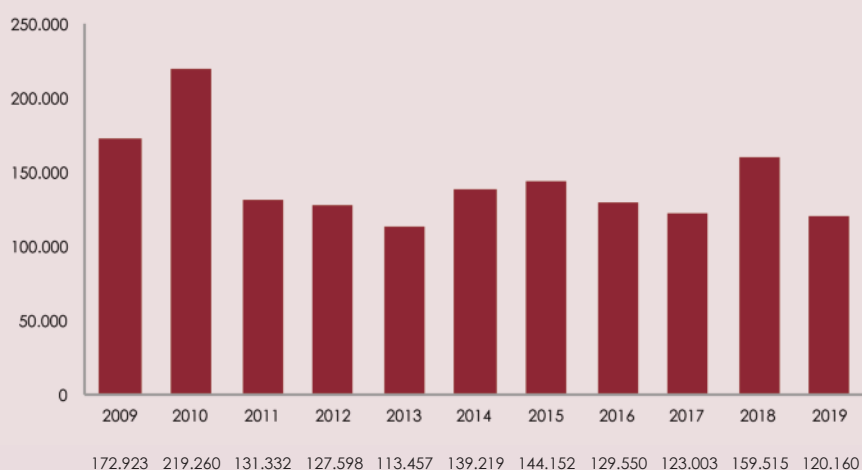
- En la Universidad de les Illes Balears se realiza un programa de prevención de las adicciones. Dicho programa pretende ofrecer a los y las estudiantes información y formación sobre las conductas adictivas, los riesgos asociados y pautas para minimizar los riesgos, a través de la organización de formaciones, actividades informativas y dinamización del campus universitario. Para la dinamización se forman y capacitan una red de agentes de salud los cuales se encargan de desarrollar las actividades con el objetivo de multiplicar los mensajes preventivos entre los/as compañeros/as universitarios/as.
- En Castilla y León se realiza el taller *Drogas ¿qué?*, una actividad preventiva estructurada diseñada con el objetivo de disuadir o reducir los consumos de drogas en jóvenes de 17 o más años, especialmente en población universitaria. En esta comunidad autónoma, además, se han realizado diversas actividades de sensibilización e información y de formación que han alcanzado a casi 3.000 estudiantes universitarios y, en el marco del Plan Regional sobre Drogas, se han desarrollado contenidos curriculares sobre drogodependencias en algunas universidades y grados del territorio, como son la UNED y la Universidad de Valladolid.
- En Ceuta se han impartido cursos de prevención del consumo de drogas dirigidos a alumnos universitarios de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en Ceuta.
- En Murcia se ha desarrollado un programa de formación de profesionales de la salud en colaboración con la Universidad de Murcia, facilitando la realización de prácticas al alumnado de diferentes máster, grados y especialidades, recibiendo además formación específica en prevención de adicciones. También, se han desarrollado varias alternativas: *Beneficios de una vida libre de humos, alcohol y drogas. ¡TÚ eliges!*, difusión en el entorno de ocio de la prevención del "chemSEX" y otras prácticas de riesgo relacionadas con drogas, teniendo en cuenta la diversidad en las orientaciones sexuales e identidades de género, así como la difusión de la consulta sobre adicciones y salud afectivo-sexual y formación de estudiantes proporcionándoles competencias en detección y abordaje de alcohol y otras drogas, habiendo participado 26 estudiantes del Grado de Medicina de la Universidad de Murcia, 13 residentes de enfermería de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, 30 residentes de Medicina con la Especialidad de Pediatría y 1 pediatra en rotación externa de Argentina.
- Cataluña informa sobre la aplicación de un programa, a través de la entidad sin ánimo de lucro Fundación Salud y Comunidad, que alcanza a 13.000 universitarios de manera presencial y que será mencionado a continuación.

En cuanto a las entidades sin ánimo de lucro, una ONG implementa programas en el ámbito universitario a nivel nacional: la Fundación Salud y Comunidad (FSyC), con el programa *En plenas facultades*, aplicado en 8 universidades, combina actividades de sensibilización y asesoramiento a través de su web con la formación de agentes de salud en las universidades que actúan como mediadores y dinamizadores, y la formación de estudiantes de las áreas socio-sanitarias.

## PREVENCIÓN FAMILIAR

Al igual que en el caso de la prevención en el ámbito escolar, la participación en actividades de prevención familiar ha permanecido relativamente estable desde 2011 hasta 2017. Se registró en 2018 un aumento de casi un 30% con respecto al último año, que situó el número de padres y madres participantes en cifras similares a las registradas en 2008, pero en 2019 los valores han regresado a los de los años previos a 2018 (figura 3.13).

Figura 3.13. Número total de padres y madres en programas y actividades de prevención en España, 2009-2019.



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

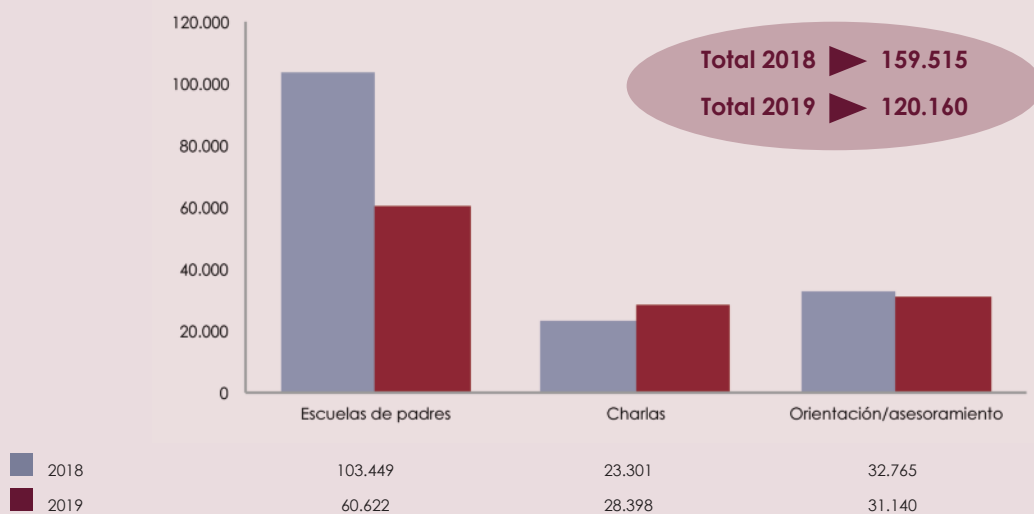
Esta disminución afecta preferentemente a las escuelas de padres, que han visto reducido el número de participantes en 42.827 a nivel nacional (descenso del 41% sobre las cifras registradas en 2018), así como a las actividades de orientación/asesoramiento, para las que la cifra de participantes se reduce en un 5% con respecto a 2018.

En cuanto a la participación de padres y madres en actividades puntuales (charlas) en 2019, se registra un aumento de 5.097 personas que se corresponde con un aumento del 21% con respecto a las cifras de 2018 (figura 3.14).

En términos generales, debe destacarse que el descenso de los asistentes a programas estructurados de prevención familiar (más de 5 sesiones) junto con el aumento en paralelo de los asistentes a actividades puntuales como las charlas no son buenas noticias para la prevención de las adicciones, ni se corresponden con los objetivos del PNSD en el área de prevención.

Al igual que ocurría con los programas escolares, existen numerosos programas familiares estructurados (con manual y sesiones) implantados en España. En función de la diversidad de la oferta de programas, se distinguen dos tipos de planes autonómicos de drogas: unos se centran en unos pocos programas, que forman parte de un catálogo o cartera de servicios para toda la comunidad; en otros existen muchos programas porque cada localidad aplica el suyo propio (figura 3.15).

Figura 3.14. Número de padres y madres en programas estructurados de prevención familiar, actividades de información y sensibilización (charlas) y asesoramiento y orientación. España, 2018-2019.



Escuela de padres: Se dispone de datos de 18 comunidades y ciudades autónomas.

Charlas: Se dispone de datos de 11 comunidades y ciudades autónomas.

Orientación/Asesoramiento: Se dispone de datos de 11 comunidades y ciudades autónomas.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.15. Número de programas estructurados de prevención familiar en cada comunidad autónoma\*. España, 2019.



\* País Vasco, Extremadura y Madrid no aportan información.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Resulta interesante observar un patrón geográfico similar en lo que respecta a la diversidad de programas de prevención familiar/escolar implementados en los diferentes territorios. Así, una vez más, las comunidades autónomas de Aragón, Asturias y Murcia, no así Canarias en este caso, son las que ofrecen e implementan un mayor número de programas de prevención familiar diferentes.

## PREVENCIÓN COMUNITARIA

La prevención en el ámbito comunitario permite unificar el esfuerzo de los distintos sectores y agentes que trabajan en prevención en un mismo contexto, ofertando diversos tipos de programas ajustados a las características y necesidades de las zonas donde se trabaja. Se implementan en el ámbito local y suelen ser promovidos por los planes locales de drogas, la mayoría de las veces en colaboración o subvencionados por los PAD. Las actividades de prevención universal realizadas se orientan fundamentalmente a la sensibilización y movilización de la comunidad, al fomento del ocio alternativo y a la prevención del consumo de drogas en contextos de ocio nocturno. En unas comunidades autónomas las iniciativas a desarrollar dependen de cada localidad; en otras, sin embargo, existe una oferta de programas centralizada entre la que los planes locales eligen en función de sus necesidades.

Se sigue contando con buenas experiencias de prevención comunitaria, como las que desarrollan los planes locales de adicciones de las localidades de Albacete, Ribeira, Portugaleta y Mataró, entre otros. País Vasco y Navarra cuentan con una buena red de programas locales de prevención comunitaria. Asimismo, San Cristóbal (Madrid), Cartagena (Murcia), Albacete y La Rioja cuentan con programas de prevención comunitaria.

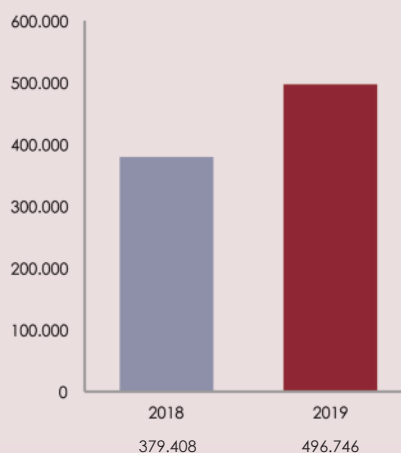
### *Programas de ocio alternativo*

Se trata de programas que ofrecen actividades lúdicas para menores y jóvenes que tratan de promover una diversión libre de drogas. El tipo de actividades es muy diverso (lúdicas, deportivas, culturales, etc.) y, en general, están adaptadas a las demandas y gustos de los destinatarios.

Todas las comunidades y ciudades autónomas implementan programas de ocio alternativo para menores y jóvenes y las coberturas territoriales se presumen, en general, muy amplias. No obstante, la revisión de los datos aportados por las comunidades y ciudades autónomas pone de manifiesto un margen de mejora considerable en lo que respecta a la adecuada estimación del alcance poblacional de los programas de ocio alternativo implementados en el territorio autonómico, que debiera incluir los programas de esta tipología que se realizan en multitud de municipios españoles (figura 3.16).

Aun asumiendo que se trata de cifras subestimadas, en 2019 participaron, según los datos facilitados por los planes autonómicos de drogas casi 500.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo. Aunque las cifras reflejan un 30% más de participantes que en 2018 a nivel nacional, ha de insistirse en que este incremento puede ser debido a cambios en la notificación por parte de las comunidades autónomas (datos incompletos o ausencia de notificación en años anteriores, etc.) (figuras 3.17 y 3.18).

Figura 3.16. Número de participantes en programas de ocio alternativo. España, 2018-2019.

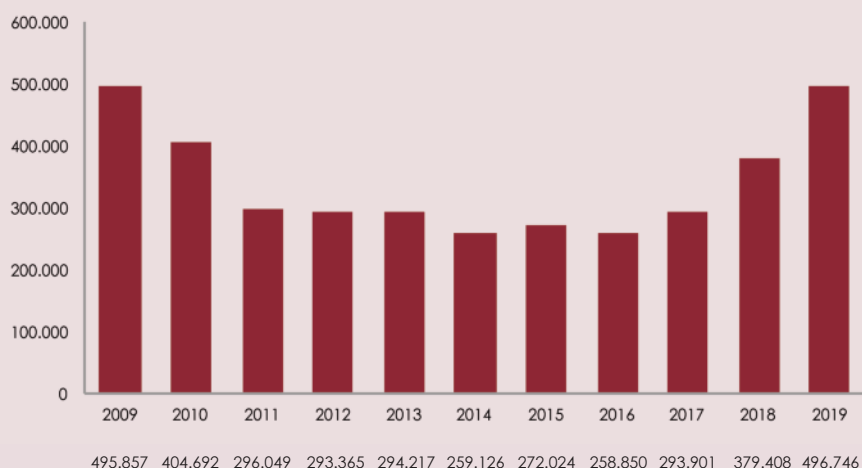


En 2019, Castilla-La Mancha, Extremadura y Melilla no aportan datos sobre el número de participantes en programas de ocio alternativo.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

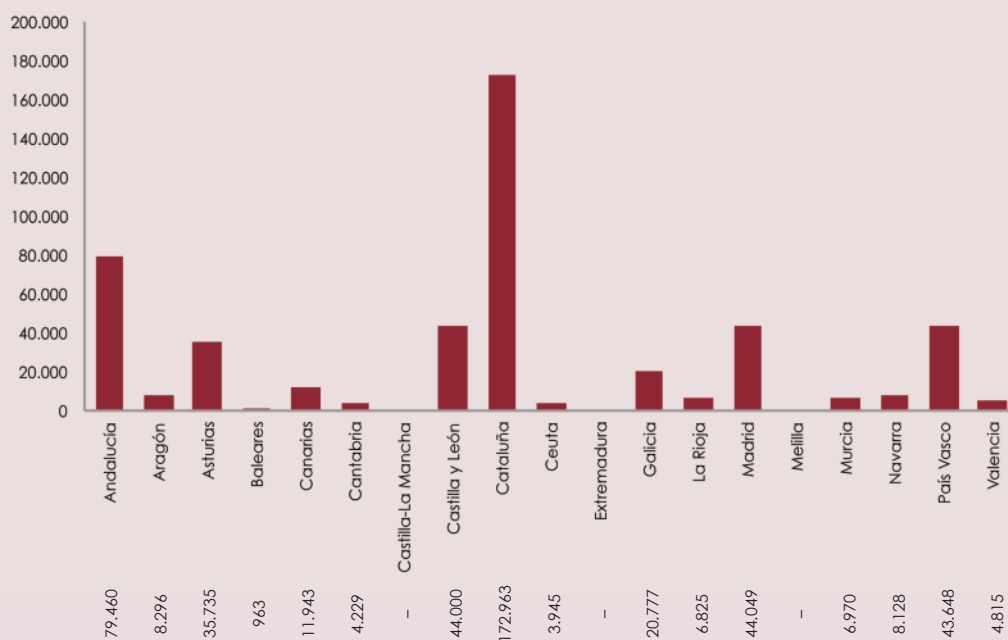
**Se ha incrementado notablemente  
el número de participantes en programas de ocio alternativo:  
en 2019 casi 500.000 menores y jóvenes**

Figura 3.17. Número de participantes en programas de ocio alternativo. España, 2009-2019.



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.18. Número de participantes en programas de ocio alternativo por comunidad autónoma\*. España, 2019.



\* En 2019, no aportan datos Castilla-La Mancha, Extremadura y Melilla.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

### Prevención en el ámbito laboral

Según los datos recabados en 2019, 9 de las 19 comunidades y ciudades autónomas disponen de algún programa de prevención en el ámbito laboral. La mayoría de las actividades se siguen centrande en la sensibilización de la población laboral frente a los riesgos y daños del consumo de drogas. A esto se une, en algunos casos, la formación en prevención o la inclusión de esta temática en la agenda de los responsables de salud laboral. En muchos menos casos hay iniciativas más ambiciosas

de diseño e implementación de planes de prevención integrales en las empresas, en las que se incluye la detección precoz e intervención breve sobre los consumos de alcohol y tabaco e incluso se dispone de protocolos de derivación a tratamiento si es necesario. En la mayoría de los casos se trabaja en colaboración con organizaciones sindicales.

## PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

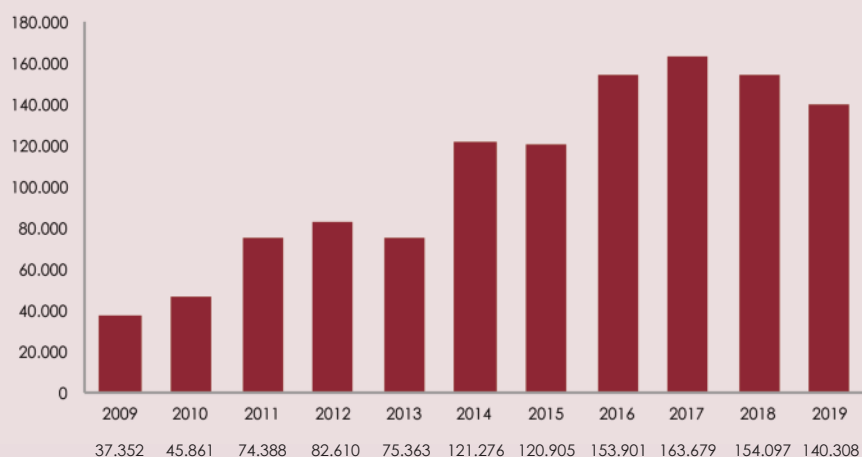
### *Programas con menores en situación de vulnerabilidad*

Son programas socioeducativos que se dirigen a menores en situación de vulnerabilidad personal o social y, en muchos casos, también a sus familias. Los destinatarios suelen ser adolescentes con abandono o fracaso escolar; menores en riesgo de exclusión social o hijos de familias problemáticas, consumidores de drogas o sancionados por tenencia o consumo de drogas; menores con problemas con la justicia y menores inmigrantes o pertenecientes a minoría étnicas. Estos programas trabajan los factores de riesgo específicos de las y los menores atendidos.

La estructuración de estos programas es menor que en el caso de los programas escolares y familiares. Algunos proporcionan atención psicosocial, otros se centran en el desarrollo de habilidades psicoeducativas, en otros casos se trata de talleres de apoyo escolar. En los últimos años, cada vez son más frecuentes los programas de ocio alternativo de prevención selectiva, dirigidos a menores en situaciones de riesgo.

El **número de menores participantes** en España ha venido aumentado de manera creciente en la última década, pasando de 37.352 participantes en 2009 a 140.308 en 2019, lo que supone que la cifra es más de 3,5 veces la registrada hace 10 años (incremento del 375%) (figura 3.19).

Figura 3.19. Número de menores en situación de vulnerabilidad en programas de prevención en España\*, 2009-2019.



\* En 2019 País Vasco no aporta datos cuantitativos sobre este tipo de programas.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Todas las comunidades y ciudades autónomas implementan estos programas, con coberturas territoriales, en general, muy amplias. La lectura de la tendencia claramente ascendente del aumento de participantes durante el periodo 2009-2019 debe orientarse a una mayor disponibilidad de programas de detección precoz y de programas de prevención selectiva e indicada más que a un aumento en términos absolutos de menores en situación de vulnerabilidad, aunque éste pueda también haberse producido.



### Programas de prevención selectiva en contextos sanitarios

Desde hace algunos años se aplican programas de prevención selectiva en el ámbito sanitario: por un lado, programas dirigidos a la detección precoz e intervención breve; por otro, aquellos dirigidos a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

En el caso de los programas de detección e intervención breve en el ámbito sanitario, en 2019, 8 comunidades/ciudades autónomas han notificado la existencia de programas de este tipo o de actividades formativas de profesionales (Aragón, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Canarias, Cantabria, Murcia y País Vasco).

### Programas de prevención en contextos de ocio nocturno

La gran mayoría de los planes autonómicos de drogas implementan estos programas. Se puede hablar de dos tipos de iniciativas en este ámbito:

- Por un lado, las intervenciones de sensibilización, orientación y asesoramiento en espacios de macro-fiestas, fiestas populares, botellón, conciertos, festivales musicales con duración de varios días, etc., que suelen consistir en intervenciones puntuales de alcance, en las que los propios planes autonómicos o locales de drogas o bien diversas entidades sin ánimo de lucro especializadas en intervenciones en este contexto colocan stands informativos desde donde se atienden demandas y consultas de los destinatarios, se difunde información preventiva, tanto general como orientada a la reducción de riesgos y también de daños (*drug testing*, etc.).



Imagen de Sahin Sezer Dinçer en Pixabay

- Por otro lado, los programas dirigidos al sector de la hostelería, que incluyen la sensibilización de este sector y la formación de sus profesionales (tanto de los trabajadores del local como de los propios empresarios) para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas. A veces se conforman plataformas de coordinación comunitarias en las que participa el propio plan local de adicciones, junto con otros responsables del municipio y el sector hostelero, con el fin de poder realizar una actuación integral y coordinada en el territorio. Cada vez son más las comunidades autónomas y municipios que desarrollan estos programas, aunque la cobertura territorial sigue siendo mejorable. En 2019, 4 comunidades autónomas notificaron la realización de programas de dispensación responsable de alcohol en su territorio.

## CALIDAD Y EVALUACIÓN EN PREVENCIÓN SOBRE ADICCIONES

Con respecto a la evaluación y la calidad, debe recordarse que constituyen, entre otros, principios rectores de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

En esta línea, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD):

- Impulsa la aplicación de los estándares de calidad en prevención de adicciones y la promoción de la evaluación de los programas de prevención que se llevan a cabo mediante la introducción explícita de estos aspectos en las diferentes convocatorias de ayuda de la DGPNSD.
- Trabaja en el diseño de un Portal de Buenas Prácticas en el área de reducción de la demanda.

El Portal de Buenas Prácticas deberá ser una herramienta selectiva de promoción de la calidad de las intervenciones en reducción de la demanda en España mediante la identificación y acreditación de los mejores programas, con el fin de promover su transferencia y diseminación.

Al mismo tiempo, deberá servir como instrumento para la mejora de la calidad de los programas que se realizan en España mediante el asesoramiento y la formación de los profesionales que los implementan.

Por último, servirá como referencia y guía para la identificación y promoción de los programas de prevención de calidad a través de las líneas de subvenciones de la DGPNSD.

El trabajo de creación y puesta en marcha del Portal de Buenas Prácticas se encuentra muy avanzado a pesar de la complejidad que reviste, e incluye ya el cuerpo de la evidencia disponible y actualizada sobre la efectividad de políticas, programas y medidas de intervención en el área de reducción de la demanda en adicciones.

Asimismo, se han completado ya los materiales y procedimientos para iniciar la formación en planificación y evaluación de programas y en breve serán completados los correspondientes a la formación en el currículum de prevención universal europeo.

Igualmente, el portal dispondrá también de un apartado específico con instrumentos de evaluación y de una selección de guías, protocolos, manuales y estándares para el diseño e implementación de programas, que estarán disponibles para su uso por parte de técnicos y profesionales del ámbito de las adicciones.

## ■ OTRAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SOBRE ADICCIONES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### **Ministerio del Interior: Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno**

El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno ha continuado su implementación en el año 2019 y sigue obteniendo una excelente acogida por parte de la comunidad educativa. Este Plan Director ha pasado a convertirse en la pieza angular de la actividad del Ministerio del Interior en relación con la infancia y la juventud, absorbiendo a otros planes y actuaciones orientados al mismo grupo poblacional.

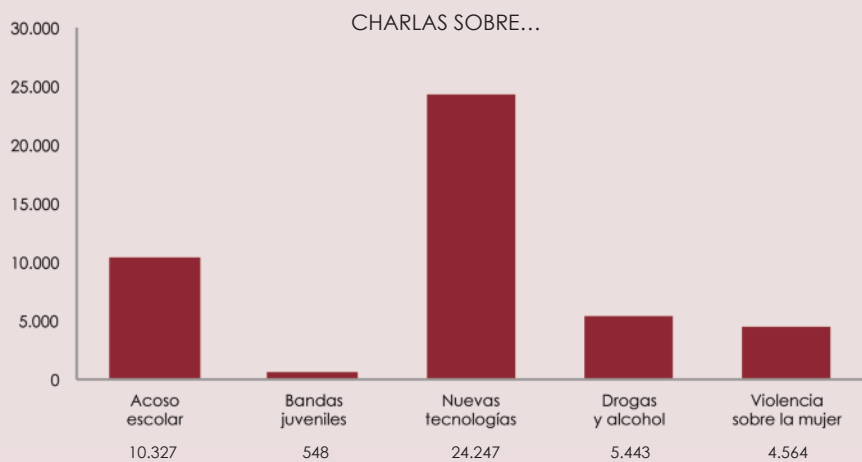
El objetivo del programa es reforzar las medidas ya existentes en cuanto a información y prevención del acoso, consumo de drogas y alcohol, problemas con bandas juveniles, vandalismo, radicalización, racismo, xenofobia y cualquier forma de intolerancia, violencia sobre la mujer y toda forma o actitud de discriminación, riesgos y seguridad en internet y redes sociales.

Al mismo tiempo, el Plan Director prevé incrementar la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros escolares para prevenir todo tipo de delitos, fortaleciendo la cooperación con las autoridades educativas.

Durante el año 2019, el Plan Director se ha desarrollado en una media de 6.502 centros. Con respecto a la fase de intensificación, es decir, el período de activación del control policial en los entornos de los centros escolares, coincidiendo con los periodos de riesgo de incremento de oferta y demanda minorista de drogas, el Plan Director se ha desarrollado en una media de 2.325 centros.

Del total de actividades informativas realizadas en 2019, destacan las referidas a las nuevas tecnologías, seguidas de las charlas sobre el acoso escolar, las charlas sobre drogas y alcohol y las charlas sobre violencia sobre la mujer (figura 3.20).

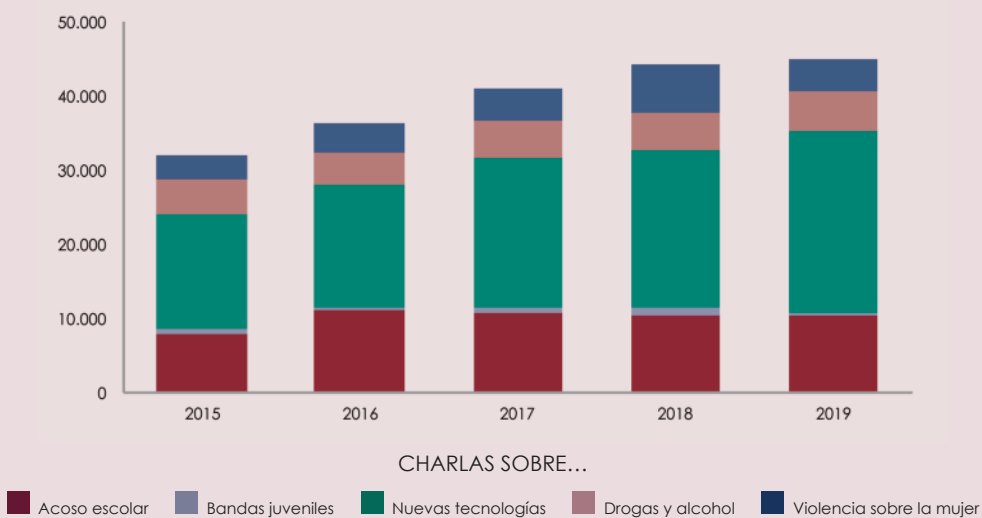
Figura 3.20. Total de actividades informativas. Plan Director. España, 2019.



Fuente: Ministerio del Interior.

En la figura siguiente puede observarse la evolución del número de charlas por tipo desde el año 2015.

Figura 3.21. Evolución del número de charlas según temática. Plan Director. España, 2015-2019.



Fuente: Ministerio del Interior.

### CONSEJOS DEL PLAN DIRECTOR SOBRE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

- Su consumo tiene consecuencias muy graves para tu salud.
- No te creas las maravillas que produce su consumo. Son mentira.
- Crean una fuerte dependencia y adicción. Para conseguirlas te puedes ver obligado a cometer delitos.
- Las drogas y el alcohol pueden causar graves daños a tu cerebro y modificar tu comportamiento, aunque sólo las tomes los fines de semana.
- Puedes arruinar tu vida y la de los que te quieren (familia, amigos, compañeros, etc.).
- No toleres el tráfico de drogas en los recintos escolares, piensa en los más jóvenes. Comunica estas situaciones a los profesores, a los padres o a las fuerzas de seguridad, tu ayuda es necesaria.

## **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social**

### **Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Subdirección General de ONG y Voluntariado**

En 2019, a través de la línea de subvenciones del IRPF para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2019, se subvencionó, contando con la colaboración del equipo técnico de la DGPNSD, la realización de 24 programas de prevención sobre adicciones a 13 entidades sin ánimo de lucro y por una cuantía total 1.089.505,95 euros.

### **Convenio DGPNSD-FEMP para el desarrollo de actuaciones en materia de drogodependencias**

Las principales actividades desarrolladas en 2019 fueron:

1. Extensión e implantación del programa *Agente Tutor*:
  - Edición curso básico (Vitoria-Gasteiz, 20, 21 y 22 de noviembre).
  - Edición formación a jefaturas (Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid, 13 y 14 de noviembre).
  - Primera edición de la formación avanzada del programa *Agente Tutor* (Sede Federación Española de Municipios y Provincias. Madrid, 10, 11 y 12 de diciembre.)
  - I Premios de buenas prácticas del programa marco *Agente Tutor* (Sede Federación Española de Municipios y Provincias. Madrid, 19 de diciembre.)
  - Actualización de los fundamentos del protocolo marco de *Agente Tutor*.
2. Publicación de orientaciones en el diseño de programas alternativos a las sanciones impuestas a menores de edad por infracciones en materia de consumo o tenencia ilícita de drogas.
3. Curso "Reciclaje y recertificación anual 2019 de guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los cuerpos de la policía local mediante el sistema de trabajo Marcaje Lapa". Del 10 al 13 de diciembre. La Nucia (Alicante).
4. Convocatoria de concesión de ayudas económicas a entidades locales para la puesta en marcha del programa *Servicio Responsable*.
5. Taller "Currículum de prevención universal europeo". Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid, 3 y 4 de diciembre.
6. Elaboración del protocolo de incorporación de la perspectiva de género en programas de prevención.
7. I Fase del estudio sobre las barreras de acceso al tratamiento por género. Revisión y actualización de la evidencia sobre género y tratamiento de las adicciones. Propuesta de medidas para superar las barreras de acceso de las mujeres con trastorno por uso de sustancias a la red de asistencia e integración social.
8. Actualización de la base de datos de planes municipales de drogodependencias.

### **Prevención y Mujer (Instituto de la Mujer)**

En el año 2019 destaca la publicación de la *Guía de Salud XIII. Mujeres y Adicciones*, dirigida a informar y reflexionar sobre la promoción de la salud, y promover estilos de vida más saludables desde la perspectiva de género. Esta guía se ha realizado con la colaboración del Plan Nacional sobre Drogas.

## Prevención en Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa)

En febrero del año 2010 fue aprobado, por el Subsecretario de Defensa, y oída la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el **II Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas (II PGPDFAS)**. En cumplimiento del mismo y teniendo en cuenta lo que establece la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 y con el Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, a lo largo del año 2019, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y Actividades que se citan.

### Dirección General de Personal (DIGENPER)

- Se ha gestionado y dirigido la realización del *Curso de formadores en prevención de las drogodependencias* y del *Curso de auxiliares en prevención de las drogodependencias*, en los que han participado diferente personal de las Fuerzas Armadas, haciendo un total de 82 alumnos, del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire, de la Armada y personal de los Cuerpos Comunes. Estos cursos se han desarrollado en la modalidad *online* a través de la plataforma virtual de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), con fondos del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).
- Se ha llevado a cabo la confección, en colaboración con el Estado Mayor de la Defensa, el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la UME (Unidad Militar de Emergencias), la Guardia Real y el Establecimiento Penitenciario Militar, de la encuesta anual a 3.010 militares de Tropa y Marinería, "Conocimiento, actitudes y consumo de drogas" y se ha realizado el posterior análisis, por parte de la Unidad de Estudios Sociales de la Secretaría General Técnica.

### Ejército de Tierra (ET)

- Se continúan desarrollando las actividades contempladas en el Plan Antidroga del Ejército de Tierra (PADET), en su Instrucción General 02/09 según las instrucciones determinadas en el II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS) y que cada año se implementan en los distintos Programas de Adiestramiento de las unidades.
- Los aspectos de concienciación contra el consumo de alcohol y drogas se han desarrollado en las actividades contempladas en la "Campaña Militar Modelo de Ciudadanía".

### Armada

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan de Prevención de Drogas de la Armada.
- La formación e información impartida a cuadros de mando y personal de tropa y marinería.

### Ejército del Aire (EA)

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan Antidroga del Ejército del Aire (PADEA).
- Se imparten cinco conferencias en el Centro de Guerra Aérea, sobre el PADEA, por el Coronel Jefe de la Sección del Plan Antidroga del EA, a los diferentes cursos que se desarrollan en dicho centro a lo largo del año.

### Unidad Militar de Emergencias (UME)

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS). Además, desarrollo del Plan de Prevención y Control de Drogas de la UME.

## Guardia Real

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan de Prevención de Drogas de la Guardia Real (PPDGR).
- Durante el 2019 se han realizado las siguientes actividades destinadas a la promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre:
  - Semana en el Parque Nacional de Ordesa.
  - Camino de Santiago.
  - Visita Cultural a Museo del Ejército en Toledo
  - Excursión a la Sierra de Gredos.
- Formación e Información impartida a personal de nueva incorporación, mediante varias conferencias, sobre aplicación del Plan de Prevención de Drogas en la Guardia Real (PPDGR).

## Establecimiento Penitenciario Militar (ESPEMI)

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan Antidroga del Establecimiento Penitenciario Militar (PADESPEMI).
- Se continúa con la participación en el Programa de Prevención de Drogodependencias de la Sección de Coordinación Centro del Ejército de Tierra (JECOORCEN).
- Se imparten conferencias por parte del Equipo Técnico del Plan de Prevención de Drogas (PPD).

## Ministerio de Educación y Formación Profesional

Durante el año 2019, se supervisan y/o acometen una serie de actuaciones vinculadas a los objetivos del Plan Nacional sobre Drogas, especialmente interconectadas con varios de los Objetivos Estratégicos de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024:

- 1)** Convocatoria y concesión del Sello de Vida Saludable 2019, con la que se pretende apoyar las actuaciones de aquellos centros que promuevan, entre otras y dentro de sus actuaciones, aquellas relacionadas con "f) Conocer y detectar las situaciones de riesgo para la salud, relacionadas especialmente con el consumo de sustancias con potencial adictivo, tanto de comercio legal como ilegal, así como con la ejecución de determinadas actividades que puedan generar comportamientos adictivos, con especial atención a la anorexia y a la bulimia, contrastando sus efectos nocivos y proponiendo medidas de prevención y control". Se supervisan los 205 proyectos admitidos en la convocatoria, otorgándose 56 concesiones de dicho Sello de Vida Saludable 2019.
- 2)** Actualización de firma del Protocolo de Actuación entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, a fecha de 18 de octubre de 2019, a través del cual se establecen las líneas estratégicas de futura colaboración entre ambas instituciones.
- 3)** Los estilos de vida saludable, el MEFP y el Ministerio de Sanidad renuevan y actualizan un acuerdo de colaboración que sirva como marco para la coordinación e intervenciones conjuntas:
  - El 11 de noviembre de 2019 se firma el Acuerdo entre Ministerio de Educación y Formación Profesional y el entonces, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la educación y promoción de la salud en la escuela.
  - Se participa en el Grupo de Trabajo Mixto con el MSCBS y las CCAA.
  - Se elabora un Plan Operativo de Actuaciones conjuntas MS-MEFP.



- Se mantiene la colaboración con el Ministerio de Sanidad para elaborar un II Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable, en previsión de la finalización del I Plan Estratégico de Salud Escolar 2016-2020. Dentro del mismo, destacan las siguientes líneas de actuación:
  - Línea de actuación 1: Establecer y reforzar marcos de colaboración institucional entre la administración central y autonómica y los agentes implicados para la promoción de estilos de vida saludable en el ámbito educativo.
  - Línea de actuación 2: Diseñar estrategias de promoción de la salud en el ámbito educativo con la implicación de la comunidad educativa en el fomento y desarrollo de estilos de vida saludables.
  - Línea de actuación 4: Asegurar la formación y capacitación del profesorado para la educación y promoción de la salud.
  - Línea de actuación 5: Investigar y evaluar los logros relacionados con la adquisición de estilos de vida saludable.

**4) Formación:** entre el 18 de septiembre de 2019 y el 27 de septiembre de 2019 se celebra el curso *Adicción a la tecnología*. Este curso se presenta inicialmente en un formato para docentes y, más tarde, se abre el acceso a cualquier interesado.

**5) Participación del MEFP en la red europea SHE (Schools for Health in Europe):** con el objeto de alinear las actuaciones con los objetivos y marcos europeos en la materia de promoción de la salud y prevención de hábitos nocivos.

## **Dirección General de Ordenación del Juego (Ministerio de Consumo)**

La Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) ejerce las funciones de regulación, autorización, supervisión, control y, en su caso, sanción de las actividades de juego de ámbito estatal, que se circunscriben al ámbito *online*. Dentro de las competencias atribuidas a la DGOJ se encuentra la realización de estudios y actividades de sensibilización frente al juego problemático, así como el impulso de las políticas para la protección de los colectivos vulnerables y la promoción del juego responsable. En esos ámbitos, las actividades realizadas durante 2019 han sido:

■ Actividades de sensibilización.

■ Constitución del Consejo Asesor de Juego Responsable. EL 25 de febrero se celebró la primera sesión del Consejo Asesor de Juego Responsable (CAJR) que, tras un proceso de renovación de sus miembros y redefinición de su operativa, se ha conformado como un grupo de trabajo que realizará su labor de asesoramiento respecto de los proyectos que se deriven del desarrollo del Programa de Juego Responsable de la Dirección General de Ordenación del Juego. Se puede consultar la información sobre el CAJR a través del siguiente enlace:

<http://www.ordenacionjuego.es/es/consejo-asesor>

■ Programa de Juego Responsable 2019-2022 y Programa de Trabajo de Juego Responsable 2019-2020. La DGOJ ha elaborado en 2019 el Programa de Juego Responsable de la DGOJ 2019-2022, en coherencia con el resto de acciones del Gobierno en la prevención de conductas adictivas y en especial con la Estrategia Nacional de Adicciones, parte de la aspiración de construir los juegos de azar como una actividad socialmente sostenible, promoviendo la colaboración de todos los colectivos implicados acorde a la filosofía de prevención, sensibilización e información.

El Programa de Trabajo 2019-2020, que desarrolla los proyectos de carácter prioritario a abordar en esos dos años, puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://ordenacionjuego.es/es/programa-trabajo-JR-2019-2020>



## ■ Estudios:

- Publicación del perfil del jugador *online*: desde el año 2015 la Dirección General de Ordenación del Juego elabora el perfil del usuario de juego *online* en España, con el fin de ofrecer una visión integrada y global de los usuarios, de sus operaciones de juego, sus preferencias y hábitos de consumo. En este informe se analiza el perfil de juego de los jugadores, su nivel de actividad, sus preferencias de juego, el nivel de gasto y la relación entre gasto y retorno en premios. Como ya se hiciera desde su primera versión, el informe trata de dar respuesta a cuestiones tales como “¿Quién juega *online*?”, “¿Cuál es su perfil medio de juego?”, “¿Cuáles son los hábitos de depósitos y retiradas de dinero de los usuarios?”, “¿Qué medios de pago utiliza?”, “¿En qué juegos participan los españoles?”, “¿Existe alguna relación entre los diferentes juegos?”, “¿Cuál es su nivel de gasto?” o “¿Cuál es la relación entre el gasto y la participación?”. En 2019 se publicó el perfil del jugador *online* de 2018. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.ordenacionjuego.es/es/informe-jugador-online>
- Finalización de los trabajos relacionados con el desarrollo de dos de los proyectos correspondientes al Programa de Trabajo de Juego Responsable 2019-2020 de la Estrategia de Juego Responsable.



Por un lado, se ha procedido a ultimar el Indicador Nacional de personas en tratamiento por un trastorno mental de adicción a los juegos de azar. Este documento determina el conjunto mínimo de variables que permitan conocer, entre otra posible información, el número de personas atendidas y diagnosticadas clínicamente por un trastorno de adicción al juego (ludopatía) y su evolución, sus características sociodemográficas y/o la tipología de juegos de azar de referencia. Se trata, en definitiva, de aportar una nueva herramienta de información para obtener datos sobre el juego patológico/ludopatía a fin de mejorar la toma de decisiones y orientar las políticas públicas sobre este fenómeno y otras cuestiones relacionadas como el impacto social de la problemática.

Por otro, se ha elaborado un estudio de las mejoras normativas y operativas del Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ).

Pueden consultarse estos estudios en el siguiente enlace:

<http://www.ordenacionjuego.es/es/programa-trabajo-JR-2019-2020>

## ■ Otras medidas de interés relacionadas con la protección de los menores:

- Un kit de utilidades que permite una sencilla implantación del uso del DNI electrónico para la identificación del usuario, diseñado en colaboración con la FNMT y el Cuerpo Nacional de la Policía. Esta iniciativa ha contribuido a facilitar la correcta identificación de los participantes en las plataformas de juego *online*, y por tanto a reforzar los mecanismos de seguridad y protección de los derechos de los menores y otros sectores vulnerables, minimizando los riesgos asociados a la suplantación de identidad e impulsando el uso en dispositivos móviles de un elemento clave de identificación segura como es el DNI electrónico.
- Un nuevo servicio de alertas por suplantación de identidad no consentida en plataformas de juego *online* de ámbito estatal (Phishing Alert).
- Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego establece que los operadores de juego con licencia singular en alguna de las apuestas reguladas no podrán incluir en su programa de eventos aquéllos que sean protagonizados exclusiva o mayoritariamente por menores de edad.

### 3.1.2. DISMINUCIÓN DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS

El modelo de intervención de disminución del riesgo y reducción de daños es un marco conceptual y referencial que incluye todas aquellas políticas, estrategias y programas que tienen como finalidad disminuir los efectos negativos del uso de drogas (sin reducir o abandonar necesariamente su consumo) ya sea a nivel individual, en el entorno o de terceros, tanto en el área de tratamiento como en la prevención y reinserción social. Se trata de evitar que el consumo experimental y el uso esporádico se conviertan en uso continuado y, sobre todo, reducir o limitar los daños ocasionados a la salud de las personas que consumen drogas y, en general, los efectos socio-sanitarios indeseables relacionados con su uso. Otro objetivo que se plantea desde esta estrategia es la puesta en contacto del usuario con la red asistencial normalizada, puesto que, por lo general, las personas que acceden a los programas de reducción del daño desarrollan su vida en entornos con difícil acceso a los recursos normalizados.

Si bien se trata de conceptos próximos, la **disminución del riesgo** se encuentra más cercana a la prevención (como en el caso de los programas orientados a evitar la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol u otras drogas, a fin de prevenir los accidentes de tráfico), mientras que la **reducción del daño** atañe más a la faceta asistencial (programas de mantenimiento con derivados opiáceos, centros de emergencia social y otros dispositivos como salas de consumo supervisado o venopunción asistida).

También hay que encuadrar en esta óptica de reducción del daño, desde una perspectiva de atención social, las medidas alternativas a la prisión, así como los dispositivos de atención al detenido. La comisión de delitos contra la propiedad con objeto de obtener fondos para conseguir drogas y el uso imprudente de automóviles bajo la influencia de alcohol son ejemplos de riesgos graves para la seguridad y la salud públicas.

#### ■ PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

Este tipo de programas comprende una serie variada de actuaciones (programas de intercambio de jeringuillas y kits sanitarios, talleres de sexo seguro, etc.) que deben adaptarse a las nuevas tendencias de consumo y conducta sexual de riesgo de las personas que se inyectan drogas (PID). Deben operar tanto desde los centros o servicios de atención a drogodependientes como desde los diversos ámbitos con los que este colectivo entra en contacto: prisiones, centros de Atención Primaria, hospitales, programas de intercambio de jeringuillas, programas de acercamiento y otros programas de base comunitaria.

Desde 2003-2004, los programas de reducción de daños han presentado una tendencia a la estabilización en contraste con el importante crecimiento que experimentaron en años anteriores. Si bien en un principio estuvieron muy relacionados con la prevención de la infección del VIH y el sida, y en estrecha relación con el consumo de heroína, estos programas han ido evolucionando y en la actualidad incluyen actividades de prevención de accidentes de tráfico por consumo de alcohol y otras drogas, así como actuaciones de disminución de riesgos, especialmente en contextos de ocio nocturno.

En relación con lo anterior, los sectores de población que más se benefician de ellos se han ampliado desde unos colectivos de heroinómanos en situación marginal en sus inicios a capas cada vez más amplias e integradas en la sociedad.

No obstante, se tiene que seguir trabajando en la prevención del VIH y el sida en personas que se inyectan drogas (PID) para mantener en España la tendencia descendente actual, lograda gracias al impacto de los programas de reducción de riesgos y daños.

En este sentido, en 2019, el **Plan Estratégico de Prevención y Control de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Prórroga 2017-2020**, del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de

Sanidad, reconoce en su objetivo 4 a las personas que se inyectan drogas (PID) como una población prioritaria. En España, estas personas siguen estando expuestas a un elevado riesgo de infección por enfermedades transmisibles como el VIH y la hepatitis B y C, y sin las actuaciones adecuadas pueden terminar desarrollando sida y morir de forma prematura.

En el año 2019, el 2,6% de los **nuevos diagnósticos de infección por el VIH** se produjeron en PID, siendo la tercera causa más frecuente de transmisión de la infección. Además, la tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en PID para el periodo 2009-2019 es descendente y la tasa actual para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,2 por 100.000 habitantes.

Por otro lado, el porcentaje de personas diagnosticadas de **sida** en 2019 que contrajeron la infección por compartir material de inyección para la administración parenteral de drogas fue del 9,2% (13,7% en 2015, 12,6% en 2016 y 2017 y 11,6% en 2018), disminuyendo el porcentaje respecto al año 2018, y por tanto manteniéndose el descenso continuado de los casos de sida en PID.

Los programas de reducción de riesgos asociados al uso inyectado de drogas, incluyendo el diagnóstico precoz de la infección acompañado de asesoramiento, siguen siendo un elemento crucial para el control de la epidemia de VIH y deben seguir reforzándose y diversificándose para alcanzar la máxima cobertura. En 2019, el diagnóstico tardío de la infección por VIH sigue siendo muy elevado en el grupo de PID (60,3%).

Los servicios de atención a drogodependientes son el entorno idóneo para fomentar la **prevención y diagnóstico del VIH, de las hepatitis y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en PID y sus parejas sexuales**, a través de la implementación de programas de reducción del daño, tales como el uso de material de inyección estéril, el intercambio de jeringuillas, el fomento del uso de preservativos en las relaciones sexuales, las terapias sustitutivas de opiáceos y de deshabituación, y el tratamiento antiviral y antirretroviral.

Asimismo, hay que referenciar la actualización del **Plan Estratégico para el abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud** por el Comité Institucional del mismo con fecha de 21 junio de 2017, con el objetivo de disminuir la morbimortalidad causada por el virus de la hepatitis C (VHC) en la población española, abordando eficientemente la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de los pacientes. En este Plan Estratégico las personas que se inyectan drogas (PID) han de considerarse también como población prioritaria.

Los planes autonómicos de drogas/adicciones ofrecen una amplia y variada gama de medidas para prevenir y controlar las enfermedades infecciosas entre los usuarios de drogas. Prácticamente, todos los usuarios de drogas problemáticos o de alto riesgo disponen de servicios de asesoramiento individual sobre riesgos de enfermedades infecciosas, pruebas para detectar el virus de la hepatitis C y el tratamiento necesario, tratamiento antirretroviral para aquellos infectados por VIH, consejo y formación sobre el uso seguro de jeringuillas, programas de dispensación de éstas, etc.

En algunas comunidades y ciudades autónomas se han puesto en marcha algunos programas considerados de buenas prácticas que fomentan la detección de infección por VHC en el momento en el que un usuario es admitido en los centros de tratamiento, facilitando el acompañamiento de estos usuarios hasta las unidades de tratamiento de hepatitis C disponibles en el Sistema Nacional de Salud en aquellas comunidades autónomas en las que las redes de asistencia a drogas y salud no son coincidentes, todo ello con el objeto de asegurar que los pacientes infectado por VHC acceden a tratamiento de manera inmediata.

También es muy importante no bajar la guardia con otras drogas, fundamentalmente las conocidas como recreativas, por la distorsión en la percepción de riesgo que generan y la velocidad con la que aparecen nuevas sustancias. Un problema adicional que hay que considerar es que pueden existir desigualdades en el acceso a los programas de reducción de riesgos: zona urbana/rural, inmigrantes con barreras lingüísticas, mujeres, etc.

Finalmente, en el marco de la **Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024**, se plantea el objetivo de mantener, ampliar la cobertura y adaptar a los nuevos perfiles de consumo los programas de reducción del daño, así como incluir el modelo de reducción de daños en el abordaje del tratamiento a otras conductas adictivas (en las que la evitación completa es prácticamente imposible o inadecuada, como por ejemplo las mediadas por las TIC).

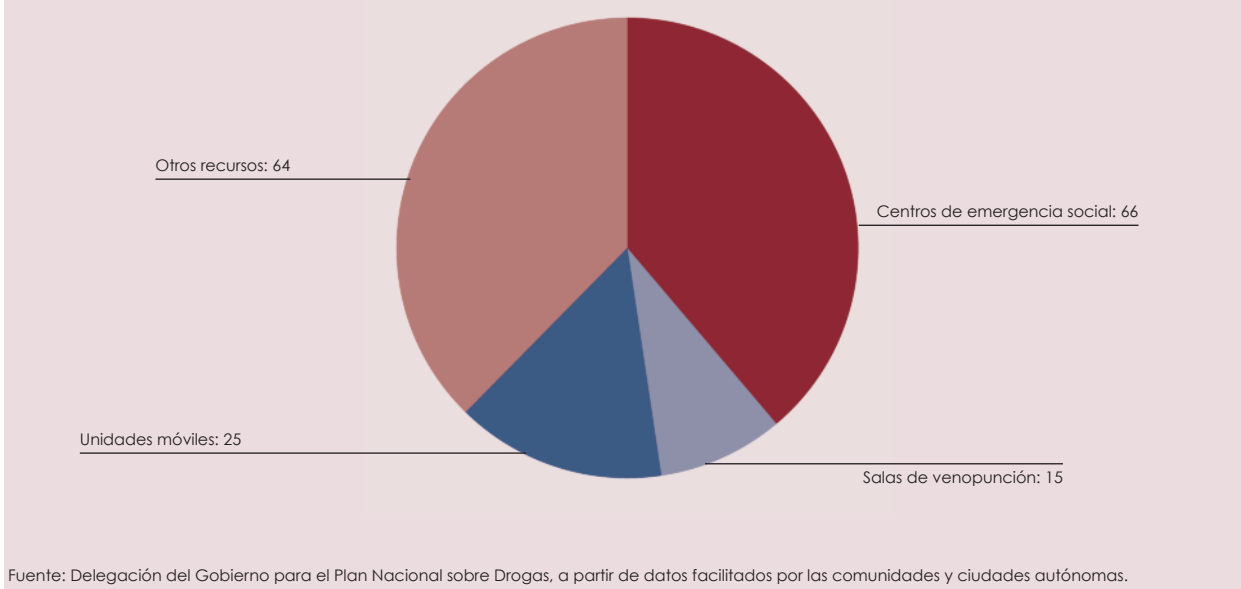
También en esa línea de adaptación, en concreto con respecto al nuevo patrón de consumo de sustancias conocido como Chemsex, se ha constituido un grupo de trabajo en el Ministerio de Sanidad, liderado por la Plan Nacional sobre el Sida, con el fin de abordar la situación que se está afrontando en las consultas de los diferentes centros de tratamiento de adicciones sobre este patrón de consumo de alto riesgo; grupo de trabajo del que el PNSD forma parte y apoya, que entre otras tareas ha elaborado dos publicaciones: *Guía abordaje del fenómeno del Chemsex* y *Preguntas y respuestas sobre Chemsex*. Además, en 2019, se han financiado ya algunas iniciativas de formación en prevención y reducción de riesgos en poblaciones de riesgo (LGTB) a través de las convocatorias de ayuda (*call for tender*) de la DGPNSD.

### ■ DISPOSITIVOS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO (CENTROS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO NOTIFICADOS POR LAS CCAA)

Los **programas de reducción del daño** se realizan con drogodependientes activos y fundamentan sus estrategias en actuaciones encaminadas a contactar y atender a una población que no acude a los centros de tratamiento de drogodependencias, y que está afectada por problemas sociales y sanitarios asociados al consumo activo y actual de drogas de abuso.

Los recursos de atención a drogodependientes que implementan programas de reducción del daño, (públicos o privados con financiación pública) notificados para 2019 se muestran en la figura 3.22.

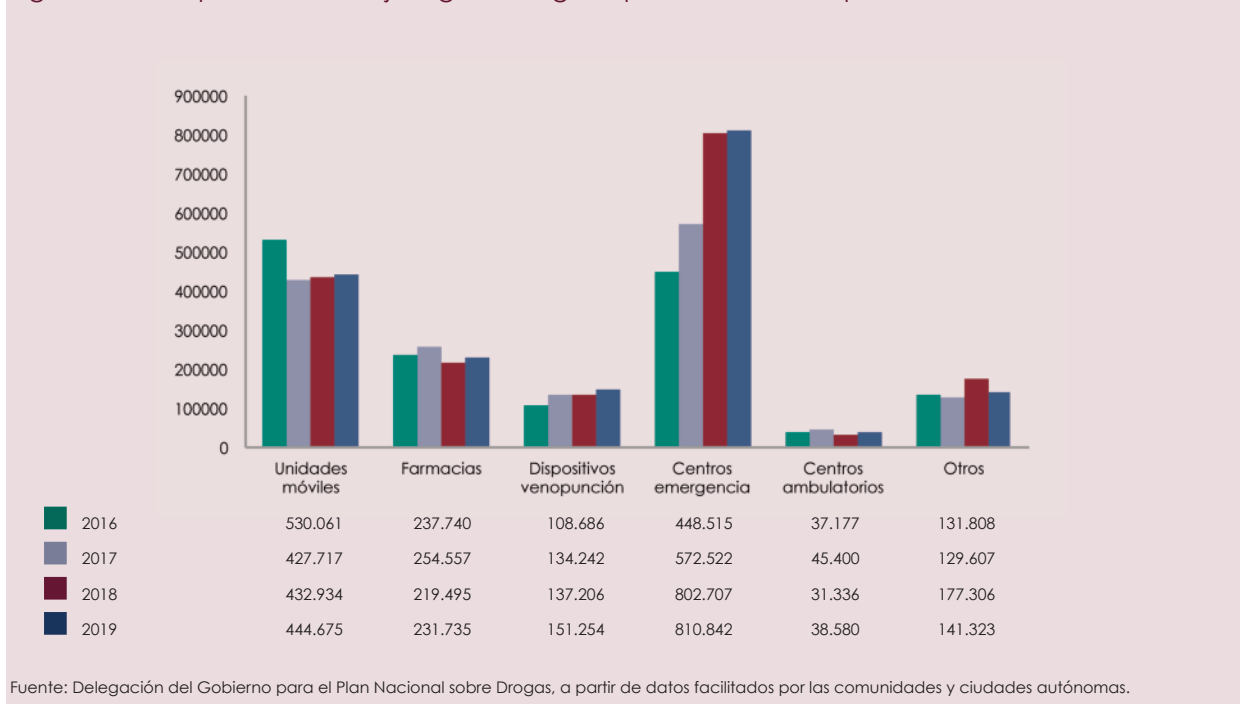
Figura 3.22. Recursos de atención a drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2019.



Entre los programas desarrollados destacan los **programas de intercambio de jeringuillas (PIJ)**, que tienen una especial importancia en la reducción del daño asociado al consumo de drogas por vía parenteral al evitar la reutilización y el uso compartido de las jeringuillas, y prevenir la diseminación de VIH, VHB y VHC, etc.

En 2019, según datos notificados por las CCAA, se dispensaron en España 1.818.409 jeringuillas en diversos dispositivos. Esta cifra es superior a la notificada para 2018 (1.800.984). Desde 2016, se viene observando un aumento en el número de jeringas dispensadas, especialmente en centros de emergencia social (figura 3.23).

Figura 3.23. Dispensación de jeringuillas según tipo de recurso. España, 2016-2019.



Este aumento del número de jeringuillas debe ser seguido con atención, ya que si bien el número de personas atendidas por consumo de opiáceos ha descendido (figura 3.32) y el número de personas que reciben tratamiento con sustitutivos opiáceos ha mantenido una tendencia descendente durante años, en el año 2019 se observa un ligero ascenso (figura 3.35); además, según los datos recogidos en el *Informe 2020* del Observatorio Español de la Drogas y las Adicciones, la estimación del número de inyectores de drogas recientes (población entre 15 y 64 años) **ha descendido por primera vez en tres años**. Por tanto, este aumento en el número de jeringuillas puede obedecer a un aumento de la capacidad de distribución de los recursos (aumento de la oferta), a un aumento en el uso de la vía inyectada (aumento de la demanda), a un aumento de la frecuencia de inyección o del recambio de jeringuillas estériles para inyección por parte de los usuarios, a una simple mejora de la notificación por parte de las CCAA o incluso a varias de las posibilidades mencionadas a la vez.

A continuación, se detalla la información disponible para los siguientes dispositivos:

**1. Centros de emergencia social:** acogen a la población drogodependiente con mayores problemas de marginación, atendiendo sus necesidades básicas y favoreciendo el contacto con otros recursos de mayor exigencia de la red asistencial. Priorizan, entre otras, las estrategias encaminadas a disminuir las muertes por reacción adversa a drogas, así como aquellas dirigidas a prevenir la infección por VIH y otras infecciones.

En España, a lo largo del 2019, han estado en funcionamiento 66 de estos centros (56 centros en 2018) que han atendido a un total de 20.954 personas (17.672 personas en 2018). Estos centros tienen un papel destacado en la dispensación de jeringuillas. En 2019, dispensaron un total de 810.842 jeringuillas (el 44,6% del total de jeringuillas dispensadas).

**2. Unidades móviles:** son vehículos polivalentes (autobuses, furgonetas, coches) que acuden a los lugares donde existen consumidores de drogas marginales que no acuden a los centros de tratamiento, para suministrarles apoyo socio-sanitario a través de diversas actuaciones: asesoramiento; ayuda médica, psicológica y/o social; intercambio de jeringuillas; dispensación de metadona, etc.

En España, en 2019 han estado en funcionamiento 25 unidades móviles que atendieron a 7.287 personas. De estas unidades, 13 han dispensado metadona a un total de 3.009 usuarios (1.808 usuarios en 2018) y 20 unidades han distribuido 444.675 jeringuillas (el 24,5% del total de jeringuillas distribuidas). Destaca la oferta de estas unidades en las CCAA de Madrid, Baleares y Cataluña.

**3. Oficinas de farmacia.** Las farmacias son fácilmente accesibles y tienen una gran cobertura territorial. Ello, unido a la condición sanitaria del personal que trabaja en ellas, las sitúa en un lugar privilegiado para acceder a las PID y participar activamente en la prevención de enfermedades y en la promoción de la salud.

En 2019, distribuyeron 231.735 jeringuillas (el 17,7% del total), destacando como dispositivo de distribución en las comunidades de País Vasco, Cataluña y Galicia. Asimismo, estos dispositivos destacan como dispensadores de metadona en las comunidades de Madrid, Cataluña y Baleares.

**4. Salas de inyección segura o de consumo supervisado de drogas, también denominados salas o dispositivos de venopunción.** Son centros que, bajo control sanitario, permiten a los pacientes administrarse la sustancia de abuso en condiciones sanitarias adecuadas y bajo la supervisión de profesionales. Ofrecen, además, intervenciones preventivo-educativas, atención en las emergencias y derivación a otros recursos.

En el año 2019, han estado en funcionamiento 15 dispositivos en las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco (14 y 1 respectivamente), que han atendido a un total de 4.700 personas (4.489 en 2018). Estos centros han dispensado el 8,3% (151.254) del total de jeringuillas dispensadas.

También hay que señalar el rol de los **centros ambulatorios** en la dispensación de sustitutivos opiáceos y en la distribución de jeringuillas; en estos centros se han distribuido 38.580 jeringuillas, representando el 2,1% del total de jeringas distribuidas.

**5. Existen otros tipos de programas de reducción del daño** como programas de acercamiento a grupos de riesgo en la calle gestionado por diversas ONG, Comités Ciudadanos Anti-sida etc., que, en el conjunto del país, sumaron 201 dispositivos que han repartido 141.323 jeringuillas, que suponen el 7,8% del total de las jeringuillas dispensadas. A estas actuaciones se las denomina "estrategias de acercamiento" o "outreach programmes".

Es importante indicar que se han puesto en marcha 2 dispositivos que intervienen en salas de reducción del daño del consumo de alcohol en centros de la Red de Personas Sin Hogar en el Ayuntamiento de Madrid y que durante 2019 atendieron a 106 personas.

## ■ OTROS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

### **Prevención de accidentes de tráfico asociados al consumo de sustancias psicoactivas (Dirección General de Tráfico – Ministerio del Interior)**

La seguridad vial es una cuestión social de primer orden. Por ello, a la hora de implantar políticas viales, es necesario considerar un enfoque coherente, global e integrado que tenga en cuenta las sinergias con todos los objetivos planteados. En este contexto, la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 considera como actuaciones prioritarias las dirigidas a desarrollar acciones preventivas para reducir el consumo de alcohol y otras drogas en la conducción. Durante el 2019 hay que destacar las siguientes actividades:



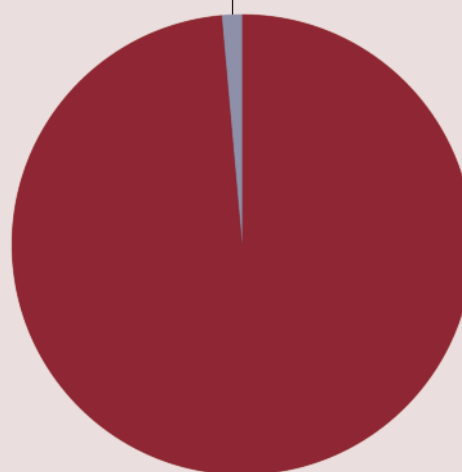
## Pruebas de control preventivo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC)\*

- **Alcohol:** Durante 2019, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizó 6.598.675 pruebas de alcohol en aire espirado en el marco de sus competencias, lo que supone un 20% más que las realizadas durante 2018. De las 5.610.291 pruebas de control preventivas realizadas, el 1,2% resultaron positivas a alcohol (por encima de los niveles reglamentariamente establecidos).
- **Otras drogas:** Durante 2019 se realizaron 95.081 pruebas de drogas que representa una disminución del 32% respecto al año anterior. De las 73.349 pruebas de control preventivas realizadas, el 36% resultaron positivas.
- En relación con los resultados indiciarios, analizando el monoconsumo, la sustancia encontrada con más frecuencia es el cannabis (60,7%), seguido de la cocaína (21,6%).

Tabla 3.1. Pruebas de alcoholemia en controles preventivos\*. España, 2006-2019.

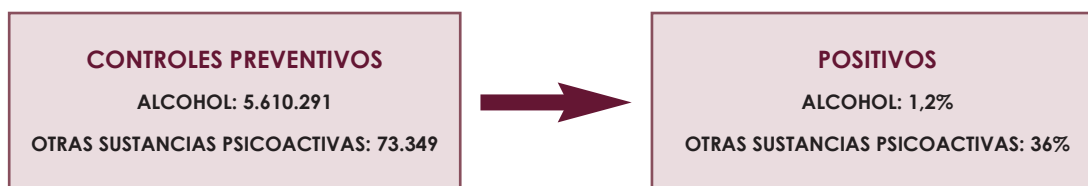
	Pruebas en controles preventivos	Positivas (%)
2006	3.347.015	2,47
2007	3.759.574	2,13
2008	4.417.645	1,84
2009	5.105.660	1,77
2010	4.550.158	1,79
2011	5.561.269	1,79
2012	5.680.158	1,71
2013	5.652.308	1,70
2014	5.536.613	1,58
2015	5.741.134	1,4
2016	4.356.921	1,5
2017	4.485.385	1,4
2018	4.752.798	1,3
2019	5.610.291	1,2

Resultados positivos: 1,2%



\* La actividad excluye las vías públicas del País Vasco y Cataluña así como los municipios con policía propia.

Fuente: Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.



\* La actividad excluye las vías públicas del País Vasco y Cataluña así como los municipios con policía propia.



## Campañas de comunicación y concienciación

Unas plácidas vacaciones de Semana Santa pueden terminar de forma trágica en destinos inesperados: en el hospital, en el cementerio o en la cárcel. El motivo de acabar ahí puede estar en algún tipo de imprudencia al volante.

**Top vacacional por tomarse una copa de más:  
Destino para Semana Santa: ¿La cárcel?**



<https://revista.dgt.es/es/multimedia/video/2019/04ABRIL/0411SemanaSanta-carcel.shtml>

## Políticas de reducción del daño en el sistema punitivo

Ya la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 contemplaba a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas con problemas jurídico-penales en todos los aspectos que constituyen el ámbito de la reducción de la demanda.

Con la nueva Estrategia Nacional sobre Adicciones (ENA) 2017-2024, la inclusión de la población con problemas jurídico-penales que presentan alguna adicción sigue estando presente en el ámbito de la reducción de la demanda.

En primer lugar, y en lo que atañe a la prevención, este colectivo es considerado como una de las poblaciones diana a las que incorporar en las definiciones de las políticas, estrategias y programas preventivos.

En segundo lugar, y en relación con la atención integral y multidisciplinar, y la reducción de daños, la nueva ENA 2017-2024 considera necesario incluir el ámbito penitenciario como uno de los contextos de actuación al que dirigir los objetivos estratégicos, incluyendo entre éstos el mantenimiento de las medidas alternativas a la prisión en personas con problemas de adicción.

Finalmente, con respecto a la incorporación social, la Estrategia vuelve a incluir a los centros penitenciarios como contexto de actuación en el que desarrollar los objetivos considerados como estratégicos, los cuales persiguen itinerarios individualizados, adecuación de los programas al perfil de las personas atendidas, considerando como prioritario el diferente impacto en mujeres y hombres, y personas de más edad y la mejora de la calidad de las intervenciones.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en la línea de continuidad con lo que ha venido llevando a cabo en los últimos años, ha promovido y subvencionado el desarrollo de programas de apoyo a personas consumidoras de sustancias psicoactivas, con problemas de carácter jurídico-penal o que se encuentran internas en centros penitenciarios.

Así, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la Delegación transfirió en el ejercicio 2019 al conjunto de las comunidades y ciudades autónomas (excepto País Vasco y Navarra, dada la especificidad de su sistema de financiación debido al régimen foral) la cantidad de **1.253.320 euros para “toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico penales”**.

Además de la cantidad antes citada, la Delegación, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha subvencionado, también en el año 2019, la realización de diversos programas dirigidos a este colectivo. Estos programas se llevan a cabo por los planes autonómicos de drogas y se conceden de acuerdo con las solicitudes concretas presentadas por los mismos.

En lo que se refiere a programas de asesoramiento jurídico relacionado con el consumo de drogas y las drogodependencias, la Delegación financió a las Comunidades Autónomas de Asturias y Galicia el desarrollo de dos programas por un importe total de **186.000 euros**.

Asimismo, la Delegación ha financiado con **3.031.500 euros** a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y Valencia la realización de seis programas dirigidos a evitar la exclusión social y la delincuencia relacionada con el consumo de drogas.

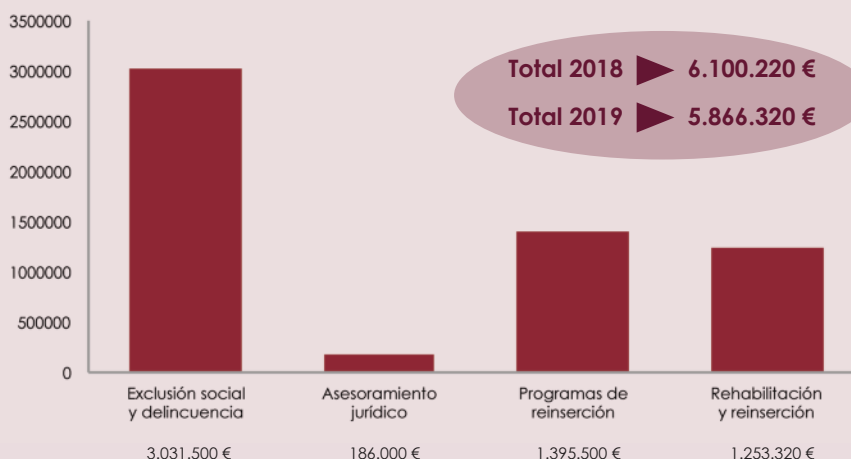
Por último, con el objetivo de desarrollar programas de reinserción dirigidos a personas internas en centros penitenciarios, a personas excarceladas o a aquellas otras que cumplen medidas alternativas a la privación de libertad, la Delegación financió con **1.395.000 euros** a las Comunidades Autónomas de Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla la ejecución de diez programas.

Figura 3.24. Financiación de la DGPNSD a las comunidades y ciudades autónomas para el desarrollo de programas dirigidos a poblaciones con problemas jurídico-penales. España, 2019.



FBD: Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. PGE: Presupuestos Generales del Estado.  
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.25. Financiación de la DGPNSD a las comunidades y ciudades autónomas para el desarrollo de programas dirigidos a poblaciones con problemas jurídico-penales. España, 2019.

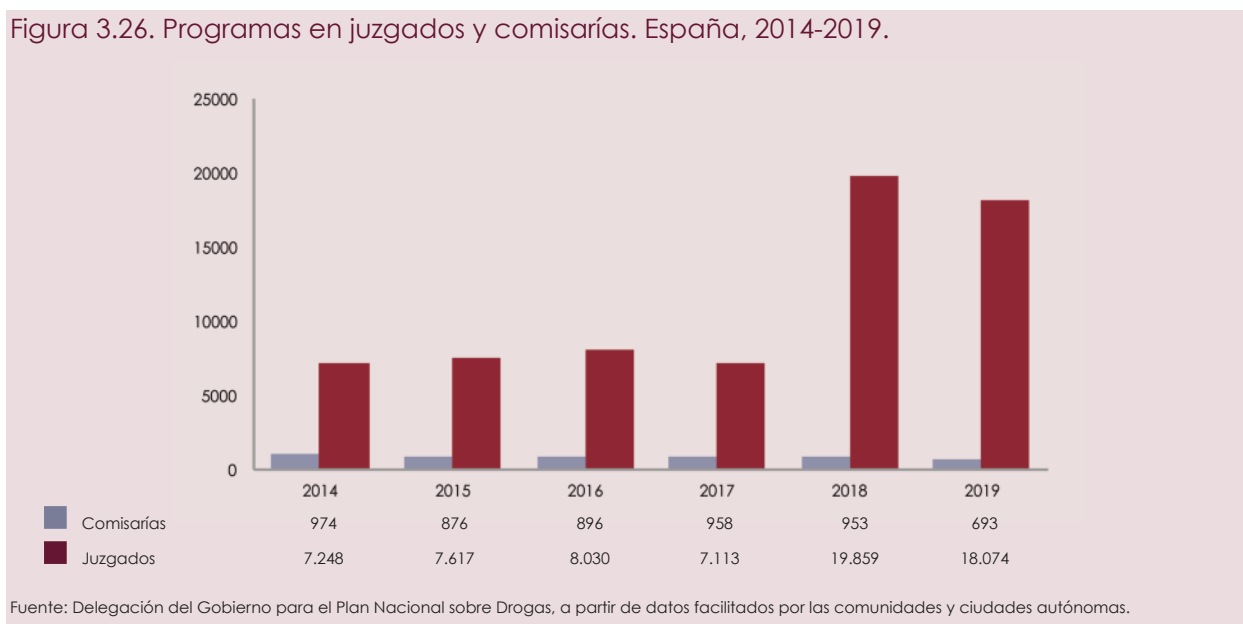


Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

■ **Programas en comisarías y juzgados.** Durante el año 2019, y según los datos facilitados por los planes autonómicos de drogas, 18.074 personas afectadas por consumos de drogas (en 8 CCAA, representando el 47,77% de la población) recibieron asesoramiento de tipo legal en juzgados (2015: 7.617, 2016: 8.030, 2017: 7.113, 2018: 19.859); mientras que 693 personas (en 6 CCAA, representando el 43,19% de la población) recibieron este tipo de atención en comisarías (2015: 876, 2016: 896, 2017: 958, 2018: 953).

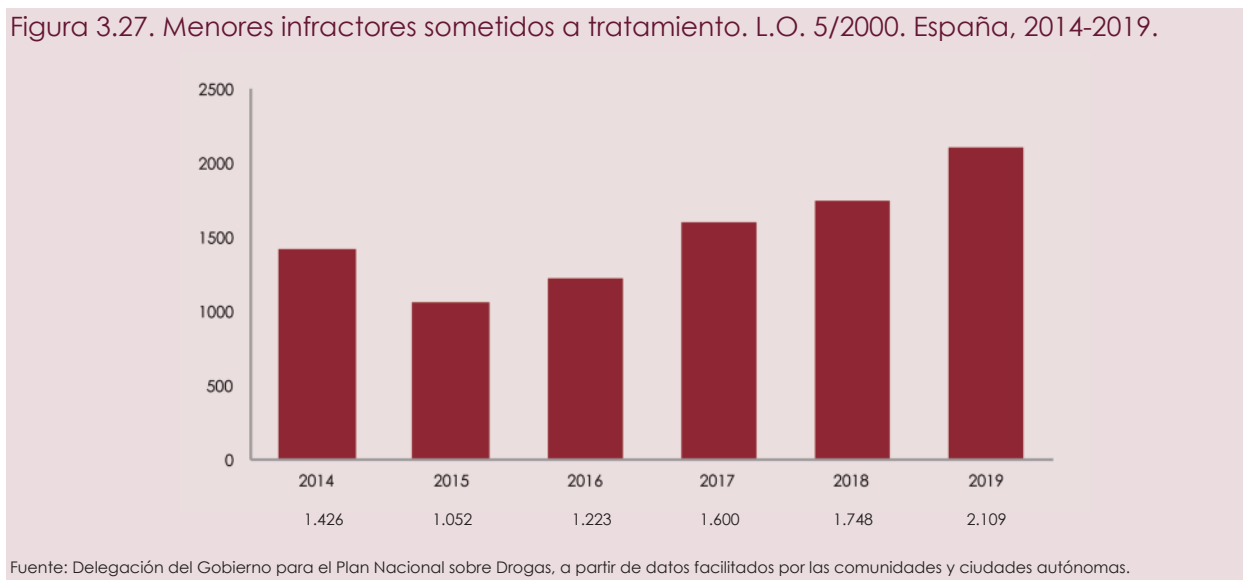
Hay que señalar que la cifra real de personas que se beneficiaron de estas intervenciones posiblemente sea mayor, ya que no todos los planes autonómicos notifican datos a este respecto.

Figura 3.26. Programas en juzgados y comisarías. España, 2014-2019.



■ **Menores infractores.** En lo que concierne a la aplicación de las medidas previstas en la L.O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor, hay que indicar que, también de acuerdo con la información facilitada por los Planes Autonómicos de Drogas, 2.109 menores (en 14 CCAA, representando el 51,97% de la población) fueron objeto de este tipo de medidas durante el año 2019 (2015: 1.052; 2016: 1.223; 2017: 1.600; 2018: 1.748). Como en el caso de los programas en comisarías y juzgados, la cifra real puede ser más elevada, al no haber recibido la notificación correspondiente de alguno de los planes autonómicos.

Figura 3.27. Menores infractores sometidos a tratamiento. L.O. 5/2000. España, 2014-2019.



■ **Alternativas a la prisión.** A la vista de los resultados positivos obtenidos en los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, los planes de acción que desarrollan la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 contemplan como uno de sus objetivos en el área de reducción de daños el mantenimiento de las medidas alternativas a la prisión en pacientes con problemas de adicción y la posible ampliación de la población destinataria de este tipo de programas a personas con trastorno por juego (juego de apuesta, incluyendo juego en bolsa).

En 2019, se recibieron en los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, 1.862 resoluciones judiciales con programa de deshabituación como regla de conducta.

### 3.1.3. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA: ATENCIÓN INTEGRAL

#### ■ INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Los datos más recientes de los que se dispone y que se resumen a continuación son del año 2018.

- En 2018, se registraron en España 47.972 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluyendo alcohol y tabaco).
- La cocaína es la droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento (43,7%), seguida del cannabis (28,1%) y los opioides (23,7%).
- En 2018, más de la mitad (53,6%) de los admitidos a tratamiento por drogas psicoactivas en España recibieron tratamiento (por esa sustancia en concreto), por primera vez en su vida.
- Si se consideran sólo los datos referentes a las admisiones por primera vez en la vida (primeras admisiones), en 2018 la cocaína volvió a superar al cannabis, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (44,1%), volviendo a la segunda posición el cannabis (38,5%) y manteniéndose en tercer lugar los opioides (11,7%).
- Siguiendo la tendencia que venía observándose, en 2018, la mayoría (83,2%) de los pacientes admitidos a tratamiento fueron varones.
- La edad media de los admitidos a tratamiento fue 35,5 años para todas de las admisiones y 32,5 años para las primeras admisiones. Se encuentran diferencias según la droga que motivó el tratamiento. Así, la edad media de las personas admitidos por heroína fue de 43,0 años, por hipnosedantes 43,1 años, por cocaína polvo 36,5 años y por cannabis 26,6 años.

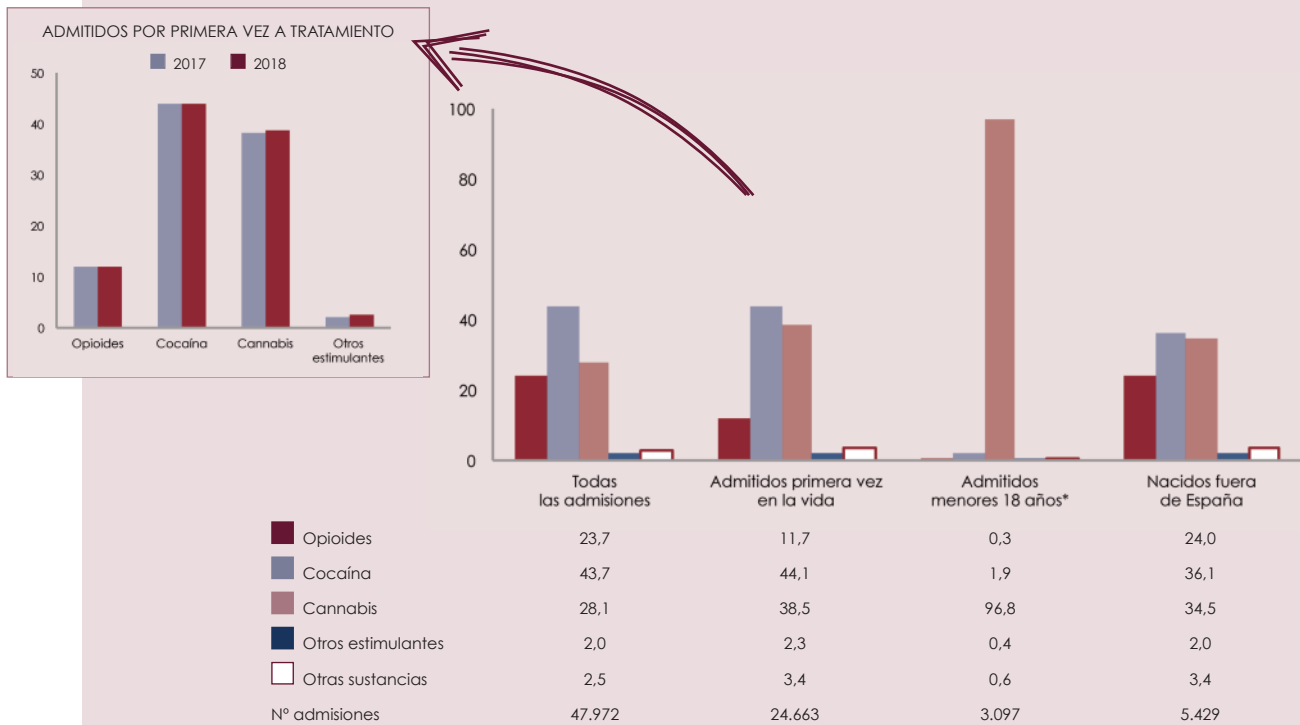
Figura 3.28. Número de admisiones a tratamiento por drogas ilegales. España, 2006-2018.



Fuente: OEDA, DGPNSD. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

Como viene ocurriendo en años anteriores, entre los menores de 18 años, el cannabis se mantiene como droga responsable de la casi la totalidad de las admisiones a tratamiento (96,8%)

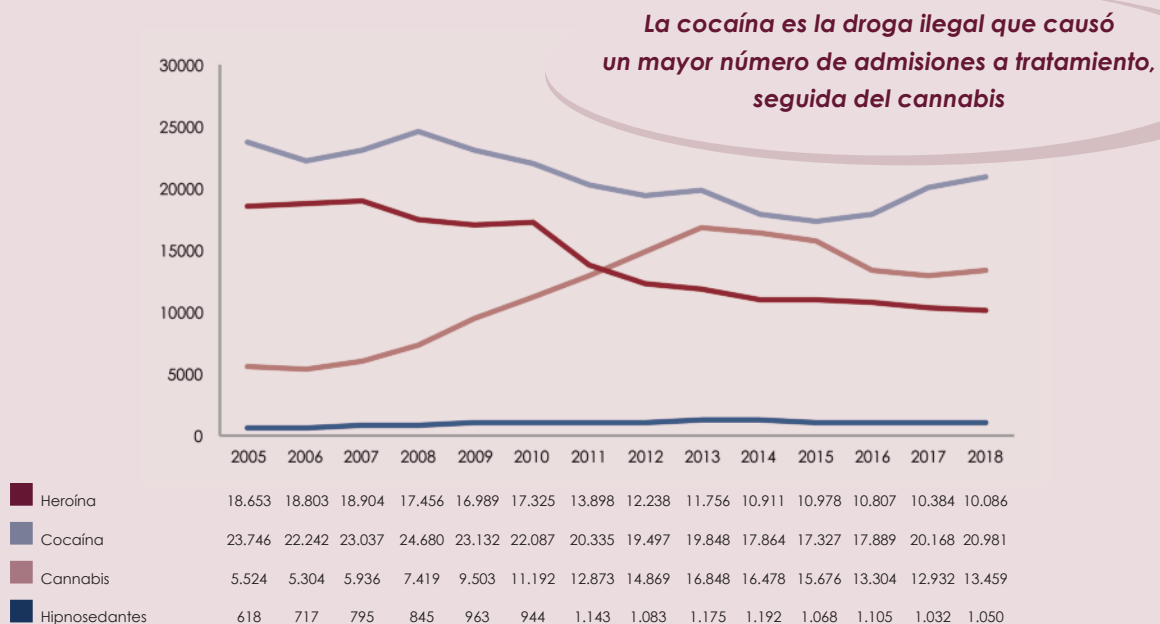
Figura 3.29. Porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilegales, según droga principal y algunas características. España, 2018.



No incluye alcohol. \* Todos los admitidos a tratamiento menores de 18 años.

Fuente: OEDA. DGPNSD. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 3.30. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilegales, según droga principal. España, 2005-2018.



Fuente: OEDA. DGPNSD. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

En relación con la evolución temporal del número de admitidos, se ha venido produciendo una tendencia descendente desde 2010 que se ha estabilizado en los últimos años. La presencia de cada una de las sustancias en las admisiones a tratamiento ha sufrido cambios notables a lo largo del tiempo, manteniéndose, en los últimos años, una estabilización del número de admisiones por heroína, un repunte de admisiones por cocaína y un descenso en las admisiones por cannabis, tras el cambio de tendencia detectado en 2014.

## ■ RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES

La red de atención a las drogodependencias en España cuenta con un conjunto diversificado y plural de centros y recursos de atención en las comunidades y ciudades autónomas. Estos centros son públicos o privados financiados por el sector público y debidamente acreditados.

El sistema de atención a las adicciones en España presenta las siguientes características:

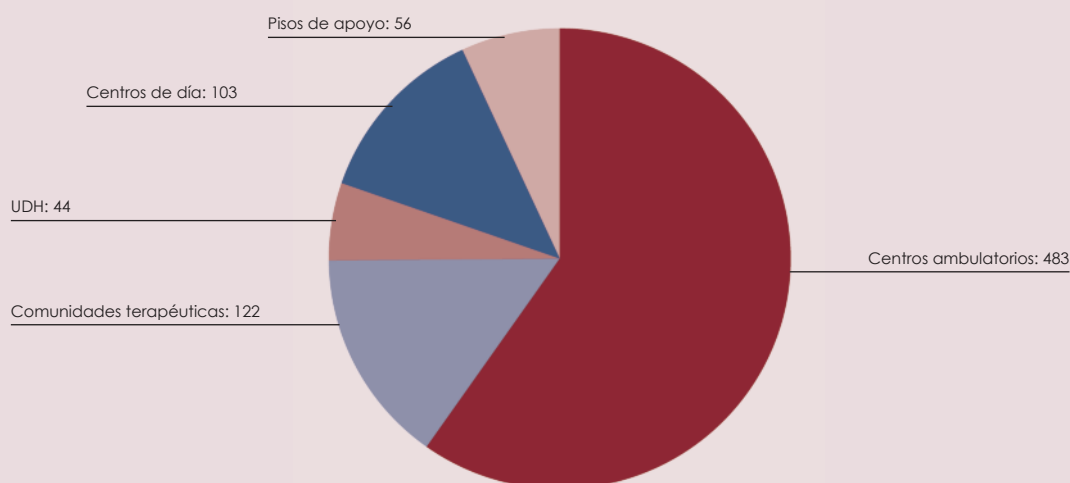
- Gratuidad y universalidad.
- Acreditación: los centros y programas están acreditados.
- Accesibilidad: las puertas de entrada al mismo están situadas tanto en recursos no especializados como en recursos de la red específica de atención a las adicciones.
- Disponibilidad: en todas las CCAA existe una oferta de programas de tratamiento, de reducción del daño y de inserción social.
- Diversidad en la denominación y características de los centros y dispositivos.

En todos los casos las intervenciones se adaptan a los perfiles de las personas o los colectivos con características y necesidades específicas a través de diferentes tipos de programas específicos.

### Dispositivos de atención ambulatoria y residencial

La descripción de los dispositivos de atención que conforman la red asistencial en el año 2019 se ofrece por comunidades y ciudades autónomas en la figura 3.31 y en la tabla 3.2.

Figura 3.31. Recursos de atención ambulatoria y residencial a drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

Tabla 3.2. Distribución de los usuarios atendidos en los diferentes recursos de atención a drogo-dependientes por CCAA. España, 2019.

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	CENTROS ATENCIÓN AMBULATORIA <sup>1</sup>		COMUNIDADES TERAPÉUTICAS		UNIDADES DESINTOX. HOSPITALARIA		OTRAS UNIDADES HOSPITALARIAS		CENTROS DE DÍA		PISOS DE APOYO AL TTO.		RECURSOS ESPECÍFICOS ATENCIÓN MUJERES	
	Nº de centros	Nº personas atendidas <sup>2</sup>	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas
Andalucía	115	54.845	25	1.594	3	284	0	0	6	421	4	150	1	71
Aragón	15	5.400	1	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asturias	21	248	5	166	2	-	0	0	5	116	6	39	1	20
Baleares	13	9.622	2	351	0	0	0	0	2	85	1	-	1	22
Canarias	32	18.746	7	589	2	772	1	3	6	761	2	46	15	188
Cantabria	3	1.007	1	94	0	0	0	0	1	6	1	25	0	0
Castilla y León	15	5.417	9	790	1	183	11	423	8	1.026	0	0	1	1
C.-La Mancha	11	8.833	7	392	0	0	10	218	3	107	2	93	1	7
Cataluña	63	14.417	22	630	11	1.139	0	0	11	402	26	270	0	0
Extremadura	16	5.289	6	325	2	115	0	0	7	231	4	-	3	72
Galicia	27	18.304	6	524	7	202	0	0	10	310	5	54	0	0
Madrid	34	22.798	2	84	4	615	2	248	3	279	3	499	1	5
Murcia	10	4.693	7	484	1	139	5	-	3	189	0	0	2	77
Navarra	11	2.017	3	233	3	141	0	0	6	394	0	0	0	0
País Vasco	45	10.840	8	465	1	284	9	-	8	1.405	0	0	1	12
La Rioja	8	514	1	68	1	-	1	-	2	93	0	0	0	0
Valencia	39	13.071	8	558	5	380	0	0	21	2.469	2	32	4	93
Ceuta	2	723	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	3	373	1	13	0	0	0	0	1	118	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>483</b>	<b>197.157</b>	<b>122</b>	<b>7.502</b>	<b>44</b>	<b>4.254</b>	<b>39</b>	<b>892</b>	<b>103</b>	<b>8.412</b>	<b>56</b>	<b>1.208</b>	<b>31</b>	<b>568</b>

1. Centros que prestan atención individualizada en régimen ambulatorio y que son la puerta de entrada a recursos de mayor especialización como CTs o UDHs. No se incluyen los centros penitenciarios.

2. Historias abiertas en algún momento del año, contabilizadas una sola vez.

(-) Sin datos.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

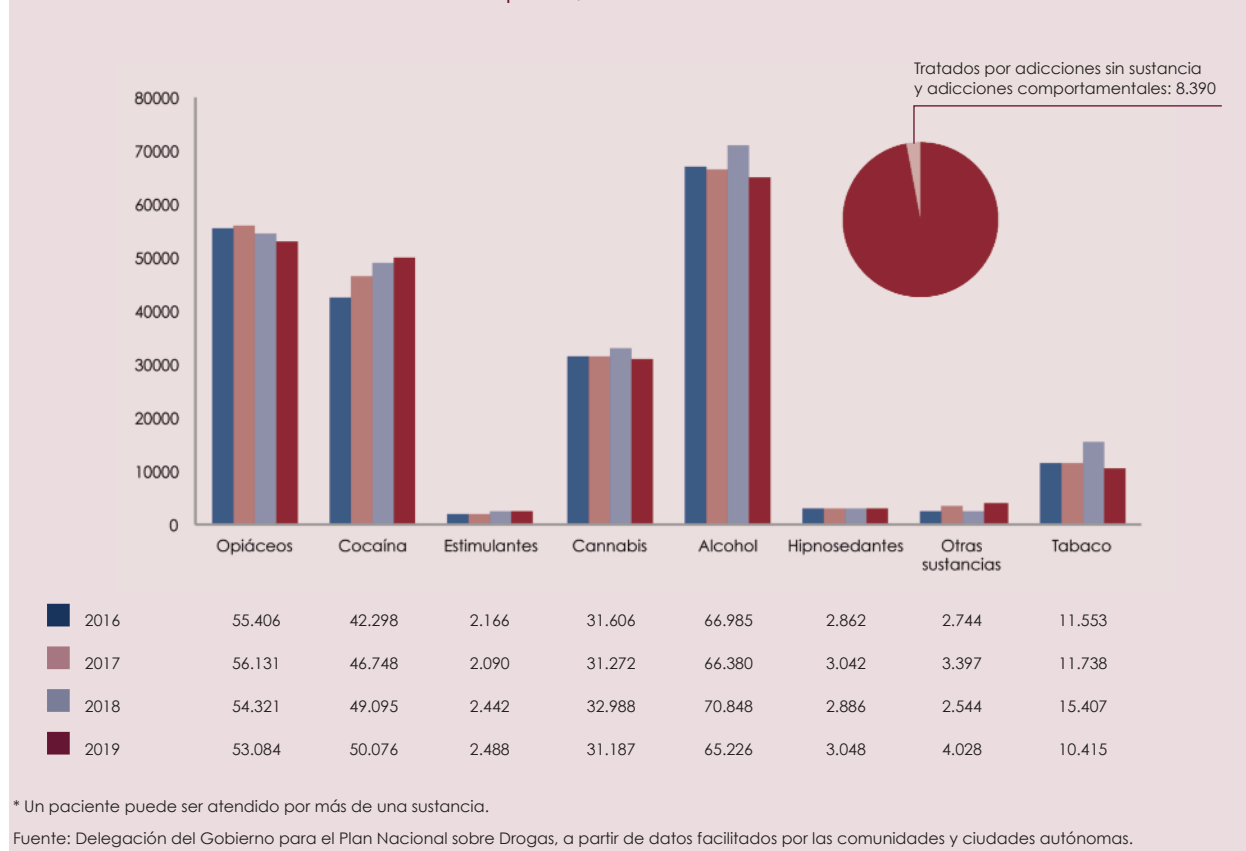


Según datos notificados por las CCAA, en 2019 se ha atendido a 197.157\* personas en un total de **483 centros ambulatorios** (en 2018, se atendieron 188.054 personas en 494 centros); en las **44 unidades de desintoxicación hospitalaria** notificadas se atendieron 4.254 personas (en 2018 había 44 UDH que atendieron a 4.266 personas) y se notificaron **122 comunidades terapéuticas (CCTT)** que atendieron a 7.502 personas (en España en 2018, se notificaron 127 CCTT que atendieron a 8.118 personas). Además, las CCAA ofertaron atención a 892 personas drogodependientes en otras **39 unidades hospitalarias** (unidades de atención psiquiátrica, a patología dual y otras) (tabla 3.2 y figura 3.31). Del total de personas atendidas en centros ambulatorios, se estima que un 28,6% (56.374 personas) lo fueron por consumo de alcohol.

Otros recursos que hay que destacar son los **centros de día\*\***, extendidos prácticamente en todas las comunidades autónomas y los **pisos de apoyo al tratamiento**, con una menor oferta territorial. Se han notificado un total de 103 centros de día que han atendido a 8.412 personas (101 centros en 2018, que atendieron a 8.454 usuarios) y 56 pisos en 11 CCAA que han prestado apoyo al tratamiento de 1.208 pacientes, destacando la Comunidad de Madrid en el número de usuarios atendidos (tabla 3.2 y figura 3.31). Once CCAA notificaron disponer en 2019 de dispositivos específicos para la atención de mujeres (31 centros que atendieron a 568 mujeres).

Las **sustancias con mayor demanda asistencial** en el año 2019 fueron el alcohol (28,6% de los casos atendidos) y los opiáceos (23,3%), seguidos por la cocaína (21,9%) y el cannabis (13,7%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores.

Figura 3.32. Personas atendidas por sustancia principal de consumo o tipo de adicción sin sustancia en centros ambulatorios\*. España, 2016-2019.



\* Esta cifra representa un subestimación del número total de usuarios atendidos ya que algunas CCAA no han podido notificar el global de usuarios. Incluye las personas atendidas por problemas relacionados con el consumo de alcohol, cuyo número se estima en 56.374 personas.

\*\* Hay que tener en cuenta que el concepto de centro de día varía según la CA de la que se trate, desde un recurso vinculado a programas de reducción del daño como en el País Vasco a un dispositivo de inserción social en Andalucía.

Por otra parte, para 2019 se dispone de datos de 17 CCAA (que supone un aumento en la cobertura poblacional, pasando del 73,9%, en 2018, al 90,2% de la población, en 2019) sobre los casos atendidos por adicciones sin sustancia (8.390), entre los que destacan los casos atendidos por adicción al juego (7.311 casos) y que suponen un 3,2% del total de casos atendidos notificados (ha aumentado el porcentaje de casos atendidos desde el 2,8% del año 2018), y se recogen los casos de 661 personas atendidas por adicciones a videojuegos en 10 comunidades, principalmente en Andalucía y Valencia (figura 3.32). Aun así, existe infra-notificación de los casos atendidos por adicciones comportamentales al ser tratados en algunas CCAA por otras redes asistenciales diferentes a las de drogodependencias.

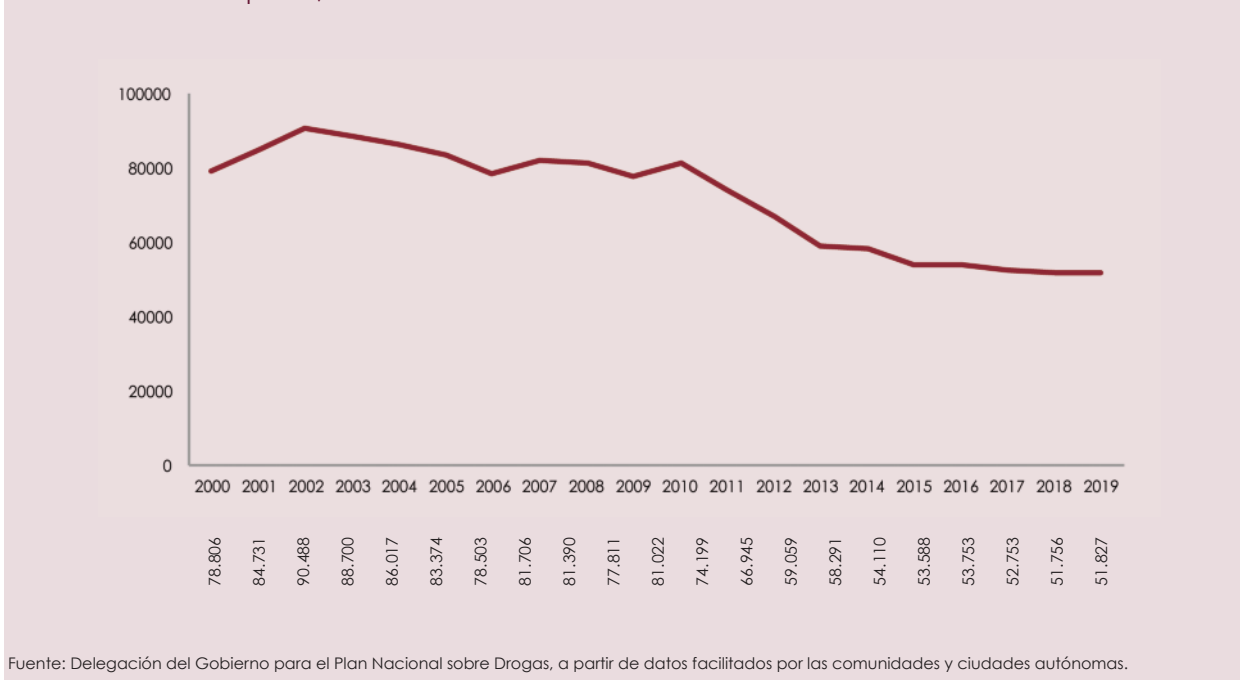
### Programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos

Estos programas tienen como objetivo la realización de tratamientos del síndrome de dependencia a opiáceos a través de la utilización terapéutica de agonistas opiáceos, bien de clorhidrato de metadona, bien de buprenorfina (fármaco de características parecidas a la metadona, con ciertas características diferenciales). En la Comunidad Autónoma de Andalucía existe un pequeño número de pacientes en dispensación compasiva de diacetilmorfina (en 2019 se atendieron 17 personas en este programa). Estas sustancias se prescriben de forma individualizada a cada persona atendida en función de su evaluación y diagnóstico llevados a cabo por el equipo de tratamiento multidisciplinar.

Hay que señalar que estos programas de metadona tuvieron un desarrollo importante desde mediados de los años noventa, presentando posteriormente un descenso en el número de usuarios, descenso que lleva observándose desde el año 2011 y que poco a poco ha ido enlenteciéndose; de hecho, en 2019 ha sufrido un ligero ascenso (figura 3.33). En 2019, se atendieron 51.827 personas en 1.113 centros con programas de metadona (centros de atención a drogodependencias y centros de Atención Primaria).

Es de destacar el papel de los 653 centros de Atención Primaria y 1.185 oficinas de farmacia donde se dispensa metadona y que, en 2019, atendieron a 12.463 y 3.654 usuarios respectivamente.

Figura 3.33. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 2000-2019.



Por otro lado, en 2019 se atendieron 6.713 pacientes tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone®) en 389 centros con programas de buprenorfina/naloxona. Sólo tres CCAA no tienen pacientes en esta opción terapéutica (figuras 3.34 y 3.35).

Figura 3.34. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con buprenorfina/naloxona. España, 2009-2019.

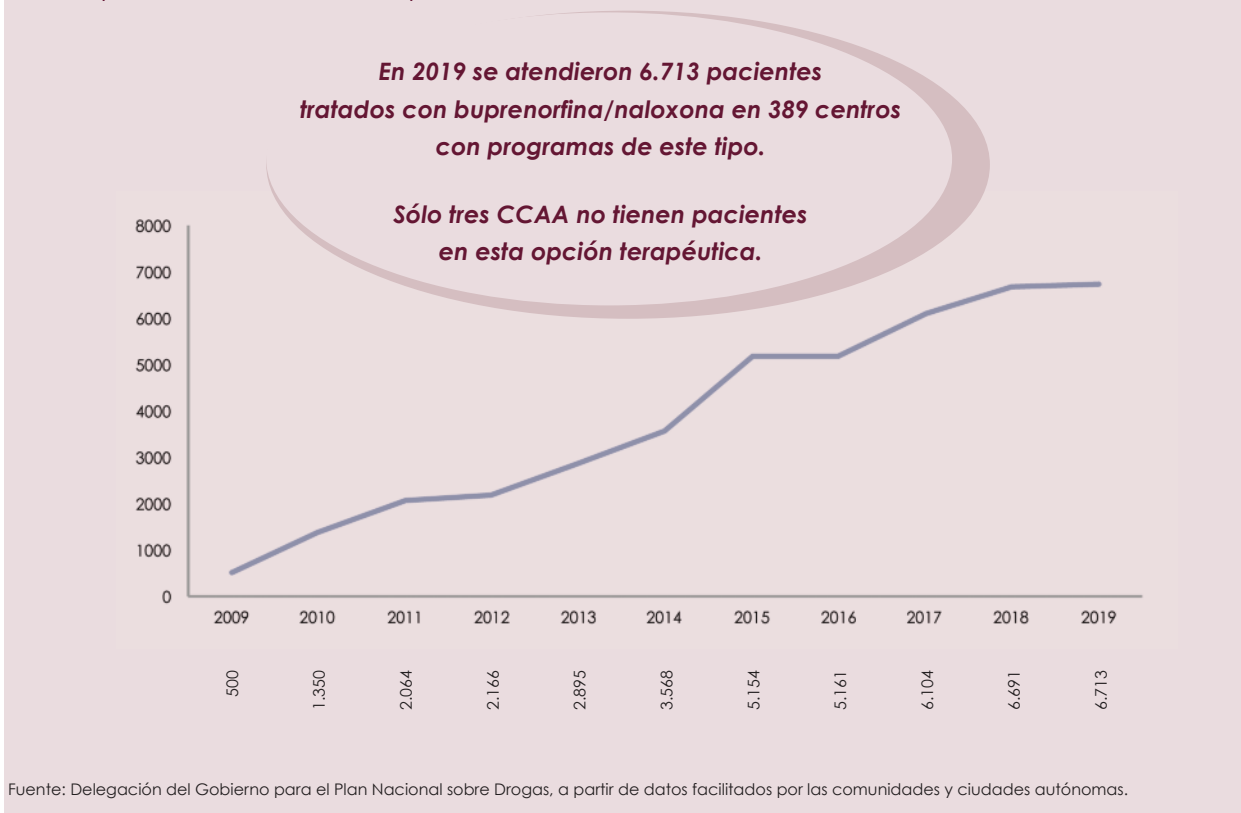
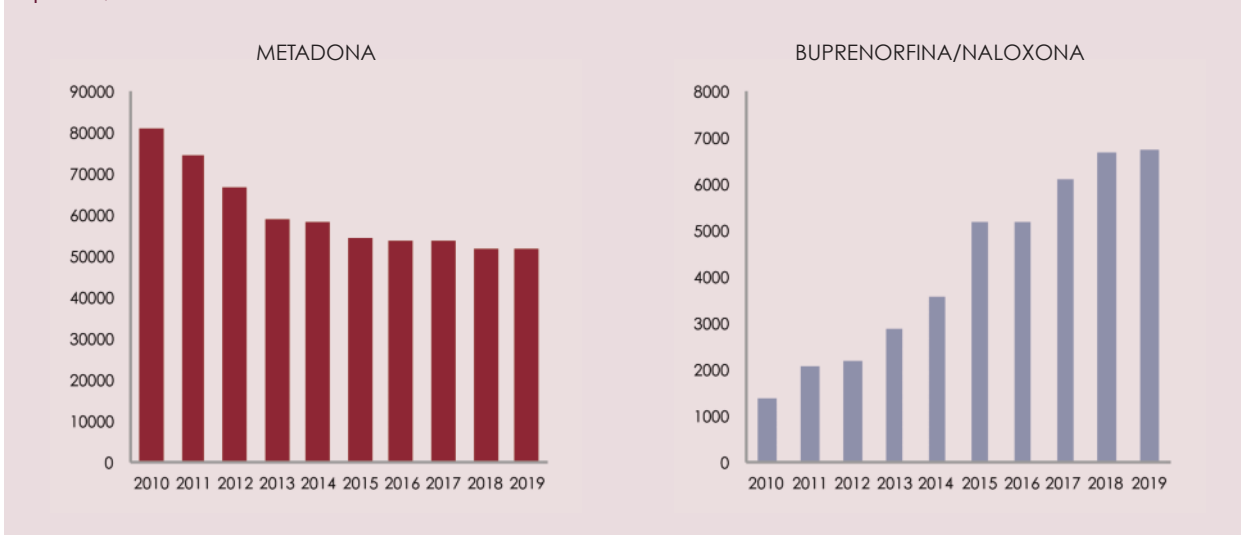


Figura 3.35. Usuarios atendidos en programas de metadona\* y buprenorfina/naloxona. España, 2010-2019.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Metadona	81.022	74.199	66.945	59.059	58.291	54.110	53.588	52.753	51.756	51.827
Buprenorfina/naloxona	1.350	2.064	2.166	2.895	3.568	5.154	5.161	6.104	6.691	6.713

Nota: En 2017 se ha producido un cambio en la cifra de usuarios en tratamiento con metadona por un error en la notificación de la Comunidad de Andalucía, el total de usuarios en tratamiento con metadona en España se ha modificado de 53.753 a 52.753.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

En la figura 3.36 se puede observar la evolución del número de usuarios atendidos en los recursos de atención a personas con adicciones, desde el año 2006 hasta el año 2019.

Figura 3.36. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas (no incluye personas atendidas por consumo de alcohol). España, 2006-2019.



## Programas específicos

La atención integral a la persona drogodependiente se concibe como un proceso individualizado, adaptado a las características de la persona y de su familia. En este sentido, a la individualización del tratamiento como principio básico de este proceso, se añade la posibilidad de que los planes autonómicos de drogas oferten una cartera de programas diversificados y flexibles adaptados a determinadas realidades y/o colectivos.

A lo largo del año 2019, se han ofertado los siguientes programas:

- **Programas específicos de intervención con mujeres**, que presenten cualquier tipo de adicción y afectadas por otras situaciones de riesgo individual, familiar y/o social. Estos programas se han ofrecido en un total de 16 CCAA y han sido atendidas 2.170 mujeres, en 2018 se ofertaron en 15 CCAA y se atendió a 2.224 mujeres. Es importante diferenciar entre programas específicos de atención a mujeres y dispositivos específicos de atención a mujeres (11 CCAA notificaron disponer de estos dispositivos), mostrándose éstos en la tabla 3.2. Los dispositivos están integrados en los programas específicos, aunque hay programas específicos de atención a mujeres que se tienen que desarrollar en recursos comunes de la red atención a drogodependientes.
- **Programas específicos de intervención con menores**: en 2019, se ha atendido a través de estos programas a un total de 3.860 menores y sus familias en 15 CCAA (en 2018 se atendieron a 3.262 menores en 15 CCAA). Dos comunidades autónomas brindan estos programas junto al programa dirigido a menores infractores bajo la supervisión del juzgado de menores.
- **Programas de atención a la patología dual** para aquellas personas que sufren de forma simultánea un trastorno adictivo y otro trastorno mental. En 2019, han pasado por estos programas 10.192 pacientes en 15 CCAA (en 2018 se atendieron 9.439 personas en 17 CCAA). En algunas comunidades como País Vasco y Cataluña, estos pacientes son atendidos a través de la red de salud mental o en

unidades específicas, en su mayoría hospitalarias. En otras, la atención se brinda en régimen de comunidad terapéutica a través del sistema público o de ONG.

- **Programas de prevención de sobredosis:** desarrollados en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Islas Baleares y Madrid, en 2019 han pasado por estos programas 2.108 personas. En estos programas se realiza formación específica para el manejo de las situaciones de sobredosis, dirigida a profesionales, personas con adicción a opiáceos y sus familias y allegados, incluyendo en Cataluña el suministro de kits de naloxona.

Además, existen programas específicos de intervención con personas detenidas o reclusas que incluyen desde asistencia en comisarías y juzgados hasta programas en colaboración con centros penitenciarios.

Figura 3.37. Programas específicos: cobertura territorial y número de personas atendidas. España, 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

## PROGRAMAS DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

En España, los programas de incorporación social (IS en adelante) se llevan a cabo tanto en recursos de carácter específico de atención a las adicciones (centros ambulatorios, centros de día, comunidades terapéuticas, centros de inserción, viviendas de apoyo, etc.), como de carácter generalista que atienden a la población en general y a colectivos en situación de vulnerabilidad (centros de formación, Servicio Público de Empleo, Servicios Sociales, Housing First, etc.).

Esta diversidad en la prestación de servicios ha generado un buen número de experiencias innovadoras, buenas prácticas y programas consolidados, aunque sigue siendo necesario avanzar en:

- El diseño e implementación de sistemas de información y evaluación, que atenúen las dificultades en la obtención de información sobre profesionales, presupuesto, coberturas, perfiles, procesos e itinerarios de IS. Sólo diez Comunidades Autónomas (CCAA) refieren disponer de un sistema de información para IS.
- La definición de una cartera básica común de servicios (o catálogo de programas con la mejor evidencia disponible), sólo disponible en 2019 en nueve CCAA, que debe contemplar la inclusión efectiva de la perspectiva de género (15 CCAA refieren tenerla incluida).
- La concreción de un presupuesto destinado específicamente a IS. Catorce CCAA refieren tenerlo (un 9,7 % del total destinado a atención a las adicciones en esas CCAA); el resto lo tienen incluido en el área asistencial o lo desconocen al depender de otros departamentos.

En este sentido, la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 contempla la IS como un área de actuación que incluye todos estos aspectos.

## Recursos y programas de incorporación social

### Programas financiados por la DGPNSD

Con cargo al Fondo de bienes decomisados, en 2019 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) ha aportado la cantidad de 1.499.500 euros a las siete CCAA que solicitaron subvención para la realización de los siguientes nueve programas de incorporación social:

Tabla 3.3. Programas de incorporación social financiados a CCAA. España, 2019.

Comunidad Autónoma	Programas	Subvención
Andalucía	Mantenimiento de centros de encuentro y acogida para consumidores activos en riesgo de exclusión en clave de género (programas de mejora de la incorporación social con especial atención a las necesidades de las mujeres)	600.000 €
Asturias	Programa de pisos de incorporación social	50.000 €
Castilla y León	Programa de integración social y laboral de drogodependientes	450.000 €
Ceuta	Programa de inserción socio-laboral	64.000 €
Galicia	Programa ITINERE: seguimiento y atención de personas en tratamiento una vez excarceladas	86.500 €
	Programa de incorporación socio laboral en el paciente con trastornos adictivos	77.000 €
	Programa de sensibilización en drogodependencias para penados a trabajos en beneficio de la comunidad	7.000 €
Melilla	Programa de inserción socio-educativo Laboral (PISEL)	90.000 €
País Vasco	Centro socio sanitario de atención a las adicciones "Andén 1"	75.000 €
<b>7 CCAA</b>	<b>9 programas</b>	<b>1.499.500 €</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Por otra parte, la DGPNSD ha subvencionado con 73.317,33 euros seis proyectos de cinco ONG de ámbito estatal que así lo habían solicitado. Los proyectos se han centrado en formación, mediación laboral, itinerarios de incorporación y mejora metodológica.

Tabla 3.4. Programas de apoyo a la incorporación social subvencionados a ONG. España, 2019.

Entidad	Programas	Subvención
Trabajando en positivo	Formación de profesionales que promueven la inserción laboral de personas drogodependientes y/u otros colectivos con dificultades para el acceso al empleo	10.000,00 €
	Servicio de intermediación y prospección empresarial para la contratación de drogodependientes en inserción laboral	16.500,00 €
Red Española de Entidades para el Empleo, Red Araña	Profesional WORK	10.116,29 €
Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS)	Fortalecimiento institucional y mantenimiento de la estructura central para los programas de adicciones	8.320,44 €
Médicos del Mundo	Prevención del consumo de drogas y fortalecimiento de los itinerarios de inclusión en la red pública de las personas sin hogar	14.880,60 €
Asociación Progestión	MACADAM: Programa para el perfeccionamiento metodológico en el desarrollo de orientación socio laboral dirigidas a personas con adicciones	13.500,00 €
<b>5 entidades</b>	<b>6 programas</b>	<b>73.317,33 €</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

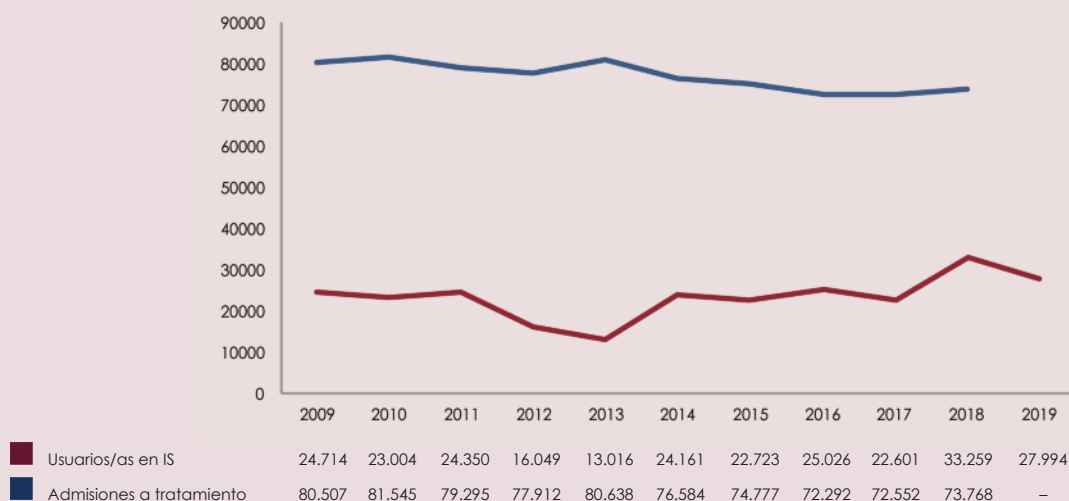
## Recursos y programas en las comunidades autónomas

Los planes autonómicos sobre drogas (PAD), directamente o en colaboración con ayuntamientos y ONG, desarrollan una amplia variedad de programas y actividades de incorporación social que, a efectos prácticos, categorizamos en la siguiente tipología (una persona puede ser usuario/a de uno o más programas):

- A. Programas de relación social y ocio (RSO):** se incluyen aquellas actuaciones orientadas a la mejora de las capacidades de relación social y ocupación de tiempo libre (por ejemplo: participación en actividades deportivas municipales, en actividades culturales promovidas por instituciones o asociaciones, etc.).
- B. Programas de formación:** se incluyen aquí aquellos programas (o actividades e intervenciones que no constituyen un programa), orientados a la capacitación académica y pre-ocupacional, tanto de carácter reglado (en cualquier nivel educativo) como no reglado (por ejemplo: cursos de iniciación a la informática, de preparación para obtener algún certificado académico, de habilidades para afrontar horario laboral, etc.).
- C. Programas o recursos de apoyo residencial:** estos recursos están dirigidos a personas que han realizado o están realizando un proceso terapéutico próximo ya al alta y que presentan mejoras objetivas en su conducta adictiva, pero que no gozan de una independencia por razones familiares, sociales o laborales. Pueden ser de carácter transitorio y estancia corta (plazas en albergues, casas de acogida, residencias, pensiones) o viviendas con programas de atención y apoyo para una estancia mayor que forman parte de la red de adicciones.
- D. Programas de incorporación laboral:** se incluyen tanto programas como actividades, ayudas y modalidades contractuales orientadas exclusivamente a la empleabilidad. Por ejemplo: inclusión en una escuela-taller, una ayuda para autoempleo o un contrato en una empresa de inserción.

En 2019 hubo 27.994 participantes en estos programas (18.384 hombres, 5.618 mujeres y 3.392 con dato desconocido) en dieciséis comunidades y una ciudad autónoma (País Vasco y Melilla no aportan información). Supone un 16% menos que en 2018, incidiendo en la tendencia de variabilidad que soporta esta área en relación con la diferente notificación por parte de las comunidades autónomas. En la recogida de información. En un análisis territorial de la evolución de la participación en programas de IS, observamos una gran variabilidad inter e intra CCAA, debido a las dificultades y necesidades de mejora ya comentadas.

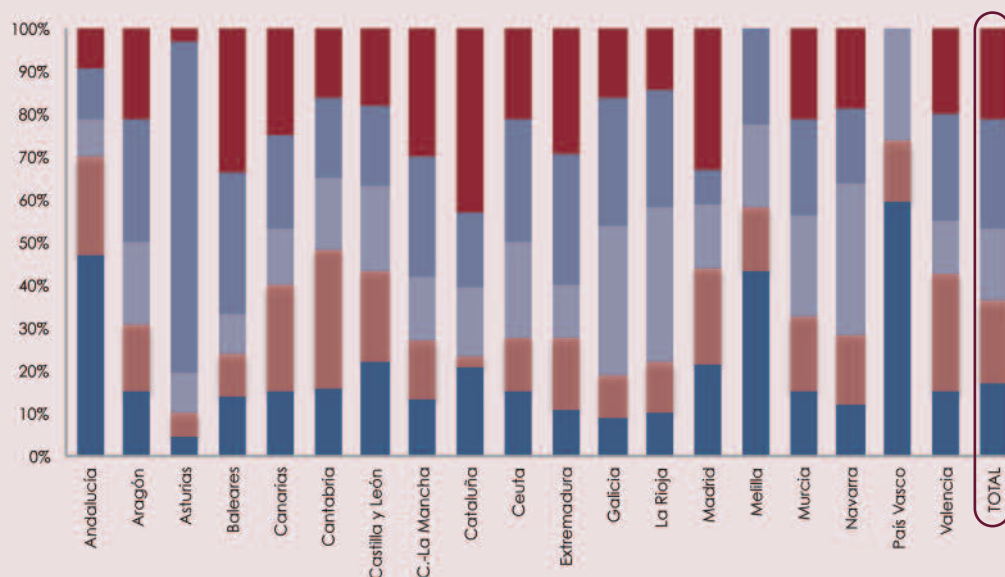
Figura 3.38. Evolución de admisiones a tratamiento 2009-2018 (último año con datos disponibles) y participantes en programas de IS. España, 2009-2019.



Fuente. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir de datos facilitados por las CCAA.



Figura 3.39. Evolución de participantes en programas de incorporación social, por CCAA y total, en programas IS (número) España, 2014-2019.



2015	2.357	770	425	604	2.389	298	3.710	867	320	228	839	363	154	2.827	672	1.754	705	859	2.582	22.723
2016	1.141	810	510	441	3.785	618	3.593	906	37	187	1.254	390	170	2.970	236	2.072	981	199	4.726	25.026
2017	427	986	895	412	2.090	311	3.361	943	240	330	920	1.400	539	1.982	300	2.797	2.099	380	2.189	22.601
2018	614	1.483	7.156	1.449	3.323	359	3.096	1.844	270	435	2.319	1.174	404	1.078	352	2.622	1.071	-	4.210	33.259
2019*	459	1.086	285	1.494	3.876	307	3.086	1.951	657	312	2.237	657	213	4.348	-	2.455	1.104	-	3.467	22.723

\* Sin datos disponibles de Melilla y País Vasco.

Fuente. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir de datos facilitados por las CCAA.

## Utilización de recursos y participación en programas de incorporación social

Se siguen utilizando mayoritariamente recursos y programas generales de educación, servicios sociales y empleo, en línea con la progresiva integración en las carteras de servicios de dichos sistemas. Sin duda es un hecho positivo, aunque se continúan observando dificultades y déficits cuando las personas beneficiarias participan en programas generalistas (no ocurre así en el caso de los recursos específicos): falta de datos sobre número y perfil de personas atendidas, desconocimiento del número de profesionales que trabajan directamente en incorporación social, desconocimiento del presupuesto y costes destinados a esta área, coordinación difícil entre servicios, entre otras.

En 2019 se ha incrementado un 10% el número de participantes en programas de incorporación laboral, lo que muestra la prioridad de los servicios de IS por orientar su actividad hacia el empleo. En menor medida (un 2%), se incrementa la participación en actividades sociales y culturales, descendiendo en formación (13%) y apoyo residencial (26%).

**En 2019 se ha incrementado  
el número de participantes en programas de incorporación social,  
especialmente (un 10%) en programas de incorporación laboral**

**Total participantes 2019: 27.994**

Figura 3.40. Participantes en programas de IS, atendiendo a la tipología de recursos utilizados. España, 2019.

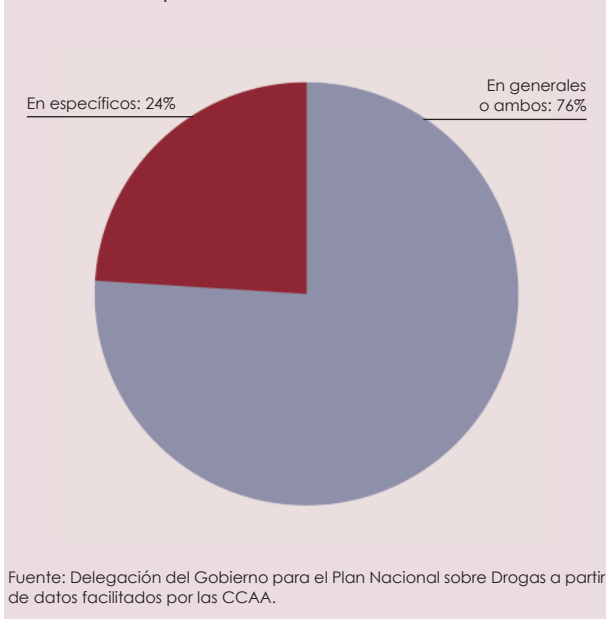
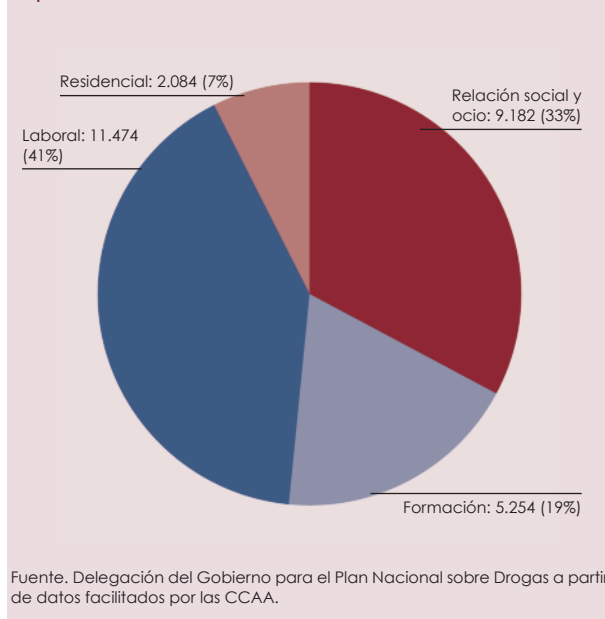


Figura 3.41. Participación en programas de IS, según tipología (número y porcentaje). España, 2019.



Los programas de **incorporación laboral** siguen con una gran estabilidad en su aplicación y manteniendo la tendencia desde 2018 de incremento de la participación de mujeres. Estos programas se nutren mayoritariamente de actividades de información/orientación. En total se han beneficiado de ellos 11.474 personas (7.978 hombres, 2.542 mujeres y 954 desconocidos).

En cuanto a los **programas formativos** (tanto de tipo académico como de preparación para el empleo), un total de 5.254 personas se han beneficiado de ellos (3.386 hombres, 1.031 mujeres y 837 desconocidos), destacando la formación de carácter no reglado que se realiza fundamentalmente en los propios servicios de la red de atención a adicciones.

Figura 3.42. Participación en programas de incorporación laboral (número y %). España, 2019.

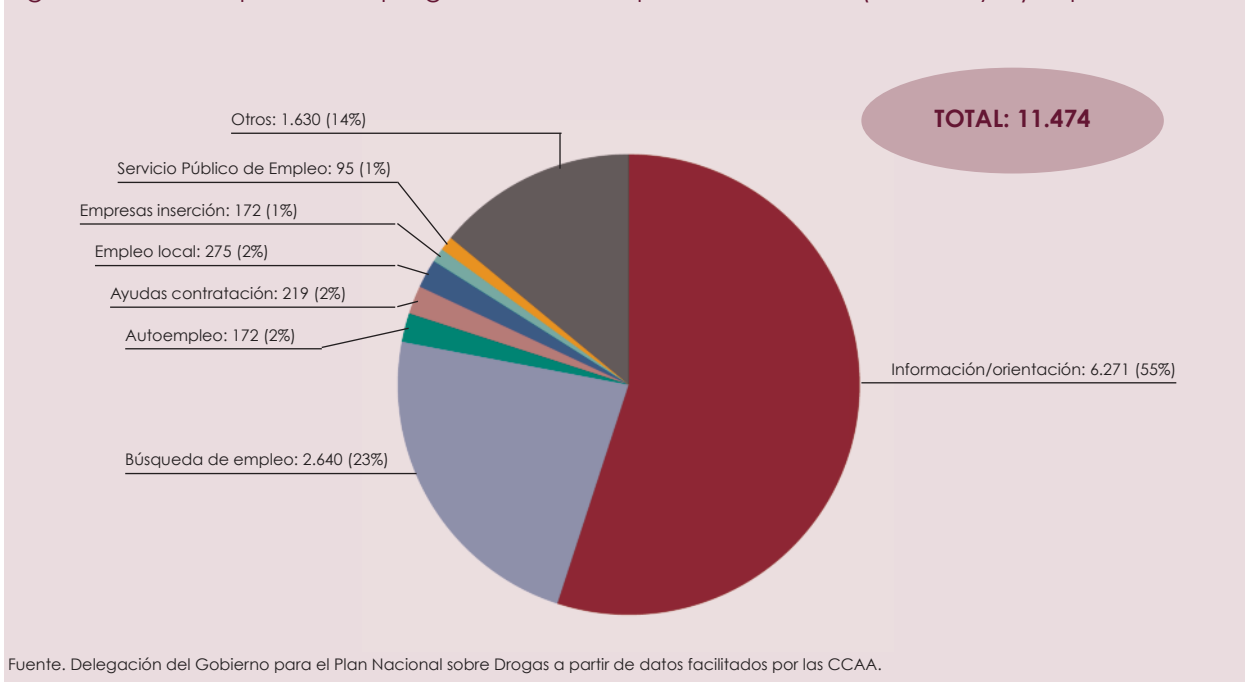
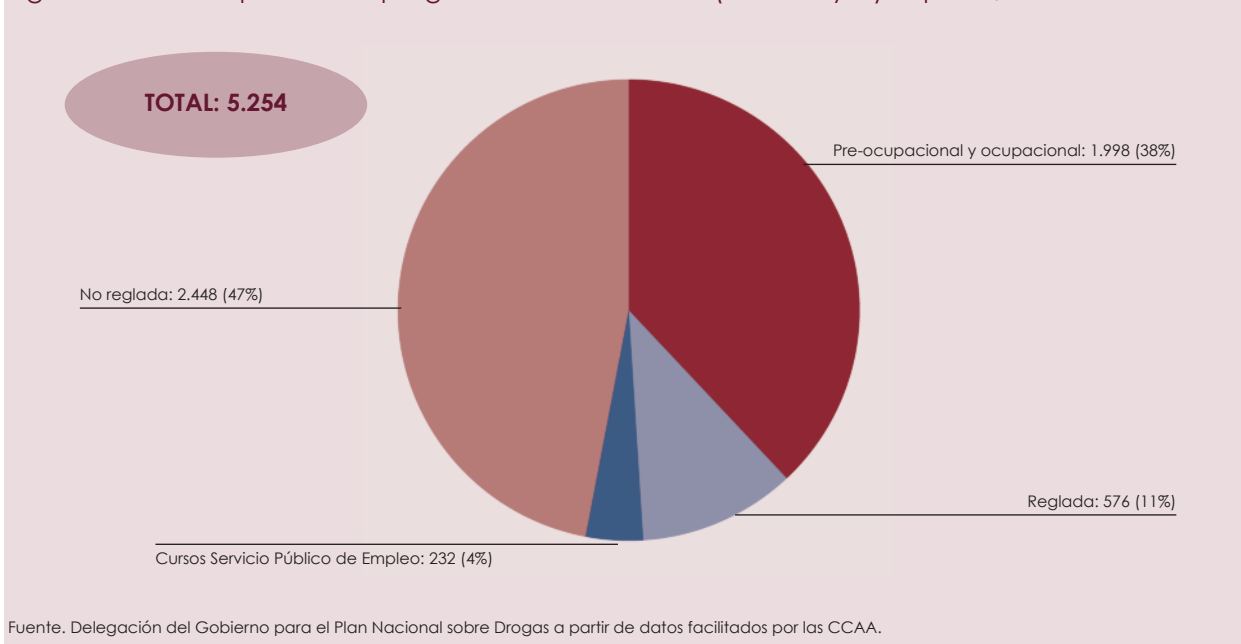


Figura 3.43. Participación en programas de formación (número y %). España, 2019.



En general, respecto a 2018:

- Se incrementa la participación en laboral y en parte de relación social y ocio, disminuyendo en formación y residencial.
- Se mantiene el nivel de inclusión de la mujer en los programas de incorporación laboral.

### Procesos y calidad

Se observa también en los últimos años una progresiva mejora en la gestión de los procesos y en la calidad de esta área: con avances en inclusión de perspectiva de género, elaboración de protocolos e itinerarios. Sin embargo, sólo nueve CCAA disponen de sistemas de información específicos para IS.

Tabla 3.5. Número de CCAA que disponen de estrategias e instrumentos para mejora de la calidad en incorporación social. España, 2019.

	NO	PARCIAL	SÍ	SIN DATOS
Cartera/catálogo	6	1	9	3
Sistema Información	4	1	10	4
Protocolos	3	0	11	5
Criterios acreditación	8	1	5	5
Itinerarios	1	0	15	3
Inclusión género	0	1	15	3
Investigación	6	1	1	11

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir de datos facilitados por las CCAA.

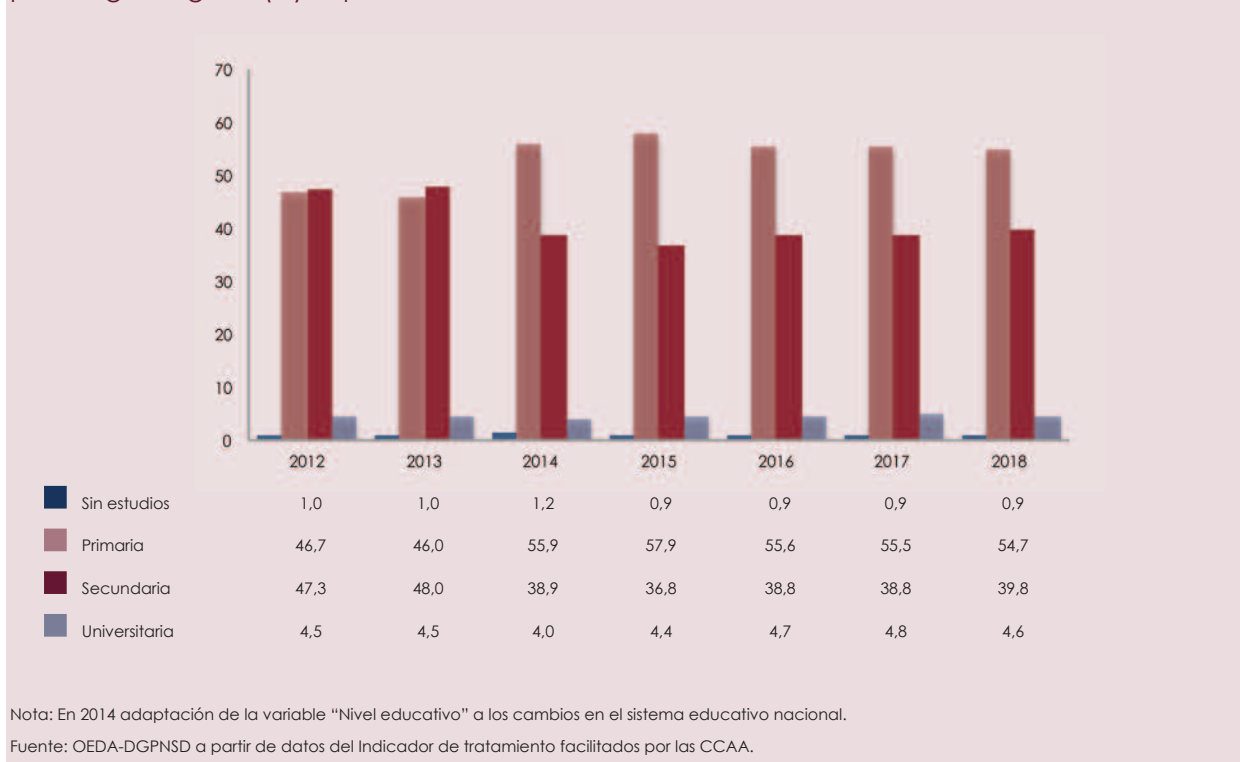
### Variables relacionadas con la inclusión social de personas admitidas a tratamiento

Nivel de estudios, situación laboral, situación residencial y modelo de convivencia son cuatro variables de interés para la IS que recoge el indicador de admisiones a tratamiento. En el año 2017 (último con datos disponibles), el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) refiere un total de

46.799 casos admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales (un 83,6% hombres y un 16,4% mujeres), y 25.753 admisiones por alcohol (un 77,3% hombres y un 22,7% mujeres).

**Nivel de estudios:** el 55,5% de las personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales habían completado los estudios primarios; un 38,8% los secundarios y un 4,6% los superiores (las mujeres presentan mejores resultados en ambos). Los casos por heroína presentan peores resultados respecto a los de cocaína y cannabis.

Figura 3.44. Máximo nivel de estudios completado por los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales (%). España, 2012-2018.



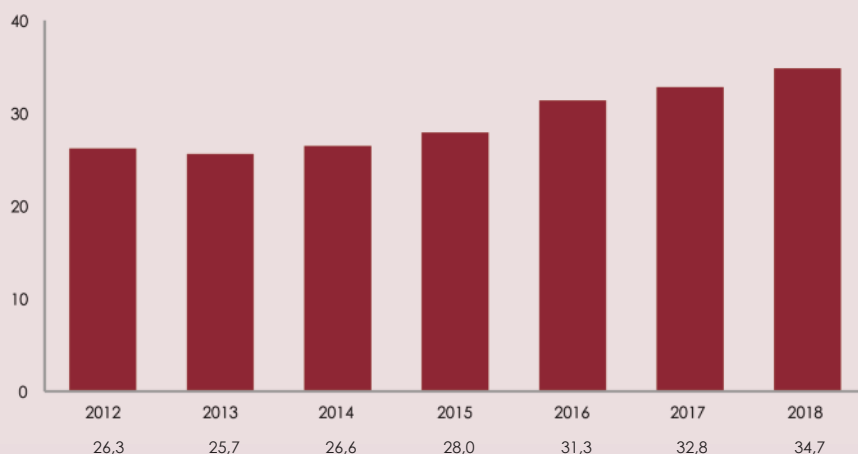
**Situación laboral:** un 34,7% del total de admisiones por drogas ilegales se encontraba trabajando en el año 2018 (36,3% hombres, 26,9 mujeres), mientras que lo hacía un 42,4% de los pacientes admitidos por alcohol (37,3% hombres, 46,6% mujeres). En ambos casos, se observa un incremento desde 2013 (año con porcentaje más bajo).

Al igual que en el nivel de estudios, se encuentran diferencias en la situación laboral según la droga principal que motiva el tratamiento: las personas tratadas por cocaína presentan la mayor proporción de empleados (50,4%), seguida de la de los tratados por cannabis (25,4%) que, siendo una población más joven, supera la proporción de empleados entre los tratados por heroína (21,5%).

También se observan diferencias en la empleabilidad de hombres y mujeres: en 2018 se encontraba trabajando un 36,3% de los hombres (63,21% en población general 16-64 años) frente a un 26,9% de mujeres en tratamiento por consumo de drogas ilegales (55,14% en población general 16-64 años).

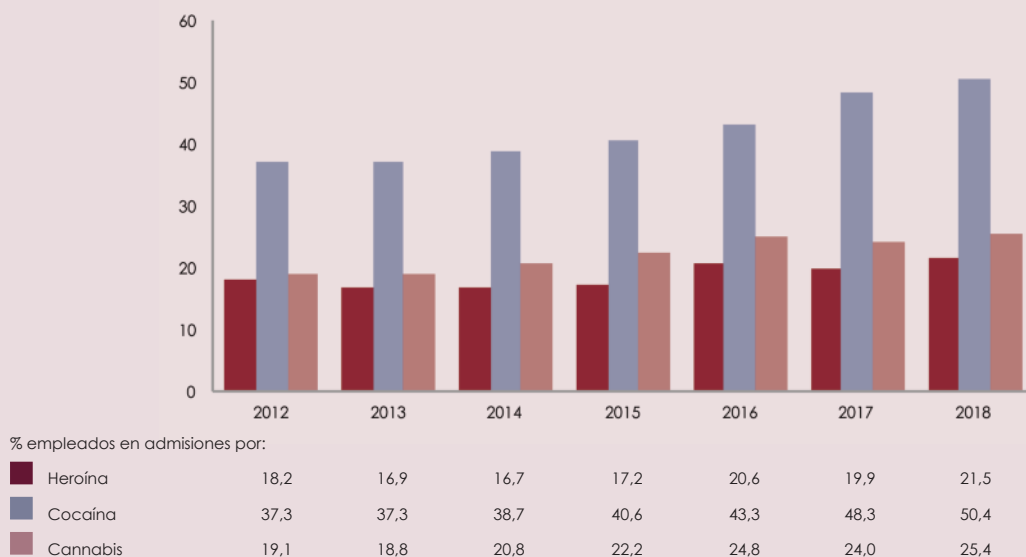
Persisten peores situaciones de empleabilidad y de accesibilidad a recursos de apoyo residencial en mujeres que en hombres. A pesar de los avances en materia de género y adicciones, todavía hay recorrido para mejorar el diseño de políticas y servicios de IS, adecuándolas a las características y necesidades que presentan las mujeres con esta problemática.

Figura 3.45. Porcentaje de empleabilidad del total de pacientes admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias ilegales (%). España, 2012-2018.



Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

Figura 3.46. Porcentaje de empleabilidad de las personas en tratamiento por heroína, cocaína y cannabis (%). España, 2012-2018.

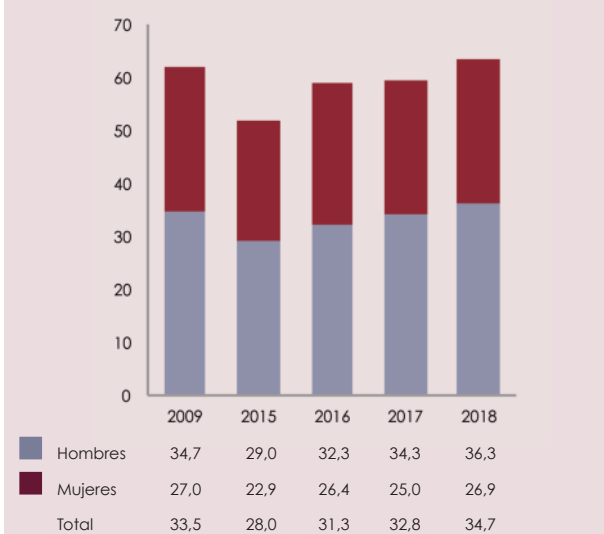


Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

**Situación residencial:** aunque el alojamiento principal en los treinta días previos a la admisión a tratamiento sigue siendo en casas, pisos o apartamentos en el 86,6% de los casos por drogas ilegales (un 91,4% en el caso del alcohol), un 10,6% (6% en el caso del alcohol) vivían en instituciones y otras alternativas residenciales (prisiones, centros de menores, pensiones y otros) y un 2,8% (2,6%) tenían un alojamiento precario o inestable.

**Modelo de convivencia:** un 70,98% de las personas a tratamiento por drogas ilegales viven con padres o familia de origen, únicamente con pareja, con la pareja e hijos/as o únicamente con hijos/as (un 69,2% en el caso de las que acuden por alcohol). Sin embargo, existen diferencias importantes en los modelos de convivencia y tipo de alojamiento según la droga principal de admisión a tratamiento: vivir en una institución o tener un alojamiento precario o inestable fue mucho más frecuente entre los admitidos a tratamiento por heroína (9,9%) que entre los admitidos por cocaína (2,8%), alcohol (4,8%) o cannabis (5,3%).

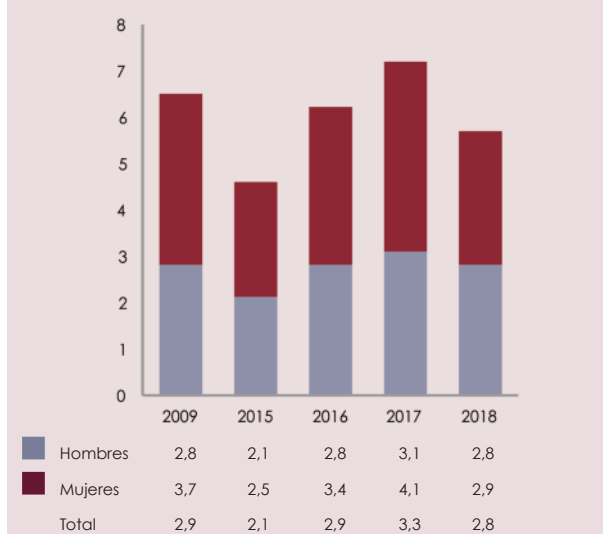
Figura 3.47. Porcentaje de casos con empleo en las admisiones a tratamiento. Total y por sexo. España, 2009-2018.



Se incluyen datos de 2009 para comparabilidad pre-post crisis.

Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

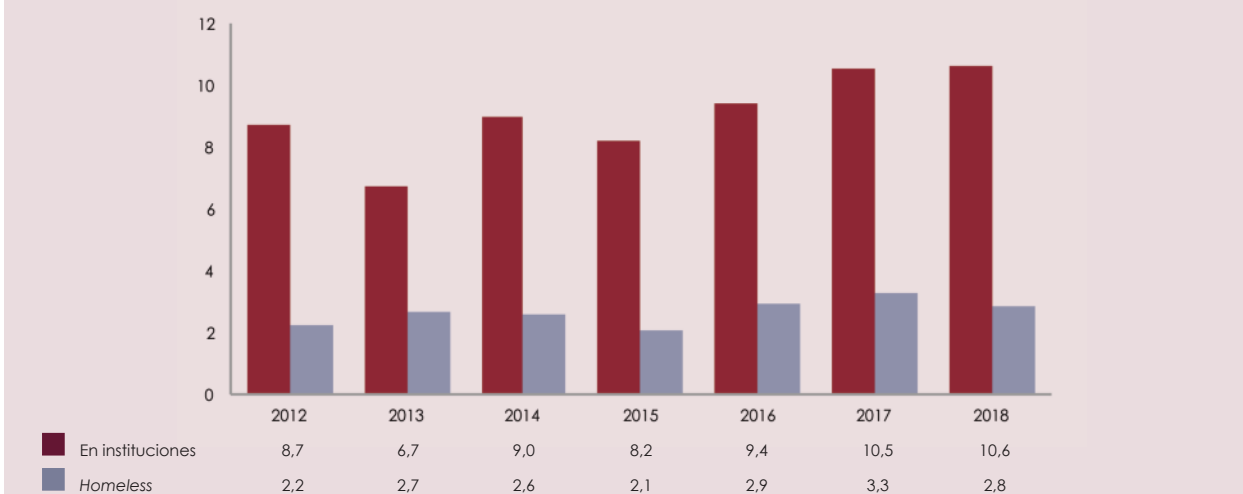
Figura 3.48. Porcentaje de casos en tratamiento que residen en alojamiento precario o inestable. Total y por sexo. España, 2009-2018.



Se incluyen datos de 2009 para comparabilidad pre-post crisis.

Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

Figura 3.49. Porcentaje de personas en tratamiento por consumo de drogas ilegales que residen en instituciones y en alojamiento precario o inestable (*homeless*). España, 2012-2018.



Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

## CONCLUSIONES

- En 2019 se ha reducido en un 16% el número de personas beneficiarias de los programas de incorporación social respecto a 2018.
- En el contingente de personas en tratamiento por abuso o dependencia de drogas en 2019, las mujeres siguen presentando peores condiciones laborales y de residencia que los hombres, aunque se observan algunas mejoras en la accesibilidad a empleo.
- Se observa un estancamiento en la gestión de procesos y en la calidad de las intervenciones de incorporación social, con respecto a años anteriores:
  - Se precisan mejoras en los sistemas de recogida de información, en la implementación de criterios de acreditación y en la definición de una cartera básica de servicios.
  - La perspectiva de género debe incluirse en mayor medida en todas estas acciones.
  - Se precificaría también promover más investigación en esta área.
- Existen experiencias innovadoras, buenas prácticas y programas ya consolidados que deberían de generalizarse y transferirse.
- Debe mejorarse la coordinación entre instituciones, organizaciones y servicios que desarrollan actuaciones de incorporación social en las que participan personas con problemas de adicciones.

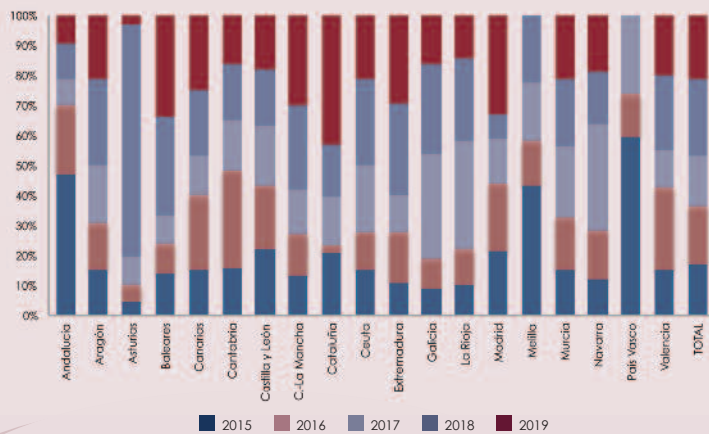
# INCORPORACIÓN SOCIAL (IS) EN PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS ESPAÑA 2019

SERVICIOS		
Específicos	33%	(5 CCAA)
Generales	0%	-
Ambos	67%	(10 CCAA)

Nº PROFESIONALES
623
(14 CCAA)

% PRESUPUESTO IS SOBRE TOTAL
9,74%
(14 CCAA)

## PARTICIPANTES EN PROGRAMAS, POR CCAA Y TOTAL



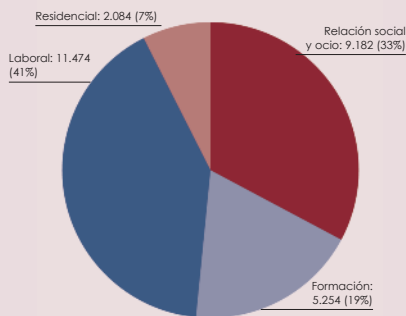
## DISPONIBILIDAD DE PROGRAMAS (Nº CCAA)



Casos IS **46%**

Admisiones a tratamiento

## CASOS POR ÁMBITO (Nº Y %)

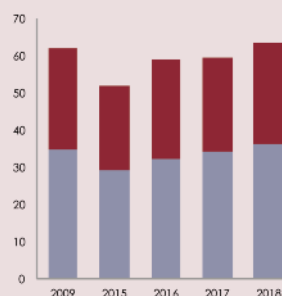


## PROCESOS Y CALIDAD (Nº CCAA)

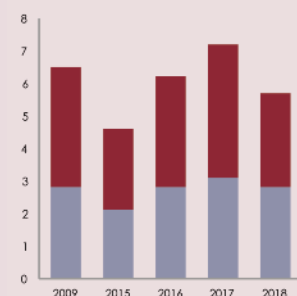
	NO	PARCIAL	SÍ	S/D
Cartera/Catálogo	6	1	9	3
Sistema información	4	1	10	4
Protocolos	3	0	11	5
Criterios acreditación	8	1	5	5
Itinerarios	1	0	15	3
Inclusión género	0	1	15	3
Investigación	6	1	1	11

## DIFICULTADES ESPECIALES

### EMPLEABILIDAD



### ALOJAMIENTO



**A DESTACAR**

- Descenso número de casos excepto en laboral.
- Peor situación laboral y residencial para mujeres.
- Sigue mejoría en situación laboral global (peor que población general).
- Necesidad de mejora en gestión de procesos y calidad: carteras de servicios, criterios acreditación, sistemas de información e investigación; y de incrementar la promoción y difusión de buenas prácticas.



## ■ INTERVENCIONES CON DROGODEPENDIENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS DURANTE 2019

Siendo frecuentes y graves los problemas de salud de las personas que ingresan en prisión, principalmente tuberculosis, infección VIH, hepatitis, enfermedades de transmisión sexual y salud mental, los programas sanitarios tienen gran relevancia, como son, el programa de prevención y control de la tuberculosis, el programa de prevención y control de la infección por VIH, y el programa de prevención y control de la infección por el virus de la hepatitis C (VHC).

### Prevención

Un total de 81 centros han notificado una participación de 22.002 internos en programas de prevención durante 2019.

### Desintoxicación

Un total de 20 centros han notificado un total de 1.021 internos tratados bajo esta modalidad.

### Deshabitación

- Ambulatoria: 41 centros han notificado un total de 7.863 internos tratados bajo esta modalidad suponiendo una prevalencia día de 3.283, 6,72% de la población penitenciaria.
- Centro de día: 15 centros han notificado un total de 1.076 internos tratados bajo esta modalidad suponiendo una prevalencia día de 657, el 1,34% de la población penitenciaria.
- Módulo terapéutico: un total de 39 centros han notificado un total de 5.860 internos tratados bajo esta modalidad suponiendo una prevalencia día de 2.265, el 4,63% de la población penitenciaria. Por tipo de intervención:
  1. Unidad terapéutica y educativa (UTE). Un total de 4.550 internos tratados bajo esta modalidad suponiendo una prevalencia día de 1.700 internos, el 3,48% de la población penitenciaria.
  2. Comunidad terapéutica intrapenitenciaria. Un total de 496 internos tratados bajo esta modalidad suponiendo una prevalencia día de 58 internos, el 0,11% de la población penitenciaria.
  3. Otros módulos terapéuticos. Un total de 814 internos tratados bajo esta modalidad suponiendo una prevalencia día de 538 internos, el 1,101% de la población penitenciaria.

### Tratamientos con metadona

Un total de 80 centros han notificado tratamiento de 5.967 internos bajo esta modalidad suponiendo una prevalencia/día de 2.988, el 6,12% de la población penitenciaria; 1.355 internos tratados con metadona han recibido apoyo psicosocial.

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

En 2019, 21 centros han notificado un reparto total de 2.971 jeringas.

**En 2019  
ha habido usuarios del programa de intercambio en 21 prisiones  
y se han repartido 2.971 jeringuillas**

Figura 3.50. Jeringuillas distribuidas y prisiones con usuarios en el programa. España, 2000-2019.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

Figura 3.51. Número de internos en tratamiento con metadona (total año). España, 2000-2019.

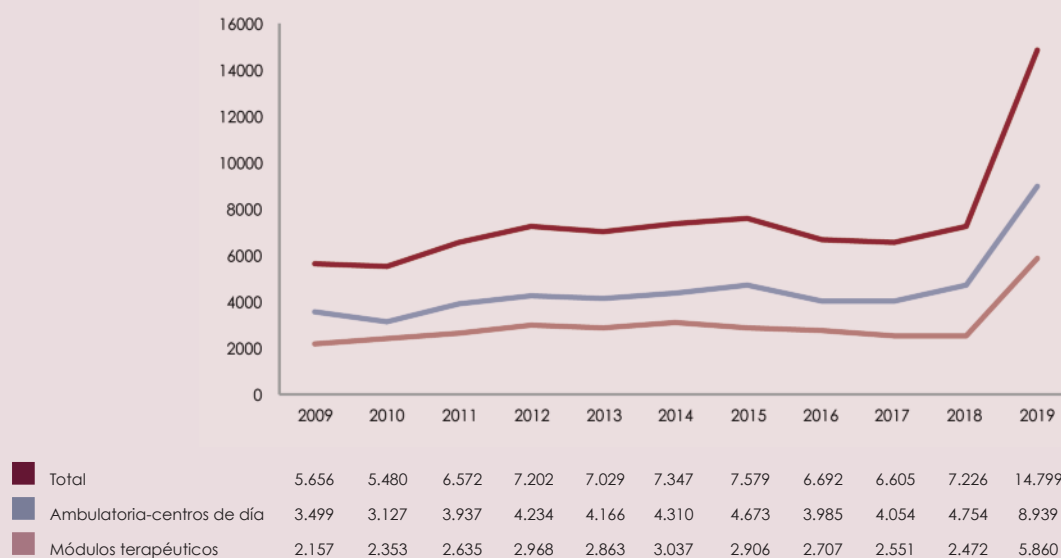


Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

### Derivación de internos a tratamiento comunitario

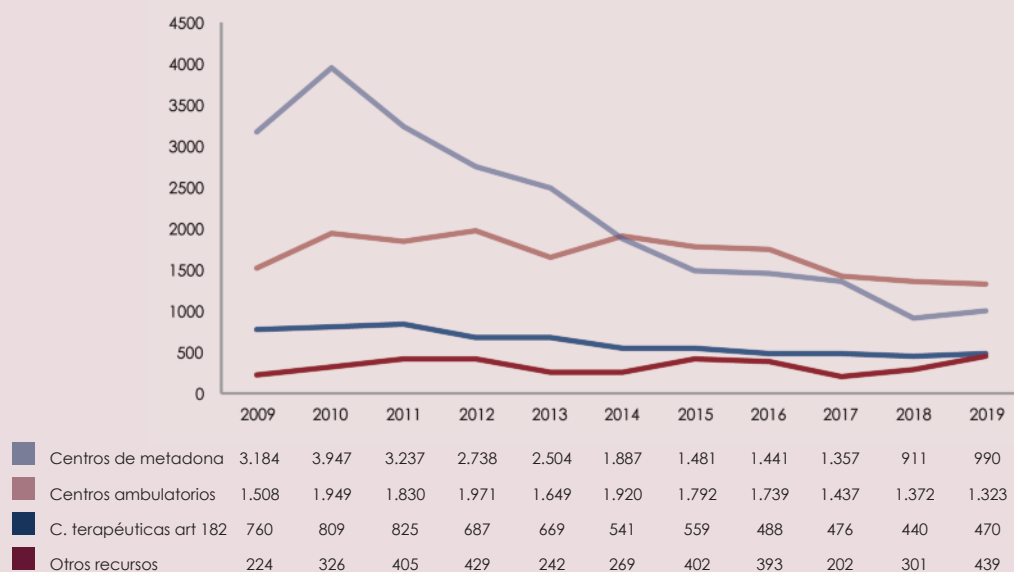
Durante 2019 un total de 3.22 personas ingresadas en centros penitenciarios fueron derivadas a centros comunitarios para continuar el tratamiento con motivo de alcanzar la libertad (condicional, definitiva o provisional) y en los casos de tercer grado art. 182 del Reglamento Penitenciario (derivación a comunidad terapéutica extrapenitenciaria).

Figura 3.52. Internos en tratamiento diario de deshabituación según modalidad. España, 2009-2019.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

Figura 3.53. Internos derivados a continuar el tratamiento en centros comunitarios por libertad o tercer grado. España, 2009-2019.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

# 3.2

## Reducción de la oferta

### CONTENIDOS

- 3.2.1. Actividades del Ministerio del Interior
- 3.2.2. Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en materia de estupefacientes y psicótopos

Aunque la perspectiva de salud pública sobresale en el planteamiento de las políticas sobre adicciones, como parte básica de la amenaza derivada del crimen, el tráfico de drogas, el desvío de precursores y el blanqueo de capitales relacionado, constituyen fenómenos de la máxima importancia de cualquier estrategia contra el delito y las drogas (Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024).

### 3.2.1. ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR INDICADORES POLICIALES DE CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS\*

#### ■ DENUNCIAS POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, POR CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS EN LUGARES PÚBLICOS

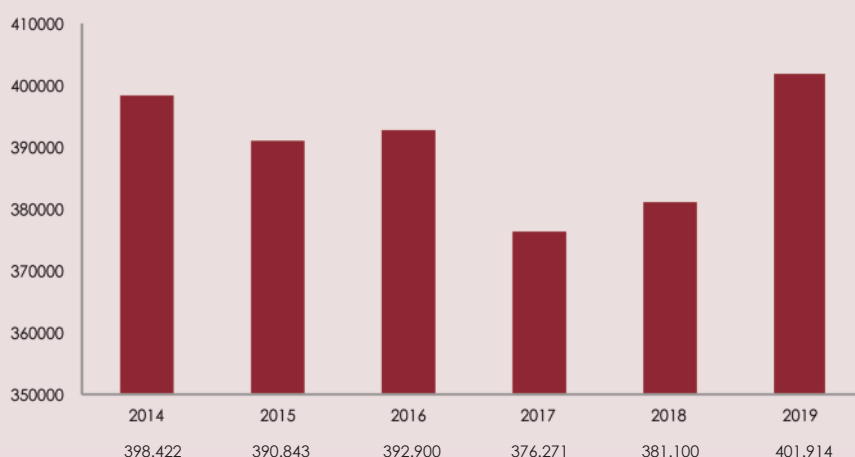
En 2019 se han tramitado 401.914 denuncias por infracción en materia de drogas a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, aumentando un 5%, en relación al año pasado.

Prevalecen las denuncias a españoles en un 80%, mientras que la nacionalidad que más destaca entre los extranjeros es la marroquí. El mayor número de denuncias se concentra en las provincias de Madrid, en el litoral mediterráneo y las provincias insulares.

En la aplicación del **Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minoritario de Drogas en Zonas, Lugares y Locales de Ocio** y del **Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos**, se interpusieron 158.598 denuncias, el 39% del total.

\* Los datos que se presentan en este punto corresponden a la información aportada por Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Autonómicas y Aduanas.

Figura 3.54. Evolución del número de denuncias por consumo o tenencia de drogas en lugares públicos. España, 2014-2019.



Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

## ■ CANTIDADES DE DROGAS INCAUTADAS

Se aprecian notables descensos en las cantidades incautadas de cocaína y hachís, con respecto al año anterior.

Hay que destacar el aumento significativo de las drogas sintéticas en formato polvo (kg), como el de la metanfetamina, la anfetamina y la MDMA. Se mantiene la tendencia ascendente de las cantidades intervenidas de plantas de marihuana y de marihuana.

Tabla 3.6. Cantidades de drogas incautadas. España, 2018-2019.

	2019	% Variación 2018-2019
Cocaína (kg)	37.868	-22 %
Hachís (kg)	349.489	-20 %
Marihuana (kg)	39.861	7 %
Plantas de Cannabis (uds)	1.538.995	57 %
Heroína (kg)	234	-7 %
MDMA (Éxtasis) (uds)	267.632	-11 %
MDMA (Éxtasis) polvo (kg)	278	8 %
Anfetamina (uds)	92.447	-56 %
Anfetamina en polvo (kg)	437	56 %
Metanfetamina (uds)	93.779	-59 %
Metanfetamina (kg)	1.559	6678 %

Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

## ■ CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS: PRECURSORES (CITCO)

El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) es el punto focal para dar cumplimiento al artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas de 1988 y para la implementación de las medidas necesarias que la legislación europea establece contra el desvío de precursores de drogas.

Esas funciones son desarrolladas por el Área de precursores, como órgano fiscalizador encargado de velar por la legitimidad de las empresas que autorizan para la puesta en el mercado y utilización de sustancias incluidas en los Cuadros I y II de la referida Convención.

El trabajo en el ámbito de la fiscalización, comprende diferentes ámbitos de actuaciones, entre los que se incluyen el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, el seguimiento de los productos intervenidos, la supervisión de usos lícitos e ilícitos de otros precursores no fiscalizados, el impulso de los aspectos legislativos necesarios, la inspección de los operadores, la cooperación internacional, la formación policial y la colaboración con las empresas del sector afectado.

Los datos correspondientes a las incautaciones de precursores fiscalizados y no fiscalizados que han sido realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante 2019 son los siguientes:

### Número de operadores inscritos

Al finalizar el año 2019, el número de operadores inscritos en el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas ascendía a 903, de los que 174 contaban con Licencia de Actividad para el uso de sustancias de Categoría 1. El resto de operadores inscritos lo son por el uso de sustancias de categoría 2 o incluidos en el mismo a través de los Convenios de Colaboración voluntaria realizados con federaciones o asociaciones del sector afectado.

### Inspecciones administrativas

A lo largo del año se realizaron 74 inspecciones administrativas a operadores en las que se detectaron infracciones en 2 de ellos, proponiéndose la incoación de los expedientes sancionadores a las respectivas Delegaciones del Gobierno donde están ubicados sus domicilios sociales.

Las infracciones observadas se calificaron como "muy graves".

Tabla 3.7. Infracciones y sanciones por inspecciones realizadas a empresas. España, 2019.

Sustancia catalogada	Tipo de infracción	CCAA
Permanganato potásico	Muy grave	Andalucía
Permanganato potásico	Muy grave	Cataluña

Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

De las inspecciones previstas, 20 fueron realizadas por la Unidad Central de Inspección de Operadores del CITCO y el resto por las Unidades Territoriales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, divididas de manera equitativa entre la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Tabla 3.8. Incautaciones de precursores fiscalizados y no fiscalizados. España, 2019.

Sustancia	Cantidad	Sustancia	Cantidad
Acetato de Etilo (cc)	1.225.000	Acetona (cc)	314.125
Ácido Acético (cc)	4.000	Ácido Antranílico (g)	618
Ácido Bórico (g)	25.438	Ácido Clorhídrico (cc)	405.000
Ácido Fenilacético (g)	1.050.000	Ácido Sulfúrico (cc)	106.000
Acido P-Aminobenzoico (g)	1.000	Amoniaco (cc)	26.500
Benzoato Sódico (g)	1.200	Cafeína (g)	35.073
Carbón Activo (g)	104.000	Ciclofalina (g)	165
Cloretilo (cc)	1.323	Cloruro de Bencilo (g)	1.000
Cloruro de Mercurio (g)	100	Efedrina (g)	128
Etanol (Alcohol) (cc)	36.000	Éter Etilico (cc)	17.000
Fenacetina (g)	25.841	1-fenil-1-propanona (cc)	6.315.009
Formamida (cc)	34.500.000	Fósforo rojo (g)	780
Glicidato de PMK (MMDMG) (g)	640.000	Glucosa o Dextrosa (g)	4.789
Hexano (cc)	1.107.620	Hidróxido de Sodio (Sosa cáustica) (g)	22.229.503
Lactosa (g)	1.176	Levamisol (g)	7.721
Lidocaína (g)	1.269	Manitol (g)	30.127
Metanol (Alcohol metílico) (cc)	19.166.000	Metil-Etil-Cetona (cc)	39.000
Permanganato Potásico (g)	6.000	Piperonal (g)	1
PMK (3,4-Metilenodioxifenilpropanona) (cc)	10	Procaína (g)	10.010
Pseudoefedrina (g)	1.000	Safrol (cc)	700
Sodio acetato Tres Hidrato (g)	75.000	Talco (g)	341
Taurina (g)	680	Tetracaína (g)	1.726
Tolueno (cc)	50.000	Yoruro de metilo (g)	155

Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

## Cooperación internacional

Por parte de CITCO se ha mantenido un elevado nivel de colaboración con las instancias europeas e internacionales, participando en la reuniones del Grupo de Expertos de Precursores de Drogas de la Comisión Europea, como en las reuniones derivadas de los acuerdos bilaterales de la Comisión Europea con América Latina y Caribe (CELAC) en el marco del Proyecto COPOLAD y en la reunión de la Task Force dentro de los proyectos PRISMA y COHESIÓN de las Naciones Unidas.



### 3.2.2. ACTIVIDADES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS) EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS\*

La AEMPS desarrolla las funciones y responsabilidades estatales en materia de tráfico y uso lícito de estupefacientes y psicótrpos, según las normas legales nacionales y las emanadas de las convenciones internacionales en esta materia suscritas por España. Además, la AEMPS cuenta con un Laboratorio de Estupefacientes y Psicótrpos que desarrolla sus actuaciones sobre el tráfico ilícito de estas sustancias.

**Los datos de operaciones de comercio exterior de estupefacientes se han incrementado en el año 2019, manteniendo a España en los primeros puestos en el ranking mundial como productor y fabricante de materias primas opiáceas.**

En relación a los **cultivos de plantas** que puedan destinarse a la fabricación de estupefacientes, durante el año 2019 merece mención especial el **incremento de las solicitudes de autorización de cultivos de plantas de cannabis**. En base a la legislación nacional e internacional vigente en la materia, que únicamente permite el uso de los estupefacientes con fines médicos y científicos, y al cumplimiento de los requisitos contenidos en la página web de la AEMPS.

La Agencia ha concedido durante el año 2019 autorización para cultivar plantas de cannabis con fines de investigación a dos nuevas entidades, y ha renovado la autorización que ya poseían otras dos con estos mismos fines. Asimismo, durante 2019, dos empresas han obtenido autorización para el cultivo de plantas de cannabis con fines médicos. La información sobre estas autorizaciones está accesible en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.



#### Actuaciones en tráfico ilícito de estupefacientes y psicótrpos

En relación con el tráfico ilícito de estupefacientes, durante el año 2019 se ha continuado trabajando, en coordinación con los departamentos firmantes del Acuerdo Marco sobre Drogas, en la supervisión, interpretación, seguimiento y control del citado acuerdo, así como con la Subdirección General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, adscrita al Ministerio de Política Territorial y Función Pública. El propósito de esta acción se centra en conseguir una organización más eficiente y coordinada de los laboratorios de análisis de drogas de las Dependencias y Áreas de Sanidad y Política Social, adscritas a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno dependientes funcionalmente de la AEMPS.

Cabe destacar el **incremento en el número de alijos analizados durante el año 2019 en el Laboratorio de Estupefacientes y Psicótrpos de la AEMPS**.

Asimismo, este laboratorio continúa participando de manera eficiente en el Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT), mediante la detección e identificación de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) un proceso que se realiza tras el análisis de las sustancias decomisadas en el mercado ilícito. **En el año 2019 se han detectado un total de 82 NSP**, tanto por el laboratorio de la AEMPS, como por los laboratorios de análisis de drogas de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno que conforman la red nacional de laboratorios.

\* <https://www.aemps.gob.es/laAEMPS/memoria/docs/memoria-2019.pdf?x93159>

## Actuaciones sobre medicamentos ilegales y falsificados

La AEMPS continúa trabajando en la lucha contra el comercio ilegal y la falsificación de medicamentos en aras de la protección de la salud pública, siendo uno de los objetivos fundamentales seguir fortaleciendo la cooperación y colaboración entre todos los sectores implicados.

Durante el transcurso del año 2019 se han producido, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, operaciones importantes relacionadas con la venta de medicamentos ilegales y falsificados. La AEMPS se ha erigido como una parte fundamental en ellas, actuando en calidad de expertos en sus peritajes, información y asistencia técnica durante el transcurso de las inspecciones.

Es importante mencionar que en 2019 volvió a aumentar el número de comunicaciones de robos o extravíos de medicamentos a nivel nacional; este ascendió a 64, con un total de 17 notificaciones de robos acaecidos en la UE. En consonancia con este hecho, la AEMPS ha realizado numerosas notificaciones a las comunidades autónomas y a los servicios periféricos de inspección farmacéutica en fronteras, con el fin de impedir la reintroducción en la cadena legal de suministro de medicamentos robados.

El 9 de febrero de 2019, entró en aplicación el Reglamento delegado (UE) 2016/161 sobre dispositivos de seguridad de los medicamentos de uso humano, poniendo en marcha así el sistema de verificación mediante los dispositivos de seguridad reforzando el control de la cadena legal de suministro frente a la entrada de medicamentos falsificados.

En diciembre del mismo año se publicó el Real Decreto 717/2019, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, para incluir los aspectos nacionales de su aplicación.

La **aparición continua de webs de venta ilegal de medicamentos propició que a lo largo de 2019 se investigaran 700 páginas**. En el transcurso de estas investigaciones se iniciaron numerosos procedimientos de cese de las mismas, destacando las actuaciones de la AEMPS en el inicio de procedimientos contra la venta ilegal de medicamentos a través de aplicaciones para móviles. **La AEMPS ha seguido intensificando su colaboración con los prestadores de servicios en las actuaciones, fundamental en la lucha contra la venta de medicamentos en webs ilegales.**

En cuanto a actuaciones internacionales en el ámbito iberoamericano, durante el año 2019 se ha producido un gran avance en el desarrollo del Observatorio Regional de Ilegalidad para medicamentos de uso humano comercializados por internet de la Red EAMI (Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica), en el cual la AEMPS continúa trabajando junto a Colombia para su puesta en marcha.

Asimismo, se ha actualizado el formulario de notificación sistema FALFRA (Sistema de Intercambio Rápido de Información sobre Medicamentos Falsificados y Fraudulentos en Iberoamérica), con el fin de impulsar las notificaciones de los países de la Red EAMI, incluyendo la notificación de páginas web fraudulentas de venta de medicamentos.

En el ámbito internacional España también ha seguido participando en Mecanismo de Estados miembros de los productos SF (subestándar y falsificados) de la OMS.

España actuará hasta 2020 como miembro representante de la región europea en el Comité Ejecutivo junto a la Federación Rusa. También cabe destacar la participación de España en los grupos de trabajo de las actividades priorizadas desarrolladas en el seno del mecanismo, de internet, sistemas de seguimiento y localización y los medicamentos en tránsito.

Tabla 3.9. Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicótopos. España, 2017-2019.

		2017	2018	2019
Importaciones y exportaciones				
Estupefacientes	Importación	1.271	1.242	1.611
	Exportación	592	688	831
Psicótopos	Importación	1.594	1.763	1.622
	Exportación	2.074	2.263	2.149
Otras actuaciones				
Autorizaciones de cultivo de plantas de cannabis		-	7	4
Autorizaciones transporte estupefacientes para viajeros		693	629	512
Autorizaciones parcelas para cultivo de adormidera		456	301	457
Concesiones de sustancias estupefacientes		228	217	195
Notificaciones de pérdidas de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes		0	3	0

Fuente: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Memoria de actividades, 2019.

Tabla 3.10. Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicótopos. España, 2017-2019.

		2017	2018	2019
Tráfico ilícito alijos	Delegación del Gobierno en Madrid	62.186	59.342	76.053
	Otras Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno	128	122	107
Decomisos	Delegación del Gobierno en Madrid	71.177	68.444	87.551
	Otras Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno	1.248	1.366	655
Análisis cualitativos	Delegación del Gobierno en Madrid	81.820	78.245	99.871
	Otras Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno	2.106	2.398	1.248
Análisis cuantitativos*	Delegación del Gobierno en Madrid	1.338	1.383	1.279
	Otras Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno	669	635	395

\* El laboratorio de estupefacientes de la AEMPS realiza los análisis cualitativos y cuantitativos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas decomisadas en tráfico ilícito en la Comunidad de Madrid y además realiza los análisis de estas sustancias que, por diversos motivos, no pueden ser realizados en los laboratorios de análisis de drogas de otras Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno.

Fuente: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Memoria de actividades, 2019.

# 3.3

## Mejora del conocimiento

### CONTENIDOS

- 3.3.1. Estudios e investigaciones
- 3.3.2. Estrategia de comunicación y difusión de la DGPNSD

### 3.3.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

La "Mejora del conocimiento científico básico y aplicado" constituye uno de los ámbitos de actuación de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, con los siguientes objetivos:

- Impulsar el trabajo en redes de investigadores e instituciones, especialmente en grupos multicéntricos.
- Potenciar la presencia española en grupos de investigadores internacionales.
- Impulsar la actividad investigadora en el ámbito sociosanitario y epidemiológico.

Tanto la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como los Planes Autonómicos sobre Drogas fomentan la realización de estas acciones, estableciendo las prioridades y apoyando económicamente un número relevante de proyectos de investigación que llevan a cabo diferentes instituciones y organismos.

#### ■ DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Desde la Delegación se ha realizado, como en años precedentes, la convocatoria de subvenciones de investigación, mediante la Resolución correspondiente.

#### **a. Procedimiento de concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones correspondiente a 2019 convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales.**

Esta Resolución tiene por objeto la concesión en el ejercicio 2019 de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones realizados por centros españoles de I+D, públicos o privados y sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, vigente en el momento de la publicación de la convocatoria referida (en el momento de publicación de esta memoria, se encuentra ya aprobada, y publicada la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027):

<https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/EECTI-2021-2027.pdf>

En virtud de esta convocatoria, se han financiado quince proyectos a desarrollar en un máximo de tres anualidades, por un importe total de 1.060.106 euros. En cuanto a la línea de investigación, diez proyectos se encuadraron en la línea de investigación básica, tres en la clínica y dos en la de epidemiología (tabla 3.11 y figura 3.55).

En la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) se publica un resumen de estos proyectos:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/investigacion/proyectos/home.htm>

Tabla 3.11. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD a entidades I+D+i. España, 2019.

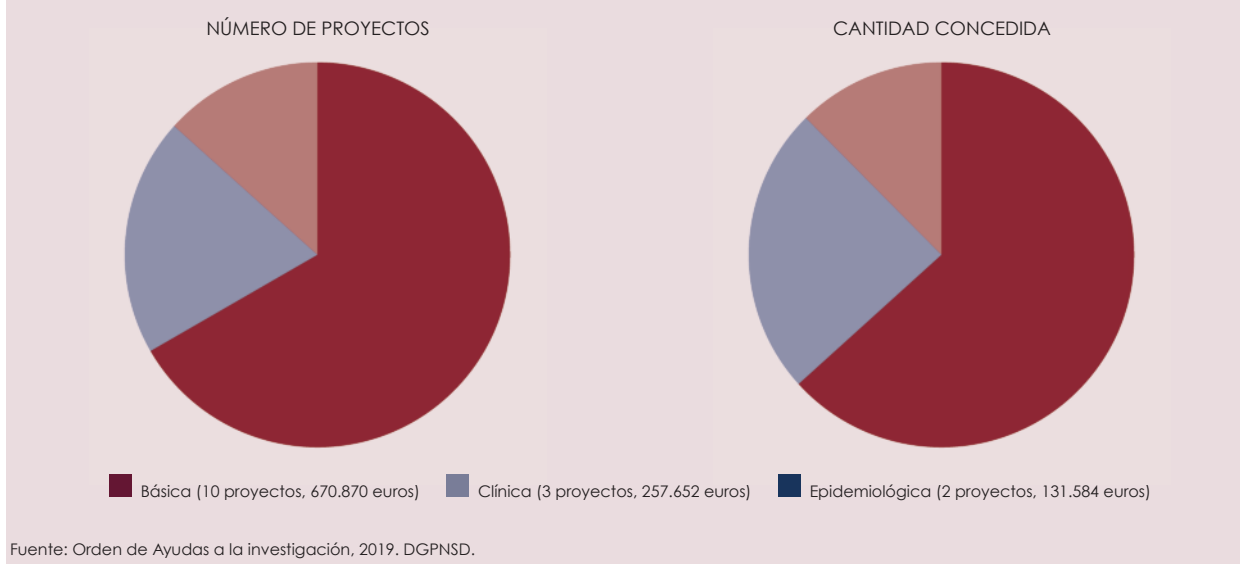
Nº expediente, Entidad beneficiaria Título proyecto	Cuantía de la ayuda	Comunidad Autónoma	Investigador principal
2019I047 Universidad Autónoma de Barcelona Identificación de endofenotipos neuropsicológicos y endocrinos asociados a la adicción al juego en mujeres, y su contribución en trayectorias evolutivas empíricas de eficiencia terapéutica	39.373,00 €	Cataluña	Rosario Granero Pérez
2019I024 Fundación Universidad Francisco de Vitoria Consecuencias neurobiológicas en el adulto de la exposición adolescente a cannabinoides sintéticos presentes en el Spice/K2. Estudio en modelos animales considerando diferencias de género	71.502,00 €	Madrid	Fernando Berrendero Díaz
2019I038 Universidad de Valencia Incremento en el riesgo de adicción a alcohol y opiáceos derivada de la presencia de dolor: estudios clínicos y preclínicos con perspectiva de género	104.217,00 €	C. Valenciana	Lucia Teresa Hipólito Cubedo
2019I015 Fundación Universitaria San Pablo-CEU El eje PTN/PTPRZ1 como regulador de la neuroinflamación inducida por el consumo de alcohol durante la adolescencia.	60.785,00 €	Madrid	Gonzalo R. Herradón Gilgallardo
2019I017 Instituto de Salud Carlos III Uso recreativo y sexualizado de drogas en hombres gays, bisexuales, otros HSH y mujeres trans en España: perfil epidemiológico e implicaciones para la extensión del uso de drogas	73.460,00 €	Madrid	Mª José Belza Egozcue
2019I006 Universitat Pompeu Fabra Mecanismos neurobiológicos subyacentes a la vulnerabilidad y la resiliencia a la adicción al cannabis	36.243,00 €	Cataluña	Elena Martín García
2019I040 Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS) Biomarcadores circulantes de comorbilidad neurológica en el trastorno por consumo temprano de alcohol y/o drogas ilegales: herramienta predictiva de deterioro cognitivo y demencias en poblaciones vulnerables	83.783,00 €	Andalucía	Juan Suárez Pérez
2019I041 Universidad de Cádiz Búsqueda de biomarcadores de juego patológico y consumo abusivo de cannabis en población joven	49.400,00 €	Andalucía	Esther Mª Berrocoso Domínguez
2019I010 Fundación Instituto Mar de Investigaciones Médicas (IMIM) Evaluación de una herramienta E-Salud para la reducción del consumo de cannabis	134.496,00 €	Cataluña	Marta Torrens Melich

Tabla 3.11. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD a entidades I+D+i. España, 2019 (cont.)

Nº expediente, Entidad beneficiaria Título proyecto	Cuantía de la ayuda	Comunidad Autónoma	Investigador principal
2019I025 Universidad Complutense de Madrid Efecto de la inhibición de kinurenina monooxigenasa, mediante Ro 61-8048, en el desarrollo de comportamientos adictivos inducidos por fentanilo. Relevancia en un modelo de dolor neuropático	116.581,00 €	Madrid	Mª Isabel Colado Megía
2019I016 Universidad de Córdoba Bullying escolar como determinante del consumo de drogas: un estudio longitudinal de factores de riesgo y de protección	57.452,00 €	Andalucía	Izabela Zych
2019I012 Universidad Miguel Hernández de Elche Efectos de la exposición a THC durante la gestación y lactancia sobre aspectos conductuales y marcadores cerebrales, y cambios en la vulnerabilidad por el consumo de alcohol en ratones machos y hembras. Estrategias farmacológicas	56.999,00 €	C. Valenciana	Jorge Manzanares Robles
2019I039 Universidad de Valencia Uso de exosomas de células madre como terapia en la neuroinflamación inducida por el consumo de alcohol durante la adolescencia y búsqueda de biomarcadores y diferencias de género	66.067,00 €	C.Valenciana	María Pascual Mora
2019I021 Universidad del País Vasco Estudio de biomarcadores de vulnerabilidad a la psicosis inducida por cannabis	51.624,00 €	País Vasco	Leyre Urigüen Echeverría
2019I056 Universidad de Navarra Ensayo clínico pragmático para comparar los efectos a corto y medio plazo de dos recomendaciones para el consumo de alcohol: ensayo piloto NAMETI-ALCOHOL	58.124,00 €	Navarra	Maira Bes Rastrollo

Fuente: Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones en el año 2019.

Figura 3.55. Proyectos subvencionados por la convocatoria de ayudas a la investigación de la DGPNSD, según área de estudio. España, 2019.



Fuente: Orden de Ayudas a la investigación, 2019. DGPNSD.

## b. Ayudas a ONG para el desarrollo de estudios

Se han financiado 14 estudios a ONG con un importe total de 322.164 euros para el desarrollo de diferentes estudios en el ámbito social (tabla 3.12).

Tabla 3.12. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD a ONGs. España, 2019

Expediente, Entidad beneficiaria y Título del proyecto	Cuantía financiación
2019F017 ASOCIACION SERVICIO INTERDISCIPLINAR DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS Incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en los delitos de violencia de género	36.500,00 €
2019F028 ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN Análisis de los referentes y del tratamiento del consumo de drogas y otras adicciones en medios de comunicación	7.500,00 €
2019F036 UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE Estudio del perfil de la persona atendida en la Red UNAD	42.000,00 €
2019F039 FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID Fiestas patronales, entorno rural y consumo de alcohol en jóvenes desde la mirada de género	12.000,00 €
2019F039 FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID El consumo de sustancias y los riesgos asociados. Conductas sexuales de riesgo desde la perspectiva de género	13.000,00 €
2019F041 SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS SOBRE EL ALCOHOL, ALCOHOLISMO Y OTRAS TOXICOMANÍAS. SOCIDROGALCOHOL Encuesta nacional sobre la prevalencia y tratamiento de la concurrencia de trastorno por consumo de sustancias y de otro trastorno mental	15.000,00 €
2019F044 EPISTEME INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Apuestas online. Conocimiento y prevención indicada	33.000,00 €
2019F044 EPISTEME INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Evaluación del programa «Servicio Responsable». Fase diagnóstico	25.000,00 €
2019F048 FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (RAIS) Identificación de estrategias de reducción de daños que trabajan las adicciones en el contexto nacional e internacional	27.000,00 €
2019F055 FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN Juegos de apuestas como prácticas de ocio juvenil (dentro y fuera de la red): un diagnóstico desde la perspectiva de género	27.000,00 €
2019F077 CARITAS ESPAÑOLA Impacto de las adicciones comportamentales en el absentismo y fracaso escolar de los adolescentes y la juventud en situación de vulnerabilidad y exclusión social	18.000,00 €
2019F078 STOP SIDA Consumo recreativo de drogas y su uso sexualizado (Chemsex) en hombres gay, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres (GBHSH) de España	18.000,00 €
2019F080 ASOCIACION PROYECTO HOMBRE Informes Observatorio Proyecto Hombre sobre el perfil de la persona con problemas de adicción en tratamiento: Informe extraordinario	20.500,00 €
2019G056 EPISTEME INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Diseño del sistema de evaluación del programa «Servicio Responsable»	27.664,00 €

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.



A continuación, se presenta un resumen de las ayudas concedidas por la DGPNSD para proyectos de investigación y para la realización de estudios específicos en relación a las prioridades establecidas en el Plan de Acción (tabla 3.13).

Tabla 3.13. Distribución de las ayudas de la DGPNSD a proyectos de investigación y estudios en 2019.

Convocatoria	Destinatarios	Nº de proyectos subvencionados	Importe
Ayudas a centros de investigación	Entidades I+D+i	15	1.060.106 €
Ayudas a ONG	ONG	14	322.164 €
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>	<b>1.382.270 €</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

**c. Programa de Encuestas sobre Uso de Drogas.** Su metodología y resultados pueden consultarse en los informes periódicos del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y en la sección correspondiente a estudios y encuestas de la página web de la DGPNSD:

<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

## ■ INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) es el órgano gestor de la Acción Estratégica en Salud (AES), convocatoria pública de ayudas que se realiza en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, por la que se financia la investigación pública biomédica en España.

En el ámbito de las adicciones, el ISCIII financia: 1) proyectos de investigación en salud, 2) la Red Temática de Investigación Cooperativa RETIC-TRASTORNOS ADICTIVOS y 3) el Centro de Investigación Biomédica en Red CIBER de Salud Mental (CIBERSAM).

En el año 2019, los proyectos financiados por la AES fueron de dos tipos: proyectos de investigación en salud (PI) y proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS). Se financiaron en total 19 proyectos de investigación por una cuantía total de 1.988.756 euros. La proporción de proyectos financiados respecto a los presentados fue, en este año, del 35,2%. En la tabla 3.14 se exponen en detalle estos proyectos financiados.

Tabla 3.14. Proyectos de investigación subvencionados por el Instituto de Salud Carlos III. España, 2019.

Expediente / IP / Título del proyecto / Centro de realización / Centro solicitante / CCAA	Importe
PI19/00982 / SORDO DEL CASTILLO, LUIS / Estimación precoz y tendencia del número de usuarios de heroína en España a través de métodos indirectos / FACULTAD DE MEDICINA (UCM) / UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID / Madrid	27.225,00 €
PI19/00844 / MURPHY, MICHELLE / Interacción entre la regulación prenatal nutriente-gen, el tabaquismo parental y los procesos epigenéticos que determinan el patrón de desarrollo y la salud infantil. The Reus Tarragona Birth Cohort / HOSPITAL SAN JUAN DE REUS / FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA PERE VIRGILI / Cataluña	121.000,00 €
PI19/00886 / PAVON MORON, FRANCISCO JAVIER / Estrés y alcohol como factores de riesgo psiquiátrico y cardiovascular asociados a inflamación: evaluación antiinflamatoria del sistema quimioquina cx3cl1/cx3cr1 INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOMEDICA DE MALAGA (IBIMA) / FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS) / Andalucía	74.536,00 €

Tabla 3.14. Proyectos de investigación subvencionados por el Instituto de Salud Carlos III. España, 2019 (cont.)

Expediente / IP / Título del proyecto / Centro de realización / Centro solicitante / CCAA	Importe
DTS19/00125 / RODRIGUEZ DE FONSECA, FERNANDO ANTONIO / Evaluación preclínica de ligandos duales para el tratamiento de los trastornos por uso de alcohol / INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOMEDICA DE MALAGA (IBIMA) / FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS) Andalucía	103.400,00 €
PI19/01266 / MUNTANE RELAT, JORDI / Impacto funcional de la regulación epigenética durante el hepatocarcinoma. Desarrollo de nanovectores de combinación entre miRNAs/lncRNAs y drogas útiles en un modelo experimental de cáncer de hígado / INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA - IBIS / FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA / Andalucía	165.770,00 €
PI19/01509 / LOPEZ HOYOS, MARCOS / Prevalencia de la esteatohepatitis no alcohólica post-trasplante de órgano sólido. Implicación de la respuesta inmunitaria innata y adaptativa / HOSPITAL MARQUES DE VALDECILLA / FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL) / Cantabria	93.170,00 €
PI19/01518 / AYALA DIAZ, ROSA MARIA / Medicina de precisión en leucemia mieloide aguda: detección de pacientes resistentes a drogas y desarrollo de nuevas aproximaciones terapéuticas / INSTITUTO DE INVESTIGACION HOSPITAL 12 DE OCTUBRE (i+12) / FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL 12 DE OCTUBRE Madrid	183.920,00 €
PI19/01626 / SUREDA LLULL, FRANCISCA / Accesibilidad y promoción de productos de tabaco y asociación con su consumo en estudiantes de secundaria: estudio de métodos mixtos / UNIVERSIDAD DE ALCALA / UNIVERSIDAD DE ALCALA / Madrid	87.120,00 €
PI19/00990 / RODRIGUEZ MURUETA-GOYENA, AMAIA / Implicación de guanilina y uroguanilina en el desarrollo de obesidad y resistencia a la insulina / INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE NAVARRA (IdISNA) / FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE NAVARRA / Navarra	171.820,00 €
PI19/00288 / PEREZ RIOS, MONICA / Reconstrucción y proyección de las prevalencias de consumo de tabaco en España y su impacto en la mortalidad atribuida. Estimaciones y aportaciones metodológicas / INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (IDIS) / FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA / Galicia	9.680,00 €
PI19/00123 / GONZALEZ RODRIGUEZ, AGUEDA / Evaluación de las proteínas morfogenéticas óseas 2 y 7 como nuevas dianas moleculares para el manejo no invasivo de pacientes con enfermedad del hígado graso no alcohólico / INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL DE LA PRINCESA / Madrid	100.430,00 €
PI19/01853 / GARCIA ALGAR, OSCAR / Estudio epigenómico, metabolómico y metagenómico de una cohorte de niños con síndrome alcohólico fetal: modelo diagnóstico y nuevas dianas terapéuticas / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS AUGUST PI I SUNYER (IDIBAPS) / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS AUGUST PI I SUNYER (IDIBAPS) / Cataluña	98.010,00 €
DTS19/00093 / EGIDO DE LOS RIOS, JESUS / Desarrollo preclínico de péptidos sintéticos transcripcionales como nueva opción terapéutica en la enfermedad del hígado graso no alcohólico / FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA FUNDACION JIMENEZ DIAZ / FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA FUNDACION JIMENEZ DIAZ / Madrid	78.100,00 €
PI19/01408 / DOMINGUEZ BENITEZ, JOSE ANTONIO / Tuberculosis: desarrollo de nuevos métodos diagnósticos, nuevas terapias dirigidas al huésped y una mejor comprensión del impacto de los factores extrínsecos en la modulación de la inflamación. Innova-2 / INSTITUTO DE INVESTIGACION GERMANS TRIAS I PUJOL (IGTP) FUNDACION INSTITUTO INV GERMANS TRIAS I PUJOL / Cataluña	207.515,00 €
PI19/01404 / AMPUERO HERROJO, JAVIER / Caracterización fenotípica para determinar la variabilidad individual de la progresión de la fibrosis en la esteatohepatitis no alcohólica / INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA - IBIS / FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA Andalucía	129.470,00 €
PI19/01360 / BERENQUER HAYM, MARINA / El impacto de la esteatohepatitis no alcohólica (EHNA) en el trasplante hepático (th) con perspectiva geográfica / FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL LA FE / FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL LA FE / C. Valenciana	98.010,00 €

Tabla 3.14. Proyectos de investigación subvencionados por el Instituto de Salud Carlos III. España, 2019 (cont.)

Expediente / IP / Título del proyecto / Centro de realización / Centro solicitante / CCAA	Importe
PI19/01119 / ESPALLARGUES CARRERAS, MIREIA / Evaluación de la atención sanitaria y social en salud mental y drogodependencias. Subproyecto evaluativo de la atención integrada en personas con trastornos mentales graves. / AGENCIA DE CALIDAD Y EVALUACION SANITARIAS DE CATALUÑA / AGENCIA DE CALIDAD Y EVALUACION SANITARIAS DE CATALUÑA / Cataluña	41.140,00 €
PI19/00188 / CAYUELA FUENTES, MARIA LUISA / Nuevas y viejas funciones del componente de RNA de la telomerasa en hematopoyesis y envejecimiento, estrategias terapéuticas / INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACION BIOSANITARIA (IMIB) / FUNDACION PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIAS DE LA REGION DE MURCIA (FFIS) / Murcia	135.520,00 €
PI19/00350 / TORRES DURAN, MARIA LUISA / Influencia de los genotipos deficitarios de la proteína alfa 1 antitripsina en las características clínicas y epidemiológicas del cáncer de pulmón. Estudio ALFACP / INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA GALICIA SUR / FUNDACION BIOMEDICA GALICIA SUR / Galicia	62.920,00 €

Fuente: Instituto de Salud Carlos III.

Otros documentos de interés relacionados con la promoción y el impulso de la investigación en materia de adicciones por parte de la DGPNSD pueden encontrarse en:

<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/investigacion/home.htm>

### 3.3.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DGPNSD

#### ■ CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2019, con 50.739 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc. Del total de referencias, 2.200 se han agregado en 2019.

En el año 2019 se han resuelto 6.970 consultas y demandas de información y/o documentación: de las que 6.595 han sido formuladas mediante correo electrónico y el resto por otros medios.

Las demandas de información y/o documentación recibidas están relacionadas igual que años anteriores con los siguientes apartados de mayor a menor:

- Publicaciones, tanto las editadas o subvencionadas por el Plan, como las editadas por otras entidades públicas y privadas
- Búsquedas bibliográficas y peticiones de documentos de carácter científico.
- Drogas y los efectos adversos para la salud derivados de su consumo.
- Datos estadísticos de consumo de drogas en España.
- Subastas del Fondo de bienes decomisados.
- Recursos asistenciales a dónde acudir en caso de necesidad.
- Otros temas: actuaciones de las Administraciones públicas en el ámbito de las drogodependencias, drogas y marco legal, etc.



En 2019 se han atendido 870 peticiones de búsquedas bibliográficas y de documentos de carácter científico, de las cuales el 98% se hicieron por correo electrónico:

- 433 búsquedas bibliográficas
- 217 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico, formuladas por profesores universitarios, profesionales de ONG y Planes Autonómicos y Municipales, estudiantes universitarios...
- 220 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico recibidas a través del C17 (Catálogo de Publicaciones Periódicas en Bibliotecas de Ciencias de la Salud Españolas).

## ■ PÁGINA WEB

En el año 2019 el número de páginas visitadas de la web del Plan Nacional sobre Drogas (bajo el dominio <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/home.htm>) fue de 1.846.952.

Los datos relativos a las áreas geográficas de las que proceden las visitas muestran un claro aumento de las visitas nacionales y se equilibran las visitas desde Europa Occidental y América del Sur:

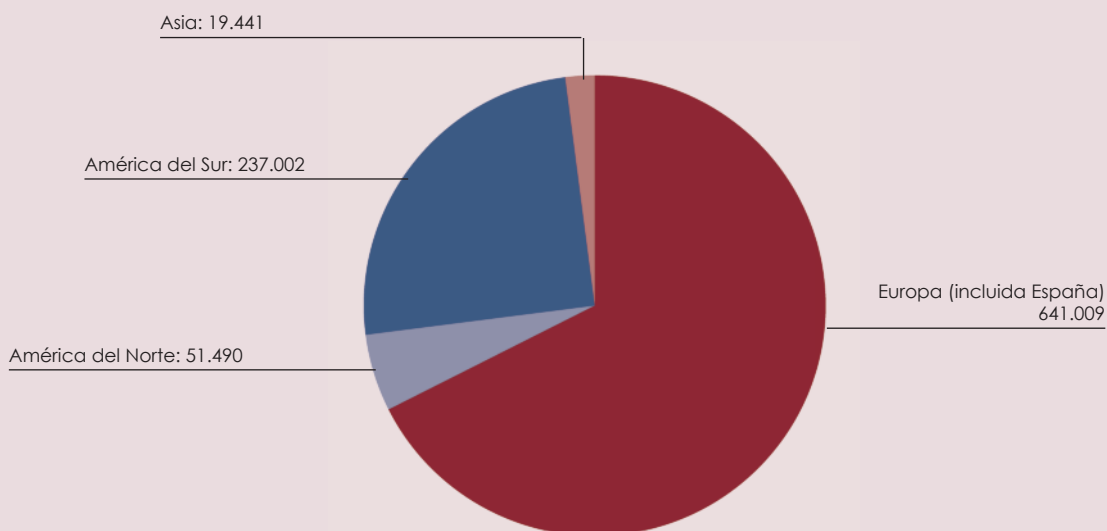
Tabla 3.15. Procedencia geográfica de las visitas realizadas a la página web de la DGPNSD. España, 2016-2019.

Países	Número de visitas 2019	% visitas 2019	% visitas 2018	% visitas 2017	% visitas 2016
1. España (ES)	443.904	30%	39%	44%	44%
2. Estados Unidos (US)	381.579	25%	20%	13%	13%
3. Países Bajos (NL)	152.597	10%	7%	5%	5%
4. México (MX)	89.653	6%	5%	5%	4%
5. Uruguay (UY)	54.291	4%	3%	3%	3%
6. Francia (FR)	21.287	1%	3%	3%	3%
7. Argentina (AR)	19.726	1%	1%	1%	1%
8. Colombia (CO)	19.210	1%	1%	1%	2%
9. Perú (PE)	18.508	1%	1%	1%	1%
10. Chile (CL)	15.527	1%	1%	1%	1%
11. Canadá (CA)	13.331	1%	1%	1%	1%
12. Reino Unido (UK)	12.772	1%	2%	3%	1%
13. Ecuador (EC)	12.229	1%	1%	1%	1%
14. Federación Rusa (RU)	12.167	1%	1%	0%	0%
15. Venezuela (VE)	7.858	1%	0%	1%	1%
16. China (CN)	7.274	0%	1%	0%	5%
17. Alemania (DE)	6.810	0%	1%	1%	1%
18. Rumania	3.639	0%	0%	0%	0%

Nota: Existe un porcentaje del 10% identificado con dominio de país desconocido.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.56. Procedencia geográfica de las visitas a la página web del PNSD. España, 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Los puntos de acceso con mayor número de páginas visualizadas y ficheros descargados fueron:

Tabla 3.16. Número de visitas por secciones a la página web de la DGPNSD. España, 2015-2019.

Secciones de la página web	Visualizaciones 2015	Visualizaciones 2016	Visualizaciones 2017	Visualizaciones 2018	Visualizaciones 2019
Subastas	537.009	477.249	555.055	397.345	347.491
Observatorio	76.464	69.442	90.103	91.380	90.343
Publicaciones	145.944	40.817	54.298	56.224	45.755
Legislación	14.023	18.453	43.113	39.994	58.820
Investigación	21.517	14.861	18.727	22.797	19.053
Otros	1.224.978	711.571	892.943	856.584	1.285.490
Total	2.017.935	1.332.393	1.654.239	1.464.324	1.846.952

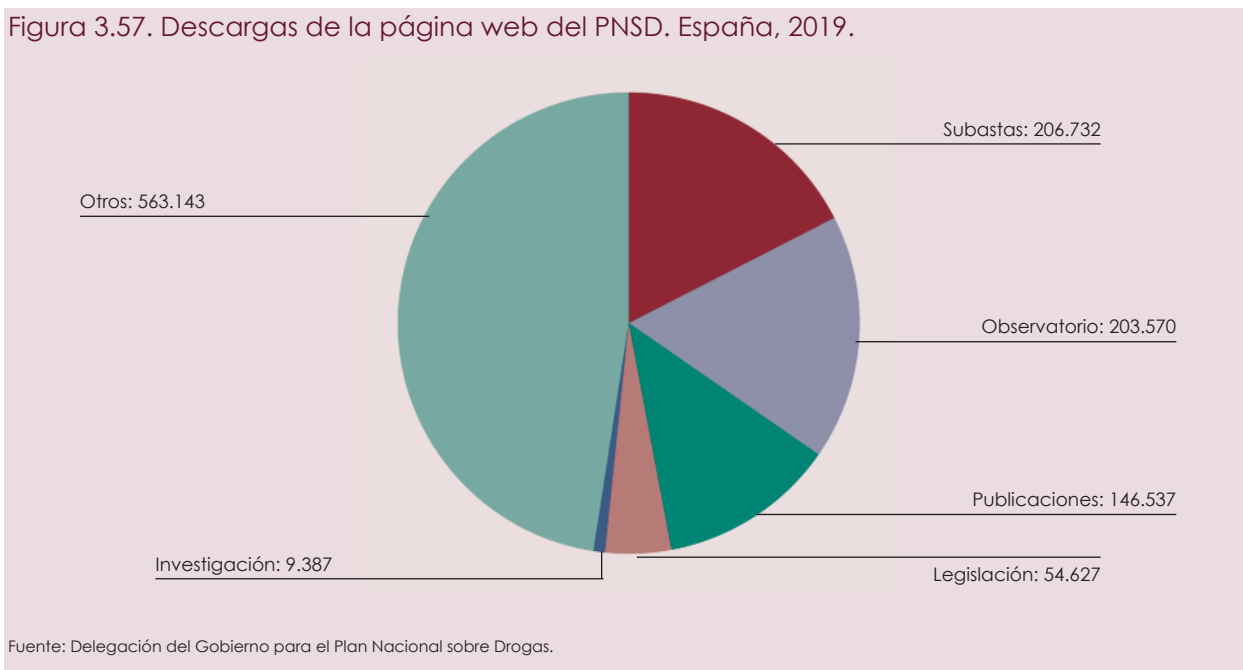
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Tabla 3.17. Número de descargas por secciones de la página web de la DGPNSD. España, 2015-2019.

Secciones de la página web	Descargas 2015	Descargas 2016	Descargas 2017	Descargas 2018	Descargas 2019
Subastas	870.460	821.514	368.278	347.222	206.732
Observatorio	99.418	95.431	129.015	177.534	203.570
Publicaciones	773.442	74.835	118.942	130.844	146.537
Legislación	64.887	42.681	85.066	63.240	54.627
Investigación	8.323	7.940	10.307	7.106	9.387
Otros	1.682.602	442.141	889.981	568.310	563.143
Total	3.443.840	1.709.286	1.707.497	1.294.256	1.183.996

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

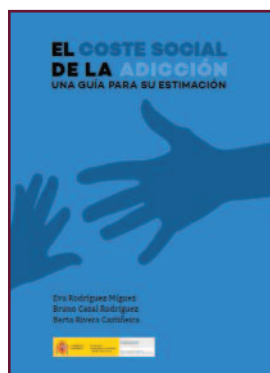
Figura 3.57. Descargas de la página web del PNSD. España, 2019.



Asimismo, se ha continuado con la difusión selectiva de información y/o documentación relevante a través de listas de correo electrónico vía correo electrónico, que alcanza a 979 integrantes (ONG que intervienen en drogodependencias, planes autonómicos y municipales sobre drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales). En 2019, se han realizado más de 396 envíos de información y/o documentación a través de este sistema, referidos fundamentalmente a: dossiers de prensa diarios, monográficos de artículos científicos, comunicación de la próxima celebración de congresos, seminarios, reuniones, cursos y másters, así como información acerca de las publicaciones de más interés nacionales e internacionales, novedades, concesión de premios, convocatorias de Ayudas, publicación de normativa y disposiciones de interés en el campo de las drogodependencias, etc.

## ■ PUBLICACIONES

En lo que se refiere a la actividad editorial, a lo largo del año 2019 se han editado las publicaciones que se indican a continuación: *Memoria del PNSD 2017*, *Informe del Observatorio de las Drogas y Adicciones 2019* y *Estadísticas 2019*, que representan las publicaciones periódicas institucionales, se han editado también las versiones en inglés de la *Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024* y el *Plan de Acción sobre Adicciones 2017-2020*.



Asimismo el Programa Editorial 2019 ha contado con las siguientes publicaciones: *Adicciones comportamentales. Juego y uso de internet en las encuestas sobre drogas en España* y *El coste social de la adicción*.

Todas se han editado como publicación *online* en formato pdf.



## ■ ACTIVIDAD EN TWITTER

La red social que, hasta el momento, utiliza la DGPNSD para su comunicación digital es Twitter. La evolución de la actividad de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en Twitter (2015-2019) se muestra en la figura 3.58:

Figura 3.58. Actividad del Twitter DGPNSD. España, 2017-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.





# 3.4 Formación

## CONTENIDOS

- 3.4.1. Acciones formativas llevadas a cabo por las comunidades y ciudades autónomas
- 3.4.2. Acciones formativas subvencionadas por la DGPNSD
- 3.4.3. Formación universitaria especializada

En este apartado se incluyen las actividades formativas realizadas a lo largo del año 2019. En primer lugar, se presentan las que han llevado a cabo por las comunidades y ciudades autónomas y, a continuación, las desarrolladas por las ONG con el apoyo financiero de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tanto con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, como a través del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Hay que destacar que el Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, primero de los dos que contempla la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, incluye dentro de sus acciones en el Área Transversal de Gestión del Conocimiento una dirigida a la formación en adicciones, específicamente a profesionales de reducción de la demanda, atendiendo especialmente a criterios de calidad, género y adicciones sin sustancia.

Es en ese contexto en el que cabe enmarcar las actividades formativas que se exponen a continuación.

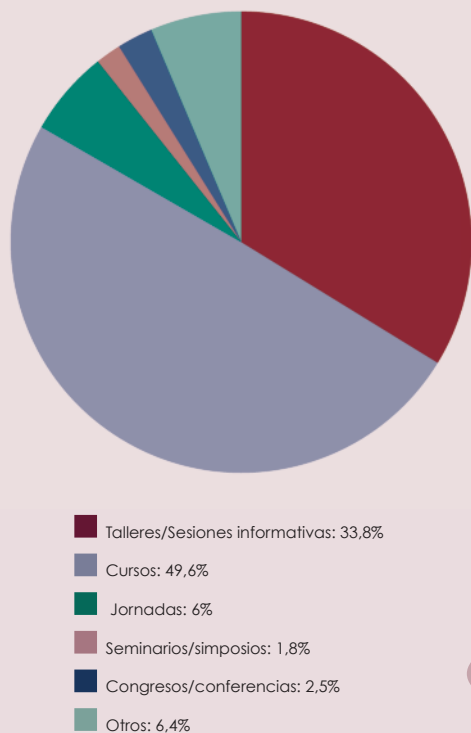
En el Anexo 3 de esta Memoria se presenta una relación de las acciones formativas sobre adicciones notificadas a esta Delegación en el año 2019. Esta información se encuentra disponible en la página web de la Delegación, a fin de que cualquier ciudadano interesado pueda informarse sobre aquellas actividades formativas y divulgativas que se convocan anualmente: [www.pnsd.mscbs.gob.es](http://www.pnsd.mscbs.gob.es)

### 3.4.1. ACCIONES FORMATIVAS LLEVADAS A CABO POR LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

A lo largo del año 2019 se han realizado por los planes autonómicos de drogas un total de 1.271 acciones formativas de diverso tipo (cursos, jornadas, talleres, etc.). Esa cifra supera en más de 200 acciones a las realizadas en 2018, que ascendieron a 1.003. Los cursos han representado en 2019 el 49,6% del total de estas actividades, los talleres/sesiones formativas el 33,8%, las jornadas el 6%, los congresos/conferencias el 2,5% y los seminarios/simposios el 1,8%. El 6,4% restante corresponde a otras actividades formativas no encuadrables en los anteriores apartados.

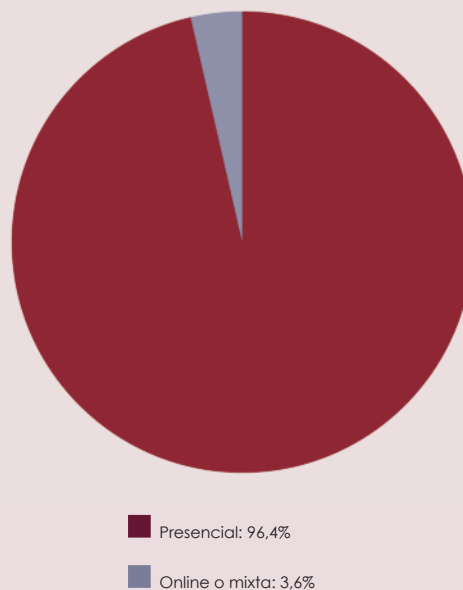
La inmensa mayoría de estas acciones (94,2%) ha tenido un carácter presencial, realizándose el 5,8% de manera *online* o mixta (presencial y *online*). En el caso de los cursos, el porcentaje de los que se realizaron *online* o en formato mixto alcanzó el 10,6% del total.

Figura 3.59. Tipo de las acciones formativas realizadas por las comunidades y ciudades autónomas. España, 2019.



Fuente: DGPNSD, a partir de los datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

Figura 3.60. Modalidad de las acciones formativas realizadas por las comunidades y ciudades autónomas. España, 2019.



**Total acciones formativas 2019**  
1.271

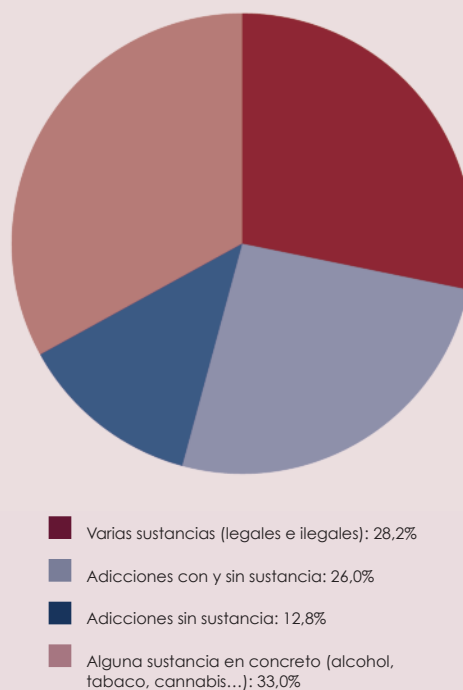
Fuente: DGPNSD, a partir de los datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

Asimismo, del total de acciones formativas realizadas, el 72,1% han sido acreditadas por algún organismo o institución.

En lo que se refiere a las sustancias psicoactivas o comportamientos adictivos que más se han tratado en estas actividades formativas, si bien no en todos los casos se cuenta con una información concreta al respecto, se puede estimar que el 28,2% se han centrado en varias sustancias (tanto legales como ilegales) de forma conjunta, el 26% fueron actividades formativas con contenidos sobre las adicciones de forma general (con y sin sustancia) y el 12,8% dedicadas sólo a las adicciones sin sustancia. El resto de actividades formativas (33%) ha versado sobre alguna sustancia concreta, destacando la formación sobre alcohol (12,6%), cannabis (6,6%) y tabaco (8%).

En relación con el perfil de los alumnos, cabe destacar que estas actividades formativas se han dirigido principalmente a profesionales sanitarios en el 43%, trabajadores sociales en el 15% y a profesionales de la educación en el 11,3%. El 31,7% de las actividades formativas han estado dirigidas a profesionales de las fuerzas de seguridad, de la hostelería, sindicatos, voluntariado, familiares y población general.

Figura 3.61. Tipo de adicción sobre la que se forma en las acciones formativas realizadas por las comunidades y ciudades autónomas. España, 2019.



Fuente: DGPNSD, a partir de los datos facilitados por las comunidades y ciudades autónomas.

En cuanto al número de personas que han participado en acciones formativas (profesionales de diverso tipo, público en general y voluntarios), también, como en el caso anterior, faltan datos de algunas de las actividades realizadas, pero con aquellos de los que se dispone, se aprecia una disminución en el número de participantes. Mientras que en 2018 se registraron 30.024 personas, en 2019 se alcanzó la cifra de 26.817 personas, lo que supone un descenso del 10,7% en el número de participantes en actividades formativas.

Hay que señalar, en todo caso, que los datos de participación de los profesores de enseñanzas regladas, así como de los padres y madres de alumnos de las mismas en acciones formativas o de prevención y sensibilización no se incluyen aquí sino que se recogen en el apartado "Prevención" de este mismo capítulo de la Memoria 2019, dada la especificidad de las mismas.

A continuación, se presentan algunos datos, en relación con los tipos de actividades formativas más relevantes.

## ■ CURSOS

Como se ha dicho anteriormente, el 49,6% de las actividades formativas realizadas por los planes autonómicos ha correspondido a cursos, habiéndose realizado 630. Es el tipo de actividad con una duración más amplia, con una media por curso de aproximadamente 23,7 horas, si bien muchos de ellos tenían una duración superior. El 89,4% se ha realizado de forma presencial, el 4,9% vía *online* y el 5,7% de forma mixta (presencial y *online*).

El área de intervención sobre la que más se incide es la prevención (260 cursos) seguida de un abordaje conjunto de las diversas áreas (173), de la reducción de daños (162) y de la asistencia (57).

El contenido de 169 cursos se refiere al conjunto de drogas, tanto legales como ilegales. 163 cursos incluyen todo tipo de adicciones, 92 cursos han tratado en exclusiva de las adicciones sin sustancia. El resto de cursos (199) han tratado una o, en algún caso, dos sustancias, con un peso muy importante en el caso del alcohol (74).

El 88,3% de los cursos ha sido acreditado por alguna entidad o institución (consejerías de gobiernos autonómicos, ayuntamientos, ONG, universidades, etc.), porcentaje más elevado al registrado en 2018 (73,3%).

Según los datos facilitados por los planes autonómicos de drogas, el número total de participantes en los cursos en 2019 ha ascendido a 12.595, lo que supone un descenso del 24,3% en la participación registrada en 2018 (16.646).

## ■ JORNADAS

En 2019 se han desarrollado 76 jornadas, una disminución del 20% respecto a las llevadas a cabo el año anterior (2018: 95).

La duración media fue de alrededor de 3,3 horas. La gran mayoría de las jornadas se han llevado a cabo de forma presencial. Las áreas de intervención más tratadas son la prevención (26), junto con el conjunto de las diversas áreas (26) y la de asistencia (16).

Respecto al tipo de adicción se ha tratado, de forma mayoritaria, a todas las adicciones en conjunto, con o sin sustancia (35); a las drogas en general, tanto legales como ilegales (16) y a las adicciones sin sustancia (8).

De las 95 jornadas, 47 han sido acreditadas por alguna institución (49,4%).

De acuerdo con los datos facilitados, el número total de participantes en las jornadas ha sido de 2.721, cifra inferior a la registrada en 2018 (5.351).

## ■ TALLERES/SESIONES FORMATIVAS

Bajo esta denominación, se han llevado a cabo 429 actividades (376 en 2018). La duración media ha sido de 12,7 horas.

Todos los talleres se llevaron a cabo de forma presencial. 338 de ellos incidían en el área de la prevención, 36 en el conjunto de las diversas áreas y 25 en asistencia.

En lo que atañe al tipo de adicción, se han centrado en las adicciones con y sin sustancias (86), en las adicciones sin sustancia (21), en el conjunto de drogas, legales e ilegales (203), en el alcohol (77) y el cannabis (49).

Se ha contabilizado un número de 8.617 participantes, cifra superior en un 52,4% a la registrada en 2018 (5.651).

## ■ CONGRESOS/CONFERENCIAS

Cinco planes autonómicos han informado de la realización de 32 congresos y/o conferencias, entre las que figuran 12 congresos y conferencias desarrolladas por la Comunidad Autónoma de Islas Canarias y 9 congresos y conferencias celebradas en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares. La duración media de los mismos ha sido de alrededor de 11 horas.

Todas las acciones formativas se realizaron de forma presencial. 12 de las mismas se centraban en el conjunto de las diversas áreas y 18 se centraban en el área de la prevención.

En lo que atañe al tipo de adicción, 22 contemplaban el conjunto de drogas, legales e ilegales; 16 las adicciones con y sin sustancias; y 8 estuvieron centradas en la adicción al alcohol.

De estas acciones formativas, 24 fueron acreditadas por alguna institución (75%).

En conjunto, participaron en las mismas 1.189 personas.

## ■ SEMINARIOS/SIMPOSIOS

Se han realizado un total de 23 seminarios o simposios según la información facilitada al respecto por cuatro planes autonómicos, con una duración media de casi tres horas, todos ellos de carácter presencial. Ocho de estas actividades se enmarcan en el área de prevención y asistencia y 13 en el conjunto de todas las áreas de actuación.

Respecto al tipo de adicción, 9 han incidido en las adicciones con y sin sustancia, 7 en el conjunto de drogas (legales e ilegales) y 5 en las adicciones sin sustancia. Han sido acreditadas cuatro de estas actividades.

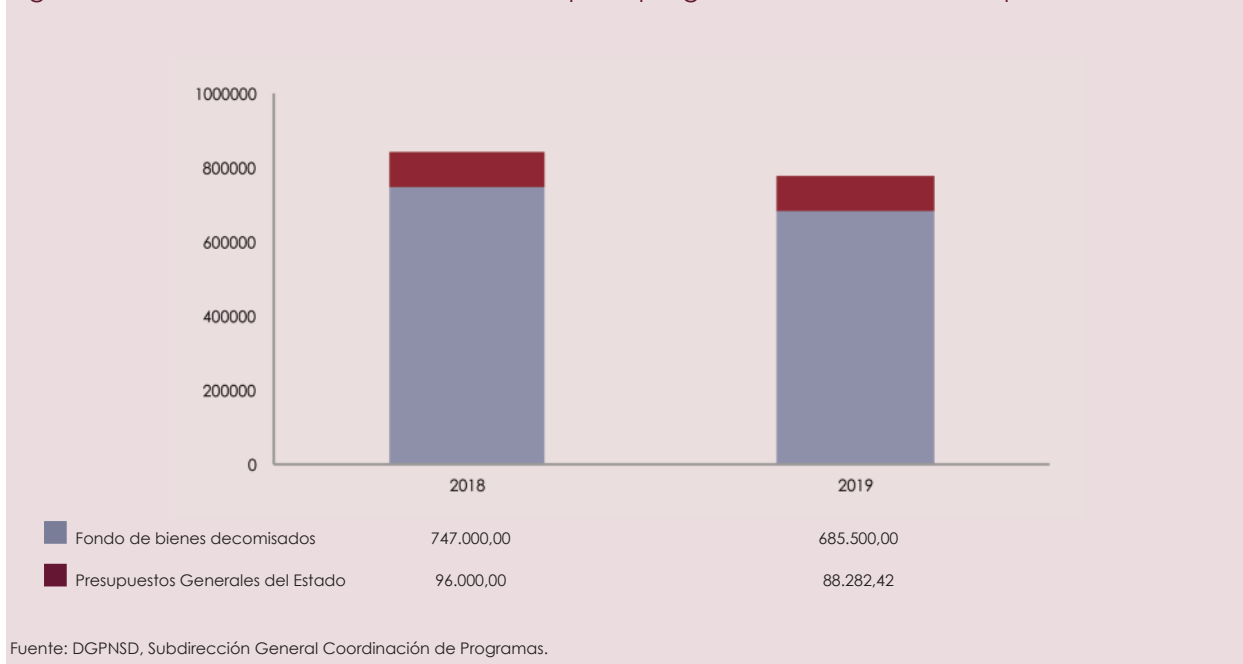
El conjunto de participantes ha ascendido a 490.

### **3.4.2. ACCIONES FORMATIVAS SUBVENCIONADAS POR LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS**

En 2019, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados 186 programas, 44 de los cuales han tenido carácter formativo.

En 2019, la DGPNSD ha destinado 773.782,42 euros a subvencionar programas formativos, divididos en las dos convocatorias anteriormente citadas: Presupuestos Generales del Estado (88.282,42 euros) y Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (685.500,00 euros).

Figura 3.62. Subvenciones DGPNSD a ONG para programas de formación. España, 2018-2019.



De las actividades enmarcadas en el área de formación que han sido subvencionadas por la DGPNSD en 2019 (44), 8 de ellas ha recibido financiación de los Presupuestos Generales del Estado y 36 lo ha hecho del Fondo de bienes decomisados. Son las siguientes:

- Jornadas Nacionales de Salud y Adicciones (CRUZ ROJA ESPAÑOLA).
- Guía para mediadores sociales que trabajan con jóvenes en dificultades y con problemas de adicciones (ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES. ADES).
- Cursos de prevención de las drogodependencias dirigidos al ámbito familiar (ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES. ADES).
- Seminario de formación "Hacia la prevención de calidad" (ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES. ADES).
- Formación de profesionales que promueven la inserción laboral de personas drogodependientes y/u otros colectivos con dificultades para el acceso al empleo (TRABAJANDO EN POSITIVO).
- Catálogo de formación en salud mental y adicciones para la red de asociaciones de la Confederación Salud Mental España (CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA).
- Programas de: prevención, sensibilización, formación, apoyo psicoterapéutico a familias de personas drogodependientes y mejora de la gestión y transparencia de las entidades (AMBIT).
- Adict@s 3.0: La reinserción social y laboral (RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA).
- Profesional Work (RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO. RED ARAÑA).
- Formación de profesionales para la prevención de consumo de drogas (FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS).

- Curso de intervención en patología dual desde la humanización de la salud (FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD).
- FEDRA: Programa de prevención en drogodependencias desde la perspectiva de género (FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD).
- Revista Española de Drogodependencias (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIO EN DROGODEPENDENCIAS – AESED).
- Taller formación *online* "Adicción al juego: la prevención, su diagnóstico y el tratamiento" (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIO EN DROGODEPENDENCIAS – AESED).
- Seminarios de formación e intercambio de experiencias para profesionales del ámbito de las drogodependencias (UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE).
- Congreso Red de Atención a las Adicciones (UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE).
- XXII Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación RIOD (RIOD, RED IBEROAMERICANA DE ONG QUE TRABAJAN EN DROGAS Y ADICCIONES).
- Formación *online* para profesionales sobre drogas y prostitución desde una perspectiva de género (FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID).
- Formación *online* Introducción al juego patológico con un enfoque psicosocial desde la perspectiva de género (FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID).
- Formación *online* sobre intervención social en adicciones e igualdad de género (FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID).
- Seminario de Instituciones Penitenciarias (FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID).
- Formación *online* en drogodependencias y adicciones en el ámbito del voluntariado social, desde una plataforma especializada (FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS).
- Edición y difusión revista *Adicciones* (SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS SOBRE EL ALCOHOL, ALCOHOLISMO Y OTRAS TOXICOMANÍAS. SOCIDROGALCOHOL).
- 20ª Escuela de Otoño (SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS SOBRE EL ALCOHOL, ALCOHOLISMO Y OTRAS TOXICOMANÍAS. SOCIDROGALCOHOL).
- Seminario monográfico "Investigación en Adicciones" de las XLVII Jornadas Nacionales (SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS SOBRE EL ALCOHOL, ALCOHOLISMO Y OTRAS TOXICOMANÍAS. SOCIDROGALCOHOL).
- Curso *online* de formación básica y troncal en conductas adictivas para profesionales socio-sanitarios (SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS SOBRE EL ALCOHOL, ALCOHOLISMO Y OTRAS TOXICOMANÍAS. SOCIDROGALCOHOL).
- V Convención Nacional de la Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España (CAARFE) (CONFEDERACIÓN DE ALCOHÓLICOS, ADICTOS EN REHABILITACIÓN Y FAMILIARES DE ESPAÑA).
- Jornadas de expertos de comunidades terapéuticas profesionalizadas ¿Nuevas realidades: innovando soluciones? (FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS SOCIALES - CERES).
- Formación *online* para la prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas entre el personal de las Fuerzas Armadas (FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN).
- Capacitación a familias con hijos adolescentes y preadolescentes a través de un programa formativo *online* dirigido a la prevención de problemas de juego y adicción (FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN).

- Elaboración de contenidos para la creación de un curso de formación *online* sobre prevención de riesgos relacionados con videojuegos (FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN).
- Programa de formación frente al Chemsex y nuevos patrones en el consumo de drogas en población LGTB (FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANS Y BISEXUALES).
- Seminario sobre Adicciones emergentes: cannabis, psicofármacos, juego patológico, TIC (FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL).
- Seminario nuevas realidades, viejos retos, actualización del abordaje de las adicciones en la mujer (FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL).
- Seminario sobre abordaje actualizado de las adicciones químicas y no químicas (FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL).
- Adicciones sin sustancia y del comportamiento. Prevención y tratamiento (CONFEDERACION DE ENTIDADES PARA LA ATENCION A LAS ADICCIONES).
- Formación para el fortalecimiento institucional y espacio formativos abiertos (ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE).
- Estrategias de prevención de adicciones comportamentales (ASOCIACIÓN GIZALAB).
- "Hagamos un buen trato". Programa de prevención y detección precoz de situaciones de violencia de género y violencia sexual en el contexto del consumo de drogas (FEDERACIÓN DE PLANIFICACION FAMILIAR ESTATAL).
- Sesión plenaria adolescentes con patología dual y psiquiatría de precisión del II Congreso Mundial de la WADD y VI Congreso Internacional de la SEPD (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGIA DUAL).
- IV Jornadas de adicciones comportamentales y patología dual (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGIA DUAL).
- XIII Jornadas Nacionales de género: de la asistencia a la prevención (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGIA DUAL).

### 3.4.3. FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA

---

Diferentes universidades han ofertado durante el año 2019 másters y cursos de especialistas universitarios. A continuación se ofrece una relación de actividades notificadas:

- Máster en Drogodependencias. Universitat de Barcelona  
Organiza: Universitat de Barcelona  
Fecha: 26 octubre 2018 - 9 octubre 2020  
Lugar de celebración: IL3-Universitat Barcelona. C/ Ciutat de Granada, 131 -08018 Barcelona
- Máster Universitario en Educación y Rehabilitación en Conductas Adictivas  
Organiza: Universidad Católica San Vicente Mártir. Valencia  
Fecha: curso 2018-2019
- Máster en Prevención y Tratamiento de la Adicciones  
Organiza: Universidad de Salamanca  
Fecha: cuarta edición 2018/2019
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias  
Campus de Bilbao. Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao  
Fecha: octubre 2018 - junio 2019



- Tabaco y cannabis en tiempo de ocio. Encuentros Profesionales de Reflexión  
Organiza: Proyecto Évict Cannabis-Tabaco, Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT), CEPS, Máster Propio de Prevención y Tratamiento de las Conductas Adictivas, AESED  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 30 mayo 2019  
Lugar de celebración: Fundació Universitat-Empresa de Valencia. Plaça Mare de Déu de la Pau, nº 3 - 46001 Valencia
- Taller: Drogodependencias y otras Adicciones: Conoce y Actúa  
Organiza: Universidad del País Vasco  
Fecha: 17-18 junio 2019  
Lugar de celebración: Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián - Gipuzkoa
- ¿Cómo afectan las nuevas tecnologías en nuestra salud y en nuestro cerebro?  
Organiza: Universidad del País Vasco  
Fecha: 9-10 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián - Gipuzkoa
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias  
Fecha: octubre 2019 - junio 2020  
Lugar de celebración: Instituto Deusto de Drogodependencias. Campus de Bilbao  
Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao
- Máster: Psicología de la Intervención Social  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias.  
Campus de Bilbao. Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao  
Fecha: curso 2019-2020
- Máster Universitario en intervención con personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social  
Organiza: Universidad de Deusto  
Colabora: Diputación Foral de Gipuzkoa y SiiS  
Máster de nueva creación  
Fecha: septiembre 2019 - junio 2020  
Lugar de celebración: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Campus de San Sebastián Donostia
- Magister Universitario en Adicciones  
Organiza: Instituto Universitario de Drogodependencias. Universidad Complutense de Madrid  
Fecha: noviembre 2018 - junio 2020
- Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso  
Organiza: Universidad Complutense de Madrid  
Fecha: curso 2019-2020
- Máster Oficial en investigación, tratamiento y patologías asociadas en drogodependencias. DITPA  
Organiza: Universitat de Valencia
- Máster Universitario en prevención en drogodependencias y otras conductas adictivas  
Organiza: Universidad Internacional de Valencia  
Fecha: inicio del curso octubre 2019 - Curso online
- Máster propio de prevención y tratamiento de las conductas adictivas  
Organiza: ADEIT. Universidad de Valencia. Fundació Universitat Empresa  
Fecha inicio: enero-diciembre 2019  
Lugar de impartición: Aula Virtual de ADEIT

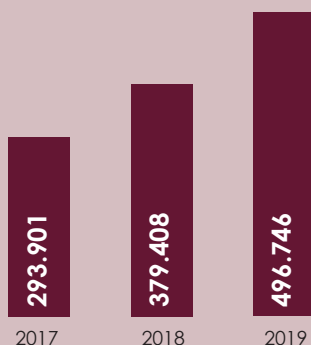
- Máster en Salud Pública  
Organiza: Instituto de Salud Carlos III  
Fecha: del 23/09/2019 al 18/09/2020
- Máster en Salud Mental Comunitaria  
Organiza: Universidad de Barcelona  
Fecha: Inicio del Máster - 29 octubre 2019  
Lugar de celebración: Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona
- Máster en Drogodependencias. Universitat de Barcelona  
Organiza: Universidad de Barcelona  
Fecha: 4 noviembre 2019-30 noviembre 2021  
Lugar de celebración: Máster online  
Fecha: 04 noviembre 2019

# A DESTACAR

## PREVENCIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA

### PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES

En 2019 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, casi **496.746 jóvenes en programas de ocio alternativo**



### PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO

El número de participantes en programas de prevención selectiva en 2019 fue de **140.308**

### PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO



## En 2019...

- Fueron atendidas 141.037 personas en 483 centros ambulatorios.
- Las sustancias con mayor demanda asistencial fueron el alcohol y los opiáceos, seguidos de la cocaína y el cannabis.
- Fueron atendidos 8.390 casos por adicciones comportamentales.
- En tratamiento con sustitutivos opiáceos: 51.827 pacientes con metadona y 6.713 con buprenorfina/naloxona.

### CONTROLES PREVENTIVOS

ALCOHOL: 5.610.291  
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 73.349

### POSITIVOS

ALCOHOL: 1,2%  
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 36%

## DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

### PUBLICACIONES



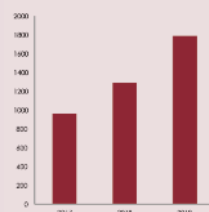
### WEB

1.846.956 visitas realizadas a la web <https://pnsd.sanidad.gov.es>

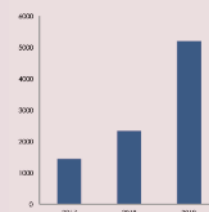


### TWITTER

#### NUEVOS SEGUIDORES



#### TOTAL SEGUIDORES



## MEJORA DEL CONOCIMIENTO

En 2019 se han invertido en **investigación y publicaciones** un total de 4.858.026 euros en 48 proyectos

Planes Autonómicos:  
**1.487.000 euros**

DGPNSD:  
**1.382.270 euros**

Instituto Carlos III:  
**1.988.756 euros**

# Actividades desarrolladas por las CCAA

1. Comunidad Autónoma de Andalucía .....	173
2. Comunidad Autónoma de Aragón .....	186
3. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias .....	208
4. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares .....	235
5. Comunidad Autónoma de Canarias .....	252
6. Comunidad Autónoma de Cantabria .....	272
7. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha .....	281
8. Comunidad Autónoma de Castilla y León .....	292
9. Comunidad Autónoma de Cataluña .....	322
10. Ciudad Autónoma de Ceuta .....	332
11. Comunidad Autónoma de Extremadura .....	343
12. Comunidad Autónoma de Galicia .....	358
13. Comunidad Autónoma de Madrid .....	383
14. Ciudad Autónoma de Melilla .....	395
15. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .....	403
16. Comunidad Foral de Navarra .....	427
17. Comunidad Autónoma del País Vasco .....	440
18. Comunidad Autónoma de La Rioja .....	459
19. Comunidad Autónoma Valenciana .....	468

El 14 de febrero de 2019 se publica el Decreto 105 de 12 de febrero, en el que se dicta que las competencias para el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencias y adicciones se trasladan al Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Familias. Este Decreto luego es modificado por los Decretos 407 de 23 de abril y 507 de 9 de julio de 2019.

La atención a los problemas ocasionados por las drogas y las adicciones sigue desarrollándose en la Red de recursos especializados. Esta Red asistencial compuesta por 172 centros distribuidos por toda Andalucía es de acceso universal y gratuito. El soporte de esta Red es posible gracias a la colaboración de entidades públicas y privadas financiadas a través de convenios y contratos de gestión de servicio público modalidad concierto, además de la coordinación con el Sistema Sanitario Público y el Sistema de Servicios Sociales de Andalucía.

En los centros de tratamiento ambulatorio de la Red Pública de Atención a las Adicciones, se han realizado 20.823 admisiones a tratamiento en 2019, 877 más que el año anterior. Este año aumenta sobre todo el consumo de cocaína, con 569 admisiones más (supone el 28% del total de admisiones en 2019) ya que hasta el año anterior la cocaína ocupaba el segundo lugar tras el alcohol. El juego patológico, el cannabis y el alcohol aumentan ligeramente y el resto se mantienen estables.

Este último año ha vuelto a aumentar ligeramente el alcohol, con 84 admisiones más que en el año precedente. Lo mismo ocurre con el número de admisiones por cannabis, en el que se han producido 86 admisiones más que en 2018. En cuanto a la heroína y/o "rebujao", aunque no existen diferencias significativas respecto al año anterior, destacar que es el segundo año consecutivo que supera las 3.000 admisiones a tratamiento en Andalucía. En el caso de las admisiones a tratamiento por hipnosedantes se observa un leve descenso. El número de admisiones a tratamiento por juego aumenta de forma constante desde 2015, situándose este año en el valor más alto de la serie (1.166) desde que se recoge el dato de admisiones por juego patológico. También aumentan las admisiones por adicciones comportamentales distintas al juego (16 más que el año anterior).

En cuanto a reducción de riesgos y daños, destacar el programa metadona, con 13.272 personas atendidas (11.597 hombres y 1.675 mujeres) y la atención a 2.472 personas en los 7 centros de encuentro y acogida.

En el área de incorporación social, el programa más significativo es el programa de formación para el empleo *Red de Artesanos*, con 63 participantes. El programa de fomento del empleo *Arquímedes* no ha tenido convocatoria en 2019.

Se siguen manteniendo los programas de prevención tanto en el ámbito comunitario como en el educativo; ente ellos, destacar *Ciudades ante las Drogas*, en colaboración con los ayuntamientos, en el

que han participado 186 municipios (103 ayuntamientos y 11 agrupaciones) que han llevado a cabo 2.665 actividades y los programas de hábitos de vida saludable en los centros educativos, *Creciendo en Salud* con un total de 1.026 centros inscritos y *Forma Joven* con 757 centros.

Respecto a la prevención selectiva e indicada se ha desarrollado el programa de *Monitorización de drogas en zonas de riesgo* en eventos relacionados con la música electrónica celebrados en Andalucía con 30 acciones de proximidad, en el que se han distribuido más de 29.103 materiales informativos y se han analizado 250 muestras de sustancias.

Entre las actuaciones a menores en situación de riesgo, mencionar las intervenciones psicoeducativas que tienen lugar en los centros de tratamiento ambulatorio en los que se han atendido a 710 menores.

Por último destacar la publicación de *Las adicciones comportamentales en Andalucía*, estudio de las prevalencias en la población andaluza de la adicción potencial a internet, los videojuegos o juegos online, las redes sociales y el juego patológico ya sea a través de internet o no. Es el primer estudio de este tipo realizado en la CA, a fin de dar respuesta a una preocupación generalizada del aumento del uso de las tecnologías de la información en la población nacida en los últimos 20 años.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La dependencia de sustancias y las conductas adictivas se han transformado en los últimos tiempos en un hecho social de gran complejidad debido a los cambios producidos en los patrones y motivaciones del consumo y a la aparición de nuevas sustancias con la diversa problemática sanitaria y social asociada a los mismos. En el marco de actuación del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, para el área de prevención se establecen líneas prioritarias de intervención, como las adicciones comportamentales y la prevención de las conductas de riesgo, siendo la población diana principalmente los/as jóvenes y adolescentes, y las personas excluidas socialmente, procurando abordar situaciones de vulnerabilidad, e incorporando el enfoque integrado de género.

En el *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas*, durante 2019 se han llevado a cabo 1.454 actividades en los 186 municipios adscritos al programa (11 agrupaciones municipales y 103 ayuntamientos). Del total de actividades, 676 son en el ámbito comunitario, 535 en el educativo, 166 en el familiar, 63 en el laboral y de ellas 39 han sido campañas informativas. Las actividades han supuesto algo de más de 85.770 horas y han asistido 1.411.202 personas.

En actividades de reducción de riesgos y daños han participado alrededor de 77.661 personas. En el ámbito familiar, se han puesto en marcha 166 actividades destinadas a impulsar el papel de las familias como agente activo de prevención. La intervención en el ámbito de las familias se realiza principalmente con la colaboración de la comunidad educativa, AMPAS, centros educativos y profesorado, y de los Servicios Sociales Comunitarios.

En el ámbito educativo, el balance cuantitativo de participación durante el curso 2019 de los centros educativos andaluces en el programa *Hábitos de Vida Saludable* es de un total de 1.783 centros educativos adscritos, de los que 1.026 son de Educación Infantil y Primaria y 757 de ESO y Bachillerato. Destacar las acciones destinadas a la promoción de los programas de prevención en centros educativos y el apoyo técnico que los y las profesionales del ámbito de las adicciones aportan al profesorado, junto con las actividades destinadas a la comunidad educativa.

En el ámbito laboral se han realizado 63 actividades durante 2019, llevadas a cabo en el marco del *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas* y que han supuesto un total de 3.668

horas y en las que han participado 50.591 personas. En este ámbito se desarrolla el programa *Servicio Responsable*, dirigido al colectivo profesional y empresarial del sector hostelero y recreativo. Durante 2019 se han llevado a cabo cursos de formación dirigidos al personal de hostelería. Como resultado de estas acciones formativas, se ha entregado el diploma acreditativo de la realización de los mismos a un total de 13 profesionales, de los cuales 4 son hombres y 9 mujeres.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

El programa de promoción de hábitos de vida saludable, denominado *Creciendo en Salud* cuando se imparte en Infantil y Primaria y *Forma Joven* cuando se imparte en ESO y Bachillerato, se lleva a cabo mediante una metodología consensuada y coordinada, con el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

Durante el curso 2019-2020 participaron en el programa *Hábitos de Vida Saludable* 1.907 centros educativos de Infantil y Primaria y 805 de ESO y Bachillerato. El 53,80% (1.026) de los centros de Infantil y Primaria imparten acciones preventivas relacionadas con el consumo de sustancias adictivas y el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación. Este porcentaje se incrementa cuando las acciones se dirigen al alumnado de ESO y Bachillerato, en esta etapa el 94,04% (805) de los centros participan en estas líneas de actuación.

El alumnado de los centros educativos participantes se cifra en 603.760, siendo 300.512 alumnas y 303.248 alumnos. En el programa colaboran 48.352 profesores/as.

El personal técnico del *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas* y los/as coordinadores/as de prevención de los centros provinciales de adicciones participan en el equipo de promoción de la salud, responsable de diseñar el plan de actuación, documento marco donde se concreta la planificación que se realiza para el curso escolar, en la formación, asesoramiento y apoyo al profesorado y/o alumnado junto con las actividades llevadas a cabo en este ámbito en las que participa toda la comunidad educativa.

Las líneas de actuación del programa son las siguientes:

- Infantil y Primaria - *Creciendo en Salud*:
  - Educación socio-emocional.
  - Estilos de vida saludable.
  - Hábitos de higiene y autocuidados.
  - Uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Prevención de adicciones.
- ESO y Bachillerato - *Forma joven en el ámbito educativo*:
  - Educación socio-emocional.
  - Estilos de vida saludable.
  - Sexualidad y relaciones saludables. Prevención de la violencia de género.
  - Uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.



Los centros educativos inscritos en las líneas de intervención Uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación y Adicciones durante el curso 2019/2020 son los siguientes:

#### Programa de Hábitos de Vida Saludable. Creciendo en Salud. Andalucía. Curso 2019/2020.

	Nº centros	Nº alumnas	Nº alumnos	Total alumnado	Nº profesoras	Nº profesores	Total profesores
Almería	101	18.036	16.702	34.738	594	2.005	2.599
Cádiz	152	21.640	23.383	45.023	748	2.542	3.290
Córdoba	100	12.001	12.873	24.874	433	1.647	2.080
Granada	110	12.972	13.966	26.938	602	1.675	2.277
Huelva	76	11.689	10.802	22.491	434	1.261	1.695
Jaén	114	13.775	12.942	26.717	546	1.709	2.255
Málaga	165	27.858	25.830	53.688	913	3.111	4.024
Sevilla	208	27.858	25.830	53.688	913	3.111	4.024
<b>Andalucía</b>	<b>1.026</b>	<b>145.829</b>	<b>142.328</b>	<b>288.157</b>	<b>5.183</b>	<b>17.061</b>	<b>22.244</b>

#### Programa de Hábitos de Vida Saludable. Forma Joven en el ámbito educativo. Andalucía. Curso 2019/2020

	Nº centros	Nº alumnas	Nº alumnos	Total alumnado	Nº profesoras	Nº profesores	Total profesores
Almería	68	14.410	14.479	28.889	1.073	1.503	2.576
Cádiz	112	24.105	24.219	48.324	1.454	1.938	3.392
Córdoba	82	15.320	15.403	30.723	1.293	1.724	3.017
Granada	84	15.785	15.871	31.656	1.171	1.494	2.665
Huelva	46	9.885	9.932	19.817	752	1.003	1.755
Jaén	72	12.241	12.313	24.554	1.128	1.339	2.467
Málaga	124	26.117	26.242	52.359	1.620	2.353	3.973
Sevilla	169	39.556	39.725	79.281	2.466	3.797	6.263
<b>Andalucía</b>	<b>757</b>	<b>157.419</b>	<b>158.184</b>	<b>315.603</b>	<b>10.957</b>	<b>15.151</b>	<b>26.108</b>

### Ámbito familiar

En el ámbito familiar, se han puesto en marcha 166 actividades destinadas a impulsar el papel de las familias como agente activo de prevención. La población destinataria, 21.059 personas han participado en estas acciones que se realizan principalmente con la colaboración de la comunidad educativa, AMPAS, centros educativos y profesorado, y de los Servicios Sociales Comunitarios.

## Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas Actividades realizadas en el ámbito de las familias. Año 2019

Provincias	Nº de actividades	Nº de horas	Participantes
Almería	28	597	698
Cádiz	21	3.034	1.207
Córdoba	8	1.558	1.016
Granada	10	471	237
Huelva	14	563	348
Jaén	44	871	8.056
Málaga	14	911	8.499
Sevilla	27	1.224	998
<b>Andalucía</b>	<b>166</b>	<b>9.229</b>	<b>21.059</b>

## Ámbito laboral

En el ámbito laboral se desarrolla desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, en coordinación con el PNSD, el programa *Servicio Responsable*, dirigido a profesionales de la hostelería y la restauración. El programa *Servicio Responsable* es un programa de reducción de riesgos en el consumo de alcohol en particular y otras sustancias en general. Su eje central es la formación en drogodependencias y salud de los profesionales del sector de la hostelería en nuestra comunidad.

## Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas. Servicio Responsable. Año 2019

Provincia	Personal de hostelería formado			Profesionales prevención formados			Locales acreditados
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	0	0	0	0	0	0	0
Cádiz	64	41	23	0	0	0	0
Córdoba	0	0	0	13	4	9	0
Granada	7	5	2	0	0	0	4
Huelva	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	0	0	0	0
Málaga	22	15	7	0	0	0	0
Sevilla	4	1	3	0	0	0	3
<b>Andalucía</b>	<b>97</b>	<b>62</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

## Ámbito medios de comunicación

El Teléfono de Atención a las Drogodependencias y Adicciones (900.845.040) es un servicio público y gratuito que presta la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y está gestionado por Salud Responde. El objetivo que se persigue es facilitar información, por una parte, a la ciudadanía sobre la red de recursos específicos que existen en Andalucía, los programas de prevención, tratamiento, inserción

sociolaboral, así como dar respuesta a consultas generadas por el uso de sustancias y otras adicciones; también atender las demandas de los profesionales sobre todos los temas relacionados con las adicciones. Durante 2019 han sido atendidas 1.688 llamadas telefónicas, el 48,7% las han realizado mujeres frente al 51,3% de hombres.

Los medios de comunicación social de titularidad pública han sido imprescindibles para el diseño y promoción de distintas campañas. En 2019 se ha realizado "Activa tus Sentidos", este proyecto realizado en colaboración con EMA-RTV, ha tenido por objeto el diseño y elaboración de material de sensibilización y concienciación para la prevención del consumo de alcohol en jóvenes.

Todo el material se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/adicciones/campana-activa-tus-sentidos>

Por otra parte, en colaboración con las Federaciones Andaluzas de Alcohólicos Rehabilitados y Jugadores de Azar (FAAR y FAJER) se han realizado campañas destinadas a la conmemoración del 15 de noviembre Día mundial sin alcohol y 29 de octubre Día mundial sin juegos de azar.

## Ámbito comunitario

El programa *Ciudades ante las Drogas* desarrolla sus acciones en cuatro ámbitos de intervención: comunitario, educativo, familiar y laboral. En el ámbito educativo las acciones se centran en la formación y el asesoramiento al profesorado, la colaboración más directa con la comunidad educativa y las actividades preventivas realizadas en horario extraescolar. La población diana han sido principalmente la población adolescente y joven, las familias y la comunidad educativa, aunque se han dirigido acciones a otros colectivos, incluyendo la formación de profesionales.

Como novedad resaltar que este año se ha publicado una guía técnica para el programa: *Prevención de conductas de riesgo en el ámbito de las adicciones en Andalucía*, para facilitar al personal técnico de prevención de adicciones de las entidades locales el diseño de programas, establecer líneas comunes de trabajo, el diagnóstico comunitario e incluir la perspectiva de género en el diseño.

En 2019, el 24,12% de los municipios andaluces desarrollan el programa *Ciudades ante las Drogas* con una cobertura poblacional del 21,9%.

### Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas. Financiación. Año 2019.

Provincia	Nº de municipios con programa	Financiación
Almería	23	250.996,72
Cádiz	5	159.061,03
Córdoba	28	183.465,21
Granada	39	175.596,07
Huelva	12	264656,67
Jaén	22	295.388,54
Málaga	27	371.595,01
Sevilla	30	502.205,73
<b>Andalucía</b>	<b>186</b>	<b>2.202.964,98</b>

Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas:  
número de actividades desarrolladas por ámbitos de actuación. Año 2019

Provincia	Comunitario	Educativo	Familiar	Laboral	Total acciones
Almería	60	102	28	10	200
Cádiz	22	32	21	3	78
Córdoba	35	16	8	3	62
Granada	47	48	10	5	110
Huelva	86	49	14	5	154
Jaén	219	141	44	18	423
Málaga	54	34	14	6	108
Sevilla	153	113	27	13	306
<b>Andalucía</b>	<b>676</b>	<b>535</b>	<b>166</b>	<b>63</b>	<b>1.440</b>

Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas:  
tipo de actividad por ámbitos de actuación. Año 2019

Provincia	Comunitario	Educativo	Familiar	Laboral	Total acciones
Alternativa de ocio y tiempo libre	166	21	20	1	196
Campaña informativa	30	7	1	1	39
Divulgativa/informativa/sensibilización	264	98	16	18	396
Formativa/educativa/asesoramiento	154	382	135	34	705
Investigación	26	10	0	2	38
Reducción de riesgos y daños	26	17	6	7	66
<b>Andalucía</b>	<b>676</b>	<b>535</b>	<b>166</b>	<b>63</b>	<b>1.440</b>

## Prevención selectiva e indicada

### Reducción de riesgos y monitorización de drogas en zonas de riesgo

El programa desarrollado a lo largo del año 2019 supone la sexta edición del mismo y ha supuesto prolongar el trabajo preventivo de reducción de riesgos y daños en eventos relacionados con la música electrónica celebrados en Andalucía (festivales, discotecas y raves), desarrollado en colaboración con Energy Control y con jóvenes en espacios de fiestas y eventos musicales, desarrollado en colaboración con ACP.

Así, a través de 30 acciones de proximidad se han distribuido más de 29.103 materiales informativos de reducción de riesgos y se han analizado 606 muestras de sustancias voluntariamente entregadas por las personas usuarias del servicio de análisis *in situ*. En total, se estima haber contactado de manera directa con más de 12.929 personas. Por otra parte, se ha continuado con la implantación del punto fijo de análisis que ha permitido el análisis de más de 250 muestras. Todo ello ha derivado en 4 notificaciones al Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

En el punto móvil de análisis se han analizado un total de 719 muestras correspondientes a 11 tipos de sustancias. Por otra parte, al punto fijo de análisis se analizaron las muestras entregadas en el mismo, las recibidas por correo y aquellas recogidas durante las intervenciones de proximidad. En total, 102 personas (80% hombres) hicieron uso de este servicio.

En 2019 se realizaron 4 notificaciones a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para su remisión al Sistema Español de Alerta Temprana del Plan Nacional sobre Drogas.

Para los más jóvenes, se han instalado 50 puntos de información distribuidos en las diferentes provincias, en estos puntos se facilita información, resuelve dudas y desmitificando mitos de manera dinámica y lúdica.

Se han elaborado diferentes tarjetas y flyers, donde se recoge información preventiva, datos sobre el consumo y el efecto en el organismo de determinadas sustancias con el fin de distribuirlas a la juventud para que las tuvieran presentes en caso de tener alguna duda, alcanzando las 1.200 tarjetas entregadas.

El proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiestas, tradicionalmente conocido como SAM, desde una adaptación y evolución desde sus comienzos, interviene en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía con los jóvenes reunidos en las fiestas y eventos musicales, principalmente entre 14 y 29 años. Donde las actividades que se realizan se ubican en los niveles de acción preventiva de carácter selectivo e indicado.

### Programa de intervención psicoeducativa en centros de tratamiento ambulatorio

Son intervenciones psicoeducativas que se realizan en los centros de tratamiento ambulatorios al identificar un consumo o una conducta adictiva que comienza a resultar problemática para la persona usuaria pero que no cumple criterio de abuso o dependencia. Durante 2019 se han atendido a 710 menores de 18 años en situación de riesgo.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Hábitos de Vida Saludable	1.783	603.760	38.352	Universal

### Prevención escolar. Número total de participantes

	Total	Alumnos	Alumnas
Número de participantes	603.760	303.248	300.512

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos*	Nº de participantes**
Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas	Prevención selectiva, acciones de información, formación, campañas, ocio	559	125.017

\* Número de acciones

\*\* Estas acciones van dirigidas a toda la comunidad educativa.

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuelas de familias – Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	19.252	Sí	Universal, Selectivo Indicado
Charlas – Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	16.056	Sí	Universal, Selectivo
Orientación y asesoramiento – Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	18.605	Sí	Universal, Selectivo Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	108.210	Población adolescente en riesgo personal, familiar o social*
Programa de Intervención psicoeducativa en centros de tratamiento ambulatorio	710	Personas atendidas por consumo drogas y otras conductas

\* Población adolescente en la que se identifican factores de riesgo de carácter personal, familiar o social, consumo de sustancias (alcohol, cannabis, cachimbos). Alumnado de Escuelas taller y Casas de Oficio. Formación Profesional básica. Alumnado expulsado y absentista.

\*\* Personas atendidas en un centro ambulatorio público o concertado por consumo de alguna sustancia psicoactiva, alcohol, por juego patológico o por otras conductas sin cumplir en ningún caso criterio de abuso o dependencia.

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas (248)	Adolescentes menores jóvenes, familias.	Tarde y noche	52	En total: 21.426	79.460	Universal Selectiva Indicada

## Campañas en medios de comunicación

- Activa tus Sentidos a través de radio (84 emisoras locales), televisión y página web.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la red asistencial depende de la Consejería de Salud y Familias, Dirección General: Cuidados Sociosanitarios.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tratamiento ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, modificada por Ley 1/2001, de 3 de mayo, y por Ley 12/2003, de 24 de noviembre.  
Decreto 105/2019 de 12 de febrero por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud modificado por el Decreto 3/2020 de 14 de enero.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: Acuerdo de 19 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

#### ¿El plan de adicciones recoge adicciones comportamentales?

Sí: juego patológico (azar; de técnica; azar y técnica, competición); internet; móviles; compra; sexo; trabajo; videojuegos; otras

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		Observaciones
		Hombres	Mujeres	
Centros de emergencia social	7	2.005	467	2 centros públicos y 5 privados concertados;

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas	
			Hombres	Mujeres
Centros de emergencia social*	7	1.257	282	9

\* Los datos de las personas atendidas corresponden a 7 centros. El centro privado no especifica este dato.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	115	–	46.199	8.646	54.845
Centros de día*	6	–	358	63	421
Unidades hospitalarias de desintoxicación*	3	–	222	62	284
Pisos de apoyo al tratamiento**	4	–	131	19	150
Comunidades terapéuticas***	25	–	1.344	250	1.594
Recursos específicos para la atención a mujeres****	1	–	–	71	71

\* Todos públicos.

\*\* Todos privados con contrato de gestión de SP (1 son viviendas para enfermos de sida).

\*\*\* 8 públicas y 17 privadas con contrato de gestión de SP.

\*\*\*\* Comunidad terapéutica (Córdoba).



## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en tto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a tto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	10.860	1.649	12.509	2.649	453	3.102	13.509	2.102	15.611
Cocaína	5.990	734	6.724	4.777	602	5.379	10.767	1.336	12.103
Estimulantes	65	12	77	47	12	59	112	24	136
Cánnabis	2.611	543	3.154	2.435	528	2.963	5.046	1.071	6.117
Alcohol	6.303	1.753	8.056	4.408	1.132	5.540	10.711	2.885	13.596
Hipnóticos y benzodiacepinas	229	240	469	137	127	264	366	367	733
Alucinógenos	5	2	7	7	0	7	12	2	14
Nuevas sustancias	1	0	1	3	0	3	4	0	4
Otras sustancias psicoactivas	27	7	34	27	10	37	54	17	71
Tabaco	210	234	444	460	459	919	670	693	1.363
Ludopatía (j. apuesta)	1.445	93	1.538	1.065	73	1.138	2.510	166	2.676
Videojuego	128	57	185	104	54	158	232	111	343
<b>TOTAL</b>	<b>27.874</b>	<b>5.324</b>	<b>33.198</b>	<b>16.119</b>	<b>3.450</b>	<b>19.569</b>	<b>43.993</b>	<b>8.774</b>	<b>52.767</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	10.265	1.486	11.751
Sólo buprenorfina/naloxona	–	1.171	162	1.333
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	68	13	81
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	93	14	107
Total personas en tratamiento	–	11.597	1.675	13.272
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe	129	10.426	1.513	11.939
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe	129	1.332	189	1.521
Otros recursos				
Centros de atención primaria - Metadona	547	10.322	1.491	11.813
Centros penitenciarios - Metadona	10	1.657	172	1.829
Otros: Lo excluido en la parte de centros de atención primaria	16	311	44	355

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa de atención a la patología dual*	4.100	1.197
Programa de juego patológico	2.463	164

\* Protocolo de actuación conjunta entre equipos de Salud Mental y CTA de la Red de Drogas.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.
- Manual “La incorporación social en drogodependencias en Andalucía” 2007.
- Orden de 15 de junio de 2018, por la que se modifica la Orden de 6 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento del empleo de personas drogodependientes o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social, «Programa Arquímedes», en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- Orden de 11 de enero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la participación en el Programa Red de Artesanos para la Incorporación Social de personas con problemas de adicciones, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí/No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? Sí/No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

### Profesionales IS

- Número: 167.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales y Educadores sociales.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Recursos	Usuarios		
		H	M	T
Programas de formación – Acciones formativas no regladas	Programa Red Artesanos	170	48	218
Programas de incorporación laboral – Ayudas a empresas para fomento de empleo	Programa Arquimedes	107	20	127
Programas de apoyo residencial – Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	11	239	30	269

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependiente	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en comisarías*	169	Plan Autonómico	ASDA
Programa Asesoramiento Jurídico	1.314	Plan Autonómico	ENLACE

\* Sevilla y Area Metropolitana.

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

En este área, destaca la publicación *Las adicciones comportamentales en Andalucía*, editada por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación realizadas durante el año 2019 cabe mencionar:

- Cinco cursos, en el ámbito de la prevención, a los que han asistido 314 personas del ámbito social y sanitario. Los cursos han sido presenciales y *online*. La duración de estos cursos ha sido de 22 horas de media.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	7.418.200,77
Atención Integral	
Asistencia	33.661.070,79
Inserción social	6.483.220,93
Formación, información	108.601,00
Investigación	45.048,00
Coordinación	1.534.274,00
Inversiones	8.287,17
<b>Total</b>	<b>49.258.642,66</b>

# 2

## Comunidad Autónoma de Aragón

A lo largo del año 2019 se han desarrollado las líneas de trabajo y organizativas en materia de adicciones recogidas en el III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con vigencia desde 2018, año en que se publicó, hasta 2024. En él se estructura el abordaje de las adicciones en cinco áreas: prevención y promoción de la salud, reducción de la oferta, red asistencial de atención a las adicciones, formación y gestión del conocimiento y coordinación. Así mismo se plasman los criterios para la evaluación del plan tanto periódica (anual) como final a partir de los indicadores por áreas y los responsables del cumplimiento de los objetivos.

En base a los planteamientos recogidos en el Plan se ha abierto en algunos casos y continuado en otros una línea de trabajo colaborativo con los servicios sociales de las comarcas y ayuntamientos de todo el territorio aragonés. En esta línea, se ha trabajado para la creación o renovación de los planes locales y comarcales de adicciones propios de cada unidad territorial, con el objetivo de recoger en ellos las mismas áreas de intervención en las que se estructura el plan autonómico de reciente publicación, así como los criterios para la correcta evaluación de las actuaciones. Este trabajo colaborativo ha comportado la colaboración con los profesionales de los distintos territorios continuando en la línea de trabajo de años anteriores.

En este sentido, se han mantenido los convenios de colaboración con las entidades locales en comarcas y municipios, ampliándose el número de Programas Especializados de Adicciones en dos comarcas más (Ribera Alta del Ebro y Ribagorza), que se han sumado a las 14 anteriores, alcanzando un total de 16 comarcas y ayuntamientos con convenio de colaboración.

Por otro lado, se ha mantenido la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro con actividad relacionada con el abordaje de las adicciones tanto en la prevención, asistencia y reducción de daños subvenciones mediante las cuales se posibilita un incremento en la cobertura, accesibilidad y equidad del servicio que se proporciona a la población en esta materia.

En cuanto a la intervención en el campo de la prevención, se ha mantenido la cobertura en los medios educativos formales y no formales, así como en el entorno comunitario. En el espacio educativo formal, continúa el incremento de recursos en la Red de Escuelas Promotoras de la Salud, con 187 centros adscritos y una participación de 25.326 alumnos y 2.356 profesionales docentes y no docentes.

En el terreno asistencial se ha continuado la coordinación entre los servicios de Atención Primaria y la Red de Atención a las Adicciones. A través de este trabajo coordinado, se ha potenciado la detección precoz y primera atención desde los servicios de Atención Primaria, así como la derivación temprana hacia servicios especializados conformados en las Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones, cuyo número y dotación se ha mantenido estable a la espera de que se vaya incrementando progresivamente como parte de los objetivos del III Plan de Adicciones a lo largo de su periodo de vigencia.

Así mismo, la Atención Primaria ha ido incrementado la intervención en el abordaje del tabaquismo, en materia de detección de tabaquismo, deshabituación tabáquica con intervención intensiva y la incorporación de consultas monográficas que en este momento son 14, distribuidas en los diferentes sectores sanitarios de la Comunidad Autónoma.

La reinserción social y el abordaje de las personas con problemas jurídico-penales se ha venido realizando de manera paritaria por los responsables de los Programas Especializados de Adicciones de los servicios sociales de las comarcas y ayuntamientos y las Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones, con la colaboración de ciertas ONGs que trabajan de manera específica en este ámbito.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

Durante el año 2019 se han continuado las líneas de trabajo recogidas en el III Plan de Adicciones 2018-2024 de la Comunidad Autónoma de Aragón. En éste se presenta como línea prioritaria la prevención, mediante la detección y anticipación para evitar los posibles daños para la salud de la población, abordando especialmente factores determinantes de la misma. Este trabajo en prevención debe realizarse de manera conjunta y coordinada por parte de los agentes sociales, sanitarios, comunitarios y educativos con el objetivo de garantizar los principios de universalidad, equidad, calidad y eficiencia en el marco de la prevención de las adicciones con y sin sustancia en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Las sustancias de mayor consumo y a edades más tempranas en Aragón, al igual que en el resto de España, continúan siendo el tabaco, el alcohol y el cannabis. Por ello se ha mantenido una fuerte línea de trabajo para retrasar la edad de inicio de su consumo, así como evitar consumos de riesgo o abusivos y sus consecuencias. El trabajo en el ámbito de la educación formal y no formal ha sido crucial para llevar a cabo esta labor de prevención, en coordinación con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Por otro lado y a nivel comunitario se ha potenciado la oferta de actividades de ocio alternativo al consumo y el ocio saludable, así como las intervenciones de reducción de riesgo y consumo informado dirigidas a población adulta, especialmente en los ámbitos relacionados con el ocio nocturno y la celebración de festivales y/o festividades locales.

En lo que se refiere a adicciones comportamentales y continuando con las actuaciones llevadas a cabo en años anteriores, se ha mantenido la línea de trabajo enfocada a la prevención del juego patológico, con especial atención a los adolescentes y jóvenes entre los que se da en mayor proporción, así como la detección temprana del problema y derivación a servicios especializados para su atención.

Como líneas emergentes se ha continuado el estudio de las causas y factores socioculturales y sanitarios relacionados con el consumo de hipnóticos, analgésicos y sedantes y su incremento en determinados colectivos, junto con el abordaje de su prescripción por parte de los profesionales de Atención Primaria y la formación de éstos para evitar malas praxis como sobreprescripción y/o prescripción no indicada con efectos perjudiciales a medio y largo plazo en los hábitos de consumo de la población.

Además, se han llevado a cabo por primera vez actuaciones dirigidas a las sensibilización y prevención de los peligros que conlleva el vapeo, incorporándose esta cuestión a las intervenciones en el ámbito escolar destinadas a menores y familias que se venían realizando en años anteriores. El incremento del número de menores que han consumido cigarrillos electrónicos y otros sistemas de vapeo según los

datos de las últimas encuestas alertan sobre la importancia de estas intervenciones para visibilizar su peligrosidad y frenar esta conducta.

Durante el año 2019 se ha mantenido la participación en el proyecto europeo POCTEFA Prevention\_OH. El trabajo con los socios del Gobierno de La Rioja y de las asociaciones francesas ANPAA y BIZIA ha supuesto un impulso y un enriquecimiento importante no sólo en el área de la prevención, sino también y de manera más destacada en la reducción de riesgos, especialmente en los espacios de educación no formal, ocio nocturno y entornos cercanos a las pistas de esquí, mediante el intercambio de experiencias y la creación e implantación de metodología de trabajo conjunto.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

A nivel escolar, en el protocolo de actuación que mantienen el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad en línea con la Ley 5/2014 de Salud Pública, se considera que la Educación para la Salud en el medio escolar, constituye una intervención sanitaria fundamental encaminada a promover actitudes y hábitos positivos para la salud de la comunidad.

El protocolo establece un marco de colaboración entre los dos Departamentos para favorecer e impulsar la coordinación y la intervención conjunta de los centros educativos y sanitarios para mejorar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia sanitaria en un marco de educación inclusiva. El Plan de Promoción de la Salud Escolar tiene como finalidad promover la autonomía y responsabilización del alumnado y de la comunidad educativa en la gestión de su propia salud, con un enfoque orientado a potenciar los recursos y activos para la salud personales y sociales. Entre las prioridades del Plan están la prevención del tabaquismo, del consumo de alcohol y otras drogas, así como el uso adecuado y saludable de las nuevas tecnologías especialmente internet y los dispositivos móviles, así como el juego tanto presencial como *online*.

El abordaje de la prevención en la educación formal mediante intervenciones en las aulas en el contexto de los días previos a la celebración de días mundiales o festividades locales es ya una tónica habitual entre las actuaciones de los responsables de los Programas Especializados de Adicciones de los ayuntamientos y comarcas de toda la Comunidad Autónoma, que vienen a reforzar y dar mayor entidad a las actuaciones que se realizan de manera puntual en los días festivos.

Por otro lado, y de manera paralela a las intervenciones en el entorno escolar, se han potenciado las intervenciones en el entorno de la educación no formal cuyo abordaje es de mayor complejidad pero que pueden tener efectos más profundos y duraderos en la población, mediante la implicación de entidades no gubernamentales cuyas estructuras permiten el trabajo en estos entornos con adolescentes y jóvenes en campos de trabajo y actividades deportivas o sociales colectivas.

### Ámbito familiar

A lo largo de 2019 se ha mantenido la realización de programas de prevención en el ámbito familiar con el objetivo de capacitar y formar a los padres y madres en prevención de adicciones a través talleres que se imparten en los diferentes centros educativos de Aragón. La capacitación en competencias y habilidades parentales, mejorando la función educativa, preventiva y socializadora de las familias es el objetivo final de estas intervenciones. Durante 2019 se ha mantenido la tendencia ascendente del número de centros y padres participantes, observándose una buena acogida, debido, entre otros factores, a la diversidad de temas abordados y la inclusión de la información sobre el uso/abuso de las tecnologías de la información y de los riesgos sobre el juego *online*, que se ha mantenido y afianzado como una de las preocupaciones de los padres.

El papel de las federaciones de padres de alumnos junto con otras entidades que intervienen con padres sigue siendo indispensable para alcanzar a prácticamente todos los centros escolares públicos, concertados o privados de todo Aragón.

## Ámbito laboral

Los proyectos de prevención llevados a cabo en el ámbito laboral se han realizado mediante la colaboración con los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO y con los profesionales de prevención de riesgos. Estos proyectos dan continuidad a la intervención que en este ámbito se viene realizando ininterrumpidamente desde hace más de 20 años, en materia de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral a través de la financiación de proyectos de prevención y formación. El valor que trabajadores/as, delegados/as sindicales, empresarios/as y profesionales de la salud laboral tienen como agentes preventivos en este marco de actuación es reconocido por todos los agentes implicados.

De manera más específica, se trabaja desde hace años en el ámbito de la hostelería con programas de dispensación responsable de alcohol dirigidos a trabajadores y empresarios de locales de restauración y de ocio nocturno, en la línea de la reducción de riesgos para promover un consumo responsable y mejorar el abordaje de las situaciones que puedan derivar en conductas de riesgo.

## Ámbito medios de comunicación

La intervención en medios de comunicación tradicionales como prensa escrita, radio y televisión se ha mantenido el año 2019, y se ha aumentado la presencia en redes sociales (blogs, páginas web, Twitter...) para difundir información y formar opinión, utilizadas cada vez con más frecuencia por entidades locales como cauces de sensibilización y difusión de eventos e intervenciones organizadas por ellas mismas.

El número y magnitud de las campañas a través de estas vías impulsadas tanto por entidades públicas como privadas se ha visto muy incrementado en el último año, con idea de llegar a la población más joven que es usuaria habitual de redes sociales. Lo mismo se puede observar en la evolución experimentada en las webs dedicadas a prevención, que han aumentado su número y diversificado su contenido, buscando hacerlas más atractivas para este tipo de población.

## Ámbito comunitario

El trabajo en el ámbito comunitario se lleva a cabo fundamentalmente, en los Servicios Sociales Comunitarios de los ayuntamientos y comarcas de Aragón y cuenta con el apoyo de diferentes entidades que sobre todo en las ciudades más grandes de Aragón, llevan a cabo una importante labor en los barrios y con colectivos vulnerables.

Durante 2019 se han mantenido los programas de ocio alternativo como *Doce lunas*, *Santo-T*, *Luna llenas*, intervenciones en las fiestas patronales y actividades en las que el deporte forma parte de la promoción de la salud en momentos de ocio, con una buena aceptación por parte de los jóvenes aragoneses.

El trabajo coordinado es la base de que estas actividades y programas funcionen integrándose en las actividades comunitarias y partiendo del compromiso de los jóvenes y su implicación en la planificación de las mismas. La integración propuesta en el III Plan de Adicciones de los anteriores centros de prevención comunitaria como programas especializados de adicciones dentro del área de Servicios Sociales pretende incrementar la coordinación con el resto de programas que comprende esta área con el objetivo de evitar duplicidades y potenciar las iniciativas locales más cercanas a la realidad cotidiana de las personas. La revisión de los planes locales de prevención de adicciones que se ha realizado durante el año 2019 ha pretendido mejorar esta coordinación, así como implicar al conjunto

de los profesionales de los Servicios Sociales de las comarcas y ayuntamientos y definir con mayor claridad su ámbito de intervención en el abordaje de los consumos y las adicciones comportamentales. También durante el pasado año se llevó a cabo la programación de actividades formativas dirigidas a estos profesionales con la finalidad de dar a conocer la Red de Adicciones los programas que se vienen realizando en el conjunto de la comunidad, los cauces de atención y las líneas de trabajo presentes y futuras, todo ello con el objetivo final de proporcionar un abordaje global e integral de las adicciones en todo el territorio.

## Ámbito sanitario

La prevención en el ámbito sanitario ha seguido reforzándose con las intervenciones que desde la Dirección General de Salud Pública se han llevado a cabo a partir de la Estrategia Aragonesa de Salud Comunitaria. Cursos de formación, apoyo en la planificación de proyectos, elaboración de guías con recursos de salud comunitaria, han favorecido la implicación de los profesionales de Atención Primaria en las intervenciones de prevención de adicciones. Estas líneas de trabajo han sido mejoradas a través de la coordinación de la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Asistencia Sanitaria y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

De manera destacada mencionar el incremento de recursos de deshabituación tabáquica en Atención Primaria, que, de la mano de la Estrategia EPOC, ofrece cauces para la detección del hábito tabáquico, la información sobre los riesgos que éste conlleva, la intervención temprana ante el deseo de dejar de fumar y la derivación hacia recursos especializados en caso de valorarse necesaria.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Se han realizado programas específicos dirigidos a población vulnerable, tanto en el ámbito escolar como en el comunitario a partir de grupos de educación no formal, ocio y tiempo libre en los que se ha detectado la necesidad de intervención en prevención indicada o selectiva. La realización de estos programas ha corrido a cargo tanto de los profesionales de Servicios Sociales como de entidades sin ánimo de lucro cuyo ámbito de actuación tiene como población diana adolescentes y jóvenes en situaciones de especial vulnerabilidad.

### Ámbito familiar

Se ha mantenido o incrementado la labor de asesoramiento individual y detección precoz de problemas relacionados con consumo de sustancias, abuso de las TIC y juego problemático en familias que así lo han requerido, especialmente por parte de los responsables de los Programas Especializados de Adicciones en ayuntamientos y comarcas, proporcionando información, valorando cada caso particular, resolviendo cuestiones que las familias plantean y ofreciendo consejo y/o o derivando a recursos especializados de atención en caso de estimarse conveniente.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Cine y salud	26	5.305	251	Universal
La aventura de la vida	2	178	10	Universal



Programas estructurados de prevención escolar,  
ya desarrollados en años anteriores (cont.)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Retomemos	5	283	16	Universal
Órdago	16	2.218	122	Universal
Unplugged	13	1.199	47	Universal
Programa de fomento de las habilidades sociales	5	170	14	Universal
Programa "Adopta un abuelo"	5	16	-	Universal
Programa "Te acompaño" para Educación Secundaria	5	43	-	Universal
Programa "Te acompaño" para Educación Primaria	5	80	-	Universal
Programa de absentismo escolar	-	-	-	Selectiva
Mainada	1	26	7	Universal
Tú decides	2	101	8	Universal
5 Top secret sobre el cannabis	19	1.498	66	Universal
Programa de educación afectivo-sexual en ESO	2	-	-	Universal
Programa de mindfulness para alumnado de ESO	1	17	-	Universal
Programa educativo de prevención	2	30	2	Universal
Talleres de habilidades para la vida en Educación Primaria	1	107	11	Universal
Talleres de habilidades para la vida en Educación Secundaria	1	215	9	Universal
Programa con vista al futuro	3	440	24	Selectiva
Nuevo reto	8	656	21	Universal
Programa de prevención del tabaquismo en Secundaria	2	255	-	Universal
Programa de prevención escolar	1	28	2	Universal
Programa de prevención del consumo de alcohol en Primaria	3	94	-	Universal
Hábitos saludables y prevención de adicciones: grupos de apoyo escolar y actividades de verano	1	38	-	Universal
Prevención en acción	5	2.351	100	Universal
Motivación al cambio	6	589	42	Selectiva
Construye tu mundo	9	910	40	Universal
Más que hablar de tabaco	29	2.349	103	Universal

## Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores (cont.)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Más que hablar de alcohol	31	2.349	116	Universal
"Te lo tragas todo" – Exposición de alcohol	18	1.460	61	Universal
On off	34	2.789	122	Universal
Trazo 5	24	1.125	49	Universal
Exposición 5 tops secrets sobre el cannabis	19	1.295	65	Universal
Trazo 6	22	1.028	44	Universal

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Tipo y nombre actividades	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<b>Charlas</b>		
– Reducción de daños en la festividad de San Jorge: Alcohol, conoce tus límites	5	650
– Alcohol y deporte	1	38
– Alcohol	3	152
– Adicciones con sustancia	1	34
– Prevención del cannabis	1	120
– Adicciones a las nuevas tecnologías	1	83
– Pautas para responder a la presión de grupo	1	21
– Prevención de adicciones	4	100
– Tecnoadicciones y ludopatía	14	1.152
<b>Talleres</b>		
– Apuesta por ti	3	120
– Programa de relación con iguales en el ocio y tiempo libre. Preparación al mundo laboral	1	16
– Prevención de adicciones en la formación de Educación de Adultos	1	15
– Seguridad en las redes informáticas	2	161
– Prevención de delitos sexuales en jóvenes	1	24
– Talleres prevención de drogas	5	815
– Sensibilización y reparto de material preventivo en IES Tubalcain y CEIP Sagrada Familia Tarazona	2	-
– El bosque encantado	9	372
– Actúa contra el cáncer	1	245
– Talleres de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral para jóvenes en etapa pre-laboral	1	62
– Talleres de promoción de la salud	1	29
– Talleres de prevención de adicción al juego	12	700
– Prevención, formación y asesoramiento a futuros mediadores sociales	1	5
– Taller de prevención de adicciones con y sin sustancias, dirigidos a adolescentes y jóvenes del Programa de Cualificación Inicial	1	25
<b>Sensibilización</b>		
– Recetario meriendas saludables "Día sin humo"	6	80
– Jornada Apúntate a lo Sano	1	700
<b>Atención individual</b>		
– Prevención o intervención en el consumo de THC IES Ródanas de Épila	1	15

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Prevención de Adicciones. Tú decides:	
Nº de acciones de formación:	1
Nº de profesores formados:	4
Prevención de Adicciones. Retomemos:	
Nº de acciones de formación:	1
Nº de profesores formados:	6
Prevención de Adicciones. 5 top secret sobre el cannabis:	
Nº de acciones de formación:	1
Nº de profesores formados:	6
Prevención de Adicciones. Órdago:	
Nº de acciones de formación:	38
Nº de profesores formados:	110
Mindfulness para profesorado:	
Nº acciones de formación:	1
Nº de profesores formados:	14
Taller de preparación de tutorías:	
Nº acciones de formación:	2
Nº de profesores formados:	24
Autocuidado y herramientas de prevención:	
Nº de acciones de formación:	-
Nº de profesores formados:	26
Yogaterapia:	
Nº de acciones de formación:	-
Nº de profesores formados:	30
Tecnoadicciones y ludopatía, realidades actuales:	
Nº de acciones de formación:	-
Nº de profesores formados:	17
Nº de acciones de formación realizadas	46
Nº de profesores/as formados	238

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Programas de prevención familiar			
– Programa de formación a familias "Inter"	342	No	Universal
– Prevención de drogas	21	No	Universal
– Programa "Relaciones Familiares"	32	No	Universal
– Escuela de familias de la Jacetania	-	No	Universal
– Curso de Escuela de familias, promoción de la salud	45	No	Universal
– Escuela Municipal de Madres y Padres	30	No	Universal
– Programa parentalidad positiva y educación para la salud a través del mindfulness en el ámbito familiar	29	No	Universal
– Foro de familias de Sallent de Gállego	24	No	Universal
– Programa de formación para familias de Sabiñánigo	115	Sí	Universal
– Hogar dulce Hogar en Biescas y Panticosa	8	No	Universal
– Taller moviendo la parentalidad positiva en Biescas y Panticosa	14	Sí	Universal
– Brújula para padres	-	No	Universal

## Prevención familiar (cont.)

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Programas de prevención familiar</b>			
– Proyecto “Saber más, arriesgar menos”	8	No	Universal
– Escuela de padres y madres	16	Sí	Universal
– Atención a familias de personas con problemas drogodependencias	37	Sí	Indicada
– Programa a familias de adolescentes y jóvenes que inician problemas de adicciones	17	Sí	Indicada
– Prevención de conductas de riesgo	5	Sí	Universal
– Sensibilización y prevención para mujeres	56	No	Universal
– A priori	130	No	Universal
<b>Charlas</b>			
– La importancia de la igualdad en la prevención	80	No	Universal
– Prevención de la violencia sexual en la infancia	16	No	Universal
– Comunicación Positiva	19	No	Universal
– Autoestima	14	No	Universal
– El juego, de lo lúdico a la adicción	38	No	Selectiva
– Conferencia “Disciplina positiva: querer y exigir”	110	No	Universal
– Taller de mediación intergeneracional (UNAF)	18	No	Universal
– Charlas a lo largo del curso escolar con grupos de Infantil, Primaria y Secundaria	30	No	Universal
– Charla acoso escolar	20	No	Selectiva
– Charla la importancia de las normas y los límites	25	No	Selectiva
– Charla importancia de la gestión del ocio en la familia	10	No	Selectiva
– Charla-taller para padres de Secundaria	24	No	Selectiva
– Charlas sobre adicciones	-	No	Universal
– El juego: de lo lúdico a la adicción	200	No	Universal
– Jornadas sobre “Las primeras salidas nocturnas”	48	No	Universal
– “Cómo afrontar el período escolar y no morir en el intento: Humor para padres”	100	No	Universal
– “Sistemas de control parental: filtros y controladores para el ordenador, móviles y consolas”	300	No	Universal
– Educar en Familia	50	No	Universal
– Mejorando la convivencia en la familia con hijos adolescentes	23	No	Universal
– Familia con emociones	17	No	Universal
– Familias: Sensibilización y prevención adicciones con y sin sustancia	19	No	Universal
– Adicción a las nuevas tecnologías y pautas de control parental	12	No	Universal
– Mitos y realidades del juego	13	No	Universal
– Cómo programar las fiestas de fin de curso	150	No	Universal
– Superar problemas infantiles	145	No	Universal
– Hiperactividad y déficit de atención infantil	58	No	Universal
– La autoestima, clave en la vida	136	No	Universal
– Inteligencia emocional	170	No	Universal
– Comunicación positiva en la familia	126	No	Universal
– Los límites y las normas	195	No	Universal
– Cómo tomar decisiones. Habilidades para la vida	59	No	Universal
– Adolescencia: compleja y apasionante	184	No	Universal
– La asertividad: me respeto y te respeto	114	No	Universal
– Disciplina positiva	291	No	Universal
– Prevenir las drogodependencias y las adicciones	25	No	Universal
– Educación afectivo-sexual	18	No	Univers
– La alimentación saludable	63	No	Universal
– Educando para un consumo responsable	38	No	Universal
<b>Orientación y asesoramiento</b>			
– Programa de información, orientación y asesoramiento a familias	56 familias	Sí	Selectiva
– Entrega de la guía para madres y padres “Adolescentes, alcohol y otras drogas”	60	No	Universal
– Valoración individualizada de casos	3	Sí	Indicada

## Prevención familiar (cont.)

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Orientación y asesoramiento			
- Programa de información, orientación y asesoramiento a familiares de menores con problemas de adicción atendidos o no en CPC y UASA	184	No	Indicada
- Programa de intervención en riesgo por consumo abusivo	31	Sí	Indicada
- Información y asesoramiento familiar	10	No	Indicada
- Orientación familiar	17	Sí	Indicada
- Coordinación y seguimiento de casos absentismo escolar	12	No	Indicada
- Asesoramiento a padres	5	No	Indicada
- Programa "¿Te subes?"	132	No	Universal
- Sesiones de orientación familiar	6	Sí	Indicada
- Orientación, asesoramiento, trabajo familiar y derivación	109	Sí	Selectiva
- Atención psicológica a familias con hijos en edad escolar	70	No	Universal
- Atención individual y familiar	-	Sí	Selectiva
- Unidad de Atención Familiar	524	Sí	Selectiva

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de atención a menores en situación de riesgo	14	Riesgo de exclusión social
Proyecto Lazarillo	10	Alumnos expulsados por absentismo
Compa	2	Signos de rebeldía en el aula
Taller de resiliencia basado en minecraft	12	Familia de origen desestructuradas
Programa de intervención genérica (Prevención indicada)	61	Riesgo de exclusión social
Programa de intervención de preservación familiar sin declaración de riesgo	33	Riesgo de exclusión social
Programa de intervención familiar con declaración de riesgo	9	Riesgo de exclusión social
Programa de intervención familiar con propuesta de desamparo	9	Riesgo de exclusión social
Programa alternativo a la expulsión IES "A UNA"	2	Absentismo escolar
Actividades de inclusión social	4	Riesgo de exclusión social
Que el alcohol no juegue tu partida	-	Consumo incipiente
Programa FARO	25	Familias desestructuradas
Programa de sensibilización/información y orientación sobre las adicciones al alumnado de FP Básica	16	Consumo incipiente Conducta disruptiva
Psicología positiva	108	Carencia de habilidades sociales
Programa de intervención familiar de servicios sociales: colaboración en los seguimientos de menores	47	Familia de origen multiproblemática
Programa "Trabajo a Gusto"	9	Problemas conducta en entorno escolar
Vive las fiestas. Diviértete sin riesgos	3.000	Contexto de las festividades locales
Historias enfocadas	9	Contexto sociofamiliar de consumo
Programa Tarabidán	109	Problemas de conducta
Educa "+"	170	Bajo rendimiento académico
Engáncha-te al Tranvía	15	Riesgo de exclusión social
Atención psicoterapéutica y socioeducativa	16	Conducta de abuso/dependencia
Terapia de grupo selectivo a menores en riesgo	589	Riesgo exclusión social
Taller de información y sensibilización a colectivos de riesgo	195	Relaciones disfuncionales

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa Espacio Zeta (1)	12-18 años	Todo el día	Todo el año	120	Universal
Programa Zeta Abierto (1)	12-18 años	Todo el día	Todo el año	-	Universal
Programa de educación de calle: el trabajo de calle y las mediaciones (1)	12-18 años	-	Todo el año	81	Selectiva
Marcha ciclista de prevención de la drogodependencia (1)	Todas edades	Tarde	1	113	Universal
Ludoteca (1)	3-14 años	Tarde	44	28	Universal
Talleres de Verano (1)	4-14 años	Mañana	8	429	Universal
Fiesta de Carnaval (1)	3-14 años	Tarde	1	180	Universal
Fiesta de Halloween (1)	3-14 años	Tarde	1	113	Universal
Campaña Primer viernes de mayo en Jaca (1)	Jóvenes	-	4	-	Universal
Taller Expoguyay de meriendas saludables (1)	3-14 años	Tarde	1	350	Universal
Festividad de Carnaval (1)	12-18 años	Tarde	1	-	Universal
III Patinada por la Salud: Move On Teruel Ciudad del Amor (1)	Todas edades	Mañana	1	250	Universal
Zona Envaquillate: espacio de ocio alternativo al consumo (1)	Menores	Todo el día	1	-	Universal
Programa "Vivir al máximo" (1)	12-18 años	Tarde	32	47	Universal
Programa "Lunas llenas" (40)	12-30 años	Tarde	-	500	Universal
Programa de promoción al deporte y tiempo libre saludable (7)	Todas edades	Mañana/tarde	-	-	Universal
Programa de desarrollo grupo jóvenes (1)	12-21 años	Tarde	3	12	Selectiva
Programa de envejecimiento activo (1)	Mayores	-	-	150	Universal
Festividad de San Jorge: Cerro de San Jorge (1)	12-18 años	Mañana/tarde	1	1.000	Universal
Primavera Joven (3)	12-18 años	Mañana	1	35	Universal
Verano Joven (8)	12-18 años	Mañana	3	60	Universal
Carrera Valle de Benasque por la Salud (1)	Todas edades	Mañana	1	210	Universal
Día de la cultura y el deporte (1)	Todas edades	Tarde	1	260	Universal
I Jornadas de Voluntariado (1)	12-18 años	Mañana	1	100	Universal
Ocio positivo (1)	15-16 año	Tarde	2	84	Universal
Sensibilización en las fiestas patronales de 8 municipios (8)	Jóvenes	Todo el día	Todo el año	1500	Universal
Campaña sensibilización "La mejor fiesta de tu vida" en fiestas patronales de la comunidad autónoma	Jóvenes	Todo el día	Todo el año	-	Universal

## Programas de ocio alternativo (cont.)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
Fomento del uso saludable del tiempo libre (1)	Escolares	Mañana	16	43	Universal
VIII Encuentro de Padres y Madres (1)	Escolares	Mañana y tarde	1 día	400 familias	Universal
Divierte – Te (1)	12-14 años	Mañana y tarde	8	64	Universal
Festival Igualarte de promoción de la igualdad (1)	Jóvenes	-	1 día	12 jóvenes + público	Universal
Actividades de fomento de lectura: liberación de libros en parque Bruil y semana cultural Las Fuentes(1)	Jóvenes	Mañana y tarde	1	46	Universal
Viva el deporte: Recorrido bicicleta por la orilla del río, participación en la carrera sin humo (1)	Adolescentes y jóvenes	Mañana y tarde	5	24	Universal
Carrera Azajer "No corras para ganar, corre para disfrutar" (1)	Pobl. general	Mañana	1 día	350	Universal
Programa prevención del consumo de alcohol, tabaco y cannabis para adolescentes y jóvenes en el tiempo libre (2)	Adolescentes y jóvenes	Noche	6 días	679	Universal
Cincomarzada (1)	Jóvenes	Día completo	1	-	Universal
Carrera sin Humo (1)	ESO	Tarde	1	1.042	Universal
SANO-T (1)	Jóvenes	Tarde/Noche	10 actuaciones	-	Universal

## Campañas en medios de comunicación durante el año 2019

- Aplicación Alcañiz Rutea. Aplicada en una localidad destinada a población general durante todo el año 2019.
- Aplicación SoySano Alcañiz. Aplicada en una localidad destinada a población general durante todo el año 2019.
- Facebook de las concejalías de Juventud, Festejos y Deportes de Alcañiz. Aplicada en 16 localidades destinada a adolescentes y jóvenes durante todo el año.
- Promoción Escuela de familias de la Jacetania. Aplicada en 15 localidades destinada a población general durante todo el año.
- Difusión de la jornada "Que el alcohol no juegue tu partida". Aplicada en 5 localidades destinada a adolescentes y jóvenes durante dos semanas.
- Día mundial sin tabaco – Día Mundial contra la droga – Día Mundial sin Alcohol – Día internacional de la lucha contra el sida. Aplicada en 35 localidades destinada a población general durante ocho semanas.
- "Diversión y respeto de tod@s y para tod@s. San Mateo 2019". Aplicada en 1 localidad destinada a adolescentes y jóvenes durante 3 semanas.
- "Si (por fin) llegan... ¡que nos envidien!" Aplicada en una localidad destinada a población general durante 4 semanas.
- "#HUESCATECUIDA". Aplicada en una localidad destinada a población general durante 4 semanas.

- Difusión Marcha ciclista en prevención. Aplicada en 5 localidades destinada a población general durante 2 semanas.
- Difusión programa "INSERTA". Aplicada en 15 localidades destinada a población general durante 1 semana.
- Prevención de accidentes de tráfico en las Fiestas de la Vaquilla de Teruel. Aplicada en una localidad destinada a población general durante 43 semanas.
- Prevención del uso indebido de medicamentos en el medio laboral. Aplicada en todo Aragón destinada a población general durante todo el año.
- "Si has de trabajar, alcohol NO". Aplicada en todo Aragón destinada a población general durante todo el año 2019.
- "Trabajando sin malos humos". Aplicada en todo Aragón destinada a población general durante todo el año 2019.
- Prevención del alcohol. Aplicada en una localidad destinada a adolescentes y jóvenes durante 10 días.
- Divulgación "El humo del tabaco mata" en las empresas. Aplicada en todo Aragón destinada a población general durante todo el año.
- Prevención de la ludopatía. Aplicada en dos localidades destinada a familias durante 1 semana.
- "Cuidar a quienes cuidan: consumo de fármacos en trabajadoras y trabajadores de residencias". Aplicada en todo Aragón destinada a población general durante todo el año.
- "El juego en Aragón, un problema de salud". Aplicada en todo Aragón destinada a población general durante todo el año.
- "Apostar no es un juego". Aplicada en una localidad destinada a población general durante todo el año.
- Difusión IV Carrera Azajer. Aplicada en 22 localidades destinada a población general (3 semanas).
- Difusión IV Jornada Juego Responsable en Aragón. Aplicada en 10 localidades destinada a población general durante todo el año.
- "La liga Hunteet: utilización de la APP reto Hunteet". Aplicada en una localidad destinada a adolescentes durante 2 semanas.

### Relación de webs dedicadas a la prevención

- <http://www.jiloca.es/areas/accion-social/educar-en-salud>
- <http://programainter.blogspot.com/>
- <https://www.facebook.com/ProgramaINTER/> [https://twitter.com/Programa\\_INTER](https://twitter.com/Programa_INTER)
- [www.ayuntamientohuesca.es](http://www.ayuntamientohuesca.es)
- <https://www.facebook.com/despieraltaogallego>
- [www.sivamosdefiesta.com](http://www.sivamosdefiesta.com)
- [www.aragonsinhumo.com](http://www.aragonsinhumo.com)
- [www.tupunto.org](http://www.tupunto.org)
- <https://www.alcaniz.es/es/home/salud/centro-de-prevencion-comunitaria/programas>
- [www.azajer.com](http://www.azajer.com)
- [www.instagram.com/azajer\\_zgz/?hl=es](http://www.instagram.com/azajer_zgz/?hl=es)
- [www.facebook.com/Azajer.Ludopatia](https://www.facebook.com/Azajer.Ludopatia)
- [www.fundacioncsz.org](http://www.fundacioncsz.org)



- [www.cecasfundacio.cat](http://www.cecasfundacio.cat)
- [www.jeiki.org](http://www.jeiki.org)
- [www.izan.org](http://www.izan.org)
- [www.gizakia.org](http://www.gizakia.org)
- [www.asarex.org](http://www.asarex.org)
- <https://es-es.facebook.com/cmapazgz>

## Otros programas de prevención

Nombre	Nº de localidades	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa "i" de información	1	-	Universal
Talleres habilidades sociales en población de riesgo del taller de empleo de hostelería	1	12	Universal
Celebración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas	1	-	Universal
A grupal orientación contra el abuso de fármacos y alcohol en dolor crónico. de Monzón	1	18	Selectiva
Programa "Manejo emocional: prevención del burnout y conductas adictivas en personal cuidador" Monzón	1	74	Universal
Curso "mejoramos nuestra actividad mental"	1	196	Universal
Charla a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Martos, sobre: "La realidad supera la ficción: connotaciones sociales del consumo de alcohol según género"	1	-	Universal
Grupo "Meditación y atención plena" Monzón	1	6	Selectiva
Congreso "Yo soy"	-	-	Universal
Celebración del día sin humo	1	265	Universal
Jornada del día internacional sin humo	1	35	Universal
V Jornadas prevención de la comarca de Sobrarbe	1	45	Universal
Taller de seguridad en las redes informáticas	1	4	Universal
Seminario importancia de la igualdad en la prevención	1	80	Universal
Educación de calle en contextos previos al consumo en Chemsex	1	55	Selectiva
Atención individualizada a consultas sobre drogodependencias en el ámbito laboral	1	161	Universal
Programa de información, sensibilización y elaboración de planes y protocolos para la prevención de adicciones en el ámbito laboral	1	182	Universal
Taller comunitario: semana sin humos	1	42	Universal
Taller sobre el juego y sus consecuencias	1	10	Universal
Programa de prevención de las adicciones a través de las nuevas tecnologías	2	133	Universal
Talleres de habilidades sociales y comunicativas para personas y familiares con problemas de adicción	2	20	Indicada
Talleres sobre afrontamiento de conflictos y resolución de problemas para personas y familiares con problemas de adicción	1	10	Indicada
Taller sobre cómo aprender a cuidarse y quererse	2	20	Indicada
Jornada prevención adicciones de la Facultad de Estudios Sociales	1	52	Universal
IV Jornada de Juego Responsable	1	300	Universal

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

En la Comunidad Autónoma de Aragón la red asistencial depende de la Consejería de Sanidad; Dirección General de Asistencia Sanitaria.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones? No\*

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

#### Marco normativo

Ley de referencia:

- Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias
- Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón
- Decreto 20/2018, de 23 de enero, por el que se modifica el Decreto 343/2001, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se constituye la Comisión Interdepartamental de Drogodependencias y el Consejo Asesor en Drogodependencias.
- Orden de 27 de junio de 2008, de la Consejera de Salud y Consumo por la que se regula, en el Sistema de Salud de Aragón, el funcionamiento de la Comisión para Ingresos y Seguimiento de Pacientes en Centros Sanitarios de Rehabilitación de Salud Mental y Comunidades Terapéuticas de Deshabitación.
- Orden de 20 de junio de 2014, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 2007, por la que se regula la acción concertada en materia de prestaciones de servicios sanitarios

Plan de adicciones o estrategia de la CA:

- III Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2018-2024
- Plan de Salud Mental 2017-2024
- Plan de Salud Aragón 2030

#### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

Sí, recoge la ludopatía.

\* El acceso a la Red de Adicciones se puede realizar desde Atención Primaria, Atención Especializada, Servicios Sociales y por iniciativa propia. Una vez el paciente está incluido en la Red se pone en conocimiento de Atención Primaria.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	Observaciones
Centros de emergencia social	3	541	Proyecto O'Cambalache Centro Alba Proyecto Mucha Vida
Otros recursos de reducción del daño*	37	1.215	Detección de consumo Reducción riesgos

\* 32 dispositivos en las diferentes festividades a lo largo de un total de 10 días. Puntos de consumo responsable de alcohol en las barras. 75 test realizados y proporcionado información en 4 localidades distintas a lo largo de 15 días. 5 dispositivos.

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas
Centros de emergencia social*	2	312 10.514	105

\* Los datos se refieren a dos centros situados en Zaragoza en la zona del casco histórico de la ciudad en una zona conocida por el consumo y menudeo de drogas que llevan trabajando hace años en esta zona. Tras el repunte de jeringuillas de 2017, continua reduciéndose el número de jeringuillas dispensadas.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desc.	Total
Centros de atención ambulatoria	15	-	4.000	1.400	-	4.500
Recursos de apoyo al tratamiento Comunidades terapéuticas	1	-	117	24	-	141

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en tto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a tto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	D	Total	H	M	D	Total	H	M	D	Total
Opiáceos	450	150	-	600	84	17	-	101	534	167	-	701
Cocaína	376	59	-	435	303	88	-	391	679	147	-	826
Estimulantes	157	36	-	193	122	39	-	161	279	75	-	354
Cánnabis	384	91	-	475	349	96	-	445	733	187	-	920
Alcohol	739	271	-	1.010	431	159	-	590	1.170	430	-	1.600
Hipnóticos y benzodiacepinas	10	22	-	32	8	18	-	26	18	40	-	48
Cafeína	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1
Fentanilo	1	3	-	4	1	5	-	6	2	8	-	10
Ketamina	1	-	-	1	-	2	-	2	1	2	-	3
MDMA	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	1
Tapentadol, Codeína, Tramadol	-	-	-	-	1	3	-	4	1	3	-	4
Otras sustancias psicoactivas	-	-	-	-	5	8	-	13	5	8	-	13
Tabaco	102	126	-	228	79	74	-	153	181	200	-	381
Ludopatía (j. apuesta)	191	30	38	259	114	35	80	229	305	65	118	488
Videojuego	-	2	-	2	6	8	-	14	6	10	-	16
Adicción pantallas	2	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	2
Problemas de relación	-	3	-	3	1	5	-	6	1	8	-	9
Otras adicciones sin sustancia	-	3	-	3	-	3	-	3	-	6	-	6
Desconocido	36	11	-	47	46	32	-	78	82	43	-	125
<b>TOTAL</b>	<b>2.449</b>	<b>807</b>	<b>-</b>	<b>3.256</b>	<b>1.551</b>	<b>593</b>	<b>-</b>	<b>2.144</b>	<b>4.000</b>	<b>1.400</b>	<b>-</b>	<b>5.400</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	775
Sólo buprenorfina/naloxona	–	115
En tratamiento con metadona y antes buprenorfina/naloxona	–	4
En tratamiento con buprenorfina/naloxona y antes metadona	–	4
Otros: farmacia	–	32
Total personas en tratamiento	–	930
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona – Prescribe y dispensa	7	783
Con programas de buprenorfina/naloxona – Prescribe y dispensa	5	123
Otros recursos		
Oficinas de farmacia - Metadona	39	30

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios			
	H	M	D	T
Programa específico de atención a la mujer <sup>1</sup>	–	143	–	143
Programa de atención a menores <sup>2</sup>	–	–	–	187
Programa de atención a la patología dual <sup>3</sup>	–	–	–	279
Programa de juego patológico <sup>4</sup>	–	–	–	335
Otros programas	124	62	1.341	1.527

1. Atención a mujeres afectadas y familiares de afectados. En coordinación con Instituto Aragonés de la Mujer.

2. Actividades específicas dirigidas a menores de 14 a 18 años y sus familias con primeros consumos/abusos de sustancias derivados desde educación, juventud o menores

3. Promoción de la salud y prevención de drogodependencias en TMG. Prevención del consumo cannabis en TMG. Prevención de recaídas de consumo en TMG. Grupo de ayuda mutua en pacientes con patología dual. Estas intervenciones se han llevado a cabo por entidades subvencionadas por la DGSP que son Rey Ardid y la Asociación Pro Salud Mental junto con algunos centros de Salud Mental de Zaragoza.

4. Además de la colaboración mediante subvención de la asociación AZAJER, muchas Unidades de Atención y Seguimiento abordan esta adicción en las tres provincias, además del consejo y la detección precoz de juego problemático por parte de los servicios sociales de las comarcas y ayuntamientos.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Plan de Salud Mental 2017-2021 Departamento Sanidad.
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2017-2020.
- III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón 2018-2024.
- Plan de Salud de Aragón 2030.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: Servicios Sociales.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: No.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

## Profesionales IS

- Número: sin determinar.
- Dependencia: PAD.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios	Tipo de recurso
Programas de relación social y ocio			
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	–	199	Prog especializados SS.SS.
Programas de formación			
Acciones formativas regladas	7	121	Servicios Sociales
Acciones formativas no regladas	13	207	Servicios Sociales
Cursos Servicio Público de Empleo	1	18	INAEM
Otras: Talleres de inserción Salud Mental	1	9	Entidades públicas y privadas
Programas de incorporación laboral			
Escuelas Taller-Casas Oficios-Talleres Empleo	6	18	Varios*
Empresas de inserción	4	48	Empresas de trabajo temporal
Crus Roja	1	7	Cruz Roja
Actividades de información y orientación	10	251	INAEM
Actividades de búsqueda de empleo	9	176	INAEM y ONG
Promoción de autoempleo	2	17	Cámara de Comercio
Programa de mejora de la empleabilidad e inserción de colectivos con dificultad de inserción en zonas rurales	1	7	–
Programa de apoyo residencial			
Viviendas de apoyo a la IS (Red Adicciones)	1	8	Casa Familiar San Lorenzo

\* Centro Especial de Empleo Arcadía; Talleres Ocupacionales Municipales; Escuela Segunda Oportunidad; Programas de Cualificación Específica; Taller de Empleo – INAEM; Motivación, información, orientación, derivación y coordinación con la empresa.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	153	57
Acumulados	191	104
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	344	161
Financiación de los programas	Plan Autonómico Ayto. Zaragoza	Plan Autonómico Ayto. Zaragoza
Entidades que realizan los programas	C. Solidaridad Zaragoza, CPC Ayto Jaca CPC Ayto Calatayud, UASA Cruz Roja Teruel UASA Ayto Huesca, UASA Cinco Villas UASA Moncayo, UASA Monzón CMAPA, UASA Ntra Sra Gracia	CPC Tarazona, CPC Ayto Calatayud UASA Cruz Roja Teruel, UASA Ayto Huesca UASA Cinco Villas, UASA Monzón C. Solidaridad Zaragoza, CMAPA PEA Alcañiz, PEA Cuencas Mineras

Nota: además se mencionan Subdelegación del Gobierno de Huesca con 7 usuarios nuevos y 11 acumulados, en centros ambulatorios, con la financiación del Plan Autonómico y CPC Ayto. de Huesca y Ordenanza Municipal de Convivencia con 44 usuarios nuevos y 44 acumulados, en centros ambulatorios, con la financiación del Plan Autonómico y CPC Ayto. de Huesca.

### Programas preventivos en población en cumplimiento de medidas judiciales

Tipo de programa	Nº de usuarios
Programa PROBECO de sensibilización y reeducación en habilidades sociales para reducir nivel de reincidencia en comportamientos delictivos en población joven y en cumplimiento de medidas judiciales	42
Taller de promoción de la salud a través del aprendizaje de habilidades sociales, crecimiento personal y empático en el centro penitenciario de Zuera	15
Programa TASEVAL de sensibilización en seguridad vial para reducir nivel de reincidencia en comportamientos delictivos en población joven y cumplimiento de medidas judiciales	150
Atención a personas penadas en régimen abierto, medidas alternativas a ingreso en prisión del CIS de Huesca (centro inserción social Rafael Salillas)	18
Atención a personas ingresadas en el CP de Zuera módulo terapéutico	55
Programa de sensibilización y desintoxicación de alcohol y otras drogas	12
Programa Cuenta Contigo de intervención de deshabituación de sustancias adictivas para reducir el nivel de reincidencia en comportamientos delictivos en población joven y cumplimiento de medidas judiciales	36
Programa PROSEVAL en del Centro de Inserción Social de Huesca	17

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor	
Nº de usuarios:	
Nuevos	88
Acumulados	18
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	106
Financiación de los programas	Plan Autonómico y Ayto. Zaragoza
Entidades que realizan los programas	CPC Cuencas Mineras, CPC Ayto. Alcañiz, CPC Ayto Huesca, CPC Ayto Monzón, CPC Ayto Calatayud, CPC Caspe, UASA Cinco Villas, UASA Monzón, CMAPA

## Programas preventivos en menores en cumplimiento de medidas judiciales

Tipo de programa	Nº de usuarios
Menores en conflicto social: Actividades socio-educativas para el cumplimiento de medidas judiciales por menores infractores en abierto	5
Menores derivados por el servicio provincial de Fiscalía de Menores en Huesca y servicio de protección de menores	8

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones del año 2019 destacan:

- *Informe sobre los juegos de azar y las apuestas en Aragón 2019*. Comisiones Obreras. <http://www.saludlaboralymedioambiente.ccooaragon.com/documentacion/breve%20informe%20apuestas%20aragon%20cco%202019.pdf>
- *Muestreo de la realidad del uso de sustancias en contextos sexuales en Aragón. Perfiles, motivaciones y sustancias consumidas*. González Sanagustín, Loren, Sierra Heredia, Álex. <https://somoslgtb.files.wordpress.com/2019/10/muestreo-uso-de-sustancias.pdf>
- *Estudio y sensibilización sobre el consumo de fármacos entre las personas que trabajan en residencias de mayores*. Comisiones Obreras. Pendiente de publicación.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación destacan las siguientes:

- Dos cursos, de modalidad presencial, de veinte horas de duración media, sobre diversos aspectos de las drogodependencias dirigido trabajadores sociales (43 asistentes).
- 47 talleres de modalidad presencial de entre 2 y 37 horas de duración, sobre drogodependencias dirigidos a diferentes profesionales que trabajan en este ámbito (709 asistentes en total).

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ RELACIÓN DE CONVENIOS Y CONCIERTOS

#### Con la Administración Central

- Convenio específico, para el año 2019, del Protocolo general de colaboración, suscrito el 2 de junio de 1999, entre el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y el Gobierno de Aragón.

#### Con administraciones locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto: 15 convenios con entidades locales (7 comarcas y 8 ayuntamientos).

## Con organizaciones no gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: contratos con 4 organizaciones (Centro de Solidaridad Zaragoza, Ejea Sociedad Cooperativa, Cruz Roja Zaragoza y Cruz Roja Teruel) para la atención de adicciones en el ámbito sanitario, comunidad terapéutica y programas asistenciales.
- Número de Organizaciones Subvencionadas: Mediante la Orden SAN/633/2019, de 28 de mayo, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida, para el año 2019 se subvencionaron 28 proyectos de prevención de adicciones.

## ■ ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONALIZADAS:

- Comisión Mixta Departamento de Sanidad y Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Decreto 343/2001 del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 183/2000, de 24 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 27 de junio de 2008, de la Consejera de Salud y Consumo por la que se regula, en el Sistema de Salud de Aragón, el funcionamiento de la Comisión para Ingresos y Seguimiento de Pacientes en Centros Sanitarios de Rehabilitación de Salud Mental y Comunidades Terapéuticas de Deshabitación.
- Orden de 27 de febrero de 2014, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se modifica la Orden de 1 de septiembre de 2005, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se crea el Consejo Asesor de Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 20/2018, de 23 de enero, por el que se modifica el Decreto 343/2001, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se constituye la Comisión Interdepartamental de Drogodependencias y el Consejo Asesor en Drogodependencias.

## ■ COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Firma en mayo de 2017 del Proyecto PREVENTION\_OH INTERREG V A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA POC-TEFA 2014-2020 EFA199/16/PREVENTION\_OH Red de Cooperación Transfronteriza en materia de prevención del uso de drogas y promoción de hábitos saludables

PREVENTION\_OH tiene como objetivo desarrollar una Red de Cooperación Transfronteriza en el ámbito de la prevención del uso de drogas y la promoción de hábitos saludables, que fomente la inclusión social de la población juvenil más vulnerable del territorio transfronterizo. Para ello, los socios desarrollarán metodologías de trabajo conjunto para la intervención en distintos entornos: educativos, de ocio nocturno y de deportes de invierno.

Se plantean tres ejes de actuación:

- Acciones de sensibilización dirigidas a profesionales en contacto con la población juvenil de riesgo y a jóvenes que puedan actuar como mediadores.
- Actividades para la participación juvenil haciendo uso de las TIC (concurso desarrollo de app, móviles y contenidos).
- Experiencias piloto: intervenciones individuales y conjuntas transfronterizas en entornos educativos, de ocio nocturno y estaciones de esquí.

Como resultado, se espera mejorar la disponibilidad, accesibilidad y cobertura de los servicios asistenciales, disminuir la demanda y el consumo, retrasar la edad de inicio, y aumentar la percepción de los



riesgos asociadas (sexualidad). Los beneficiarios serán la población juvenil en situación de riesgo de exclusión social por consumo de drogas. La cooperación transfronteriza permitirá el intercambio de buenas prácticas a ambos lados de la frontera, el establecimiento de sinergias, la mejora de los servicios sociales y la inclusión de los territorios

Los socios del Proyecto son, además del Gobierno de Aragón, el Gobierno de La Rioja y las asociaciones francesas BIZIA y ANPAA

Presupuesto total para el período 2018-2021 para Aragón 270.998,91 euros; Ayuda FEDER 176.149,29 euros.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	728.647,00
Atención integral	
Asistencia	728.647,00
Inserción social (CT)	647.746,32
Otros conceptos	
Gastos de coordinación y gestión. Gastos Observatorio Adicciones	127.583,00
<b>Total</b>	<b>2.878.849,41</b>

Respecto al año 2019 queremos destacar las siguientes cuestiones:

- Consolidación de la aplicación *online* para el registro de casos admitidos a tratamiento por consumo de drogas y/o ludopatía en la red de ONG y entidades privadas de atención (desintoxicación, deshabituación e incorporación social) denominada *Sistema de Información sobre Drogas SIDRO*: <https://www40.asturias.es/sidro/>
- Mejora en la aplicación con la introducción de las adicciones sin sustancias siguiendo la línea marcada desde el Plan Nacional.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La prevención del consumo de drogas se basa en políticas de promoción de la salud, interdisciplinariedad y coordinación entre instituciones, asentado sobre los principios de atención bio-psico-social, evaluación permanente de la evidencia científica de las actuaciones y perspectiva de género

Son principios rectores los siguientes:

- Responsabilidad pública y coordinación institucional de las intervenciones.
- Normalización, dando respuesta a las distintas necesidades de atención desde la inclusión en los recursos comunitarios que la sociedad asturiana tiene para responder a los ciudadanos como son sanidad, educación, servicios sociales, policía y otros, evitando la estigmatización generada por rutinas o servicios exclusivos.
- Intersectorialidad, cooperación y coordinación de todos los agentes que intervienen.
- Efectividad y eficiencia, considerando la evidencia científica en las distintas intervenciones y su coste de oportunidad.
- Participación, fomentando la necesidad de contar con la ciudadanía y las distintas representaciones sociales del fenómeno en un marco de participación en salud.
- Carácter integral e interdisciplinar.
- Promoción activa de estilos de vida saludables y de una cultura de salud dirigida a la prevención del consumo de drogas y/o bebidas alcohólicas, que incluya el rechazo al consumo per-

judicial de drogas legales en adultos, a cualquier consumo de drogas ilegales y a cualquier tipo de consumo en menores, así como el fomento de actitudes y comportamientos de la sociedad respecto a las drogas que dificulten estos consumos, generando, además una conciencia solidaria de apoyo y asistencia a las personas con problemas de uso de drogas o de consumo de alcohol.

- Enfoque bio-psico-social, considerando que las drogodependencias y otros trastornos adictivos conllevan alteraciones de la conducta con repercusiones en las esferas biológica, psicológica y social de la persona así como en la comunidad en la que vive.
- Equidad en la salud, promoviendo el derecho de todas las personas a disfrutar de igualdad de oportunidades, en función de sus necesidades, para desarrollar y mantener su salud y eliminar las desigualdades injustas y evitables.
- Perspectiva de género, como enfoque particular de la equidad que busca eliminar las desventajas o desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La prevención se centró en evitar o, al menos, reducir el consumo de drogas y sus consecuencias, a través de la disminución de la demanda, entendida como disposición a solicitar, adquirir y consumir drogas por parte de las personas, y del control de la oferta, entendida ésta como la accesibilidad y disponibilidad para la obtención y adquisición de las mismas con fines de tráfico comercial o consumo.

La Administración del Principado de Asturias y las entidades locales, cada una en el ámbito de sus competencias, establecieron los procedimientos necesarios para una coordinación efectiva de las actividades preventivas que se desarrollen en un área sanitaria o zona de salud determinada mediante el trabajo en equipo de todos los dispositivos asistenciales, educativos, sociales y de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades encaminadas a la promoción y prevención, tanto individual como colectiva, de los residentes de la comunidad. Este acuerdo de colaboración se articular mediante un a convocatoria de subvenciones anual dirigida a las Entidades Locales.

Se favorecieron las alternativas sociales y de ocio libres de drogas y bebidas alcohólicas y se potenció la sensibilidad social y responsabilidad individual sobre la propia salud y la de la comunidad.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

1. Se fomentó la colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y las entidades locales, cada una en el ámbito de sus competencias, en la promoción de la salud y la prevención del consumo de drogas o bebidas alcohólicas en todas las etapas educativas.
2. En el marco del proyecto educativo de los centros de enseñanza existen programas de educación para la salud que incorporaron, a lo largo del proceso educativo, la prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas y la promoción de estilos de vida saludables, adecuando sus contenidos a cada ciclo educativo. En el desarrollo de estos programas colaboraron las Consejerías competentes en materia de educación, servicios sociales y sanidad.
3. Se fortalecieron las habilidades socio-afectivas y las competencias personales y sociales positivas que refuercen el rechazo hacia el consumo de drogas y bebidas alcohólicas en todas las intervenciones escolares.
4. Las actuaciones se dirigieron a toda la comunidad educativa, incluyendo alumnado, familiares y personal docente y de servicios, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la comunidad donde el centro educativo esté localizado.
5. El sistema educativo asturiano elaboró dos materias curriculares, una por cada etapa educativa de Primaria y Secundaria, bajo el nombre de *Proyecto de vida saludable* recursos materiales y didácticos

que garanticen la prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas tanto en su desarrollo curricular como en actividades extraescolares y complementarias.

6. Se trabajó con la Administración educativa en poner en marcha un programa continuado de formación del profesorado en prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas, se ofertó esta formación pero no hubo participación.

## Ámbito familiar

Se trabajó con el paradigma de parentalidad positiva, o comportamiento de las familias fundamentado en el interés superior de la persona menor, que cuida y desarrolla sus capacidades, no es violento y proporciona el reconocimiento y la orientación necesaria e incluye el establecimiento y la fijación de límites al comportamiento de la persona menor, para posibilitar su pleno desarrollo. En este ámbito en los principios de la parentalidad positiva: refuerzo afectivo, entorno estructurado para el menor, reconocimiento, capacitación, orientación y no violencia.

Se impulsaron actuaciones preventivas dirigidas a las familias y, especialmente, en los términos del artículo 23 de la Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, a aquéllas que precisan apoyo social para superar las condiciones familiares, sociales y laborales asociadas al mayor riesgo de consumo de drogas o bebidas alcohólicas, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Fueron objeto de especial en preventiva aquellas familias en situación de necesidad, entre otras:

- Las de padres adolescentes o primerizos con necesidades especiales.
- Aquellas con dificultad para conciliar la vida familiar y laboral.
- Las familias con personas dependientes a cargo o con hijos con necesidades especiales.
- Las familias reconstituidas o en situaciones de divorcio cuyos conflictos de convivencia perjudican y alteran el desarrollo personal y social de los menores.
- Las familias monoparentales en circunstancias de dificultad socioeconómica.
- Las familias ubicadas en barrios con escasos espacios y oportunidades para las relaciones sociales y el ocio constructivo de los menores.
- Las familias de población migrante con escasas relaciones sociales y escasa red de apoyo natural.
- Las familias con hijos/as en la adolescencia con comportamientos antisociales y consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
- Las familias con menores en situaciones de absentismo, abandono y fracaso escolar.
- Las familias con situaciones de violencia en la pareja, maltrato hacia los hijos, o donde son los padres o los abuelos los que sufren la violencia por parte de sus hijos menores o jóvenes.
- Las familias con menores en las que alguno de sus miembros tenga problemas de alcoholismo o drogadicción.

En esta línea destacar la campaña "Somos padres sin malos humos" que desde la población gitana se ha implementado con el objetivo de que la exposición de menores ante el humo de tabaco sea mínima y para ello se llevaron a cabo formación de mediadores/as e intervenciones en mercados semanales. Existe coordinación con el Ministerio para la cesión de esta campaña a otras comunidades autónomas interesadas.

La Administración del Principado de Asturias y las entidades locales, cada una en el ámbito de sus competencias, colaboraron en la planificación y ejecución de estas actuaciones.

## Ámbito laboral

Las intervenciones en este ámbito se centran en el trabajo que llevan a cabo las Entidades Locales con el sector empresarial de hostelería y restauración en base a la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas; mediante información, distribución de material sobre prohibiciones y asesoramiento en temas de patrocinio y publicidad.

Los programas ocupacionales, tales como las escuelas taller o los talleres de empleo, incorporaron igualmente acciones en esta materia, contando para ello con el apoyo técnico de los Planes Municipales.

## Ámbito medios de comunicación

El Plan sobre Drogas para Asturias cuenta con los canales web habituales como son:

- Blog del Plan sobre Drogas para Asturias <https://asturiasplandrogas.wordpress.com/>
- Los apartados de Drogas y Drogodependencias (destinado a profesionales <https://www.astursalud.es/categorias/-/categorias/profesionales/05000area-sociosanitaria/01000drogas-y-drogodependencias>) y Alcohol, tabaco y otras sustancias (destinado a la ciudadanía, <https://www.astursalud.es/categorias/-/categorias/ciudadania/08000salud-y-enfermedad/02000vidasaludable/02000estilo-de-vida>) de Astursalud, portal de Salud del Principado de Asturias, en los que se van incorporando información sobre las nuevas actuaciones y publicaciones.
- También es un recurso web frecuente de información el portal del Observatorio de Salud del Principado de Asturias, gestionado por la Dirección General de Salud Pública.

Las intervenciones del Plan sobre Drogas para Asturias en programas de medios de comunicación (prensa, radio y televisión) se realizan bien a petición de los medios o por derivación del Gabinete de Prensa de la Consejería de Sanidad, siendo el formato más habitual las ruedas de prensa y las entrevistas.

En relación a las redes sociales, las entidades e instituciones (como Planes Municipales sobre Drogas y Salud que colaboran con el Plan sobre Drogas para Asturias, y siendo área preferente la prevención, cuentan con sus propios perfiles (principalmente Instagram y Facebook) o blogs informativos para la población general. A efectos de facilitar y dar mayor alcance a la difusión de las actuaciones y publicaciones del Plan sobre Drogas para Asturias, se facilita a dichas entidades la información necesaria como imágenes, archivos o enlaces web necesarios.

## Ámbito comunitario

1. Las actuaciones preventivas dirigidas al ámbito comunitario tuvieron como objetivos:

- Potenciar la implantación y desarrollo de programas de prevención que integren sus actuaciones en todos los niveles formales e informales y, en particular, escolar, sanitario, social, familiar, de ocio y tiempo libre, laboral, judicial y penitenciario, de forma coordinada entre todas las administraciones e instituciones afectadas, cada una en el ámbito de sus competencias.
- Promover de forma prioritaria acciones preventivas dirigidas a la población infantil y juvenil.

2. Se potenciaron las actuaciones en materia de servicios sociales en el ámbito comunitario destinadas a intervenir sobre las condiciones y circunstancias sociales, económicas y culturales asociadas a la aparición de problemas de adicción a las drogas o a las bebidas alcohólicas, especialmente aquéllas destinadas a mejorar las condiciones de vida y superar los factores personales, familiares o sociales de marginación, incluyendo las desigualdades de género, que incidan en el consumo de drogas o bebidas alcohólicas.

3. Con el objeto de prevenir el consumo de drogas y bebidas alcohólicas, se fomentaron modelos alternativos de uso del tiempo libre y prácticas deportivas saludables, destacando esta línea de intervención en prácticamente la totalidad de municipios.

## Ámbito sanitario

Se dedicó esfuerzo en la búsqueda de alianzas con el sistema sanitario para reorientarlo hacia la promoción de la salud. Dicho esfuerzo ha supuesto que desde la medicina y enfermería comunitaria se haya fomentado la práctica de intervenciones en prevención del consumo de drogas hacia la comunidad, colaborando para ello con las entidades locales y los centros escolares.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Se priorizaron las acciones que permitan prevenir el inicio del consumo, incidiendo sobre factores de riesgo, como pueden ser situaciones del alumnado con problemas específicos, y las actuaciones que permitan desarrollar estrategias de detección temprana del consumo de drogas o bebidas alcohólicas, en aquellos jóvenes que ya se han iniciado en el consumo.

Los centros educativos, en colaboración con la red sanitaria y social, desarrollaron programas de intervención socioeducativa y comunitaria con menores en riesgo psicosocial.

Se trabajó con los centros de menores capacitando a los/as profesionales en la temática de prevención para su quehacer diario.

### Ámbito familiar

En la línea de lo llevado a cabo en prevención universal se llevaron a cabo acciones concretas con familias como grupos de riesgo en colaboración con los Servicios Sociales y dentro del marco del Salario Social Básico.

Además se lleva a cabo el programa de intervención socioeducativa con menores infractores por consumo de sustancias. Este programa pretende responder al Artículo 39 Servicios a la comunidad y programas socioeducativos de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas; y tiene por objetivos: mejorar la información y conocimientos sobre el consumo de drogas además de promover la toma de conciencia por parte de jóvenes y sus familias.

### Otros

Desde el año 2011 se lleva a cabo el programa INDRO (información sobre drogas). El programa INDRO se centra en el trabajo de prevención selectiva del consumo de drogas en espacios públicos de ocio (abiertos y/o cerrados) y se dirige a los/as jóvenes que se encuentran en esos espacios.

Concretamente se seleccionan espacios públicos de ocio en los que se reúne población joven, en los que es probable que se produzcan consumos, y en los que los contextos físico y social favorezcan (o al menos no impidan) la transmisión de la información.

El consumo de drogas es un fenómeno complejo que va experimentando cambios en cuanto a los contextos (espacios públicos abiertos o cerrados) y patrones de consumo (frecuencia, cantidad y tipo de sustancias), y perfiles de consumidores/as. Es por esto que el programa se ha ido adaptando a estos cambios, acomodándose a ellos en cuanto a contenidos y, sobre todo, metodologías y herramientas de trabajo.

La constante del programa a la hora de abordar la prevención selectiva del consumo de drogas es la mediación entre iguales: el trabajo con el grupo de voluntariado es eje sobre el que gira INDRO y que le ha permitido adaptarse a esos cambios manteniendo la cercanía con su población beneficiaria.

## Ámbito sanitario

Realización del consejo breve antitabaco en los centros de salud de la Red Sanitaria de Atención Primaria Asturiana.

Existencia de unidades especializadas de tabaquismo en las áreas sanitarias constituyéndose en un servicio sanitario integrado cuyo objetivo es la prevención y tratamiento del tabaquismo.

Funciones:

- Atención de pacientes de alto riesgo, por ser refractarias a la terapia inicial en Atención Primaria o por otras razones que desde Atención Primaria se consideren pertinentes, que precisen de una intervención más especializada e intensa.
- Psicoterapia grupal e individual y/o prescripción farmacológica.
- Investigación
- Coordinación de las actuaciones en prevención y deshabituación en el área sanitaria correspondiente.
- Participación en la educación para la salud de los centros educativos de su área de influencia y en comisiones de salud de zona.
- Planificación y desarrollo de acciones preventivas comunitarias en su área sanitaria.
- Diseño coordinación y docencia en prevención y deshabituación tabáquica en el área sanitaria.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Creando futuro, encontrándonos. Ayto. de Boal	1	8 H y 2 M	1 H y 1 M	Selectivo
Programa "Promoción del bienestar emocional y de la resiliencia en niños y niñas a través de la literatura infantil". Ayto. Castrillón	9	104 H y 115 M	3 H y 14 M	Universal
Más que cine. Ayto. Gijón	17	702 H y 752 M	16 H y 47 M	Universal
El cine en la enseñanza (ESO y ESPO) Ayto. Pola de Lena	2	136 H y 117 M	3 H y 5 M	Universal
Programa de prevención escolar Juego de Llaves. Ayto. Llanera	1	226 H y 227 M	6 H y 16 M	Universal
Programa de prevención selectiva Rompecabezas. Ayto. Llanera	1	7 H y 3 M	1 H y 1 M	Universal
El Cine en la Enseñanza. Ayto. de Mieres	12	1.207 H y 1.207 M	26 H y 45 M	Universal
Programa de prevención escolar Juego de Llaves. Ayto. Noreña	1	80 H y 79 M	1 H y 9 M	Universal
Programa de prevención selectiva Rompecabezas. Ayto. Noreña	1	18 H	4 H	Selectivo
Niño y niña. Programa de habilidades. Ayto. Oviedo	3	243 H y 217 M	3 H y 18 M	Universal
Entre todos. Ayto. Oviedo	5	130 H y 146 M	5 H y 10 M	Universal
Juego de llaves. Educación Secundaria. Ayto. Oviedo	7	1.095 H y 1.037 M	23 H y 68 M	Universal
Rompecabezas. Ayto. Oviedo	4	46 H y 31 M	2 H y 10 M	Universal

## Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores (cont.)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Cine en la enseñanza. Ayto. Piloña	1	30 H y 35 M	2 M	Universal
Programa de prevención escolar Juego de Llaves Ayto. de Siero	3	406 H y 405 M	10 H y 30 M	Universal
Programa de prevención selectiva Rompecabezas. Ayto. de Siero	3	21 H y 21 M	1 H y 3 M	Selectivo
Programa de prevención escolar Entre Todos. Ayto. de Siero	6	188 H y 189 M	5 H y 20 M	Universal
EPS! toma el timón. Infantil, Primaria y ESO. Autonómico	24	1.792 H y 1.792 M	75	-
Ni Ogros Ni Princesas. Autonómico	49	5.638 H y 5.638 M	174 H y 410 M	-
Educación para la Salud. Ayto. de Villayón	1	32 H y 21 M	-	Universal
Proyecto "Emocionario". Ayto. de Grado	1	134 H y 127 M	3 H y 9 M	Universal
Yo cuento, tú pintas y ella suma. Ayto. de Grado	1	134 H y 127 M	-	Universal
Dame 10. Ayto. de El Franco	3	120 H y 150 M	4 H y 15 M	Universal

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Arte y Salud. Ayto. de Avilés	Taller	1	10	9
1 Semana de las Mujeres. Ayto. Boal	Exposición, charla	1	24	20
Mira quién baila. Ayto. Boal	Concurso	1	6	8
La baja visión de la escuela. Ayto. Boal	Charla	1	24	20
Escape Room Residencia de Mayores. Ayto. Boal	Concurso	1	8	7
VI Semana saludable del noroccidente de Asturias. Ayto. Boal	Charla	1	35	26
Alimentación y prevención de trastornos alimenticios. Ayto. Boal	Taller	1	13	6
Programa afectivo-sexual "Ni ogros ni princesas". Ayto. de Boal	Charla	1	2	7
Deporte y salud. Ayto. Boal	Charla	1	46	40
Jornada de Prevención del consumo de drogas. Ayto. de Cangas del Narcea	CineForum	1	48	50
Jornada de prevención de binge-drinking. Ayto. de Cangas del Narcea	CineForum	1	48	50
Jornada anti tabaco. Ayto. de Cangas del Narcea	CineForum	1	50	53
Talleres Prevención 3º ESO/Escuela-hogar. Ayto. Cangas de Onís	Taller	2	40	40
Programa Educando en valores. Ayto. Carreña	Taller	1	41	41
Colaboración en fiesta de la salud del IES Isla de la Deva Ayto. Castrillón	Actividades deportivas	2	169	128
Bienestar en las aulas Ayto. Castrillón	Talleres	2	58	66
Comprometid@s Ayto. Castrillón	Trabajo previo + jornada	5	42	42
1 ES Sanos... poblaciones sanas Ayto. Castrillón	Taller	1	132	90
Decoracion- 1 nstiparty Ayto. Castrillón	Taller ocio-artístico	1	12	13
Adornos frutales navideños Ayto. Castrillón	Taller	2	-	-
RCP (con alumnado y profesorado de la asignatura) Ayto. Castrillón	Taller	2	199	246
Higiene buco-dental Ayto. Castrillón	Carta	9	125	125
VI H/sida Charla Ayto. Castrillón	Charlas	2	87	123



## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Pruebas rápidas Ayto.Castrillón	Pruebas	1	8	34
contracepción Ayto.Castrillón	Taller	1	17	14
La importancia de la prevención Ayto.Castrillón	Taller	1	70	73
Cuidar y cuidarnos Charla Ayto.Castrillón	Charla	2	89	77
Jornada Construimos igualdad. Ayto.Castrillón	Jornada	2	130	117
Exposiciones: Cannabis lo que hay que saber Ayto.Castrillón	Visita guiada, exposición	2	68	55
Coca qué Ayto.Castrillón	Visita guiada, exposición	2	63	42
Alcohol y conducción Ayto.Castrillón	Charla	2	45	29
Mensajes SIN Ayto.Castrillón	Talleres	2	160	139
Prevención del tabaquismo Ayto.Castrillón	Charla 1º ESO Taller (Primaria)	2 1	153 34	134 30
EVICT Ayto.Castrillón	Taller	1	27	23
Taller de prevención del consumo de tabaco en primaria "Con buenos humos". Ayto. Castropol	Taller formativo	1	13	15
Taller educación afectivo-sexual primaria. Ayto. Castropol	Taller formativo	2	32	28
Taller educación afectivo-sexual secundaria.Ayto. Castropol	Taller formativo	1	52	53
Escuela Municipal de Salud: Actividades enmarcadas en la VI Jornada de la Semana Saludable en el Noroccidente de Asturias "Por nuestra seguridad". Ayto. Castropoi	Concurso	2	26	26
Talleres Etapa De Ed. Infantil. Mancomunidad Cinco Villas	Acción formativa. Ed. Infantil	3	26	21
Taller "Partir De Cero" Mancomunidad Cinco Villas	Acción sensibilización. Ed. infantil	3	36	39
Taller "Nuestro Mundo, Nuestras Relaciones" Mancomunidad Cinco Villas	Acción formativa. Ed Primaria	2	41	43
Taller "El Bosque Encantado" Mancomunidad Cinco Villas	Acción formativa. Ed Primaria	4	40	32
Programa "Cine Y Educación En Valores" (FAD) Mancomunidad Cinco Villas	Acción de Educación en Valores. Ed. Primaria	3	59	59
Talleres Sobre El Buen Trato "Toti Y Su Truquimochila" - Asaci Mancomunidad Cinco Villas	Acción formativa. Ed Primaria	1	15	24
Taller "Plato Saludable" (2º, 4º Y 6º Primaria) Mancomunidad Cinco Villas	Acción formativa. Ed Primaria	1	6	7
Taller "RCP y 1º Auxilios" Mancomunidad Cinco Villas	Acción formativa. Ed Primaria	3	64	46
Taller "Nuestros Derechos En Juego" (1º Y 2º de Primaria) Mancomunidad Cinco Villas	Acción formativa. Ed Primaria	1	7	9
Taller "Reciclaje" (Marionetas Del Milenio/ Tejidos Educativos) Mancomunidad Cinco Villas	Acción de sensibilización. Ed. Primaria	4	145	96
Jornada Centros Por la Salud. Mancomunidad Cinco Villas	Sensibilización Ed. Primaria	3	73	89
"Escapa Ya De La Red" Mancomunidad Cinco Villas	Sensibilización Ed. Primaria	2	40	32
Taller "Jóvenes y Medicamentos" Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed. Secundaria	4	75	63
Taller "Habilidades Sociales" Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed. Secundaria	1	7	8
Taller De "Resolución de Conflictos y Mediación" Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed. Secundaria	3	29	40
Taller "Potenciando la felicidad del adulto desde la adolescencia" Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed. Secundaria	3	65	46
Taller "Como Gestionar Nuestras Identidades Digitales" Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed. Secundaria	1	15	23
Taller "No Te La Juegues Con La Comida" Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed. Secundaria	1	20	27

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Día Mundial Sin Tabaco. Taller "Prevención del Consumo de Tabaco", Stand Informativo Mancomunidad Cinco Villas	Formación y sensibilización Ed. Secundaria	3	39	43
Aller "Evict" (Nudo Tabaco-Cannabis) Mancomunidad Cinco Villas	Sensibilización Ed. Secundaria	2	96	87
Taller "Refugiados Y Migraciones" Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed. Secundaria	2	33	38
Programa "Cine Y Educación En Valores" Mancomunidad Cinco Villas	Educación en Valores. Ed. Secundaria	1	38	38
Taller "Exitología, La Ciencia De Salir Adelante En La Vida" Mancomunidad Cinco Villas	Educación en Valores. Ed. Secundaria	1	36	29
Charla "VIH/SIDA" (Comité Ciudadano Antisida) Mancomunidad Cinco Villas	Formación Ed.Secundaria	2	48	56
Taller "Alcohol Y Conducción" Mancomunidad Cinco Villas	Acción sensibilización Ed. Secundaria	2	50	41
Taller "Cyberbullying"Mancomunidad Cinco Villas	Sensibilización. Ed. Secundaria	1	32	25
Taller "Escapa Ya De La Red" Mancomunidad Cinco Villas	Sensibilización	1	39	26
Taller "Retomemos" (3º ESO) Mancomunidad Cinco Villas	Educación En Valores	1	20	12
IX Jornada "Comprometid@s" Mancomunidad Cinco Villas	Formación	4	94	63
Programa De Prevención De "Alcohol, Tabaco Y Cannabis" Mancomunidad Cinco Villas	Formación	1	23	17
"Literatura de colores"Ayto. Coaña	Taller de teatro	1	8	15
Jóvenes y alcohol. Comarca de la Sidra	Taller	4	65	60
Jóvenes, tabaco y salud. Comarca de la Sidra	Taller	4	71	69
Educación Afectivo Sexual. Comarca de la Sidra	Taller	4	57	64
Sexo seguro y Prevención de VIH. Comarca de la Sidra	Charla	4	62	58
El botellón alternativo. Comarca de la Sidra	Taller	5	81	83
Malos Humos. Comarca de la Sidra	Taller	4	60	50
Sexting positivo. Comarca de la Sidra	Taller	4	78	84
Cannabis, lo que hay que saber" Comarca de la Sidra	Taller	4	78	84
No les cuentes, cuentos. Comarca de la Sidra	Taller	4	46	44
¿De verdad el Red Bull te da alas? Comarca de la Sidra	Taller	1	30	30
Talleres formación en cortos. Ayto Gijón	5 talleres de 4 h cada uno	3	35	23
"Recreos saludables". Ayto. Gozón	Fomento de act. física	4	47	103
"Talleres relajación" (1º y 2º Bachiller) Ayto. Gozón	Control ansiedad	1	42	45
Taller "Redes sociales y terminales móviles. Instagram y Facebook" (2º ESO) Ayto. Gozón	Prevención Sensibilización	1	25	39
Taller "Educando en los buenos amores. El fomento del buen trato" (3º ESO) Ayto. Gozón	Prevención Sensibilización	1	26	38
Taller "Drogas y relaciones sexuales: Los nuevos mitos y falsas realidades" (4ºESO y 1º Bachiler) Ayto. Gozón	Prevención Sensibilización	1	45	58
El Bosque De La Vida, para la Acción Común de COGERSA Ayto. Grandas de Salime	Sensibilización	1	17	22
La Baja Visión Va A La Escuela, de Es Refina Asturias Ayto. Grandas de Salime	Charla	1	17	22
Afectividad Y Prejuicios, de Francisco Cabal Ayto. Grandas de Salime	Charla	1	10	14

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Prevención De Ludopatías Y Juego Online, de LARPA Ayto. Grandas de Salime	Charla	1	10	14
Educándonos con el cine (3º Ed. Infantil) Ayto. Pola de Lena	Película y actividad en aula	4	32	34
Taller "Uso seguro y responsable de las redes sociales" (5º y 6º) Ayto. Pola de Lena	Taller en el aula	1	18	25
Calendario vivir en Lena 2020. Derechos de la Infancia. Ayto. Pola de Lena	Trabajo en el aula	6	191	204
Jornada en bici "nos movemos sobre ruedas" Ayto. Pola de Lena	Actividad física y convivencia	3	59	69
Taller "Sin malos humos" Prevención del tabaquismo 1º ESO. Ayto. Pola de Lena	Taller en el aula y entorno	1	32	39
Taller Mediación en EPS: Educación Sexual, cuidar nuestras relaciones y anticoncepción" 3º ESO. Ayto. Pola de Lena	Taller en el aula	1	45	46
Proyecto "Lena: Salud" Ayto. Pola de Lena	Trabajo en el aula	4	103	97
Actividad Cybersecurity Party. Ayto. Llanera	Sensibilización	3	113	114
Actividad Musical.lys por la igualdad. Ayto. Llanera	Sensibilización	1	16	9
Actividad sensibilización Tabaco. Ayto. Llanera	Sensibilización	1	19	8
Actividad Cannabis. Ayto. Llanera	Sensibilización	1	5	5
Actividad Creación Audiovisual. Ayto. Llanera	Sensibilización	1	31	32
"Cannabis, lo que hay que saber" Ayto. Noreña	Sensibilización	1	63	25
"Cannabis, lo que hay que saber" Ayto. Oviedo	Sensibilización	11	452	498
Actividad Creación Audiovisual y prevención del consumo. Ayto. Oviedo	Sensibilización	1	27	32
Programa Conviviendo: Taller ¡A juicio! (malos hábitos). Ayto. Parres	Taller	1	25	26
Habilidades sociales e inteligencia emocional para Infantil y Primaria. Ayto. de Peñamellera Baja	Charlas y talleres	1	35	30
Promoción de la Salud en el ámbito educativo. Ayto. de Ponga	Taller/actividad sensibilización	1	13	12
Educando lo buenos amores. Ayto Ribadesella	Taller/actividad sensibilización	1	25	18
Charla de prevención de VIH y otras ITS. Ayto Ribadesella	Taller/actividad sensibilización	1	27	23
Charla de consumo de alcohol y otras drogas y conducción. Ayto Ribadesella	Taller/actividad sensibilización	1	11	23
Taller de prevención de la ludopatía y adicciones a las TIC. Ayto Ribadesella	Taller/actividad sensibilización	1	38	46
Cuentacuentos en infantil. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	1	22	21
Monográfico sobre el tabaco. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	2	24	25
Día Mundial sin tabaco. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	2	24	25
Prevenir para vivir. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	1	67	62
Convivir. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	1	19	18
Taller de educación afectivo sexual. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	1	46	54
P. de prevención de consumo de alcohol. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	1	46	54
Gymkanas saludables. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	3	67	68
Prevención de la violencia entre iguales. Ayto Salas	Taller/actividad sensibilización	1	20	16
Taller de primeros auxilios en el cole. Ayto. Santo Adriano	Taller	1	15	10i
Actividad "Conociendo mis poderes". Ayto. de Siero	Sensibilización	3	126	126
Actividad "El juego de ciberseguridad". Ayto. de Siero	Sensibilización	1	71	70
Actividad "Los bolos del tabaco". Ayto. de Siero	Sensibilización	1	4	5

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Actividad "Cannabis: o que hay que saber". Ayto. de Siero	Sensibilización	3	185	185
Actividad "El gran debate del alcohol". Ayto. de Siero	Sensibilización	1	47	47
Actividad "El gran debate del juego". Ayto. de Siero	Sensibilización	1	28	29
Creación audiovisual para la promoción de la salud. Ayto. de Siero	Sensibilización	2	80	81
Programa "Relacionarnos bien" (4º de Primaria). Ayto. Tapia de Casariego	Talleres participativos	1	10	10
Programa "Nos necesitamos" (5º de Primaria). Ayto. Tapia de Casariego	Talleres participativos	1	10	11
Programa "Nos necesitamos" (5º de Primaria). Ayto. Tapia de Casariego	Talleres participativos	1	11	12
VI Semana Saludable en el Área Sanitaria 1 Ayto. Tapia de Casariego	Acciones de sensibilización	3	235	235
Actividad multideporte. Ayto. de Taramundi	Promoción de la salud y hábitos de vida saludables	1	4	6
Comisiones de Salud de centros educativos. Ayto. de Tineo	Promoción de la salud y hábitos de vida saludables	3	3	-
C. para desarrollo Talleres en Escuela Infantil. Ayto. de Tineo	Promoción de la salud y hábitos de vida saludables	1	20	21
Taller de recurso web en salud. Ayto. de Tineo	Alfabetización web en salud	1	0	6
Talleres de hábitos saludables (alcohol, tabaco, alimentación...). Ayto. de Tineo	Promoción de la salud y estilos de vida saludables	6	340	360
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Tabaco. Manco. Valle del Nalón	Charla-taller interactivo	5	102	110
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Cannabis. Manco. Valle del Nalón	Expo; taller interactivo	4	63	69
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Alcohol. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	7	152	141
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Coca, drogas de diseño. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	4	78	67
Prevención de ludopatías y adicciones vinculadas al abuso de soportes de nuevas tecnologías. Manco. Valle del Nalón	Talleres interactivos	3	117	126
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Talleres promoción Salud y derechos infantiles. Manco. Valle del Nalón	Talleres interactivos	5	80	92
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Consumo y Nutrición saludable. Manco. Valle del Nalón	Taller expositivo	4	72	79
Fomento de la actividad deportiva en centros educativos. Manco. Valle del Nalón	Cross escolares	22	500	500
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. SIDA. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	3	48	51
Cine en la enseñanza. SALUDENCURSO. Manco. Valle del Nalón	Visionado film Cineforum	2	34	31
Actividades con mascotas. Manco. Valle del Nalón	Talleres prevención	2	26	23
Actividades Preventivas para centros de Educación Secundaria. Ayto. Vegadeo y San Tirso de Abres	Charlas Talleres teórico-prácticos	1	135	105
Actividades preventivas para centros de Educación Infantil Y Primaria. Ayto. Vegadeo y San Tirso de Abres	Talleres teóricos	2	132	143
Días Mundiales Sin alcohol, antitabaco, VIH- SIDA. Ayto. de Villayón	Sensibilización	1	32	21
Plan Director De Convivencia Escolar. Ayto. de Villayón	Sensibilización	1	11	8

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
El cine como herramienta facilitadora de la prevención y sensibilización del VIH, SIDA e ITS-ETS. Ayto. de Mieres	Cine-forum	3	123	90
Díaz mundial de la actividad física. Ayto. de Mieres	Actividades saludables	3	98	98
Cursos PEMAR. Ayto. de Mieres	Actividades con animales	1	7	5
Grado 0,0. Ayto. de Grado, Asociación ANDADE, Cruz Roja	Prevención de consumo	3	72	52
Las caras del alcohol. Ayto. de Grado	Prevención de consumo	2	52	33
Mensajes SIN. Ayto. de Grado, Asociación "Ye too ponese".	Prevención del consumo	1	16	23
Actividades intergeneracionales. Ayto. de Grado	Promoción de la salud	5	166	149
Comer bien es divertido. Ayto. de Grado	Promoción de la salud	3	105	126
Exposiciones itinerantes. Ayto. de Grado, Asoc. Los Glayus	Prevención consumo drogas	2	48	32
Taller "Prevención de trastornos de conducta alimentaria". Ayto. de Grado	Promoción de la salud	2	47	38
Charlas-coloquio sobre consumo de drogas y rel. sexuales. Ayto de Grado, asociación Astursex	Prevención consumo drogas	2	59	43
Uso saludable de las redes sociales. Ayto. de Grado.	Prevención conductas adictivas	2	106	63
Por 13 razones; crecer también es aprender de las dificultades. Ayto. de Grado	Taller de afrontamiento	2	51	39
Resolvemos tus dudas. Ayto. de Grado	Taller educación afectiva	2	84	41
Prevención de accidentes y primeros auxilios. Ayto. Grado	Taller	2	95	85
Prevención de VIH-SIDA y ETS. Ayto. de Grado, comité ciudadano anti-SIDA	Prevención de ETS	1	16	23
Seguridad y educación vial. Ayto. de Grado	Promoción de la salud	2	28	30
Vamos al hospital. Ayto. de Grado, As. Clown payasos	Promoción de la salud	2	38	42
Conociendo emociones. Ayto. de Grado	Factores de protección	1	40	34
Prevención E-cigarrillo. Ayto. de Grado	Prevención consumo e-cigarrillos	1	18	20
ORDAGO. Ayto de Grado	Prevención del consumo	1	41	45
Actividades intergeneracionales. Ayto. de Grado	Promoción de la salud	1	46	53
Hábitos vida saludable a través del teatro. Ayto. El Franco	Promoción de la salud	3	120	150
Fruta en la escuela. Ayto. El Franco	Promoción de la salud	1	97	83
Efemérides días mundiales. Ayto. El Franco	Sensibilización, información	2	23	24
EPS EEI. Ayto. El Franco	Información, sensibilización	1	22	23
Talleres prevención de consumo de tabaco. Ayto. El Franco	Sensibilización, información	2	23	24
Coeducación saludable. Ayto. El Franco	Sensibilización	2	23	24
Teatro. Ayto. de Candamo	Sensibilización	1	45	58
Charlas sobre alimentación, salud y ciencia. Ayto. Navia	Sensibilización, información	4	30	37
Sesiones debate sobre sexualidad. Ayto. Navia	Sensibilización, información	4	44	33
Talleres temáticos. Ayto. Navia	Sensibilización, información	4	33	37
Semana saludable. Ayto. Navia	Sensibilización, información	4	35	44
Semana europea de la prueba VIH. Ayto. Navia	Prevención, sensibilización	-	2.443	
Conoce Mieres de Forma Saludable. Ayto. de Mieres	Sensibilización, información	16	771	771
Cultivamos la Salud en el huerto. Ayto. de Mieres	Sensibilización, información	11	300	300
Por nuestra salud, pásame. Ayto. de Mieres	Sensibilización, información	3	60	60
Promoción de la salud en ámbito educativo I. Ayto. Proaza	Prevención, sensibilización	1	6	4
Promoción de la salud en el ámbito educativo II. Ayto. Proaza	Sensibilización, información	1	7	8

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Taller de habilidades sociales en Primaria. Ayto. Ribadesella	Sensibilización, información	1	31	35
Punto de información drogas y sexualidad. Ayto. Ribadesella	Sensibilización, información	1	16	20
Huertos escolares ecológicos (o ecohuerto escolar). Ayto. Pola de Lena	Sensibilización, información	4	52	48
Escuela de Participación: Transforma tu patio. Ayto. Llanera	Sensibilización, información	2	110	110
A. D. centros educativos. Ayto. de Tineo	Sensibilización, información	6	340	360
<b>Total</b>		<b>464</b>	<b>12.622</b>	<b>12.401</b>

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación	18
Nº de profesores formados	62 H y 195 M
Ayto. de Castrillón, Mancomunidad Comarca de la Sidra, Ayto. Llanera, Ayto. Noreña, Ayto. Oviedo, Ayto. de Siero, Ayto. de El Franco	

## Prevención familiar

Nombre	Nº de		Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
	padres	madres		
Escuela de familias				
– Programa de parentalidad positiva. Ayto. de Belmonte de Miranda	3	3	No	Universal
– Jornadas de las familias. Ayto. de Belmonte de Miranda	6	18	Sí	Selectivo
– Programa de Orientación Educativa Familiar. Ayto. de Cangas del Narcea	2	9	Sí	Universal
– Programa de Orientación Educativa Familiar "Parentalidad Positiva" en el centro de adicciones "ARAI" Mancomunidad Cinco Villas	13	2	No	Selectivo
– Programa De Orientación Educativa Familiar "Parentalidad Positiva" Mancomunidad Cinco Villas	2	7	No	Universal
– Programa de Orientación Educativa-Familiar Villaviciosa. Mancomunidad Comarca de la Sidra	0	11	No	Universal, Selectivo
– Programa aprender juntos, crecer en familia. Ayto. Gijón	3	5	Sí	Universal
– Programa "Creciendo en el afecto". Ayto. Gijón	2	17	No	Universal
– Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. Ayto. Gijón	11	46	No	Universal
– Escuela de familias Promociona. Ayto. Gozón	0	15	No	Selectivo
– Educando en familia 3 sesiones. Ayto. Pola de Lena	0	9	No	–
– Habilidades sociales, educativas y parentales (11 sesiones de 2 horas) Ayto. Pola de Lena		8	No	Selectivo
– Programa prevención familiar "Juego de Llaves". Ayto. Llanera	4	24	No	–
– Programa de prevención familiar selectiva "A Tiempo". Ayto. Llanera	1	5	No	Selectivo
– Taller información sobre la salud en Internet para la ciudadanía. Ayto. Navia	5	15	No	–
– Proyecto contra la exclusión social. Ayto. Navia	7	20	No	Universal
– Programa de prevención familiar "Juego de Llaves" Ayto. Noreña	7	49	No	Universal
– Programa Moneo. Ayto. Oviedo	2	8	No	Universal
– Programa familiar juego de llaves. Ed. Primaria. Ayto. Oviedo	9	71	No	Universal
– Programa familiar juego de llaves. Ed.Secundaria. Ayto. Oviedo	36	161	No	Universal

## Prevención familiar (cont.)

Nombre	Nº de padres	Nº de madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Escuela de familias</b>				
– Promoción de la salud en el ámbito educativo. Ayto: Ponga-	2	8	–	–
– Promoción de la salud en el ámbito educativo. Ayto: Proaza-	2	6	–	–
– Espacio de juego/parentalidad positiva. Ayto. S.Adriano	5	15	No	Universal
– PekeRutas y actividades saludables en familia. Ayto. S. Adriano	8	11	No	Universal
– Programa de prevención universal familiar Juego de Llaves (7 sesiones). Ayto. de Siero	13	76	No	Universal
– Programa de Orientación Familiar. Ayto. de Tineo	3	20	Sí	Selectivo
– Programa "Parentalidad positiva". Ayto. de Grado	2	10	No	Universal
– Escuela de Familias. Ayto. de El Franco	30	25	Sí	Universal
<b>Charlas</b>				
– Día Internacional de los derechos de la infancia. Ayto. Boal	2	7	Sí	Universal
– Programa afectivo/sexual Ni ogros ni princesas. Ayto. Boal	2	7	No	Selectivo
– Encuentros familias: Ludopatía. Ayto. Cangas de Onís.	4	8	No	–
– Encuentros familias: Educar en la Frustración. Ayto. Cangas Onís	3	12	No	–
– Taller "Acompañamiento de la sexualidad desde la infancia" Ayto. Castropol	1	9	No	Universal
– Sesión seguimiento- 9ª EDICIÓN Mancomunidad Cinco Villas	0	7	No	Universal
– Charla "RCP Y 1º Auxilios" Mancomunidad Cinco Villas	3	13	No	Universal
– Charla "Convivir con la tecnología" Mancomunidad Cinco Villas	2	9	No	Universal
– Taller "Scape Room para familias" Mancomunidad Cinco Villas	–	10	Sí	Universal
– En casa en Igualdad. Febrero-Abril 2019. Mancomunidad Comarca de la Sidra	2	12	Sí	Universal
– TICS y familia. CRA La Coruña. Febrero 2019. Mancomunidad Comarca de la Sidra	3	11	No	Universal
– Alimentación saludable. Diciembre 2019. Nava y Cabranes. Mancomunidad Comarca de la Sidra	1	10	Sí	Universal
– "Taller documentación" Portal Astursalud. Ayto. Gozón	2	7	No	Selectivo
– Photocall por El 20 de Noviembre, Día Internacional de los Derechos de La Infancia. Ayto. Grandas de Salime	1	3	Sí	Universal
– Taller de habilidades educativas para familias en C.P. Lugo: "Tecnologías de la Información y Comunicación". Ayto. Llanera	1	7	No	Universal
– Taller de cocina saludable. Ayto. Navia	0	20	No	Universal
– Nutrición. Ayto. Navia	2	23	No	Universal
– Familia y uso de las TIC, para la Asociación ANHIPA. Ayto. Oviedo	9	39	No	Selectivo
– Las familias ante las TIC, Ayto. Oviedo	36	115	No	Universal
– Talleres de habilidades educativas para familias en CP La Ería (3)			No	Universal
– Gestión emocional. Ayto. de Siero	1	32	No	Universal
– Taller de habilidades educativas para familias en CP Granda: Información sobre drogas. Ayto. de Siero	2	5	No	Universal
– Taller de habilidades educativas para familias en CP Hermanos Arregui: Normas y Límites. Ayto. de Siero	1	3	No	Universal
– Talleres de habilidades educativas para familias en CP Xentiquina (3): Ayto. de Siero	0	14	No	Universal
– Programa de habilidades y competencias familiares: Escuela Familias 0 a 3 años. Aytos. Vegadeo y San Tirso de Abres	0	15	No	Universal
– Programa de habilidades y competencias familiares: Escuela Familias Infantil y Primaria. Aytos. Vegadeo y San Tirso de Abres	0	21	No	Universal
– Programa de habilidades y competencias familiares: Escuela Familias Secundaria. Aytos. Vegadeo y San Tirso de Abres	0	25	No	Universal
– Charla sobre nuevas tecnologías y redes sociales. Ayto.Salas	2	8	Sí	Selectivo
– Un enfoque inclusivo para el TEA. Ayto. de Mieres	25	40	Sí	Selectivo
– Autismo y altas capacidades. Ayto. de Mieres	18	35	Sí	Selectivo
– El desarrollo emocional en la alta capacidad. Ayto. de Mieres	22	38	Sí	Selectivo
– Para ver de otra manera el TDH. Ayto. de Mieres	15	25	Sí	Selectivo

## Prevención familiar (cont.)

Nombre	Nº de		Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
	padres	madres		
Charlas				
– Cómo ayudar a los hijos a construir relaciones sanas. Ayto. de Grado	0	6	No	Selectivo
– Uso seguro de los sistemas de retención infantil. Ayto. de Grado	2	8	No	Selectivo
– Primeros auxilios y prevención de accidentes. Ayto. de Grado	3	7	No	Selectivo
– El consumo de alcohol en hijos adolescentes. Ayto. de Grado	0	12	No	Selectivo
– Recursos de ocio y tiempo libre en el municipio. Ayto. de Grado	0	12	No	Selectivo
– Cómo hablar de drogas con los hijos. Ayto. de Grado	0	5	No	Selectivo
– Cómo abordar la educación afectivo-sexual con hijos/as. Ayto. de Grado	1	9	No	Selectivo
– Salud Lectora en familia. Ayto. de El Franco	46	63	No	Selectivo
Orientación y asesoramiento				
– Oficina de orientación y asesoramiento. Ayto. de Boal	0	3	–	Universal
– Programa de intervención con familias en riesgo. Ayto. de Boal	1	1	Sí	Indicado
– Servicio de Información y Orientación sobre drogas. Ayto. Gijón	5	14	No	Selectivo
– Punto de información PMD. Ayto. Gozón	1	3	No	Indicado
– Oficina de información y asesoramiento. Ayto. Grandas de Salime	1	2	No	Universal
– Servicio de Información y Orientación en Educación y Prevención Familiar. Ayto. Pola de Lena	0	7	No	Universal
– Oficina de Información y Asesoramiento en Drogodependencias. Ayto. Llanera	2	6	No	Universal
– Charla prevención y detección del cáncer ginecológico. Ayto. Navia	1	14	No	Universal
– Charla la piel tu gran aliado. Ayto. Navia	2	15	No	Universal
– Cuidado del paciente dependiente en el domicilio. Ayto. Navia	1	24	No	Universal
– Charla alimentación y cáncer. Ayto. Navia	5	20	No	Universal
– Oficina de información y asesoramiento. Ayto. Oviedo	9	64	No	Universal
– Atención en Oficina de información y asesoramiento en drogodependencias. Ayto. de Siero	3	23	No	Selectivo, Indicado
– Atención personalizada de demandas. Ayto. de Tapia de Casariego	12	4	No	Selectivo, Indicado
– Escuela de salud. Ayuntamiento de Tineo.	2	8	Sí	Selectivo
– Asesoramiento y orientación. Manco. Valle del Nalón	2	2	No	Indicado
– Asesoramiento y atención individualizada. Ayto. Salas.		3	Sí	Selectivo
– Programa "Adaptándonos, dos casas una familia". Ayto. Mieres	3	10	Sí	Selectivo
– Asesoramiento e información en oficina del PMD. Ayto. Mieres	2	14	No	Universal
– Servicio de orientación y asesoramiento. Ayto. de Grado	0	8	No	Universal
– Consultas personalizadas. Ayto. de El Franco	20	18	Sí	Selectivo
– Programa de Orientación Familiar. Ayto. de El Franco	0	15	Sí	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	
	H	M
Educación de calle con jóvenes en situación de riesgo. Ayto. de Avilés	30	39
Programa de intervención con familias en riesgo. Ayto. de Boal	1	3
Transit. Ayto. Castrillón	8	1
Educación de calle con menores en riesgo. Ayto. Castropol	22	39



## Prevención con menores en situación de riesgo (cont.)

Nombre del programa	Nº de participantes	
	H	M
Habilidades para la vida. Mancomunidad Comarca de la Sidra	22	2
Educación afectivo sexual y Pornografía. Mancomunidad Comarca de la Sidra	16	0
Programa prevención absentismo escolar. Ayto. Gijón	62	57
Jóvenes en activo. Ayto. Gozón	8	2
Plan Local de Inclusión social Ayto. de Lena	46	19
Ventanielles el barrio que yo quiero. Ayto. Oviedo	252	348
Intervención Fondo Garantía Juvenil. Ayto. Oviedo	23	54
Taller de autoconocimiento y autoestima "Mis SuperPoderes". Ayto. de Siero	5	12
Taller "Reconocer y gestionar las emociones en familia". Ayto. de Siero	0	7
Actividad de "Cibersecurity Party". Ayto. de Siero	5	1
Programa personas en riesgo exclusión social. Ayto. de Tineo	2	15
Programa Reciella. Ayto. de Mieres - Proyecto Hombre Asturias	9	1
Programa Familias. Ayto. de Mieres - Proyecto Hombre Asturias	5	15
Terapia con animales. Ayto. de Mieres - Association pour la Readaptation et l'insertion ARI	7	5
Educación de calle para menores en situación de riesgo. Ayto. de el Franco	6	15
<b>Total</b>	<b>529</b>	<b>635</b>

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa municipal de ocio alternativo y hábitos de vida saludable. Ayto. de Belmonte de Miranda (1)	0-99	M/T	Vacaciones/ Curso escolar	-	339 H y 188 M	-
1 Carrera contra el cáncer infantil. Ayto. de Boal (1)	0-99	Mañana	Fin de semana	3	64 H y 62 M	Universal
Día mundial de la actividad física. Ayto. de Boal (1)	0-99	Tarde	Fin de semana	4	40 H y 32 M	Universal
Día mundial sin tabaco. Ayto. de Boal (1)	0-99	Tarde	Fin de semana	4	49 H y 35 M	Universal
Cineforum. Ayto. de Boal (1)	≥2	T/N	Vacaciones	24	18 H y 5 M	Selectivo
Actividades de ocio alternativo. Ayto. de Boal (1)	0-99	M/T/N	Vacaciones	7	121 H y 129 M	Universal
Cócteles sin alcohol. Ayto. de Boal (1)	Hotelería	M/T/N	Fin de semana y vacaciones	2	51 H y 51 M	Universal
Taller Ocio Joven. Ayto. Cangas de Onís (1)	11-16	Noche	Fin de semana y vacaciones	24	7 H y 13 M	Universal
Caleyando Carreña. Ayto. Carreño (1)	40-80	M/T		45	73 H y 185 M	Universal
Taller Cocina Saludable. Ayto. Carreña. (1)	9-11	11.30-13.30	Navidad	2	4 H y 1 M	Selectivo

## Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Taller Cócteles sin Alcohol. Ayto. Carreña (1)	12-17	18:00-19:00	Navidad	1,5	6 H y 29 M	Selectivo
Escuela de Salud "Prevenir es vivir". Ayto. Coaña (1)	Población adulta	Tarde		14	24 H y 28 M	Universal
Ruta Lagos de Covadonga. Ayto. Coaña (1)	Intergeneracional	M/T	Fin de semana	10	39 H y 51 M	Universal
Maratón fotográfico por el Municipio de Coaña. Ayto. Coaña (1)		M/T	Viernes y sábado	12	18 H y 25 M	Universal
Maratón Zumba. Ayto. Coaña (1)		Tarde		1	5 H y 26 M	Universal
Maratón ciclo Indoor. Ayto. Coaña (1)		Tarde		1	12 H y 8 M	Universal
Ocio saludable y participación Villaviciosa. Mancomunidad Comarca de la Sidra (1)	12-18	Tarde	Fin de semana	2h/semana	4 H y 8 M	Universal
Programa de Ocio y Participación. Colunga, Bimenes, Nava, Cabranes. Mancomunidad Comarca de la Sidra (4)	5-18	Tarde	Fin de semana	2h/semana	22 H y 42 M	Universal
Ocio alternativo "La nave del artesano" Colunga. Mancomunidad Comarca de la Sidra (1)	10-17	Tarde	Fin de semana	2h/semana	3 H y 7 M	Universal
Ocio alternativo "El Llagar" Nava. Mancomunidad Comarca de la Sidra (1)	12-18	Tarde	Fin de semana	4h/semana	15 H y 5 M	Universal
Campamento urbano saludable. Sariego, Cabranes. Mancomunidad Comarca de la Sidra (2)	3-12	Tarde	Vacaciones	15h/semana	20 H y 30 M	Universal
Intervención con jóvenes. Ocio alternativo "Abierto hasta el amanecer" Ayto. Gijón (1)	15-29	T/N	21 fines de semana	-	10.549 H y 8.243 M	Universal
Programa Salud Joven del CMX. Ayto. Gijón (1)	15-30	Diversos	Durante el curso y salidas nocturnas	-	1.000 H y 1.000 M	Selectivo
Campus Urbano "ACTINU" Ayto. Gozón (1)	6-12	10:00-14:00		4	19 H y 8 M	Indicado
Carrera Galbán Contra el Cáncer Infantil Ayto. Grandas de Salime (1)	Todas	Mañana	Fin de semana	3	17 H y 36 M	Universal
Día Mundial de la Actividad Física: Gymkana Familiar. Ayto. Grandas de Salime (1)	Todas	Tarde	Fin de semana	1	4 H y 7 M	Universal
Día Mundial de la Actividad Física: Pachanga Nocturna. Ayto. Grandas de Salime (1)	≥12	Noche	Fin de semana y vacaciones	2	14 H y 2M	Selectivo
Cineforum Social. Ayto. Grandas de Salime (1)	2-16 ≥16	T/N	Vacaciones	2	4 H y 0 M	Selectivo
Noches Blancas: Zumba. Ayto. Grandas de Salime (1)	≥12	Noche	Fin de semana	6 sesiones, 1 h	2 H y 15 M	-
Carta de Cócteles Sin Alcohol. Ayto. Grandas de Salime (1)	Hostelería	T/N	Vacaciones	-	5 H y 2 M	Indicado
Ocio adolescente. Ayto. Lena (1)	10-17	-	-	14	18 H y 14 M	Universal
Participa Moceda. Ayto. de Llanera (1)	12-18	Tarde	Miércoles a domingo	240	240 H y 239 M	Universal
Taller ocio navidad. Ayto. Navia (2)	14-25	Tarde	-	30	12 H y 18 M	Universal

## Programas de ocio alternativo (cont.)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Viernes y sábados alternativos. Ayto. Navia. (2)	12-25	T/N	-	350	250 H y 100 M	Universal
Actividades saludables para la juventud "no te consumas". Ayto. Navia (1)	Todas	T/N	-	30	25 H y 50 M	-
Semana saludable. Ayto. Navia (2)	≤25	Tarde	-	4	15 H y 20 M	Universal
Exposición sexualidades. Ayto. Navia (1)	Todas	Tarde	-	33	22 H y 29 M	Universal
Charla depresión. Ayto. Navia (1)	Todas	Tarde	-	2	1 H y 23 M	Universal
Tardes de fútbol sala. Ayto. Navia (1)	≥12	T/N	-	100	40 H y 19 M	Universal
Tarde-noche baloncesto. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	50	35 M y 30 M	Universal
Tarde-noche tenis de mesa. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	50	34 H y 25 M	Universal
Tarde-noche bádminton. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	30	33 H y 21 M	Universal
Tarde noche de juegos predeportivos. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	100	50 H y 25 M	Universal
Torneo maratón fútbol sala. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	30	50 H y 23 M	Universal
Karaoke. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	30	21 H y 50 M	Universal
Jornadas videoconsolas. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	35	48 M y 39 M	Universal
Proyección de películas. Ayto. Navia (1)	-	T/N	-	35	32 M y 29 M	Universal
La noche es tuya. Ayto. Oviedo (1)	18-35	Noche	Fin de semana	336	703 H y 719 M	Universal
Maratones y talleres. Ayto. Oviedo (1)	18-35	M/T/N	-	78	115 M y 264 M	Universal
Doce17. Ayto. Oviedo (1)	12-17	M/T	Vacaciones	913	2.861 H y 2.986 M	Universal
Actividades colaboración y participación. Ayto. Oviedo (1)	12-35	Tarde	-	12,5	43 H y 44 M	Universal
Actividades información y sensibilización. Ayto. Oviedo (1)	12-35	Mañana.	-	49	35 H y 65 M	Universal
Verano alternativo. Ayto. Parres (1)	11-17	Vacaciones	-	64	12 H y 10 M	Selectivo
Fin de semana de convivencia y consolidación. Ayto. Peñamel lera Baja (1)	11-17	T/N	-	24	5 H y 6 M	Selectivo
Espacio Joven. Ayto. Piloña (1)	≥12	Tarde	-	42	10 H y 5 M	Universal
Grupos de participación infantil. Ayto. Piloña (3)	4-13	Tarde	-	51	12 H y 18 M	Universal
Grupo de participación juvenil. Ayto. Piloña (1)	≥12	Tarde	-	42	9 H y 6 M	Universal
Campues estival deportivo Ayto. Salas (3)	5-12	-	-	150	29 H y 24 M	Universal
Camino de Santiago. Ayto. Salas (3)	10-18	-	-	66	8 H y 20 M	Universal
Ocio alternativo para familias Ayto. de Taramundi (1)	0-99	M/T	-	-	2 H y 10 M	Universal
Programa de Ocio Alternativo. Ayto. de Valdés (1)	7-25	T/N	-	16	33 H y 37M	Selectivo
Talleres lúdicos. Prevención saludable. SMRA. Laviana. Manc. Valle del Nalón (2)	8-16	Tarde	-	-	30 H y 35 M	Universal

## Programas de ocio alternativo (cont.)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Taller cócteles sin alcohol. SMRA. Manc. Valle del Nalón (1)	12-16	Tarde	–	–	12H y 15 M	Universal
Programa de Ocio Alternativo. Ayto. de Villayón. (1)	–	T/N		312	306 H y 212 M	Selectivo
Magic Responsible Nights. Ayto. de Mieres (4)	+18	Noche	Fin de semana	8	60 H y 18 M	Selectivo
INDRO. Ayto. de Mieres-Cruz Roja (2)	+18	T/N	Fiestas locales	20	506 H y 354 M	Selectivo
Deporte en familia. Ayto. El Franco (1)	0-100	Tarde	Fin de semana	50	105 H y 125 M	–
Espacio Abierto. Ayto. Ribadedeva (11)	12-20	T/N	Fin de semana	25	482 H y 436 M	Selectivo
Cine y compromiso social. Ayto. de Ribadedeva (11)	+12	Noche	Vacaciones	6	150 H y 150 M	Universal
Pumaradas en corto. Ayto. de Ribadedeva (11)	7-17	Tarde		3	11 H y 15 M	Selectivo
Talleres de Ocio Saludable. Ayto. de Candamo (1)	13-17	T/N	Fin de semana/ Vacaciones	32	8 H y 13 M	Universal
Campamento sin pernoctación. Ayto. de Candamo (1)	6-12	Mañanas	Vacaciones	2	10 H y 7 M	Universal
Día de aventuras. Ayto. de Candamo (1)	12-17	M/T	Fin de semana/ Vacaciones	1	2 H y 11 M	Universal
Programa de Ocio alternativo. Ayto. de Valdés (1)	7-25	T/N	Fin de semana/ Vacaciones	16	33 H y 37 M	Selectivo

## Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Destinatarios	Cobertura poblacional
Yo corro en Belmonte. Ayto. Belmonte de Miranda	Población general	61.100
Campaña de Conmemoración del Día Mundial sin Tabaco. Ayto. Castropol	Población general	1.500 hombres y 1.800 mujeres
Campaña "Playas sin humo" Ayto. Castropol	Población general	1.500 hombres y 1.800 mujeres
Campaña de la IV Jornada de la Semana saludable en el Noroccidente de Asturias. Ayto. Castropol	Población general	1.500 hombres y 1.800 mujeres
Programa de Parentalidad Positiva (Etapa de Ed. Primaria) Mancomunidad Cinco Villas	Padres, Madres, Abuelos...	–
Pravia, Soto del Barco y Muros de Nalón Charla "RCP Y 1º Auxilios" Mancomunidad Cinco Villas	Familias	–
Jornadas de la Salud. Mancomunidad Cinco Villas	Toda la población	–
XIV Feria Juvenil de Soto del Barco. Manc. Cinco Villas	Jóvenes, Niños y Familias	–
Talleres de Navidad. Mancomunidad Cinco Villas	Niños/as	Pravia
Talleres para Familias. Mancomunidad Cinco Villas	Familias	Soto Del Barco
Eventos Municipio de Coaña. Ayto. Coaña	General	–
Difusión Campaña Playas sin Humo de la Consejería de Salud. Mancomunidad de la Comarca de la Sidra	–	–
Difusión SIOD. Ayto Gijón	Familias	–

## Campañas en medios de comunicación (cont.)

Nombre de la campaña	Destinatarios	Cobertura poblacional
1 Carrera Solidaria GALBÁN ¡Contra El Cáncer Infantil. Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
Celebración Día Mundial de la Actividad Física. Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
Taller de Recursos Web sobre Salud para la Ciudadanía. Ayto. Grandas de Salime	Personas adultas	50% población
Talleres de Cuentacuentos. Ayto. Grandas de Salime	Infancia	50% población
Cineforum Social. Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
Photocall por el 20 de Noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia. Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
VI Semana Saludable "Por Nuestra Seguridad" del Noroccidente de Asturias. Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
Bosque de la Vida para la Acción Común de COGERSA. Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
Talleres "Sonríe a tu Vida" Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
Noches Blancas "Zumba" Ayto. Grandas de Salime	General	50% población
Taller de Verano Ayto. Grandas de Salime	Infantil	50% población
Talleres de Cuentacuentos. Ayto. Grandas de Salime	Infantil	50% población
Día Mundial sin tabaco. Ayto. Llanera	Población general	50 menores
Día sin Alcohol. Ayto. Llanera	Población general	415 personas
Día Mundial de la lucha contra el VIH Sida. Ayto. Llanera	Población general	508 personas
"En estas fiestas recuerda: coche + alcohol no combinan". Ayto. Llanera	Población general	-
"Baja los humos". Ayto. Llanera	Población general	63 menores
Vapear también es fumar. Ayto. de Oviedo	Población general	7.804 personas
Campaña de información y de sensibilización Alcohol y Seguridad Vial enmarcada en el Programa Infórmate-OH. Ayto. Oviedo	Población juvenil	941 personas
Campaña de información y de sensibilización Salimos de mitos enmarcada en el Programa Infórmate-OH. Ayto. Oviedo	Población juvenil	23.118 personas
Campaña de información y sensibilización 15 de abril Día Mundial de la Salud. Ayto. Oviedo	General	4.303 personas
Campaña 1 de diciembre Día Mundial Lucha contra el VIH-SIDA Ayto. Oviedo	General	9.365 personas
Día Mundial Sin Tabaco. Ayto. de Siero	General	150 menores
Día Sin Alcohol. Ayto. de Siero	Joven	167 menores
Día Mundial de la lucha contra el VIH/SIDA "Yo me cuido, ¿te cuidas conmigo?". Ayto. de Siero	General	443 preservativos
Campaña "Tranquilizantes, lo que nunca te han contado sobre las benzodiacepinas". Ayto. de Siero	Mujeres	31 mujeres
Día Mundial sin tabaco. Ayto. Tapia de Casariego	General	300 personas
Día Mundial de lucha contra el SIDA. Ayto. Tapia de Casariego	General	300 personas
Difusión Día Mundial sin tabaco. Manc. Valle del Nalón	General	-
Difusión Campaña Día Mundial del Corazón. Manc. Valle del Nalón	General	-

## Campañas en medios de comunicación (cont.)

Nombre de la campaña	Destinatarios	Cobertura poblacional
Día Mundial Sin Alcohol. Manc. Valle del Nalón	General	–
Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (0-12- 19). Manc. Valle del Nalón	General	–
Tu salud en positivo. Ayto. de Mieres	General	–
Semana Reacciones adversas a medicamentos. Ayto. de Mieres	General	500 personas
Efemérides (tabaco, alcohol, salud, actividad física, VIH, etc.) Ayto. de Grado	General	15 personas
Playa sin humos. Ayto. de el Franco	General	1.000 personas
Campaña antitabaco. Ayto. de el Franco	Fumadores	400 personas
Campaña antialcohol. Ayto. de el Franco	Mayores de 12 años	400 personas
Los medios utilizados en estas campañas son: televisión, radio, cartelería, redes sociales y páginas web.		

## Actividades preventivas genéricas

Realización un conjunto de actividades de prevención genéricas en las que han participado 40.755 hombres y 42.791 mujeres de los diferentes ayuntamientos y mancomunidades.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Red de Salud Mental Pública*

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

#### Marco normativo

- Ley de referencia:  
Ley 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA:  
Plan de Drogas del Principado de Asturias 2010-2016.

#### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

No, pero se trabaja con ludopatías y otras adicciones comportamentales (en este último caso siempre que vengan asociadas a consumo de drogas).

\* A las plazas contratadas residenciales sólo desde la Red de Salud Mental, a las subvencionadas en régimen de centro de día se puede acceder de diversas formas: salud mental, directa y desde otros servicios.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

Recursos de reducción del daño						
Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas				Observaciones
		H	M	D	T	
Centros de emergencia social	3	2.173	618	–	2.791	Gijón y Oviedo
Unidades móviles de reducción del daño	3	273	68	–	341	Cruz Roja - Metabús
Otros recursos de reducción del daño	1	51	19	–	70	Centro baja exigencia

Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)						
Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas*	Nº de personas atendidas			
			H	M	D	
Centros de emergencia social CEA Oviedo	1	841	19	3	–	
Otros: Colectivo NACAI y Comité Ciudadano Anti-Sida	2	6.618	377	106	–	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7.459</b>	<b>396</b>	<b>109</b>	<b>–</b>	

\* En jeringuillas dispensadas se incluyen sanikits, jeringuillas y agujas.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

Tipo de recurso	Nº centros	Nº plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Desc.
Centros ambulatorios	20	–	SD	SD	SD
	1	–	193	54	–
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	5	–	97	19	1
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	–	SD	SD	SD
Pisos de apoyo al tratamiento	4	–	10	3	–
Comunidades terapéuticas	5	–	136	29	1
Pisos de apoyo a la inserción	2	–	24	2	–
Recursos específicos para atención mujeres	1	–	–	20	–

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	–	–	–	–	–	–	50	7	57
Cocaína	–	–	–	–	–	–	172	25	197
Estimulantes	–	–	–	–	–	–	4	–	4

## Personas atendidas por tipo de adicción\* (cont.)

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Cánnabis	-	-	-	-	-	-	47	9	56
Alcohol	-	-	-	-	-	-	215	73	288
Hipnóticos y benzodiacepinas	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Alucinógenos	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Nuevas sustancias	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Ludopatía (j. apuesta)	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Videojuegos	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	<b>498</b>	<b>115</b>	<b>613</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	D	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	-	SD	SD	SD	SD
Sólo buprenorfina/naloxona	-	SD	SD	SD	SD
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	-	SD	SD	SD	SD
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	-	SD	SD	SD	SD
Total personas en tratamiento	-	SD	SD	SD	SD
Otros recursos					
Centros ambulatorios - Dispensa	1	SD	SD	SD	SD
Centros ambulatorios - Prescribe y dispensa	17	SD	SD	SD	SD
Unidades móviles - Metadona	-	272	68	-	340
Oficinas de farmacia - Metadona	-	46	9	-	55
Centro penitenciario	1	SD	SD	SD	SD

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer	-	36
Programa específico de atención a menores	127	42
Programa dirigido a jóvenes	24	3
Programa de atención a la patología dual	384	103
Programa de juego patológico	14	1
Otros programas: atención en juzgados	184	24



## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Modelo de gestión

Toda la red de atención a adicciones en el tercer nivel, está gestionada por ONGS a través de diferentes fórmulas: convenios, contratos y subvenciones. A su vez, se procura la integración en la red general en cuanto a recursos para la inserción (formación, empleo, ocio y tiempo libre).

En los recursos de rehabilitación y en especial los de centro de día se tiene muy presente el trabajo en este campo dirigidos a la inserción.

Los recursos específicos son los pisos de inserción que son la plataforma y el apoyo para conseguir la incorporación a la vida normalizada y el paso intermedio entre los programas de deshabituación y rehabilitación y el paso a la vida independiente, después de haber observado el fracaso cuando se pasa de un medio muy tutelado a otro sin apoyo ninguno sobre todo por parte de las personas llevaban mucho tiempo adictos a sustancias y que carecían de apoyo social/familiar.

### Cuestiones clave en relación con programas de relación social y ocio

En este campo el objetivo es trabajar en conseguir que descubran y conozcan un ocio sano que a su vez les sirva para tejer una red de personas a su alrededor desligadas de los ambientes de consumo que en muchos casos es el único que conocen o han conocido a lo largo de su vida. Se utilizan los recursos próximos, generalmente municipales o de entidades sociales.

### Cuestiones clave en relación con programas/actividades de formación

La formación es fundamental en un colectivo de baja o nula formación o que llevan mucho tiempo alejados del mundo laboral, desde los centros de día se lleva a cabo una preparación para acceder a este campo al desconocer en muchos casos las habilidades necesarias para llevarlo a cabo. Cumplimiento de horarios, asistencia, relación con otros compañero, con el profesor...

### Cuestiones clave en relación con programas laborales

Muchos de los programas laborales que ofertan las administraciones tienen porcentajes acotados para colectivos con dificultades, otros son llevados directamente por entidades del sector de las adicciones con convenios con Bancos y Cajas de Ahorro, especial mención a la FUNDACION ADSIS.

### Cuestiones clave en relación con los recursos de apoyo residencial

Los pisos de inserción son la plataforma para prepararse para una vida autónoma.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 4/2015 de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas - Programa de Pisos de Incorporación Social 2007.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.

- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: Sí.
- Resultados: Sí.
- De programa: Sí.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (156.800 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: 10.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales, educadores sociales, terapeutas e integradores laborales.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios	Tipo de recurso
Programas de relación social y ocio Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	–	–	Planes municipales
Programas de formación Acciones formativas no regladas	–	110	Recursos formación y empleo
Programas de incorporación laboral Empresas de inserción	1	–	Aytos.
Planes / Iniciativas locales de empleo	78	–	Aytos.
Recursos y programas de apoyo residencial Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	4	31	–
Albergues, Residencias (otras redes)	1	144	–
Casas/pisos acogida mujeres	SD	SD	Red de viviendas para mujeres víctimas de violencia de género

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drosdependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan programas
Programas en juzgados	19	207	Plan Autonómico	Asociación SIAD

Nota: los casos citados corresponden a personas atendidas en calabozos. El número de personas informadas asciende a 506 hombres y 52 mujeres. Además se llevan a cabo informes periciales, seguimiento de casos y valoraciones d a solicitud de los juzgados correspondientes.

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	109	54
Acumulados	286	84
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centro ambulatorios	56	44
Comunidades terapéuticas	26	78
Programa de atención en juzgados a población con adicciones	208	–
Financiación de los programas	Plan Autonómico, ayuntamientos y bancos/cajas de ahorro	Plan Autonómico, ayuntamientos y bancos/cajas de ahorro
Entidades que realizan el programa	Proyecto Hombre, SIAD, ARAIS SANTINA, APTAS, SPIRAL, RED, ADSIS y ACD	Proyecto Hombre, SIAD, ARAIS SANTINA, APTAS, SPIRAL, RED, ADSIS y ACD

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	8
Acumulados	19
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	19
Financiación de los programas	Plan Autonómico y Aytos.
Entidades que realizan los programas	Proyecto Hombre

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Entre las investigaciones correspondientes al año 2019 destaca:

- *Análisis descriptivo de la formación en participación comunitaria en salud en España. Ayto. Castropol.* Dolors Juvinyá-Canal, Sílvia Espinal-Utgés, Belén Pertierra- Menéndez, Irene Rodríguez- Newey, Javier Gállego-Diéguez. Revista Gaceta Sanitaria. Publicada en formato online el 3 de julio de 2019.

## ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones correspondientes al año 2019 destacan las siguientes:

- *Memoria anual 2018 y 2019*. Ayto. de Boal
- *Memoria anual 2018*. Plan de Drogas Comarca de la Sidra. [www.mancosi.es](http://www.mancosi.es)
- *Memoria anual 2018 y 2019*. Ayto. de Grandas de Salime
- *Deshabitación tabáquica*. PMSD y Centro de Salud Tapia de Casariego
- *Estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS. Avanzando+ San Martín del Rey Aurelio*. Ayto SMRA- Mancomunidad Valle del Nalón  
<https://www.smra.org/estrategia-de-promocion-y-prevencion>
- *EPSP San Martín del Rey Aurelio Prevención de consumo de sustancias psicoactivas*. Ayto. San Martín del Rey Aurelio, Mancomunidad Valle del Nalón  
<https://www.smra.org/estrategia-de-promocion-y-prevencion>
- *EPSP San Martín del Rey Aurelio: Promoción de la actividad física y la alimentación saludable*. Ayto. San Martín del Rey Aurelio, Mancomunidad Valle del Nalón  
<https://www.smra.org/estrategia-de-promocion-y-prevencion>
- *Guía-Decálogo recomendaciones participación en carreras populares*. Ayto. San Martín del Rey Aurelio, Mancomunidad Valle del Nalón  
<https://cofasturias.org/2019/10/20/decalogo-carreras-populares/>

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- 21 cursos relacionados con la prevención de las drogodependencias (con una duración media de 9 horas), a los que han asistido (79 hombres y 274 mujeres) profesionales de diferentes ámbitos.
- 7 jornadas, de 4,5 horas de duración media, de tipo presencial, en las que han participado (261 hombres y 493 mujeres) profesionales del ámbito de las drogodependencias.
- 24 talleres, de 5,5 horas de duración media, de tipo presencial, en los que han participado (2.078 hombres y 400 mujeres) profesionales del ámbito de las drogodependencias.
- 3 seminarios, de 2,5 horas de duración, de tipo presencial, en los que han participado (18 hombres y 63 mujeres) profesionales del ámbito educativo.
- 3 congresos, de 45 horas de duración, de tipo presencial, en las que han participado profesionales de los ámbitos social y educativo.
- 2 conferencias, de 5 horas de duración, de tipo presencial, en las que han participado (6 hombres y 12 mujeres) profesionales del ámbito de las drogodependencias.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	783.986,28
Atención Integral: Asistencia e Integración Social	1.923.299,96
Formación	1.173,42
Investigación	14.528,47
Documentación y Publicaciones	5.233,64
Otros conceptos	
Agujas hipodérmicas	169,40
Tiras reactivas	16.440,27
Frascos translúcidos metadona	7.042,20
Talonarios registro metadona	130,68
Papel impresión carteles, dípticos, marcapáginas, etc. tabaco	2.000,00
<b>Total</b>	<b>2.754.004,32</b>

# 4

## Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

En 2019 destaca la explotación de datos de la encuesta ESTUDES 2018-19 en la que podemos decir que la prevalencia en los últimos 12 meses, el alcohol es la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años de las Islas (77,6% hombre, 80,6% mujeres) seguido del tabaco (29,6% hombre, 41,4% mujeres) y el cannabis (29,9% hombres, 30,7% mujeres).

Hay que resaltar que el consumo de cigarrillos electrónicos se ha duplicado con respecto a la anterior encuesta y también el juego tanto *online* como presencial.

Se ha seguido con la elaboración del borrador para la nueva Ley sobre el abordaje integral de las adicciones en las Islas Baleares, debido al cambio de legislatura quedó parado pero se ha vuelto a reiniciar el proceso de tramitación.

Se elaboró un plan de tabaquismo, documento que contiene los objetivos, acciones, indicadores para el control del tabaquismo en las Islas. Dicho plan queda pendiente su aprobación.

En tema de prevención dentro del ámbito educativo se ha seguido ofreciendo los programas de prevención tanto generales como más específicos de consumo de diferentes sustancias. Se ha empezado a elaborar una herramienta para la prevención del uso de nuevas tecnologías entre los jóvenes que se pilotará y pondrá en funcionamiento durante el 2020.

Desde otras entidades o administraciones también se está ofreciendo la participación de los centros educativo en programas o talleres de prevención.

Sin olvidar el ámbito universitario que también se están realizando actividades para la prevención haciendo que actúen como agentes de salud entre sus iguales.

Dentro del ámbito comunitario se ha seguido con las actuaciones por parte de la *Plataforma para un ocio de calidad* sobre el objetivo fijado de prevención del consumo de alcohol en menores. Actuaciones que se han realizado en red con los diferentes participantes de dicha organización. Se está elaborando un documento de modelo de gestión de fiestas locales con la participación de responsables de municipios de las Islas.

Se ha realizado la cuarta edición de la campaña #NOSIGUISASE, dirigida a jóvenes mayores de 18 años que participan en las fiestas populares de las Islas, con una gran aceptación (38 municipios) y seguimiento en las redes sociales.

Cabe destacar que se ha puesto en marcha el programa *Playas sin humo* y que aún habiendo comenzado tarde en la promoción de la iniciativa debido a la constitución de los ayuntamientos, 8 municipios con 8 playas se adhirieron, con muy buena aceptación por su parte y por la de las personas que acudían a dichas playas.

Con respecto al tratamiento, se ha seguido en las mismas línea que años anteriores; cabe destacar la incorporación de un centro de día en Ibiza y una consulta de adicciones en Formentera para dar soporte a la población de dichas Islas.

Se sigue contando con recursos externos tanto ambulatorios como residenciales que dan soporte a toda la red de adicciones. Así mismo con los recursos de reducción de daños disponibles.

Se organizó un encuentro en la Escuela de Salud Pública del Lazareto (Menorca) titulado *El juego, ¿un problema de salud pública?* con participación de ponentes expertos en el tema de diferentes administraciones y entidades y con muy buena aceptación por parte de los asistentes, en el que se llegó a la conclusión de que es un problema de salud pública y hacen falta muchas intervenciones para revertirlo.

Se realizó formación a educadores, profesionales sanitarios y no sanitarios sobre adicciones.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La información a partir de la cual se realiza la memoria se extrae de las memorias entregadas por las instituciones y entidades sociales siguientes: Plan de adicciones y drogodependencias de las Illes Balears (Conselleria de Salut), Programa Policía Tutor (Institut de Seguretat Pública de les Illes Balears) – Conselleria d'Administracions Públiques i Interior, Consell Insular de Ibiza, Consell Insular de Menorca, Consell Insular de Formentera, Ayuntamiento de Binissalem, Ayuntamiento de Ses Salines, Ayuntamiento de Consell, Ayuntamiento de Esporles, Ayuntamiento de Felanitx, Ayuntamiento de Sóller, Universidad de les Illes Balears, Irefrea, Energy Control y Proyecto Hombre.

Los programas escolares a nivel universal que se implementan en nuestra comunidad, con enfoque bio-psico-social, mayoritariamente los desarrolla el profesorado en el aula con seguimiento y soporte de los diferentes equipos de prevención que actúan en las diferentes islas y ayuntamientos. Habitualmente la difusión de los programas se realiza a través de la D.G. de Innovación Educativa de la Consejería de Educación. También, y en casos de que sean ONG u otras entidades, se hace el contacto directo con los colegios, suelen realizar talleres informativos sobre drogas y talleres de habilidades sociales para el manejo de situaciones, aunque existen programas estructurados que realizados por entidades o ONG.

Con el fin de proporcionar a los centros educativos unas herramientas didácticas así como promocionar y coordinar las actuaciones que se hacen en esta materia, el Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Illes Balears participa en la Comisión técnica de coordinación institucional entre Consejería de Educación y la de Salud.

Desde la Consejería de Salud se sigue con el trabajo de difusión de los recursos de atención a adicciones y drogodependencias de nuestra comunidad.

Así mismo, desde las diferentes organizaciones se sigue manteniendo la oferta formativa al profesorado, en formato *online* y presencial.

Cabe destacar que en la Universidad de Illes Balears se realiza un *Programa de prevención de las adicciones*. Dicho programa pretende ofrecer a los y las estudiantes información y formación sobre las conductas adictivas, los riesgos asociados y pautas para minimizar los riesgos, a través de la organización de formaciones, actividades informativas y dinamización del campus universitario. Para la dinamización se forman y capacitan una red de agentes de salud los cuales se encargan de desarrollar las actividades con el objetivo de multiplicar los mensajes preventivos entre los/as compañeros/as universitarios/as.

## Prevención universal

### Ámbito familiar

La familia constituye el núcleo de aprendizaje y socialización por excelencia, desempeña una influencia crucial en el desarrollo de todo tipo de conductas, incluida la prevención en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas. Por ello es fundamental dotar a las familias de espacios y herramientas para reflexionar sobre cuáles son sus creencias, actitudes, valores, hábitos de vida y cómo todo ello puede influir en los hijos.

La mayoría de actuaciones familiares que se vienen realizando en nuestra comunidad tienen que ver con la realización, sobre todo, de escuelas de padres y charlas. Destacar que en casi todos los programas de prevención dirigidos al medio educativo, se contempla información para las familias a través de materiales editados, se sigue contando con una web-app de información sobre adicciones dirigida a familias.

### Ámbito laboral

Los valores y actitudes que se transmiten en este ámbito influyen sobre los comportamientos habituales y estilos de vida por lo que desde la perspectiva de los programas preventivos se tiene que intentar influir positivamente sobre los espacios de trabajo con dicha finalidad.

### Ámbito medios de comunicación

Se realiza la difusión de campañas de prevención e información de actuaciones de prevención en diferentes medios de comunicación, desde el uso de las tecnologías digitales (páginas web, redes sociales) a medios tradicionales como la participación en radio y/o televisión y publicación en prensa.

Desde la Dirección General de Salud y Participación se realizan anualmente campañas de información y sensibilización con la colaboración de los diferentes Consells Insulars y municipios. Durante el año 2019, se realizaron actividades diversas en el Día mundial sin tabaco, y se publicaron notas de prensa para el Día sin drogas, el Día sin alcohol y el Día sin juegos de azar. Este año también se continuó con la campaña de sensibilización para un consumo responsable de alcohol en fiestas populares, bajo el nombre de #nosiguise. También se puso en marcha la campaña "Playas sin Humo" durante la época estival.

Diferentes municipios y entidades sociales también han utilizado los medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión) para hacer difusión de sus actividades y para concienciar sobre la materia.

### Ámbito comunitario

La comunidad es el escenario físico y simbólico en que se dan cita los diferentes intereses que configuran y dinamizan la vida social. Diseñar la labor de prevención desde el ámbito comunitario permite unificar los esfuerzos de diversas instituciones y agentes que confluyen, desde una planificación conjunta, en una misma intencionalidad preventiva.

Durante este año la "Plataforma para un ocio de calidad en las Illes Balears" liderado por la Dirección General de Salud Pública y Participación, ha trabajado en acciones en red para municipios en los que se organizan fiestas con el objetivo de evitar el consumo de alcohol por parte de los menores, así como acciones de sensibilización con la industria y los establecimientos que venden alcohol sobre su implicación para evitar la venta a menores. Cabe destacar, en este año, la formación de un grupo de trabajo, compuesto por técnicos de diferentes entidades municipales, con el fin de trabajar en un modelo de gestión de fiestas.

También destacar el trabajo que desde los diferentes equipos de prevención municipal o insular desarrollan, como la realización de formación de mediadores, talleres educativos para menores, así como las campañas de sensibilización en las fiestas populares con el fin de informar, y sensibilizar a la población de tener un consumo responsable de alcohol durante dichas celebraciones.

Mencionar la Comisión de Educación, Salud y Servicios Sociales del municipio de Binissalem que realiza todo el trabajo de prevención de las adicciones y promoción de la salud, a través de esta comisión que permite realizar todas las acciones en red implicando a todos los centros educativos, centro de salud y diferentes agentes comunitarios.

Destacar también el trabajo en reducción de riesgos en el consumo de drogas, proyectos basados en la intervención en los espacios de ocio juvenil; estas actuaciones pueden ser informativas y de sensibilización que vienen realizando diversas entidades en nuestra Comunidad. También se realizan actividades alternativas en el tiempo de ocio nocturno que son bien acogidas por el público joven.

Recalcar que desde algunas corporaciones locales se realizan programas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en el contexto de las fiestas locales. Se realiza una coordinación entre diferentes departamentos del Ayuntamiento (Policía Local, Servicios Sociales, Juventud y Cultura) y con la colaboración del sistema sanitario, Guardia Civil, centros escolares y entidades sociales como Cruz Roja, con la finalidad de ejecutar un programa integral dirigido tanto a los menores de la población como a sus familiares.

Se han seguido tres bloques de intervención:

- Institucional: a través de la regiduría de fiestas se incide en que la programación de las fiestas incluyan mensajes preventivos. Por otro lado se realiza información sobre normativa a los establecimientos que sirven alcohol. Así como campañas informativas dirigidas a la población joven.
- Familiar: se desarrollan actividades dirigidas a todas las franjas de población, con el objetivo de reforzar el sentimiento de identidad y pertenencia y con la finalidad de prevenir el consumo abusivo de alcohol durante las fiestas.
- Escolar: se trabaja la formación en cuanto a normativa vigente, causas y efectos del consumo, mitos y la creación del sentimiento de responsabilidad con las fiestas más representativas de los distintos municipios.

Otras de las acciones que se vienen dando en nuestra Comunidad son las de asesoramiento, orientación e información telefónica y por correo electrónico dirigida a la población en general.

## Ámbito sanitario

Se realizan asesoramientos a personal sanitario que trabaja en centros de Atención Primaria.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Se realizan acciones encaminadas a dar una información veraz y objetiva sobre drogas a grupos de adolescentes que cursan programas de Garantía Social o similar a través de talleres de prevención con grupos de alto riesgo o con primeros consumos.

Podemos encontrar los programas de escolarización compartida ALTER, o asesoramientos para el diagnóstico, abordaje y la reducción de riesgos.



## Ámbito familiar

Se sigue trabajando en potenciar los factores de protección de la familia, así como la formación de las familias desde los recursos comunitarios. Resaltar también el trabajo desde los municipios con programas de intervención socio-educativa con familias con atención individual con menores que han iniciado consumo para valoración del riesgo y toma de decisiones para minimizar los daños asociados.

Destacar el *Programa de Competencia Familiar (PCF)* que es una adaptación del *Strengthening Families Program (SFP)*, un programa multicomponente de eficacia demostrada en la prevención del consumo de drogas y de otros problemas de conducta en menores. A través del programa se consigue mejorar la competencia parental, las habilidades sociales y el comportamiento de los hijos (de 11 a 14 años), así como las relaciones familiares.

## Ámbito comunitario

Se trabaja con grupos de jóvenes en situación de riesgo dando apoyo psicosocial y educativo a este colectivo así como trabajo con grupos de jóvenes de reforma, y jóvenes con medidas judiciales.

Un ejemplo de este tipo de actuaciones, serían grupos de habilidades sociales para jóvenes de riesgo de exclusión social y de habilidades para la vida. También cabe tener en cuenta los proyectos de educación para la salud.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Bon dia Salut	15	1.160	33	Universal
Respir@ire	5	435	15	Universal
THC-Supera el repte	1	18	2	Selectivo
Decideix	5	550	20	Universal
En parlem	18	9.122	–	Universal
Entre todos	1	100	4	Universal
Juego de llaves	5	582	24	Universal
Rompecabezas	7	120	13	Selectivo
Controla't	46	3.112	–	Universal

Nº total de participantes en programas de prevención escolar

	Alumnos	Alumnas	Total
PADIB	632	683	1.315

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Charlas de prevención	Charla	13	512
Prevención abuso de alcohol	Charla	2	400
Autoestima y valores	Charla	3	150
Talleres abusos sexuales	Taller	4	1.097
Taller sobre NNNT(FORNITE) Primaria	Taller	1	40
Taller sensibilización sobre la violencia de género Primaria	Taller	2	86
Un tracte pel bon tracte	Taller	4	471
Estam per tu	Taller	1	1.247
Campaña de prevención del consumo de alcohol Viu Sa Millor Vermada	Sensibilización/talleres	2	805
Campaña preventiva que pone el acento en los riesgos sanitarios asociados al consumo consumo de tabaco. Día mundial sin humo	Sensibilización/talleres	2	805
Talleres de prevención con grupos de riesgo	Taller	1	6
Alcohol e intoxicación etílica en verbenas	Taller	3	38
Verdades y mentiras sobre las drogas	Taller	1	16
Taller preventivo sobre sustancias	Taller	1	59
¿Las drogas son malas?	Seminario	1	35
Talleres Información de drogas	Taller	4	550
Talleres habilidades sociales	Taller	3	162
Talleres prevención uso problemático TIC	Taller	9	551
Talleres habilidades para la vida	Taller	4	200
Charlas preventivas sobre drogas legales e ilegales dentro del Programa Policía Tutor de las Islas Baleares	Charlas puntuales	14	1.423
L'alcohol, una droga?	Charla	10	594
Cànnabis	Charla	11	629
Drogues i addiccions, en xerram?	Charla	2	67
Connectats sempre? Addiccions psicològiques	Charla	11	791
Creixent Junts	Taller	3	42
Nuevas tecnologías	Charla	3	70
Prevención fiestas	Talleres	6	700
Concurso de pósters y clipmetrajes en prevención de consumo de tabaco	Concurso	6	32

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación	11
Nº de profesores formados	212

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Escuela de familias</b>			
– Creixent Junts	171	Sí	Universal
– Programa guía de competencias emocionales, educativas y familiares. Dirigido a familias con hijos/as 6-12 y 12-17	39	No	Universal
– Escuela de madres y padres	62	No	Universal
– Programa de competencia familiar-universal	30	Sí	Universal
– 8 talleres con organizaciones de familias (programa FERYA VII-FERYA VIII)	181	No	Universal
– PAF (Punto de Atención Familiar)	21	No	Indicado
– Bon dia Salut (familias)	14	No	Universal
<b>Charlas</b>			
– Taller para familias."Segur que el meu fill o filla no beu"	14	No	Universal
– Charlas organizadas por las AMIPAS	SD	No	Universal
– Charla controla't	92	No	Universal
– Charlas informativas	737	No	Universal
– 12 encuentros y mesas redondas dirigidas a familias (programa FERYA VII-FERYA VIII)	160	No	Universal
– Ayuda a tu hijo/a a hacer un buen uso de las Tecnologías Digitales	80	No	Universal
<b>Orientación y asesoramiento</b>			
– SIO per a Joves	19	Sí	Indicado
– Atención psicosocial	36 familias	Sí	Universal
– Atención socioeducativa	14 familias	Sí	–
– SAD (Educativa Familiar)	8 familias	Sí	Indicado
– Programa de asesoramiento familiar	296	Sí	Indicado
– Intervención individual y familiar	150	Sí	Universal/Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
PPISE/ALTER	237	Jóvenes de 14 a 16 años
Refuerzo escolar	58	De 6 a 14 años
Apoyo socioeducativo	108	A partir de 12 años
Apoyo psicosocial	75	Cualquier edad
Programa de formación para grupos de riesgo	40	Menores con medidas judiciales

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Bus estiu (6)	6-19	Diurno	Periodo estival	36	68	Indicado
Diverestiu (Consell)	0-18	Tarde	Periodo estival	30	74	Selectivo
Campaña No i Punt (Mallorca)	Jóvenes	Noche	Fiestas patronales	12	-	Universal
Alternaniits (Esporles)	12-30	Noche	Sí	78	60 aprox	Selectivo
Bus nocturno (Esporles)	16-30	Noche	Sí	35	100 aprox	Selectivo
Tardeo Nadal (Felanitx)	13-17	-	-	4	100	Indicado
T'apuntes? Viaje a Menorca (3)	12-18	48 horas	Dos días	---	11	Selectivo
Asamblea de participación juvenil. (1)	12-17	Tarde	5 reuniones	10	12	Selectivo
Grupo de conversación en inglés (1)	Pobl. general	Tarde	Mes de julio	8	6	Universal
Talleres de cosmética natural (1)	12-35	Tarde	Verano	8	25	Universal
Tallers cocktails 0.0 (1)	12-18	Tarde	25 de julio	5	200	Universal
Grup canvi climàtic (1)	Pobl. general	Tarde	-	8	51	Universal
Binichef (1)	12-18	Tarde	19 de julio	9	22	Universal
Acampada (1)	12-18	-	13 de septiembre	48	10	Universal
Reciclaje de botellas (1)	Pobl. general	Tarde	25 de septiembre	3	26	Universal
Nit de les ànimes(1)	Familias y jóvenes	Tarde	31 de octubre	5	100	Universal
loga i atenció plena (1)	12-18	Tarde	Actividad anual	1h semanal	12	Universal
Taller de defensa personal Wen-do (1)	12-18	Tarde	18 diciembre	2	18	Universal
Binimicinema (cine infantil) (1)	0-12	18-20:30	Un fin de semana al mes	2,5	Entre 50 y 30	Universal
Consell d'infants (1)	0-12	-	-	-	-	Universal
Formentera marxa comunitario (1)	6-16	Tarde	Todo el año	240 horas	14	Universal
Formentera marxa. Punt de lectura (1)	6-16	Tarde	Todo el año	1.777 horas	14	Universal

## Campañas en medios de comunicación

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes campañas en medios de comunicación:

- #nosiguise. Campaña prevención del abuso de alcohol en las fiestas populares. Islas Baleares. Jóvenes mayores de 18 años. Todo el año. Cartelería. 5.000. Postales. 10.000. Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y web.
- #nosiguise. Mesas de sensibilización en las fiestas populares. 38 localidades de las Islas Baleares. Jóvenes mayores de 18 años. 4 meses de junio a septiembre 9.500 personas han interactuado en las

mesas de sensibilización. Cartelería, Postales, Chapas, Preservativos, Mochilas, Pulseras. Web de los ayuntamientos donde se han realizado las mesas. Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

- Día Mundial sin tabaco. Semana sin humo. Islas Baleares. Población en general. Mayo Cartelería 5.000. Dípticos 10.000. Chapas 5.000. Folletos 15.000. Web de la Consellería y diferentes medios de comunicación escrita.
- Día Mundial sin tabaco. Semana sin humo. Mesas de sensibilización. 9 localidades. Población en general. Mayo. Agenda de actividades: se han publicitado 17 actividades de sensibilización en las Illes Balears. Web de la Conselleria y de asociaciones científicas.
- Viu la millor vermada Binissalem. Población joven y adulta. 1 mes (septiembre). Toda la población. Redes sociales, web.
- Viu la millor festa. Binissalem. Población joven y adulta. 15 días (diciembre). Toda la población. Redes sociales, web.
- Espacio sin humo. Binissalem. Población joven y adulta. 1 mes. Toda la población. Redes sociales, web.
- Día Internacional de Internet segura. Binissalem. Población joven. 11 de febrero diada. Toda la población. Redes sociales, web.
- Día Internacional contra la violencia de género. Binissalem. Población joven y adulta. Una semana Toda la población. Redes sociales, web.
- Día Internacional de la Mujer. Binissalem. Población joven y adulta. Una semana. Toda la población. Redes sociales, web.
- Día Internacional de LGTBIfobia. Binissalem. Población joven y adulta. Una semana. Toda la población. Redes sociales, web.
- "Coeducació: educar en la igualtat". Binissalem. Familias. 1 mes. Toda la población. Redes sociales, web
- Proyección del vídeo "Trencam el silenci". Binissalem. Población joven. 1 mes. Toda la población. Redes sociales, web
- Día Internacional de Ciutats Educadores 30 de noviembre. Binissalem. Población general. Del 27 de noviembre al 1 de diciembre. Toda la población.
- Playas sin humo. Illes Balears. Población general. Temporada estival. Población que acude a las playas y a los recursos comunitarios del municipio adherido a la campaña. Pósters: 3.000. Dípticos: 9.000. Chapas: 5.000. Placas playa: 8. Redes sociales y web de la Conselleria de Salud, web del PADIB, web somriuresensefum, web de los municipios adheridos a la campaña.

## Otras actuaciones de sensibilización e información

- CRIDA servicio de atención en adicciones (vía telefónica y por correo electrónico) de las Illes Balears: 248 atenciones realizadas.
- Mantenimiento de páginas web: "padib.caib.es Plan de adicciones y Drogodependencias de las Illes Balears", "alcohol-info.es No podem seguir mirant a un altre costat" y "families-info.com información para familias".

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

---

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Salud, Consell Insular de Mallorca, Consell Insular d'Eivissa, Consell Insular de Menorca. Dirección General de Salud Pública y Participación.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio

### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 4/2005 de 29 de abril sobre drogodependencias y otras adicciones en las Islas Baleares.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan de actuación en drogodependencias y adicciones de las Islas Baleares 2007-2011.

### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

El plan de adicciones contempla actuaciones tanto con sustancia como con adicciones comportamentales. Sin embargo no especifica ni qué sustancia ni qué adicciones comportamentales.

\* La red de drogodependencias está integrada por 5 instituciones diferentes.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	Desc.
Unidades móviles de reducción del daño	2	862	249	160

### Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Denominación del recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Cami de Ca L'Ardiaca	1	181	68

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Unidades móviles de reducción del daño	2	69.469
Oficinas de farmacia	16	11.218
Centros ambulatorios	6	1.363
Otros: Centro penitenciario de Mallorca	1	748

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	13	–	7.488	2.134	9.622
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	2	–	66	19	85
Pisos de apoyo al tratamiento	1	–	–	–	–
Comunidades terapéuticas*	2	–	253	98	351
Recursos específicos para la atención de mujeres**	–	–	–	22	22

\* En 2019, PHB dispone de dos centros (Son Morro y Ses Sitjoles) que acogen 4 programas residenciales diferentes.

\*\* Programa de atención a mujeres en situación de riesgo.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a fto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	881	196	0	1.077	276	55	0	331	1.157	251	0	1.408
Cocaína	1.278	253	0	1.531	700	154	0	854	1.978	407	0	2.385
Estimulantes	34	12	0	46	10	3	0	13	44	15	0	59
Cánnabis	887	219	0	1.106	391	141	0	532	1.278	360	0	1.638
Alcohol	1.902	673	0	2.575	701	307	0	1.008	2.603	980	0	3.583
Hipnóticos y benzodiacepinas	86	61	0	147	22	11	0	33	110	72	0	182
Alucinógenos	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
Nuevas sustancias	49	15	0	64	7	1	0	8	56	16	0	72
Otras sustancias psicoactivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ludopatía (j. apuesta)	31	4	0	35	123	13	0	136	211	25	0	236
Videojuego	9	0	0	9	7	0	0	7	16	0	0	16
Otras adicciones sin sustancia	2	1	0	3	25	3	0	28	34	8	0	42
<b>Total</b>	<b>5.159</b>	<b>1.434</b>	<b>0</b>	<b>6.593</b>	<b>2.263</b>	<b>688</b>	<b>0</b>	<b>2.951</b>	<b>7.488</b>	<b>2.134</b>	<b>0</b>	<b>9.622</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	D	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	–	1.025	222	–	1.247
Sólo buprenorfina/naloxona	–	38	11	–	49
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	14	4	–	18
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	4	1	–	5
Total personas en tratamiento	–	1.089	238	–	1.319
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias					
Con programas de metadona					
Prescribe	1				
Prescribe y dispensa	12	1.064	234	–	1.298
Con programas de buprenorfina/naloxona					
Prescribe	11	11	3	–	14
Otros recursos					
Unidades móviles - Metadona	1	862	249	–	1.111
Oficinas de farmacia - Metadona	28	386	119	–	505
Centros penitenciarios - Metadona	3	205	29	–	234
Centros penitenciarios - Buprenorfina	1	1	–	–	1

## Programa de prevención de sobredosis

Tipo de programa	Nº de usuarios			
	H	M	D	T
Unidad Móvil de reducción de daños y talleres de agentes de salud dirigidos a las personas usuarias del programa INRED de Médicos del Mundo*	434	123	–	547
Metabus (Cartel explicativo colocado dentro de la furgoneta)	SD	SD	–	160

\* Se realizan intervenciones educativas y talleres individuales dirigidos a la prevención de sobredosis. Son de carácter informal, de tú a tú, teniendo en cuenta todas las situaciones de riesgo que puede presentar la persona, hablándolas con ella, con el fin de aumentar su conocimiento y conciencia al respecto, fomentar su autonomía y promoción de salud y reducir los daños asociados a su situación de consumo, tal y como puede ser la prevención de sobredosis. Los talleres de agentes de salud siempre engloban una sesión dedicada a la prevención de sobredosis. Son talleres que buscan la participación de todos los participantes. En dicha sesión se habla entre todos los asistentes sobre la sobredosis, las situaciones-actuaciones de riesgo, las situaciones-actuaciones de protección, los signos y síntomas de alarma, así como la actuación que se debe realizar ante la presencia de una sobredosis.

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios			
	H	M	D	T
Programa específico de atención a la mujer	–	22	–	22
Programa de atención a menores	108	40	–	148
Programa de atención a la patología dual	47	12	–	59
Programa de juego patológico	21	3	–	24



## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

**Cuestiones clave en relación con el modelo de gestión:** Se facilita la incorporación a los recursos sociales y de ocio dirigidos a la población general.

**Cuestiones clave en relación con programas/actividades de relación social y de ocio:** Los profesionales de los centros de tratamiento trabajan la buena vinculación con los usuarios para empoderarlos y animarlos a mejorar su formación, así como una mejor utilización del tiempo de ocio.

**Cuestiones clave en relación con los programas/actividades de formación:** Los profesionales de los centros de tratamiento valoran a nivel individual la necesidad o no de formación con el objetivo de aumentar las posibilidades de retorno y mantenimiento al mercado.

Según el perfil de las personas se las deriva a los recursos normalizados. De manera paralela, también se dispone de recursos que ofrecen actividades o programas específicos para personas vulnerables.

**Cuestiones clave en relación con los programas laborales:** Se aprovecha la utilización de recursos de atención normalizada disponibles en la comunidad (SOIB, Palma Activa).

Según la necesidad de la persona afectada por adicciones, la persona profesional trabaja distintos niveles de objetivos en la incorporación. Y para ello se puede trabajar directamente desde los centros de tratamiento y/o desde Servicios Sociales, o incluso la persona puede realizar todos los trámites de búsqueda de empleo por su cuenta, siguiendo las orientaciones profesionales.

Para aquellas personas más vulnerables y que requieren trabajar previamente habilidades prelaborales existen recursos en los cuales poder entrenar dichas habilidades. Se trabaja con personas que tienen dificultades en el proceso inserción. Por este motivo se trabaja con la coordinación de otros servicios del sector público y entidades (Servicios Sociales, Cáritas, Deixalles, GREC...).

La dificultad manifestada por los profesionales de tratamiento es no poder derivar ellos directamente a estas entidades, sino que previamente se debe derivar a Servicios Sociales y luego éstos se encargan de valorar o no la idoneidad de derivarlos a las entidades. Esto enlentece sobremanera el proceso, incluso en ocasiones se anula el proceso.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 4/2005 de 29 de abril sobre drogodependencias y otras adicciones Illes Balears.
- Plan de Actuación en Drogodependencias y Adicciones de Illes Balears 2007-2011.
- Ley 4/ 2009, de 11 de junio de Servicios Sociales de las Islas Baleares.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Generales y específicos.
- Dependencia: Servicios Sociales y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: 31.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales y educadores sociales.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Nº de usuarios				Tipo de recurso
	H	M	D	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc	90	48	533	671	Centro de Acogida
Otras (detallar en Observaciones)	-		414	414	Centro de Acogida
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	23	9	-	32	-
Cursos SEPE	2	0		2	-
Cruz Roja, Médicos del Mundo	13	6	-	19	-
Programas de incorporación laboral					
Actividades de información y orientación	21	7	-	28	-
Otros	38	12	1	51	-
Programas de apoyo residencial					
Albergues, Residencias (otras redes)	181	68	-	249	-

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	44	134	Plan Autonómico	Fundació IRES

## Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	140	102
Acumulados	253	143
Tipo de dispositivo de cumplimiento (nº de usuarios)		
Centros ambulatorios	42	28
Comunidades terapéuticas	40	11
Financiación de los programas	–	Dirección Gral. Salut (CAIB) Dirección Gral. SS (CAIB) Mº Sanidad (IRPF)

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios	
Nuevos	55
Acumulados	80
Tipo de dispositivo	
Centros ambulatorios	35
Otros	18
Financiación de los programas	S'Estel

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante 2019 se han realizado las siguientes investigaciones:

- *Alcohol use and abuse and motivations for drinking and non-drinking among Spanish adolescents: do we know enough when we know parenting style.* O. Garcia, E. Serra, J.J. Zacaes, A. Calafat y F. Garcia. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Facultad de Psicología, Universidad de Valencia). IREFREA. Artículo científico publicado en *Psychology & Health*.
- *Sexual violence and nightlife: a systematic literature review.* Z. Quigg, C. Bigland, K. Hughes, M. Duch y M. Juan. Public Health Institute Bangor Universit. IREFREA. Artículo científico publicado en *Aggression and Violent Behavior*.
- Cannabis: Droga, medicamento, producto de consumo o producto cultural. A. Calafat. IREFREA. Capítulo 5 del libro *El consumo de cannabis y sus derivados. Mitos, posverdades y desafíos*.
- *Validación del Programa de Competencia Familiar Universal 10-14.* Carmen Orte, investigadora principal grupo GIFES. Universitat de les Illes Balears. Conselleria d'Educació i Universitat del Govern de les Illes Balears. Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Proyecto Hombre.

## ■ PUBLICACIONES

De las publicaciones correspondientes al año 2019 destacan:

- *Memòria PHB*. Projecte Home Balears.
- *De Tu a Tu*. Projecte Home Balears.
- *Boletín del Voluntariado*. Projecte Home Balears.
- *STOP-SV: Manual de formación para el personal de los contextos del ocio nocturno para identificar, prevenir y responder a la violencia sexual*. <http://irefrea.org/proyectos/stopsv/>
- *STAD in Europe: Manual para la prevención comunitaria de daños relacionados con el alcohol*. <http://irefrea.org/proyectos/sie/>
- *Manual EPOPS: Empowering parents' organizations to prevent substance use*.
- *Formación para la prevención en el ámbito socioeducativo: un análisis de los perfiles profesionales*. Pascual, B., Sánchez-Prieto, L., Gomila, M.A., Quesada, V., & Nevot M.L. <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/>
- *Building Family Resilience Through an Evidence-Based Program: Results From the Spanish Strengthening Families Program*. Carmen Orte, Lluís Ballester, Joan Amer, and Marga Vives. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1066480719872753?journalCode=tfja>
- *Universal prevention. Evaluation of the effects of the Universal Spanish Strengthening Families Program in elementary schools (SFP-U 11-14)*. Orte, C; Oliver, J.L; Amer, J; Vives, M; Pozo, R., <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI>
- *Effective family-based prevention interventions*. Orte, C; Ballester, L; Pascual, B. <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI>
- *Una revisión sistemática de la participación en los programas de prevención familiar*. Negreiros, J; Ballester, L; Valero, M; Carmo, R; da Gama, J. <https://gredos.usal.es/handle/10366/140055>
- *Strategies for family engagement in evidence-based programmes: A meta-synthesis of systematic reviews from a social casework approach*. Lluç Nevot-Caldentey; Carmen Orte Socias; Lluís Ballester Brage, <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/>
- *Can Better Parenting Be Achieved Through Short Prevention Programmes? The Challenge of Universal Prevention through Strengthening Families Program 11-14*. Sánchez-Prieto, L.; Orte, C.; Ballester, Ll., & Amer, J. <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/151976>
- *Diferències entre mares i pares en l'aprofitament d'un programa de prevenció familiar de drogues*. Ballester Brage, Lluís; Amer Fernández, Joan; Sánchez-Prieto, Lydia y Cabellos Vidal, Albert, <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/150874>
- *Prevention training in the socio-educational field: an analysis of professional profiles*. Pascual, B., Prieto, L., Gomila, M.A., Quesada, V. & Nevot, L. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7119146>
- *Evaluación de los Efectos del Programa de Competencia Familiar Universal en Centros Educativos de Primaria y Secundaria (PCF-U, 11-14)*. Ballester, Ll., Orte, C., Quesada, V., y Sánchez, L. <https://aidipe2019.aidipe.org/actas/>
- *El Programa de Competencia Familiar Universal Auto (PCF-U-Auto): fundamentos teóricos del diseño del PCF-U-Auto para el 1r pilotaje FBD-UIB en Palma de Mallorca*. Orte, C., Nevot, L., Ballester, L. y Molina, G. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7231532>

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2019 se han realizado diferentes actividades de formación (cursos, seminarios, talleres, congresos...), entre las que destacan las siguientes:

- 47 cursos de 2,32 horas de duración media, centrados en las áreas de prevención, asistencia y reducción de daños, a los que asisten un total de 448 personas (voluntarios; mediadores, educadores y trabajadores sociales; psicólogos, médicos, auxiliares de enfermería, etc.).
- 6 jornadas, de tipo presencial, relacionados con el área de prevención, a las que asistieron 32 personas.
- 26 talleres/sesiones formativas sobre asistencia/prevención al que asisten 498 médicos, enfermeras/os, psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, educadores y voluntarios.
- 4 congresos, de tipo presencial, relacionados con el área de la prevención.
- 12 seminarios para diversos profesionales de las drogodependencias a los que han asistido 300 personas.
- 4 conferencias a las que han asistido profesionales de los ámbitos social y sanitario.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	511.391,55
Atención integral	
Asistencia	1.432.281,16
Inserción social	48.315,46
Formación	14.480,49
Otros conceptos: Coordinación y recursos humanos	307.740,32
<b>Total</b>	<b>2.314.208,98</b>

La Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de drogodependencias, considera que las actuaciones públicas en dicha materia deben ir dirigidas a la creación de un marco genérico que regule y arbitre los criterios de actuación. Esta Ley pretende establecer y regular las medidas y acciones que permitan una actuación efectiva y coordinada de las Administraciones Públicas de Canarias y de la red asistencial de atención a las drogodependencias. Como complemento de lo anterior, el III Plan Canario sobre Drogas se ha configurado como el instrumento vertebrador para la planificación y ordenación de dichas actuaciones que en materia de drogas se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma Canaria.

En este sentido y aprovechando el fin de la vigencia del mismo, hemos dedicado el 2019 a culminar el proceso de elaboración del IV Plan Canario de Adicciones, contando para ello con la participación de la Red de Drogodependencias, de los cabildos y municipios, con competencias en materia de drogodependencias, trazando los ejes futuros de trabajo y coordinación de las políticas públicas asistenciales y preventivas en Canarias.

El objetivo último del proceso de construcción de este nuevo Plan ha sido crear un escenario integrador en el que se revisen y se aúnen criterios de buenas prácticas del modelo biopsicosocial que debe guiar todas las actuaciones en materia de drogodependencias, tanto en el ámbito de tratamiento como en el preventivo.

## Asistencia

La Red de Atención a las Drogodependencias en Canarias está constituida por un modelo de financiación pública y provisión público-privada de los servicios. Las ONG constituyen la mayor parte de la Red Asistencial en la Comunidad Autónoma de Canarias, participando también algunos ayuntamientos, cabildos y el propio Servicio Canario de la Salud (unidades de desintoxicación hospitalaria) en la asistencia a los/as pacientes. La tipología de servicios que actualmente se ofrecen en Canarias son los siguientes:

- Unidades de atención a las drogodependencias (UAD): constituyen la puerta de entrada al sistema. Prestan servicios de información, prevención, orientación, tratamiento de desintoxicación y deshabituación, rehabilitación y reinserción del drogodependiente en régimen ambulatorio. Cuentan con un equipo terapéutico multidisciplinar, un/a médico/a, un psicólogo/a y un/a trabajador social. En estos momentos hay 31 UAD distribuidas por toda Canarias. Cuando se supera el nivel asistencial que demanda el paciente por la complejidad de su patología, es derivado a otros recursos asistenciales.
- Unidades de desintoxicación hospitalarias (UDH) (dependientes del Servicio Canario de la Salud), son espacios cerrados, integrados en hospitales generales de la red asistencial del Servicio Canario de la Salud, con las instalaciones necesarias que permiten la desintoxicación

física de cualquier dependencia a drogas, así como la realización de distintas actividades y el desarrollo de unas adecuadas relaciones interpersonales entre pacientes y equipo técnico de la unidad. Es un recurso de apoyo a la Red Asistencial de Atención a las Drogodependencias en Canarias. En estos momentos hay 3 UDH con un total de 15 camas.

- Unidades semiresidenciales (USAD). Son centros en los que se realizan actividades para favorecer la incorporación social de las personas en situación de drogodependencia que se encuentran en procesos de deshabitación. Actualmente hay 6 USAD en Canarias.
- Unidades residenciales de atención a los drogodependientes (URAD). Son como centros de rehabilitación de carácter residencial que ofrecen asistencia orientada a la deshabitación de la conducta adictiva, a la rehabilitación del hábito de comportamiento del drogodependiente y seguimiento de las patologías orgánicas asociadas, deberán contar con un equipo técnico en el que figuren, como mínimo, un/a médico/a y un/a psicólogo/a, encargados de elaborar y ejecutar el programa de deshabitación y rehabilitación. Actualmente existen 7 URAD en Canarias.
- Servicios de Farmacia. Responsables de la preparación y dispensación de la metadona y la realización de analíticas y controles de orina. Se encuentran englobados dentro de las UAD.
- A lo largo del 2019 se ha impulsado un nuevo recurso especializado en la atención a las adicciones comportamentales, lo que ha supuesto una consolidación en la estabilidad de este tipo de adicciones a nivel asistencial en nuestro territorio y complementariamente se ha reforzado la formación de los/as profesionales de todas las UAD de toda la Comunidad Autónoma, para asegurar la orientación y derivación al recurso especializado.

## Prevención

Durante el año 2019 la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, ha ampliado las actuaciones en el Área de Prevención, teniendo en cuenta las directrices marcadas desde el III Plan Canario sobre Drogas y las líneas estratégicas del Plan Nacional sobre Drogas. Las acciones realizadas han sido, en un sentido amplio, dirigidas a la sensibilización del conjunto de la población, al ámbito educativo interviniendo con escolares, jóvenes y estudiantes universitarios/as, al entorno comunitario con la promoción de hábitos saludables en el uso del ocio y tiempo libre, al espacio familiar dotándole de herramientas de detección de situaciones de riesgo y de estrategias de intervención con hijos/as con problemas de coqueteo y/o dependencias a las drogas y en el ámbito laboral con actuaciones de información, formación y sensibilización sobre las drogas y abordaje de las mismas. Por todo ello se ha impulsado la prevención de las drogodependencias a través del deporte y la promoción de los hábitos saludables en la etapa infantil y adolescente no sólo desde el ámbito educativo sino también con actuaciones al aire libre en espacios de ocio y el buen uso de las tecnologías para prevenir adicciones relacionadas con las TIC. Se han desarrollado actuaciones preventivas de abuso de drogas en el sector de la hostelería y creado proyectos específicos sobre la estrecha relación de la triada abuso de drogas, violencia sexual y ocio nocturno, el abordaje especializado de las adicciones comportamentales y una apuesta decidida por consolidar las actuaciones en materia de género de forma transversal en todas nuestras intervenciones, consolidando programas de empoderamiento a mujeres en riesgo de generar dependencia a los hipnosedantes, así como poner en marcha en Canarias programas de desarrollo comunitario que supongan el fortalecimiento de la comunidad como fuente de salud y por lo tanto, como prevención de drogodependencias.

- Destacar la puesta en marcha del programa *Hazlo Con/Sentido: Sensibilización, Formación e intervención en ocio responsable con justicia de género*: programa de acciones de sensibilización y de prevención que incluyen actividades informativas, formativas y de atención directa, con el objetivo de disminuir la incidencia de las violencias sexuales asociada al consumo de alcohol y drogas ilegales en locales de ocio diurno/nocturno y eventos festivos de Canarias. Para muchos grupos, especialmente los/as jóvenes, el ocio en general y especialmente el nocturno y/o festivo, se produce asociado al consumo abusivo de alcohol y otras drogas y ello puede contribuir a la generación de conductas sexistas hacia las mujeres. Se trata de interpelar



a los chicos y chicas y a la población adulta en sentido positivo, partiendo de la responsabilidad individual para cambiar la cultura de la fiesta, como forma de concienciar en contra de conductas machistas, es decir, promover acciones positivas preventivas que contribuyan a crear un contexto y entorno festivo igualitario, seguro y libre, en la línea de promover un consumo responsable de alcohol y otras drogas y prevenir las violencias sexuales en los contextos de ocio nocturno y eventos festivos.

- Siguiendo los principios rectores y criterios generales de actuación pertenecientes al III Plan Canario sobre drogas, durante el año 2019 para la Dirección General de Salud Pública, toman relevancia la Igualdad, la concepción integral de la salud (integralidad), la participación social y la perspectiva de género. Lejos de alcanzar la igualdad efectiva, las mujeres siguen jugando un papel importante en la promoción de la salud de la familia y de la comunidad, es por ello que pueden incidir en la prevención de conductas adictivas en diversos colectivos, como puedan ser la infancia o los y las jóvenes, además de en su entorno cercano, pero para ello es importante que ellas como potenciales agentes de salud sepan autocuidarse, adoptando estilos de vida saludable, y sobre todo, empoderarse, para ser sujetos activos y proactivos en beneficio primero de ellas mismas, y luego del resto de la comunidad, y fomentar su participación social y comunitaria que favorezca la generación de movimientos asociativos, redes de apoyo o sinergias en pro de la promoción de la salud y la prevención de las adicciones. Para poder alcanzar este fin en 2019, se ha intervenido con grupos de mujeres de diferentes comunidades, barrios, municipios o zonas de salud, con diferentes perfiles, para su empoderamiento, para la gestión de su propia vida, promoviéndolas como agentes de salud al mismo tiempo, trabajando y potenciando los factores de protección que las prevengan de los factores de riesgo. Este programa denominado *Quiérete*, tiene como objetivo potenciar personas activas en la promoción de la salud en su entorno, tanto familiar como laboral como comunitario, pero empezando por ellas mismas. Cabría destacar, así mismo, la formación realizada a la Red de Atención a las Drogodependencias de Canarias y los diferentes agentes implicados en la atención a mujeres, consistente en toda una línea formativa y de sensibilización para acercar y dar a conocer la realidad de las mujeres adictas que sufren violencia de género y dar una respuesta adecuada a sus necesidades. Esta formación ha culminado en la elaboración, implantación y puesta en marcha de un protocolo de coordinación para la red de atención a personas adictas, en especial para las mujeres con adicciones que sufran violencia de género.

Esencialmente, en el área de prevención se han seguido los siguientes criterios de actuación acordes a lo establecido en el III Plan Canario sobre Drogas:

- Promover conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las drogas.
- Aumentar las capacidades y habilidades personales y colectivas de resistencia a las drogas y comportamientos problemáticos relacionadas con las mismas.
- Retrasar la edad de inicio del contacto con drogas.

La Ley 9/98 articula la prevención de las drogodependencias desde los Planes Municipales e Insulares y les asigna la labor coordinadora e integradora en materia de prevención de las drogodependencias. Los ayuntamientos y cabildos como administración más próxima al ciudadano/a son idóneas para desarrollar las actuaciones preventivas, desde la coordinación, planificación, asesoramiento y apoyo de la Administración Autonómica. En este sentido, durante el 2019 se ha consolidado la labor de coordinación con cabildos insulares a través de la celebración de Comisiones Insulares en cada isla con el objetivo de escuchar la realidad específica de cada isla, potenciando la integración de los diferentes estamentos públicos y privados para que puedan desarrollar de forma conjunta actuaciones públicas coherentes y eficaces en cada territorio, sin perder de referencia el marco integrador que debe ejercer el Gobierno de Canarias en el ámbito de nuestro territorio. Paralelamente se ha creado una línea financiera para apoyar económicamente las acciones preventivas que pueden desarrollarse en los municipios de menos de 20.000 habitantes.



Asimismo, la Consejería de Sanidad, concede anualmente subvenciones a diversos cabildos y ayuntamientos, para que desarrollen actuaciones preventivas en materia de adicciones. Es por ello que en esta memoria se incluyen no solamente las actuaciones de prevención desarrolladas por la Dirección General de Salud Pública durante el año 2019, sino también la desarrollada por los siguientes cabildos y ayuntamientos subvencionados: Cabildo Insular de Lanzarote, Cabildo Insular de La Palma, Cabildo Insular de Fuerteventura, Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de El Hierro, Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Instituto Municipal de Toxicomanías de Gáldar, Ayuntamiento de Arucas, Ayuntamiento de Tacoronte y Ayuntamiento de Agüimes.

## Formación

La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, a través del Servicio de Coordinación Técnica de Atención a las Drogodependencias, oferta formación a los/as profesionales del ámbito de la salud, servicios sociales, juventud, educación, deportes, mujer, sobre la temática de las adicciones.

En la actualidad la Red Canaria de Atención a las Drogodependencias oferta su cartera de servicios a través de proveedores pertenecientes a ONG, así como diferentes ayuntamientos y cabildos, añadiendo a los/as profesionales que integran la Red, en la oferta formativa.

Las actuaciones en formación han estado destinadas a incrementar la calidad y la amplitud de las intervenciones contempladas en este plan, mediante la mejora de las competencias profesionales de quienes desarrollan su trabajo en la Red de Atención a las Drogodependencias, los servicios sociales, educativos y sanitarios. En resumen, durante el 2019, dicha formación ha consistido en:

- Formación dirigida a monitores deportivos:
  - “Entrenamiento en habilidades de prevención en el ámbito lúdico-deportivo 2019: Formaciones para el empoderamiento de los monitores y técnicos deportivos como agentes de salud” cuya finalidad principalmente es la utilización de los monitores/as, técnicos/as y entrenadores/as deportivos como modelos referentes positivos, para convertirse en agentes de salud y a través de ello a la actividad física-deportiva, como principal herramienta y medio de canalización de la prevención del consumo de cualquier sustancia adictiva
- Formación y coordinación con los profesionales de la Red de Atención a las Drogodependencias y profesionales del Servicio Canario de la Salud:
  - Protocolo de atención y derivación de mujeres víctimas de violencia de género con problemas de adicción: se plantea un proceso de trabajo con todos los/as agentes implicados/as en la atención a mujeres que sufren violencia de género y adicciones, que pretende culminar en la elaboración, implantación y puesta en marcha de un protocolo de coordinación para la red de atención a personas drogodependientes, en especial para las mujeres con adicciones que sufran violencia de género.
  - Formación para la prevención y atención a las adicciones en el ámbito comunitario: la formación en prevención y atención a las adicciones en el ámbito comunitario responde a las líneas estratégicas dictadas por el Plan Nacional sobre Drogas y la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024. En este sentido, el enfoque comunitario y la promoción de salud, la gestión emocional, la mejora de la prescripción de benzodiacepinas, la coordinación entre redes de atención a personas con adicciones a sustancias y/o comportamentales, son algunos de los temas que se han abordado en estos cursos.
  - Formación en género y drogas. Interseccionalidad de recursos: consistente en toda una línea formativa y de sensibilización puesta en marcha por la Dirección General de Salud Pública para dar respuesta a la realidad de las mujeres con problemas de adicción que sufren violencia de género. Concretamente este año 2019 se llevó a cabo la formación y sensibilización de profesionales de la Red de Atención a las Adicciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC).

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

Durante el año 2019, en la Comunidad Canaria, cabría resaltar la continuidad de los programas que persiguen la prevención de las adicciones a través del deporte y la promoción de los hábitos saludables en la etapa infantil y adolescente, el buen uso de las tecnologías para prevenir adicciones relacionadas con las TIC, las actuaciones de formación y preventivas de abuso de sustancias en el sector de la hostelería y la estrecha relación de la triada abuso de drogas, violencia sexual y ocio nocturno. En este último aspecto, existe una apuesta decidida por consolidar las actuaciones en materia de género de forma transversal en todas las intervenciones realizadas en esta Comunidad Autónoma, como pueden ser los programas de empoderamiento a mujeres en riesgo de generar dependencia a los hipnose-dantes, así como la creación de un protocolo de coordinación e intervención dirigido a mujeres con problemas de adicción que sufren violencia de género.

Se continúa con el planteamiento de realizar una estrategia preventiva estable y sostenida en el tiempo, alejándose del modelo habitual de acciones puntuales y específicas, dependientes de la coyuntura de cada momento. La evidencia muestra que aquello que se mantiene en el tiempo se consolida.

#### Ámbito educativo

Basándonos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, donde se nos indica que la detección precoz y la prevención con los más vulnerables debe ser una prioridad principalmente en el sistema educativo, la Comunidad Autónoma Canaria, durante el año 2019, centró sus esfuerzos en realizar intervenciones para la reducción del riesgo en conductas adictivas, siempre manteniendo una coordinación y continuidad en la intervención con actuaciones conjuntas con la Consejería de Educación. Todas las actuaciones realizadas han tenido como fin dinamizar procesos en relación a la prevención de adicciones y actuar eficazmente ante ellas para de esta manera promocionar factores protectores de salud.

#### Ámbito laboral

La gestión de los problemas derivados de las situaciones de consumo requiere de acciones de sensibilización para entenderlos, formación para actuar y medios adecuados para resolverlos. Es desde ahí, desde donde la Comunidad Autónoma a través de la Dirección General de Salud Pública, durante el año 2019, continuó desarrollando por cuarto año consecutivo la estrategia de prevención de adicciones en el ámbito laboral donde se ha intentado ofrecer asesoramiento en conceptos y estrategias para la promoción de hábitos de vida saludable que favorezcan la prevención del consumo de sustancias en este ámbito, todo ello a través de la realización de jornadas de formación dentro de diferentes empresas. Se ha informado y sensibilizado a los/as empresarios/as y trabajadores/as sobre los riesgos del consumo de sustancias capaces de generar dependencia y sus factores de riesgo psicosocial así como de los mecanismos de protección tanto personales como organizacionales. Así mismo, se trabajó la posible puesta en marcha de los correspondientes planes preventivos de drogodependencias y adicciones desde sus respectivos servicios de salud laboral. Por último se ha motivado a que se incluyan en sus convenios la negociación de programas de prevención y tratamiento de las adicciones.

#### Ámbito medios de comunicación

A través de la dinamización de los canales digitales, la creación y fidelización de una comunidad activa y el posicionamiento de marca como referente para la búsqueda de ocio saludable en Canarias,

se continúan fomentando y consolidando los espacios web pertenecientes a la Dirección General de Salud Pública, destacando la web "Guía de ocio saludable" (<https://www.guiaociosaludable.com/>), página donde se pretende que los y las jóvenes de Canarias encuentren actividades deportivas y culturales que sirvan para su desarrollo integral y el canal "Canarias Saludable". Así mismo, durante el año 2019, destaca la puesta en marcha y dinamización de las redes sociales pertenecientes al proyecto *Hazlo Consentido*, proyecto que tiene como fin la sensibilización de la sociedad y de las personas en contextos nocturnos de ocio y festivos, sobre la responsabilidad en el abuso de drogas y su relación directa en la triada drogas, violencias y ocio festivo.

## Ámbito comunitario

Como ya se comentó anteriormente, la Comunidad Canaria apuesta por la continuidad de los programas que persiguen la prevención de las adicciones a través del deporte y la promoción de los hábitos saludables en la etapa infantil y adolescente, así como en la población en general. Principalmente, se continúan ofertando actividades tanto informativas como participativas a través de una oferta normalizada de alternativas atractivas de ocio, cultura y tiempo libre, todo ello enmarcado dentro del fomento de hábitos de vida saludables y promoción de la salud. Durante el año 2019, y como fomento principalmente del tiempo de ocio y del trabajo preventivo comunitario, esta Dirección General en coordinación con los Planes Insulares pertenecientes a los cabildos de las 7 islas, realizó acciones de prevención en drogodependencias y adicciones favoreciendo la replicabilidad y la evaluación de las mismas en los municipios de menos de 20.000 habitantes. El objetivo principal era unificar las actuaciones preventivas en el territorio canario, reforzando el papel de los cabildos como entidades que deben impulsar y gestionar políticas comunes de prevención en materia de adicciones, en el ámbito de actuación de cada isla.

## Ámbito sanitario

Destaca sobre todo la parte formativa impartida durante 2019, en donde se aúnan actividades formativas diseñadas para responder a la demanda creciente de acciones de prevención y atención a las adicciones, aportando conocimientos y técnicas de afrontamiento actualizadas en el marco de un espacio de encuentro de profesionales del campo de la salud. Tomando como punto de partida la detección de necesidades, la formación persigue además de la adquisición de aprendizajes teórico-prácticos, abrir vías en las que los/as profesionales de la Red de Atención a las Drogodependencias y del Servicio Canario de Salud (Atención Primaria y Especializada) se incorporen a un proceso reflexivo que conduzca a valorar alternativas, diseñar acciones, etc. Todo vertebrado por el abordaje biopsicosocial del individuo, con un enfoque comunitario y de promoción de la salud, siendo clave el trabajo en equipo y la coordinación intra e interinstitucional.

## Otros ámbitos

Destacar la puesta en marcha del programa *Hazlo Con/Sentido: Sensibilización, formación e intervención en ocio responsable con justicia de género*: programa de acciones de sensibilización y de prevención que incluyen actividades informativas, formativas y de atención directa, con el objetivo de disminuir la incidencia de las violencias sexuales asociada al consumo de alcohol y drogas ilegales en locales de ocio diurno/nocturno y eventos festivos de Canarias. Para muchos grupos, especialmente los/as jóvenes, el ocio en general y especialmente el nocturno y/o festivo, se produce asociado al consumo abusivo de alcohol y otras drogas y ello puede contribuir a la generación de conductas sexistas hacia las mujeres. Se trata de interpelar a los chicos y chicas y a la población adulta en sentido positivo, partiendo de la responsabilidad individual para cambiar la cultura de la fiesta, como forma de concienciar en contra de conductas machistas, es decir, promover acciones positivas preventivas que contribuyan a crear un contexto y entorno festivo igualitario, seguro y libre, en la línea de promover un consumo responsable de alcohol y otras drogas y prevenir las violencias sexuales en los contextos de ocio nocturno y eventos festivos.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito familiar

A través de diferentes proyectos compuestos por familias con un perfil específico se desarrollaron diferentes contenidos que facilitaron la identificación de factores de riesgo y de protección en el entorno familiar con el fin de empoderar a las familias y reestablecer la convivencia familiar, así como la disminución de conductas de riesgo, como puede ser el consumo de drogas de sus hijos/as.

### Otros ámbitos

Siguiendo los principios rectores y criterios generales de actuación pertenecientes al III Plan Canario sobre Drogas, durante el año 2019 para la Dirección General de Salud Pública, toman relevancia la igualdad, la concepción integral de la salud (integralidad), la participación social y la perspectiva de género. Lejos de alcanzar la igualdad efectiva, las mujeres siguen jugando un papel importante en la promoción de la salud de la familia y de la comunidad, es por ello que pueden incidir en la prevención de conductas adictivas en diversos colectivos, como puedan ser la infancia o en los y las jóvenes, además de en su entorno cercano, pero para ello es importante que ellas como potenciales agentes de salud sepan autocuidarse, adoptando estilos de vida saludable, y sobre todo, empoderarse, para ser sujetos activos y proactivos en beneficio primero de ellas mismas, y luego del resto de la comunidad, y fomentar su participación social y comunitaria que favorezca la generación de movimientos asociativos, redes de apoyo o sinergias en pro de la promoción de la salud y la prevención de las adicciones. Para poder alcanzar este fin en 2019, se ha intervenido con grupos de mujeres de diferentes comunidades, barrios, municipios o zonas de salud, con diferentes perfiles, para su empoderamiento, para la gestión de su propia vida, promoviéndolas como agentes de salud al mismo tiempo, trabajando y potenciando los factores de protección que las prevengan de los factores de riesgo. El objetivo ha sido que sean sujetos activos en la promoción de la salud en su entorno, tanto familiar como laboral como comunitario, pero empezando por ellas mismas. Cabría destacar, así mismo, la formación realizada a la Red de Atención a las Drogodependencias de Canarias y los diferentes agentes implicados en la atención a mujeres, consistente en toda una línea formativa y de sensibilización para acercar y dar a conocer la realidad de las mujeres adictas que sufren violencia de género y dar una respuesta adecuada a sus necesidades. Esta formación, pretende culminar con la elaboración, implantación y puesta en marcha de un protocolo de coordinación para la red de atención a personas adictas, en especial para las mujeres con adicciones que sufran violencia de género.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos/as	Nº de profesores/as	Nivel de intervención
EDI (Espacio Digital Itinerante 3.0)	6	734	40	Universal
Taller: Valores, respeto y tolerancia	2	134	5	Universal
Afrontar situaciones: resolución de conflictos	6	629	32	Universal
Taller: Hábitos saludables	1	199	5	Universal
Taller: Bullying	5	292	16	Universal
Taller: Cyberbullyng	1	29	1	Universal
Taller: Inteligencia emocional	2	139	7	Universal
Taller: Buen uso de las TIC	7	615	45	Universal

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores (cont.)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos/as	Nº de profesores/as	Nivel de intervención
Taller: Relaciones entre iguales	2	75	3	Universal
Taller: Influencia de los videojuegos	3	167	9	Universal
Taller: Buen uso de las redes sociales	1	166	8	Universal
Taller: Convivencia positiva	2	49	2	Universal
Taller: Respeto a la naturaleza	2	87	2	Universal
Taller: Habilidades sociales	6	467	15	Universal
Charlas Conceptos básicos sobre drogas	6	557	27	Universal
Taller Disfruta sin alcohol	6	558	27	Universal
Charla: Consecuencia, consumo alcohol y drogas	1	35	3	Universal
Vaper (consecuencia consumo, tenencia y venta)	1	32	5	Universal
Talleres: Consecuencia del consumo y venta de sustancias	5	798	42	Universal
Asesoramientos individuales	6	49	12	Selectivo
Taller Sexualidad	3	204	7	Universal
Programa Niño y Niña	7	269	10	Universal
Programa La Aventura de la Vida	5	376	14	Universal
Programa Emociona-T	4	148	6	Universal
Programa Unplugged	2	197	8	Universal
Programa Piensa por ti	4	389	15	Universal
Proyecto de prevención de adicciones evitando la exclusión "A tu Salud"	15	5178	0	Universal
Sin tabaco, Sin alcohol	16	482	0	Universal
Construyendo mi salud	16	416	0	Universal
Aula de salud	13	1.368	0	Universal
Ni te subas, ni conduzcas	6	498	0	Universal
Gestionando el riesgo	2	20	0	Selectivo
Juego de llaves	25	3.166	192	Universal
Rompecabezas	14	497	28	Universal
Proyecto Ayudantes TIC (APS): Sensibilización en el uso saludable de las TIC	12	276	14	Universal
Desenrédate. Uso responsable y maduro de las nuevas tecnologías	16	1.894	0	Universal
Prevención con jóvenes de exclusión social a través de la formación al profesorado	13 (online)		100	Universal
ITESPLUS	103	22.578	937	Universal
<b>Total</b>	<b>347</b>	<b>43.767</b>	<b>1.637</b>	

## Prevención escolar Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos/as
Talleres de alcohol y tabaco	Sensibilización	2	489
Tecno-adicciones	Talleres	3	330
Colaboración en talleres Morro por la salud	Talleres	5	205
Taller La vida que mereces	Taller	2	164
Prevención e Intervención precoz de las tecnoadicciones y ludopatía	Charla	19	1.790
Prevención IES	Charla	3	244
Jornadas Saludables 2019	Sensibilización. Charlas. Talleres	21	651
Programa Sexualidad, mucho más que sexo	Sensibilización. Charlas y talleres. Reparto material	6	945
Stands: Reparto folleto y preservativos	Sensibilización. Distribución de material	5	1.970
Talleres: Dinamización del patio de recreo	Sensibilización y talleres	6	2.630
Reuniones coordinación centros educativos de Primaria y Secundaria	Sensibilización. Formación Coordinación. Distribución material	22	108
Talleres: Hábitos saludables	Sensibilización	1	53
Riesgos de las bebidas energéticas	Taller	1	30
Videjuegos: de la afición a la adicción	Taller	1	73
Bebidas energéticas vs bebidas isotónicas	Taller	1	73
Charla sobre adicciones	Charla	9	651
Abordaje biopsicosocial de los trastornos por consumo de alcohol	Charla	2	35
II Jornadas voluntariado y drogodependencias	Mesa Informativa	1	150
Programa Engoe - Consumo cuidado	Taller drogas y riesgos - ESO	14	843
Programa Engoe - Uso responsable de las TIC	Taller Educación Primaria	19	1.470
Educación vial y prevención de accidentes de tráfico entre los/as jóvenes	Taller preventivo	56	4.082
<b>Total</b>		<b>199</b>	<b>16.986</b>

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	42
Profesores formados	867

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Escuelas de familias</b>			
– Talleres psicoeducativos habilidades sociales familias	29	No	Selectiva
– Taller padres/madres. Comunicación familiar	15	No	Selectiva
– Taller psicoeducativo	–	No	Selectiva
– Escuela de itinerante de padres y madres del Ayto de Agüimes	111	No	Universal
– Proyecto aula de promoción de la salud	278	No	Selectiva
– Proyecto de prevención: Evitando la exclusión: "A tu salud" Cómo convivir con nuestros hijos sin perder la identidad, Familiar	28	Sí	Universal
– Aula de familias NOVA	58	No	Indicada
– A tiempo	156	No	Selectiva
– Taller Uso responsable de las TIC	94	No	Universal
<b>Charlas</b>			
– Charla Tecno-adicciones	40	Sí	Universal
– Charlas sobre prevención en adicciones sin sustancias	154	No	Universal
– Comunicación entre padres e hijos	21	Sí	Selectiva
– Taller estilos educativos	32	No	Selectiva
– Taller/charla prevención de adicciones desde la familia	43	Sí	Selectiva
– Taller/charla posicionamiento ante el consumo del vaper	19	Sí	Selectiva
– Taller buen uso de las TIC	41	Sí	Selectiva
– Taller influencia de los videojuegos	83	Sí	Selectiva
– Talleres ed. sexual (sexualidad, prevención de adicciones e ITS)			
– La familia: Adicciones tecnológicas, uso educativo...TIC	8	No	Universal
– La familia: Educar para prevenir (TIC)	15	Sí	Universal
– Adolescencia, dificultades, emociones y adicciones en la sociedad hoy: promoviendo cambios	49	No	Universal
– Prevención de adicciones para padres/madres. Acercamiento a la realidad actual (en colaboración con CCFEE)	73	No	Universal
– Jornadas "Día Mundial Sin Alcohol"	87	No	Selectiva
– Tejiendo lazos en la familia	205	No	Universal
<b>Información/asesoramiento</b>			
– Asesoramientos y diagnósticos relacionados con las tecno-adicciones y/o ludopatía, trastorno de videojuegos, etc. a jóvenes y familiares	287	Sí	Selectiva e indicada
– Taller/stand asesoramiento familiar colectivo juvenil	12	No	Selectiva
– Taller/stand playland. Encuentro familiar	49	Sí	Selectiva
– Taller Rincón familias, Primaria/Secundaria, FP básica, bachillerato, ciclos...	345	No	Selectiva
– Asesoramientos familiar, Primaria	49	No	Universal
– Asesoramiento familiar, Secundarias, FP básica...	24	No	Universal
– Asesoramiento a padres/madres o tutores legales de menores y/o adolescentes	17	Sí	Selectiva e indicada

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Asesoramiento educativo y psicológico	28	Menores en situación de riesgo y/o exclusión social, sus familias, así como el entorno del menor.
Psicología del deporte (clubes deportivos)	13	Colectivo de: directores, entrenadores, jugadores y padres sobre la competitividad positiva en los clubes
Consumo responsable (hostelería)	15	Hostelería de la comarca

## Prevención con menores en situación de riesgo (cont.)

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Gestionando el riesgo ámbito escolar	20	Alumnos de Formación Profesional Básica
Gestionando el riesgo ámbito comunitario	86	Jóvenes de asociaciones juveniles y residencias escolares
Atención y prevención de conductas adictivas en menores y jóvenes	8	Menores y jóvenes en situación de riesgo exclusión social, menores con medidas Judiciales, MENAS
Programa NOVA	109	Menores y familias
Proyecto de sensibilización comunitaria a jóvenes en riesgo "Remuda tu barrio"	89	Menores en riesgo de exclusión
Prevención con jóvenes de exclusión social a través de la formación al profesorado	100	Profesorado que desarrolla su labor con jóvenes en situación de exclusión/riesgo social (FP Básica)
<b>Total</b>	<b>468</b>	

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Fin de semana o vacaciones	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Verano Joven (3)	14-22 años	M	Vacaciones	385	60	Selectiva
Asóciate (3)	14-22 años	M	Todo el año	650	205	Selectiva
Feria Joven Comarcal (3)	14-30 años	T y N	Inicio curso	350	450	Universal y selectiva
Actividades mensuales (3)	14-22 años	T	Periodo escolar	425	337	Selectiva
Taller: Manualidades (6)	≥8 años	M y T	-	20	109	Universal
Taller: Hábitos saludables (4)	8-90 años	M y T	-	16	124	Universal
Talleres: playland. Encuentro familia (3)	0-80 años	M	SI	16	49	Universal
Taller: Jornada solidaridad (3)	8-18 años	M y T	NO	8	360	Selectiva
Taller: Arteterapia (2)	8-18 años y más	M	SI	5	23	Universal
Taller: Una vida digna sin violencia (1)	≥18 años	T	NO	5	19	Universal
Taller: Promoción salud: Calistenia (8)	≥8 años	M y T	SI	5	29	Universal
Taller: Musicoterapia (2)	≥30 años	M	NO	10	35	Universal
Taller: Envejecimiento activo (3)	≥50 años	M	NO	15	39	Universal y selectiva
Taller: Desayuno saludable (3)	≥8 años	M y T	NO	9	28	Universal
Taller: Pasatiempo saludable (10)	≥8 años	M Y T	SI	20	29	Universal
Jornadas Aprendiendo a envejecer (2)	≥50 años	M y T	SI	10	31	Selectiva
Taller: Banderines saludables (1)	15-18 años	M	NO	5	180	Selectiva
Taller: Merienda saludable (3)	8-18 años	M y T	SI	9	93	Selectiva
Alternativas ocio y tiempo libre (11)	≥8 años	M y T	SI	3	109	Universal
Por un verano sano (8)	6-15 años	M y T	Julio-Agosto	35	357	Universal
IMPLIC ARTE (4)	Adolescentes y 3ª edad			180	437	Universal
Km + de Salud (26)	3º y 4º primaria	M	Curso escolar	3.120 horas	1.827	Universal
Talleres Engánchate al deporte en centros educativos (70)	2º y 3º ESO	M	Curso escolar	140 horas	3.455	Universal
100% Salud Street Workout (17)	12-25 años	M y T	Todo el año	144 horas	2.900	Universal
Acciones de sensibilización para reducir siniestralidad relacionado con consumo de alcohol y otras sust. (7)	18-65 años	N	Todo el año	42 horas	658	Universal

M = mañana; T = tarde; N = noche.



## Campañas en medios de comunicación

- Programas de radio sobre adicciones comportamentales, en 6 localidades, dirigidos a población general de 60 minutos de duración. Cobertura: isla.
- Infórmate sobre el uso adecuado de las TIC y su uso en 6 localidades, dirigido a jóvenes, de 60 minutos de duración. Cobertura: isla.
- Destrábalos/as en 6 localidades, dirigido a población general, de 60 minutos de duración. Cobertura: isla.
- Destrábate de las redes en 6 localidades, dirigido a jóvenes, de 60 minutos de duración. Cobertura: isla.
- Apuesta X ti en 6 localidades, dirigido a jóvenes, de 60 minutos de duración. Cobertura: isla.
- Apuesta por educar en 6 localidades, dirigido a jóvenes, de 60 minutos de duración. Cobertura: isla.
- Reducción de riesgo sobre el consumo de alcohol, en 6 localidades, dirigido a jóvenes. Duración: 2 noches después de las fiestas. Cobertura: municipal.
- Día Nacional Sin Juego. Dirigido a población general, duración: octubre. Cobertura: CA.
- Difusión de proyecto, dirigido a población general, duración: anual. Cobertura: CA.
- Programa de radio. Radio Gáldar. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete, población general. Duración: 1 año. Cobertura: 4.000.
- Carnavales. Consumo responsable. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete, población general. Duración: 3 meses. Cobertura: 2.000.
- Carnavales. Prevención adicciones. Población Gáldar, Guía, Agaete, población general. Duración: 3 meses. Cobertura: 2.000.
- Jornadas Saludables 2019. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete, población general. Duración: 1 mes. Cobertura: 2.100.
- Acciones Programa Prevención 2019. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 mes. Cobertura: 2.000.
- Vacaciones saludables. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 mes. Cobertura: 3.000.
- Día Mundial Sin Tabaco. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 mes. Cobertura: 2.000.
- Día Mundial Sin Drogas. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 mes. Cobertura: 2.000.
- Día Mundial del Sida. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 mes. Cobertura: 3.000.
- Programa Sexualidad, mucho más que sexo. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 3 meses. Cobertura: 3.000.
- Programa de acciones, ocio y tiempo libre. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 3 meses. Cobertura: 3.000.

- Publicaciones, folleto, tríptico, carteles y guías. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 año . Cobertura: 20.000.
- Acciones semana de la salud, colaboración Red Escuelas Promotoras Salud. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 mes. Cobertura: 1.500.
- Jornadas del Mayor. Envejecimiento Activo. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 mes. Cobertura: 2.000.
- Jornadas de Formación. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 2 meses. Cobertura: 3.000.
- Oferta de stands informativos. Dirigido a población Gáldar, Guía, Agaete (población general). Duración: 1 año. Cobertura: 5.000.
- Programa de radio "Aquí Estamos". Dirigido a población general Agüimes. Duración: programa de frecuencia semanal de 40 minutos realizado durante 10 meses al año.
- 15 de noviembre, Día Mundial Sin Alcohol, duración: una semana de noviembre; dirigido a población general.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública – Servicio Canario de Salud.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

- Ley de referencia:  
Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA:  
III Plan Canario de Drogas 2006-2017. Pendiente de aprobación IV Plan Canario sobre Adicciones 2020-2024.

#### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

Sí. Incluye: trastorno por juego; trastornos de alimentación; trastorno sexual compulsivo; trastornos por compras compulsivas; trastorno por uso compulsivo de internet y otros trastornos comportamentales/sin sustancia.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas
Otros recursos de reducción del daño*	1	33

\* Programa de Bajo Umbral (PSO) Cabildo de Lanzarote.

### Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Denominación del recurso	Tipo de financiación	Nº de personas atendidas		Observaciones
		H	M	
URAD La Fortaleza de Ansite	Pública	117	26	Ayto. Santa Lucía de Tirajana
URAD Las Crucitas	Concertada	64	16	ANTAD
URAD Itfaca / URAD La Tornera	Concertada	132	27	CESICA y Proyecto Hombre
URAD Casa Esperanza	Concertada	55	22	Cáritas Diocesana de Canarias
URAD Aunar	Privada	SD	SD	Asociación AUNAR/no notifica
URAD Reto a la Esperanza	Privada	SD	SD	Asociación RETO/no notifica
URAD Zonzamas	Pública	39	10	Cabildo Insular de Lanzarote
URAD Intrapenitenciaria Las Palmas II / Fundación Yrichen	Concertada	81	0	DG IIPP y Fundación Yrichen

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desconocido	Total
Centros de atención ambulatoria	32	–	15.377	3.369	0	18.746
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día <sup>1</sup>	6	–	677	84	0	761
Unidades hospitalarias de desintoxicación <sup>2</sup>	2	–	514	258	0	772
Otras unidades hospitalarias <sup>3</sup>	1	–	3	0	0	3
Pisos de apoyo al tratamiento <sup>4</sup>	2	–	43	3	0	46
Comunidades terapéuticas <sup>5</sup>	7	–	488	101	0	589
Recursos específicos para atención a mujeres <sup>6</sup>	15	–	–	188	–	188

1. CD Zonzama, CD San Miguel, 2 CD PH, CD Yrichen, CD FORJA.

2. Hospital Universitario de Canarias, Tenerife.

3. Hospital Dr. Negrín, Gran Canaria.

4. Unidad de Alcohol Hospital La Palma.

5. Piso Yrichen, Piso PH.

6. CT Crucitas, CT Ansite, CT P. Esperanza, 2 CT PH, CT Zonzama.

7. Atención a las adicciones desde la perspectiva de género/protocolo de VG.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	4.376	650	5.026	1.013	143	1.156	5.389	793	6.182
Cocaína	1.970	278	2.248	1.304	206	1.510	3.274	484	3.758
Estimulantes	58	13	71	27	12	39	85	25	110
Cánnabis	1.411	317	1.728	1.022	282	1.304	2.433	599	3.032
Alcohol	2.004	577	2.581	1.210	337	1.547	3.214	914	4.128
Hipnóticos y benzodiacepinas	335	188	523	91	96	187	426	284	710
Alucinógenos	3	1	4	2	–	2	5	1	6
Nuevas sustancias	4	2	6	1	–	1	5	2	7
Otras sustancias psicoactivas (sustancias volátiles)	7	1	8	4	–	4	11	1	12
Sumatorio todas	349	192	541	98	96	194	447	288	735
Tabaco	130	167	297	21	27	48	151	194	345
Ludopatía (j. apuesta)	151	24	175	196	35	231	347	59	406
Videjuego	–	–	–	6	1	7	6	1	7
Otras adicciones sin sustancia: sexo, compras, internet, redes, otras)	–	–	–	31	12	43	31	12	43
<b>Total</b>	<b>10.449</b>	<b>2.218</b>	<b>12.667</b>	<b>4.928</b>	<b>1.151</b>	<b>6.079</b>	<b>15.377</b>	<b>3.369</b>	<b>18.746</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	Desc.	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	–	3.367	452	890	4.709
Sólo buprenorfina/naloxona	–	278	13	84	375
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	12	0	0	12
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	19	1	7	27
Total personas en tratamiento	–	3.676	466	981	5.123
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias					
Con programas de metadona					
Prescribe	5	–	–	–	–
Dispensa	3	–	–	–	–
Prescribe y dispensa	33	–	–	–	–
Total	41	3.686	453	897	5.036
Con programas de buprenorfina/naloxona					
Prescribe	16	–	–	–	–
Total	16	290	13	84	387
Otros recursos					
Oficinas de farmacia - Buprenorfina	16	290	13	0	303
Centros penitenciarios - Metadona	4	SD	SD	SD	SD

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer	–	516
Programa específico de atención a menores	719	204
Programa de atención a la patología dual	95	30
Juego patológico	187	34
Otros programas	121	72

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

El verdadero reto es definir un modelo común de actuación en la IS, más allá de cuestiones conceptuales, estableciendo procesos de continuidad en la atención a través de los itinerarios personalizados de las personas beneficiarias de los programas.

**Modelo de gestión:** Intervenir en la incorporación social no se limita a aumentar la empleabilidad de las personas beneficiarias de los servicios que se ofrecen desde la Red de Atención a las Drogodependencias; en una instancia última pretende reducir los factores de exclusión social y automarginación que sufren las personas adictas, en especial aquellas que viven esta situación desde hace años. Pero más allá de cuestiones conceptuales, el modelo de gestión en el caso de Canarias, implica atender la configuración de la Comunidad por la insularidad, a lo que se suma trabajar con diversas entidades en distintos contextos y realidades diferenciadas (ONGs, corporaciones locales..), lo que conduce a diseñar y particularizar tal modelo.

A los programas, proyectos y acciones de incorporación social y laboral que cada una de las entidades que forman parte de la Red de Atención a las Drogodependencias (Proyecto Hombre, Cáritas, F. San Miguel, etc.) desarrollaron durante el año 2019, la Dirección General de Salud Pública a través de subvención financió dos proyectos de esta naturaleza. Los proyectos fueron los siguientes: "Programa de incorporación social y laboral (PISLA)" y "Empleabilidad para personas con problemas de adicciones en coordinación con las UAD de la Comunidad Autónoma".

Ante lo expuesto, el verdadero reto es y sigue siendo, definir un modelo común de actuación, que garantice la continuidad y la homogeneidad actuaciones en toda la Comunidad, salvando las diferencias del territorio (insularidad). Los proyectos antes mencionados se ejecutaron con la participación de las unidades de atención a las drogodependencias de las distintas islas, queriendo dar un paso en esta dirección, desde la práctica.

**Programas/actividades de relación social y ocio:** Las acciones para la gestión del ocio y el tiempo libre forman parte primordial de la atención integral que se le ofrece a la persona con problemas de adicción, ofreciendo nuevas formas de participar en actividades gratificantes, incompatibles con su experiencia anterior de dependencia; facilitar el establecimiento de otros vínculos, relaciones sociales, etc.

Son muchos los proyectos que se desarrollan en esta línea desde la UAD (unidad de atención a las drogodependencias) pero también es importante destacar la oferta que se plantea desde las unidades residenciales, centros de día, etc.

**Programas/actividades de formación:** La intervención que se hace en esta línea de trabajo se apoya en la coordinación con múltiples instituciones especializadas en formación para acceso al empleo, como sería el caso del Servicio Canario de Empleo, FEMEPA, etc. así como con organismos y administraciones del ámbito educativo que ofertan formación de distinta naturaleza para la adquisición de competencias (centros de educación de adultos, institutos de Enseñanzas Secundarias, Radio ECCA, etc.). Todo ello facilita ofrecer una intervención en canales normalizados de actuación que favorecen la integración de las personas con problemas de adicciones.

**Programas laborales:** En relación a los proyectos de incorporación social y laboral que fueron ejecutados en 2019, más allá de las acciones realizadas por las distintas entidades que componen la Red de Atención a las Drogodependencias de Canarias, la Dirección General de Salud Pública intervino en esta cuestión a través de dos proyectos concretos. Se persiguió contribuir a la incorporación social, incrementando la empleabilidad de personas que habían padecido problemas de adicciones, encontrándose en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Para ello, las personas derivadas por las UAD (Unidades de Atención a las Drogodependencias) siguieron un proceso que constaba de tres fases, que podían ser en paralelo o secuenciales dependiendo de las situaciones personales: Asesoramiento y Acompañamientos personalizados. Capacitación en Competencias. Formación e Inserción Social y Laboral orientada a la adquisición de competencias profesionales. Planteando definir un modelo común de actuación en la IS, estableciendo procesos de continuidad en la atención a través de los itinerarios personalizados de las personas beneficiarias de los programas.

**Apoyo residencial:** La falta de recursos alojativos especializados en conductas adictivas y en ocasiones la exigencia de muchos recursos, de la abstinencia como requisito de acceso, discrimina a las personas con problemas de adicción frente a aquellas que presentan otros problemas de salud. Esta puede ser una de las cuestiones que explican los números de acciones realizadas y beneficiarios/as de las mismas.

Por otro lado incorporar la perspectiva de género a la problemática de las adicciones está conduciendo a visibilizar cuestiones que hacen necesario nuevas formas de afrontamiento en el tratamiento y rehabilitación de la población femenida afectada, generando nuevas necesidades y debiendo adecuar la oferta existente.

## Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- III Plan Canario sobre Drogodependencias. Pendiente de aprobación IV Plan Canario sobre Adicciones 2020-2024.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: específicos y ambos (generales y específicos).
- Dependencia: PAD, Servicios Sociales y otros.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

## Profesionales IS

- Número: 52.
- Dependencia: Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos y personal administrativo.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, etc	–	168	70	317	URAD, ayuntamientos... <sup>1</sup>
Otras		124	30	154	Huerto Ecológico Municipal <sup>2</sup>
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	12	79	15	94	URAD... <sup>3</sup>
Acciones formativas no regladas	21	134	41	175	Varios <sup>4</sup>
Cursos Servicio Público de Empleo	21	18	7	25	Centros Homologados
Otros	11	173	63	236	Prevención recaídas y ETS
Programas de incorporación laboral					
Escuelas Taller/Casas Oficios/Talleres Empleo	10	17	13	30	
Empresas de inserción	5	11	7	18	
Planes / Iniciativas locales de empleo	10	66	29	95	
Ayudas a empresas para fomento empleo	2	8	1	9	
Otras	12	58	33	91	
Actividades de información y orientación	83	1.051	347	1.398	Recurso residencial <sup>5</sup>
Actividades de búsqueda de empleo	60	859	193	1.052	Varios <sup>6</sup>
Promoción de autoempleo	–	4	4	8	Mentoría , Emprendimiento
Otras	8	52	28	80	Formación
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	7	68	4	72	Piso Silva <sup>7</sup>
Albergues, Residencias (otras redes)	8	16	2	18	Recursos alojativos Cáritas
Pensiones, Hostales	4	4	0	4	Recursos alojativos <sup>8</sup>

1. URAD (Fortaleza de Ansite), Ayuntamientos, recursos en régimen residencial y semiresidenciales ,recursos para jóvenes.

2. Huerto Ecológico Municipal, Asociación de Mujeres y solidaridad; Amigos contra el Sida; Federación Canaria de AMPAS, Concejalía de Salud Pública.

3. URAD (Fortaleza de Ansite,Crucitas)), Centros de Educación de Adultos, Universidad Popular.

4. Programas para jóvenes (espacio Maker, recursos residencial, cursos); Servicio Canario de Empleo, ESSSCAN (Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias), Universidad Popular y Cruz Roja.

5. Recurso residencial/semiresidencial,Cáritas(Proyecto Empleo), Radio ECCA,Cemain, SEPE,

6. Funcatra, Femepa. Programa de empleo de Cáritas.

7. Piso Silva ( de apoyo a personas que salen de comunidad terapéutica y siguen tratamiento); centros de día; piso de apoyo al tratamiento.

8. Recursos alojativos financiados por otros programas de Cáritas.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Participación intrapenitenciaria en centro Las Palmas II, un programa de adicciones en centro penitenciario Tenerife II, un programa preventivo motivacional de género en centro penitenciario Las Palmas I. Elaboración de metadona al centro penitenciario Tahiche en Lanzarote a cargo del programa de mantenimiento con opiáceos del Cabildo de Lanzarote.

## Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)*	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	78	300
Acumulados	266	326
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	-	-
Comunidades terapéuticas	-	-
Financiación de los programas	Plan Autonómico y PNSD	Plan Autonómico y PNSD
Entidades que realizan los programas	Red Canaria de Adicciones	Red Canaria de Adicciones

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios:	
Nuevos	206
Acumulados	266
Financiación de los programas	Plan Autonómico y PNSD
Entidades que realizan los programas	Red Canaria de Adicciones

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En el año 2019 se han realizado las siguientes investigaciones:

- *Psicoterapia, insomnio y ansiedad. Guía de consenso para el buen uso de benzodiazepinas. Gestión de riesgos y beneficios* (capítulo de libro). García Medina, P.; Lorenzo González, F. D. Socidrogalcohol.
- *Influencia de la maternidad en los cuadros clínicos de las mujeres alcohólicas*. García Gómez, M., Ramos Marrero, Z., M Zúñiga Costa, R., Roch López, I., Jiménez Sosa, A. ACJ San Miguel Adicciones, Universidad de La Laguna.
- *La distimia en mujeres alcohólicas*. García Gómez, M., Ramos Marrero, Z., M Zúñiga Costa, R., Roch López, I., Jiménez Sosa, A. ACJ San Miguel Adicciones, Universidad de La Laguna.
- *Por mi culpa, por tu culpa, por mi gran culpa. Un viaje por las emociones de las personas con problemas de adicción y su entorno*. Vicens Llorca, S., Lorenzo González, F. D. Socidrogalcohol.
- *Adicción-frustración y comunicación telemática*. Lorenzo González, F. D., Darías Morales, E., García Medina, P. ACJ San Miguel Adicciones y Universidad de La Laguna.
- *Percepción de la figura corporal y autoestima en una muestra de estudiantes de FP*. Romero Martín, B., Martín Caballero, A. R. ACJ San Miguel Adicciones, DIOP del CIFP Las Indias.

### ■ PUBLICACIONES

En el año 2019 se han realizado las siguientes publicaciones:

- *Deporte: una estrategia para prevenir adicciones*. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías. 300 ejemplares. Financiado por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma
- *Memoria Institucional 2019*. Proyecto Hombre Canarias. Online.
- *Memoria Actuaciones 2019*. Yrichen. Fundación Canarias. Disponible en: <https://yrichen.org/wp-content/uploads/2020/07/Memoria-2019-1.pdf>



## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2019 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- 101 cursos sobre prevención, reducción de riesgos, asistencia, incorporación social... en modalidad presencial, *online* y mixta en los que han participado 788 profesionales de los ámbitos educativo y sanitario
- 31 jornadas sobre prevención, reducción de riesgos, asistencia, incorporación social... con la participación de más de 500 personas.
- 23 talleres sobre todo tipo de adicciones con 236 participantes del ámbito social, sanitario y educativo.
- 5 congresos en los que han participado 96 hombres y 179 mujeres.
- 3 seminarios sobre prevención del consumo de cannabis y adicciones sin sustancia que han contado con la participación de 12 hombres y 18 mujeres.
- 7 conferencias sobre prevención, integración social y otros con 531 participantes.
- 47 actividades formativas de otro tipo, con una duración total de 416 horas, de modalidad presencial (solamente 1 en modalidad mixta) con 677 participantes.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	316.000,00
Atención integral e Inserción social	11.686.211,00
Formación	45.000,00
<b>Total</b>	<b>12.047.211,00</b>

La memoria de las actuaciones desarrolladas durante el año 2019 correspondiente a la Estrategia sobre Drogas de Cantabria dan a conocer las acciones desarrolladas en la Comunidad de Cantabria en el abordaje de las conductas adictivas, y que constituyen una excelente oportunidad para hacer una reflexión sobre los retos pendientes.

Entre las principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2019 cabe destacar:

- La consolidación del programa preventivo que se venía desarrollando en años anteriores en el ámbito escolar.
- Las actuaciones en la reducción de accidentes de tráfico por consumo de sustancias psicoactivas.
- Implantación en el medio escolar de talleres dirigidos al alumnado con edades cercanas a las exigidas para la obtención del permiso de circulación.
- Las acciones encaminadas a conseguir disuadir a los jóvenes del inicio en el consumo de tabaco,
- La oferta asistencial de deshabituación tabáquica a diferentes colectivos modélicos y a la población general a través de los centros de Atención Primaria.

Por último, hacer referencia a las actuaciones encaminadas al abordaje de las adicciones comportamentales.:

- Participación en el borrador del anteproyecto de la Ley del Juego de Cantabria.
- Formación de los profesionales en prevención de la ludopatía.
- Plan de prevención de la ludopatía en jóvenes.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

- *En la huerta con mis amigos* dirigido a Educación Infantil y Primaria.
- *La Aventura de la Vida* dirigido a Educación Primaria.
- *Órdago* dirigido al alumnado de ESO.
- *El Cine en la Enseñanza* dirigido al alumnado de 4º de ESO y ESPO.
- Exposición "Cannabis, lo que hay que saber", dirigida a adolescentes y jóvenes escolarizados con edades entre 14 y 18 años.

- Exposición interactiva “¿De qué van las drogas?, ¿de qué van los jóvenes?” dirigida a adolescentes y jóvenes escolarizados con edades entre los 14 y los 18 años.
- *Me llamo Marcos* dirigido a jóvenes de 16 a 18 años.
- *Pasa la Vida* dirigido a jóvenes de 16 a 18 años.
- *Alcohol y Menores* dirigido a jóvenes de 3º de ESO y niveles superiores.
- “*Cannabis y menores*”, dirigido a jóvenes de 3º de ESO y niveles superiores.
- *Taller de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis*, dirigido al alumnado a partir de 16 años escolarizado en cualquier tipo de enseñanza.

### Ámbito familiar

- *En familia*: convocado a través de las AMPAS, asociaciones municipales y educadores sociales.
- *Curso virtual para padres y madres EN FAMILIA*: se dirige a padres y madres, y a todas aquellas personas interesadas en la prevención familiar del consumo de drogas.

### Ámbito de medios de comunicación

- Introducción de los contenidos de prevención de drogodependencias en la página web <http://www.saludcantabria.es>
- Difusión de las nuevas campañas: “Sabes lo que fumas ¿y lo que contaminas?” y “¿Sabes cómo te afecta el alcohol?”

### Ámbito comunitario

- *Programa Musicate*. El objetivo es reducir los riesgos de consumo de drogas en el contexto del ocio nocturno en festivales de música.

Población diana: Jóvenes, mayores de edad, que acuden a los festivales de música.

La intervención realizada ha consistido en la ubicación de un stand informativo en el concierto con el fin de distribuir material preventivo sobre drogas y facilitar información a los asistentes al recinto del festival.

- Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hostalero “*Servicio Responsable*”. El objetivo general del programa es la promoción de un ocio seguro y de calidad en lo que respecta al alcohol y drogas en los locales de ocio.

### Ámbito sanitario

Se continúa proporcionando información sobre las diferentes drogas y el riesgo de su consumo en *Consulta Joven* de diferentes centros de salud e institutos de Secundaria de la Comunidad.

### Prevención selectiva e indicada

*Programa Jóvenes y Drogas*, denominado en años anteriores *Programa de intervención en adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas*.

Este programa es un servicio de intervención especializada con adolescentes que se inician en el consumo de drogas y/o que presentan conductas de riesgo asociadas a su consumo. Tiene como objetivo la prevención, encaminada al abordaje de los factores de riesgo asociados al uso/abuso de drogas y a la resolución de los problemas asociados a esta situación. Se trata de prevenir la transición desde el uso al abuso de drogas, fortaleciendo la motivación hacia el cambio.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
En la Huerta con mis Amigos	14	566	34	Universal
La Aventura de la Vida	25	1.857	100	Universal
¡Órdago!	3	619	25	Universal
El Cine en la Enseñanza	76	4.586	289	Universal
Pasa la Vida	5	261	15	Universal
Me llamo Marcos	4	408	17	Universal
Alcohol y Menores	23	1.281	49	Universal
Cannabis y Menores	19	948	32	Universal

### Prevención escolar Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Exposición Cánabis. Lo que hay que saber.	Exposición guiada	6	404
Exposición ¿De qué van las drogas?, ¿de qué van los jóvenes?	Exposición guiada	3	273
Taller de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis	Taller impartido por una monitora	6	235

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	5
Profesores formados	372

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– “En Familia” Claves para prevenir los problemas de drogas	94	No	Universal
– Curso virtual para padres y madres “En Familia”	80	No	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa Jóvenes y drogas	90	Jóvenes y adolescentes (12 – 18 años) Familias. Profesionales de la educación, sanitarios, servicios sociales

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Periodo de aplicación	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Musicate (2)	18-30 años	Noche	Eventos musicales fiestas patronales	40	4.229	Universal

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	No
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de Drogo-dependencias. Ley de Cantabria 10/2012, de 26 de diciembre de medidas fiscales y administrativas. Modificación del apartado 1 del artículo 25 de la Ley de Cantabria 5/1997 de 6 de octubre. Orden SAN/34/2012, de 20 de noviembre por la que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y la Comisión de Acreditación, Evaluación y Control de Centros o Servicios de tratamiento con opiáceos.
- Plan de adicciones o estrategia de CA: Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018. Plan de prevención y control de tabaquismo.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Unidades fijas de reducción del daño	2	123	21

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas	
			H	M
Oficinas de farmacia	15	7.450	–	–
Centro penitenciario	1	297	72	–
Unidades fijas de reducción del daño	2	4.500	123	21
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>12.247</b>	<b>195</b>	<b>21</b>

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desconocido	Total
Centros de atención ambulatoria	3	–	827	180	–	1.007
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día	1	–	4	2	–	6
Pisos de apoyo al tratamiento	1	–	21	4	–	25
Comunidades terapéuticas	1	–	74	20	–	94

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a fto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	415	103	–	518	77	21	–	98	492	124	–	663
Cocaína	303	52	–	355	198	42	–	240	501	94	–	595
Estimulantes	23	3	–	26	7	–	–	–7	30	3	–	33
Cánnabis	117	28	–	145	70	25	–	95	187	53	–	240
Alcohol	191	55	–	246	163	61	–	224	354	116	–	470
Hipnóticos y benzodiazepinas	–	–	–	–	2	–	–	2	2	–	–	2
Alucinógenos	1	–	–	1	1	–	–	1	2	–	–	2
Nuevas sustancias	2	–	–	2	–	–	–	–	2	–	–	2
Ludopatía (j. apuesta)	24	2	–	26	–	–	–	–	24	2	–	26
Internet	34	13	–	47	–	–	–	–	34	13	–	47
<b>Total</b>	<b>1.110</b>	<b>256</b>	<b>–</b>	<b>1.366</b>	<b>518</b>	<b>149</b>	<b>–</b>	<b>667</b>	<b>1.628</b>	<b>405</b>	<b>–</b>	<b>2.033</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos				
	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona		548	126	674
Sólo buprenorfina/naloxona		59	13	72
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona				
Prescribe y dispensa	3	132	31	163
Con programas de buprenorfina/naloxona				
Prescribe y dispensa	3	59	13	72
Otros recursos				
Centros de atención primaria - Metadona	42	313	74	387
Centros penitenciario - Metadona	1	30	2	32
Unidades fijas dispensación - Metadona	2	123	11	134

Otros programas		
Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer	–	187
Programa específico de atención a menores	86	42
Juego patológico	87	17
Otros programas:		
Programa de intervención con penados	112	–
Programa de intervención en preventivos en IIPP	23	8
Programa grupal de intervención con penados con problemas de alcohol	9	6

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Estrategia Regional sobre Drogas. Cantabria.

Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Generales y Específicos.
- Dependencia: PAD y ONGs.

Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: No.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: 3.
- Dependencia: PAD y ONGs.
- Perfil profesional: trabajador social, educador social y psicólogo.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Nº usuarios		Tipo de recurso
	H	M	
Programas de relación social y ocio Programas/actividades de tiempo libre, culturales, etc.	94	25	ONGs/Fundación pública
Programas de formación Acciones formativas no regladas	27	9	ONGs
Programas de incorporación laboral Actividades de información y orientación	72	11	ONGs/Fundación
Actividades de búsqueda de empleo	44	25	ONGs

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS-JURÍDICO PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en comisarías	2	32	Plan Autonómico	Cruz Roja



## Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)*	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	55	49
Acumulados	112	45
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	148	87
Comunidades terapéuticas	9	7
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	ONGs, centros ambulatorios y comunidades terapéuticas	ONGs, centros ambulatorios y comunidades terapéuticas

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios:	
Nuevos	13
Acumulados	16
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios
Financiación de los programas	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	ONGs

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

En el año 2019 se han realizado las siguientes publicaciones editadas por la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública:

- *Encuesta sobre alcohol y drogas en Cantabria 2017* <http://saludcantabria.es/uploads/pdf/profesionales/drogodependencias/ENCUESTA%20ALCOHOL%20Y%20DROGAS%202017%20WEB.pdf>
- *Programas de prevención de drogodependencias en el medio escolar*. Folleto: 1.200 ejemplares.
- *Programa Servicio Responsable. Prevención drogodependencias en el sector hostelero*. Cuaderno del alumno: 458 ejemplares.
- *Programa Servicio Responsable. Prevención de drogodependencias en el sector hostelero*.
- *Programa ¡Órdago! Afrontar el desafío de las drogas*. Cuaderno del alumno: 600 ejemplares.
- *Programa "En la Huerta con mis Amigos"*. Libro: 80 ejemplares.
- *Programa "La Aventura de la Vida"*. Guía del educador: 100 ejemplares.
- *Programa "La Aventura de la Vida"*. Álbum de cromos: 2.800 ejemplares.
- *El cine en la enseñanza - Educación para la salud. Unidades didácticas para el profesorado*. 900 ejemplares.
- *El cine en la enseñanza - Educación para la salud. Unidades didácticas para el alumnado*. 12.600 ejemplares.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2019 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- 8 cursos de tipo presencial y *online* con una duración variable (entre 5 y 100 horas), centrados en las áreas de prevención, asistencia y reducción de daños, a los que asisten un total de 750 personas aproximadamente (sanitarios, educadores y trabajadores sociales principalmente).

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	439.725,00
Atención integral e Inserción social	1.277.747,00
Formación	165.511,00
Investigación	16.322,00
Documentación y Publicaciones	19.279,00
<b>Total</b>	<b>1.918.584,00</b>

A lo largo de 2019 se ha continuado con el proceso de consolidación de las intervenciones iniciadas en años anteriores, lo cual ha permitido mantener la actividad realizada en materia de prevención, asistencia e inserción social de personas con adicciones. En este sentido, se ha avanzado en la consideración global de las adicciones, incluyendo no sólo las asociadas al consumo de drogas legales e ilegales, sino también a otros comportamientos adictivos no vinculados a las sustancias. La incorporación de la prevención del juego patológico o del uso abusivo de las nuevas tecnologías a los programas de prevención universal, son una muestra de ello. También en materia de prevención se han consolidado los programas de prevención selectiva e indicada, realizados en colaboración con los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, mediante acciones adaptadas a las características de las adicciones propias de cada municipio.

En materia asistencial, se ha mantenido una amplia red de recursos destinados a la asistencia a las adicciones, cuyo elemento central son las unidades de conductas adictivas, mejorando la coordinación y el apoyo a los recursos complementarios dependientes de las organizaciones no gubernamentales. Ello permite disponer de diferentes tipos de recursos, tanto ambulatorios como en régimen de internamiento, adaptados a las necesidades de las personas con adicciones (programas libres de drogas, programas de reducción del daño, etc.).

Para ello se han mantenido las alternativas terapéuticas existentes. La desintoxicación se puede realizar de forma ambulatoria, con apoyo de un piso para la fase inicial del tratamiento, en unidad de media estancia, en comunidad terapéutica u hospitalaria. Para el trabajo de deshabituación, tratamiento e inserción, la intervención puede realizarse en régimen ambulatorio (con la coordinación y el apoyo de programas y dispositivos normalizados o de entidades subvencionadas que trabajan en el ámbito de las adicciones) o en internamiento, bien en la unidad de media estancia para personas con patología dual, o en plazas financiadas de comunidades terapéuticas.

Se ha realizado un importante esfuerzo económico dirigido a la financiación de programas de atención e inserción social llevados a cabo por entidades sin fin de lucro.

Igualmente se han mantenido los programas de reducción del daño, incluido el programa de intercambio y distribución de material de venopunción para UDVP, con la colaboración de entidades y oficinas de farmacia.

En relación a la atención a las drogodependencias en centros penitenciarios, se mantiene la colaboración con Instituciones Penitenciarias mediante un programa financiado a través de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, desarrollados por entidades sin fin de lucro y consistente en intervenciones ambulatorias/centros de día en módulos terapéuticos de los seis centros penitenciarios de la región. Igualmente, se ha mantenido el programa de asesoría jurídica para personas con adicciones.

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

La prevención escolar, dirigida a todos los centros educativos de la región, sigue siendo una de las prioridades del Plan Regional de Adicciones, continuándose con el proceso de implementación del programa *Construye tu mundo* en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

El programa *Construye tu mundo* (FAD) se inició en 2011 y permite una intervención a largo plazo, con actividades que comienzan al principio de la Educación Infantil y que se mantienen hasta el final de la ESO. Este es el programa básico ofertado con carácter general a todos los centros educativos, los cuales se pueden descargar los materiales didácticos puestos a su disposición en un espacio web propio para Castilla-La Mancha (<http://clm.construyetumundo.org/>). También pueden realizar consultas y visitar el blog (actualizado con noticias e información de interés para el profesorado castellano-manchego).

A lo largo del curso 2018-19 el programa *Construye tu mundo* ha sido aplicado por 1.421 profesores que han trabajado con 28.100 alumnos de 165 centros escolares

Con el fin de mantener la necesaria coordinación institucional, la implantación de los programas escolares se realiza siempre con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de toda su red de recursos (profesores, orientadores, etc.).

También en colaboración con la FAD se han desarrollado otros programas en el ámbito escolar. Entre ellos el programa *Cine y Educación en Valores*, en el que han participado 177 profesores y 2.391 alumnos de Educación Primaria y Secundaria correspondientes a 39 centros de las localidades de Albacete, Puertollano, Herencia, Tarancón y Villafranca de los Caballeros.. Igualmente se realizó una nueva edición del programa *Y tú ¿qué?* en el que se inscribieron 9 grupos con 5 tutores y 119 alumnos y otra edición del programa *Conectad@s*, dirigido a la prevención del uso inadecuado de las TIC por parte de adolescentes y jóvenes, en la que se registraron 701 participantes.

También algunos ayuntamientos han realizado intervenciones más puntuales. Entre ellos, el Ayuntamiento de Guadalajara ha continuado con la aplicación, durante el curso escolar 2018/2019 del programa escolar de prevención universal, en el cual se ha intervenido en 15 centros educativos (93 profesores y 2.300 alumnos). Igualmente, el Ayuntamiento de Albacete, en colaboración con la FAD, ha realizado 23 talleres de prevención del consumo de cannabis (programa *Pasa la Vida*) en 8 centros educativos (575 alumnos) y 39 talleres de prevención del juego patológico en 9 centros educativos (975 alumnos). También el Ayuntamiento de Albacete ha desarrollado con la Asociación Epsilon el *Proyecto Pis Pas* de prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas en jóvenes. Durante el curso 2018-19 han realizado 78 talleres para alumnos de 2º y 3º ESO correspondientes a 17 centros (1.765 participantes). Finalmente, el Ayuntamiento de Albacete en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha desarrollado el proyecto *Actúa contra el alcohol*, dirigido a alumnado de 3º de la ESO, aplicándose en 5 centros educativos, con un total de 394 participantes.

Se ha mantenido la realización del programa *Clases sin Humo* de prevención del consumo de tabaco y realizado por la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria. Durante el curso 2018-19 han participado 49 centros educativos con un total de 3.434 escolares de 1º y 2º ESO (12 a 14 años), 124 profesores, 49 orientadores y 40 profesionales sanitarios.

Por otro lado, muchas de las intervenciones realizadas durante 2019 en materia de prevención selectiva e indicada (que se han canalizado a través de una convocatoria de subvenciones para ayuntamien-

tos) incluyen actuaciones en los centros escolares, aunque no sean propiamente programas escolares (talleres de prevención del consumo de drogas, charlas, programas de apoyo escolar, etc.).

## Ámbito familiar

Las intervenciones de prevención familiar, dirigidas a los padres de los escolares, permiten complementar el trabajo realizado en los centros educativos y potenciar el papel protagonista que deben tener las familias en la prevención del consumo de drogas. La familia es, junto a la escuela, uno de los ámbitos más importantes para realizar una prevención eficaz del consumo de drogas.

La formación de padres y madres se realiza básicamente en colaboración con la FAD y consiste en la organización de cursos de formación integrados por un número variable de sesiones (generalmente entre 4 y 8 sesiones) en los que se tratan distintos aspectos relacionados con la educación familiar. A lo largo del curso 2018-19 se han realizado 56 cursos en los que han participado 807 padres y con una elevada tasa de satisfacción (el 98,6 % de los participantes lo recomienda). También se han realizado dos cursos virtuales, uno sobre nuevas tecnologías (con 89 padres) y otro sobre prevención de drogodependencias (denominado *En familia*) con una participación de 230 padres. En total 1.126 padres han sido formados.

Junto a las actividades formativas, se han ofrecido a los padres de Castilla-La Mancha distintos canales para informar, sensibilizar y orientarles. El programa de prevención familiar cuenta con un espacio exclusivo dentro del portal web gestionado por la FAD (<http://enfamiliafad.org/para-familias/programas/prevencion-castilla-la-mancha-2014>) donde se han recibido 3.187 visitas en el espacio específico para Castilla-La Mancha y se han producido 631 descargas de documentación. Igualmente se ofrece un servicio de información y orientación, también gestionado por la FAD, donde se han atendido 201 consultas, tanto por teléfono como por correo electrónico.

También en colaboración con la FAD se ha puesto a disposición de los padres las guías *Descubriendo a nuestros hijos* y *Qué les digo*, registrándose 200 descargas

Paralelamente, en colaboración con la Fundación Solidaridad del Henares Proyecto Hombre de Castilla-La Mancha, el ayuntamiento de Albacete ha realizado dos Escuelas de Padres y Madres "A Tiempo", con siete sesiones cada una de ellas, con un total de 38 personas participantes.

## Ámbito medios de comunicación

El Ayuntamiento de Albacete en colaboración con Fundación Atenea, ha desarrollado el proyecto *enREDa*, de prevención y sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y otras conductas adictivas, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), dirigido a jóvenes del municipio de Albacete. El proyecto se ha desarrollado a través de la red social Instagram.

## Ámbito comunitario

El Ayuntamiento de Albacete en colaboración con la Asociación DesdeZer0 ha desarrollado 7 talleres de sensibilización y formación dirigido a profesionales del sector de hostelería, a través del proyecto *Tú también sirves*. De los 7 talleres, 4 se llevaron a cabo con alumnado de la Escuela de Hostelería de la Universidad Laboral de Albacete y 3 talleres, con profesionales de 10 establecimientos ubicados en el centro de la ciudad. En total, 315 personas participantes.

## Otros

En reducción de la oferta se realizan también actuaciones en materia normativa dirigidas especialmente a la limitación de la publicidad y la venta de bebidas alcohólicas a menores (Ley 2/1995, de 2 de marzo, Contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores) realizándose en 2019 un

total de 277 actuaciones en las que se han detectado 131 incumplimientos menores. Igualmente, en relación al cumplimiento de la legislación sobre venta, suministro, consumo y publicidad de productos del tabaco, en 2019 se han realizado 811 inspecciones, de las cuales en 541 se ha detectado algún tipo de infracción.

## Prevención selectiva e indicada

En 2019 se ha mantenido la línea de trabajo con los ayuntamientos para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada. Se ha canalizado a través de la Resolución de 21/02/2019 de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas o de otras conductas adictivas y programas de educación de calle para personas con drogodependencia para el año 2019.

Este programa de prevención selectiva e indicada se dirige preferentemente a niños y jóvenes de 12 a 18 años y se realiza en colaboración con los ayuntamientos de Castilla-La Mancha con más de 10.000 habitantes. Este programa es de carácter comunitario y busca el aprovechamiento de recursos municipales y el establecimiento de sinergias con otros recursos y programas que se realicen en el municipio y que puedan favorecer la disminución del riesgo en que se encuentran los menores. En cada caso se concreta en acciones específicamente ajustadas a las condiciones de cada localidad y a las características de riesgo de cada grupo. Por este motivo, las actividades son diferentes en cada localidad, pero entre ellas destacan las siguientes:

- Talleres y actividades para menores infractores.
- Talleres y actividades para jóvenes sancionados por consumo de drogas en la vía pública.
- Tutorización de adolescentes sancionados con expulsión temporal de los centros educativos.
- Actividades de refuerzo escolar.
- Talleres de clarificación de valores y habilidades sociales.
- Grupos de trabajo con adolescentes de riesgo.
- Intervenciones de calle.
- Intervenciones individuales en centros educativos con alumnos en riesgo.
- Cursos y talleres de formación general.
- Actividades de prevención del consumo de drogas.
- Escuelas de padres.
- Apoyo y asesoramiento a familias en dificultad con hijos adolescentes.
- Reuniones con padres en centros educativos y en los domicilios.
- Actividades lúdicas y de tiempo libre (excursiones, deportes, campamentos, etc.).
- Seguimientos individualizados y acompañamientos.

Los programas se han realizado en las localidades de Albacete, Azuqueca de Henares, Bolaños de Calatrava, Guadalajara, Hellín, La Roda, La Solana, Manzanares, Miguelturra, Puertollano, Socuéllamos, Tarancón, Tomelloso, Valdepeñas, Villacañas y Villarrobledo. Se ha realizado un total de 214 acciones en las que han participado 6.811 adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y 722 familias.

Junto a los programas financiados a través de subvenciones, en 2019 se ha mantenido la aplicación del programa de prevención selectiva denominado *Pasa la Vida*. Este programa es desarrollado por la FAD en base al contrato suscrito con esta entidad y se dirige a la prevención del consumo de can-

nabis en población adolescente y juvenil. Se ha puesto a disposición de los ayuntamientos para que, en el marco de su acción comunitaria, pueda ser utilizado por los mediadores municipales en tareas de prevención. Han participado 425 jóvenes.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Construye tu mundo	165	28.100	1.421	Universal
Programa de prevención en la adolescencia (Ayto de Guadalajara)	15	2.300	93	Universal
Proyecto Pis Pas (Ayto de Albacete)	17	1.765	–	Universal

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Programa Conectad@s (FAD)	–	–	701
Talleres prevención del uso patológico (Ayto de Albacete)	Talleres	9	975
Talleres de prevención del cannabis (Prog Pasa la Vida. FAD)	Talleres	7	575
Programa Clases sin Humo	Actividades escolares y concurso	49	3.434
Cine y Educación en Valores (FAD)	Proyecciones	39	2.391

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación*	4
Profesores formados	154

\* Un curso virtual "Educadrogas: prevención, escuela y drogas" de 100 horas lectivas y tres cursos online de 50 horas, todos ellos en colaboración con la FAD.

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– En familia presencial (FAD)	807	No	Universal
– En familia online prevención drogas (FAD)	89	No	Universal
– En familia Nuevas tecnologías (FAD)	230	No	Universal
Orientación y asesoramiento			
– En familia (web) (FAD)	3.187 visitas	No	Universal
– Servicio de información (FAD)	201	No	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de prevención selectiva e indicada en colaboración con ayuntamientos	6.811 adolescentes y jóvenes	Según cada localidad.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio Centros de Atención Primaria Centros de Atención Especializada
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre Drogodependencias y otros trastornos adictivos.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y Otras Adicciones Horizonte 2018.

#### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

Sí, todas las adicciones comportamentales.

\* En el año 2019 la red de atención a las adicciones en Castilla-La Mancha ha mantenido las 9 unidades de conductas adictivas (UCA) como el recurso ambulatorio de referencia, especializado en adicciones e integrado en la red asistencial de salud mental del SESCAM (Servicio de salud de Castilla-La Mancha). En las UCA y dos unidades de salud mental (USM) de dos hospitales de la región es donde se realizan las intervenciones integrales, con un trabajo multidisciplinar, siendo estos recursos los que derivan al resto de dispositivos de la red. El acceso a estos dispositivos se puede hacer desde Atención Primaria, Atención Especializada o de forma directa.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	D
Centros de emergencia social*	1	226	43	-
Otros recursos de reducción del daño**	6	247	178	13

\* Un centro de acogida, gestionado por Cáritas Diocesana Ciudad Real.

\*\* Programas de educación calle para personas con drogodependencia realizados por los ayuntamientos de Albacete, Alcázar de San Juan, La Solana, Manzanares, Miguelturra y Tarancón.



## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de usuarios atendidos		
			H	M	D
Oficinas de farmacia*	4	207	–	–	16
Otros**	1	132	129	3	–
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>339</b>	<b>129</b>	<b>3</b>	<b>16</b>

\* El dato del nº de oficinas se corresponde con aquellas que han notificado actividad, siendo mayor el número de oficinas inscritas en el programa.

\*\* Excmo. Ayuntamiento de Albacete-Fundación Atenea Grupo GID (Albacete) (usuarios/as ya contabilizados/as en recursos de reducción del daño)

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			H	M	Desc.	Total
Centros de atención ambulatoria <sup>1</sup>	11	–	7.143	1.682	8	8.833
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio						
Centros de día <sup>2</sup>	3	–	87	20	–	107
Otras unidades hospitalarias <sup>3</sup>	9	–	100	38	–	138
Pisos de apoyo al tratamiento <sup>4</sup>	2	–	85	8	–	93
Comunidades terapéuticas <sup>5</sup>	7	150	334	58	–	392
Otros <sup>6</sup>	1	30	66	14	–	80
Recursos específicos de atención a mujeres <sup>7</sup>	1	–	–	7	–	7

1. 9 UCA + 2 USM. 2. Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre (2) y Fundación Ceres. 3. Unidades de hospitalización breve (UHB). 4. Asociación Epsilon (piso apoyo a la desintoxicación) y Cáritas (piso de apoyo/emergencia). 5. 7 centros subvencionados por la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (150 plazas). 6. Unidad de media estancia (UME pública El Alba) (30 plazas). 7. Módulo de mujeres gestantes o con hijos en la comunidad terapéutica de Proyecto Hombre (Guadalajara): 7 mujeres con 5 niños y 4 niñas.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a fto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	938	235	0	1.173	270	65	0	335	1.208	300	0	1.508
Cocaína	1.095	172	0	1.267	684	119	5	808	1.779	291	5	2.075
Estimulantes	6	7	0	13	4	4	0	8	10	11	0	21
Cánnabis	626	128	0	754	416	102	3	521	1.042	230	3	1.275
Alcohol	1.806	485	0	2.291	805	215	0	1.020	2.611	700	0	3.311
Hipnóticos y benzodiacepinas	36	46	0	82	16	13	0	29	52	59	0	111
Alucinógenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevas sustancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antidepresivos	5	9	0	14	1	0	0	1	6	9	0	15
Inhalables volátiles	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
Tabaco	18	13	0	31	9	7	0	16	27	20	0	47
Ludopatía (j. apuesta)	172	13	0	201	186	11	0	197	358	24	0	382
Videojuego	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
Internet-móvil (3)	37	28	0	67	2	3	0	5	39	31	0	70
Sexo	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
Compras	0	0	0	0	0	6	0	6	0	6	0	6
Otras	0	0	0	0	5	1	0	6	5	1	0	6
Desconocido	0	0	0	0	3	0	0	3	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>4.739</b>	<b>1.136</b>	<b>0</b>	<b>5.875</b>	<b>2.404</b>	<b>546</b>	<b>8</b>	<b>2.958</b>	<b>7.143</b>	<b>1.682</b>	<b>8</b>	<b>8.833</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
<b>Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos</b>				
Sólo metadona	–	1.030	192	1.222
Sólo buprenorfina/naloxona	–	200	60	260
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	7	2	9
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	10	1	11
Sólo buprenorfina	–	9	7	16
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina	–	0	0	0
En tratamiento con buprenorfina-naloxona que han pasado a buprenorfina	–	2	2	4
En tratamiento con buprenorfina que han pasado a buprenorfina-naloxona	–	2	1	3
<b>Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias</b>				
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	11	1.047	195	1.242
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe	12	221	65	286
<b>Otros recursos</b>				
Oficinas de farmacia				
Metadona	28	62	10	72
Buprenorfina	SD	SD	SD	SD
Centros penitenciarios				
Metadona	6	195	13	208
Buprenorfina	3	4	0	4
Otros: unidad de media estancia				
Metadona	1	6	1	7
Buprenorfina	1	3	1	4

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	D
Programa específico de atención a la mujer <sup>1</sup>	0	7	0
Programa específico de atención a menores <sup>2</sup>	59	12	137
Programa de atención a la patología dual <sup>3</sup>	109	32	0

1. Programa en comunidad terapéutica para mujeres gestantes y/o con hijos (entidad subvencionada Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre).

2. Programa de atención a adolescentes con uso de sustancias tóxicas-Programa de transición USMIJ-adultos (SESCAM) (137) pueden incluir personas con trastorno mental sin adicción. Destinado a edad 12-20, aunque la población atendida ha sido de 14 a 18 años) (no contabilizados en otros apartados). Prog de atención a menores de Proyecto Hombre (56 usuarios, 49 H y 7 M). Prog de atención a menores de Pretox (15 usuarios, 10 H y 5 M).

3. Usuarios de la UME El Alba (80: 66 H y 14 M). Prog ambulatorio para pacientes con patología dual realizado por Proyecto Hombre en los centros de día de Guadalajara (38: 22 H y 16 M) y Cuenca (23 usuarios: 21 H y 2 M).

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

La intervención en materia de incorporación social se integra en el proceso asistencial, formando parte del proceso terapéutico. Paralelamente se subvencionan programas específicos de incorporación social y laboral realizados por entidades sin fin de lucro.

Las actividades de relación social y ocio constituyen un elemento muy importante de la actividad terapéutica desarrollada en los centros con internamiento, tanto en las comunidades terapéuticas subvencionadas como en la UME de titularidad pública.

Las actividades de formación incluyen tanto actividades formativas no regladas, sobre todo en centros de internamiento que las incluyen dentro de su programa terapéutico, como la derivación a actividades regladas. Para este mismo fin, las UCA derivan especialmente a las entidades sin fin de lucro que desarrollan programas de inserción laboral.

La incorporación laboral es un objetivo fundamental para el éxito del proceso terapéutico, por lo que todos los recursos asistenciales realizan intervenciones de este tipo. En cualquier caso, las intervenciones de incorporación laboral que incluyan el diseño de itinerarios personalizados de inserción son una prioridad de las subvenciones concedidas a entidades sin fin de lucro.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 15/2002, de 11-07-2002, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.
- Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y Otras Adicciones-Horizonte 2018.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: PAD, Servicios Sociales y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: No.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí, en algunos casos.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (330.000,00 €)

### Profesionales IS

- Número: sin determinar.
- Dependencia: –
- Perfil profesional: –

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Act. tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	-	366	63	429	7 CCTT y UME
Otras	-	70	16	86	7 CCTT y UME
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	-	56	17	73	7 CCTT y UME
Acciones formativas no regladas	-	108	22	130	7 CCTT y UME
Cursos SPE (antigo INEM)	-	24	4	28	7 CCTT y UME
CCTT y UME	-	43	12	55	7 CCTT y UME
Programas de incorporación laboral					
Escuelas Taller - Casas Oficios - Talleres Empleo	1	3	3	6	-
Iniciativas locales de empleo	5	49	22	71	-
Programas de inserción laboral realizados por ONG	5	616	89	765*	ONGs
Actividades de información y orientación	7	79	59	138	UCA
Actividades de búsqueda de empleo	3	64	63	127	UCA
Promoción de autoempleo	1	10	4	14	UCA
Otras	3	23	6	29	UCA

\* Además, 60 desconocidos.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	32	65	Unión Nacional de Asociaciones SAFA
Programas en comisarías	25	49	Unión Nacional de Asociaciones SAFA

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	155 H + 16 M = 171	150 H + 8 M = 158
Acumulados	332 H + 40 M = 372	270 H + 14 M = 284
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	311 H + 35 M = 346	233 H + 14 M = 247
Comunidades terapéuticas	20 H + 5 M = 25	35 H + 0 M = 35
Otros: UME El Alba	1 H + 0 M = 1	2 H + 0 M = 2

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	70
Acumulados	115
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):	
Centros ambulatorios	51
Otros*	64
Entidades que ejecutan los programas	JJCCM, Asociaciones (P. Hombre y ANFORMAD)

\* Centros de día, asociaciones de ayuda mutua, pisos, etc.: TAM (Técnicos de atención al menor): 38; TAM+P. Hombre: 4; TAM+AMFORMAD: 22.

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2019 se han llevado a cabo los siguientes estudios e investigaciones:

- *The impact of a sleep and circadian intervention program (SCIP) in chronic musculoskeletal pain (CMP) rehabilitation: A feasibility pilot study.* Olga Mediano San Andrés. Hospital General Universitario de Guadalajara. Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, Servicio Madrileño de Salud (Hospital la Paz) - Madrid, Fundación para la Formación y la Investigación de los Profesionales de la Salud - Cáceres, Hospital Clínico y Provincial de Barcelona y Universidad de Murcia.
- *Actitudes, percepciones y opiniones de estudiantes de Enseñanza Secundaria de Castilla-La Mancha sobre el consumo de tabaco tradicional y en sus nuevas formas.* María del Campo Giménez. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. MIR 4º año, Medicina Familiar y Comunitaria.
- *Prevalencia de bebedores de riesgo en estudiantes de enfermería. Autoevaluación del consumo de alcohol.* Joseba Aingerun Rabanales Sotos. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Subdirector del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la UCLM.
- *Opiniones y actitudes sobre nuevas formas de consumo de tabaco en estudiantes de medicina.* Marcos Haro Montoya. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. UCLM.
- *Validación de biomarcadores potencialmente asociados a trastornos adictivos.* Investigador principal: Carmen González Martín. Colaboradores: José Manuel Pérez Ortiz y José Ramón Muñoz Rodríguez. Hospital General de Ciudad Real. Universidad CEU San Pablo (USP), Hospital Universitario 12 de Octubre (i+12), Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), Hospital General Universitario de Ciudad Real (HGUCR) y Madrid Salud.
- *Intervención educativa enfermera sobre tabaco, alcohol y drogas en los adolescentes de la zona básica de salud Río Tajo/Solana3.* Beatriz García Fernández. Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- Un seminario de 1 hora y modalidad presencial, sobre alcohol aa que asistieron 24 hombres y 54 mujeres profesionales del ámbito sanitario.
- Siete cursos de once horas de duración media sobre tabaquismo y sobre adicciones en general a los que han asistido 46 hombres y 202 mujeres del ámbito de las drogodependencias.
- Siete talleres/sesiones formativas de 1 hora de duración media sobre tabaquismo y otras sustancias a los que han asistido un total de 16 hombres y 83 mujeres personas del ámbito sanitario.

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	816.787,12
Atención integral (Asistencia e Inserción social)	7.251.836,03
Investigación	9.988,55
TOTAL	8.078.611,70

Las cifras señaladas corresponden a gasto ejecutado (gasto previsto en el caso de otras entidades).

En el año 2019 se ha continuado con el impulso del convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León para aplicar la *Guía práctica para reducir el consumo de alcohol* con la que se pretende reducir el consumo nocivo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias en la Comunidad Autónoma, prestando una especial atención a los menores de edad.

En el terreno de la planificación, los ayuntamientos de Valladolid y de Soria han aprobado, respectivamente, el V Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones de Valladolid (2019-2022) y el III Plan municipal sobre Drogas y Adicciones de Soria. Asimismo, las Diputaciones Provinciales de Ávila y de Valladolid han aprobado, respectivamente, el VI Plan Provincial sobre Drogas de Ávila, 2019-2022 y el VII Plan Provincial sobre Adicciones de Valladolid 2019-2022. En el ámbito normativo, también es digno de mención el Acuerdo plenario del ayuntamiento de Medina de Rioseco por el que se aprueba una ordenanza reguladora de las peñas en el municipio.

La prevención en centros educativos se mantiene a través de tres programas acreditados de carácter universal: *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged*, y a nivel selectivo a través del programa *Galilei* en las provincias de Ávila, Salamanca y Valladolid. Asimismo, se ha continuado con el pilotaje del taller *Drogas ¿qué?* en contextos de formación profesional, con 63 participantes y un alto grado de satisfacción. Cabe destacar el estudio de satisfacción que se ha llevado a cabo en 2019 con 2.116 alumnos (1.005 chicos y 1.072 chicas) que estaban realizando alguno de los programas acreditados en prevención escolar universal.

Entre las actuaciones de prevención extraescolar se ha continuado con el pilotaje por segundo año del programa *Pértiga*, dirigido a menores de 10 a 14 años que participan en actividades de asociaciones juveniles de Castilla y León. Para el desarrollo de este programa se ha contado con la colaboración del Consejo de la Juventud de Castilla y León, y de tres de las principales asociaciones juveniles de la Comunidad Autónoma (Don Bosco, Cruz Roja Juventud y Movimiento Scout Católico). En el pilotaje han participado 152 menores y 31 educadores previamente formados de las citadas asociaciones.

Con menores en riesgo, y tras la formación del equipo educativo del Centro Regional Zambrana y del trabajo en el contexto, se ha puesto en marcha con un grupo de menores infractores el taller del programa adaptado de prevención selectiva *Galilei*.

En el ámbito de la prevención familiar, se ha recogido por segundo año información de las intervenciones que las administraciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro, llevan a cabo para orientar y asesorar a familias preocupadas por el consumo o sospecha de consumo en sus hijos/as y que generalmente son la puerta de entrada a la red de prevención familiar. En 2019 se ha notificado la atención a 254 madres y padres con estas actividades de orientación y asesoramiento. Por otro lado, el programa universal *Moneo* y los programas selectivos *Alfil* y *Dédalo* continúan con altos niveles

de retención de madres y padres, que han sido, respectivamente, del 86,7%, 100% y 86%. Por su parte, los programas de prevención familiar indicada han mejorado sus resultados y continúan registrando una considerable proporción de altas por el cumplimiento de objetivos de la intervención, que se ha situado en 2019 en el 49,6% de las altas producidas.

En las intervenciones realizadas en el área sanitaria, se ha extendido en 2019 el programa *Ícaro-alcohol* a todos los hospitales de referencia y las unidades medicalizadas de emergencias (UME) de las 11 áreas de salud de la Comunidad Autónoma, tanto urbanas como rurales y a los puntos de atención continuada de Atención Primaria. A través de este programa los profesionales sanitarios han realizado 147 intervenciones motivacionales breves, han derivado el 68% de estos casos (29 casos de menores de 14 años y 71 casos de menores de entre 14 y 18 años) y se han realizado intervenciones educativas con 79 menores y sus familias en los servicios de referencia de prevención, de los cuales 68 casos las finalizan con un alto grado de satisfacción.

En colaboración con las corporaciones locales, hay que destacar las acciones formativas realizadas en el marco del convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCyL) para impulsar la *Guía práctica para reducir el consumo de alcohol*.

Para disminuir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, se han realizado 296 talleres dirigidos al ámbito educativo con la participación de 5.333 alumnos/as de las nueve provincias. La población diana de estos talleres, que hasta ahora estaba formada por alumnado de Bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior y de Formación Profesional básica (preferentemente de segundo curso), se ha ampliado, incorporando a la población universitaria con edades equivalentes y, de forma excepcional, con alumnado de cuarto de la ESO.

Igualmente, en el área de disminución de los riesgos y reducción de los daños asociados al consumo de drogas, hay que destacar las acciones en contextos de ocio, y en particular las realizadas por mediadores juveniles en locales y peñas que se han identificado como espacios de riesgo para el consumo de alcohol y de otras drogas.

En materia asistencial, y dentro del Sistema de Salud de Castilla y León, se han actualizado los servicios de atención a la persona bebedora de riesgo y de atención a la persona fumadora, ambos de Atención Primaria.

En la versión actual del servicio de atención al bebedor de riesgo se incluyen y registran a todas las personas de 20 o más años que consumen alcohol y que tienen un AUDIT C positivo ( $\geq 5$  en hombres y  $\geq 4$  en mujeres). El servicio contempla un plan de acción y seguimiento que incluye consejo breve estructurado, plan de cuidados y valoración anual del consumo/abstinencia, con registro de abandono del consumo en caso de que se produzca. Asimismo, desde este servicio se prevé la derivación de casos a equipos de salud mental y/o a unidades específicas de tratamiento del alcoholismo, centros y servicios acreditados para el tratamiento del alcoholismo y contacto con asociaciones de alcohólicos rehabilitados.

En el caso de la versión revisada del servicio de atención a la persona fumadora se registra el hábito de fumar y se incluye en el servicio a fumadores diarios, semanales u ocasionales de tabaco que tengan 15 o más años. Este servicio contempla un plan estructurado de intervención basado en la cinco AES (averiguar, apreciar, aconsejar, ayudar y acordar), una valoración del grado de motivación para dejar de fumar al que se ajusta la intervención, un plan de cuidados del paciente fumador, la oferta de educación para la salud grupal y un seguimiento presencial o telefónico según la fase de abandono en la que se encuentre el usuario y en el que se valora la adherencia al plan de intervención. Asimismo, desde este servicio se prevé la derivación de casos motivados que han fracasado en intentos previos, especialmente si tienen patologías crónicas asociadas al tabaco, a unidades del segundo nivel asistencial (servicios de Neumología de referencia u otros) y al programa de deshabituación tabáquica de la Asociación Española contra el Cáncer.



En los centros específicos de asistencia ambulatoria (CAD), se observa un crecimiento importante de los casos por adicción a la cocaína, mientras que en los centros de día, en los que la cocaína es la droga principal que origina el mayor número de admisiones a tratamiento, se observa un incremento de los casos de cannabis como droga principal. Es significativo que el alcohol tenga un peso de más del 30% de todos los casos en tratamiento en algunos CAD de la Comunidad Autónoma, como ocurre en los centros de Soria (45,8%) o de Palencia (31,3%).

Por otra parte, las asociaciones de alcohólicos rehabilitados continúan con la consolidación del programa *Quirón* de ayuda mutua entre iguales para la acogida, acompañamiento y atención a las necesidades específicas de jóvenes dependientes del alcohol. En este programa han participado 30 jóvenes mentores previamente formados para realizar funciones de acogida, apoyo y acompañamiento de jóvenes dependientes del alcohol que se incorporan a las asociaciones, de los cuales 13 han recibido la formación en 2019. A lo largo del año han sido atendidos en este programa 149 jóvenes menores de 35 años, la gran mayoría de ellos (n=120) a través de un protocolo específico.

Los tratamientos con sustitutivos opiáceos mantienen el progresivo descenso iniciado en 2001, hasta el punto de que los pacientes atendidos con esta modalidad terapéutica en centros penitenciarios de la Comunidad alcanzan la cifra más baja desde 1999. Los pacientes en tratamiento combinado con buprenorfina-naloxona se mantienen estabilizados en los últimos seis años, tras el crecimiento experimentado cuando se iniciaron en 2010.

Los centros residenciales han registrado una año más una proporción considerable de altas terapéuticas, que en el caso de las comunidades terapéuticas en las que los ingresos se gestionan directamente desde el Comisionado Regional para la Droga se sitúa en el 30,8% y en el caso de los centros de rehabilitación de alcohólicos en el 43,5%.

Como recurso altamente especializado, en 2019 ha funcionado durante todo el año el servicio autonómico de atención integral a mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género con o sin hijos a cargo, que por su situación de emergencia y vulnerabilidad requieren una intervención especializada inmediata con apoyo residencial. A través de este servicio se ofrece tratamiento ambulatorio o residencial de la adicción a las drogas, una casa de acogida y viviendas tuteladas para mujeres acompañadas o no de sus hijos. La atención integral se lleva a cabo coordinando las intervenciones de los recursos de tratamiento de las drogodependencias, de atención a la mujer víctima de violencia de género, de los equipos de salud mental y de los servicios sociales, especialmente de los servicios de protección a la infancia. En 2019, cuatro mujeres han iniciado el procedimiento de derivación a este servicio autonómico, de las cuales una se incorporó al mismo y otra está a la espera de completar su desintoxicación hospitalaria en la unidad autonómica de desintoxicación y de patología dual de Salamanca para acceder al servicio de atención integral.

En el área de formación para la reincorporación social, se ha producido un descenso respecto al anterior en el número de participantes tanto en formación reglada como no reglada, quizá debido a que la población drogodependiente que es atendida en la red asistencial está cada vez más integrada y tiene un perfil menos marginal. En la formación prelaboral, como en años anteriores, el mayor número de participantes se produce en programas específicos dirigidos a drogodependientes, los cuales han incrementado el número de usuarios respecto a 2018. En el caso de la formación profesional ocupacional se mantiene estabilizado el número total de participantes entre los años 2018 y 2019. En este tipo de formación es significativo que un 26,1% de los beneficiarios haya realizado una modalidad mixta de formación profesional con prácticas en empresas.

En los servicios de orientación laboral y promoción de empleo, la gran mayoría de los usuarios recibe atención en programas y servicios específicos para drogodependientes y un número muy reducido de ellos en recursos normalizados. Con respecto a 2018 se ha producido un notable incremento en el número total de usuarios de estos servicios, debido al aumento de los drogodependientes que son atendidos en programas y servicios específicos.



En los recursos de apoyo residencial a drogodependientes en tratamiento o en proceso de integración social, las modalidades más utilizadas han sido las pensiones, albergues o residencias, seguidas de los pisos tutelados o no. Respecto a 2018, el número de usuarios ha disminuido sensiblemente, debido principalmente a la reducción de usuarios de centros específicos de reinserción y pisos tutelados

En el área de integración social y laboral, considerando las tres principales líneas de intervención por droga principal, y distinguiendo entre el alcohol y el resto de las drogas, se observa que en las actuaciones orientadas a la integración laboral el predominio de las drogas distintas al alcohol es muy acusado (81,7%), que en los recursos de apoyo residencial este predominio es menos marcado (60,4%) y que en el área de formación, a diferencia de las otras dos líneas de actuación, la relación se invierte y predominan las personas dependientes del alcohol (57%).

Por último, en el área de estudios e investigación hay que destacar la explotación de la *Encuesta escolar sobre alcohol y otras drogas en Castilla y León* (ESTUDES 2018-2019) y el estudio de satisfacción sobre los programas de prevención escolar universal *Discover*, *Construyendo salud* y *Unplugged*.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

**Programas *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged*.** La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través del Plan Regional sobre Drogas, realiza los programas acreditados de prevención escolar universal, *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged*. Para el desarrollo de estos programas la colaboración con la Consejería de Educación es un factor clave en el proceso de difusión, captación de centros, formación del profesorado e implementación de los programas. La captación de centros se realiza de forma proactiva, contactando con los equipos directivos y profesorado a través del correo electrónico, teléfono, visitas y reuniones informativas, así como difundiendo los programas a través de folletos y del Portal de Educación: <http://www.educa.jcyl.es/es/programas/programas-prevencion-escolar-consumo-drogas>

En el curso escolar 2018-2019 los programas universales acreditados de prevención escolar han contado con la participación de 121 centros educativos y de 9.955 alumnos y alumnas. A pesar de los esfuerzos realizados en la fase de captación de centros, los programas siguen chocando con una alta movilidad del profesorado y la amplia oferta de otras actuaciones preventivas de baja exigencia y efectividad que impiden continuar o iniciar la aplicación de los programas.

La cobertura total de la población diana a la que se dirigen estos programas (alumnado de 10 a 16 años) ha sido del 7,9%. Por provincias, destacan las coberturas de Ávila (11,6%), León (12,0%), Palencia (17,3%) y Segovia (14,7%). Las mayores coberturas se producen en los centros concertados semiurbanos (18,6%), centros concertados urbanos (11,8%) y centros públicos rurales (15,1%) y semiurbanos (9,2%). Por ciclos educativos, los que mejor cobertura tienen son 1º y 2º de ESO (10,3% y 9,5%, respectivamente), seguidos de 5º y 6º de Educación Primaria (6,5% y 8%, respectivamente) y por último, 3º y 4º de la ESO (6,5% y 5,8%, respectivamente).

La formación del profesorado sigue siendo requisito para poder aplicar los programas *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged*. Iniciaron la formación 194 profesores, de los cuales terminaron la parte *online* 113 (58%) y desarrollaron el programa en el aula y obtuvieron la certificación 99 profesores (52,1%). El profesorado valoró la actividad formativa con una nota de 7,6 sobre 10, destacando el interés de los contenidos, la utilidad para su aplicación en el aula o para su trabajo, el compromiso de realizar el

programa y la capacidad de los formadores. La valoración más baja la obtuvo la distribución del tiempo para realizar las sesiones.

Asimismo, para profundizar en la realización de los programas acreditados de prevención escolar y en las competencias a desarrollar en el aula, se han constituido grupos colaborativos de los tres programas en 8 de las 9 provincias de la comunidad: en los que han conseguido la acreditación 35 profesores y profesoras.

**Taller Drogas ¿qué?** El taller *Drogas ¿qué?* es una actividad preventiva estructurada diseñada para una población de jóvenes de 17 o más años, especialmente población universitaria. Su objetivo es disuadir o reducir los consumos de drogas, modificar creencias normativas, cuestionar el modelo de ocio dominante y favorecer conductas de reducción de riesgos. El taller consta de una exposición de 14 paneles y una visita a la misma, un debate y cuatro actividades complementarias realizadas en grupos de entre 15 y 20 personas.

En 2019 se ha realizado el taller en las siguientes localidades y grupos:

- Centro de Enseñanza Gregorio Fernandez (Valladolid) en el ciclo formativo de Grado medio de sistemas microinformáticos y redes, con una asistencia de 15 participantes (todos ellos hombres) y de 18 años de edad media. Asimismo, en la actividad de exposición y debate participó todo el alumnado de Bachillerato, Grado Medio y Grado Superior del centro.
- Centro Educativo Virgen de San Lorenzo de Zaratán (Valladolid) en el ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias de 1º y 2º curso. En total han participado 49 alumnos (25 hombres y 24 mujeres). Esta intervención se vio complementada con la revisión de la normativa de centro sobre el consumo de sustancias y adaptación a la realidad y filosofía de centro.

En ambos grupos, tanto la satisfacción de los participantes como del resto de componentes evaluados, se sitúa entre 8 y 9 sobre 10. Un alto porcentaje de los participantes del centro Gregorio Fernández (93%), manifiesta que el taller les ha ayudado a reflexionar sobre el modelo de ocio vinculado al consumo de drogas, un 71% que se ha parado a valorar su posicionamiento frente a las drogas y la mitad de los que dicen consumir, se plantean una reducción del consumo.

**Prevención en el medio universitario.** La intervención en el ámbito universitario durante el curso académico 2018-2019 se ha desarrollado en el marco del convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las universidades públicas de Castilla y León.

Las universidades públicas, en colaboración con entidades del tercer sector, han desarrollado 37 actividades de sensibilización e información en las que han notificado la participación de 2.989 estudiantes universitarios de los campus de Burgos, Salamanca, Ávila, Béjar, Zamora, Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, además de los oyentes del programa de radio y televisión que han realizado en relación al consumo de drogas.

En la Universidad de Burgos se ha reforzado el cumplimiento de la normativa de los centros mediante la eliminación de toda bebida alcohólica de los mostradores de la facultad de Educación.

En los campus de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, se han realizado 16 cursos y talleres específicos de formación en materia de drogas de tres o más horas, la mayoría en colaboración con entidades del tercer sector, con una participación de 662 estudiantes universitarios.

Por otra parte, diferentes agentes que colaboran en el Plan Regional sobre Drogas, han desarrollado contenidos curriculares sobre drogodependencias en las siguientes universidades y grados:

- UNED de Soria en la asignatura de Psicopatología del grado de Psicología.
- Universidad de Valladolid, en el campus de Valladolid, en los grados de Educación Social, Educación Primaria, Trabajo Social, Medicina y Nutrición y Dietética.

## Ámbito extraescolar.

**Programas ¿Te apuntas? y ¿Vivir el momento?** Estos programas se dirigen al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria (*¿Te apuntas?*) y de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (*¿Vivir el momento?*) que han participado en los programas *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged*. Las sesiones se realizan por las tardes fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario y requieren la autorización familiar.

Han participado en ambos programas 189 alumnos/as de 13 centros escolares. Mientras que todos los participantes del programa *¿Vivir el momento?* pertenecían al medio urbano, el 78,4% de los participantes en el programa *¿Te apuntas?* residían en localidades más pequeñas. Asimismo, eran extranjeros el 6% de los menores participantes en el programa *¿Vivir el Momento?*, y menos del 1% de los menores del programa *¿Te apuntas?* El 6% pertenecían a la etnia gitana.

Los cuestionarios de evaluación del programa *¿Te apuntas?* muestran que el 97,7% de los participantes están muy o bastante satisfechos con su participación; un 96% cree que lo aprendido es bastante o muy útil para su vida, un 96% dice estar muy o bastante satisfecho con las actividades de las sesiones y un 84% se lo recomendaría a un amigo/a. Por otra parte, el 53% de los menores se plantea utilizar su tiempo de ocio de una forma diferente y el 91,7% de los educadores del programa considera que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto.

En el caso del programa *¿Vivir el momento?*, el 100% de los menores califican el programa como divertido o muy divertido; a un 86% le han gustado todas las sesiones y se inscribiría en otro programa el próximo curso y el 80% se plantea utilizar su tiempo de ocio de una forma diferente. Por parte de los educadores, el 100% considera que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto y todos reconocen que no han tenido dificultades para conseguirlos.

**Programa Nexus.** Es un programa extraescolar de prevención universal del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas que se desarrolla en el medio comunitario y se dirige a la adquisición de habilidades y recursos personales en menores de 10 a 14 años. Consta de 12 sesiones que se desarrollan durante todo el curso escolar, principalmente en horario de tarde, incluidos períodos vacacionales. Siempre que sea posible, su aplicación se coordina con los programas de prevención familiar *Moneo* y *Dédalo* con el fin de potenciar la acción preventiva.

La captación de los participantes se realiza a través de una amplia red de entidades colaboradoras (ayuntamientos, diputaciones provinciales, centros juveniles, parroquias, asociaciones), que también ceden sus instalaciones (recintos deportivos, centros cívicos, locales de asociaciones juveniles, etc.) para el desarrollo de las actividades.

Durante el curso escolar 2018-2019 han participado 1.196 menores, de los cuales el 91% pertenecía al medio rural. El 95,72% de los participantes tenían nacionalidad española y el 1,8% eran de etnia gitana.

Los monitores valoran el programa con una puntuación media de 8,6 sobre 10 y el 100% manifiesta que las actividades y los materiales son adecuados para la consecución de los objetivos previstos. En el caso de los menores, el 93% está entre muy y bastante satisfecho con las actividades de las sesiones, al 91,2% les ha resultado bastante o muy interesante, un 92,2% considera que lo que han aprendido es útil para su vida diaria, un 84,7% que tiene más información sobre las drogas y un 63,4% piensa que va a mejorar su comunicación con los demás tras haber participado en el programa. Además, un 95% recomendaría a un amigo participar en el programa y un 90% se inscribiría en otro programa el próximo curso.

**Programa Pértiga.** En 2019, y por segundo año, se ha continuado con el pilotaje del programa *Pértiga*. La población diana del programa son los menores de 10 a 14 años que participan en actividades educativas y de ocio y tiempo libre de tres de las principales asociaciones juveniles de Castilla y León: Don Bosco, Cruz Roja Juventud y MSC. Con este nuevo programa se pretende reforzar las intervenciones preventivas dirigidas a menores de edad en los ámbitos escolar y familiar.

El programa consta de 7 sesiones diseñadas para menores de 10 a 12 años y de 8 sesiones para menores de 13 a 14 años. También contempla la realización de actividades de ocio saludable, dentro y fuera de la asociación, con el fin de reforzar y generalizar las habilidades adquiridas durante las sesiones. Asimismo, incluye una actividad transversal que plantea la reflexión del equipo de educadores de la asociación sobre las ideas individuales y grupales que se tienen sobre el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en general, y de forma específica en el entorno educativo formado por las instalaciones y las actividades que realiza asociación, con el fin de mantenerlas como espacios libres de tabaco, alcohol y otras drogas.

Han participado en el pilotaje 152 menores (80 chicos y 72 chicas) repartidos en 11 grupos. De los 31 educadores que implantaron el programa, 11 recibieron una formación de 20 horas (14 horas presenciales y 6 *online*) que les capacitaba para implementar el programa, el resto se encontraban ya formados.

Un total de 81 menores respondieron al cuestionario de satisfacción. Los componentes mejor valorados por los participantes se refieren a lo aprendido sobre cómo ocupar su tiempo libre, tomar decisiones y efectos perjudiciales de las drogas. El bajo número de cuestionarios pre-post emparejados (32 casos) no permite realizar un análisis en el grupo de los de menor edad, por lo que sólo se ofrecen datos del grupo de mayores correspondientes a los dos años de pilotaje realizados hasta la fecha. En general, las prevalencias de consumo en el último mes son bajas, las expectativas sobre el tabaco, alcohol y cannabis son adecuadas, situándose por encima del 70%, si bien es necesario continuar trabajando algunas creencias. Las intenciones de consumo se sitúan para el tabaco en el 9,6%, para el alcohol en el 18% y para el cannabis en el 4%.

De forma complementaria, y para reforzar los contenidos preventivos del programa, 27 padres y madres de adolescentes que participaron en el programa *Pértiga* en León y en Zamora, participaron en el programa de prevención familiar universal *Moneo*.

**Sensibilización e información en campamentos de verano.** En colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León se ha continuado realizando una intervención breve para la sensibilización e información sobre los riesgos del consumo de alcohol y de otras drogas en niños y adolescentes que se encuentran en campamentos de verano de la *Red Activa* del Instituto de la Juventud de Castilla y León. La intervención se desarrolla a través de una unidad didáctica estructurada realizada por monitores de ocio y tiempo libre previamente formados, pertenecientes a las empresas de la *Red Activa*. Como novedad, en 2019 la formación se ha realizado íntegramente *online* a través de Moodle. Consiguieron acreditar la formación de 10 horas que les capacitaba para implantar la actividad, 27 monitores, de los cuales el 55% fueron mujeres. Un 87% consideran que los objetivos del curso se han conseguido. La actividad se ha realizado durante los meses de julio y agosto en 44 campamentos, alcanzando una participación de 1.998 menores de 9 a 14 años, de los cuales el 47,3% han sido mujeres.

## Ámbito familiar

**Programa Moneo.** La aplicación del programa *Moneo* se ha realizado en colaboración con 20 corporaciones locales de la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León, la asociación Deporte y Vida, Cáritas Diocesana de Segovia y la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos.

A lo largo del año se han formado 162 grupos para realizar el programa *Moneo* 9-13 años, en los que han finalizado las cuatro sesiones del programa, 1.622 madres y padres pertenecientes a 1.588 familias.

El 99,8% de los padres estaba satisfecho de haber participado en las sesiones, el 99% consideraba que estaba mejor capacitado para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos y el 99,4% recomendaría a otras familias participar en el programa. Asimismo, la mayoría de los profesionales que aplicaron el programa (85%) considera que el grado de consecución de los objetivos había sido alto.

Del total de familias que terminan el programa, sólo el 8,5% estuvo formada por la madre y el padre. Un año más la participación mayoritaria ha sido de las madres, con un 80,5% frente al 19,5 % de padres. Tras la adaptación del programa Moneo para 14 y 16 años, seis corporaciones locales han realizado el programa con 84 participantes, en su mayoría madres (93%). Con esta nueva versión, que mantiene las cuatro sesiones de dos horas de duración (información, comunicación, normas y límites y posicionamiento familiar) con algunas modificaciones tanto en la estructura como en los contenidos, se están encontrando especiales dificultades para constituir los grupos.

**Escuelas de madres y padres.** Siete Planes Locales sobre Drogas han notificado la realización de 10 escuelas de madres/padres en las que han participado 109 progenitores. Con similar contenido, pero en otro formato, se han notificado 6 talleres con una participación de 76 madres y padres. Además, han realizado 7 charlas y una jornada formativa con la participación de 176 madres y padres. En esta línea, dos entidades del tercer sector han notificado la realización de 2 conferencias con 34 madres/padres y 10 charlas sobre prevención en el ámbito familiar, dirigidas a población general con la participación de 453 personas.

En estas actividades informativas y formativas la formación gira en torno a la importancia de la familia como modelo de conducta en la educación de los hijos/as y a la necesidad de un posicionamiento familiar ante el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, como el cannabis. Los contenidos que más se trabajan son las normas y límites de conducta, las habilidades de comunicación, la inteligencia emocional, las habilidades de negociación, la resolución de problemas y, en la mayoría de casos, la información sobre las sustancias de mayor prevalencia de consumo entre los menores (tabaco, alcohol y cannabis).

## Ámbito laboral

La Junta de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales (CECALE) y los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) renovaron el 6 de junio de 2016 un acuerdo para la prevención del consumo de drogas en los centros de trabajo y para el tratamiento de trabajadores con problemas de drogodependencias en el que se consensuó un modelo de intervención en el ámbito laboral.

De las actuaciones realizadas en 2019 se destacan las siguientes:

- En materia de sensibilización e información, cabe desatacar el desarrollo de una campaña conjunta de acercamiento a PYMES realizada por UGT y CCOO, "Porque invertir en prevención, es invertir en salud. Invierte en lo que más importa". A través de esta campaña se han realizado 761 visitas a PYMES para la sensibilización, información y control del cumplimiento de la legislación vigente en materia de alcohol y tabaco, previa formación de los técnicos prevención de riesgos laborales que realizan las visitas a las empresas. Igualmente, ambos sindicatos han llevado a cabo una jornada informativa dirigida a delegados de prevención, responsables sindicales y técnicos de prevención de riesgos laborales. En materia informativa también son destacables las actuaciones realizadas a través de la web de ambos sindicatos, redes sociales como Facebook y Twitter y la publicación de artículos y noticias en boletines sindicales.
- En el ámbito formativo, se han realizado 13 talleres de formación pre-laboral con la participación de 166 alumnos/as de los programas mixtos de formación y empleo y 33 cursos, talleres y jornadas formativas con una participación de 741 trabajadores, empresarios, delegados de prevención, responsables sindicales y técnicos de prevención de riesgos laborales.
- Asimismo, ambos sindicatos han notificado la realización de 7 actuaciones de acercamiento y negociación a 5 empresas y 2 ayuntamientos para la inclusión en los convenios colectivos de intervenciones sistemáticas de prevención, detección y apoyo a trabajadores con problemas de dependencia de las drogas.



- Los dos servicios especializados de orientación, asesoramiento, motivación y mediación en materia de drogodependencias de CCOO y UGT han atendido un total de 235 personas.
- En materia de publicaciones se ha continuado con la edición de guías y otros materiales principalmente de apoyo a las campañas. UGT ha distribuido las guías : *Psicofármacos y técnicas de afrontamiento de estrés*, *Cannabis en el trabajo* y *Alcohol en el trabajo*, y CCOO la publicación *Las adicciones en el trabajo, un asunto colectivo*. Por su parte, CECALE ha distribuido los folletos *Alcohol cuanto menos mejor. Tú decides* y *Yo elijo el camino. Aléjate del tabaco. Ni un cigarrillo más*.
- Por último, CECALE ha realizado intervenciones breves durante los exámenes de salud laboral en servicios de prevención ajenos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid para evaluar los hábitos de consumo de alcohol y tabaco y su nivel de riesgo en trabajadores de la construcción, hostelería y transporte. Se ha realizado consejo sanitario en 220 fumadores habituales (diarios y semanales), en 40 consumidores de riesgo de alcohol y en 114 consumidores en atracción, identificando 5 trabajadores con indicios de dependencia alcohólica. En total han participado en este programa 560 trabajadores.

## Ámbito medios de comunicación

**Drogas: tu punto de información.** A lo largo del año 2019 se ha realizado la duodécima edición de la campaña de sensibilización e información dirigida a estudiantes universitarios "Drogas: tu punto de información". La campaña incluye una web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante todo el curso académico se ha instalado en diferentes edificios de los campus de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid, llegando a más de 4.000 estudiantes.

Como en años anteriores, la campaña se ha reforzado con el octavo concurso nacional universitario de clipmetrajes "Drogas: tu punto de mira". Este concurso ha contado con la colaboración de los vicerrectorados del alumnado para su difusión mediante el envío de correos electrónicos, inclusión de banners en la web de las universidades, colocación de carteles e información en los medios de comunicación universitarios y en los tablones de las facultades.

El Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León ha colaborado en la difusión del concurso a través de las redes sociales.

De los 102 clipmetrajes presentados, 10 fueron de las universidades de Castilla y León. Los participantes pertenecían a las universidades de León, Segovia y Valladolid, y cursaban grados de diseño gráfico, publicidad y relaciones públicas y el máster en Educación Secundaria. Los vídeos ganadores del concurso se encuentran en la web <https://www.tupunto.org/concurso-2018-19/>

**Campaña de difusión de la red de prevención familiar.** Información y orientación acerca de los consumos de alcohol o de otras drogas de sus hijos e hijas. Se han emitido 84 cuñas en las cadenas de radio COPE, Cadena SER y Onda Cero de Castilla y León, con el siguiente mensaje: "¿Te preocupa el consumo de alcohol y otras drogas de tu hijo o hija? Te podemos ayudar. Red de prevención familiar. Infórmate. Estamos a tu disposición en el teléfono 012". Para derivar a las familias al recurso más adecuado de prevención, los profesionales del 012 han recibido información sobre los programas de prevención familiar universal, selectiva e indicada existentes en la Comunidad Autónoma.

## Ámbito comunitario

**Programas de ocio alternativo.** Los programas de ocio alternativo se realizan los fines de semana y/o en periodos de vacaciones, tanto en horario nocturno como diurno, ajustándolos a las edades de los destinatarios. Estos programas utilizan espacios comunitarios de tipo deportivo, cultural o lúdico (poli-

deportivos, centros culturales y juveniles, etc.), no permitiendo la disponibilidad, promoción y consumo de alcohol y de otras drogas. Para una mayor difusión de las actividades y participación de los jóvenes en las mismas, los programas con mayor trayectoria utilizan páginas web y las principales redes sociales. En 2019 se ha estimado la participación de 44.000 adolescentes y jóvenes en estos programas.

**Actuaciones coordinadas dirigidas a reducir el consumo de alcohol en la población general y especialmente en menores de edad.** Con el fin de impulsar la *Guía práctica para reducir el consumo de alcohol*, especialmente en menores de edad, aprobada por la Sección de la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León en 2016, se ha vuelto a firmar el convenio de colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León en el que participan 14 ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las 9 diputaciones provinciales.

A través de este convenio se puede destacar la realización de las siguientes actuaciones que no se han reseñado en otros apartados:

- Foros de alcaldes y cursos de formación de responsables políticos y de funcionarios con responsabilidades de inspección y control en los que han participado 127 personas en 7 acciones formativas. Dentro de estas actuaciones destacan las dirigidas a sensibilizar a los responsables políticos sobre el importante papel que pueden desempeñar para abordar la problemática del consumo de alcohol a nivel local, introduciendo medidas que reduzcan su consumo, especialmente la regulación y control del cumplimiento de la legislación vigente sobre dispensación de alcohol a menores de edad.
- 6 cursos de formación de policías municipales y guardia civil a los que han asistido 53 agentes.
- 1.393 intervenciones para solicitar el DNI en zonas de botellón o en establecimientos comerciales (pequeñas tiendas y supermercados).
- 1.958 intervenciones de control del consumo de alcohol en la vía pública y en zonas de botellón.
- 139 derivaciones a programas preventivos de menores y jóvenes que han cometido infracciones a la legislación vigente en materia de alcohol.
- 19 cursos sobre prevención del consumo de alcohol y de otras drogas en los que han participado 236 mediadores juveniles y monitores de ocio y tiempo libre.
- Intervenciones breves en 40 peñas y locales similares en las que han participado 375 jóvenes.
- 4 alianzas con el sector del ocio nocturno y de hostelería (Ayuntamientos de Burgos, San Andrés del Rabanedo, Medina del Campo y Valladolid).
- 6 proyectos comunitarios en proceso de desarrollo, en los que destaca el esfuerzo de las Diputaciones Provinciales de León, Palencia y Soria.

**Taller OH.com.** En 2019 se han desarrollado 26 talleres en los que han participado 354 adolescentes y jóvenes, un 53% chicos, con una edad media algo superior en los chicos (17,6 años) que en las chicas (17 años). El objetivo de este taller es sensibilizar a adolescentes y jóvenes de 16 a 21 años que han experimentado problemas relacionados con el consumo abusivo de alcohol, acerca de la importancia de modificar su consumo y de realizar actividades alternativas de diversión sin consumir alcohol u otras drogas.

La captación se realiza principalmente desde los servicios sanitarios, servicios sociales, Planes Locales sobre Drogas y policía municipal, más concretamente durante este año a través de los programas de educación de calle y de reducción del riesgo en contextos de ocio, sanciones por consumo en la vía pública, haber participado en alguna pelea o agresión derivada del consumo abusivo de alcohol o por conducir bajo sus efectos, también han sido derivados desde los servicios de urgencia y desde los centros de acción social (CEAS).

La evaluación del taller pone de manifiesto que el 93,6% de los participantes se encuentra bastante o muy satisfecho de haberlo realizado, el 80,9% considera que se han cumplido sus objetivos, el 80,2%

declara que se ha cuestionado su consumo de bebidas alcohólicas, a pesar de que sólo el 54,4% está dispuesto a reducir el consumo de alcohol en el próximo fin de semana. Participar en el taller supone un incremento de la percepción de riesgo y un cambio en la intención de consumo, al menos en algo más de la mitad de los adolescentes y jóvenes. Respecto a la valoración de los profesionales que imparten los talleres, el 55,5% lo considera muy útil y un 33,3% útil.

## Ámbito sanitario

**Programa Ícaro-alcohol.** En 2019 finalizó la extensión del programa *Ícaro-alcohol* a toda la Comunidad Autónoma. En el mes de octubre se realizó un curso de formación de formadores al que acudieron profesionales de los hospitales comarcales de Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Medina del Campo, los responsables de las UME rurales que hasta ese momento no formaban parte del programa y los responsables de los Puntos de Atención Continuada (PAC) rurales o urbanos, con el objetivo de que se incorporaran al programa el fin de semana de las vacaciones de Navidad, es decir, los días 20, 21 y 22 de diciembre.

A través de este programa los profesionales sanitarios de los servicios de urgencia y de emergencia sanitaria detectan y realizan intervenciones motivacionales breves con familias y menores de 18 años que son atendidos por un cuadro clínico relacionado con el consumo de alcohol. La intervención inicial tiene continuidad con intervenciones psicoeducativas de distinto grado de intensidad, según el nivel de riesgo del menor y de su familia, realizadas por los Servicios de Referencia de Prevención (SRP).

En 2019, los servicios hospitalarios de urgencia intervinieron, como promedio, en el 45,0% de los casos de urgencia relacionados con el consumo de alcohol de los adolescentes de 14 o más años, y en el 86,7% de los casos pediátricos (13 o menos años). Se realizaron 147 intervenciones motivacionales breves desde urgencias/emergencias, y se derivaron el 68% de estas intervenciones a los servicios de referencia de prevención (100 casos; de los que 29 fueron a casos pediátricos).

Los episodios de urgencia se producen principalmente los fines de semana y en días de fiesta; el rango horario más frecuente es el comprendido entre las 21:01 y las 2:00 horas.

En el 95,2% de los casos la intoxicación etílica es el único diagnóstico, mientras que el 4,8% restante (4 chicas y 3 chicos; 14% pediátricos) presentó más de un diagnóstico. En el 6,1% de los casos, de los cuales ninguno era pediátrico, además del alcohol aparece el consumo de otras sustancias, principalmente cannabis.

El mayor número de derivaciones se produce en los casos de menor edad: 100% de los pediátricos y 63,8% de los casos de 14-15 años. Los casos de 17 años son los que tienen menor porcentaje de derivación.

De los 100 casos derivados, los SRP inician la intervención con el 79,0% (79 casos) y, de éstos, el 86,1% (68 casos) finalizan la intervención en el servicio de referencia o pasan a los Servicios Sociales. Los padres muestran un alto grado de satisfacción con la intervención (93,0%) y en menor medida los hijos (75,4%). Ninguna familia refiere un bajo grado de satisfacción. Los casos con mayor éxito en la intervención son los de 15 y 17 años, seguidos por los de 16 y 14 años. La edad en la que se observa un menor impacto de la intervención es en los menores de 14 años.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

**Programa Galilei.** Es un programa de prevención escolar selectiva que se dirige al alumnado de Formación Profesional Básica. En el curso 2018/2019 se ha realizado en 5 centros educativos, algunos de los cuales llevan tres o más años aplicando el programa, con una participación de 17 profesores y 131 alumnos, de los cuales el 63% eran chicos.



A los cuestionarios de valoración del programa han contestado 26 alumnos/as (57,7% hombres). La edad media del alumnado ha sido de 16,2 años, el 10% era de origen extranjero y el 9% tenía alguna necesidad educativa especial. Las familias profesionales que estaban cursando fueron: informática de oficina, agro-jardinería y composiciones florales, cocina y restauración, mantenimiento de vehículos, fabricación y montaje, y servicios administrativos.

Las drogas más consumidas por el alumnado en el último mes eran: tabaco (37,2%), alcohol (29,4%) y cannabis (23,5%). La percepción del riesgo de consumo de drogas es baja, de modo que un 58,8% de los alumnos cree que fumar tabaco de forma ocasional no tiene o tiene un riesgo leve para la salud y un 26,5 % que fumar de forma regular supone un riesgo leve. En el caso del cannabis, un 47,1% considera que hay riesgo leve o ningún riesgo en probar marihuana una o dos veces, un 61,8 % ve poco o muy poco probable tener problemas con sus amigos por su consumo y un 38,2% considera que es poco o muy poco probable que afecte negativamente a su cuerpo.

Aunque la muestra con la que se ha contado para analizar los resultados es pequeña (n = 26), cabe destacar que el 53,1% del alumnado está bastante o muy satisfecho de haber realizado el programa y un 75% opina que ha aprendido mucho o bastante sobre los efectos negativos de las drogas. El grado de satisfacción más elevado se relaciona con la esfera personal y social, y en particular lo aprendido en la manera de comunicarse, en cómo tomar decisiones y en negociar y resolver conflictos.

En cuanto al profesorado encargado de la implementación del programa, si bien cada centro y grupo presenta particularidades que condicionan el desarrollo del mismo, la valoración que se hace es positiva, mostrando interés en continuar el desarrollo del programa en los siguientes cursos. Es digno de destacar la alta implicación y motivación del profesorado que ha desarrollado el programa en Ávila, así como la propuesta del centro de Valladolid de reforzar los contenidos sobre el cannabis en la sesión que aborda los mitos y concretar las consecuencias directas del consumo de drogas sobre el contexto laboral en el que trabajarán.

## Ámbito familiar (prevención selectiva)

**Intervenciones de información y orientación.** Por segundo año se ha recogido información sobre las intervenciones de orientación y asesoramiento a familias preocupadas por el consumo o sospecha de consumo en sus hijos/as. Estas actuaciones llevadas a cabo por las administraciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro, son en muchas ocasiones la puerta de entrada a la red de prevención familiar.

Durante 2019, siete corporaciones locales, cuatro servicios específicos de primer nivel (dos específicos de alcohol y dos para todo tipo de drogas) y tres servicios de referencia en prevención, de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora, han notificado de forma muy desigual actuaciones de información y orientación.

La gran mayoría ha realizado un máximo de dos entrevistas de información y orientación a familiares (madre/padre u otros adultos de referencia) antes de cerrar el caso, bien porque se daba por finalizada la intervención o bien porque se derivaba el caso a programas familiares o a programas para menores. En total estas intervenciones han atendido a 254 progenitores (un 68% madres), pertenecientes a 187 familias, a los que acompañaron 72 hijos/as (54% hijas). Las sustancias que generaron más consultas fueron el cannabis y el alcohol.

**Programa Dédalo.** En el año 2019, doce corporaciones locales de seis provincias de la Comunidad Autónoma y dos entidades del tercer sector (Fundación Cals Proyecto Hombre de León y Fundación Al-daba Proyecto Hombre de Valladolid) han aplicado el programa *Dédalo* en 25 grupos. Finalizaron el programa 208 familias, 253 madres y padres y 237 hijos/as, lo que representa unos índices de retención del 86,3% del total de familias que lo iniciaron, del 86% de las madres y padres y del 87,8% de los hijos/as.

El porcentaje de familias en las que han participado ambos progenitores ha sido del 39,3% y la media de familias por grupo ha sido de 7,3. En el caso de los progenitores, son mayoría las mujeres que han

finalizado (77,2%), mientras que en los hijos, los chicos representan el 53,2% por el 46,8% de las chicas. En conjunto, la edad media de los menores ha sido 11,2 años.

Los resultados del cuestionario de satisfacción de los progenitores indican que el 99,7% de los que finalizan el programa se sienten más capacitados que antes para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos, un 99,6% refiere estar satisfecho de haber participado en las sesiones y un 88,8% recomendaría a otras familias participar en el programa.

La valoración de los profesionales también ha sido altamente positiva: un 75% considera que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto y un 17% que ha sido medio. Son las familias con una escasa participación del padre, una asistencia irregular y con dificultades con el idioma en las que ha sido más difícil lograr los objetivos del programa.

Una vez más, las sesiones conjuntas son las que resultan especialmente satisfactorias para los instructores. Por lo que se refiere a los participantes, se observan especiales progresos en el área de comunicación, vínculos positivos, información sobre drogas, establecimiento de normas y límites y utilización de una disciplina positiva. También destaca la toma de conciencia sobre la importancia de controlar la ira y tener autocontrol, así como una mejora de la convivencia en casa y la experiencia positiva de ocio compartido.

A pesar de los buenos resultados, sigue siendo una tarea compleja y costosa la captación y motivación de las familias, especialmente en el ámbito rural. También es bajo el porcentaje de grupos (25%) en los que se hace un seguimiento a los seis meses de haber participado en el programa para conocer la evolución de las familias y si se mantienen los cambios conseguidos con el programa.

**Programa Alfil.** Durante 2019, tres asociaciones de alcohólicos rehabilitados (ARBU de Burgos, AREMI de Miranda de Ebro y ARLE de León) han realizado el programa *Alfil* en tres grupos en los que 17 familias, 28 madres y padres y 17 hijas e hijos, con una edad media de 15 años, han finalizado el programa.

La valoración de los hijos/as es positiva: un 82,4% estaban satisfechos en general de haber participado en el programa y más del 70% con la información recibida, las actividades y el trabajo realizado en el grupo de iguales. Las valoraciones más bajas se registran en la duración del programa, en la que tan sólo un 41% de los menores considera que es adecuada y un 53% que es larga o muy larga y en las sesiones conjuntas padres e hijos (64,7% de valoración positiva), aunque aquí la discrepancia es muy marcada, ya que el 89% de los padres las valoran de manera positiva.

Las madres y padres manifiestan una mayor satisfacción con el programa. En la mayor parte de los ítems se muestran bastante o muy satisfechos, especialmente con el trabajo realizado en el grupo de hijos con otros menores de su edad (96,4%). El ítem peor valorado por las madres y padres ha sido la duración del programa, en el que sólo un 61% de los participantes considera que es adecuada.

Por otra parte, los profesionales que dirigen las sesiones del programa consideran que sus objetivos se han alcanzado en alto grado.

**Otros programas de prevención familiar selectiva.** La Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid y la Fundación Candeal-Proyecto Hombre de Burgos siguen desarrollando los programas de prevención selectiva *Forja*, *Par* y *Brújula*, en los que han notificado la participación de 110 adolescentes y jóvenes y 100 familiares.

### Ámbito familiar (prevención indicada)

A través de los programas de prevención familiar indicada se proporciona una respuesta educativa y terapéutica intensiva a adolescentes y jóvenes entre 12 y 21 años que conviven con la familia o están bajo la tutela de otros adultos, y que presentan abuso de drogas y otro tipo de problemas, como inadaptación familiar, escolar y/o social; fracaso escolar; problemas de autocontrol y trastornos del comportamiento. Estos programas dan respuesta en el ámbito de la prevención a los casos más complejos,

interviniendo de forma ambulatoria sobre el conjunto de la familia desde un abordaje psico-educativo, tanto a nivel individual como grupal.

En Castilla y León existen en la actualidad once programas acreditados de prevención familiar indicada, que en 2019 han atendido 784 casos en las nueve provincias de la Comunidad, de los cuales el 52% han sido incorporaciones a los programas a lo largo del año. En 33 casos se atendió sólo a los padres, en 685 casos a los padres y a los hijos y en los 66 casos restantes sólo a los hijos. En el 41,1% de los casos hubo una implicación de la familia completa. Los porcentajes de casos por sexo se mantienen estables, en torno a un 80% de chicos y 20% de chicas. El porcentaje de menores de edad (77,4%) se ha incrementado en 1,2 puntos porcentuales en relación al año anterior. El porcentaje de jóvenes extranjeros atendidos por los programas, desciende en 1,4 puntos porcentuales.

Respecto al proceso de captación, el 39,3% de los casos llegó a los programas por iniciativa propia (n = 308) y el 60,7% restante (n = 476) fue derivado por otros recursos y programas. El 22,1% se derivó desde los servicios sociales básicos y especializados, el 13% desde las unidades de intervención educativa, el 12,8% desde los departamentos de orientación de los centros educativos, el 8% desde los Juzgados de menores y el 7,4% de las Subdelegaciones del Gobierno. Las derivaciones desde los servicios sanitarios públicos de SACYL son bajas pero con tendencia ascendente en el caso de los Equipos de Salud Mental, que han supuesto el 10,3%, mientras que se reducen las realizadas desde los equipos de Atención Primaria hasta un 3,2%.

La droga principal que mayoritariamente ha motivado la inclusión en los programas ha sido el cannabis (90%), ya sea por su consumo de forma aislada (27,7%), combinado con tabaco (40,8%), con tabaco y alcohol (15,7%), con alcohol (2,9%) o con otras drogas (2,9%), elevándose en 2,5 puntos porcentuales respecto a los datos de 2018. El consumo de cannabis, sólo o con tabaco, es mayor en hombres que en mujeres (73,1%; 50,6%), y mayor en los menores de 18 años (70,1%) que en los de mayor edad (62,5%). El alcohol es la segunda droga que por sí sola origina la inclusión en los programas (5,6% de los casos), con predominio de las chicas (8%) frente a los chicos (5%) y de los mayores de 18 años (6%) frente a los menores de edad (5,5%). El policonsumo representa el 65,86% de los casos (7 puntos porcentuales más que en 2018), siendo mayor en mujeres (70,4%) que en hombres (64,6%) y similar en función de la edad (65,9% en menores de edad y 65,5% en mayores de 18 años). Las combinaciones más frecuentes son aquellas que asocian el consumo de cannabis con otras sustancias, tal y como se ha indicado anteriormente.

En 2019 se han producido 339 altas en los programas de prevención familiar indicada, de las cuales el 49,6% han sido terapéuticas por haber cumplido los objetivos propuestos en el plan individualizado de intervención. Este porcentaje supone una mejora considerable respecto a 2018 al haberse elevado en 9,7 puntos porcentuales. El porcentaje de altas terapéuticas ha sido superior en los chicos (52,7%; n = 136) que en las chicas (39,5%; n = 32) y en los mayores de 18 años (57,1%; n = 40) que en los menores de edad (47,6%; n = 128). El 37,8% han sido altas voluntarias (8,5 puntos porcentuales menos que en 2018), el 12,4% altas forzadas (por causas externas a las familias y a los programas de prevención indicada) y un escaso 0,3% expulsiones del programa.

El índice de retención, calculado como el porcentaje de casos atendidos que no han tenido un alta voluntaria ni una expulsión, ha sido del 78,2%, lo que supone una mejora de 3,5 puntos porcentuales respecto a 2018 (74,7%). Por otra parte, el tiempo medio de intervención en las altas terapéuticas ha sido de 11,8 meses (2,3 meses menos que en 2018).

## Ámbito comunitario

### *Programa Galilei en centro de menores en protección*

En el año 2019 se pilotó un nuevo modelo de implantación del programa *Galilei* realizado por técnicos de prevención externos. El pilotaje se llevó a cabo en dos centros de protección a la infancia de Pa-

lencia (Mensajeros de la Paz y Don Bosco). Un centro de Burgos (Gregorio Santiago) mantuvo el modelo anterior siendo los propios educadores del centro quienes realizaron el programa íntegramente. En total participaron 17 menores (14 chicas y 3 chicos) de los que 12 pertenecen a los centros de Palencia y 5 al de Burgos. Aunque la muestra fue pequeña, algunos datos en cuanto a la satisfacción y efecto del programa ponen de manifiesto que el consumo de tabaco en estos menores está por encima del que se registra en su grupo de edad. Asimismo, se observa una baja percepción de riesgo en el consumo de drogas, consumos de alcohol asociados a la evasión de problemas y de cannabis para divertirse, e intenciones de consumo altas. Respecto a la satisfacción con el programa, un 70% declara estar bastante satisfecho y valora positivamente las habilidades aprendidas.

El escaso vínculo de los técnicos externos con los menores, la repetición de contenidos que se solapan con otras intervenciones que se imparten en los centros y la necesidad de que los educadores de los centros compartan la filosofía y el posicionamiento del programa, han determinado un replanteamiento del modelo, en el que la normativa de centro, el control estimular y fundamentalmente las tutorías individualizadas motivacionales sean componentes esenciales para elaborar planes individuales de intervención en este área. En cuanto al taller, las sesiones serán desarrolladas por los educadores de centro, sin repetir los contenidos sobre habilidades que se trabajen en otros programas de intervención, complementando siempre con la realización de las sesiones de normativa e información.

### *Programas dirigidos a menores y jóvenes en riesgo*

Ocho corporaciones locales en colaboración con entidades del tercer sector, y dos de éstas de forma independiente, han notificado la realización 12 programas de intervención social y psicoeducativa en los que han participado 1.947 niños, adolescentes y jóvenes (58,2% chicos) que presentaban importantes factores de riesgo.

Estos programas realizan una intervención psicoeducativa e incluyen actividades de sensibilización y de captación activa de los menores y jóvenes en su propio medio. Todos ellos tienen un alto nivel de coordinación con otros recursos de la comunidad (servicios sociales, empleo, educación, asociaciones de vecinos y entidades privadas sin ánimo de lucro), incluida la derivación a otros servicios o programas de la zona.

De los 13 programas, 10 han intervenido con población inmigrante, representando esta población el 29,3% de todos los participantes. Los programas en los que la población inmigrante tiene mayor peso son los de los Ayuntamientos de Soria (100%), Zamora (76,5%), Burgos (35%) y Salamanca (26,5%).

La población gitana también representa un grupo de especial atención en los programas de la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre en Valladolid. En el trabajo que la Federación de Centros Juveniles Don Bosco realiza con chicos/as entre 18 y 21 años la población inmigrante representa un 53,8%, y un 15,8% en los menores de edad. El tabaco, el alcohol y el cannabis son las sustancias más consumidas. Un año más la Casa-Escuelas Pías Santiago a través del programa *Droga Cero* ha realizado actividades de prevención, especialmente del consumo de alcohol y cannabis, con 100 menores.

### *Intervenciones en el centro regional para menores infractores Zambrana*

Desde el año 2017 se realizan intervenciones preventivas en el Centro Regional Zambrana de Valladolid donde menores cumplen medidas judiciales. La intervención consiste en el pilotaje del programa de prevención selectiva *Galilei*. Después de una adaptación del programa, de la formación del equipo educativo y del trabajo en la normativa del centro, en enero de 2019 se inició el pilotaje del taller con 6 menores (4 hombres y 2 mujeres). Se desarrollaron las 14 sesiones del taller y las tutorías planteadas. El grado de satisfacción de los participantes (educadores y menores) ha sido alto. El taller fue bien valorado, ya que está alineado con la metodología de trabajo habitual del centro.

Aunque el número de participantes es pequeño se pueden extraer algunas conclusiones de cara a nuevas actuaciones: valoración adecuada de los participantes; motivar la participación; reforzar las tutorías con los menores, no realizar incorporaciones al taller a partir de la sesión 4; evitar la saturación de intervenciones en los menores, quedando a decisión técnica la participación en el programa y evitando el solapamiento de contenidos entre distintas intervenciones.

### *Actuaciones de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis*

**Programas de formación en autoescuelas y otros ámbitos.** Durante el año 2019 se han realizado talleres formativos en cinco provincias de la Comunidad Autónoma, contando con 711 participantes, de los cuales 6 fueron profesorado. El nivel de satisfacción de los participantes es alto, tanto en el profesorado como en el alumnado. La evaluación del taller pone de manifiesto que se produce un aumento de la percepción del riesgo asociada a conducir bajos los efectos de las bebidas alcohólicas, así como una mejora en los conocimientos sobre los efectos del alcohol, el cannabis y otras drogas en la conducción.

Se ha elaborado un modelo de captación de autoescuelas para aumentar su participación, impulsado y coordinado desde la Sección de Drogodependencias de cada provincia, y que cuenta con la coordinación interinstitucional de todos los agentes implicados en la educación vial. En este modelo, es importante la participación de Dirección Provincial de Tráfico a través del Jefe de Tráfico o del responsable de educación vial, del presidente de la asociación de autoescuelas tanto local como provincial, de los responsables de los Planes locales y provinciales de drogas y de las jefas de sección de drogodependencias.

Por otra parte, la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid, en colaboración con el Ayuntamiento de la capital, ha realizado dos talleres de 4 horas sobre alcohol y conducción en el que participaron 36 personas en proceso de deshabituación por consumo de drogas.

### **Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis.**

Tras la evaluación realizada en el curso 2018-19, se amplió la población diana, incorporando al habitual alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y de Formación Profesional Básica (preferentemente de 2º), a la población universitaria con edades equivalentes y, de forma excepcional, a alumnado de cuarto de la ESO.

Se han realizado 296 talleres en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, con una participación de 105 centros educativos y de 5.330 alumnos/as, repartiéndose al 50% chicos y chicas. La mayoría son estudiantes de Bachillerato (55%) y de Ciclos Formativos (34%), seguidos de forma minoritaria por estudiantes de 4º de ESO (5,6%), Formación Profesional Básica (4%) y otros grupos (1,4%).

Los resultados de la evaluación indican un alto grado de consecución de los objetivos y una elevada satisfacción del alumnado, así como cambios en la percepción de riesgo, mejora de conocimientos y de las intenciones de conducta en la dirección de no conducir bajo los efectos de estas sustancias y de no dejar hacerlo a un conductor que esté bajo los efectos de alcohol y/o cannabis.

Este año se ha realizado una nueva evaluación del taller en colaboración con 16 planes locales y provinciales sobre drogas, con una muestra final de 1.249 personas y de cuyos resultados se dará cuenta en la memoria de 2020.

**Dispensación responsable de bebidas alcohólicas.** En 2019 se han realizado 55 acciones formativas de dispensación responsable de bebidas alcohólicas en las que han participado 549 personas, de las cuales el 54,5% han sido estudiantes de hostelería de enseñanza reglada y de cursos realizados por Cruz Roja y la Fundación Soñador para camareros, servicio de restauración y cocina. El resto han correspondido en un 44,1% a trabajadores y empresarios del sector y el 1,4% a peñistas.



La formación de trabajadores y empresarios de hostelería sigue siendo dificultosa. Los planes locales sobre drogas con mayor trayectoria en el ámbito urbano y con acciones de coordinación comunitaria son los que logran realizar de forma continuada actividades formativas en este sector, algunos incluso tienen establecida en las bases que rigen la concesión de licencias de actividad, la exigencia de estar formados en dispensación responsable de alcohol. En general la captación es especialmente complicada debido a la baja percepción del riesgo asociada a los consumos de alcohol y la escasa conciencia sobre el papel que pueden desempeñar como agentes de salud y de bienestar social. En el ámbito rural se acentúan las dificultades, optándose en algún caso por un modelo informativo, sensibilizador y de intercambio de opiniones mediante entrevistas individuales o pequeños grupo de trabajadores.

**Sensibilización para la reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, promoción del conductor designado y programas de promoción del transporte alternativo.** El Ayuntamiento de Zamora, un año más, dentro del programa *Conduce-te*, ha continuado interviniendo directamente con conductores en contextos de ocio de las diferentes zonas donde se concentra el consumo de alcohol. El programa tiene naturaleza comunitaria y contempla diferentes acciones preventivas escolares, familiares y formativas que se desarrollan a lo largo del año. Entre las acciones de *Conduce-te* se encuentra incentivar al conductor designado y difundir información por medio de flyers en gasolineras, tiendas de automoción y tuning, y en los controles de alcoholemia. En 2019, 95 conductores fueron incentivados para participar como conductor designado.

Por otra parte, la Diputación Provincial de Burgos, junto con el Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud, ha notificado el mantenimiento del servicio nocturno de transporte alternativo ("búho").

**Controles de alcoholemia.** La Dirección General de Tráfico (DGT) ha realizado un total de 779.094 pruebas de alcoholemia a los conductores que circularon por vías interurbanas de Castilla y León en 2019. Esta cifra representa un incremento del 10,2% respecto a las pruebas realizadas el año anterior. Si se analiza por motivo o tipo de intervención, se observa que las pruebas de los controles preventivos aleatorios han aumentado un 10,5%, las realizadas por infracción un 10% y las realizadas por accidente un 3,6%.

El índice global de resultados positivos en los controles aleatorios de alcoholemia se ha situado en el 0,69%, manteniéndose en los niveles de 2018 (0,7%) y en la tendencia descendente iniciada en el año 2011, cuando el porcentaje de positivos alcanzó el 1,2%. En los controles realizados por accidente se observa un incremento de la tasa de positivos, que pasa del 2,5% en 2018 al 3,1% en 2019.

En las pruebas selectivas para detectar el consumo de otras drogas distintas del alcohol en conductores que han cometido una infracción, han tenido un accidente con víctimas o lesiones o en los que se aprecian síntomas o signos de sospecha de consumo, y en las que por lo tanto los resultados positivos son mucho más probables que en los controles aleatorios, el número de pruebas realizadas ha disminuido en un 21,3% respecto a 2018, principalmente por la reducción de las pruebas realizadas en accidentes.

El índice global de positivos en estas pruebas se situó en el 25,7%, descendiendo respecto a los datos de 2018 que alcanzaron el 30,5%. En los controles en los que hay sospecha de consumo el índice de positivos fue del 24,7%, también menor que en 2018 (32,1%), del 45,7% en los controles por infracción (42,9% en 2018) y del 17% en los controles por accidente (14,8% en 2018).

Respecto al tipo de droga detectada, destaca claramente sobre las demás el cannabis, que aparece en el 70,2% de las pruebas positivas, manteniendo la tendencia descendente respecto a años anteriores (72,8% en 2018, 73,9% en 2017 y 79,7% en 2016). Le sigue la cocaína, con un 32,8% y las anfetaminas con un 21,9%, habiendo aumentado ambas sustancias respecto a los datos de 2018 (31,9% y 19,7%, respectivamente). La presencia de metanfetaminas se detectó en un 7,8% de las pruebas positivas,

descendiendo respecto a los datos de 2018 (11,4%). La presencia de opiáceos se detectó en el 4,2% de las pruebas positivas, aumentando respecto a los datos de 2018 (3,3%).

Por otra parte, algunos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma han notificado la realización de controles de alcoholemia por la policía municipal en vías urbanas. Muchas de estas actuaciones están enmarcadas en programas más amplios de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas. De las pruebas practicadas, han resultado positivas un 3,5% de los controles preventivos, el 66,7% de los controles por infracción y el 19,8% de los controles tras un accidente de tráfico.

### *Reducción de los daños en espacios de fiesta*

**Programa eXeo.** El programa eXeo tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y otras drogas que se producen en acontecimientos musicales y espacios de fiesta, así como detectar nuevas pautas de consumo para adaptar la oferta asistencial a las necesidades observadas. Este programa se realiza mediante la colaboración entre Aclad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Durante el año 2019, el equipo de educadores del programa ha realizado 16 desplazamientos a discotecas, afters, festivales de música, sobre todo en época estival, y a concentraciones moteras en época invernal, en las provincias de Burgos (5 desplazamientos), Palencia (4 desplazamientos) y Valladolid (7 desplazamientos).

A través del programa se han realizado diferentes actuaciones informativas cara a cara o mediante flyers, al tiempo que se han atendido de forma personal 3.409 consultas (el 55% realizadas por hombres y el 45% por mujeres) sobre el programa, sustancias, hábitos de consumo o tratamientos disponibles. Asimismo, se han realizado 286 test *in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas, e intervenciones sobre sexo seguro, acompañadas del reparto de 2.973 preservativos y de consejo sobre sexualidad. El juego interactivo de ordenador del programa está disponible durante los eventos y también en la página web [www.exeo.info](http://www.exeo.info).

**Programa ¿Sales hoy?** Este programa de Cruz Roja Juventud tiene los siguientes objetivos: 1) ofrecer información sobre los efectos y riesgos asociados al consumo de las diferentes sustancias, 2) derivar bajo demanda a recursos adecuados cuando se detectan consumos de riesgo y 3) realizar talleres lúdicos para fomentar actitudes positivas y responsables ante los consumos y conductas de riesgo asociadas a los mismos (relaciones sexuales, conducción, conductas violentas).

En 2019 se ha incrementado la actividad de este programa, tanto en el número de salidas como en el número de usuarios. Se han realizado 13 salidas en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma en las que en total han participado de una u otra forma 1.217 personas (51,8% hombres y 48,2% mujeres). A través del programa se han entregado materiales informativos sobre los consumos y los riesgos asociados al mismo, se han atendido 685 consultas y 980 personas han participado en distintas actividades. Asimismo, se han realizado 10 derivaciones a la red asistencial y 120 al servicio informativo multicanal estatal de Cruz Roja "SobreDrogas".

**Otros programas de intervención en espacios de ocio.** Seis corporaciones locales han notificado la realización de intervenciones que ponen en cuestión el binomio drogas-diversión en espacios o tiempos de ocio, sensibilizando e informando a los jóvenes sobre los riesgos y problemas derivados del consumo de sustancias, en especial alcohol y cannabis. El objetivo principal de estas intervenciones es promover el no consumo de alcohol en menores y un consumo de menos riesgo en jóvenes mayores de edad. Se han notificado 60 intervenciones con las que se ha llegado a 19.251 jóvenes.

En el marco de algunos de estos programas, y en otras ocasiones de forma independiente, se han realizado actuaciones en locales cerrados y peñas donde se reúnen los jóvenes, llegando en 2019 a 375 jóvenes.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros/grupos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Discover	105	7.259	353	Universal
Construyendo salud	21	1.801	76	Universal
Unplugged	18	895	43	Universal
Galilei	5	131	17	Selectivo
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>10.086</b>	<b>489</b>	-

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
"Entre TODOS". Diputación de Valladolid	Refuerzo de información	1	215
"En la huerta con mis amigos" Diputación de León	Sensibilización	1	43
"Educación en prevención del consumo". Ayuntamiento Miranda de Ebro (Burgos), Diputaciones de Burgos y de Ávila	Hábitos de vida saludables	11	485
"Por una vida sana" Diputación Provincial de Palencia	Hábitos saludables	2	256
"Concurso exprímete". Ayuntamiento San Andrés de Rabanedo (León)	Refuerzo de programas	4	247
"El juego de la oca" Ayuntamiento de Ponferrada (León)	Sensibilización	14	487
"Aprendo a no aburrirme". Ayuntamiento de Salamanca	Fomento de ocio saludable	5	229

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación	13
Nº de profesores formados	141

### Prevención extraescolar

Nombre del programa	Nº de centros/grupos	Nº de alumnos	Nivel de intervención
Prevención extraescolar directamente vinculada a los Programas Discover y Construyendo Salud:			
¿Te Apuntas?	12	174	Universal
¿Vivir el Momento?	1	15	Universal
Prevención extraescolar con captación e implementación en el medio comunitario:			
Nexus	93	1.196	Universal
Pértiga	11	152	Universal



## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Moneo. 4 sesiones ( 9 a 13 años)	1.622 madres/padres	No	Universal
Moneo. 4 sesiones (14 a 16 años)	84 madres/padres	No	Universal
Escuelas de Madres y Padres CCLL	109 madres/padres	No	Universal
Talleres educativos. Corporaciones Locales	176 madres/padres 453 madres/padres	No	Universal
Dédalo	253 madres/padres		
Alfil Programa	28 madres/padres 17 hijos/as	SI	Selectivo
Otros programas: Brújula, PAR y Forja	100 familiares 110 jóvenes	SI	Selectivo
Prevención familiar indicada	18 familias 751 hijos/a	SI	Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes
"Programa Conexión".	85 adolescentes y jóvenes
"Educación del menor en el tiempo libre" y "Construyendo nuestro futuro"	66 menores
Programa "Intervención socioeducativa en medio abierto. Educación de calle"	19 jóvenes y sus familias
Prevención en el ámbito juvenil	61 niños y adolescentes
Intervención ambulatoria con jóvenes y familias	54 jóvenes y familias
Programa "Educación de calle"	1.127 jóvenes y sus familias
"Programa psicoeducativo de cannabis"	13 menores
"Programa de inserción educativa de jóvenes en riesgo de exclusión social"	80 adolescente y jóvenes
Programa Forum Game, ocio saludable	23 jóvenes
Programa Intervención Social con menores	20 adolescentes, y familias
Educación para la salud de jóvenes en riesgo de exclusión social	253 menores de 18 años y 65 jóvenes de 18 a 21 años
Prevención de las drogodependencias desde la Educación de calle e intervención con menores en riesgo	91 adolescentes y jóvenes
<b>Total</b>	<b>1.947</b>

## Programas de ocio alternativo

Provincia	Nombre del programa	Horario	Nº de participantes
Ávila	Cursos y talleres de ocio alternativo	Tarde	425
Burgos	Espacio Joven (Ayuntamiento de Burgos)	Tarde	6.390
	Centro de ocio y nuevas tecnologías "La estación" (Ayto. de Burgos)	Tarde	499
	Actividades (Diputación Provincial de Burgos)	Tarde	2.250
	Ocio alternativo. Aranda joven (Ayuntamiento de Aranda de Duero)	Tarde	
León	Es.pabila (Ayuntamiento de León)	Noche	2.623
	Aventura-t (Ayuntamiento de Ponferrada)	Tarde	797
Palencia	Más Joven- También de noche se estudia (Ayto. de Palencia)	Ambos	1.697
	Ocio alternativo (Diputación Provincial de Palencia)	Ambos	968
Salamanca	Salamanca a tope y Salamanca a tope junior (Ayto. de Salamanca)	Ambos	14.874
Segovia	Ocio alternativo (Ayuntamiento de Segovia)	Tarde	320
Soria	Noches callejeras. Espacio Joven 'La Clave' (Ayuntamiento de Soria)	Ambos	686
Valladolid	Vallanoche y Vallatarde (Ayuntamiento de Valladolid)	Ambos	9.776
	Ocioteca (Ayuntamiento Medina del Campo)	Ambos	2.424
	DiversiON (Diputación de Valladolid)	Ambos	271
<b>Total</b>			<b>44.000</b>

## Campañas en medios de comunicación

- *Drogas: tu punto de información.* Campus de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid. Estudiantes universitarios. Curso académico. Exposición itinerante. web y e-mail.
- *Difusión red de prevención familiar de Castilla y León.* Toda la comunidad. Padres y madres. 2 meses. 84 cuñas radiofónicas "¿Te preocupa el consumo de alcohol y otras drogas de tu hijo o hija? Te podemos ayudar. Red de prevención familiar. Infórmate. Estamos a tu disposición en el teléfono 012". Radios: COPE, Cadena SER y M80 de Castilla y León,

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Sanidad, Gerencia de Servicios Sociales, Comisionado Regional para la Droga y Gerencia Regional de Salud.

### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No <sup>1</sup>
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros tto. ambulatorio, centros Atención Primaria y otros <sup>2</sup>
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales? <sup>3</sup>	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía? <sup>4</sup>	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: VII Plan Regional sobre Drogas (2017-2021).

### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

No están integradas en el Plan Regional sobre Drogas, pero la Comunidad Autónoma tiene un Plan de acción coordinado sobre adicciones sin sustancia en Castilla y León 2019-2021, que contempla el juego patológico; la adicción a los videojuegos y la utilización

1. La puerta de entrada a la red de atención integral se puede realizar a través de los servicios específicos de primer nivel, centros de salud, servicios sociales de atención primaria y directamente a través de los centros específicos ambulatorios. El acceso a los recursos especializados de tercer nivel (unidad de desintoxicación hospitalaria y de patología dual, comunidades terapéuticas y centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos) se hace exclusivamente por derivación de los centros de tratamiento ambulatorio y las unidades de hospitalización psiquiátrica.

2. Servicios específicos de primer nivel para alcohólicos y todo tipo de drogodependientes (SEPN), servicios de mediación, orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral, centros de acción social (CEAS) y servicios de orientación y asesoramiento a drogodependientes en juzgados (SOAD) y para drogodependientes con problemas jurídico-penales.

3. La red centros y servicios específicos: Sí.

4. La ludopatía se atiende con carácter general en los equipos de salud mental, que forman parte de la red integral de atención a drogodependientes. Los centros y servicios específicos de asistencia a drogodependientes también atienden a jugadores patológicos cuando presentan comorbilidad por adicción a sustancias psicoactivas.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	T
Centros de emergencia social	5	269	83	352
Servicios móviles de reducción del daño	2	89	17	106

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	3	5.495
Otros Centros penitenciarios	1	15
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5.510</b>

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desc.	Total
Centros de atención ambulatoria <sup>1</sup>	15	–	4.505	912	0	5.417
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día <sup>2</sup>	8	–	780	246	0	1.026
Unidades hospitalarias de desintoxicación <sup>3</sup>	1	–	137	46	0	183
Otras unidades hospitalarias <sup>4</sup>	11	–	SD	SD	SD	423
Comunidades terapéuticas <sup>5</sup>	9	–	689	101	0	790
Recursos específicos para la atención a mujeres <sup>6</sup>	1	–	–	1	–	1

1. 11 CAD para drogodependientes, 2 unidades de tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA) dependientes de salud mental y 2 servicios específicos acreditados de asistencia ambulatoria del alcoholismo. 2. 1 centro de día específico para pacientes alcohólicos. 3. Unidad mixta de desintoxicación y de patología dual. 4. Altas en unidades de desintoxicación psiquiátrica, de las cuales 217 han sido por consumo de alcohol. 5. 2 centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos. 6. Servicio específico de atención integral a mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género especialmente vulnerables, que necesitan un recurso de apoyo residencial.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a fto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	D	Total	H	M	D	Total	H	M	D	Total
Opiáceos	2.410	229	0	2.639	251	54	0	305	2.661	283	0	2.944
Cocaína	751	113	0	864	424	71	0	495	1.175	184	0	1.359
Estimulantes	73	13	0	86	42	13	0	55	115	26	0	141
Cánnabis	361	71	0	432	228	56	0	284	589	127	0	716
Alcohol	1.549	347		1.896	567	179	0	746	2.116	526	0	2.642
Hipnóticos y benzodiazepinas	6	8	0	14	6	4	0	10	12	12	0	24
Alucinógenos	9	0	0	9	2	0	0	2	11	0	0	11
Nuevas sustancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcohol + cocaína	13	0	0	13	22	0	4	26	35	4	0	39
Sustancias volátiles	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>5.172</b>	<b>781</b>	<b>0</b>	<b>5.953</b>	<b>1.543</b>	<b>381</b>	<b>0</b>	<b>1.924</b>	<b>6.715</b>	<b>1.162</b>	<b>0</b>	<b>7.877</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	D	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	–	1.842	353	0	2.195
Sólo buprenorfina/naloxona	–	292	33	0	325
Total personas en tratamiento	–	2.134	386	0	2.520
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias					
Con programas de metadona					
Prescribe	1				
Prescribe y dispensa	15	1.323	311	0	1.634
Con programas de buprenorfina/naloxona					
Prescribe	12	292	33	0	325
Otros recursos					
Servicios móviles - Metadona	2	89	17	0	106
Oficinas de farmacia - Metadona	4	15	2	0	17
Centros penitenciarios - Metadona	8	455	30	0	485
Hospital general - Metadona	1	26	10	0	36
Comunidades terapéuticas - Metadona	6	64	12	0	76
Servicios específicos de primer nivel (SEPN) - Metadona	4	72	22	0	94

Otros programas		
Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer <sup>1</sup>	–	11
Programa específico de atención a menores <sup>2</sup>	43	13
Programa de atención a la patología dual <sup>3</sup>	15	8

1. Además del servicio de atención integral a la mujer drogodependiente víctima de violencia de género, una comunidad terapéutica tiene un programa específico de atención a la mujer adicta.

2. Programa de tratamiento de menores infractores que cumplen medidas judiciales de privación de libertad en el centro regional Zambrana y hogar terapéutico para menores infractores Santiago 3.

3. Unidad hospitalaria autonómica de patología dual.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

Como en años anteriores, el mayor número de participantes en actividades de formación prelaboral se produce en programas específicos dirigidos a drogodependientes, los cuales continúan incrementando el número de usuarios respecto a años anteriores. Le siguen a continuación los cursos dirigidos a colectivos con necesidades especiales, que se mantienen en un número similar de participantes y, en menor medida, las acciones formativas realizadas en cursos normalizados, en las que se incrementa ligeramente el número de participantes respecto al año precedente. En el caso de la formación profesional ocupacional se mantiene el número total de participantes. Las materias objeto de formación profesional son muy diversas y entre ellas destacan las de jardinería y viveros, cocina, atención socio-sanitaria y cuidado de personas dependientes, hostelería, instalación y mantenimiento de distintos equipos (frío, calor, placas solares, ...), soldadura, vendedor y limpieza industrial y de edificios.

La gran mayoría de los usuarios que recibe información, orientación y apoyo para la incorporación laboral lo hace en servicios específicos y un número muy reducido en recursos normalizados. Respecto al año anterior, se observa un notable incremento de los usuarios totales, debido al aumento de los drogodependientes que son atendidos en servicios específicos. Las contrataciones de drogodependientes rehabilitados o en avanzado proceso de rehabilitación se vinculan mayoritariamente a centros y servicios asistenciales y se mantienen en unas cifras similares a las de 2018 con tendencia al alza.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 3/1994 de 29 de marzo de prevención asistencia e integración sociolaboral de drogodependientes.
- VII Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2017-2021).
- Gestión de los procesos de Integración sociolaboral de drogodependientes en Castilla y León (Modelo de gestión y guía de profesionales)

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: PAD y Servicios Sociales.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí. Decreto 58/14, de 11 de diciembre (Catálogo de Servicios Sociales de C y L).
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí. Plan individualizado de tratamiento, Historia sociolaboral.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí. Informe de Derivación a CT/CRA
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí. Gestión de procesos de integración sociolaboral.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí. Ficha Memoria de Integración sociolaboral.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí. Guía de procedimientos asistenciales para centros residenciales de Castilla y León.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí, con cargo al IRPF y también se conceden subvenciones directas (1.476.022 euros, no sólo para IS).

## Profesionales IS

- Número: Sin determinar.
- Dependencia: Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y otros (abogados, técnicos integración).

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Recursos	Usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc		151	39	190	Escuelas deportivas
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	32	23	18	41	Sistema educativo C y L
Acciones formativas no regladas	40	227	73	300	Recursos comunidad
Cursos de SEPE	37	31	8	39	Recursos del EcyL
Formación pre-laboral	182	1.003	291	1.294	Recursos comunidad

## Programas de apoyo a la incorporación social (cont.)

Tipo de programa	Recursos	Usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de incorporación laboral					
Empresas de inserción	3	10	1	11	
Planes/iniciativas locales de empleo	2	11	2	13	
Programas mixtos/duales formación y empleo	1	2	1	3	
Contrataciones laborales con mediación de centros y servicios de asistencia a drogodep.	28	19	9	28	
Actividades búsqueda empleo	27	681	172	853	Servicios información
Promoción de autoempleo	1	2	0	2	-
Programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	11	64	11	75	Pisos tutelados y no tutelados
Albergues, Residencias (otras redes)	9	167	32	199	-
Pensiones, hostales	4	4	0	4	-
Casas/pisos específicos para mujeres	1	-	1	1	-
Centro específico de reinserción	2	33	0	33	-

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	3	279	Plan Autonómico	ACLAD

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	351	253
Acumulados	346	145
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	314	139
Comunidades terapéuticas y CRA	92	32
SEPN, Centros de día	291	227
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	Entidades sin ánimo de lucro con centros y servicios acreditados	Entidades sin ánimo de lucro con centros y servicios acreditados

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	148
Acumulados	53
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	53
Comunidades terapéuticas y CRA	0
SEPN, Centros de día	148
Financiación de los programas	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	Entidades sin ánimo de lucro con centros y servicios acreditados

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante 2019 se han realizado las siguientes investigaciones:

- *Encuesta sobre el consumo de drogas en estudiantes de enseñanzas secundarias de Castilla y León. ESTUDES 2018-2019.* Velázquez Miranda A, Redondo Martín S. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Comisionado Regional para la Droga.  
<https://familia.jcyl.es/web/es/drogas/encuestas-sobre-drogas.html>
- *Estudio diagnóstico sobre los factores que se priorizan en la estrategia nacional de salud y en el sistema de prevención del sistema nacional de salud: menores de 15 años en el ámbito del ocio y el tiempo libre de la ciudad de Salamanca.* Ayuntamiento de Salamanca. ITER Investigación. Pendiente de colgar página web del ayuntamiento de Salamanca.
- *Los jóvenes de Salamanca cómo son, qué piensan y qué hacen.* Mena Martínez L, Duque Sánchez A, Salgado Ruiz A, Pérez González MJ, González Moreta M, Justo Nieto MJ, Santamaría Eraña B. Cáritas Diocesana de Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca.  
<https://www.caritasalamanca.org/noticias/>
- *Estudio diagnóstico la realidad del uso y abuso de drogas legales e ilegales en la provincia de Soria. 2019.* Diputación de Soria. Madison. Market Research.  
<https://www.dipsoria.es/areas-diputacion/servicios-sociales/planes/ii-plan-provincial-sobre-drogas-2011-2015>
- *Una unidad didáctica sobre el nudo cannabis tabaco (grupo EVICT) para reforzar programas de prevención escolar de calidad.* Redondo S, Suelves JM, Saltó E, Pérez S, Navas C, González C, Villena A, Morena S, Zabala, J. Comisionado Regional para la Droga. Grupo EVICT, Generalitat de Cataluña; Centro escolar Gregorio Fernández, Valladolid; Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid; Unidad de AP especializada en Tabaquismo de Avilés; Grupo de Abordaje del Tabaquismo Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria; Ayto. de Vitoria). Presentación poster: II Congreso Internacional sobre Cannabis y sus derivados: salud, educación y ley. Catoira, 7 a 9 de noviembre de 2019.
- *Valoración de las diferencias por género de los casos atendidos en los programas de prevención indicada del consumo de drogas.* Arranz Vaqueo P, Redondo Martín S. Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid. Comisionado Regional para la Droga (CRD), Junta de Castilla y León. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/36443/TFG-M-M1459.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- *Drug Use, Family Support and Related Factors in University Students. A Cross-Sectional Study Based on the uniHcos Project Data. Uso de drogas, relaciones familiares y factores relacionados en estudiantes universitarios. Estudio transversal a partir de los datos del proyecto uniHcos.* Arias de la Torre J, Fernández Villa T, Molina AJ, Amezcua Prieto C, Mateos R, Cancela JM y otros. UniHcos Project Research Group. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29329793/>
- *¿Qué va a ser de ti lejos de casa? Consumo de sustancias tóxicas en universitarios españoles y su relación con el lugar de residencia.* Proyecto uniHcos. Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/36519/TFG-M-M1498.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- *Lugar de residencia, consumo de cannabis en universitarios y problemas asociados. Proyecto uniHcos.* David Higuero Acevedo, Ana Almaraz Gómez CRD de Castilla y León. Departamentos de medicina preventiva y salud pública de las Universidades de: Albacete, Alicante, Granada, Salamanca, Valencia y Valladolid. Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte. Universidad de Vigo; Grupo de Investigación en Interacción Gen-Ambiente-Salud. Universidad de León. Presentación poster: II Congreso Internacional sobre Cannabis y sus derivados: salud, educación y ley. Catoira, 7 a 9 de noviembre de 2019.
- *Evaluation of self-deception: factorial structure, reliability and validity of the SDQ-12 (self-deception questionnaire). Evaluación del autoengaño: estructura, fiabilidad y validez del SQD-12 (cuestionario autoengaño).* Sirvent C, Herrero J, de la Villa Moral M, Rodríguez FJ. Fundación Instituto Spiral. Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0210815>
- *Encuesta de valoración de los programas acreditados de prevención escolar Discover, Construyendo Salud y Unplugged.* Servicio Evaluación y Prevención del Comisionado Regional para la Droga. Servicio de Equidad, Igualdad y Orientación de la Consejería de Educación. Secciones de drogodependencias de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales. Direcciones Provinciales de Educación. <https://familia.jcyl.es/web/es/drogas/encuesta-satisfaccion-alumnado.html>
- *Cigarrillo electrónico: análisis del perfil de consumo y actitud de sus usuarios para mejorar las estrategias de cesación tabáquica.* Juarros Martínez SA, Muñoz Díaz B, Morencia Fernández JL, Muñoz Díez MI. Unidad de tabaquismo. Servicio de Rehabilitación, Hospital Clínico de Valladolid. Colegio profesional de fisioterapeutas de Castilla y León. <https://www.archbronconeumol.org/es-pdf-X0300289619638920>
- *Tabaquismo y carga asistencial hospitalaria.* Lázaro Asegurado L, Fernández Martínez de Sepián C, Juarros Martínez S, Peña Miguel T, Amado Diago C, Sánchez García M, Ramos Casado L, Guevara Velázquez V, Juez García L, Sierra Herranz L. Complejo Asistencial Universitario de Burgos. Hospital Río Carrión, Palencia. Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Santander. Hospital Virgen de la Concha, Zamora. Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Hospital General de Segovia. Complejo Asistencial de León. <https://www.archbronconeumol.org/es-pdf-X0300289619638920>

## ■ PUBLICACIONES

En 2019 destacan las siguientes publicaciones, editadas por el Comisionado Regional para la Droga. Todas estas publicaciones pueden encontrarse en:

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915217/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915217/_/_/_)

- *Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León. 2018.*
- *Informe sobre pacientes atendidos en los programas de prevención familiar indicada de Castilla y León. 2018.*

- *Admisiones a tratamiento, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas en Castilla y León. 2017.*
- *Tratamientos con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2018.*
- *Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2000-2018.*
- *Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas en Castilla y León. 2000-2018.*
- *Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León. 2000-2018.*
- *Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León. 2000-2018.*
- *Manual del programa Discover. Fichas para el alumno de 6º de primaria y 2º, 3º y 4º de ESO.*
- *Los adolescentes, las anfetaminas y las drogas de síntesis (guía).*
- *Los adolescentes y la cocaína (guía).*

Y las siguientes publicaciones editadas por otras entidades:

- *El vuelo del cautivo.* CETRAS
- *Frases que cambiarán tu modo de pensar, con ello tu vida.* Cáritas Salamanca. 150 ejemplares.
- *V Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones.* Ayuntamiento de Valladolid. 300 ejemplares.
- *Únete a la prevención.* 5.000 ejemplares.
- *Memoria Anual.* Fundación CALS. <https://www.proyectohombreleon.org/quienes-somos/ewExternalFiles/memoria%20cals%202017.pdf>
- *Memoria Anual.* Fundación Candeal. [http://www.proyectohombreburgos.com/wp-content/uploads/2019/03/PH.Memoria2017\\_Ir.pdf](http://www.proyectohombreburgos.com/wp-content/uploads/2019/03/PH.Memoria2017_Ir.pdf)
- *Memoria Anual.* Fundación Aldaba. 1.200 ejemplares. [http://www.proyectohombrevva.org/wp/wp-content/uploads/2018/06/FAPH\\_MEMO2017\\_FINAL-comprimido.pdf](http://www.proyectohombrevva.org/wp/wp-content/uploads/2018/06/FAPH_MEMO2017_FINAL-comprimido.pdf)
- *Aldaba on-line.* 6 números - 800 suscriptores.
- *Boletín Aldaba.* 1 número - 1.500 ejemplares.
- *Newsletter.* Fundación CALS.
- *Boletín ARVA.* ARVA. 2 números - 500 ejemplares.
- *Revista Quinqué.* Ascat. 2 números - 1.000 ejemplares.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2019 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- 125 cursos de tipo presencial con una duración media de 10,4 horas, centrados en las áreas de prevención, asistencia, etc. a los que asisten un total de 2.557 profesionales drogodependencias, jóvenes, mediadores juveniles, estudiantes universitarios, educadores de calle, monitores de tiempo libre, médicos, agentes de salud, etc.
- 17 sesiones formativas de tipo presencial (con una media de 3,14 horas de duración), centradas en área asistencial, a las que asisten un total de 167 hombres y 116 mujeres de ámbito social y educativo.
- 6 jornadas relacionadas con asistencia y otras áreas, en modalidad presencial (con 5,3 horas de media), a las que han asistido un total de 591 profesionales (intergradores sociales, profesionales y técnicos de promoción de salud).

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	1.572.831,00
Atención integral	
Asistencia	5.445.775,00
Inserción social	1.631.251,00
Formación, Investigación y publicaciones	42.998,00
Otros conceptos	
Coordinación institucional	1.252.870,00
<b>Total</b>	<b>9.945.725,00</b>

El año 2019 nace el nuevo Plan de Drogas y Adicciones Comportamentales 2019-2023 de Cataluña, con la voluntad de integrar las acciones preventivas en el ámbito del consumo de alcohol y otras drogas y las adicciones comportamentales. El Plan se organiza en cuatro grandes líneas estratégicas que después se despliegan en 15 áreas temáticas, 27 objetivos específicos, 106 acciones, 361 actividades y más de 500 productos:

- Construcción de comunidades educadoras y resilientes.
- Empoderamiento de la persona y compromiso con sus derechos.
- Mejora en salud y bienestar: de la prevención universal a la reducción de daños.
- Innovación y gestión del conocimiento en el abordaje preventivo y asistencial.

El Plan intenta dar respuesta a las necesidades detectadas en Cataluña y a las diferentes problemáticas emergentes.

El análisis para Cataluña de la encuesta ESTUDES 2018 indica que la sustancia más consumida entre los estudiantes de Secundaria de 14 a 18 años en los últimos 30 días es el alcohol, seguida del tabaco y del cannabis, y a mayor distancia los hipnosedantes (principalmente consumidos por mujeres). En relación con las adicciones comportamentales, los chicos juegan más con dinero por internet que las chicas y la tendencia se incrementa año tras año, aunque se mantiene inferior a la prevalencia de juego presencial. Respecto al uso compulsivo de internet es más frecuente en las chicas, aunque se observa una tendencia ligeramente descendente.

Del análisis para Cataluña de la encuesta EDADES 2017 se observa que las sustancias más consumidas en la población entre 15 y 64 años en los últimos 30 días es el alcohol, seguida del tabaco y del cannabis, y a mayor distancia los hipnosedantes y los analgésicos opioides. Cabe destacar que, en todas las drogas, los hombres presentan prevalencias de consumo más elevadas que las mujeres, excepto en el consumo de hipnosedantes en que las mujeres tienen una prevalencia más elevada y en el de analgésicos opioides que tienen prevalencias similares. Respecto a las adicciones comportamentales, los hombres juegan más con dinero por internet que las mujeres y esta prevalencia es también mayor en los más jóvenes (15 a 29 años), presentando valores similares a los de la edición anterior. En cuanto al uso compulsivo de internet es más frecuente en las chicas y en los jóvenes de entre 15 y 29 años, con una tendencia ligeramente inferior.

La Subdirección General de Drogodependencias ha continuado la implementación de actuaciones orientadas a prevenir y detectar de forma precoz los problemas asociados al consumo de drogas y las adicciones comportamentales y mejorar el abordaje atendiendo a las características diferenciales de las personas de forma interseccional, haciendo especial énfasis en la perspectiva de género. Las intervenciones que se realizan van desde la prevención universal a la selectiva e indicada con pro-

gramas específicos en todos los ámbitos (familiar, comunitario, educativo, sanitario, laboral, ocio...) que se detallan en el contenido de esta memoria

También se ha seguido interviniendo en el ámbito internacional a través de las redes INEBRIA y APN y la participación en proyectos internacionales como el DEEP-SEAS y FAR SEAS y PARTY PLUS sobre ocio nocturno.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
En plenes facultats	8 universidades	13.000 presencial y 45.000 redes sociales	–	Universal y Selectivo
L'aventura de la vida	185	25.131	1.271	Universal
Salut i Escola	560	22.000	–	Universal y Selectivo
Ambit Jove		350	–	Universal y Selectivo

Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
No em ratllis / Enxarxats	Teatro educativo	40	4.600
Sortim	Material distribuido	1 (actualmente online)	–
Mirades que opinen	Material distribuido	5 (actualmente online)	

Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– L'aventura de la vida	3.451	No	Universal
– Connecta amb els teus fills (curs escolar 2019-2020)	1.320	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Rumba a tu son	816 presencial y 3.331 redes sociales	Jóvenes del colectivo latino
A primera línea	1.200 jóvenes y 220 profesionales	–

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes
Q de festa! (15)	16-50 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	220	140.000 personas <sup>1</sup>
Nits Q (26)	18-60 años	Tarde	Fin de semana y vacaciones	500	480 personas <sup>2</sup>
Nits Q (Lleida) (1)	15-40 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	50	480 beneficiarios <sup>3</sup>
Formación dispensación responsable de alcohol (21)	16-50 años	Tarde/noche	Fin de semana y vacaciones	50	415 personas <sup>4</sup>
Energy control (ABD) (23)	15-40 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	Semanal	21.766 beneficiarios <sup>5</sup>
Som nit Creu Roja (43)	15-40 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	Semanal	6.719 personas <sup>6</sup>
Noctambul@s (13)	16 -40 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	57	226 (129 M y 97 H) <sup>7</sup>
Rumba a tu son (7)	15-40 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	200	816 beneficiarios <sup>8</sup>
Gaispositius Infodrogratis (3)	15-40 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	72	1.571 beneficiarios <sup>9</sup>
Àngels de nit (3)	15-40 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	90	210 beneficiarios <sup>10</sup>
Arsu festa (4)	16-39 años	Noche	Fin de semana y vacaciones	50	320 beneficiarios <sup>11</sup>

1. Se realizan dos visitas anuales a los locales, de unas 220 horas. 140.000 personas. Se mantienen 15 ciudades con distintivo Q y 64 espacios de ocio nocturno, 58 salas o locales y 6 espacios de duración determinada (festivales, fiestas populares).

2. Los programas de ocio nocturno, se implementan las plataformas participativas en 26 ciudades, a través de 250 sesiones y 500 horas.

3. El programa tiene una dedicación de 90 horas de intervención directa y 32 de formación a mediadores, profesionales y locales. 12 intervenciones en fiesta. 480 beneficiarios jóvenes. 200 profesionales. 80 responsables de locales de ocio nocturno.

4. 50 horas de formación en 24 cursos. Destacamos que en 10 años se han hecho 123 formaciones de Dispensación Responsable de Alcohol para personas que trabajan detrás de una barra con 2.384 horas de formación. 415 personas. Durante 2019 se editan 7 vídeos con el contenido de las formaciones en catalán, castellano e inglés.

5. El programa es semanal de lunes a sábado. En horario de 9 a 18 h entre semana y de 11 a 4 h en ocio nocturno. 21.766 beneficiarios directos. 20.548 materiales repartidos. 6.583 Servicio Análisis. 54.082 redes sociales.

6. El programa es semanal de lunes a sábado. En horario de 9 a 18 h entre semana y de 11 a 4 h en ocio nocturno. 80 intervenciones en fiestas (62 en fiestas populares y 18 en espacios privados). 6.719 personas. 11.674 materiales. 3.156 redes sociales. 20 voluntarios activos.

7. 40 cursos; 57 horas; 226 personas (129 mujeres y 97 hombres).

8. El programa tiene una dedicación de 200 horas; 23 intervenciones en espacios de ocio latino; 816 beneficiarios; 3.331 redes sociales.

9. El programa tiene una dedicación de 372 horas; 34 intervenciones en espacios LGBTBI+; 1.571 beneficiarios; 5.500 materiales; 1.171 redes sociales.

10. 90 horas de intervención directa; 7 intervenciones directas en espacios de fiesta. 210 beneficiarios. 20 horas de formación a 61 mediadores.

11. El programa tiene una dedicación de 50 horas de intervención directa y 4 de formación a mediadores, profesionales y responsables de fiestas. 8 intervenciones en fiesta 320 beneficiarios jóvenes, 40 personas formadas.

## Prevención ámbito sanitario

Nombre del programa y nº de centros	Nº de profesionales	Nivel de intervención
Programa Drogas y centros de Salud Mental (ASSIST-Salut Mental) (1)	10	Indicado
Beveu Menys (Bebed menos) (378)	647	Selectivo
Programa para el abordaje de la violencia contra la pareja en los centros de atención a las drogodependencias	117	Selectivo
Programa Embarazo sin alcohol ni drogas (2)	46	Selectivo

## Prevención ámbito laboral

Nombre del programa	Nº de profesionales	Nivel de intervención
Programa A la feina alcohol i drogues 0.0 (En el trabajo alcohol y drogas 0.0). Formación específica para empresas que quieren implementar el programa	30	Selectivo

## Relación de webs dedicadas a la prevención

- <http://drogues.gencat.cat/es/index.html>
- <http://laclara.info/>
- <http://elpep.info/>
- <http://qdefesta.cat/>
- <http://rumbaatuson.blogspot.com.es/>
- <http://beveumenys.cat/>

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La Red Asistencial de Drogodependencias depende del Departament de Salut, Subdirecció General de Drogodependencias.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio y reducción de daños
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

### Marco normativo

- Ley de referencia:
  - Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.
  - Ley 10/1991, de 10 de mayo, de modificación de la Ley 20/1985, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.
  - Ley 8/1998, de 10 de julio, de segunda modificación de la Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.
  - Ley 1/2002, de 11 de marzo, de tercera modificación de la Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA:
  - Pla de Drogues i Addiccions Comportamentals 2019-2023.
  - Pla Director de Salut Mental i Addiccions, 2006.
  - Libro blanco de la prevención en Cataluña: consumo de drogas y problemas asociados.
  - Plan de actuación en prevención sobre drogas 2012-2016: consumo de drogas y problemas asociados.
  - Estrategia Nacional de Prevención: consumo de drogas y problemas asociados.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	D
Centros de emergencia social <sup>1</sup>	18	5.718	792	8
Dispositivos de consumo supervisado <sup>2</sup>	14	3.561	382	1
Unidades móviles de reducción del daño <sup>3</sup>	9	373	52	0
Otros recursos de reducción del daño <sup>4</sup>	11	411	60	0

1) De los 18 centros, 12 notifican en el SID.

2) De los 14 dispositivos de consumo supervisado, 10 notifican en el SID.

3) De los 9 servicios de unidad móvil, 5 notifican en el SID.

4) De los 11 equipos de educadores de calle, 6 notifican en el SID.

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	17	710.324
Unidades móviles de reducción del daño	9	32.913
Oficinas de farmacia	410	80.883
Centros ambulatorios	38	31.697
Dispositivos de consumo supervisado	14	148.084
Otros 166 centros de Atención Primaria, 11 equipos de educación de calle, 4 hospitales (urgencias), 3 máquinas dispensadoras, 1 centro Cruz Roja, 1 centro de prevención VIH, 1 entidad municipal,	190	117.769
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>1.121.670</b>

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	63	–	11.080	3.337	14.417
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio					
Centros de día*	11	–	–	–	402
Unidades hospitalarias de desintoxicación*	11	–	830	309	1.139
Pisos de apoyo al tratamiento*	26	–	–	–	270
Comunidades terapéuticas*	22	–	–	–	630
Servicio acompañamiento a vida autónoma*	12	–	–	–	198

\* Cálculo según índice de rotación de 1,5



## Personas atendidas por tipo de adicción\*

### Admisiones a tto. durante 2019\*\*

	H	M	Total
Opiáceos	1.420	227	1.647
Cocaína	2.929	610	3.539
Estimulantes	195	38	233
Cánnabis	1.530	504	2.034
Alcohol	4.477	1.609	6.086
Hipnóticos y benzodiazepinas	88	68	156
Alucinógenos	28	2	30
Otras sustancias psicoactivas	108	18	126
Tabaco	266	254	520
Ludopatía (j. apuesta)	31	4	35
Videjuego	3	1	4
Otras adicciones sin sustancia	5	2	7
<b>TOTAL</b>	<b>11.080</b>	<b>3.337</b>	<b>14.417</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	D	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	–	5.848	1.233	272	7.353
Sólo buprenorfina/naloxona	–	482	119	–	601
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias					
Con programas de metadona					
Prescribe	3				
Prescribe y dispensa	55	4.302	958	–	5.260
Con programas de buprenorfina/naloxona					
Prescribe y dispensa	44	365	83	–	448
Otros recursos					
Unidades móviles – Metadona	2	178	47	–	225
Oficinas de farmacia – Metadona	150	746	179	–	925
Centros de atención primaria – Metadona	18	SD	SD	SD	SD
Centros de atención primaria – Buprenorfina	8	81	27	–	108
Centros penitenciarios – Metadona	8	427	24	–	451
Otros: hospitales, centros salud mental y centros privados – Metadona	6	195	25	–	220
Otros: hospitales, centros salud mental y centros privados – Buprenorfina	–	2/34	0/9	–	–

## Otros programas

### Tipo de programa

Programa específico de atención a la mujer	Sí
Programa específico de atención a menores	Sí
Programa de atención a la patología dual	Sí
Programa de juego patológico	Sí

## Programa de prevención de sobredosis

### Tipo de recursos en los que se oferta

### Nº de personas atendidas

Programa de formación a personas que usan drogas y otras personas de su entorno, en la prevención y actuación en sobredosis, incluyendo la dispensación de un kit de naloxona, que tiene el material necesario para la inyección intramuscular o endovenosa. 14 Servicios de reducción de daños, 25 CAS y 17 comunidades terapéuticas	1.284 personas en total
--	-------------------------

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: –
- Dependencia: –

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: –
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: –
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: –
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? –
- ¿Se incluye en Asistencia? –
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? –

## Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: –
- Perfil profesional: –

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios
Programas de formación – Acciones formativas no regladas	3	(46 H y 143 M) 189
Recursos y programas de apoyo residencial – Viviendas de apoyo a IS (red adicciones)	–	270

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)
Nº de usuarios:	
Nuevos	572
Acumulados	1.373
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº usuarios)	
Tratamiento ambulatorio	539 (nuevos); 1.312 (acumulados)
Centro de deshabitación	33 (nuevos); 61 (acumulados)

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes investigaciones:

- *Effectiveness of repeated motivational intervention sessions during pregnancy to stop ethanol use.* María Dolores Gomez Roig. Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Sant Joan de Deu y BCNNatal (RED SAMID). Convocatoria FIS 2017.
- *Estudi de validació d'un instrument de cribatge de violència masculista.* Sub.direcció General de Drogodependències. Conexus.
- *Characterising people that demanded drug treatment in Catalonia: a cluster analysis.* Ariadna Angulo-Brunet, Xavier Majó, Regina Muñoz and Joan Colom. Sub-direcció General de Drogodependències. Comunicación oral en el congreso Lisbon Addictions 2019.
- *Characterising minors admitted to treatment for cannabis in Catalonia and estimating mental disorders comorbidity.* Regina Muñoz, Xavier Majó, Ariadna Angulo-Brunet and Joan Colom. Sub-direcció General de Drogodependències. Póster en el congreso Lisbon Addictions 2019.
- *Estudi sobre l'ús de substàncies durant el període perinatal.* Cristian Caride i altres. Consorci Sanitari de Terrassa (CST).
- *Estudio longitudinal del efecto del consumo de alcohol y drogas en la permeabilidad intestinal, inflamación sistémica, estrés oxidativo y salud cardiovascular.* Co-investigador Hospital Universitari Tries i Pujol. Investigador principal: Dr. Daniel Fuster.

- *Significance of Markers of Monocyte Activation (CD163 and sCD14) and Inflammation (IL-6) in Patients Admitted for Alcohol Use Disorder treatment.* García-Calvo, F. Bolao, A. Santvisens, P. Zuluaga, J. Tor, R. Muga, D. Fuster. *Alcohol Clin Exp Res.* 2019.
- *Estudio multicéntrico de personas adultas con trastorno por uso de alcohol que solicitan tratamiento por primera vez (Estudio CohRTA).* Varios. Investigador principal: Roberto Muga. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol Convocatoria – Proyecto. Plan Nacional sobre Drogas (2018/020) Zuluaga P, Colom J. Is moderate alcohol consumption healthy? The evolution of evidence. *Med Clin (Barc).* 2019 Jun 7;152(11):442-443.
- *Estudio longitudinal del efecto del consumo de alcohol y drogas en la permeabilidad intestinal, inflamación sistémica, estrés oxidativo y la salud cardiovascular.* Varios. Investigador principal: Daniel Fuster, Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Convocatoria – Proyecto. Instituto de Salud Carlos III (PI17/00174). So-Armah K, Freiberg M, Cheng D, Lim JK, Gnatenko N, Patts G, et al. Liver fibrosis and accelerated immune dysfunction (immunosenescence) among HIV-infected Russians with heavy alcohol consumption - an observational cross-sectional study. *BMC Gastroenterol.* 2019 Dec 31;20(1):1. Fuster D, Gelberg L. Community Screening, Identification, and Referral to Primary Care, for Hepatitis C, B, and HIV Among Homeless Persons in Los Angeles. *J Community Health.* 2019 Dec;44(6):1044-1054.
- *Potencial de abuso y farmacología humana de nuevas catinonas sintéticas.* Varios. Investigador principal: Magí Farré, Esther Papaseit. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Convocatoria – Proyecto. Instituto de Salud Carlos III (PI17/01962). Olesti E, Farré M, Carbó ML, Papaseit E, Pérez-Mañá C, Torrens M, et al. Dose-Response Pharmacological Study of Mephedrone and Its Metabolites: Pharmacokinetics, Serotonergic Effects, and Impact of CYP2D6 Genetic Variation. *Clin Pharmacol Ther.* 2019; 106:596-604. Olesti E, De Toma I, Ramaekers JG, Brunt TM, Carbó ML, Fernández-Avilés C et al. Metabolomics predicts the pharmacological profile of new psychoactive substances. *J Psychopharmacol.* 2019;33(3):347-354. Papaseit E, Pérez-Mañá C, González D, Fonseca F, Torrens M, Farré M. Clinical Effects of 2C-B Abuse. En: *Handbook of Novel Psychoactive Substances: What Clinicians Should Know about NPS.* Corazza O, Roman-Urrestarazu A, editors. New York: Routledge; 2019, p. 291-303. ISBN: 978-1-138-06829-2.
- *Analysis, knowledge dissemination Justice implementation and Special Testing of novel Synthetic Opioids (JUSTSO).* Varios. Investigador principal: Magí Farré. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Convocatoria – Proyecto. European Commission. European Union's Justice Programme – Drugs Policy Initiatives (806996 — JUSTSO — JUST-2017-AG-DRUG). Papaseit E, Farré M, Pérez-Mañá C, Farré A, Fonseca F, Torrens M. Fentanyl and Related Opioids New Trends, Dangers, and Management. En: *Handbook of Novel Psychoactive Substances: What Clinicians Should Know about NPS.* New York: Routledge; 2019, p. 324-341. ISBN: 978-1-138-06829-2. Mensen VT, Vreeker A, Nordgren J, Atkinson A, de la Torre R, Farré M, Ramaekers JG, Brunt TM. Psychopathological symptoms associated with synthetic cannabinoid use: a comparison with natural cannabis. *Psychopharmacology (Berl).* 2019;236:2677-85.
- *Assessment of liver fibrosis in drug and alcohol units for prioritizing the treatment of HCV infection.* Varios. Investigador principal: Roberto Muga. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Convocatoria – Proyecto. Gilead Fellowship Program 2017, Gilead Sciences (GLD17/00187). Fuster D, Garcia-Calvo X, Zuluaga P, Rivas I, Sanvisens A, Tor J, Muga R. Liver Ultrasound Abnormalities in Alcohol Use Disorder. En: *Essentials of abdominal ultrasound Ali Abdo Gamie S, Mahmoud Foda E.* Eds. 2019, Intech Open ISBN: 978-1-78984-212-8.
- *Red de Trastornos Adictivos - RTA.* Varios. Investigador principal: Roberto Muga. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Convocatoria – Proyecto. Instituto de Salud Carlos III (RETICS - RD16/0017/000.). López-Pelayo H, Zuluaga P, Caballería E, Van den Brink W, Mann K, Gual A. Safety of nalmefene for the treatment of alcohol use disorder: an update. *Expert Opin Drug Saf.* 2020 Jan;19(1):9-17. Sanvisens A, Sanjeevan I, Zuluaga P, Túnez A, de Francisco A, Papaseit E, et al. Five-Year Incidence of Hospital-Based Emergencies Related to Acute Recreational Intoxication in Minors. *Alcohol Clin Exp Res.* 2019 Oct;43(10):2179-2186 Papaseit E, Muga R, Zuluaga P, Sanvisens A, Farré M. Meconium Biomarkers of prenatal Alcohol Exposure. En: *Neuroscience of Alcohol. Mechanisms and treatment,* Preedy VR, Ed. 2019, Elsevier. García-Marchena N, Barrera M, Mestre-Pintó JI, Araos P, Serrano A, Pérez-Mañá C et al. Inflammatory mediators and dual depression: Potential biomarkers in plasma of primary and substance-induced major depression in cocaine and alcohol use disorders. *PLoS One.* 2019 Mar 14;14(3):e0213791.

- *Complicacions mèdiques i farmacologia clínica del trastorn per ús de substàncies*. Programa d'ajuts per donar suport a les activitats dels grups de recerca. Varios. Investigador principal: Roberto Muga. Hospital Universitari Germans Trias I Pujol. Convocatoria – Proyecto. Grup de Recerca Consolidat. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR), Generalitat de Catalunya (2017SGR316).
- *Biomarcadores de daño agudo y exposición al alcohol tras consumo en atracón-binge drinking en jóvenes y menores* Varios. Investigador principal: Esther Papaseit. Hospital Universitari Germans Trias I Pujol. Convocatoria – Proyecto. Plan Nacional Sobre Drogas (2016/024).
- *Combinación de alcohol y bebidas energéticas en patrón de atracón-binge drinking: efectos agudos y diferencias de género*. Varios. Investigador principal: Clara Pérez-Mañá. Hospital Universitari Germans Trias I Pujol. Hospital Clinic de Barcelona. Convocatoria – Proyecto. Plan Nacional Sobre Drogas (2018/037)

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- 175 cursos, de modalidad presencial, *online* y mixta relacionados con las áreas de prevención, reducción de daños... a los que han asistido 399 profesionales del ámbito sanitario y social.
- 2 jornadas, sobre todo tipo de adicciones.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	2.955.693,93
Atención integral	
Asistencia	44.270.160,60
Inserción social	409.495,60
Formación	191.220,87
Investigación	36.347,02
Documentación y publicaciones	5.142,50
Coordinación	975.781,77
TOTAL	48.843.842,29

El Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas considera prioritario y fundamental organizar y desarrollar actividades dirigidas a toda la población con un carácter tanto preventivo como asistencial, así como orientar sobre la salud integral de las personas incidiendo en aquellos aspectos que favorezcan estilos de vida alternativos y saludables. El Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas continúa en su empeño de optimizar y actualizar los recursos en función de las necesidades detectadas en nuestra población.

Hoy en día, la prevención se enfrenta a nuevos retos: nuevas formas de adicciones sin sustancia, la percepción de normalidad en el consumo de alcohol y cannabis por parte de menores y no tan menores, las presiones hacia la legalización del cannabis o la aparición continua de nuevas sustancias psicoactivas en el mercado de las drogas y éstos son aspectos que precisan de nuevas respuestas de intervención. Estas respuestas preventivas según marca la Estrategia Nacional sobre Adicciones deben adaptarse a los nuevos contextos y formas de relación en las que se producen los consumos, especialmente las redes sociales y aprovechar las oportunidades que estos contextos ofrecen para la prevención.

Ante esta situación desde el **Área de Prevención** seguimos considerando prioritario intervenir con los jóvenes y sus familiares. Por un lado, la familia porque está considerada como el primer agente socializador de niños/as y es aquí donde nos formamos como individuos, donde se adquieren y desarrollan las actitudes, creencias, valores, hábitos, estilos de vida, comportamientos... y donde aprendemos a relacionarnos con el mundo que nos rodea, jugando un papel básico como agente educativo. Y por otro lado, están los jóvenes que, además de ser los hijos de las familias con las que intervenimos, son alumnos y es ahí donde encontramos a la escuela como un eje fundamental en la prevención de las adicciones. La escuela que además de transmisora de contenidos académicos debe promover y promueve el desarrollo personal y social del niño/a y prepararle para la vida: potenciando la autonomía personal, la capacidad para desenvolverse día a día, la resistencia a la presión del entorno como fórmula básica de evitar el abuso de drogas u otras conductas de riesgo, que adquiera habilidades, destrezas, valores, en definitiva, fomentar un estilo de vida saludable, etc.

Que estos ámbitos sean prioritarios en nuestra intervención no le quita importancia a los restantes ámbitos en los que también implementamos programas acciones tales como las Fuerzas Armadas, los internos de Prisión Mendizabal, los menores no acompañados, Escuelas de Oficios, asociaciones de vecinos, sanitarios, menores institucionalizados en centros de protección, reforma o medio abierto, etc.

Como elementos significativos a destacar en el análisis de las nuevas demandas atendidas a lo largo del año desde el **Área Asistencial**, figuran los siguientes:

- En general las demandas por heroína-cocaína en las que se venía observando una tendencia global al descenso en los últimos años y que presentaron un repunte en el año 2008, parece que se está estabilizando en la actualidad.
- En cuanto a las demandas por consumo de estimulantes son debidas principalmente a cocaína observando en gran parte de las personas que consumen cocaína ingieren alcohol al mismo tiempo. Las razones para combinar ambas sustancias incluyen una disminución de la sensación de embriaguez, una intensificación de la euforia que produce la cocaína y un alivio de los síntomas no deseados del 'bajan' de la cocaína.
- En el año 2019 observamos que ha aumentado el número de pacientes atendidos por consumo de dicha sustancias.
- Se observa la escasa percepción de riesgo, una realidad muy preocupante ante la banalización del consumo de cannabis. Comparando los datos del 2018 hay que destacar que el número de demandas a tratamiento se han reducido considerablemente.
- En cuanto al juego patológico, hay que señalar que la oferta de tratamiento comienza a despertar entre los ceutíes con una autorreflexión del problema de abuso al juego, rompiendo estigmas y estereotipos y logrando que por primera vez acudan a pedir ayuda a un centro especializado. Con respecto al año 2018 se mantienen el número de casos atendidos.

Desde el **Área de Inserción** se implementan itinerarios y acciones dirigidas a la integración social y laboral de las personas drogodependientes que se encuentran en tratamiento en la UCA (unidad de conductas adictivas).

Los pacientes susceptibles de derivación deben cumplir los requisitos terapéuticos que se establecen para proponer la derivación.

En 2019 se mantiene la línea de trabajo de ejercicios anteriores: itinerarios, acciones formativas, intervenciones individuales o grupales, propiciándose al mismo tiempo la búsqueda de nuevos recursos que puedan favorecer la inserción de los beneficiarios del área.

Las acciones formativas se ajustan a los déficits presentados por los usuarios adaptándolas a sus necesidades e incidiendo en la formación con certificado de profesionalidad, iniciándose la tramitación de los contratos de dos certificados previstos para el ejercicio 2019: Operaciones básicas de cocina y Operaciones auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería. Prácticamente a lo largo de este ejercicio 2019 se trabajan los aspectos técnicos y administrativos necesarios para la puesta en marcha de este itinerario: pliego de condiciones técnicas, planificación y organización de los itinerarios, selección de usuarios, contratación de la empresa encargada de la formación, etc.

Ha sido importante la incorporación de una psicóloga y una trabajadora social al Área ampliándose el equipo técnico a fin de poner en marcha nuevas acciones.

A fecha 31 de diciembre de 2019 se ha intervenido con 130 usuarios: 13 casos nuevos y 117 ya se encontraban en estado de alta en el AISL. Del total de usuarios en alta en el ejercicio 2019, 53 casos han tenido un seguimiento estructurados, realizándose con ellos 363 intervenciones. En la trayectoria del AISL desde su nacimiento en 2002 hasta 2019 se ha intervenido con 1.961 personas.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

El Área de Prevención del Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas desde su creación en 1998, sigue las directrices que marca el Plan Nacional sobre Drogas, enmarcadas en la Estrategia Nacional



sobre Adicciones 2017-2024 y que contempla como uno de sus objetivos principales retrasar o disminuir la presencia y el consumo de sustancias con potencial adictivo, así como las producidas por las adicciones comportamentales; disminuir los daños asociados al consumo de sustancias susceptibles de generar adicción en toda la población de Ceuta. Para la consecución de estos objetivos desde el Área de Prevención se han puesto en marcha acciones orientadas a la mejora de la información, fomentando la participación activa de la población e implementando intervenciones preventivas dirigidas tanto a la población general y/o a colectivos vulnerables.

Hoy en día, la prevención se enfrenta a nuevos retos: nuevas formas de adicciones sin sustancia, la percepción de normalidad en el consumo de alcohol y cannabis por parte de menores y no tan menores, las presiones hacia la legalización del cannabis o la aparición continua de nuevas sustancias psicoactivas en el mercado de las drogas, y éstos son aspectos que precisan de nuevas respuestas de intervención. Estas respuestas preventivas, según marca la Estrategia Nacional sobre Adicciones, deben adaptarse a los nuevos contextos y formas de relación en las que se producen los consumos, especialmente las redes sociales y aprovechar las oportunidades que estos contextos ofrecen para la prevención.

Ante esta situación, desde el Área de Prevención seguimos considerando prioritario intervenir con los jóvenes y sus familias. Por un lado, la familia porque está considerado como el primer agente socializador del niño/a, y es aquí donde nos formamos como individuos, donde se adquieren y desarrollan las actitudes, creencias, valores, hábitos, estilos de vida, comportamientos... y donde aprendemos a relacionarnos con el mundo que nos rodea, jugando un papel básico como agente educativo. Y por otro lado están los jóvenes, que además de ser los hijos de las familias con las que intervenimos, son alumnos, y es ahí donde encontramos a la escuela, como un eje fundamental en la prevención de las adicciones. La escuela, que además de transmisora de contenidos académicos, debe promover y promueve el desarrollo personal y social del niño/a y prepararle para la vida: potenciando la autonomía personal, la capacidad para desenvolverse día a día, la resistencia a la presión del entorno como fórmula básica de evitar el abuso de drogas u otras conductas de riesgo, que adquiera habilidades, destrezas, valores, en definitiva, fomentar un estilo de vida saludable, etc.

Que estos ámbitos sean prioritarios en nuestra intervención no le quita importancia a los restantes en los que también implementamos programas, desde las Fuerzas Armadas, los internos de Prisión Mendizabal, los MENA, Escuelas de Oficios, asociaciones de vecinos, sanitarios, menores institucionalizados en centros de protección, reforma o medio abierto, etc.

Por ello, durante el año 2019, el Área de Prevención del Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas continúa desarrollando intervenciones preventivas en los diferentes niveles de prevención: universal, selectiva e indicada. Estos niveles de prevención enmarcan todos los ámbitos de actuación en los que una persona desarrolla su vida, priorizando el ámbito educativo y su proyección familiar, siempre en su empeño de optimizar y actualizar los recursos en función de las necesidades detectadas en nuestra población.

## Prevención universal

### Ámbito medios de comunicación

- Difusión de la conmemoración de los días mundiales a través de notas de prensa para su difusión en los diferentes medios de comunicación local.
- Difusión en los medios de prensa escrita de las actividades que desde el Plan sobre Drogas se llevan a cabo durante el año
- Adhesión a la conmemoración de los días mundiales y puesta en marcha de actividades de información y sensibilización: en prisión, Fuerzas Armadas, RULE, así como su difusión en los medios de comunicación locales: 31 de mayo: Día Mundial Sin Tabaco; 26 de junio: Día Mundial de la Lucha contra el uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas; 29 octubre: Día Mundial Sin Juegos de Azar y 15 de noviembre: Día Mundial Sin Alcohol.



## Ámbito comunitario

- Programa *Por un Deporte Sin Drogas*: Colaboración con el Instituto Ceutí de Deportes y XXVI Carrera Nocturna de San Juan, en la que el número total de participantes ascendió a 450 personas.
- Presencia de la unidad móvil RULE en los conciertos celebrados durante los meses de verano en las Murallas Reales, fiestas patronales de la Ciudad así como también durante el curso académico una vez al mes en las instalaciones de la Universidad.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

- Programa de prevención del consumo de drogas *Olimpo*: programa de aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales *Ulises* con un total de 12 sesiones en el CC San Agustín. Cobertura 62 alumnos de 5º de Educación Primaria.
- Tutorías de prevención del consumo de tabaco dirigidas a alumnos de 1º y 2º de ESO, acompañadas de la instauración del programa *Clase Sin Humo*. Se han realizado un total de 83 sesiones de información y sensibilización, así como de vigilancia y refuerzo a la cesación de algunos participantes. 1.350 mediciones de monóxido de carbono y hemos rescatado a 9 alumnos que siendo consumidores al principio del programa, han abandonado el hábito con la ayuda de sus compañeros y las técnicas especialistas. En Ceuta en esta edición se ha contado con la participación de 802 niños, que corresponden con 28 clases pertenecientes a 8 centros de Enseñanza Secundaria de nuestra ciudad. Se hizo entrega a los alumnos/as de las clases finalistas de una camiseta impresa con el logo del concurso. En sorteo ante notario, salió elegida como ganadora de esta edición, la clase de 1º ESO A del IES Siete Colinas, que disfrutó de un campamento multiaventura en el Complejo Rural Miguel de Luque, en régimen de pensión completa y con actividades de animación diurna y nocturna.
- Durante el curso escolar 2018-2019 se han realizado talleres de prevención del consumo de alcohol, tabaco y cannabis a los alumnos de 3º y 4º ESO y Bachillerato. Se han realizado 2 sesiones por grupos con un total 850 alumnos formados, llegando al 80% de los centros educativos de Enseñanza Secundaria.
- Curso de prevención del consumo de drogas, dirigido a alumnos universitarios de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en Ceuta, con una duración de 20 horas y una participación de 30 alumnos.
- Curso de prevención del consumo de drogas, realizado en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en Ceuta en colaboración con la Asociación Cruz Blanca, con una duración de 10 horas y una participación de 25 alumnos .
- Taller de prevención de drogodependencias a menores sujetos a medidas judiciales durante los meses de verano, en las instalaciones de medio abierto a un total de 10 menores en libertad vigilada.
- Curso de prevención de drogodependencias en enfermería escolar, realizado en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en Ceuta en colaboración con la Universidad de Granada, con una duración de 20 horas y una participación de 25 alumnos.

### Ámbito familiar

- Programa de prevención del consumo de drogas en colaboración con las AMPAS de diferentes centros educativos llegando a un 10% de los centros de nuestra ciudad. Cobertura 2019: 140 padres y madres. La duración oscila entre 3 y 20 horas en función de la demanda y necesidades de los grupos.

### Ámbito comunitario

- Programa de promoción de la salud en espacios recreativos de ocio nocturno, a través de la unidad móvil RULE. Como respuesta a la necesidad de abordar temas como las drogas, sexualidad, preven-

ción y promoción de hábitos saludables, entre otros, se crea esta unidad que, combinando estrategias de atención, sensibilización, información y asesoramiento constituye una herramienta clave en la educación y desarrollo sociosanitario de los jóvenes. La finalidad de las intervenciones es fundamentalmente preventiva e informativa aprovechando el entorno de reunión de los jóvenes en los lugares de ocio nocturno. Parte del éxito de este recurso que año tras año ha incrementado el número de usuarios se debe a la cercanía y entusiasmo mostrada por los profesionales que participan en este proyecto. Se han realizado un total de 3.945 registros individuales en la RULE, de los cuales, 3.271 en la zona de la Marina y 674 otros (poblado marinero, universidad, Murallas Reales...), siendo la media mensual de 328. La demanda de los usuarios corresponde a un margen de edad comprendida entre los 15 y los 41 años. El 30% han sido chicas y el 70 % chicos.

- Colaboración y participación en el proyecto de intervención comunitaria intercultural *Proyecto ICI*, impulsado por la Obra Social La Caixa y coordinado por la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en Ceuta, a través del cual se imparten talleres a padres y madres fuera del horario escolar. Se atendieron a un total de 86 padres y madres.

## Ámbito laboral

En el ámbito laboral cabe destacar:

- Talleres de prevención del consumo de drogas a todos los alumnos/as aprendices de un oficio de la Escuela de la Construcción PROCESA: módulos de electricidad, carpintería metálica, albañilería, comercio, fontanería, madera, limpieza y personal del Plan de Empleo. Un total de 8 cursos/taller impartidos en 4 semanas durante el mes de junio de 2019 con una participación de 120 beneficiarios.
- Intervención en Instituciones Penitenciarias: en el ejercicio 2019 se realizaron 2 talleres dirigidos a internos e internas, distribuidos en varias sesiones, distribuidos en cada semestre del año. Dichos talleres se centran en la prevención de drogas en general, centrándonos en el consumo de tabaco en particular. El número de participantes ha sido de 42 internos, impartándose un total de 20 horas de formación.
- Taller de prevención del consumo de drogas dirigido a las Fuerzas Armadas, así como coordinación con referentes militares formados en prevención de drogodependencias en la Comandancia Militar de Ceuta para planificar y proyectar la intervención preventiva en los acuartelamientos de la ciudad. Se realizaron 2 talleres dirigidos a 55 mediadores sociales del Ejército de Tierra.
- Sesión final de supervisión y evaluación de las campañas preventivas presentadas por los mediadores sociales formados en las Fuerzas Armadas.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Programa de prevención del consumo de drogas Olimpo	1	62	2	Selectivo
Tutorías de Prevención del consumo de tabaco (1º y 2º ESO) Clase Sin Humo	8	802	28	Selectivo
Talleres de prevención del consumo de alcohol y tabaco (3º y 4º ESO, Bachillerato y PCPIs)	7	850	35	Selectivo

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Talleres de prevención del consumo de alcohol y tabaco (3º y 4º ESO, Bachillerato y PCPIs)	Charlas y distribución materiales	3	260
Prevención de apuestas online por parte de los jóvenes	Distribución material	8	1.000
Calendarios para adolescentes y sus familias	Distribución material	23	1.000

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el CEIP Pablo Ruiz Picasso	30	Sí	Selectivo
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el CP Príncipe Felipe	25	Sí	Selectivo
Charlas			
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el IES Clara Campoamor	30	No	Selectivo
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el CEIP Federico García Lorca	35	Sí	Selectivo
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el CEIP Santiago Ramón y Cajal	20	Sí	Selectivo
Orientación y asesoramiento			
– Intervención educativa con adolescentes y sus familias	4 familias	Sí	Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Formación a menores en Libertad Vigilada	10	Menores sujetos a medidas judiciales relacionadas con el consumo de drogas

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Periodo funcionamiento	Nº de horas totales	Nº de participantes	Nivel de intervención
RULE (1)	Todas	Noche	Todos los fines de semana	500	3.945	Selectivo Indicado

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Consumo y Gobernación; Dirección General de Sanidad.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio

### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, la que encomienda a las Administraciones públicas entre otras actuaciones, la promoción de la salud y a garantizar que las mismas estén dirigidas a la prevención de las enfermedades y no sólo a la curación de las mismas.  
Real Decreto 200/2012 de 23 de enero por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que en su artículo 7, establece como funciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la dirección, impulso, coordinación general y supervisión de los servicios encargados de la actualización y ejecución del Plan Nacional sobre Drogas. El 9 de febrero de 2018, el Consejo de Ministros aprueba la primera Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024. Esta Estrategia incluye actuaciones frente a la adicción a las nuevas tecnologías y al juego. Prioriza sus actuaciones en los menores, en las mujeres y las personas mayores de 64 años con problemas de adicciones, y hace especial énfasis en el enfoque de género. La Constitución Española en el artículo 148.1.21, en el que se establece en qué materias pueden las Comunidades Autónomas asumir sus competencias, hace mención expresa a la Sanidad e Higiene. La Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, supone la incorporación de Ceuta al régimen de autogobierno bajo la figura de Ciudad Autónoma. En relación al régimen competencial de la Ciudad Autónoma de Ceuta en materia de drogodependencias le corresponde el ejercicio de las materias atribuidas por el artículo 21 del Estatuto de Autonomía, que en su artículo 18 recoge la asistencia social y en el apartado 19 sanidad e higiene. A través del Real Decreto 32/99, de 15 de enero, por el que se transfieren funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Ciudad Autónoma de Ceuta, en materia de sanidad, se determinan como funciones exclusivas de esta Administración, dentro de su ámbito territorial.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: I Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de la Ciudad Autónoma de Ceuta 2012-2016, aprobado en pleno el 21 de diciembre de 2011 y publicado en BOCCE el 2 de marzo de 2012.  
I y II Plan Integral de Tabaquismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, aprobado por el Pleno de la Asamblea el 20 de febrero de 2006 (BOCCE 28 de julio de 2006).  
I y II Plan de Actuación frente al VIH/SIDA en la Ciudad Autónoma de Ceuta 2011-2013 aprobado en pleno el 17 de octubre de 2011 y publicado en BOCCE el 8 de enero de 2012.

### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

Sí, juego patológico.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros ambulatorios	1	-
Otros: Centro penitenciario	1	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	2	-	532	181	723
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio					
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	-	0	0	0
Comunidades terapéuticas	1	-	1	0	1

\* Unidad de conductas adictivas y unidad especializada de tabaquismo.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	211	11	222	44	3	47	255	14	269
Cocaína	23	1	24	28	0	28	51	1	52
Cánnabis	17	3	20	7	1	8	24	4	28
Alcohol	11	–	11	7	1	8	18	1	19
Hipnóticos y benzodiacepinas	11	1	12	4	3	7	15	4	19
Tabaco	81	74	155	78	92	170	159	166	325
Ludopata (j. apuesta)	5	1	6	5	0	5	10	1	11
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>91</b>	<b>450</b>	<b>173</b>	<b>100</b>	<b>273</b>	<b>532</b>	<b>191</b>	<b>723</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.  
\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
<b>Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos</b>				
Sólo metadona	–	163	12	175
Sólo buprenorfina/naloxona	–	45	2	47
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que se han pasado a metadona	–	3	–	3
Total personas en tratamiento	–	211	14	225
<b>Otros recursos</b>				
Centros penitenciarios				
Metadona	1	17	0	17
Buprenorfina	1	3	0	3
Otros				
Metadona	1	10	0	10
Buprenorfina	1	0	0	0

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	T
Programa específico de atención a menores	12	16	28
Programa de atención a la patología dual*	80	9	89
Programa de juego patológico	10	1	11

\* Principalmente por trastorno de ánimo, ansiedad, esquizofrenia, trastorno límite, trastorno de sueño.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Modelo de gestión

La incorporación de dos técnicos al programa de Inserción una trabajadora Social y una psicóloga han favorecido la implementación de nuevas acciones que nos permitirán a medio,largo plazo el incremento de la oferta de programas y acciones, así como incrementar la posibilidad de atender mas usuarios en este Área.

### Programas/actividades de relación social y ocio

En este ejercicio las intervenciones han sido individuales, adaptadas a las necesidades y recursos de los usuarios, se ha contado fundamentalmente con la oferta comunitaria. La incorporación de nuevos profesionales ha favorecido el diseño de un programa de gestión saludable del ocio en el que se dota de un presupuesto propio y en el que se incluyen actividades individuales y grupales, además de contemplarse la utilización de los recursos comunitarios como hasta ahora.

### Programas/actividades de formación

En 2019 desde el Área de Inserción se apuesta como novedad por los certificados de profesionalidad, que vienen a sumarse a la oferta de formación del SEPE, de la cual tenemos acceso a un cupo de dicha oferta. En 2019 se implementan dos certificados: Jardinería y Cocina ambos de nivel 1, entendíamos que con esta opción podíamos ofrecer a un mayor numero de usuarios la posibilidad de acceder a la formación con titulación homologada , así como incrementar tambien la posibilidad de subir el nivel del 1 al 2, pudiendo acceder los sujetos sin graduado en ESO, a una formación de mayor nivel, siempre que sea de la misma familia profesional.

### Programas laborales

Son importantes las plazas que se nos asignan en los Planes de Empleo de la Ciudad, dadas las especiales circunstancias de la plaza y los pocas posibilidades de empleo, esta opción en fundamental dentro de nuestra oferta para insertar a los usuarios en tratamiento. Apostamos a medio-largo plazo por una acción nueva que es la creación de una bolsa de trabajo canalizando las ofertas de empleo y favoreciendo la contratación a través de los contratos bonificados a las empresas que contempla la Seguridad Social.

### Programas de apoyo residencial

No contamos con este tipo de recursos.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: PAD y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (80.000 euros).
- ¿Se incluye en Asistencia? –
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: 4.
- Dependencia: PAD.
- Perfil profesional: 2 trabajadores sociales, 1 psicólogo y 1 auxiliar administrativo.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios		Tipo de centro
		H	M	
Programas de relación social y ocio Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc	–	53		Recursos comunitarios
Programas de formación				
Acciones formativas regladas	–	9	1	Educación de adultos
Acciones formativas no regladas	–	28	2	Jardinería y cocina
Cursos Servicio Público de Empleo	–	20	2	Entidades colaboradoras SEPE
Otras (programa operativo FSE)	-	72	–	Procesa, UGT
Programas de incorporación laboral				
Escuelas Taller/Casas Oficios/Talleres Empleo	1	3	–	Red de adicciones
Planes / Iniciativas locales de empleo	2	16	–	Red de adicciones
Actividades de información y orientación	1	57	2	Red de adicciones
Actividades de búsqueda de empleo	1	47	–	Red de adicciones

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	8	3
Acumulados	4	2
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios, UCA	–

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	1
Acumulados	7
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios, UCA

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Entre las investigaciones correspondientes al año 2019 destaca:

- *Encuesta ESTUDES (con ampliación de muestra) análisis e investigación.* Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de Ceuta.

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones correspondientes al año 2019 destaca:

- *Revistas padres y madres.* Papel de Aguas, SL. 1.000 ejemplares.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación realizadas durante 2019 destacan:

- Diez cursos sobre prevención de 40 horas de duración media, en modalidad presencial, a los que han asistido más de 200 profesionales de los ámbitos sanitario, social y educativo.
- 62 talleres formativos, en modalidad presencial, a los que han asistido más de 1.800 personas (población general).

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	130.245,14
Atención integral Asistencia e Inserción social	264.102,77
Investigación	4.904,62
Documentación y publicaciones	2.783,65
Otros conceptos (servicio de vigilancia)	74.627,76
TOTAL	476.663,94



# Comunidad Autónoma de Extremadura

Pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, nacional y regional el problema mundial de las adicciones sigue poniendo en grave peligro la salud, la seguridad pública y el bienestar de las personas, en particular de niñas/os, adolescentes y jóvenes.

Es por ello, que, desde hace años, responsables de las distintas Administraciones Públicas, profesionales, investigadoras/es y la sociedad en su conjunto, aúnan esfuerzos para ofrecer los mejores recursos y las mejores herramientas para el abordaje de los problemas generados por las conductas adictivas. En este sentido, y más concretamente en los últimos años, ha habido cambios significativos en el ámbito de la evaluación de las adicciones y desde nuestra Autonomía hemos trabajado en la recogida durante todo el año 2019 de datos cuantitativos y cualitativos que reflejen nuestra situación en la región, cuáles son los perfiles actuales, la optimización de nuestros recursos públicos y concertados, e ir definiendo cuáles son las debilidades y fortalezas de este Plan.

En nuestra Memoria, recogemos la evolución de los resultados relacionados con las conductas adictivas en Extremadura, correspondientes al año 2019, así como la evolución experimentada desde hace años en los ámbitos de prevención, tratamiento y reinserción sociolaboral. En este periodo de evaluación se han desarrollado las acciones necesarias para poder, año tras año, implementar el Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023 aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Para gestionar el proceso de evaluación, el equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de Drogodependencia del Servicio Extremeño de Salud (SES) ha trabajado en las siguientes funciones:

- Definir el proceso de evaluación y los plazos para su desarrollo.
- Consultar, coordinar y colaborar con la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura.
- Recopilar informes, memorias y datos de sistemas de información de la Secretaría Técnica de Drogodependencia del SES para su revisión y análisis.
- Recopilar, procesar y analizar los datos necesarios para la cumplimentación de indicadores establecidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Realizar el seguimiento y procesar la información adecuada, solicitada a las instituciones y entidades relacionadas con las adicciones con y sin sustancia de Extremadura.
- Reforzar la sistemática de evaluación y seguimiento de las iniciativas lanzadas, avanzando hacia el desarrollo de programas basados en la evidencia, y manteniéndose en la vanguardia en cuanto a los nuevos enfoques y tendencias que van surgiendo.

En Extremadura, en los centros ambulatorios de atención a personas con conductas adictivas, se observa un cambio en la tendencia de los últimos años, en los que la adicción al alcohol representaba el mayor número de pacientes atendidos en los ECA. En el año 2019, la adicción a los opiáceos (heroína/mezcla) ocupa el primer lugar.

El número de pacientes atendidos por adicción al alcohol se sitúa en segundo lugar, seguido de los atendidos por cocaína, cannabis, ludopatía y tabaco, en orden de mayor a menor.

En 2019, el Servicio Extremeño de Salud sigue contando con la propia red pública como con la red subvencionada de atención a las conductas adictivas tanto a nivel ambulatorio como asistencial, y destinó subvenciones mediante las siguientes convocatorias:

- Orden de 8 de mayo de 2019, por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2019.
- Resolución de 22 de agosto de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2019, destinadas a municipios y mancomunidades para la realización de programas de prevención de conductas adictivas.
- Resolución de 22 de agosto de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2019, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

Por otro lado, debemos seguir integrando las estrategias de adicciones enmarcando las iniciativas desde un enfoque más integral de salud; fomentando el trabajo en red y la coordinación intersectorial, así como conseguir una efectiva y coherente aplicación de la normativa vigente.

No debemos dejar de trabajar en enfocar esfuerzos en prevención y educación para evitar consumos en menores de edad, así como un consumo responsable y hábitos de vida saludable en adultos, insistiendo en el discurso que empodera y responsabiliza a las personas consumidoras y velando siempre por la protección de las personas en situación más vulnerable.

Por último y no menos importante, debemos impulsar la desnormalización de las sustancias y conductas socialmente más arraigadas, especialmente el tabaco y alcohol, pero también el cannabis y el juego, entre otros, así como proporcionar información y herramientas para que cuenten con las capacidades y valores para tomar decisiones, con el objetivo de favorecer hábitos de vida saludables, tratando de que los consumos lleguen lo más tarde posible.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La realidad de la que partimos es que las adicciones forman parte del contexto socializador para adolescentes y jóvenes de nuestro país, y Extremadura no iba a ser menos. Serán unas u otras las sustancias adictivas; aumentarán o disminuirán determinados consumos dependiendo de variables más o menos conocidas; habrá una mayor tolerancia o indiferencia social hacia los consumos; la química psicoactiva seguirá estando presente en la socialización adolescente.

Conscientes de la necesidad de abordar esta problemática, la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, promueve las competencias en cuanto a impulso de las políticas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños relacionados con todas las conductas adictivas de una manera homogénea y, siempre, desde una óptica de salud integral.

Por lo que, desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en colaboración con la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura, volvemos a llevar a cabo, entre otros programas y proyectos, el programa *Construye tu mundo* dirigido al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de edades comprendidas entre 3 y 16 años; al profesorado que es el encargado de desarrollarlo en el aula y a las madres y a los padres de una forma transversal y participativa. Tratamos de colaborar en el medio escolar dotando al profesorado de herramientas preventivas para que, a su vez, éstos trabajen con el alumnado ya que son los que conocen sus fortalezas y carencias de cara a trabajar habilidades sociales y personales, que tendrán que ver con la toma de decisiones acerca de si consumirán o no. Nuestro objetivo principal es potenciar los factores de protección ante los comportamientos adictivos y fomentar actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en el medio escolar.

Este programa ofrece un conjunto de actuaciones, perfectamente definidas y seleccionadas de tal manera que su realización sea sencilla, motivadora y que contribuya a facilitar el trabajo del profesorado sin renunciar al rigor técnico.

Cuenta con unos materiales específicos para cada etapa, ciclo y curso escolar seleccionado, garantizando la intervención en prevención desde los 3 hasta los 16 años. Con dichos materiales el profesorado podrá llevar a cabo la intervención en prevención básica a partir de la cual puede ampliar y profundizar si lo desea. Esto hace que el programa permita su aplicación en diversas modalidades dependiendo del tiempo disponible. Es un programa de prevención audiovisual, lo cual constituye un elemento innovador, a la vez que atractivo. Todas las actividades de este programa tienen un hilo conductor que parte de las diferentes dimensiones de los determinantes que intervienen en la salud. Los objetivos del presente programa van encaminados al retraso de la edad de inicio al consumo y la reducción de niveles de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Durante 2019, continuamos desarrollando los programas *PANDORA*, *PAMICA* y *PIMICA*. El programa *PANDORA*, de intervención educativa preventiva con menores que son sancionados por tenencia ilícita de sustancias estupefacientes, continúa implementándose en colaboración con la Delegación del Gobierno en Extremadura y con el Instituto de la Juventud de Extremadura, con el objetivo de posibilitar la intervención temprana con menores que han iniciado el contacto con drogas y/o presentan otras conductas problemáticas.

El *Programa Ambulatorio para Menores Infractores con Conductas Adictivas*, *PAMICA*, realiza una intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas y/o conducta de riesgo, derivados por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores (Fiscalía), con recomendación de medida educativa en régimen abierto. Se pretende ofrecer alternativas educativas para los menores infractores con conductas adictivas que han cometido su primera falta, con vistas a prevenir una posible escalada de la problemática delictiva, así como de las consecuencias punibles de sus conductas transgresoras. Este programa de carácter preventivo, fundamentalmente, lleva a cabo un abordaje integral de las diferentes áreas de la vida del menor (nivel social, familiar, ocupación del tiempo libre y formativo-laboral) para adquirir mayor estructura de soporte y protección frente al consumo y promover cambios en su estilo de vida que ayuden a solventar el riesgo de exclusión social en el que se encuentran.

El programa *PIMICA (Programa de Intervención con Menores Infractores con Conductas Adictivas sujetos a medidas privativas de libertad)*, continúa también llevándose a cabo en el Centro de Menores de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi de Badajoz.

El objetivo principal es dotar al usuario de un apoyo permanente a través del cual, durante el cumplimiento de su medida judicial y tras la finalización de la misma, pueda lograr y mantener la abstinencia parcial o absoluta de sustancias, ofreciendo a las familias, siempre que sea posible, los recursos necesarios para afrontar los problemas que genera el consumo de sustancias.

La metodología aplicada en el programa está basada en diferentes itinerarios de intervención (de reducción de daños, de media exigencia y de máxima exigencia), cada uno de ellos ajustado a las características del destinatario según su nivel de motivación, perspectivas de cambio y planes de futuro. Así mismo, se plantea la intervención familiar como un soporte imprescindible.

Continuamos con el programa *Proyecto Joven*, programa educativo-terapéutico destinado a ofrecer estrategias de actuación eficaces a aquellas familias con hijas e hijos con edades comprendidas entre 14 y 21 años, que presenten problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas. El objetivo es propiciar un cambio en el estilo de vida del/la adolescente con conducta adictiva, que fomente su autonomía y maduración, sin la necesidad de recurrir al consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

Este programa es implementado por Proyecto Vida en Badajoz siendo financiado por la Secretaría Técnica de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud.

*Programa ambulatorio de atención a menores y jóvenes con conductas adictivas y a sus familias.* Este programa es implementado por AFAVAL en Mérida y financiado por la Secretaría Técnica de Drogodependencias. Se realiza una intervención educativo-terapéutica con menores y jóvenes, con edades comprendidas entre 12 y 21 años y con sus familias. Se ofrece atención individual y grupal, tanto a adolescentes y jóvenes, como a sus familias.

Se asesora y orienta a madres y padres en su tarea educativa y familiar, ofreciéndoles estrategias para cooperar en la educación de sus hijas e hijos, así como en el cumplimiento de normas y límites que faciliten la convivencia.

Se lleva a cabo intervención familiar grupal en formato de grupos psicoeducativos y de desarrollo de habilidades (estrategias de afrontamiento, comunicación, gestión de emociones), grupos de expresión emocional y grupos de apoyo mutuo.

Durante 2019, de nuevo se concedieron subvenciones a asociaciones, ONGs, ayuntamientos y mancomunidades de Extremadura para la realización de actividades de prevención a nivel comunitario de alcohol y otras sustancias adictivas y para la contratación de técnicos municipales de prevención de conductas adictivas, que inciden sobre población general y especialmente en menores y jóvenes.

En cuanto a la prevención comunitaria y familiar, desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES se han realizado dos reuniones regionales de coordinación, planificación y seguimiento de los distintos programas de prevención universal y selectiva llevados a cabo por Asociaciones, ONGs, Ayuntamientos y Mancomunidades de Extremadura.

- Il Jornada de trabajo en prevención de adicciones en Extremadura, dirigida a asociaciones, entidades, ONGs, ayuntamientos y mancomunidades que trabajan la prevención de adicciones con y sin sustancia de Extremadura. Realizada en marzo de 2019, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Mérida, con un total de 54 participantes.
- Il Reunión de trabajo en prevención de conductas adictivas, de personal técnico de ayuntamientos y mancomunidades de Extremadura. Realizada en septiembre de 2019, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Mérida, con un total de 40 participantes.

También se llevó a cabo la III Jornada de Prevención de Adicciones en Extremadura "Mujeres y adicciones" el 29 de marzo de 2019, en la Casa de la Cultura en Villafranca de los Barros. En cuanto a la participación, se registraron 112 personas, destacando que nos consta asistentes que no pudieron registrarse por motivos de trabajo y/o personales, por lo que hubo un total de 150.

Evaluación de las personas participantes: todas las personas han puntuado las Jornadas por encima de 4 puntos, salvo la pregunta número tres (La metodología empleada le ha parecido...) que ha obtenido un 3.9. La puntuación más alta ha sido en la pregunta número 5 (La atención y el trato recibido por el personal ha sido...) con un total de 4,6.

En cuanto a la valoración de las personas ponentes, para las próximas jornadas, incluiremos una valoración específica para medir el grado de satisfacción de las personas ponentes.

Continuamos con la implementación y desarrollo del programa *Servicio Responsable*. Programa nacional de prevención de las drogodependencias en el sector hostelero promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Plan Nacional sobre Drogas) y la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR), a través de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES.

Durante este año 2019 se han realizado dos entregas de diplomas a establecimientos y empresariado de hostelería de las localidades de Alburquerque, Navalmoral de la Mata, Zafra y Llerena.

- Entrega de diplomas en Alburquerque a establecimientos y empresariado de hostelería de los municipios de Alburquerque y Navalmoral.
- Adhesión al programa *Servicio Responsable* de dos municipios y una mancomunidad.
- Llerena, 25 de febrero y 18 de marzo. Han participado en la formación: 19 establecimientos de hostelería (bares, pubs y restaurantes) y 29 personas (16 hombres y 13 mujeres) que trabajan en el sector.
- Mancomunidad de la Sierra de San Pedro, 13 y 18 de diciembre. Han participado 6 establecimientos de hostelería y 12 personas (5 mujeres y 7 hombres) que trabajan en el sector.
- Formación de alumnado en la Escuela de Hostelería de Mérida. EXHAEX: 21 y 22 de noviembre. Se realizaron dos cursos, con un total de 14 personas: 8 alumnas y 6 alumnos.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Construye tu mundo	117	14.602	595	Universal

Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Presentaciones a técnicos en la provincia de Cáceres	Presentaciones	47	166
Presentaciones en centros educativos en la provincia de Cáceres	Presentaciones	50	113
Materiales distribuidos en la provincia de Cáceres	Materiales profesorado	70	8.699 alumnado y 404 profesorado
Charlas con las familias en centros educativos	Charlas	8	258
Presentaciones a personal técnico en la provincia de Badajoz	Presentaciones	26	288
Presentaciones en centros educativos en la provincia de Badajoz	Presentaciones	48	143
Materiales distribuidos en la provincia de Badajoz	Materiales profesorado	66	11.625 alumnado y 467 profesorado

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	33
Profesores formados	350

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Charlas			
– Colegios e IES de Almendralejo	75	Sí	Universal
– Colegios e IES de Almendralejo	75	Sí	Universal
– IES Zurbarán	14	No	Universal
– Colegios e IES de los Santos de Maimona	10	Sí	Universal
– Colegios e IES de Olivenza	23	Sí	Universal
– Colegios e IES de Guareña	24	Sí	Universal
– AMPA IES Cuatro Villas	27	–	–
– IES San Martín	14	Sí	Universal

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
IES Caurium	Prevención alcohol, cannabis y otras	–	60	60
IES Cáparra	Prevención alcohol, cannabis y otras	1	19	26
IES Sierra Santa Bárbara	Prevención alcohol, cannabis y otras	1	17	23
IES San Martín	Prevención alcohol, cannabis y otras	1	45	55
IES Turgalium	Prevención alcohol	1	25	25
IES Universidad Popular	Prevención cannabis	–	64	86
IES San Pedro de Alcántara	Prevención cannabis y otras drogas	1	70	80
IES Francisco de Orellana	Prevención cannabis y otras drogas	–	61	60
IES Loustau Valverde	Prevención cannabis y otras drogas	1	70	83
IES Gregorio Marañón	Prevención cannabis y otras drogas	1	35	40
IES Alconétar	Prevención cannabis y otras drogas	1	20	20
IES Gabriel Y Galán	Prevención cannabis y otras drogas	1	49	52
IES Brocense	Prevención cannabis y otras drogas	1	11	11
Colegio Santísima Trinidad	Prevención cannabis y otras drogas	1	55	65
IES Gabriel García Márquez	Prevención cannabis y otras drogas	1	40	40
IES Qázeres	Prevención cannabis y otras drogas	1	54	62
EPA Navalmoral	Prevención cannabis y otras drogas	1	15	17

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
IES Zurbarán	Prevención cannabis	1	50	50
IES Agustóbriga	Prevención cannabis	1	100	125
IES Albalat	Prevención cannabis	1	40	40
IES Gregorio Marañón	Prevención cannabis y otras drogas	1	60	60
IES Alconétar	Prevención cannabis y otras drogas	1	19	26
IES Loustau Valverde	Prevención cannabis y otras drogas	1	17	23
IES Gabriel y Galán	Prevención cannabis y otras drogas	1	45	55
IES Brocense	Prevención cannabis y otras drogas	1	25	25
IES Virgen del Puerto	Prevención cannabis y otras drogas	–	64	86
IES Santa Bárbara	Prevención cannabis y otras drogas	1	70	80
IES Valle del Jerte	Prevención cannabis y otras drogas	1	60	60
IES San Martín	Prevención cannabis y otras drogas	1	19	26
IES Zurbarán	Prevención cannabis y otras drogas	1	17	23
IES Santa Lucía del Trampal	Prevención cannabis y otras drogas	1	45	55
IES Pérez Comendador	Prevención cannabis y otras drogas	1	25	25
IES Ambroz	Prevención cannabis y otras drogas	–	64	86
C. Santo Ángel	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	50	70
IES San José	Taller prevención cannabis	1	19	19
IES Carolina Coronado	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	50	50
EFA Casagrande	Taller prevención cannabis	1		33
IES Santiagol Apostol	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	25	37
C. Ruta de La Plata	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	24	23
IES Santiagol Apostol	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	25	37
CP. Ntra. Sra. de Fátima	Taller alcohol y tabaco	1	6	4
IES Arroyo Harnina	Taller alcohol y tabaco	1	55	67
IES Doctor Fernández	Taller alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	40	45
CP Ntra. Sra. de Fátima	Taller alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	6	4
IES de Castuera	Taller alcohol y tabaco	1	13	22
IES de Burguillos del Cerro	Alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	33	39

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
C. Ntra. Sra. de Los Dolores	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	12	14
IES La Roca de La Sierra	Taller alcohol y tabaco	1	67	70
IES Castillo de Luna	Taller alcohol y tabaco	1	23	24
IES de Llerena	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	40	45
C. Ntra. Sra. de La Granada	Taller alcohol y tabaco	1	25	29
C. Zurbarán	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	13	22
C. Sagrado Corazón de Olivenza	Taller alcohol y tabaco	1	43	49
C. Sagrado Corazón de Don Benito	Taller alcohol y tabaco	1	32	34
CP Angel Santos Pocostales	Taller alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	47	40
IES Eugenio Frutos	Taller alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	23	24
CP San Gregorio	Taller alcohol y tabaco	1	12	16
C. Ntra. Sra. de Los Dolores	Taller alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	24	22
IES Maestro Juan Calero	Taller prevención mal uso nuevas tecnologías	1	26	33
IES Alba Plata	Taller alcohol y tabaco	1	23	28
IES Joaquin Sama	Taller alcohol y tabaco	1	22	29
IES Rodríguez Moñino	Taller prevención mal uso de las nuevas tecnologías	1	50	67
Cepa Legión V	Taller prevención cannabis	1	19	14

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
PANDORA	87 personas atendidas: 78 hombres, 9 mujeres, 87 familias	Menores sancionados por tenencia ilícita
Programa PAMICA	Total: 18 12 hombres, 6 mujeres, 18 familias	Menores 14-17 años derivados por Fiscalía de Menores
Programa PIMICA	Total: 44 42 hombres, 2mujeres	Menores infractores con conductas adictivas
Proyecto Joven	Total: 30 27 hombres, 3 mujeres, 25 familias	Familias con hijos de 14-17 años con problemática relacionada con adicciones
AFAVAL	Total: 89 68 hombres, 21 mujeres, 89 familias	Jóvenes 12-21 años y sus familias



## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programas de ocio alternativo en colaboración con ayuntamientos, mancomunidades y ONGs (47)	12-18 años	Tarde	25	SD	Selectivo

## Campañas en medios de comunicación

- Campaña de sensibilización y prevención de los juegos de azar y apuestas y del consumo de alcohol “No te la bebas” – “No te la Juegues”. Comunidad Autónoma de Extremadura. Población general, incidiendo en adolescentes y jóvenes. Cartelería, televisión y radio.  
www.drogasextremadura.com  
www.ventanafamilias.es  
www.saludextremadura.ses.es
- Campaña “Apuesta por ti, no te la juegues” (Reinventá II). Comunidad Autónoma de Extremadura. Población general, incidiendo en adolescentes y jóvenes. Cartelería, televisión y radio.  
www.drogasextremadura.com  
www.saludextremadura.ses.es

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura depende de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales; Servicio Extremeño de Salud; Dirección General de Salud Pública.

### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio Centros de Atención Primaria

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

- Ley de referencia:  
Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 50, de 29 de abril de 1999). Ley de Salud de Extremadura, de 28 de junio de 2001, establece un nuevo marco de ordenación para la sanidad pública extremeña. En sus art. 41 y 42 contempla la prevención y atención de las drogodependencias dentro de las actividades de salud pública y de asistencia sanitaria respectivamente. Ley 7/2011, de 23 de marzo, de Salud Pública de Extremadura. Ley 5/2018, de 3 de mayo, de Prevención del Consumo de Bebidas alcohólicas en la Infancia y la Adolescencia. (DOE nº 88, del 8 de mayo de 2018). Decreto-Ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE nº 26, de 7 de febrero de 2019).
- Plan de adicciones o estrategia de la CA:  
Plan de Salud de Extremadura 2013-2020.  
Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023.

#### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

Sí, todas las adicciones sin sustancia (juego online y presencial, abuso de las TIC, videojuegos, etc.)

## REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Centros de emergencia social	5	SD	SD
Otros recursos de reducción del daño			1.053
Programa asistencial de dispensación de metadona	18		
Programas de reducción del daño por cocaína	3	87	7

### Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Financiación	Nº de personas atendidas	
			H	M
Comunidades terapéuticas	9	Concertada	401	81

## ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Deconocido	Total
Centros de atención ambulatoria	16	-	4.176	1.113	-	5.289
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día	7	-	172	59	-	231
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	-	91	24	-	115
Pisos de apoyo al tratamiento	4	-	-	-	-	-
Comunidades terapéuticas	6	-	257	68	-	325
Centro de tratamiento breve	1	-	34	0	-	34
Recursos específicos para atención de mujeres	3	-	-	72	-	72

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a fto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	957	156	-	1.113	508	84	-	592	1.445	260	-	1.705
Cocaína	179	24	-	203	451	64	-	515	632	76	-	708
Estimulantes	0	0	-	0	8	1	-	9	8	1	-	9
Cánnabis	209	43	-	252	368	73	-	441	575	118	-	693
Alcohol	706	177	-	883	575	143	-	718	1.281	320	-	1.601
Hipnóticos y benzodiazepinas	-	-	-	-	7	5	-	12	7	5	-	12
Antidepresivos	-	-	-	-	1	0	-	1	1	0	-	1
Tabaco	106	77	-	183	137	100	-	237	254	176	-	430
Ludopatía (j. apuesta)	205	15	-	220	210	16	-	226	415	31	-	446
Videjuegos	-	-	-	SD	-	-	-	SD	-	-	-	SD
<b>Total</b>	<b>2.362</b>	<b>492</b>	<b>-</b>	<b>2.854</b>	<b>2.265</b>	<b>486</b>	<b>-</b>	<b>2.751</b>	<b>4.618</b>	<b>987</b>	<b>-</b>	<b>5.605</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos	Nº de centros	Nº de usuarios	
		H	M
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos Sólo metadona	–	1.053	
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias Con programas de metadona	16	1.013	
Otros recursos			
Oficinas de farmacia - Metadona	263	231	
Centros penitenciarios - Metadona	2	40	

Otros programas	Tipo de programa	Nº de usuarios	
		H	M
	Programa específico de atención a la mujer	–	348
	Programa específico de atención a menores	158	20
	Programa de atención a la patología dual	SD	SD
	Programa de juego patológico	415	31

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

**Cuestiones clave en relación con el modelo de gestión.** Existe una partida específica en la Comunidad Autónoma, en los presupuestos para la inserción social, destinada al funcionamiento de los centros de día y en las becas de reinserción social. Lo gestiona el mismo departamentado competente en materia de adicciones, la Secretaría Técnica De drogodependencias.

**Cuestiones clave en relación con programas/actividades de relación social y de ocio.** Se organizan desde los centros de día en función de las necesidades y características de la población a la que atiende, apoyándose en los recursos de las localidades donde se ubican.

**Cuestiones clave en relación con los programas/actividades de formación.** Se organizan desde los centros de día en función de las necesidades, capacidades y características de las personas usuarias, apoyándose en los recursos comunitarios.

**Cuestiones clave en relación con los programas laborales.** Coordinación con otras administraciones tales como el Servicio Público de Empleo y entidades privadas que desarrollan programas de inserción laboral.

**Cuestiones clave en relación con los recursos de apoyo residencial.** Pertenecen a la red asociativa con estrecha coordinación con la Administración Pública.

**Programas de Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.** Resolución de 11 de septiembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2019, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

El Plan de Adicciones de Extremadura, PAE 2018-2023, define entre otras, las líneas de actuación en el área de la reincorporación social de personas con problemas de conductas adictivas.

En este sentido y en aras a conseguir que en la atención a las personas con problemas por consumo de adicciones con y sin sustancia, se obtenga el objetivo final de su inserción en la sociedad, se hace necesario continuar con la prestación de recursos sociolaborales, tales como el acceso a un puesto laboral.

Por ello, estas ayudas tienen por objetivo fomentar la reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas mediante la financiación de gastos generados por su incorporación al mercado laboral. En este año 2019, gracias a estas ayudas y a la colaboración de ONGs, ayuntamientos, mancomunidades y empresa privada, 39 personas, 32 hombres y 7 mujeres con problemas de conductas adictivas han podido ser contratadas. Nº entidades subvencionadas: 8 ONGs, 19 ayuntamientos y mancomunidades y 2 empresas privadas.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Decreto 72/2016, de 31 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud.
- Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 50, de 29 de abril de 1999).
- Protocolo de Intervención y Coordinación en Centros de Día de Atención de Drogodependientes de Extremadura.
- Convocatoria de subvenciones anual por la que se convocan subvenciones para el año 2018 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas. Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 50, de 29 de abril de 1999).
- Ley de Salud de Extremadura, de 28 de junio de 2001.
- Ley 7/2011, de 23 de marzo, de Salud Pública de Extremadura.
- Ley 5/2018 de 3 de mayo, de Prevención del Consumo de Bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia.
- Decreto-Ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 26, de 7 de febrero de 2019).

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: –
- Dependencia: –

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (279.892 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

## Profesionales IS

- Número: Indeterminado.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: trabajadores y educadores sociales, psicólogos.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de centro
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	–	243	84	327	C. de día
Programas de prevención universal	–	87	56	143	C. de día
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	20	15	23	38	IES
Acciones formativas no regladas	103	169	51	220	C. de día
Cursos Servicio Público de Empleo	17	12	5	17	Cursos SEXPE
Otras: habilidades sociales	59	40	6	46	–
Programas de incorporación laboral					
Escuelas taller/Casas de oficios/Talleres empleo	1	–	1	1	Escuela taller
Empresas de inserción	1	32	7	39	ONGs y Aytos.
Planes/iniciativas locales de empleo	10	20	5	25	Entidades locales
Ayudas a empresas para fomento del empleo	2	2	0	2	–
Otras: talleres ocupacionales de centros de día	253	22	12	34	C. de día
Actividades de información y orientación	1.022	642	285	927	Red adicciones
Actividades de búsqueda de empleo	152	185	67	252	Red adicciones
Promoción de autoempleo	61	71	12	83	Red adicciones
Agencia colocación	61	71	12	83	SEXPE y empresa
Residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	4	SD	SD	SD	Inserción laboral
Albergues, Residencias (otras redes)	5	SD	SD	SD	C. transeuntes
Casas/Pisos de Acogida de Mujeres	1	SD	SD	SD	Pisos
Casas/Pisos de acogida específicas para mujeres adictas	1	SD	SD	SD	Pisos

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	248	175
Acumulados	290	299
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº de usuarios)		
Centros ambulatorios	290	–
Comunidades terapéuticas	40	–
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	–	IIPP y Cruz Roja

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada (nº de usuarios) Nuevos	167
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios Centros de día Comunidades terapéuticas
Financiación	Plan Autonómico Consejería Sanidad y Servicios Sociales
Entidades que realizan el programa	Consejería Sanidad y Servicios Sociales Centros de día FAD Comunidades terapéuticas

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Entre los estudios e investigaciones realizadas a lo largo del año 2019 destacan:

- Campaña de sensibilización y prevención de los juegos de azar y apuestas y del consumo de alcohol “No te la bebas” – “No te la juegues”. Secretaría Técnica de Drogodependencias, Ses, Proyecto Riscar – Dirección General de Salud Pública. Cartelería, dípticos y trípticos informativos.
- Campaña “Apuesta por ti, no te la juegues” (Reinventá II). Secretaría Técnica de Drogodependencias, Ses, Cruz Roja Española. Cartelería preventiva, dípticos informativos de prevención, guías de autoayuda sobre juegos de azar y apuestas, merchandising con lemas preventivos en relación a los juegos de azar, bolsas multiusos, útiles para móviles y libretas con portada con mensajes preventivos.

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones realizadas a lo largo del año 2019 destaca:

- *Memoria 2019, Plan de Adicciones de Extremadura*. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Servicio Extremeño de Salud. [www.drogasextremadura.com](http://www.drogasextremadura.com)

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación realizadas a lo largo del año 2019 destacan:

- 49 cursos sobre asistencia y prevención de ocho horas de duración media, a los que han asistido profesionales (48 hombres y 147 mujeres) del ámbito sanitario y el ámbito social, de tipo presencial.
- 11 jornadas sobre drogodependencias de diez horas de duración media, a las que han asistido profesionales (31 hombres y 119 mujeres) del ámbito sanitario y el ámbito social, de tipo presencial.
- 21 talleres sobre prevención de cinco horas de duración media, a los que han asistido profesionales (28 hombres y 24 mujeres) del sector hostelero, de tipo presencial.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

---

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	452.925,00
Atención integral	
Asistencia	10.938.698,00
Inserción social	294.993,10
Investigación	1.996,50
<b>Total</b>	<b>11.688.612,60</b>

De la actividad en materia de drogas y adicciones de la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 2019 cabe destacar:

## Prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en Galicia

En 2019 se hizo pública la última edición de la encuesta ESTUDES. A continuación se realiza un breve resumen de las principales tendencias de consumo observadas entre la juventud que cursa estudios de Secundaria.

Según esta encuesta, las 3 sustancias psicoactivas más consumidas por la juventud gallega son el alcohol, el tabaco y el cannabis. El 72,5%, el 35,9% y el 25,7%, respectivamente, refieren que las han consumido alguna vez en la vida.

En el caso del alcohol el 50,9% de la juventud gallega refiere que lo ha consumido en los últimos 30 días. Las prevalencias alcanzaron el valor más alto en el año 2012 y, desde entonces, presentan una evolución descendente. De hecho el porcentaje de jóvenes que refieren que han probado el alcohol en los últimos 30 días se ha reducido un 30% desde 2012, situándose en 2018 en el 50,9% de la población encuestada. Los datos indican que la población joven gallega está muy expuesta a las bebidas alcohólicas, no obstante la evolución de las borracheras, el botellón y el *binge drinking* es claramente descendente desde 2010.

El tabaco es la segunda sustancia psicoactiva más consumida por la juventud gallega. Un tercio refiere que ha fumado alguna vez en su vida, el 31,2% que lo consume ocasionalmente, el 22,9% en los últimos 30 días y un 7,4% diariamente en los últimos 30 días. Teniendo en cuenta el consumo en los últimos 30 días se aprecia cómo las chicas fuman en mayor proporción que los chicos (24,2% frente a 21,6%) y el grupo de 16-18 años respecto de los de 14-16 (30,0% frente al 13,7%). La evolución del consumo fue descendente desde el año 2008 hasta 2014 y que, desde ese año la proporción de personas fumadoras se mantiene relativamente estable o en ligero ascenso.

Respecto a los cigarrillos electrónicos, alrededor de un tercio de las personas encuestadas refieren que los han utilizado alguna vez en su vida, el 27,9% en los últimos 12 meses y el 10,4% en los últimos 30 días. Tomando como referencia los últimos 30 días, el consumo de los chicos es, al contrario de lo que ocurre con los productos del tabaco fumados, el doble que el de las chicas (14,3% frente a 6,9%); y no se observan diferencias en función de la edad.

Uno de cada cuatro jóvenes (25,7%) refiere haber consumido cannabis en algún momento de su vida, el 22,4% en los últimos 12 meses y casi uno de cada seis (15,9%) en los últimos 30 días. Los chicos lo consumen en mayor proporción que las chicas (19,2% frente al 12,9%) y los mayores lo hacen 2,5 veces más que los más jóvenes (21,5% frente al 8,6%). Analizando la evolución desde 2008 se aprecia cómo



la proporción de personas consumidoras fue descendiendo hasta 2014 (un 23,4%) y, desde ese momento, se ha incrementado levemente. Tomando como referencia a las personas que refieren que consumieron cannabis en los últimos 12 meses, el porcentaje de consumidores problemáticos (puntuación CAST igual o superior a 4) era en el 2018 del 17,7%, lo cual supone que es 4,2 veces superior a la que había en 2008 (4,2%).

Uno de cada seis jóvenes (16,1%) refiere que ha consumido hipnosedantes alguna vez en su vida, el 11,3% en los últimos 12 meses y el 6,3% en los últimos 30 días. Las chicas refieren un consumo un 38,4% mayor que los chicos y los de 16-18 años un 23,6% más que los de 14-15 años. El porcentaje de jóvenes que refieren que los han consumido en los últimos 30 días se mantiene en valores cercanos al 6% desde 2010. El porcentaje de jóvenes que refieren que los han consumido sin receta es el 2,1%. Se aprecia cómo tras una subida en el 2010 el porcentaje descendió y se mantiene estable desde 2014.

El consumo en los últimos 30 días del resto de sustancias analizadas es, excepto en el caso de la cocaína, inferior al 1%; y se observa que las prevalencias de consumo descendieron desde 2010 hasta 2016 y en el 2018 ascendieron ligeramente (excepto en el caso de la cocaína, que ha seguido descendiendo).

Respecto al juego con dinero, el 6,0% de la juventud gallega refiere que ha jugado dinero en internet en los últimos 12 meses y el porcentaje se incrementa hasta el 15,5% cuando la pregunta se refiere al juego con dinero fuera de internet. En ambos casos es una actividad realizada mayoritariamente por varones (12,3% frente a 0,8% para el juego en internet y 26,9% frente al 5,6% en el caso del juego fuera de internet) y también se observa mayor prevalencia entre el grupo de edad más mayor (7,5% frente a 4,0% para el juego en internet y 18,9% frente a 11,1% en el caso del juego fuera de internet). En relación con la evolución temporal, esta pregunta se incluyó por primera vez en la encuesta en el 2014, y se aprecia cómo el porcentaje de jóvenes que refieren que jugaron dinero en los últimos 12 meses se ha reducido significativamente desde ese año (un 55,8% y un 38,6%, respectivamente).

### **Desarrollo normativo a lo largo de 2019**

Durante el año 2019 se continuaron los trabajos de actualización tanto de la normativa gallega sobre prevención de consumo de alcohol en personas menores de edad (la norma vigente es la Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad), como de la normativa en materia de venta y consumo de tabaco.

En 2019 se publicaron las siguientes convocatorias de ayudas:

- Orden de 16 de septiembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la cofinanciación de proyectos de prevención de conductas adictivas promovidos por ayuntamientos, mancomunidades de ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento SA463G).
- Orden de 16 de septiembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que incorpora fondos procedentes del tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del IRPF destinado a la realización de programas de interés general para fines de carácter sociosanitario, para la cofinanciación de proyectos de prevención de conductas adictivas promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan su labor en el campo de la prevención en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento SA463F).
- Orden de 12 de junio de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter sociosanitario (código de procedimiento SA803A).

- Orden de 17 de junio de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de incorporación social en viviendas para pacientes establi- zados en las unidades asistenciales con especialización en drogodependencias de la Comu- nidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento SA462 B).
- Orden de 13 de septiembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras y se con- voca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de pro- gramas de interés general para fines de carácter sociosanitario en el ámbito de las drogodependencias y los trastornos adictivos, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (código de procedimiento SA463H).

## Planificación estratégica

La planificación de actividades de carácter preventivo y asistencial sobre drogodependencias sigue las directrices establecidas por el Plan de Trastornos Adictivos de Galicia (en proceso de actualización). Las líneas estratégicas y actuaciones que se vienen desarrollando son las siguientes:

- Reducción de la prevalencia de los consumos de bebidas alcohólicas, tabaco o drogas ilícitas.
- Regulación y control de la oferta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores.
- Prevención de las adicciones sociales y conductas relacionadas.
- Disminución de riesgos y reducción de daños asociados al uso y abuso de drogas.
- Mejora de la cobertura asistencial de los trastornos adictivos.
- Atención de calidad a las personas con problemas de adicción desde el sistema público de salud.
- Apoyo a los procesos de integración social de las personas con trastornos adictivos.
- Impulso de la formación y actualización de conocimientos en adicciones.
- Promoción de la investigación aplicada en el campo de las adicciones.
- Coordinación y cooperación institucional.

En el ámbito de la prevención, las principales líneas de trabajo llevadas a cabo a lo largo del año 2019 han sido las siguientes:

- Desarrollo del trabajo en el marco de la convocatoria de ayudas al desarrollo de proyectos de prevención de conductas adictivas a entidades locales y sin ánimo de lucro para el periodo 2019-2022.
- Actualización de la planificación estratégica en materia de trastornos adictivos para los próxi- mos años.
- Continuación de los trabajos de actualización de la cartera de servicios en materia de prevención de drogas de Galicia, incluyendo la perspectiva de género y las adicciones comportamentales (<https://extranet.sergas.es/catpb/Docs/cas/Publicaciones/Docs/Drogodependencias/PDF-1774-es.pdf>).

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

**Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar (PPCDE).** La finalidad del PPCDE es promover la adopción de estilos de vida saludables entre la población escolar, potenciando diversos

factores de protección y reduciendo el impacto de determinados factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas. El objetivo general del programa es influir sobre las creencias y actitudes de los escolares sobre las sustancias psicoactivas, las intenciones de consumo futuras y los hábitos de consumo (prevalencia, frecuencia y cantidad consumida).

- El programa se inicia en la Educación Infantil y tiene continuidad hasta la Educación Secundaria (incluyendo Formación Profesional Básica).
- En el contexto del programa se desarrollan varios tipos de actividades, incluyendo las que apoyan su implementación:
- Formación del profesorado (cursos de formación a través del CEFORE o bien directamente, homologado por la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria).
- Implantación progresiva del material en el programa educativo del centro (debates/coloquios, actividades audiovisuales, lecturas, trabajo en grupo e individual, etc.).
- Información, sensibilización y formación de AMPAs.
- Seminarios permanentes de formación.
- La duración del programa es variable, siendo cada centro escolar/profesor quien decide su duración en función de sus necesidades concretas. No obstante, se considera necesario dedicarle un mínimo de entre 10 y 20 horas a cada curso para que el programa sea eficaz.

**Cine y salud.** La finalidad del programa es promover la adopción de estilos de vida saludables entre la población escolar, reducir o eliminar la incidencia de los diversos factores de riesgo y potenciar factores de protección frente a las conductas de consumo de sustancias psicoactivas.

- La población final destinataria son adolescentes escolarizados en el Primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO).
- En su marco se desarrollan 3 actividades:
  - En primer término se lleva a cabo un curso de formación que pretende ofrecer a los profesores que impartirán el programa una serie de conocimientos básicos sobre drogodependencias, de modo que puedan desenvolverse con soltura en el tratamiento de esta problemática y servir de punto de referencia, sólido y fiable, ante las expectativas que puedan surgir del alumnado.
  - Selección de 3 películas que serán visionadas por el alumnado participante en el programa a lo largo del curso académico.
  - Partiendo de las experiencias narradas en la película, se desarrollan 3 unidades didácticas, de forma que el cine se convierte en herramienta pedagógica y eje dinamizador de los contenidos.
- El programa, como se ha comentado, consta de 3 unidades para trabajar una en cada trimestre del curso académico, con una duración media entre 3 y 4 horas por unidad.

**Intervención socioeducativa en el aula.** Este programa engloba una serie de actividades que complementan al PPCDE y se desarrollan en el contexto escolar:

- Formación de formadores: cursos de formación en prevención de drogodependencias para el profesorado de los centros de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.
- Trabajos en el aula como debates/coloquios, actividades audiovisuales, lecturas, trabajo en grupo e individual, incorporando múltiples componentes: información sobre alcohol, tabaco y otras drogas, desarrollo de la autoestima, habilidades sociales y de resistencia, fomento de valores saludables, toma de decisiones, control emocional y fomento de actividades de ocio saludable.

**Clases sin humo.** Es un concurso educativo para la prevención del tabaquismo, validado a nivel internacional y dirigido a escolares de 1º y 2º de ESO (12 a 14 años). Se basa en el compromiso individual y colectivo (de todo el aula) de no fumar durante al menos 6 meses, reforzando el carácter voluntario de la decisión de no fumar, facilitando la presión de grupo positiva generada por la complicidad de un grupo de adolescentes y un adulto (tutor/a) y reforzando la confianza en un mismo y en los demás, al tiempo que utiliza la recompensa-premio como incentivo. Este programa forma parte del *Plan Proyecta* de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia. Se desarrolla en varias fases:

- La primera actividad consiste en la elaboración de un eslogan, que consistirá en un lema orientado a la prevención del tabaquismo y, preferentemente, dirigido a convencer a los chicos y chicas para no comenzar a fumar, y que deberá acompañarse de una representación gráfica original.
- A continuación el grupo desarrollará una actividad creativa en relación con la prevención del tabaquismo, en algunas de las siguientes modalidades: diseño de materiales multimedia, anuncio publicitario, canción con baile, obra de teatro, juegos, revista juvenil, periódico, cómic o cuento.
- A lo largo de todo el proceso trabajarán también las unidades didácticas relacionadas con la prevención del tabaquismo propuestas en la guía *La experiencia de educar para la salud en la escuela del Programa de Prevención del Consumo de Drogas*, para los cursos de 1º y 2º de ESO.

## Ámbito familiar

**Más que un techo.** La finalidad del programa es buscar una mayor implicación de los padres/madres o tutores como agentes de salud y fomentar la adquisición de las competencias necesarias para que puedan desarrollar esta importante función de forma adecuada. Entre los objetivos del programa se incluyen los siguientes:

- Mejorar las habilidades educativas, de gestión y de comunicación de los padres, madres o tutores que reciben la intervención.
- Promover y reforzar los factores de protección familiar, al tiempo que reducir el impacto de los factores de riesgo relacionados con este ámbito.
- Mejorar la calidad de la información sobre drogas de que disponen los padres.
- Mejorar la habilidad de los participantes para el desarrollo de pautas consistentes de gestión familiar.
- Mejorar las actitudes educativas y preventivas de los padres.

El programa incluye 3 tipos de actividades, con contenidos especialmente diseñados para los diferentes rangos de edad:

- Encuentros padres/profesores/alumnos.
- Actividades presenciales con padres.
- Actividades no presenciales con padres.

El programa está diseñado inicialmente para su implementación a lo largo del curso escolar. Sin embargo, y teniendo en consideración la importante variabilidad en el número de sesiones propuestas en función de la edad de los hijos, la duración del programa puede oscilar entre uno y cinco meses, a razón de una sesión semanal, en función de las necesidades, interés y posibilidades de asistencia de los padres.

## Ámbito laboral

**Al alcance.** La finalidad del programa es promover la adopción de estilos de vida saludables entre los trabajadores y reducir la incidencia de los problemas socio-sanitarios relacionados con el uso de drogas en el medio laboral.

El programa intenta llegar a su población final, los trabajadores, a través de población mediadora: empresarios, responsables de departamentos de recursos humanos, representantes sindicales, profesionales de los equipos de salud laboral, técnicos responsables de los servicios de prevención de riesgos laborales, organizaciones sindicales y asociaciones de empresarios.

Las actividades que se proponen son las siguientes:

- Sensibilización a las direcciones de las empresas y responsables en materia de prevención de riesgos laborales y de salud laboral sobre el impacto de los consumos de drogas en estos ámbitos.
- Actividades de apoyo al establecimiento de políticas para la prevención de las drogodependencias en las empresas.
- Evaluación de necesidades (a través de estudios de necesidades en materia de drogodependencias en las empresas interesadas en la implementación del programa).
- Formación de mediadores laborales en la prevención.

La implementación del conjunto de las actuaciones previstas en el marco del programa tiene una duración estimada de unos 9 meses.

## Ámbito comunitario

**Cambio de sentido.** Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción de vehículos. La finalidad de este programa es mejorar la seguridad vial entre los jóvenes. Entre los objetivos generales del programa se incluyen:

- Mejorar la información de los alumnos de las autoescuelas en relación a los riesgos asociados a la conducción de vehículos bajo los efectos del consumo de alcohol u otras drogas.
- Incrementar la percepción de "vulnerabilidad personal" derivada de la conducción de un vehículo tras haber consumido alcohol u otras drogas.
- Reducir el número de accidentes viales entre los jóvenes en los que intervienen el alcohol u otras drogas.
- Reducir el número de lesionados y fallecidos en accidentes viales entre los jóvenes en los que intervienen el alcohol u otras drogas.
- Promover actitudes y conductas más seguras y responsables en la conducción de vehículos entre la población que se prepara para obtener el permiso de conducir en las autoescuelas, basadas en evitar el consumo de alcohol u otras drogas, el respeto de las tasas de alcoholemia o el uso de cinturones de seguridad y evitar conducir ante el menor síntoma de sueño o cansancio.

El programa se desarrolla en dos sesiones de dos horas (y una sesión previa de promoción y coordinación del programa con los responsables de las autoescuelas).

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

**No pasa nada, ¿pasa algo?** La finalidad de este programa es evitar el desarrollo y la consolidación de consumos problemáticos de drogas, reducir la incidencia de los diversos problemas socio-sanitarios relacionados con el consumo y/o abuso de drogas y promover la adopción de estilos de vida saludables entre los adolescentes que permanecen vinculados al sistema educativo. Para ello utiliza estrategias de influencia (destinadas a modificar el nivel de conocimiento) y de desarrollo de competencias.

El programa incluye la realización de sesiones conjuntas con profesores y padres para el análisis de los problemas existentes en los centros escolares relacionados con el consumo de drogas. Estas sesiones

de análisis se complementan con otras 4 (talleres) dirigidas a los adolescentes escolarizados entre los que se han detectado problemas relacionados con el consumo de drogas.

El programa consta de cuatro/cinco sesiones con método de exposición y técnicas interactivas utilizando láminas y DVD con contenidos temáticos sobre las diferentes sustancias y los riesgos de su uso y abuso. La duración estimada del programa es de un mes. En dicho periodo se desarrollarán 4 sesiones, como mínimo, de 50 minutos cada una. En función de la disponibilidad horaria del centro, los contenidos del programa se pueden distribuir en 5 sesiones. La periodicidad entre sesiones no debería superar la semana.

## Ámbito familiar

**En familia todos cuentan.** La finalidad del programa es reducir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección presentes en familias que se encuentran en situación de debilidad con relación a las drogas.

La población destinataria del programa son los padres o tutores de familias en situación de riesgo en relación con las drogas, entendiéndose por situación de riesgo la existencia de comportamientos potencialmente asociados al desarrollo de problemas con las drogas que estén empezando a realizar los hijos de estas familias y que dificultan la maduración y la incorporación social como adulto del hoy adolescente.

El programa se lleva a cabo en forma de taller, a través de sesiones grupales con los padres/madres con los que se interviene, en las que se utilizan dinámicas grupales que tratan de fomentar al máximo la participación de ambos miembros de la pareja.

Se realizan un total de cinco sesiones, de hora y media de duración, con cada grupo de padres/madres participantes. Los grupos no deben superar los 15 participantes. El criterio utilizado para la agrupación de las familias que realizan el taller es, preferentemente, la coincidencia en la edad de los hijos o, cuando este criterio no pudiera utilizarse, el de la similitud de las situaciones conflictivas por las que han sido seleccionadas.

**Entre todos** (prevención familiar indicada). El objetivo general que persigue el programa es desarrollar mecanismos para evitar que los menores que presentan un consumo ocasional de drogas deriven hacia un problema de adicción, mediante la creación del grado necesario de motivación que predisponga a la familia y al adolescente al cambio y a una reconsideración de los problemas y de sus causas. Su población destinataria serán entonces familias con hijos adolescentes que mantienen consumo de distintas drogas.

Para conseguir este objetivo, el programa trabaja los siguientes contenidos repartidos en cinco sesiones de 90 minutos cada una, a desarrollar durante tres meses:

- Trabajo educativo con los adolescentes, con la familia y conjuntamente con ambos.
- Entrenamiento en habilidades de gestión familiar.

El trabajo se desarrolla en un formato de entrevista de terapia familiar, que tiene su base teórica en el paradigma sistémico. En las sesiones de terapia familiar participan todas aquellas personas que tienen alguna implicación en la situación de demanda. Las sesiones terapéuticas se realizan cada 15 días, o semanalmente si la situación es muy crítica, y a medida que se avanza en la intervención pueden ir espaciándose a una frecuencia mensual o bimensual.

## Otros

**Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en contextos de ocio nocturno CREATIVE** (prevención juvenil selectiva). La finalidad del programa es evitar la consolidación del con-

sumo problemático de drogas y reducir los problemas asociados al uso de estas sustancias por parte de jóvenes y adolescentes que se hallan en situación de riesgo de desarrollar conductas de abuso a las drogas.

La población destinataria son adolescentes y jóvenes que acuden a espacios urbanos (parques, plazas, etc.) en donde se consume alcohol y otras drogas, generalmente en los fines de semana.

Se plantean las siguientes intervenciones:

- Información a jóvenes: la información se proporciona a través de material diseñado al efecto sobre las distintas sustancias, sus riesgos de consumo y pautas de actuación en situación de riesgo (intoxicaciones, accidentes).
- Formación de mediadores juveniles: profesionales y voluntarios y jóvenes con capacidad de conectar con sus pares. Se encargan de transmitir la información, de detectar situaciones de consumo problemático, de informar y orientar en consumos de menor riesgo y de ayudar en situaciones de crisis.
- Información y formación a empresarios y empleados de pubs, discotecas y bares.
- Información y orientación a la policía local.
- Promoción de pactos y acuerdos con empresarios de pubs, discotecas y bares para la no promoción y publicidad.
- Distribución de preservativos.
- Medición de niveles de alcoholemia y análisis de drogas.

La ejecución del programa descansa en equipos compuestos por 2-3 educadores, previamente formados, y un grupo de voluntarios que se instalan con un vehículo y/o carpa en los espacios urbanos públicos donde se reúnen grupos numerosos de jóvenes para consumir diferentes sustancias.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevenición escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº centros educativos	Nº alumnos	Nº profesores	Nivel de intervención
PPCDE	213	24.784	855	Universal
Non pasa nada, ¿pasa algo?	118	9.027	236	Universal
Cinensino y similares	53	4.250	187	Universal
Odisea	14	346	15	Universal
Intervención socioeducativa en aula	82	9.342	285	Universal
TIC y redes sociales	32	880	33	Universal

### Prevenición escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Intervención en TIC	Acción de sensibilización	6	3.311
Almorsos saudables	Acción de sensibilización	4	124
Certame de debuxos saudables	Acción de sensibilización	4	164
Distribución material preventivo sobre alcohol y cannabis PNSD	Acción de sensibilización	4	206



## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Il Xincana sen tabaco	Acción de sensibilización	–	114
Información e sensibilización (alcohol e tabaco)	Acción de sensibilización	4	109
As túas mans salvan vidas: lavado de mans	Acción sensibilización	7	431
As túas mans salvan vidas:RCP-Manobra Heimlich-PAS	Acción sensibilización	2	561
Educación bucodental	Acción sensibilización	5	150
Activa: mediadores xuvenís	Acción sensibilización, difusión, captación	3	214
Día mundial de la salud	Acción sensibilización, difusión, captación	28	3.500
Campañas "Entérate" en Universidades	Acción sensibilización, difusión, captación	4	571
Campaña información adicciones	Acción sensibilización, difusión, captación	5	1.200
Encuentro de estudantes e familias xitanas de Galicia	Acción de sensibilización	SD	109
Fomento de valores saudables	Difusión y sensibilización	2	677
Intervención socioeducativa na aula	Difusión y sensibilización	1	677
Saúde na escola	Difusión y sensibilización	2	677
Proxecto salvavidas: dación de órganos	Difusión y sensibilización	5	180
Día mundial contra o tabaco	Difusión y sensibilización	21	3.602
Con sumo cuidado	Charla	2	360
Desconecta	Charla	3	170
Drogas y leyes	Charla	1	30
Día mundial sin tabaco	Charla	28	3.500
Promoción de hábitos saludables	Charla	3	300
Alcohol e adolescencia	Charla	4	255
Cambio de sentido	Charla	1	12
Os perigos do cannabis	Charla	2	146
Riscos da internet e redes sociais	Charla	2	63
Obradoiros de promoción da saúde e prevención de conductas adictivas 6º EP	Charla	4	109
Obradoiros de prevención de condutas adictivas eso (PPCDE)	Charla	4	434
Programa de sensibilización escolar sobre el alcohol y juegos de azar	Charla	6	180
Campaña día mundial do SIDA	Difusión, sensibilización, materiales	3	1.000
Mesas informativas: Prevención adiccions, sexo seguro	Distribución de materiales	3	1.000
Programa buho	Distribución de materiales	15	175



## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
As drogas	Distribución de materiales	9	785
Día mundial contra o vih	Distribución de materiales	7	235
Mesa informativa sobre alcohol	Distribución material, sensibilización, informativa	2	1.100
Mesa informativa sobre drogas	Distribución material, sensibilización, informativa	2	1.100
Mesa informativa sobre SIDA	Distribución material, sensibilización, informativa	2	1.100
Día internacional contra o tráfico e uso ilícito de drogas	Distribución de materiales y sensibilización	12	1.300
Día sin alcohol	Distribución de materiales	12	1.300
Que el juego no te coma el coco	Distribución de materiales	12	1.300
Entrega de unidades didácticas "Desenrédate"	Distribución materiales	13	680
A maleta saudable	Distribución materiales	4	80
A saúde na escola	Distribución materiales	4	80
Aprendizaje-servicio en centro educativo	Elaboración y distribución materiales	1	2
Desenvolvemento da autoestima	Formación	2	677
Non pasa nada, ¿pasa algo?	Formación	2	66
Programas de cineforum	Formación	1	677
Taller de educación para a saúde	Formación	2	677
Taller de habilidades sociais	Formación	2	677
Taller prevención consumo de drogas	Formación	2	677
Mediación escolar	Formación	1	18
Saúde na escola: traballo na aula	Formación	5	168
Adicciones: salud y aspectos legales	Taller	3	220
Alimentación e saúde, trastornos	Taller	10	679
Coeducación afectivo-sexual y prevención de condutas sexuales de riesgo	Taller	12	1.026
Habilidades sociais y resolución de conflictos	Taller	5	420
Habilidades sociais. Entrenamiento preventivo	Taller	13	923
Medrando con internet	Taller	10	493
Non pasa nada, ¿pasa algo?	Taller	9	300
Prevención de problemas asociados a TIC	Taller	6	275
Prevención de drogodependencias	Taller	1	55
Sexualidad	Taller	6	423

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (cont.)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Cinensino	Taller	5	153
Intervencións socioeducativas na aula	Taller	13	253
Non pasa nada, ¿pasa algo?	Taller	4	101
Activa	Universal	5	100
Cambio de sentido	Universal	2	50
Cine e saúde	Universal	5	150
Habilidades sociais	Universal	8	300
Intervención en TIC	Universal	4	120
Intervención socioeducativa	Universal	8	995
Radio comunitaria	Habilidades sociais	5	50
Teatro foro	Prevención	2	300

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	59
Profesores formados	450

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de familias			
– Más que un teito (24 entidades)	1.966	Sí = 37,50%; No = 62,50%	Universal
– En familia todos contan (16 entidades)	956	Sí = 31,25%; No = 68,75%	Selectivo
– Entre todos (7 entidades)	267	Sí = 85,70%; No = 14,30%	Indicado
Charlas			
– Charlas para familias: os novos retos nas adiccións	3	No	Universal
– Adolescencia	50	No	Universal
– Os adolescentes e o alcohol	22	No	Universal
– Adolescentes: presión de grupo e comunicación	111	No	Universal
– Los/as adolescentes y las TIC	150	No	Universal
– Menores y apuestas	150	No	Universal
– Educación afectivo-sexual	10	–	Universal
– Alcohol, cannabis y uso del móvil en los adolescentes	45	Sí	Universal
– Educar sen berrar	15	Sí	Universal
– Desenvolvemento da autoestima	65	No	Universal
– Autonomía	50	No	Indicado
– Cannabis en la adolescencia	170	No	Universal
– La importancia del control externo en el TDH	32	No	Universal
– A importancia da intelixencia emocional	34	No	Universal
– Competencias emocionais	50	Sí	Universal
– Gestión emocional en la familia	120	No	Universal
– Consumo responsable de farmacos	16	No	Universal
– Habilidades sociais de resistencia	65	Sí	Universal
– Talleres de habilidades sociais	14	No	Universal
– Comunicación en la familia: normas y límites	30	No	Universal
– Normas e límites	11	No	Universal

## Prevención familiar (cont.)

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
- En familia todos cuentan	8	No	Selectivo
- En familia todos cuentan (grupo traballo A Guarda)	25	Sí	Selectivo
- Escola de nais e pais en Primaria e Secundaria	64	No	Universal
- Mais que un teito	102	No	Universal
- Máis que un teito	466	No	Universal
- Máis que un teito	13	Sí	Universal
- Máis que un teito	108	No	Universal
- Mais que un teito: "escolas de nais e pais"	15	Sí	Universal
- Programa "Mais que un teito"	177	No	Universal
- Sabes	61	No	Selectivo
- Taller de familias	19	No	Selectivo
- Talleres	18	No	Universal
- Talleres formativos	12	No	Universal
- Xornada de trastorno desafine, No, No, No	36	No	Universal
- Xornadas de familia e sociedade	160	Sí	Universal
- Xuntanzas de familias	38	Sí	Universal
- Favorecer clima de estudio adecuado en casa	42	Sí	Universal
- Habilidades de intervención familiar	65	Sí	Indicado
- La comunicación en la familia	70	No	Universal
- Modelado no entorno familiar	65	Sí	Indicado
- Bo uso das TIC	12	No	Universal
- Charla "Buen uso de las TIC"	10	No	Universal
- La brecha digital	150	Sí	Universal
- Perigos coas novas tecnoloxías	36	No	Universal
- Redes sociais e novas tecnoloxías	111	No	Universal
- Uso problemático de internet u RRSS en nuestros menores	80	Sí	Universal
- Xornada para pais e educadores sobre ciberacoso	40	Sí	Universal
- Que el juego no te coma el coco	150	Sí	Universal
<b>Orientación/asesoramiento</b>			
- En familia todos cuentan	17	Sí	Selectivo
- En familia todos cuentan	4	Sí	Selectivo
- En familia todos cuentan	12	Sí	Selectivo
- Entre todos	108	Sí	Selectivo
- Entre todos	6	Sí	Selectivo
- Entre todos	11	Sí	Selectivo
- Entre todos	10	Sí	Selectivo
- Entre todos	16	Sí	Indicado
- Entre todos	255	Sí	Indicado
- Entre todos (Entrevistas)	30	Sí	Indicado
- Entre todos: Punto adicción/OFF	18	Sí	Indicado
- Entre todos: Punto adicción/OFF	54	Sí	Indicado
- Entre todos/as	35	No	Indicado
- Intervención familiar	110	Sí	Indicado
- Intervención familiar	1	Sí	Universal
- Información e sensibilización	67	Sí	Selectivo
- Información e asesoramiento	5	Sí	Indicado
- Información e asesoramiento (punto atención familiar)	25	Sí	Indicado
- Información e asesoramiento ANPAS	925	Sí	Indicado
- Información e asesoramiento. SMAFF	200	No	-
- Información e asesoramiento	8	Sí	Selectivo
- Información e orientación	25	-	-
- Información y sensibilización	550	Sí	Selectivo
- Máis que un teito	72	No	Universal
- Prev. familiar Begonte	5	Sí	Indicado
- Prev. familiar Castro de Rei	1	Sí	-
- Prev. familiar Friol	4	No	Selectivo
- Prev. familiar Outeiro de Rei	2	Sí	Universal
- Prev. familiar Rábade	6	Sí	Universal
- Prevención de consumo de drogas (EPS)	174	-	-
- Prevención de drogodependencias; novas adiccions	110	No	Selectivo
- Programa alexia	-	No	Selectivo
- Programa buho	-	No	Selectivo

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de prevención dos consumos de drogas e hábitos non saudables dirixido a comunidade xitana e non xitana de Vigo	56	Niños y jóvenes etnia gitana
2 talleres de concienciación sobre VIH y ETS	15	Menores del Centro de Menores Areal (A Coruña)
2 talleres de sustancias adictivas y consumos	15	Menores del Centro de Menores Areal (A Coruña)
Ocio nocturno	1.300	Jóvenes en riesgo
En familia todos cuentan	135	Fracaso escolar, familias desestructuradas
Entre todos	20	Menores sancionados
Entre todos	15	Adolescentes y familias en riesgo
Entre todos	9	Menores con consumos de drogas
Entre todos	11	Consumidores de cannabis
Entre todos	50	Familias desestructuradas
Entre todos	49	Familias de jóvenes con inicios de consumos
Entre todos	14	Adicción videojuegos y ludopatía
Entre todos	-	Familias con hijos adolescentes consumidores
Entre todos (Coordinado con educadora familiar Ayuntamiento)	25	Población gitana
Entre todos (Coordinado con orientadores)	100	FP Básica
Entre todos: Punto Adicción/OFF	97	Fracaso escolar, familias desestructuradas
Escolle	15	Menores con consumo de alcohol en vía pública
Grupo de apoyo a personas cuidadoras. Programa "Cóidate"	123	Población general -medio rural, consumo antidepresivos y alcohol
Malos tragos	40	Personas sancionadas en botellón
Muévete sin (FP Básica)	15	Menores con fracaso escolar
Non pasa nada	18	Alumnado en riesgo de consumo
Non pasa nada, ¿pasa algo?	346	Menores 4º ESO
Non pasa nada, ¿pasa algo?	102	Alumnado 4º ESO con factores de riesgo
Obradoiros do bo uso das TICs	30	Fracaso escolar, familias desestructuradas
Ao alcance. Programa de deshabitación tabáquica	14	Personas interesadas en consolidar hábitos saludables
Cambio de sentido. Prevención consumo de drogas y uso del móvil en la conducción	24	Jóvenes en autoescuelas
Entre todos	6	Adolescentes con absentismo, consumos iniciales...

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Achegamento ao surf (2)	10-12	Mañana	Horario lectivo	8	325	Selectivo
Activa (1)	6-18	Tarde	SI (tambien)	120	353	Universal
Activa (1)	12-29	Tarde	-	330	1.300	Universal
Activa (4)	12-20	Tarde	Fin de semana y vacaciones	650	302	Universal
Activa (Soutomaioir e Pontearreas) (2)		Tarde	-		15	Universal
Activa (mediadores) (1)	6-18	Tarde	Semanal	6	-	Universal
Campamento deportes alternativos (1)	12-13	Mañana	Vacaciones verano	50	15	Universal
Campamentos H2O (1)	14-18	Mañana	Vacaciones verano	50	15	Universal
Concurso fotografico (1)	16-30	Tarde	Fin de semana	20	25	Universal
Creative (1)	20-35	Tarde	Vacaciones	4	70/77	Selectivo
Cullerchef (1)	7-12	Tarde	-	36	45	Universal
Estar de ocio (1)	13-17	17-21	Fin de semana	4h/día	6	Universal
Eu saúdeE (jornadas) (3)	12-17	Mañana	-	18	360	Universal
Festival do Paradiso (1)	18-60	Noche	Vacaciones	5	----	Selectivo
Gradas solidarias (2 ed.) (2)	18-60	Tarde	-	-	37	Indicado
Huerta (1)	18-60	Mañana	-	10 H	7	Indicado
Información y sensibilización Párate, pensa, actúa (7)	Adolescentes	Tarde y noche	Carnaval	-	-	Universal
Infosens (3)	12-17	Tarde	-	14	180	Universal
Mercadillo artesano (1)	10-14	Tarde	-	5	200	-
Mocidade activa (3)	12-16	Mañana	Fin de semana y vacaciones	75	150	Universal
Muralismo (1)	14-25	Tarde	-	10	20	-
Musicoterapia (1)	18-60	Mañana	-	76,5 H	31	Indicado
Noites de palangre (1)	Jóvenes	Noche	Vacaciones	40	1.000	Universal
Ocio alternativo: "Venres pa tí" (1)	16-30	Tarde	Curso escolar	24	24	Un iversal
Ocio en familia (1)	4-14	M/N	-	25	320	Universal
Panic (2)	12-20	Tarde-Noche	Viernes	40	1.200	Universal
Salidas formativas (5 salidas) (1)	18-60	Tarde	-	16 H	29	Indicado
Taller cocina saludable para jóvenes (1)	16-30	Tarde	Curso escolar	12	20	Universal
Taller de fotoperiodismo (1)	16-30	Tarde	Fin de semana	20	20	Universal
Talleres manualidades (2 ed.) (1)	18-60	Mañana	-	7	21	Indicado
Trivial de la salud (1)	18-60	Mañana	-	2 ½ H	10	Indicado
Verán xove (1)	4-17	8-15	Vacaciones	7h/día	1.497/1.806	Universal
Verano sin... (1)	6-16	Mañana	Vacaciones	65	275	Selectivo
Vídeforum (2)	18-60	Mañana	-	15 H	13	Indicado

## Campañas en medios de comunicación

- 07/04/2019 Día mundial de la salud. Población general. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 2.500. Prensa escrita, digital y radio de la Comarca Baixo Miño. Facebook, Twitter, página web [erguete.org](http://erguete.org)
- 1/12/2019 Día mundial VIH/sida. Población general. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 2.500. Prensa escrita, digital y radio de la Comarca Baixo Miño. Facebook, Twitter, página web [erguete.org](http://erguete.org)
- 15/11/2019 Día mundial sin alcohol. Población general. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 2.500. Prensa escrita, digital y radio de la Comarca Baixo Miño. Facebook, Twitter y página web [erguete.org](http://erguete.org)
- 25/11/2019 Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Población general. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 2.500. Prensa escrita, digital y radio de la Comarca Baixo Miño. Facebook, Twitter y página web [erguete.org](http://erguete.org)
- 26/06/2019 Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Población general. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 2.500. Prensa escrita, digital y radio de la Comarca Baixo Miño. Facebook, Twitter y página web [erguete.org](http://erguete.org)
- 31/05/2019 Día mundial sin tabaco. Población general. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 2.500. Prensa escrita, digital y radio de la Comarca Baixo Miño. Facebook, Twitter y página web [erguete.org](http://erguete.org)
- Actívate. Adolescentes y jóvenes. 1 hora. Cobertura poblacional estimada: 940. Radio y página web.
- Adicción/OFF, prevención de adicciones. Población general. Anual. Cobertura poblacional estimada: 30.000. Radio municipal, folletos, prensa y página web.
- Alexia. Sanitarios y población general. Permanente. Cobertura poblacional estimada: 38.1168.
- Aparaca el móvil. Población general. 1 día. Cobertura poblacional estimada: 68.116.
- Apuestas no. 12-25 años. 3 meses. Cobertura poblacional estimada: 100.000. Cartelería.
- Buho. Profesionales sanitarios, población general, alumnos/as, profesores, padres de alumnos. Permanente. Cobertura poblacional estimada: 85.804.
- Cambio de sentido. Autoescuela. Cobertura poblacional estimada: 5.314. Redes sociales.
- Día mundial del sida. Población general. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 30.000. Radio municipal pancarta, cartelería folletos y otro material. Redes sociales, web y prensa.
- Campaña en farmacias. Farmacéuticos y población general. Cobertura poblacional estimada: 49.900. Cartelería y cartas informativas.
- Campaña prevención tabaquismo en entidades bancarias. Personal entidades bancarias. Cobertura poblacional estimada: 40. Cartas informativas.
- Campaña publicitaria Navidad. 1 mes. Cobertura poblacional estimada: 15.000. Cartelería.
- Charlas informativas. Población general. Cobertura poblacional estimada: 150. Cartelería. Facebook UAD. Página web Concello de Monforte.
- Decálogos del deportista. Participantes en carrera popular. Cobertura poblacional estimada: 1.300. Reparto folletos y cartas informativas. Facebook UAD.
- Día 24 horas sin alcohol. Población general. Noviembre. Cobertura poblacional estimada: 185.000. Radio, prensa y cartelería.
- Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Población general, padres/madres, alumnado. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 20.000. Prensa, televisión, informativos comarcales, redes sociales y página web.

- Día mundial de la salud. Población general, padres/madres, alumnado. Una semana. Cobertura poblacional estimada: 20.000. Prensa, televisión, informativos comarcales, redes sociales y página web.
- Día mundial sin tabaco. Población general, padres/madres, alumnado. Una semana. Cobertura poblacional estimada: 20.000. Prensa, televisión, informativos comarcales, redes sociales y web.
- Día mundial sin tabaco. Población general. 1 día. Cobertura poblacional estimada: 68.116.
- Día sin alcohol. Población general, padres/madres, alumnado. Un semana. Cobertura poblacional estimada: 20.000. Prensa, televisión, informativos comarcales, redes sociales y web.
- Formación medidores. Jóvenes 17-35 años. 4 horas. Cobertura poblacional estimada: 25.
- Información y sensibilización. Anual. Cobertura poblacional estimada: 300.
- Información y sensibilización. Cobertura poblacional estimada: 671. Anual.
- Información y sensibilización. Población general. Anual. Cobertura poblacional estimada: 9.500. Web, Twitter, Facebook, Instagram.
- Informaciones. Población general. Cobertura poblacional estimada: 49.900. Cartelería, Facebook UAD y página web Concello de Monforte.
- Menores ni una gota. Padres y madres. Cobertura poblacional estimada: 49.900. Difusión material "100 razones para que un menor no beba alcohol".
- Mesa informativa sobre tabaco. Población general. 4 horas. Cobertura poblacional estimada: 49.900. Radio, Facebook UAD y Página web Concello de Monforte.
- Non creas todo o que che contan nin todo o que ves. Población general. Curso escolar. Cobertura poblacional estimada: 22.569. Cartelería.
- Non invite as drogas. Semestral. Cobertura poblacional estimada: 1.200.
- Prevención consumo de alcohol y conducción. Población con incidencia entre 16 y 35 años. Dos meses. Cobertura poblacional estimada: 5.000. Cartelería (flyers).
- Prevención na casa, a mellor axuda (comarca). Población general. Programa semanal (aprox. 20 min). Cobertura poblacional estimada: 5.500. Programa radio.
- Procurando Salud. Familias. 10 meses. Cobertura poblacional estimada: 20.000. Radio/carteles.
- Pupitre gitano. Nacional. Jóvenes y familias gitanas. Un año. Radio, televisión, YouTube, Instagram, Facebook y página web: [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)
- Que el juego no te coma el coco. Población general, padres/madres, alumnado. Una semana. Cobertura poblacional estimada: 20.000. Prensa, televisión, informativos comarcales, redes sociales y página web.
- Radio En clave social. Población. Programa anual de 30 minutos a la semana. Cobertura poblacional estimada: 10.000. Radio municipal.
- Jornada apoyo a la mujer rural. Promoción hábitos saluables. 1 semana. Cobertura poblacional estimada: 30.000. Radio municipal, pancarta, cartelería, folletos y otros materiales.
- Yo pongo límites. Jóvenes y familias gitanas. Cartelería, YouTube, Instagram, Facebook y página web: [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Asistencia Sanitaria.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	–
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí
<b>Marco normativo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de referencia: Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre Drogas <a href="http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960522/Anuncio68E6_gl.html">http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960522/Anuncio68E6_gl.html</a></li> <li>Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan de Trastornos Adictivos de Galicia 2011-2016. En fase de elaboración plan 2017-2022. <a href="http://www.sergas.es/gal/DocumentacionTecnica/docs/SaudePublica/DocumentoTrastornosAditivos/PlanGalTrans%20AditivosDef_20102912_gal.pdf">http://www.sergas.es/gal/DocumentacionTecnica/docs/SaudePublica/DocumentoTrastornosAditivos/PlanGalTrans%20AditivosDef_20102912_gal.pdf</a></li> </ul>	
<b>¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?</b>	
Se mencionan en el actual plan y se abordarán con más detalle en el próximo.	
* Se recomienda que las personas con trastornos adictivos que solicitan tratamiento sean atendidos inicialmente en los Servicios de Atención Primaria, quienes los derivarán, en caso necesario a las UCAS o a los servicios de salud mental según el problema que presente cada paciente... Todo ello, sin perjuicio de la prestación de asistencia a pacientes que acceden directamente a las unidades, como ocurre habitualmente con usuarios de drogas ilícitas. Fuente: El circuito de asistencia sanitaria a los trastornos adictivos de Galicia (2012).	

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	4	2.373
Unidades móviles de reducción del daño	3	957
Oficinas de farmacia*	15	29.000
Centros ambulatorios - Unidades drogodep. municipales	5	5.200
Otros: IIPP y ONGs	8	12.400
Total	35	49.930

\* En 2019 sólo 8 farmacias solicitaron jeringas, aunque según nuestros registros realizan esta actividad 15 farmacias.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
<b>Centros de atención ambulatoria</b>					
Unidades asistenciales drogodependencias	17	–	10.557	2.476	13.130
Centros de acogida	4	–	133	17	150
UTAs*	6	–	SD	SD	5.024
<b>Recursos de apoyo al tratamiento</b>					
Centros de día	10	–	243	67	310
Unidades hospitalarias de desintoxicación	7	–	161	41	202
Pisos de apoyo al tratamiento	5	–	40	14	54
<b>Comunidades terapéuticas:</b>					
– Coruña, Ferrol y Tomiño (Alborada)	3	–	181	42	223
– Val do Dubra, Oleiros e Pereiro Aguiar (PH)	3	–	253	48	301

\* 4 UTAs gestionadas por asociaciones y 2 por el SERGAS.



## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Heroína, Diamorfina	4.328	772	5.100	619	103	722	4.947	875	5.822
Heroína + cocaína	154	41	195	50	10	60	204	51	255
Codeína o derivados	10	8	18	1	0	1	11	8	19
Metadona	141	54	195	40	9	49	181	63	244
Buprenorfina	7	0	7	0	0	0	7	0	7
tros opiáceos	20	10	30	11	11	22	31	21	52
Cocaína	1.221	235	1.456	886	203		2.107	438	2.545
Base libre de coca	15	9	24	15	2		30	11	41
Anfetaminas	4	2	6	4	2		8	4	12
Otros estimulantes	0	1	1	2	0		2	1	3
Tabaco, nicotina	79	59	138	100	88	188	179	147	326
CANNABIS	699	167	866	606	167	773	1305	334	1639
ALCOHOL	793	279	1.072	596	190	786	1.389	469	1.858
Benzodiacepinas	23	21	44	12	6	18	35	27	62
Otras benzodiacepinas	0	0	0	1	1	1	0	1	1
Otros alucinógenos	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Drogas de síntesis	3		3	9	1	10	13	0	13
Inhalantes volátiles	2	1	3	0	0	0	2	1	3
Dopantes deportivos	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Otras	8	13	21	9	2	11	17	15	32
Juego, ludopatías	58	10	68	46	3	49	104	13	117
Problemas alimentarios	1	7	8	1	0	1	2	7	9
Ninguna	55	7	62	0	0		55	7	62
Desconocida	5	1	6	0	0	0	5	1	6
<b>Total</b>	<b>7.626</b>	<b>1.697</b>	<b>9.323</b>	<b>3.009</b>	<b>798</b>	<b>3.807</b>	<b>10.637</b>	<b>2.493</b>	<b>13.130</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutos opiáceos		
Sólo metadona	–	6.225
Sólo buprenorfina/naloxona	–	622
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	50
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	33
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	17	5.225
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa	16	622
Otros recursos		
Centros de atención primaria - Metadona	39	223

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios
Programa específico de atención a la mujer	14
Programa específico de atención a menores*	SD
Programa de atención a la patología dual	SD
Programa de juego patológico**	273

\* Existe un protocolo de atención a menores pero no disponemos de datos.

\*\* Programa no estandarizado para todas las unidades asistenciales. Pacientes con ludopatía como trastorno principal o secundario.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

Cuestiones clave en relación con el modelo de gestión:

- Creación e implementación de la cartera de servicios.
- Elaboración de un mapa de recursos normalizados.
- Desarrollo y actualización del Programa de Incorporación Personalizado (PIP).
- Sistematización de protocolos.
- Mejorar coordinación entre administraciones y de éstas con las ONGs.
- Mayor atención a perspectiva de género y a menores.

Cuestiones clave en relación con programas/actividades de relación social y de ocio:

- Potenciar la intervención sociocomunitaria.

Cuestiones clave en relación con programas/actividades de formación:

- Potenciar la intervención sociocomunitaria y mejorar la coordinación con entidades autonómicas, municipales y supramunicipales.

Cuestiones clave en relación con los recursos de apoyo residencial:

- Coordinación y colaboración con Caritas, Cruz Vermella, Asociación Rexurdir, servicios sociales municipales (pisos protegidos en materia de violencia de género) y comunidades terapéuticas.

## Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Plan de Trastornos Adictivos de Galicia 2011-2016 y Ley de Galicia sobre Drogas.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos y generales
- Dependencia: PAD y Servicios Sociales.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí. Programa de Incorporación Personalizado. <https://extra-net.sergas.es/catpb/Publicaciones/DetallePublicacion.aspx?IdPaxina=40008&IDCatalogo=653>
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.

- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí. Aplicación Xeceas (Gestión de Centros Asistenciales).
- Enfoque de género en los programas de IS: No.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: Sí.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (687.330 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (320.000,00 €).

### Profesionales IS

- Número: 75.
- Dependencia: Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales y educadores sociales.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades tiempo libre, culturales, etc.	–	31	14	45	Aytos. y clubs deportivos
Voluntariado	–	76	35	111	Red municipal y Consejería
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	4	17	17	24	Centros FP y EDI
Acciones formativas no regladas	6	17	11	28	Academias. C. Comercio, empresas
Cursos Servicio Público de Empleo	6	13	8	21	Aytos. y SEPE
Otras	4	10	14	24	ISM y autoescuelas
Programas de incorporación laboral					
Escuelas Taller/Casas Oficios/Talleres Empleo	–	7	2	9	–
Planes/Iniciativas locales de empleo	–	14	4	18	–
Otras: empleo normalizado	–	2	1	3	Aytos. y Protección Civil
Actividades de información y orientación	–	123	13	136	–
Actividades de búsqueda de empleo	–	124	23	147	Bolsa empleo municipal, Plan empleo Cruz Roja
Promoción de autoempleo	–	9	7	16	Fundación Erguete
Otros	–	21	21	42	Ofertas empleo comarcales y otros
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	1	8	1	9	Rexurdir
Albergues, Residencias (otras redes). Pisos Salud Mental	2	6	1	7	Residencias
Casas/Pisos de Acogida de Mujeres	1	–	2	2	Asoc. A Mariña
Otros: usuarios CT Red adicc. y otros centros	–	11	4	15	CT y otros

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	46	1.498	Plan Autonómico	As. Atox, Aliad-Utreia Rexurdir, Erguete y Vieiro
Programas en comisarías	3	2	Plan Autonómico	Aliad-Utreia y Rexurdir

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	131	53
Acumulados	222	47
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	198	47
Comunidades terapéuticas	1	–
Otros	6	–
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	Aliad-Utreia, Atox, Renacer Rexurdir, UCAs y UADs	Aliad-Utreia, Atox, Renacer Rexurdir, UCAs y UADs

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	46
Acumulados	33
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	53
Financiación	Plan Autonómico y As.Vieiro
Entidades que realizan el programa	Érguete, Rexurdir, As. Vieiro UADs y UCAs

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes investigaciones:

- *Efectividade do xogo terapéutico “El Trisquel” no tratamento de pacientes con Trastorno Mental Grave* (Código de Rexistro: 2016/268). Adolfo Piñón y otros. Servizo de Psiquiatría. EOXI de Vigo. Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur (IISGS). Concello de Vigo.
- *Subestudio Efectividade do xogo terapéutico “El Trisquel” no tratamento de pacientes con trastornos relacionados con sustancias*. Adolfo Piñón y otros. Servizo de Psiquiatría. EOXI de Vigo. Instituto de Investigación Sanitaria. Galicia Sur (IISGS). Concello de Vigo.

- *Estudio GaliPort: Evaluación multidimensional dos enfermos a tratamento nas redes asistenciais de adiccions de Galicia e Norte de Portugal*. Aprobado CEIG 2016. Pendiente iniciar. M. Serrano, Indalecio Carrera y otros. Servizo de Psiquiatría. EOXI de Vigo. Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur (IISGS). Asoc. Alborada.
- *Estudio TransNild: Evaluación dos pacientes a tratamento nas redes asistenciais de adiccions de Galicia e norte de Portugal con neurolépticos inyectables de longa duración*. Aprobado CEIG 2016. Pendiente iniciar. M. Serrano, Indalecio Carrera y otros. Servizo de Psiquiatría. EOXI de Vigo. Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur (IISGS).
- *Proyecto Trans-Neuro: Eficacia do xogo terapéutico "O Trisquel" no tratamento de pacientes con trastornos relacionados con substancias: estudo neuropsicológico e proteómico de biomarcadores predictores de resposta*. José M Olivares y otros. Servizo de Psiquiatría. EOXI de Vigo. Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur (IISGS)
- *Avaliación multidimensional dos enfermos a tratamento nas redes asistenciais de adiccions de Galicia e norte de Portugal*. ACLAD Coruña.
- *Eficacia del juego terapéutico "Trisquel" en el tratamiento de pacientes con TUS: estudio neuropsicológico y proteómico de biomarcadores predictores de respuesta*. ACLAD Coruña.
- *Investigación Variables psicofisiológicas en consumidores de drogas*. Investigador principal: Prof. Dr. Vicente Clemente. Universidad Europea de Madrid, Facultad de la Actividad Física y el Deporte. Asoc. Alborada.
- *Estudio para determinar el tiempo de aclaración de drogas en muestras capilares de pacientes ingresados en CT*. Grupo lusogalaico de investigación. Asoc. Alborada.

## ■ PUBLICACIONES

Destacamos las siguientes publicaciones correspondientes al año 2019:

- *Rendimiento neuropsicológico de niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*. Piñón A, Carballido E, Vázquez E, Fernández S, Gutiérrez O, Spuch C. Cuadernos de Neuropsicología - Panamerican Journal of Neuropsychology 2019 (13); 1 Concello de Vigo (CEDRO).  
[https://www.researchgate.net/publication/333396613\\_Rendimiento\\_neuropsicologico\\_de\\_ninos\\_y\\_ninas\\_con\\_Trastorno\\_por\\_Deficit\\_de\\_Atencion\\_e\\_Hiperactividad\\_TDAH](https://www.researchgate.net/publication/333396613_Rendimiento_neuropsicologico_de_ninos_y_ninas_con_Trastorno_por_Deficit_de_Atencion_e_Hiperactividad_TDAH)
- *Perfil neuropsicológico y sintomatología psicopatológica de pacientes con diagnóstico de trastornos relacionados con sustancias a tratamiento en una unidad de día (2018)*. Piñón A, Lage MT, Carreral, Vázquez M, Cerqueiro X, Bobadilla V, Spuch C, Otero F. Health and Addictions/Salud y Drogas 2019 (19); 1: 70-79. F. Otero Lamas & Adolfo Piñón Blanco. Concello de Vigo (CEDRO). <https://ojs.haaj.org/index.php/haaj/article/view/412/pdf>
- *Efectividad del programa de intervención "El Trisquel" en personas con trastornos del espectro de la esquizofrenia*, enviado a Revista Actas de Psiquiatría (JCR 1,479) el 13 de agosto de 2019 (en proceso de revisión).
- *Neuropsychological and proteomic study of the effectiveness of the intervention program "Trisquel" in people with schizophrenia spectrum disorders* (en elaboración).
- *Perfil neuropsicológico de utentes com perturbações relacionadas com substâncias* (en elaboración).
- *Estudo do reconhecimento emocional e da empatia de utentes com perturbações relacionadas com substâncias* (en elaboración).
- *Jogos terapêuticos. O Trisquel*. Piñón, A. (Ed) 2019. ISBN: 978-84-09-09245-1

- *Seeking the improvement of effectiveness and efficiency in the dual patient approach.* C. Vasconcelos C, Santos Silva JA, Freixo J, Pessoa F, Carrera I, Conde M, Fernández JM, Álvarez MJ, Bugallo L, Otero F, Serrano M (Trans-Nild-Group). 19th WPA World Congress of Psychiatry. Lisboa 21-24 agosto 2019.
- *Improvement of quality assistance to dual patients with personality disorders associated.* Freixo J, Vasconcelos C, Santos Silva JA, Pessoa F, Carrera I, Conde M, Fernández MJ, Álvarez MJ, Bugallo L, Otero F, Campos AI, Castedo A, Serrano M. (Trans-Nild-Group). Lisbon Addictions 2019. Lisboa 23-25 octubre 2019.
- *Consumo de cannabis en menores de edad del concello de Vigo: prevalencia y variables asociadas.* Pichel R, Couñago M, Fontán MJ, Lloves M, Cordeiro X, Domínguez P, Otero F. II Congreso Internacional do cannabis e os seus derivados: saúde, educación e lei. Catoira, 7-9 noviembre 2019.
- *Cannabis y género: entender y prevenir desde la evidencia.* Liñares D, Couñago M, Fontán MJ, Lloves M, Cordeiro X, Domínguez P, Otero F. II Congreso Internacional do cannabis e os seus derivados: saúde, educación e lei. Catoira, 7-9 noviembre 2019.
- *Estudo proteómico en saliva sobre o efecto do programa de neurorehabilitación "O Trisquel" en pacientes crónicos con esquizofrenia.* A. Piñón, MC. Vallejo, P. Fernández, A. Rubio, O. Gutiérrez, D. Rodríguez, T. Rivera, C. Rodríguez, M. Iglesias, L. Freiría, T. Torres, MJ. Álvarez, M. Conde, E. de las Heras, I. Carrera, F. Otero, JM. Olivares, C. Spuch. 9ª Xornada de Neuropsicología e Rehabilitación Neurocognitiva en Drogodependencias. PLDA Vigo, 18 octubre 2019.
- *¿Os usuarios de drogas simulan os seus déficits cognitivos? Utilidade do TOMM para detectar simulación en adiccións. Un estudo piloto.* A. Piñón, M. Pérez, R. Vilar. 9ª Jornada de Neuropsicología e Rehabilitación Neurocognitiva en Drogodependencias. PLDA Vigo, 18 octubre 2019.
- *Projecto "Trans-Neuro": desempenho neuropsicológico na tomada de decisão em pessoas com transtornos relacionados com substâncias em tratamento numa comunidade terapêutica / unidade de dia.* S. Cardoso, S. Rodrigues, A. Piñón, M. Amorim, M. Flora, A. Tavares, C. Coutinho, A. Ferreira. 9ª Jornada de Neuropsicología e Rehabilitación Neurocognitiva en Drogodependencias. PLDA Vigo, 18 octubre 2019.
- *Projecto "Trans-Neuro": desempenho neuropsicológico na cognição social e reconhecimento facial de emoções em utentes com transtornos relacionados com substâncias em tratamento numa comunidade terapêutica / unidade de dia.* S. Rodrigues, A. Piñón, C. Coutinho, S. Cardoso, M. Amorim, M. Flora, A. Tavares, A. Ferreira. 9ª Jornada de Neuropsicología e Rehabilitación Neurocognitiva en Drogodependencias. PLDA Vigo, 18 octubre 2019.
- *Trastorno mental severo en pacientes duales: un análisis desde una perspectiva de género.* Castedo D, Muínelo P, Señoráns D, Campos AI, Álvarez M.J, Serrano M (Grupo Trans-NILD). XIII Jornadas de Género de la SEPD: de la asistencia a la prevención. Vigo 12-13 diciembre 2019
- *Función paterna.* UAD Lugo. Artículo.
- *Duelo perinatal.* UAD Lugo. Artículo.
- *Trastorno alimentario.* UAD Lugo. Artículo.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- 10 cursos sobre diferentes temas relacionados con las drogodependencias dirigidos a unos 230 profesionales, con una duración media aproximada de 18 horas.
- 1 jornada de 6 horas de duración y con la asistencia de 109 profesionales de las drogodependencias.
- 1 taller con una duración de 3 horas, de modalidad presencial.

- 2 congresos sobre drogodependencias y de 16 horas de duración a los que asistieron 250 profesionales relacionados con las drogodependencias.
- 1 conferencia de 3 horas de duración que contó con la asistencia de 100 personas.
- 32 charlas en institutos de 1 hora de duración a las que asistieron más de 400 personas.

## RELACIÓN DE CONVENIOS, CONCIERTOS Y SUBVENCIONES

---

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Relación de convenios y conciertos:

- Convenio específico para el año 2019 del protocolo general de colaboración suscrito el 1 de septiembre de 1999 entre el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia.
- Protocolo de colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Consejería de Sanidad-Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia y la Sociedad Condes de Albarei, S.A. sobre la ejecución de los compromisos asumidos en materia de contratación temporal de drogodependientes en proceso de reinserción sociolaboral en el procedimiento de enajenación de las sociedades Albariño Bayón S.L., Comercial Oula S.A. y del inmueble "Granja de Fontán".

### CON OTRAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Relación de convenios y conciertos:

- Acuerdo de coordinación entre Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y la Consejería de Sanidad para el desarrollo de programas drogodependencias.

### ADMINISTRACIONES LOCALES

Relación de convenios y conciertos:

- 13 ayuntamientos que gestionan programas asistenciales.

Administraciones subvencionadas:

- 100 entidades locales (ayuntamientos individuales, agrupaciones y mancomunidades) gestionan programas preventivos (agrupados en 28 proyectos).

### ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Relación de convenios y conciertos:

- 10 ONGs (9 entidades gestionan programas asistenciales y una un programa de sensibilización social en alcohol).
- 8 ONGs (gestión programas de atención jurídico-social).

Organizaciones subvencionadas:

- 13 ONGs (gestión programas sociosanitarios).
- 3 ONGs (programas de incorporación social a drogodependientes en viviendas).
- 12 ONGs (6 de incorporación social y 6 de atención integral). En 2019 se concedieron subvenciones a 8 entidades para incorporación social en drogodependencias y 6 entidades para asistencia a drogodependencias con cargo a la orden financiada por el 0,7% del IRPF.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

---

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	1.459.308,03
Atención integral	
Asistencia	10.004.483,99
Inserción social	687.330,00
Formación	4.869,35
Investigación	127.202,78
Atención sociosanitaria	140.678,19
<b>Total</b>	<b>12.423.872,34</b>



La Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Dirección General de Salud Pública ha desarrollado actuaciones en los ámbitos de prevención, asistencia y reinserción de drogodependientes en la Comunidad de Madrid, apoyadas en la información periódica sobre los comportamientos y actitudes de la población ante las drogas y otras adicciones. Con este fin, se realizan encuestas y estudios específicos que permiten aproximarse tanto al conocimiento del consumo y la percepción del riesgo de la población como a los comportamientos y actitudes de los adolescentes, jóvenes y adultos madrileños con respecto a las diferentes drogas.

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, desarrolla distintas estrategias de prevención de consumo de drogas en el ámbito escolar, familiar, de ocio y tiempo libre, en las que han intervenido durante el pasado año más de 50.000 madrileños.

Con el fin de optar por intervenciones de probada efectividad, en los últimos años se viene efectuando un trabajo continuado orientado a la creación de un sistema de acreditación de calidad de programas. Por esta razón se mantiene suscrito un Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (Vicerrectorado de Investigación y Política Científica) cuyo objetivo es la evaluación de programas de prevención de las drogodependencias, a través del diseño de herramientas técnicas de análisis que permitan valorar cada programa y poder transferir los avances científicos del ámbito de la prevención a la práctica preventiva.

Para garantizar la atención idónea a los drogodependientes, la Comunidad de Madrid dispone de una amplia red asistencial compuesta por recursos destinados a realizar atención, rehabilitación y reinserción, así como recursos para fomentar cuidados socio-sanitarios a la población consumidora de drogas.

Las acciones que se desarrollan en el ámbito asistencial tienen como objetivo fundamental mantener un amplio espectro de recursos terapéuticos de la máxima calidad asistencial adaptados a cada perfil de drogodependiente.

La Comunidad de Madrid dispone de centros de atención a drogodependientes, dispositivos móviles de apoyo al tratamiento, recursos de apoyo al tratamiento y centros de reducción de daños. Además, dispone del único centro de España destinado específicamente al tratamiento de cocainómanos.

En relación con la reinserción de los pacientes drogodependientes, la Red Asistencial cuenta con Servicios de Orientación Sociolaboral y talleres de capacitación profesional.

En los centros asistenciales se atendió a 20.202 pacientes y se entregaron como materiales destinados a minimizar los efectos negativos en la salud relacionados con el consumo de drogas, más de 300.000 jeringuillas desechables, con una alta tasa de retorno.

Se desarrollan actuaciones en el ámbito de inspección y registro de centros y servicios, al hilo de sus competencias.

Con el fin de mantener la capacitación y actualizar los conocimientos de los profesionales de la red asistencial, se realizan actividades formativas en colaboración con la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias, colegios profesionales, universidades y otras instituciones.

La Comunidad de Madrid dispone de un Centro de información y documentación sobre drogas que atiende las consultas y solicitudes que realicen los ciudadanos en general, los consumidores de sustancias, así como personas cercanas a ellos, como son familia y amigos, y los profesionales e instituciones públicas y privadas interesadas en esta área de conocimiento.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

El Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, establecía la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y especificaba en su artículo 13, las competencias de la Dirección General de Salud Pública. Actualmente, estas mismas competencias se encuentran recogidas en el artículo 11 del Decreto 307/2019, de 26 de noviembre, que deroga al anterior. Algunas de estas funciones son:

- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias de actuación en educación para la salud para promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida.
- Establecer medidas para potenciar las garantías de protección de la salud.
- Planificar y coordinar los recursos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de que disponen las Administraciones Públicas en materia de drogodependencias, así como de aquellos recursos pertenecientes a instituciones de titularidad privada que reciban fondos públicos en el ámbito de la Comunidad.
- Informar y orientar a los ciudadanos en materia de adicciones y promover cauces de información y colaboración con las demás Comunidades Autónomas y otras instituciones.

Estas funciones se alinean con las que se establecen en la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (capítulos I y II), constituyendo el marco normativo de referencia de la política de reducción de la demanda.

La Dirección General de Salud Pública impulsa un conjunto de líneas de actuación, siguiendo las recomendaciones técnicas de organismos internacionales y nacionales, que configuran un conjunto de programas y servicios de prevención para dar respuesta al fenómeno complejo y cambiante de las adicciones.

El objetivo estratégico respecto a la prevención de drogodependencias es reducir el uso de drogas en la población de la Comunidad de Madrid, esencialmente en adolescentes y jóvenes.

Los objetivos concretos son:

- Aumentar la percepción del riesgo de los adolescentes y jóvenes ante el consumo de drogas.
- Retrasar la edad de inicio al consumo en los adolescentes y jóvenes madrileños.
- Prevenir la transición del uso al abuso o la adicción mediante la detección precoz y la intervención temprana sobre los grupos poblacionales de mayor riesgo.
- Sensibilizar a educadores, padres y mediadores sociales sobre la trascendencia del consumo de drogas y otras adicciones.
- Concienciar a educadores, padres y mediadores sociales de su papel relevante como agentes de salud en la prevención del consumo de drogas y otros trastornos adictivos.

Estos objetivos enmarcan las iniciativas preventivas que se emprenden desde la Dirección General de Salud Pública que a su vez se alinean con el conocimiento de los comportamientos y actitudes de la población adolescente, juvenil y adulta madrileña ante el alcohol y otras drogas que nos aportan las dos encuestas periódicas (EDADES y ESTUDES) que se realizan en la región.

Durante 2019, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid ha impulsado y financiado programas y servicios de prevención universal y selectiva en diferentes entornos.

En relación con la prevención universal, las actuaciones se han dirigido fundamentalmente a la población escolarizada, a través del profesorado y cuentan con un componente familiar. También se han llevado a cabo programas y servicios de prevención universal en el ámbito familiar, laboral, comunitario y de ocio y tiempo libre.

Respecto a la prevención selectiva, el objetivo es intervenir en grupos de mayor riesgo, previniendo el inicio en el consumo y el paso de éste al abuso.

Junto a estas estrategias de prevención, se impulsa también la información preventiva, dirigida a la población general: madres y padres, educadores y, muy especialmente, a los adolescentes y jóvenes madrileños. Las vías de comunicación que se utilizan son interactivas y atractivas a las expectativas, intereses y necesidades de los destinatarios.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

La prevención debe recoger acciones dirigidas directamente a frenar el consumo de drogas, pero también debe actuar sobre las variables que están relacionadas con el inicio, progresión y mantenimiento en el consumo.

**Saludatuvida** es un programa de prevención y promoción de la salud en centros educativos de la Comunidad de Madrid diseñado para promover actitudes y comportamientos saludables y modificar los nocivos, tal y como marca la Estrategia de Promoción y Prevención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 2013, vigente hasta 2020.

El Programa se dirige a todos los alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, que abarca con carácter general desde los 3 hasta los 16 años, de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid que voluntariamente quieran adherirse al programa. Se desarrollan actividades relacionadas con cinco áreas de salud primordial para el desarrollo integral esperado: actividad física, alimentación y otros hábitos saludables, bienestar y salud emocional, afectivo-sexual y prevención de adicciones.

Se implementa en el aula por los agentes educativos naturales del medio escolar: profesores, tutores y orientadores, mediante el uso de materiales didácticos idóneos y adaptados al currículo conforme a la normativa vigente.

### Ámbito laboral

En el ámbito laboral, a través del Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Salud Pública y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro, antes Primera Subinspección General del Ejército de Tierra) se desarrolla el **Programa de Prevención de Drogodependencias** dirigido al mayor número posible de unidades militares de la Comunidad de Madrid. Incluye actividades de sensibilización y divulgación, de formación y de promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre destinadas a cuadros de mando, mandos, tropa y personal civil adscrito. El programa ofrece, entre otras actuaciones, cursos de formación para mediadores, seminarios monográficos, un seminario cívico militar de carácter bienal, jornadas, congresos y conferencias, edición periódica de boletines informativos y la carrera anual cívico militar.

## Ámbito medios de comunicación

El servicio itinerante de prevención de las adicciones “Drogas o tú” cuenta con una web específica ([www.drogasotu.com](http://www.drogasotu.com)) de fácil acceso, descriptiva del servicio. Incluye información audiovisual y guías con información preventiva. Su diseño interactivo se orienta a los intereses y necesidades fundamentalmente de los adolescentes y jóvenes madrileños.

## Ámbito comunitario

El ocio y el tiempo libre es un espacio de socialización indiscutible al que dirigir la intervención preventiva. La Dirección General de Salud Pública impulsa y dirige servicios y actividades de prevención cuyo objetivo fundamental es dirigir una oferta de ocio saludable alternativa al consumo de drogas (alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, como principales).

Partiendo de la presencia e influencia cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre la población adolescente y joven, se diseñó el servicio itinerante de prevención de las adicciones “Drogas o tú”.

Los objetivos del servicio son:

- Ofrecer información veraz en relación a las drogas en los espacios propios de ocio y tiempo libre de la población destinataria.
- Reforzar los programas de prevención universal de drogodependencias en centros educativos, *Saludatvida*, de la Dirección General de Salud Pública, mediante formación complementaria.
- Favorecer la adopción de actitudes contrarias al consumo de drogas incluidos el alcohol y el tabaco.
- Dar respuesta a las necesidades y expectativas de adolescentes y jóvenes, abordando la prevención de drogodependencias con un enfoque y medios más receptivos para llegar a esta población.

Además de las jornadas de puertas abiertas, “Drogas o tú” ofrece actividades didácticas en las que se emplea metodología de trabajo grupal adaptada a la edad de los destinatarios. Se abordan como contenidos los falsos mitos sobre las diferentes drogas, la presión de grupo al consumo y resistencia a la misma, ideas clave sobre los factores de riesgo y protección, definiciones y conceptos relacionados con las drogas y las drogodependencias, utilizando para cada una de ellas los recursos tecnológicos mencionados.

“Drogas o tú” está disponible los 365 días del año. Su flexibilidad horaria le permite satisfacer la diversa demanda en horario de mañana, tarde o noche, adaptando su actividad a las necesidades e intereses de la población destinataria.

Conscientes de la importancia del papel del ocio y del tiempo libre en la prevención de las adicciones y de las últimas Encuestas sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias de la Comunidad de Madrid, que constatan un inicio en el consumo de alcohol, tabaco y cannabis en torno a los 14 años, es necesario seguir implementando medidas preventivas en los entornos esenciales en los que se desarrolla la vida de los niños y jóvenes.

El servicio de prevención de adicciones en ocio y tiempo libre *Pro-muévete*, dirigido a chicos y chicas de 10 a 16 años de municipios de la Comunidad de Madrid con menos de 20.000 habitantes, tiene como objetivos: informar de forma veraz sobre las drogas, sus efectos y los factores de riesgo derivados de su consumo, fomentar actividades de ocio saludable como alternativa al consumo de drogas y otras conductas de riesgo, desarrollar los beneficios de la práctica deportiva: autoestima, mejorar la relación con los iguales, fomentar el trabajo en grupo, mejorar el rendimiento escolar...y promocionar valores sociales como el respeto, la cooperación, la amistad y la participación.

El servicio se desarrolla a través de 28 sesiones de hora y media. La distribución de cada sesión es de 30 minutos de contenido preventivo —a través de dinámicas grupales— y 60 minutos de actividad deportiva. Todas las sesiones potencian los factores de protección ante el consumo de drogas y otras conductas de riesgo.

Las actividades deportivas de grupo fomentan el trabajo en equipo: atletismo, ciclismo, natación, fútbol, baloncesto, balonmano, patinaje, voleibol, tenis...

El servicio cuenta con una guía didáctica para monitores y entrenadores adaptada a las edades y momento evolutivo del grupo destinatario.

## Otros

Apoyo a las entidades locales en materia de prevención. A tal efecto, la Dirección General de Salud Pública mantiene una línea de colaboración técnica en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos con los ayuntamientos de la CAM.

Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Salud Pública y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro) para el desarrollo y ejecución de un programa de prevención de drogodependencias.

Convenio entre la Consejería de Sanidad y la Asociación Ciudad Joven para el desarrollo del Servicio de Prevención Selectiva en el Centro Juvenil San Cristóbal.

Información para la prevención: durante los tres últimos años la Dirección General de Salud Pública, como se ha comentado anteriormente, ha ido sustituyendo progresivamente el formato escrito por formatos digitales, con un uso cada vez mayor y, por tanto, con más incidencia de cara a que los mensajes preventivos lleguen mejor a la población destinataria.

En este sentido, además del rediseño de los soportes existentes, se ha continuado con el trabajo de diseño, elaboración y mantenimiento de los contenidos, incluyendo información específica y adaptada a los diferentes colectivos: niños, adolescentes y jóvenes, padres, docentes, entre otros.

## Prevención selectiva e indicada

### Otros

En el ámbito comunitario, el Centro San Cristóbal trabaja con adolescentes y jóvenes del barrio (distrito de Villaverde) y sus familias mediante la combinación de estrategias de información, formación y orientación y el trabajo en red con otros recursos del barrio (centros educativos, asociaciones, profesionales sanitarios y no sanitarios entre otros) dirigiendo sus actuaciones al asesoramiento individual, la intervención grupal y comunitaria.

En San Cristóbal se trabaja desde hace años y de forma continuada con diferentes áreas de intervención (menores y familias, adolescentes, fracaso escolar y absentismo, educación de adultos, asociaciónismo, inmigrantes, educación de calle, animación sociocultural, ocio y tiempo libre, empleo, enfermos mentales, etc.).

Se tratan aspectos relacionados con los problemas familiares, laborales, formativos, entre otros, de cara a una prevención más eficaz. Los destinatarios son adolescentes, jóvenes, familias, educadores y población en general.

De manera individual se atienden las demandas y consultas de las personas que van al centro, se hacen intervenciones específicas en diferentes recursos educativos y asociaciones del distrito con formación en prevención de drogodependencias. Se orienta a las familias sobre qué hacer y cómo actuar para prevenir el consumo y se forma a los mediadores que trabajan con el colectivo juvenil.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Programa de prevención y promoción de la salud en centros educativos de la Comunidad de Madrid "Saludatuvida"	92	SD	440	Universal

Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Servicio itinerante de prevención de las adicciones "Drogas o Tú"	Actividades de información y sensibilización	102	18.267

Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación realizadas	Formación online (6 semanas)
Nº de profesores/as formados	440

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Servicio de prevención selectiva de San Cristóbal	736	Adolescentes y jóvenes de 12-18 años que han iniciado consumo de alcohol u otras drogas o presentan conductas problemáticas

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Servicio itinerante de prevención de las adicciones "Drogas o Tú"	Población general	M/T/N	Todo el año	43.614	Universal
Servicio de prevención de adicciones en ocio y tiempo libre "Promuévete"	10-16 años	M/T	28	435	Universal

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, D.G. Proceso Integrado de Salud, Servicio Madrileño de Salud.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de fto. ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	No
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No
<b>Marco normativo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de referencia:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos</li> <li>Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.</li> <li>Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las profesiones sanitarias.</li> <li>Real Decreto 1277/2003 de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre Autorización Sanitaria</li> <li>Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre por la que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.</li> <li>Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.</li> <li>Ley 1/2014 de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.</li> </ul> </li> <li>Plan de adicciones o estrategia de la CA:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021 aprobado por la J.G. el 19 de octubre de 2017.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?</b>	
Ayuntamiento de Madrid: Sí. Uso inadecuado de TICs. Trastorno por juego y juego patológico.	
* Red paralela del ayuntamiento de Madrid: unidad móvil Madroño, recursos de detección, captación y proximidad.	

## REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas			Observaciones
		H	M	T	
Centros de emergencia social	2	737	171	908	IA (Ayto. Madrid)
Dispositivos de consumo supervisado	2	38	15	53	Samur social
Unidades móviles de reducción del daño	1	303	85	388	IA (Ayto. Madrid)
		-	-	3.500	Comunidad Autónoma
Otros					
Servicios de atención en proximidad	3	371	124	495	IA (Ayto. Madrid)

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social (Ayto. Madrid)	1	41
Unidades móviles - Comunidad Autónoma	1	322.488
Unidades móviles - IA (Ayto. de Madrid)	1	1.115
Centros ambulatorios - IA (Ayto. de Madrid)*	10	70

\* 7 Centros de Atención a las Adicciones de titularidad municipal (CAD) y 3 Centros Concertados (CCAD).

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria – CAM	24	–	–	–	13.894
Centros de atención ambulatoria – Ayto.	10	–	6.963	1.941	8.904
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio					
Centros de día - CAM	2	60	–	–	141
Centros de día- Ayto.	2	–	115	24	139
Unidades hospitalarias desintoxicación*- CAM	3	–	–	–	560
Unidad de desintoxicación - Ayto.	1	3	41	14	55
Otras unidades hospitalarias - Ayto.	1	–	179	69	248
Pisos de apoyo al tratamiento - CAM	–	180	–	–	346
Pisos de apoyo al tratamiento -Ayto.	3	–	126	27	153
Comunidades terapéuticas - Ayto.	2	–	65	19	84
Otros - CAM	–	180	–	–	382
Recursos específicos de atención a mujeres	1	–	–	5	5

\* Dos unidades realizan desintoxicación y deshabitación.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a fto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	D	T	H	M	D	T	H	M	D	T
Opiáceos	4.191	1.130	0	5.321	1.112	251	0	1.363	5.303	1.381	0	6.684
Cocaína	3.072	570	0	3.642	2.954	499	0	3.453	6.026	1.069	0	7.095
Estimulantes	112	15	0	127	142	25	0	167	254	40	0	294
Cánnabis	1.824	474	0	2.298	2.026	570	1	2.597	3.850	1.044	1	4.895
Alcohol	3.118	1.169	0	4.287	2.951	1.019	1	3.971	6.069	2.188	1	8.258
Hipnóticos y benzodiazepinas	68	51	0	119	70	44	0	114	138	95	0	233
Alucinógenos	15	1	0	16	13	1	0	14	28	2	0	30
Nuevas sustancias	31	1	0	32	49	2	0	51	80	3	0	83
Otras sustancias psicoactivas	10	4	0	14	9	1	0	10	19	5	0	24
Sustancias volátiles	2	0	0	2	2	0	0	2	4	0	0	4
Tabaco	4	2	0	6	1	1	0	2	5	3	0	8
Ludopatía (j. apuesta)	31	5	0	36	3	1	1	5	34	6	1	41
Vídeouegos	1	0	0	1	4	1	0	5	5	1	0	6
Otras adicciones sin sustancia	0	0	0	0	4	1	0	5	4	1	0	5
Desconocido	25	4	0	29	31	6	0	37	56	10	0	66
<b>Total</b>	<b>12.504</b>	<b>3.426</b>	<b>0</b>	<b>15.930</b>	<b>9.371</b>	<b>2.422</b>	<b>3</b>	<b>11.796</b>	<b>21.875</b>	<b>5.848</b>	<b>3</b>	<b>27.726</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Nota: en esta tabla se recogen los datos de la Comunidad de Madrid y los referidos a los 7 CAD municipales del Ayuntamiento de Madrid.



## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de usuarios	
	Nº de centros	
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona - CAM	–	2.879
Sólo metadona - Ayto. de Madrid	–	2.009
Sólo buprenorfina/naloxona - CAM	–	SD
Sólo buprenorfina/naloxona - Ayto. de Madrid	–	138
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa - CAM	24	2.879
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa - Ayto. de Madrid	10	2.009
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa - CAM	24	SD
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa - Ayto. de Madrid	10	138
Otros recursos		
Unidades móviles - CAM	0	0
Unidades móviles - Ayto. de Madrid	1	388
Oficinas de farmacia - CAM	125	1.025
Oficinas de farmacia - Ayto. de Madrid	81	307

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	T
Programa de atención a la mujer (CAM) <sup>1</sup>	–	5	5
Programa de atención a la mujer (Ayto. de Madrid)	–	423	423
Programa específico de atención a menores (CAM) <sup>2</sup>	SD	SD	610
Programa específico de atención a menores - riesgo (IA - Ayto. de Madrid)	585	253	838
Programa específico de atención a menores - adicción (IA - Ayto. de Madrid)	SD	SD	260
Programa de atención a la patología dual (CAM) <sup>3</sup>	SD	SD	SD
Programa de atención a la patología dual (Ayto. de Madrid)	2.013	830	2.843
Programa de juego patológico (Ayto. de Madrid)	260	14	274
Otros programas			
Chemsex (Ayto. de Madrid)	116	–	116
Sin hogar (Ayto. de Madrid)	642	100	742
ISTMO (específico personas extranjeras) (Ayto. de Madrid)	398	46	444
Programas atención de sobredosis			
Unidad móvil Madroño (Ayto. de Madrid)			107 profesionales

1. No es un programa, es un centro hospitalario con plazas para mujeres embarazadas o con hijos menores de 1 año que presenten trastorno por consumo de drogas.

2. No es un programa, es un centro de tratamiento ambulatorio para menores y adultos (hasta 25 años), además de 5 plazas de ingreso hospitalario de tratamiento 599 TIO AMBULATORIO Y 11 INGRESO HOSPITALARIO) consumidores de drogas.

3. En los 24 CAIDs y 2 unidades hospitalarias.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

**Cuestiones clave en relación con los programas/actividades de formación.** Desde el Centro de Orientación Sociolaboral se imparten acciones formativas que pretenden facilitar la inserción laboral de los beneficiarios, dotándoles de una serie de conocimientos técnicos que les permitan aprender un oficio y de una serie de habilidades sociolaborales o competencias clave para el empleo, con las que puedan encontrar y mantener un trabajo.

Existen 4 talleres de Capacitación Profesional de distintas ramas: Ofimática básica, Organización y gestión de almacenes, Operaciones básicas de cocina y Limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales.

**Cuestiones clave en relación con los programas laborales.** El Centro de Orientación Sociolaboral (COS) está dirigido a personas en tratamiento por drogodependencias y pretende facilitar la inserción sociolaboral de los usuarios/as en situación de desempleo o mejora de empleo, ofertando un itinerario de actuaciones, con medidas de acompañamiento y apoyo para la consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo o creación de un empleo por cuenta propia.

Como apoyo también se dispone de un Servicio de Bolsa de empleo e Intermediación laboral, una Asesoría jurídica laboral y una Asesoría en materia de extranjería.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.
- Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.
- Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las profesiones sanitarias.
- Real Decreto 1277/2003 de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre Autorización Sanitaria.
- Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre por la que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
- Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 1/2014 de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: Sí.
- Procesos: Sí.
- Resultados: No.
- De programa: No.

Referencia documental: Existen dos tipos de recursos específicos, válidos para hombres y mujeres: Programas formativos que consisten en talleres de capacitación profesional y Programas de orientación e inserción laboral desarrollados por el Centro de Orientación Sociolaboral.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No. En el Ayuntamiento de Madrid: Sí.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? –

## Profesionales IS

- Número: 15.
- Dependencia: PAD.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y otros (licenciado en Derecho y técnico en intermediación laboral), más equipo multidisciplinar de los CAD del Ayuntamiento de Madrid.

Programas de apoyo a la incorporación social					
Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/actividades de tiempo libre, culturales...	SD	SD	SD	SD	CAIDs y centros residenciales
Programas/actividades de tiempo libre (Ayto. Madrid)	–	843	275	1.118	Red de Adicciones
Otros: taller de ocio fin de semana (Ayto. Madrid)	–	199	76	275	Red de Adicciones
Programas de formación					
Acciones formativas no regladas	4	–	–	232	Talleres capacitación profesional
Acciones formativas no regladas (Ayto. Madrid)	5	SD	SD	121	Talleres prelaborales del IA
Cursos SEPE (Ayto. Madrid)	–	20	3	23	SEPE
Otros: Mejora cualificación profesional	SD	SD	SD	SD	CAIDs
Otros: Agencia para el Empleo (Ayto. Madrid)	–	18	11	29	Agencia para el Empleo Ayto.
Otros: Entidades públicas y privadas (Ayto. Madrid)	–	114	37	151	Entidades públicas y privadas
Programas de incorporación laboral					
Actividades de información y orientación	–	SD	SD	697	COS
Actividades de información y orientación (Ayto. Madrid)	–	579	190	769	Servicio Orientación Laboral (SOL)
Actividades búsqueda de empleo (Ayto. Madrid)	–	335	153	488	Servicio Orientación Laboral (SOL)
Promoción autoempleo (Ayto. Madrid)	–	4	0	4	Servicio Orientación Laboral (SOL)
Programas de apoyo residencial					
Albergues, residencias, etc.	180 plazas	SD	SD	346	
Vivienda de apoyo a la IS (Ayto. Madrid)	3	77	18	95	2 pisos reinserción y 1 autogestión

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Programas en juzgados y comisarías			
Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas
Programas en juzgados (CAM)	Juzgados de guardia	8.588 personas, 6.380 informes	–
Programas en juzgados (Ayto. de Madrid)	1	SD	IA y Madrid Salud

## Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	32	–
Acumulados	SD	–
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	8	–
Hospitales	14	–
Financiación de los programas	Consejería de Sanidad	–
Entidades que realizan el programa	Corporaciones Locales, EXTER, Proyecto Hombre, Orden H. San Juan de Dios, ATICA Sº de Salud, Punto Omega...	

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	54
Acumulados	SD
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios
Financiación	Consejería de Sanidad
Entidades que realizan el programa	Punto Omega

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- Veintiún cursos presenciales, relacionados con las drogodependencias, con una duración media de 10,3 horas, a los que han asistido 490 profesionales de diferentes ámbitos.
- Una jornada sobre nuevas sustancias psicoactivas, de modalidad presencial y de 5 horas de duración, a la que han asistido 266 personas.
- Un taller sobre nuevas sustancias psicoactivas, de modalidad presencial y de 4 horas de duración, al que han asistido 57 profesionales de diferentes ámbitos.

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	1.336.221,35
Atención integral	22.217.145,77
Inserción social	612.333,77
Formación	16.100,00
Investigación, documentación y publicaciones	91.629,75
<b>Total</b>	<b>24.273.430,64</b>

Desde esta entidad hemos observado una creciente y clara problemática con los menores tutelados en la Ciudad, y en menor medida, con los nacionales de las mismas edades. A la Ciudad han llegado alrededor de 1.000 menores no acompañados, que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad con un alto riesgo de patrón adictivo, dadas las carencias afectivas y la falta de entorno familiar adecuado. El programa PISEL (programa de inserción social, educativo y laboral) ha obtenido resultados inmejorables con este colectivo, alcanzando en el 99% de los casos el consumo 0, pero dados los recursos y medios de los que disponemos, no podemos atender a todos los menores que lo necesitan. Por todo ello, pretendemos que desde el PNSD se contemplara la posibilidad de incidir en la prevención desde este prisma, haciendo especial hincapié en lugares especialmente concurridos de la Ciudad por este colectivo y para estos fines, con presencia de monitores, custodios, cuidadores, etc. con el objetivo de hacer una prevención directa, así como contar con apoyo policial en los casos en los que se observe necesario.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

Entre los objetivos que presenta la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024, en el área de prevención y reducción del riesgo y teniendo en cuenta las acciones del Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, a lo largo del año 2019 se han seguido desarrollando los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos en los diferentes ámbitos iniciados en años anteriores. Dentro del ámbito educativo, en Educación Primaria (*Entre todos de PH*), en Educación Secundaria *Juego de Llaves* de Proyecto Hombre y a nivel familiar (*En Familia*, Proyecto Hombre) el cual ofrece a las familias instrumentos necesarios para desarrollar estrategias educativas que contribuyen a la prevención de los problemas de drogas a través de su página web). No hay que olvidar la labor preventiva indicada y selectiva que se realiza con menores de riesgo en Proyecto Hombre, ludotecas y los centros de menores (menores infractores y menores no acompañados). En el ámbito laboral se han llevado a cabo charlas informativas de sensibilización en los distintos centros militares de la Ciudad, en este ámbito se ha trabajado también con una campaña de sensibilización "DVD Todo sobre el alcohol", la cual se ha publicitado por todos los organismos oficiales y empresas de la Ciudad, se ha seguido en este año el programa *online* de consumo de alcohol y otras sustancias adictivas en el ámbito laboral de la asociación Proyecto Hombre. Cabe señalar la puesta en marcha de varias campañas de sensibilización sobre adicciones sin sustancias dirigidas a toda la población (centros educativos, militares, trabajadores en general) sobre ludopatía y NNNT, así como, productos del tabaco por calentamiento y la campaña de "Drogas en el Extranjero" durante los meses estivales.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

En el ámbito educativo se han desarrollado los programas:

- *Juego de Llaves* – Proyecto Hombre (Educación Secundaria).
- *Entre todos* (5º y 6º de Educación Primaria).
- *Rompecabezas* – Proyecto Hombre.
- Campaña de sensibilización: reparto de DVD “Todo sobre el alcohol” por todos los centros educativos de la Ciudad.
- Actividades de sensibilización en materia de educación para la salud y hábitos tóxicos que imparte INGESA en centros educativos de la Ciudad
- Programa de sensibilización de libros sobre cannabis *¿Y tú de qué vas cuando bebes alcohol?* por centros educativos de la Ciudad.
- Campaña de sensibilización sobre la ludopatía.
- Campaña de sensibilización de productos del tabaco por calentamiento.
- Campaña de sensibilización sobre alcohol en centros educativos.
- Campaña de sensibilización NNNT en centros educativos.

### Ámbito familiar

En este ámbito destaca la realización de los siguientes programas:

- *Descubriendo a nuestros hijos* (FAD).
- *En familia* (Proyecto Hombre).

### Ámbito laboral

En el ámbito laboral se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Actividades de sensibilización: *No contamos contigo. Las drogas afectan a tu trabajo, no sólo a ti*: reparto de póster por empresas, Direcciones Provinciales y acuartelamientos de la Ciudad.
- Convenio de colaboración de INGESA con el Ministerio de Defensa para intervenir en el programa *Modelo de Ciudadanía*.
- Charlas de sensibilización CAD Cruz Roja en los diferentes acuartelamientos de la Ciudad, programa *Modelo de Ciudadanía*.

### Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se han llevado a cabo los programas:

- Actividades “Día Mundial sin Tabaco”: reparto de material informativo cooximetrías por los centros escolares de la Ciudad.
- Actividades “Día Mundial sin Alcohol”: reparto de cartelería informativa sobre riesgo del alcohol en zonas de ocio e institutos de Educación Secundaria que coincide con el 15 de noviembre.
- Campaña de sensibilización DVD “Todo sobre el alcohol” durante todo el año.
- Campaña de sensibilización “Romper el Estigma” – Sociodrogalcohol.
- Taller de habilidades sociales y comunicación para usuarios del centro CAD Cruz Roja.

### Ámbito sanitario

Consulta de atención al joven donde se tratan consumos de hábitos tóxicos y deshabituación tabáquica (INGESA).

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Se han desarrollado los siguientes programas:

- *Rompecabezas*: Proyecto Hombre, programa impartido en centro de menores.
- DVD *Todo sobre las drogas* impartido en centro de menores.
- *Banco de herramientas* (FAD) para la prevención, impartido en centros de menores.
- DVD *Todo sobre el alcohol* de FAD en centro de menores.
- Programas de prevención indicada: Proyecto Hombre.
- *Me llamo Marcos*: jóvenes y estilos de vida (FAD).
- *Pasa la vida: las dos caras del consumo* (FAD).

### Ámbito familiar

En el ámbito familiar se han desarrollado los siguientes programas:

- Programa *A tiempo*. Escuela de padres.
- *Grupo Cero* (Proyecto Hombre).
- DVD *Familias. Educar para la vida*.

### Otros ámbitos

Otras iniciativas no contempladas en apartados anteriores son:

- Programa de ocio alternativo y tiempo libre impartido por Proyecto Hombre.
- DVD *El turbante. La droga es la sogá*, programa musical impartido en centros de menores.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Entre todos	5	600	17	Universal
Juego de llaves	6	2.345	67	Universal

Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Uso y abuso de NNTT	Charlas	12	500
Campaña "Romper el estigma"	Distribución de materiales	9	600
Día mundial sin tabaco	Distribución de materiales	9	600
Día mundial sin alcohol	Charlas y distribución materiales	9	600

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
A Tiempo (Proyecto Hombre)	30	Sí	Selectivo
En familia	14	No	Universal
Charlas			
Charlas para padres de NNTT	40	Sí	Universal
Información y asesoramiento			
Prevención e información a familiares de drogodependientes (Cruz Roja)	30	No	Selectiva

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Banco de herramientas para la prevención	10	Menores Centro Purísima
Rompezaberas	40	Menores medidas judiciales Gota de leche y Salud Mental
Me llamo Marcos (FAD)	13	Menores Centro Purísima
Pasa la Vida (FAD)	13	Menores Centro Purísima
Programa Entre todos (Proyecto Hombre)	50	Menores Centros Purísima y Gota de Leche

## Campañas en medios de comunicación

- “Drogas en el extranjero” dirigida a toda la población en meses de verano.
- “Modelo de Ciudadanía” dirigida a Ejército (mandos) en el mes de octubre.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Economía y Política Social; Dirección General de Salud Pública y Consumo.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio, Centros de A. Primaria y Serv. Sociales
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No



### Marco normativo

- Ley de referencia:
  - 2001: Decreto del Consejo de Gobierno, de 6 de abril de 2001, por el que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas por asistencia a cursos de formación ocupacional a personas sometidas a tratamiento de deshabituación por consumo de sustancias adictivas
  - 1997: Ordenanza por la que se regula los tratamientos con opiáceos a personas dependientes de los mismos en la Ciudad de Melilla. De 7 de julio de 1997
  - 1996: Estatutos de la Fundación de Asistencia al Drogodependiente, de 8 de febrero de 1996.
  - 1995: Ley orgánica 2/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Melilla
- Plan de adicciones o estrategia de la CA:
  - II Plan sobre Drogas y Adicciones de la Ciudad Autónoma de Melilla 2014-2017, hasta la elaboración del nuevo Plan.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Centros de emergencia social	1	65	1

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia	26	SD
Centros ambulatorios	1	SD
Otros: centro penitenciario	1	SD
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>SD</b>

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	-	-	344	29	373
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	1	-	112	6	118
Comunidades terapéuticas	1	-	9	4	13

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019				Admisiones a fto. durante 2019**				Total pacientes atendidos en 2019			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	131	13	0	144	32	2	34	34	163	15	34	178
Cocaína	18	2	0	20	7	0	3	7	25	2	3	27
Estimulantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cánnabis	21	1	0	22	23	1	4	24	44	2	4	46
Alcohol	15	4	0	19	3	0	2	3	18	4	2	22
Hipnóticos y benzodiacepinas	7	0	0	7	2	0	0	2	9	0	0	9
Alucinógenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevas sustancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras sustancias psicoactivas (Kiffi)	11	0	0	11	0	0	0	0	11	0	0	11
Policonsumo	0	0	0	0	11	1	0	12	11	1	0	12
Tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ludopatía (j. apuesta)	5	0	0	5	8	0	0	8	13	0	0	13
Videjuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras adicciones sin sustancia (conductual)	10	0	0	10	4	4	0	8	14	4	0	18
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>238</b>	<b>90</b>	<b>8</b>	<b>43</b>	<b>98</b>	<b>308</b>	<b>28</b>	<b>80</b>	<b>336</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	163	14	177
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	11	1	12
Total personas en tratamiento	–	174	15	189
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	1	SD	SD	177
Con programas de buprenorfina/naloxono - Prescribe y dispensa	1	SD	SD	12
Centros penitenciarios - Metadona	1	6	0	6

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- El Plan Local sobre Drogas y Adicciones de la Ciudad de Melilla 2014-2017, vigente hasta la aprobación del siguiente plan. Convocatoria de subvención por procedimiento de concurrencia no competitiva a personas que participan en el programa PISEL, año 2019.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: No.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (50.000 € son programas becados).

## Profesionales IS

- Número: 10.
- Dependencia: PAD, Administración Local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos y monitores talleres.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Cumplimientos alternativos		
Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	25	8
Acumulados	4	0
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	29	8
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	Cruz Roja	Cruz Roja

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	6
Acumulados	3
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios
Financiación	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	Cruz Roja y Proyecto Hombre

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante 2019 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- Seis cursos, uno de modalidad presencial y cinco *online*, con una duración media total de 150 horas, dirigidos a trabajadores sociales y voluntarios.
- Un seminario de 4 horas de duración, modalidad presencial, relacionado con la toxicomanía y dirigido a profesionales.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	12.700,00
Atención integral	
Asistencia	334.065,57
Inserción social	38.817,28
Formación	51.510,67
A.T. seguimiento PNSD	14.789,00
<b>Total</b>	<b>451.882,52</b>

La Memoria de gestión del ejercicio 2019, elaborada desde la Subdirección General de Salud Pública y Adicciones, de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, ofrece una síntesis de las principales actuaciones llevadas a cabo por las diferentes instituciones implicadas en el desarrollo del Plan Regional sobre Adicciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, e impulsa las Áreas de Prevención, Asistencia e Inserción Social, relacionadas con el consumo de drogas y otras adicciones y los riesgos asociados, recogidos en los distintos Planes estratégicos autonómicos (Plan Regional sobre Adicciones —ultimándose su aprobación—; Plan de Salud de la Región de Murcia y Plan de Salud Mental de la Región de Murcia–Estrategia Regional de Salud Mental 2019-2022), promovidos desde la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud.

El Servicio de Promoción y Educación para la Salud, impulsa el **Área de Prevención de Adicciones** del Plan Regional sobre Adicciones, que mantiene la estrategia comunitaria de intervención con las entidades locales que desarrollan los Planes Municipales/Mancomunales de Prevención de Adicciones adaptados a la realidad local, la organización de formación para profesionales y mediadores, así como, la promoción de programas de cobertura regional, en los diferentes ámbitos de actuación (escolar, comunitario, sanitario y familiar), como son:

El **Modelo ARGOS: Prevención del consumo de alcohol y otras drogas desde Atención Primaria**, programa de continuidad que aúna prevención universal, selectiva e indicada, como un modelo de estrategia e intervención integral y gradual que está implantando la prevención y atención temprana del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria de Salud de la Región de Murcia, conjugando la acción en los ámbitos sanitario, educativo, familiar y comunitario. Integra un ambicioso proyecto que permite desplegar intervenciones de prevención, diagnóstico precoz, tratamiento e investigación clínica en drogodependencias, que implica, en su vertiente comunitaria, a los centros educativos y a las corporaciones locales. En él se involucran, por tanto, además de la Consejería de Salud que lo promueve, el Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y las Entidades Locales de la Región. Abarca diferentes proyectos como son ARGOS-AP, ARGOS-Nacer y Crecer sin OH, ARGOS-Familias y ARGOS-Comunitario/Educativo. En este modelo de intervención, los contenidos de las actuaciones de los diferentes proyectos se nutren y potencian, amplían y complementan entre sí. Las poblaciones destinatarias abarcan a adolescentes, mujeres embarazadas y lactando y adultos en riesgo por sus consumos, usuarios de los centros de salud. El Modelo ARGOS está logrando efectos tanto de participación como de resultados muy interesantes y favorables. Cada uno de sus proyectos presenta resultados satisfactorios.

El **Proyecto ARGOS-AP** engloba una metodología de implantación de formación piramidal basada en la formación del colectivo de sanitarios de Atención Primaria, como mediadores en prevención y atención de las adicciones, a través de formación de formadores y formación entre iguales. En este año, la formación de formadores realizada en el ejercicio anterior ha dado sus frutos, llevándose a cabo una

formación entre iguales extendida a todos los Centros de Salud de la Región, con entrenamiento en entrevista motivacional para facilitar el cambio de los pacientes hacia hábitos saludables, que ha sido recibida por los equipos de Atención Primaria muy positivamente. Así mismo, se han completado otras formaciones entre iguales (sanitarios formados, forman a equipos de Atención Primaria en los centros de salud) relacionadas con el abordaje del cannabis en Atención Primaria y su implicación en el ARGOS-Comunitario/Educativo. Es de destacar el acto que tuvo lugar en el marco de la *Jornada sobre tabaquismo* para la red de atención sanitaria del Servicio Murciano de Salud, en el que se reconoció la labor de los centros de salud en la implementación del *Programa ARGOS*, mediante la entrega de diploma por parte del Gerente del Servicio Murciano de Salud y del Consejero de Salud a los representantes de todos los centros de salud, ya que todos participan de una manera u otra en el *Programa ARGOS*.

En el **Proyecto ARGOS-Comunitario/Educativo** es de destacar el mantenimiento de la alta participación de centros educativos, centros de salud y ayuntamientos, es decir, de todas las entidades que facilitan y hacen posible este proyecto, logrando un alto grado de implementación en el alumnado, tanto de 1º como de 2º de ESO, en la aplicación de los proyectos manualizados *Alcohol: conciencia con ciencia* y *Drogas: ALTACAN*, llegándose a una cobertura regional en torno a 80% del alumnado de 1º y 60% de 2º de ESO. En este marco, también es de destacar, la actualización y mejora de los dos manuales educativos y de material PowerPoint interactivos para el desarrollo de las segundas unidades didácticas en los centros de salud.

Dentro del **Proyecto ARGOS-Comunitario**, en el apartado de sensibilización hay que destacar el programa *Red playas sin humo*, cuyo segundo año de implementación ha sido positivo en cuanto a participación de población general en zonas costeras e implicación de la institución local. En las encuestas realizadas parece tener una buena aceptación y promover la búsqueda de este tipo de playas, por lo que “desnormalizar” el consumo de tabaco y cannabis en las playas se muestra como una alternativa con buena acogida.

En el **Proyecto ARGOS-Familias**, la participación de los sanitarios de pediatría de Atención Primaria en las actividades formativas, ha sido del 100%. Así mismo, se ha realizado la evaluación de la implementación del ejercicio 2018 del curso *online*, *Prevenir desde pequeños*, cuyos resultados están ayudando a la mejora de la herramienta educativa.

El **Proyecto Nacer y crecer sin OH** ha mantenido la cobertura de gestantes que reciben consejo a través del cribado de la Hoja Verde, habiéndose avanzado en la formación de sanitarios de Atención Primaria (matronas y profesionales de medicina y enfermería en primeros contactos con embarazadas) en una nueva modalidad en el propio centro de salud. De manera global, se está empoderando a las matronas, pediatras, enfermeros de pediatría, médicos de familia y trabajadoras sociales mediante la formación, para que tengan un mayor peso específico en el componente comunitario, lo que supone una mejora del subproyecto *Elijo más sano*, trabajando la CDT como marcador específico para la detección de ingestas agudas de alcohol en la gestación.

El programa *Portal de Buenas Prácticas en Reducción de la Demanda* (PBBPP) es una iniciativa de la Delegación del Gobierno para el PNSD que tiene continuidad en la ENA 2017-2024, dentro del Plan de Acción 2018-2020, T6 Evaluación y Calidad. Su misión es valorar y diseminar las buenas prácticas útiles para mejorar la calidad de las intervenciones en drogodependencias y otras adicciones. Pretende cubrir la carencia de detección y difusión de programas con criterios de buenas prácticas en España, para hacerlos llegar a profesionales, planificadores y políticos, colaborando en la mejora de la calidad de la reducción de la demanda en adicciones. Las acciones realizadas han versado en mejoras de gestión, diseño y pilotaje del sistema de evaluación de programas, elaboración de fichas de evidencia, actualización y ajuste informático en fichas, criterios de evaluación y “cajas” de contenidos, en la selección de evaluadores y operativización de indicadores para valoración, en la planificación de una formación en programación de calidad en adicciones y el alineación del PBBPP con el Portal de Buenas Prácticas del Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías. El Portal de Buenas Prácticas es una herramienta que va a permitir, de manera progresiva, la selección de programas, su categoriza-

ción en un *ranking* de puntuaciones según los criterios acordados, y su difusión. Los productos pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.buenaspracticasadicciones.es/>

Este modelo de evaluación supone un primer paso en el avance en sistemas de gestión más eficientes y transparentes y en el impulso, por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de modelos de intervención que ayuden a un mayor entendimiento del funcionamiento de las entidades del tercer sector, y a la posibilidad de trabajar de manera conjunta en su profesionalización y armonización. Se ha presentado el informe del proyecto piloto de evaluación del retorno social de la inversión del Centro de Día Heliotropos. A partir de este trabajo, se ha elaborado el material necesario para la generalización de la aplicación de la herramienta en todos los centros de día, incluyendo estructura de entrevistas y cuestionario a trabajadores del centro, a usuarios (estudio pre y post de calidad de vida) y a familiares de usuarios.

Se mantienen las subvenciones nominativas a entidades locales para el desarrollo de planes y programas de prevención de adicciones, mediante asignación directa. Se llevan a cabo las reuniones con los técnicos locales responsables de dichos planes/programas de cada ayuntamiento/mancomunidad, para coordinar las líneas de trabajo anuales. En este ejercicio se ha priorizado la participación en el *Proyecto ARGOS-Comunitario* (vertiente educativa: coordinación de visitas al centro de salud de referencia de los alumnos de 1º y 2º de ESO para recibir la segunda unidad didáctica de los materiales educativos *Alcohol: conciencia con ciencia* y *Drogas: ALTACAN*), la participación en la formación de formadores de progenitores y el correspondiente desarrollo de cursos presenciales para familias *Prevenir desde pequeños*, la continuidad en las acciones propias locales tanto educativas como de ocio y para menores en riesgo y, para los municipios costeros, la participación en el programa *Playas sin humo de tabaco y cannabis*.

Con respecto a los proyectos transversales siguen siendo muy importantes el portal web e-drogas y Sistema de Información de Programas de Prevención (SIP) y el Modelo SROI, pues suponen un sostén para el resto de proyectos, en cuanto a facilitar su accesibilidad en la utilización de recursos. El *Modelo de Evaluación del Retorno Social de la Inversión (SROI)* es un proyecto de investigación que ha comenzado en el año 2017 para el diseño, despliegue y desarrollo de un sistema de evaluación de la eficacia, efectividad y eficiencia de los proyectos de intervención en adicciones, basado en el Modelo de Evaluación del Retorno Social de la Inversión (SROI), lo que proporcionará un avance en la tarea que se realiza de manera conjunta entre la administración y las entidades del tercer sector que trabajan en adicciones. El SROI supone una herramienta de cálculo de la eficacia de las inversiones sociales, teniendo en cuenta los impactos sociales y medioambientales de las acciones que se implementan, traducidos a valores económicos.

En las **Áreas Asistencial e Incorporación Social** se continúa en la línea de fomentar el uso de buenas prácticas y la implementación de modelos empíricos para el tratamiento de las adicciones en la Comunidad Autónoma, mediante la implementación de los siguientes programas:

La Red de recursos asistenciales de adicciones de Murcia, está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las ahora nueve áreas sanitarias de la Región. En 2019 se abrió un nuevo centro de salud mental, con el correspondiente programa de adicciones, en el Area VIII (Mar Menor) desdoblando a la población que era atendida en el Area II (Cartagena). La red de recursos asistenciales de adicciones forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros de atención ambulatoria de salud mental. Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de rehabilitación e inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto.

Nuestros centros ambulatorios, en unas áreas sanitarias están integrados en los centros de salud mental, en otras están ubicados en centros de Atención Primaria y en otras son centros monográficos de drogodependencias.

Disponemos en la Región de una unidad móvil que lleva a cabo un programa de bajo umbral en tres áreas sanitarias, y dos centros de encuentro y acogida también para dos áreas.

Se dispone de 130 plazas de comunidad terapéutica distribuidas en siete comunidades terapéuticas, siendo una de ellas específica de mujeres y en otra contamos con plazas específicas para tratamiento de mujeres. También tenemos 70 plazas de centros de día, 20 plazas más que en años anteriores, dado que hemos incorporado un nuevo centro de día a los dos que teníamos. Todos estos recursos son subvencionados por el SMS mediante subvención nominativa.

La unidad de desintoxicación hospitalaria sólo cuenta con 4 plazas, aunque también se realizan desintoxicaciones en los cinco hospitales de la Región que cuentan con unidad psiquiátrica además de en el Hospital Psiquiátrico.

Se cuenta también con un programa de inserción socio-laboral con 4 recursos distribuidos en otras cuatro áreas de la región. Este programa es subvencionado por el SMS mediante una subvención nominativa, además de por cuatro convenios con administraciones locales.

En inserción laboral seguimos con el **Proyecto EUROEMPLEO** dentro del marco del *Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 para la Región de Murcia* dentro del Objetivo Específico 9.1.1 "Desarrollo de mercados laborales inclusivos para los colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral, promoviendo itinerarios de inserción, la responsabilidad social de las empresas en este ámbito y procurando las medidas de apoyo y acompañamiento pertinentes, teniendo en cuenta la perspectiva del género". Es una experiencia innovadora en relación a la incorporación laboral del colectivo de personas con trastorno mental grave y/o drogodependencias que facilita el proceso de recuperación social y laboral de este colectivo haciendo compatible su enfermedad con el empleo. El proyecto está desarrollando las siguientes acciones:

1. Orientación, formación prelaboral, búsqueda de empleo y seguimiento y apoyo en el puesto de trabajo.
2. Formación del personal.
3. Ayuda a empresas, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales, para la contratación.
4. Apoyo a proyectos empresariales/Iniciativas de generación de empleo: CEE, EI.
5. Becas de formación en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
6. Actividades de investigación y difusión de resultados.
7. Acciones de sensibilización a empresas, agentes sociales, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la responsabilidad social.
8. Intercambio de experiencias a nivel transnacional.

**Modelo Matrix** de tratamiento psicosocial intensivo de las adicciones (también cofinanciado a través del Fondo de Bienes Decomisados). El *Modelo Matrix* es un programa de tratamiento intensivo de la adicción a la cocaína y al alcohol, incorporado a la oferta asistencial de la Red de Salud Mental y Drogodependencia en el nivel de Atención Especializada del Servicio Murciano de Salud. En el último año ha atendido a 1.073 pacientes, ha formado a 152 profesionales sanitarios y de servicios sociales y ha ampliado, este año, a 27 los supervisores clínicos, con 22 nuevos formados en el *Curso de supervisión clínica y desarrollo profesional de terapeuta en adicciones*, que garantizan la fidelidad al *Modelo Matrix*. El despliegue del programa se encuentra implantado en todas las áreas sanitarias en 12 centros asistenciales y se mantiene la acreditación de los 4 centros asistenciales: 2 públicos y 2 privados. La implementación del *Modelo Matrix* continúa generando tres servicios:

- La implantación del *Modelo Matrix* en población jurídico-penal en los tres centros penitenciarios de la Región de Murcia, que ha formado a 40 profesionales de prisiones y tratado a 81 internos con la oferta de continuidad asistencial a su salida del cumplimiento de condena, a través de la red de apoyo externo.
- Una red de 13 pisos autogestionados de reinserción, en los cuales, 35 pacientes han finalizado el tratamiento intensivo; supervisados a través de la asociación de ayuda mutua AMAS (Asociación Matrix de Apoyo Social), constituida por los usuarios-pacientes del programa *Matrix* que han finalizado el tratamiento, con convenio para tal fin.



### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

El Plan Regional sobre Adicciones (PARA), en proceso de aprobación, engloba las áreas de prevención, asistencia e inserción de las adicciones e incluye un área para su coordinación. La Subdirección de Salud Pública y Adicciones de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones es el órgano encargado de coordinar el proceso de desarrollo del Plan Regional sobre Adicciones.

Las competencias en prevención de adicciones descansan en la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se desarrollan con el apoyo institucional de las entidades locales, encargadas de la implementación comunitaria de las actuaciones en el territorio de la Comunidad Autónoma a través de sus Planes Locales de Prevención de Adicciones, la Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Educación y Cultura y otras instituciones y entidades colaboradoras.

El Servicio de Promoción y Educación para la Salud es el responsable del Área de Prevención de Adicciones, siendo uno de sus objetivos potenciar los Planes Locales de Prevención de Adicciones, realizando la supervisión técnica y apoyo financiero con este fin; así mismo, se recogen los programas desarrollados, a través del Sistema de Información de Programas de Prevención de adicciones (SIP), soporte informático pilotado en 2011 como recurso en formato *online*, para facilitar la incorporación de contenidos preventivos, y el acceso de los profesionales a la información existente sobre los programas que se despliegan en los municipios financiados en las diferentes convocatorias de subvenciones. Esta herramienta, además de posibilitar una mejor planificación estratégica y global de los recursos preventivos, permite difundir y potenciar los programas implementados en <http://www.sip.e-drogas.es/> y en el portal web [www.e-drogas.es](http://www.e-drogas.es) (recurso regional de difusión de información, materiales, programas, etc. de prevención de adicciones).

Los recursos específicos de prevención, dependientes de las entidades locales, se organizan para impulsar el desarrollo de la red local de prevención de adicciones de la Región de Murcia. El desarrollo de los Planes Locales de Prevención de Adicciones tiene, como estructura de partida, una Comisión Municipal/Mancomunal de Adicciones, en la que participan diferentes concejalías que, de manera transversal, aportan estructura y recursos ya existentes a su plan local, cuyo ámbito territorial puede ser el municipio o la mancomunidad de éstos, para los servicios sociales.

El apoyo al despliegue de los Planes Locales de Prevención de Adicciones se realiza mediante subvenciones nominativas de la Consejería de Salud a entidades locales. En la red local de prevención de adicciones de la Región de Murcia se han financiado, en el ejercicio 2019, a 44 ayuntamientos de los 45 de la Región, mediante 29 subvenciones nominativas a entidades locales con Planes/Programas Locales de Prevención de Adicciones, que abarcan 38 ayuntamientos (26 ayuntamientos y 3 mancomunidades con 4 ayuntamientos cada una) y la financiación de actividades en 6 municipios que no concurren a la subvención ordinaria. El despliegue llevado a cabo a lo largo del año en los diferentes ámbitos de intervención, se ha caracterizado por la sostenibilidad de programas (sobre todo escolares), el impulso del ámbito familiar (formación *online* y presencial para padres y madres), el programa de sensibilización *Red de playas sin humo de tabaco y cannabis* en municipios costeros y la continuidad del esfuerzo colaborativo en el proyecto *ARGOS-Comunitario* y *ARGOS-Familias*. Se mantiene, la inquietud transmitida por distintas entidades e instituciones sobre la problemática del juego de apuestas, juego *online* y el uso inadecuado de TIC de los menores.

La información a partir de la cual se elabora esta memoria se extrae del Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, de la Consejería de Salud; de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS); del Servicio

Murciano de Salud (SMS); y de las entregadas por los Ayuntamientos de Abarán, Alguazas, Blanca, Cartagena, Jumilla, Murcia, San Pedro del Pinatar, Torres de Cotillas, Totana, Yecla, Lorca, Lorquí, Ojós, Ulea y Torrepacheco y las Mancomunidades de Servicios Sociales del Noroeste (Caravaca de la Cruz, Moratalla, Calasparra y Cehegín), de la Comarca Oriental (Abanilla, Santomera, Fortuna y Beniel) y del Río Mula (Mula, Bullas, Pliego y Albudeite); el resto de ayuntamientos no ha entregado sus memorias porque, estas subvenciones nominativas se pueden ejecutar hasta el primer semestre del año siguiente, momento en que se produjo el apogeo de la pandemia por COVID-19 y la implementación de las acciones locales tuvo que paralizarse, ante lo cual, la Consejería de Salud decidió aplazar la ejecución y entrega de memorias a 30 de noviembre y facturación a 15 de diciembre de 2020.

Se desarrolla un programa de formación de profesionales de la salud en colaboración con la Universidad de Murcia, facilitando la realización de prácticas al alumnado de diferentes máster, grados y especialidades, recibiendo además formación específica en prevención de adicciones.

Un apartado importante, es el proyecto *Portal de Buenas Prácticas en Reducción de la Demanda de Drogas y otras Adicciones (PBBPP)* de cobertura nacional, que surge de la necesidad de dar a conocer los programas con valiosas experiencias en las áreas de prevención (actualmente), tratamiento e incorporación social (en el futuro). El PBBPP es una iniciativa de la Delegación del Gobierno para el PNSD que tiene continuidad en la ENA 2017-2024, dentro del Plan de Acción 2018-2020, T6 Evaluación y Calidad. Su misión es valorar y diseminar las buenas prácticas útiles para mejorar la calidad de las intervenciones. Pretende cubrir la carencia de detección y difusión de programas con criterios de buenas prácticas en España, para hacerlos llegar a profesionales, planificadores y políticos, colaborando en la mejora de la calidad de la reducción de la demanda en adicciones. Este ejercicio se han realizado mejoras en la gestión; diseño y pilotaje del sistema de evaluación de programas; elaboración de fichas de evidencia; actualización y ajuste informático en fichas, criterios de evaluación y 'cajas' de contenidos; selección de evaluadores y operativización de indicadores para valoración; planificación de formación en calidad; alineación del PBBPP con el Portal de Buenas Prácticas del Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías, entre otras acciones. Este es un proyecto complejo e importante que va a ser una herramienta clave para la mejora de la calidad y eficacia de las intervenciones sobre la reducción de la demanda en adicciones. El Portal de Buenas Prácticas en Reducción de la Demanda se localiza en el siguiente enlace <http://www.buenaspracticasadicciones.es/>

La Consejería de Salud impulsa a nivel regional el *Programa ARGOS*, que aúna prevención universal, selectiva e indicada, como un modelo de estrategia de intervención integral y gradual que está implantando la prevención y atención temprana del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria (AP) de Salud de la Región de Murcia, conjugando la acción en los ámbitos sanitario, educativo, familiar y comunitario. Integra un ambicioso proyecto que permite desplegar intervenciones de prevención, diagnóstico precoz, tratamiento e investigación clínica en adicciones.

El *Modelo ARGOS* se despliega con una metodología científica y de sostenibilidad en las actuaciones que se llevan a cabo en la red sanitaria pública, con una estrategia comunitaria de implementación, mediante la formación de formadores, formación entre iguales y la participación comunitaria, para la mejora de procesos y procedimientos de intervención en adicciones, que dedica especial atención a las poblaciones de adolescentes, mujeres embarazadas y lactando, y adultos en riesgo. Se desarrolla a través de varios proyectos, como son: *ARGOS-AP*, *ARGOS-Comunitario/Educativo*, *ARGOS-Familias*, *Nacer y crecer sin OH* y proyectos transversales que sirven de apoyo, como son el Portal e-drogas, el Sistema de Información de programas de Prevención (SIP) y el de Responsabilidad Social Corporativa (SROI). En este modelo de intervención, los contenidos de las actuaciones de los diferentes proyectos se nutren, potencian, amplían y complementan entre sí.

El *Programa ARGOS* recibió en 2011 de la Fundación CREFAT, el "Premio Reina Sofía contra las drogas a la labor social", en la 20ª edición. Así mismo, el 25 de octubre de 2018 el *Programa ARGOS: Modelo de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria*, ha sido reconocido como "Buena Práctica del Sistema Nacional de Salud en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los proyectos que conforman el *Programa ARGOS* se dirigen a poblaciones mediadoras específicas como son los profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, pediatras y matronas de Atención Primaria de salud pública) y de la comunidad, como son el profesorado y los técnicos locales de prevención de adicciones, mediadores juveniles y padres que acaban volcando su influencia por diferentes canales, en las poblaciones destinatarias con diferentes niveles de riesgo según se detecten consumos y, por tanto, con intervenciones diferenciadas de tipo universal, selectiva e indicada. Podemos decir que son destinatarios toda la red de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud (SMS), para una población con tarjeta sanitaria de 1.500.000 usuarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

El *Proyecto ARGOS-Comunitario/Educativo* desarrolla seis unidades didácticas dirigidas a unos 32.000 alumnos de 1º y 2º de ESO con una estrategia comunitaria de implantación que abre el escenario sanitario a la comunidad mediante la participación de los profesionales sanitarios de AP en acciones de prevención escolar, implicando a la vez al profesorado de los centros educativos con ESO públicos, concertados y privados (orientadores, tutores, PSTC y otro profesorado), y a los técnicos locales responsables de los Planes y Programas Municipales/Mancomunales de Prevención de Adicciones. Cada alumno de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria recibe seis unidades didácticas (la evidencia marca un mínimo de cinco sesiones como relevante para la prevención escolar). Estos materiales educativos están basados en el un proyecto financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el *Programa de prevención del consumo de drogas en el medio escolar, ARGOS* y el *Programa de prevención del consumo de drogas en el medio familiar, ARGOS* (López Santiago A. y otros) editado por SEMFYC en 2008. Su implantación es aceptada en la mayoría de los municipios de la Región con normalidad y se inicia automáticamente cada año estableciéndose la organización entre las entidades locales y los centros de salud, con los centros educativos.

El Servicio Murciano de Salud ha reconocido el *Programa ARGOS* como "Actividad comunitaria para la población infanto-juvenil" incluida en el Acuerdo de Gestión de Atención Primaria, lo cual ha facilitado enormemente la implementación.

Los materiales educativos que se emplean en *ARGOS* están manualizados, con instrucciones para que se apliquen lo más fielmente posible y son los siguientes: *Alcohol: conciencia con ciencia* para 1º de ESO, con PowerPoint interactivo para los sanitarios y app con concurso para el alumnado, y para 2º de ESO, *Drogas: ALTACAN*, que incluye prevención de alcohol, tabaco y cannabis, con PowerPoint con vídeos en píldoras para ser impartida la segunda unidad didáctica por los sanitarios en el centro de salud, vídeos para modelado de habilidades sociales, en las otras unidades didácticas que imparte el profesorado en el centro educativo y app con concurso para el alumnado de 2º. Este año se ha llevado a cabo la actualización de las tres unidades didácticas para 1º de ESO.

La novedad de este proyecto radica en que el alumnado de 1º y 2º de ESO, de las tres unidades didácticas por curso, reciben la 2ª unidad didáctica en el propio centro de salud impartida por los sanitarios, lo que les posibilita relacionar consumo de alcohol, tabaco y cannabis con problemas de salud, facilitando la atención a las drogodependencias desde la asistencia de Atención Primaria. Esta visita al centro de salud supone que personal sanitario (referencia sanitaria más cercana al alumno, pues suelen ser pediatras y enfermería pediátrica u otros sanitarios del centro) colabora en la desmitificación de creencias erróneas sobre las sustancias psicoactivas, facilitando la normalización de la prevención y de la atención a las adicciones. 35 entidades locales han organizado las visitas de todos estos alumnos y alumnas a los centros de salud correspondientes para recibir la segunda unidad didáctica, coordinando 122 desplazamientos en autobús desde los centros educativos a los centros de salud, en el caso

de distancias largas. En cuanto a la implementación, se ha mantenido el despliegue de las unidades didácticas para el alumnado de 1º de ESO *Alcohol: conciencia con ciencia* y también la continuación de las de 2º de ESO *Drogas: ALTACAN*. De 1º de ESO han participado 11.951 alumnos de 136 centros educativos, aplicando en 1º de ESO la primera y tercera unidades didácticas 478 profesores/as, e impartiendo personal de medicina y enfermería la segunda unidad didáctica en 67 centros de salud (79%). De 2º de ESO han participado 8.338 alumnos de 122 centros educativos, siendo 333 el profesorado que implementa las unidades didácticas que les corresponden, impartándose por personal sanitario la segunda unidad didáctica en 69 centros de salud (81%). La primera y tercera unidades didácticas para cada curso que son impartidas en el centro educativo por el profesorado, trabajan habilidades de resistencia a la presión de grupo, percepción de las leyes sobre drogas como protectoras para los menores, así como desnormalización del consumo. 35 entidades locales (88%) coordinan las visitas del alumnado a los centros de salud de referencia, en los dos cursos de ESO.

Así mismo, se ha llevado a cabo a través de las dos app descargables desde [www.e-drogas.es](http://www.e-drogas.es) el concurso *Alcohol: conciencia con ciencia* al terminar las tres unidades didácticas de 1º de ESO, y el concurso *Drogas: ALTACAN* al concluir las tres unidades didácticas de 2º. En el concurso de 1º de ESO han obtenido premio 73 alumnos/as, cada uno de un centro educativo distinto. En el concurso de 2º de ESO han obtenido premio 65 alumnos, uno por centro educativo. Se concedieron 138 podómetros como premio, que fueron entregados por la dirección de cada centro educativo en un evento público al finalizar el curso, con implicación de los padres mediante carta explicativa. La participación en el concurso de 1º ESO *Alcohol: conciencia con ciencia* fue de 1.874 alumnos/as de 92 centros educativos, así como la participación en el concurso de 2º ESO *Drogas: ALTACAN* fue de 1.448 alumnos/as de 78 centros educativos.

La evaluación del *Proyecto ARGOS-Comunitario* es muy positiva, tanto la de proceso en cuanto a participación, como la de resultados en relación con la impartición de las tres unidades didácticas de 1º de ESO. Los resultados han sido publicados en el *Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia* Volumen 38 - Nº 825 - Junio 2018 [http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/423658-Boletin\\_Junio\\_2018\\_Vinculos.pdf](http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/423658-Boletin_Junio_2018_Vinculos.pdf) "Programa ARGOS. Evaluación de resultados del proyecto educativo *Alcohol: Conciencia con ciencia*" (estudio cuasiexperimental multicéntrico por clústers apareados pre y post con grupos control) sobre intervención en actitudes, conocimientos y consumos de los alumnos.

Está pendiente de finalizar el informe de la evaluación a medio plazo de la implementación de las tres unidades didácticas para 1º de ESO, para conocer su efecto en el alumnado a los dos años de haberlas recibido.

El programa *¿Qué te juegas?* ha constado de las siguientes acciones:

- **Manual:** A través de un convenio con la Universidad Miguel Hernández de Elche, se ha llevado a cabo la adaptación del manual educativo para la prevención de la ludopatía en 3º de ESO denominado *¿Qué te juegas? (QTJ?)*, procediéndose también al diseño y maquetación e impresión en papel del manual. Así mismo, se ha desarrollado un repositorio web en el que se alberga de manera gratuita el manual QTJ?. Enlace: <https://quetejuegas.org/>
- **Formación:** Se elaboró un curso para formación del profesorado en prevención de la ludopatía de adolescentes, en el que se ha facilitado la utilización del programa manualizado *¿Qué te juegas?* dirigido prioritariamente al profesorado de 3º de ESO, también abierto a otros profesores de Secundaria interesados. Este curso se enmarcó en el programa de formación anual del Centro de Profesores y Recursos de la Consejería de Educación y Cultura, por lo que contaba con el reconocimiento propio, aunque se tuvo que posponer al siguiente ejercicio por insuficiencia de matrícula.
- **Pilotaje:** Al tener que posponer el curso para formación sobre ludopatía, también se tuvo que posponer el pilotaje del programa en la Región.

Prevención en Educación Primaria:

- Se ha continuado con la actualización del manual de prevención denominado *ALTATIC. Prevención del consumo de alcohol, tabaco y uso inadecuado de las tecnologías de la información para 5º y 6º de Primaria*, ampliando los contenidos, para que incluyan la prevención del uso inadecuado de TIC, así como adaptando los contenidos a la legislación educativa vigente.
- Innovación educativa prevención TIC en menores: en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura se han financiado proyectos de prevención de adicciones comportamentales o adicciones sin sustancia: juego con dinero, videojuegos y tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), en 52 centros docentes no universitarios de titularidad pública, de la Región de Murcia de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Educación Especial y Educación de Adultos.

Colaboración con la Fundación Proyecto Hombre en la formación para profesorado de Primaria, en el curso *Ser joven en la era digital: un desafío para la prevención de adicciones*, contando con una amplia participación de profesorado y padres y madres. También algunas entidades locales han desarrollado formación en esta línea, en colaboración con esta asociación.

### Ámbitos familiar y sanitario

La planificación en el ámbito educativo se complementa con la implicación familiar mediante el proyecto *ARGOS-Familias*, que ha continuado mejorando la accesibilidad a los padres y, cumpliendo las exigencias de la evidencia científica, ya que, además de la formación *online* con tres ediciones anuales, se oferta la participación en un curso presencial en cada localidad. La formación de formadores para técnicos locales (con material audiovisual y un manual de uso específico), facilitó la realización de las sesiones presenciales tras captar a los padres que en el curso *online* habían señalado que querían realizar formación presencial en su municipio, facilitando desde el Área de Prevención de Adicciones del Servicio de Promoción y Educación para la Salud, estos contactos a los técnicos que en su localidad organizaban esta formación. Sin embargo, a pesar de todo el desarrollo, se sigue constatando la dificultad de captación de las familias en la formación.

La estrategia desarrollada durante este año 2019 ha consistido en la diversificación de la difusión del curso *online*, que habitualmente se realiza a través de las entidades locales, pediatría de centros de salud y centros educativos, aportando como novedad la colaboración en esta difusión, de las seis Federaciones de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as (FAMPAS) de la Región de Murcia.

En el *Proyecto ARGOS-Familias* los destinatarios, de manera global, son los 220 pediatras de Atención Primaria, 1.000 padres y madres de niños preadolescentes y adolescentes usuarios de los centros de salud y 1.000 menores usuarios de pediatría de los CS. Este año el proyecto se ha centrado, por una parte en formación de formadores y formación entre iguales de los equipos de Atención Primaria en *Entrevista Motivacional para Atención Primaria: Abordaje Motivacional*: facilitando el cambio en los pacientes de Atención Primaria y en la continuación de la implementación del curso *online Prevenir desde pequeños* con el complemento de la formación presencial, para dar respuesta a la opción que se propone desde el curso online para progenitores, para que puedan recibir cursos presenciales en su localidad. Las distintas acciones desarrolladas en el *Proyecto ARGOS-Familias* son las siguientes:

- *Curso online Prevenir desde pequeños*, dirigido a madres y padres para la prevención del consumo de alcohol de sus hijas e hijos, ofertándose, como estaba previsto, tres ediciones anuales a las que se han inscrito 340 padres y madres y 195 solicitan formación presencial en su localidad. Se ha llevado a cabo evaluación de proceso, incluyendo la satisfacción y evaluación de resultados con cuestionario autoaplicable.
- Tercera fase del plan de difusión del *Curso online Prevenir desde pequeños*, ha contado con la colaboración de las seis Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as



(FAMPAS) de la Región de Murcia, para que el curso llegue a todos/as los/as padres y madres del alumnado de los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria. La estrategia de comunicación fue contactar con cada presidente/a de las siguientes FAMPAS: Federación AMPAS Juan González Región de Murcia, Federación de AMPAS CONCAPA (Confederación Católica Nacional), Federación de AMPAS FAMPACE (Centros Cooperativos de Enseñanza), Federación de AMPAS del Municipio de Lorca, Federación AMPAS FAPA-CARTAGENA del Municipio de Cartagena y Comarca y Federación de AMPAS del resto del Municipio de Murcia (San Javier, Jumilla, Alcantarilla, San Pedro, Abarán...), para explicar el curso y pedir la difusión del mismo a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPAS) de la Región, comprobando al mes su implicación.

- Como es habitual anualmente, la red de prevención de las entidades locales, también ha realizado la difusión del *Curso online Prevenir desde pequeños*, en sus localidades.
- 13 entidades locales han realizado diversas ediciones del *Curso para padres y madres Prevenir desde pequeños* de carácter presencial, con una media de 7 horas de duración, con la participación y formación de 267 progenitores. La dificultad encontrada por los técnicos locales ha sido la escasa respuesta de los padres que habían solicitado la formación presencial en el curso *online*, sin embargo, el compromiso adquirido por los técnicos locales intenta subsanar esta dificultad.
- Se ha formado a 4 profesionales de pediatría en la formación de formadores en entrevista motivacional, que después han formado mediante *Formación entre iguales en entrevista motivacional para Atención Primaria. Abordaje motivacional: facilitando el cambio en los pacientes de Atención Primaria*, al resto de los 220 pediatras y enfermeros/as pediátricos/as de los 85 centros de salud (100%), mediante dos sesiones formativas de 5 horas de duración, cada una.
- Una edición de *Formación entre iguales Pediatría: Sesiones Clínicas ARGOS, Cannabis en Atención Primaria y Comunitaria*, derivada de la formación de formadores sobre cannabis y proyecto *Argos-Comunitario*, resultando 9 profesionales formados de un centro de salud del Área de Salud VI, mediante 1 sesión clínica de 2 horas. Esta formación está derivada de la formación de formadores sobre cannabis y proyecto *Argos-Comunitario*, del año 2017. Los contenidos han versado sobre detección precoz de los consumos de cannabis, conflictividad familiar y la presentación de las tres unidades didácticas *Drogas: ALTACAN* del proyecto *ARGOS-Comunitario*, para implicar a más sanitarios de pediatría de este centro de salud en la implementación de la 2ª unidad didáctica para 2º de ESO impartida en el centro de salud.

## Ámbito medios de comunicación

Para la divulgación de aspectos de la salud y la prevención de adicciones, a nivel regional y local, para población general y poblaciones concretas como universitarios y embarazadas, se llevaron a cabo diferentes acciones:

- Se ha continuado en la Región la experiencia *Red de playas sin humo de tabaco y cannabis* ([www.murciasalud.es/playasinhumo](http://www.murciasalud.es/playasinhumo)) en época estival, con la finalidad de fomentar la "desnormalización" del consumo, promover espacios de ocio libres de humo de tabaco y de cannabis y proteger el medio ambiente de los efectos de las colillas en las playas, con el lema "Lo normal es no fumar". El proyecto se basa en estrategias de promoción de la salud (trabajo intersectorial, medidas de información, sensibilización y participación ciudadana). Se ha pretendido que, en cada municipio costero, haya una playa señalizada como mínimo. Se ha evaluado el proceso de implementación, la difusión del proyecto y la opinión de la población mediante 5.000 encuestas *online* y 4.000 encuestas en papel. La Región tiene un total de 254 playas repartidas en 8 municipios costeros. El 62,5% de municipios con costa se ha unido a la Red de Playas sin Humo. Actualmente hay adheridas 9 playas en 5 municipios. Las 9 playas se han señalado con una valla y una bandera y se distribuyeron 10.000 dípticos informativos y 5.000 bolsas de tela de algodón para Red de Playas sin Humo.

- Aprovechando el Día de Universidades Saludables se desarrolló una iniciativa denominada: “Beneficios de una vida libre de humos, alcohol y drogas. ¡Tú eliges!”, para la comunidad universitaria, mediante un stand informativo sobre las ventajas para la salud al escoger un estilo de vida sin tabaco, alcohol y cannabis, en dicha mesa también se creó un espacio para resolver dudas. Se proporcionó un obsequio, bolsa de “Playas sin Humo”, a los participantes que realizaron encuestas y participaron en las actividades planteadas como cooximetría y uso de gafas de simulación con intoxicación aguda de alcohol; se llegaron a realizar 142 encuestas y una cifra similar de pruebas. El blog donde se difundió esta acción de sensibilización fue el siguiente: <http://blogs.murciasalud.es/edusalud/2019/10/30/habitos-saludables-y-beneficios-de-una-vida-libre-de-humos-alcohol-y-drogas-en-el-dia-de-las-universidades-saludables/#more-8713>

Las actividades que se llevaron a cabo fueron:

- Información y asesoramiento sobre el consumo de cannabis:
  - Los universitarios que se acercaron al stand se animaban a realizar la “porroencuesta” de forma *online* dentro del proyecto EVICT haciéndoles entrega del tríptico de EVICT sobre efecto del consumo de tabaco y cannabis.
  - Entrega de materiales informativos: libro *Mitos y realidades sobre drogas* del Ministerio de Sanidad y polidíptico #defiestatudecides.
- Informar y concienciar de los efectos perjudiciales del alcohol en la población universitaria:
  - Los universitarios cumplimentaron la encuesta de alcohol: AUDIT-C y recibieron material informativo: *Alcohol ¿cuánto es mucho?* para concienciar sobre el consumo de riesgo.
  - Mediante unas gafas de simulación se les demostraron los efectos del alcohol según diferentes niveles de consumo, hasta la borrachera mediante: Ejercicios prácticos con las gafas de simulación “alcovista”; caminar siguiendo una línea recta del suelo (adhesiva), utilización de smartphone para comprobar la búsqueda de un contacto conocido o una app común; dar a conocer la tasa de alcoholemia correspondiente según las gafas, equivalencia con las bebidas más comunes y sobre el nivel de conducción con las sanciones.
- Exposición de cuatro carteles de la campaña “Alcohol”: “Consumo cero”, “Efectos”, “Consumo de riesgo” y “Ten en cuenta”.
- Entrega de materiales informativos: libro *Mitos y realidades sobre drogas* del Ministerio de Sanidad y polidíptico #defiestatudecides. Algunos de los materiales que se repartieron fueron: 300 folletos *Alcohol ¿cuánto es mucho?* del Ministerio de Sanidad, 300 folletos sobre información de drogas de síntesis, 300 libros *Mitos y realidades sobre drogas* del Ministerio de Sanidad, etc.
- Dar información y asesoramiento sobre tabaquismo:
  - Consejo sobre tabaquismo para promover el abandono: entrega de materiales de información sobre tabaquismo: *Decídete a dejar de fumar*, *Gánate la vida* e infografías.
  - Cooximetría: utilización de este dispositivo para estimar el monóxido de carbono en aire espirado de los participantes para concienciar de las consecuencias negativas a fumadores y motivar sobre los beneficios de abandonar su consumo.
  - Exposición de imágenes sobre entorno sin humo para motivar sobre los beneficios a no fumadores y potenciar la conciencia sobre el tabaquismo pasivo:
  - Distribución de materiales de la campaña de *Entornos sin humo* (marcapáginas, caramelos y folletos de tabaquismo pasivo).
  - Exposición de carteles de las campañas #NONSMOKINGCHALLENGE y “Gánate la vida”.
  - Exposición de fotografías de los derechos de no fumadores: [http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/155752-fotografias\\_ii\\_concurso.pdf](http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/155752-fotografias_ii_concurso.pdf)

- Potenciar el proyecto *Red de playas sin humo*:
  - Los universitarios y otro personal asociado a la universidad, realizaron 142 encuestas en soporte papel y otras *online*, con entrega del obsequio de la bolsa de tela con mensaje, para incentivar la cumplimentación.
  - Entrega de material informativo de playas sin humo.
- Prevención de drogas y salud afectivo-sexual: en el marco universitario se facilita la difusión, en el entorno de ocio, de la prevención del “*chemSEX*” y otras prácticas de riesgo relacionadas con drogas, teniendo en cuenta la diversidad en las orientaciones sexuales e identidades de género, así como la difusión de la “*Consulta sobre adicciones y salud afectivo-sexual*”, habiéndose realizado 548 consultas afectivo-sexuales y de drogas, de las cuales, 538 fueron de universitarios y 10 de población general.
- Campaña *Nacer sin OH pack prenatal*: se mantiene la información entregada en la canastilla del recién nacido al alta, en los hospitales materno-infantiles públicos de la Región y en los centros de salud a través de las consultas de matronas de la Región, para la concienciación sobre las consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas durante la gestación y la lactancia.
- Se llevó a cabo la *Semana Verde* en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, del 31 de mayo al 6 de junio, con una programación de concienciación a pacientes y sanitarios sobre los efectos nocivos del tabaquismo y la contaminación medio ambiental.
- Se mantiene la campaña “*Bosques para la salud*” que pretende vincular a cada niño/a con un árbol, construyendo entornos más saludables para la infancia y adolescencia y planificando actividades de repoblación forestal con las familias. Con ello se aprovechan las ventanas de oportunidad del nacimiento, en el que las familias son más receptivas emocionalmente, para promover una cultura de prevención y disminución de daño por exposición a drogas.

## Ámbito comunitario

Programas de ocio alternativo en el ámbito local: se ha mantenido la formación de mediadores juveniles mediante el convenio con la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre (ERATL) de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, que incluye el *Módulo básico de formación para mediadores juveniles en prevención de drogodependencias*, dentro de la formación anual que realizan las Escuelas de Animación y Tiempo Libre de la Región, habiéndose llevado a cabo 4 ediciones de 8 horas de duración cada una, en las que se han formado 35 mediadores juveniles.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito comunitario

Los programas de menores en riesgo están desarrollados fuera del ámbito educativo por las entidades locales subvencionadas, que incluye a menores que han sido detectados por servicios sociales, centros educativos o pertenecientes a zonas desfavorecidas, con una problemática escolar, familiar y social. Los contenidos de los programas presentan un amplio espectro de actividades en las que, en la mayoría de ocasiones, incluyen a la familia en la intervención.

### Ámbito sanitario

El *Proyecto ARGOS-AP* está concebido para implicar en la prevención a los profesionales sanitarios de los Equipos de Atención Primaria (EAP), primeros profesionales de la salud que entran en contacto con poblaciones de riesgo en relación con el consumo de alcohol y otras drogas, siendo crucial que tomen conciencia del papel relevante que pueden desempeñar en la intervención precoz y atención temprana de las drogodependencias. Se empodera al personal sanitario de los centros de salud, como



mediadores para la detección e intervención precoz en el consumo de alcohol y otras drogas en poblaciones susceptibles de modificar conductas de consumo mediante el consejo breve de salud.

Los sanitarios reconocen el *Programa ARGOS* y lo aceptan como propio, logrando con ello la normalización pretendida. Por ello en OMI-AP (aplicación telemática regional de registro de pacientes del Servicio Murciano de Salud) están los cuestionarios para la detección de consumo problemático de alcohol y cannabis, con recomendación de aplicarlo en pacientes nuevos, en pacientes en los que se detecten indicios de consumo o enfermedades relacionadas y, en cualquier caso, una vez cada dos años. Este año, se ha completado la formación de todos los profesionales sanitarios y no sanitarios en Entrevista Motivacional breve (EMb), adaptada a facilitar el cambio en estilos de vida relacionados con las adicciones, mediante la formación entre iguales, estando en 2018 en una primera fase de desarrollo. Dicha formación está acreditada por la Comisión de Formación Continuada para las profesiones sanitarias del Servicio Nacional de Salud.

Se ha realizado una edición de Formación de Formadores en Entrevista Motivacional, para ampliar y reforzar la formación iniciada en 2018, mediante el curso *Abordaje motivacional: facilitando el cambio en los pacientes de Atención Primaria*, formando a 34 profesionales sanitarios de Atención Primaria, profesionales médicos y de enfermería de las especialidades de Comunitaria y Familia y de Pediatría.

El resultado de esta formación es la formación entre iguales, en la que los sanitarios formados, forman en parejas a los Equipos de Atención Primaria, en 4, 5 o 6 centros de salud, según asignación, en el Área de Salud en la que ya trabajan. Han realizado 170 sesiones formativas de 5 horas de duración, llegándose a formar a 2.199 profesionales sanitarios y otros profesionales de los centros de salud (más los sanitarios de 9 centros de salud que no han enviado los datos de los profesionales formados) de los 85 centros de salud de la Región de Murcia. Para esta formación entre iguales, los docentes de la formación de formadores y el equipo de la Unidad de Prevención de Adicciones ha elaborado dos Power-Point para reproducir en las dos ediciones formativas, y ha apoyado esta acción con material sobre *Entrevista motivacional breve en Atención Primaria: facilitando el cambio de estilo de vida de los pacientes*, albergado en [www.murciasalud](http://www.murciasalud), como vídeos, bibliografía, etc. La finalidad era que a los profesionales sanitarios se les formase para empoderarlos e intervenir en sus consultas, apoyados con la herramienta de la entrevista motivacional, para la detección y solución de problemas sobre adicciones, incluyendo una casuística para la prevención de la violencia de género relacionada con los consumos.

La posterior intervención en las consultas se ha apoyado con dos polidípticos de bolsillo para consulta, que se han distribuido a todos los profesionales sanitarios en la formación entre iguales de entrevista motivacional: *Entrevista motivacional breve en Atención Primaria: facilitando el cambio de estilo de vida de los pacientes*, que incluye definición, modelo de cambio de Prochaska y DiClemente, estrategias para manejar la discordancia, habilidades, procesos, estrategias para manejar el discurso de mantenimiento, etc.

El otro polidíptico distribuido ha sido una actualización del denominado *Intervención breve de salud sobre alcohol en Atención Primaria*, que incluye la intervención en adultos, embarazadas y adolescentes con el apoyo de la cuantificación del consumo de alcohol, el cuestionario AUDIT-C, la evaluación de la disposición al cambio según Prochaska y DiClemente, etc.

Se han realizado 3 ediciones de *Formación entre iguales: sesiones clínicas ARGOS, abordaje del consumo de cannabis en Atención Primaria*, en un centro de salud del Área de Salud IV y dos centros de salud del Área de Salud VI, derivada de la formación de formadores *Curso ARGOS Formación de formadores: abordaje de los consumos de cannabis y tabaco en Atención Primaria*, realizada en 2018; resultando 49 profesionales sanitarios formados, que han realizado 2 sesiones clínicas de 3 horas en total.

También una edición de *Formación entre iguales: sesiones clínicas ARGOS, cannabis en AP y comunitaria*, resultando 9 profesionales formados de un centro de salud del Área de Salud VI, mediante una sesión clínica de 2 horas. Esta formación está derivada de la formación de formadores sobre cannabis y *Proyecto Argos-Comunitario*, del año 2017. Los contenidos han versado sobre detección precoz de

los consumos de cannabis y la presentación de las tres unidades didácticas *Drogas: ALTACAN* del proyecto ARGOS-Comunitario, para implicar a más sanitarios de este centro de salud en la implementación de la 2ª unidad didáctica para 2º de ESO impartida en el centro de salud. El Proyecto ARGOS-AP incluye los siguientes proyectos de investigación:

- Evolución de las actitudes y aptitudes de los profesionales de Atención Primaria en relación con la atención de los problemas derivados del consumo de drogas: entre las principales conclusiones destaca el aumento del volumen de profesionales que han recibido formación sobre adicciones así como la auto-percepción de tener capacidad para abordar esta problemática desde Atención Primaria, de manera que la disposición a trabajar las adicciones, en cuanto a la prevención y la detección precoz, sobre todo, sigue siendo alta. Una evaluación previa al inicio de este Programa ARGOS, ya obtuvo unos resultados elevados. Como novedad, señalan que necesitan más formación en el abordaje de las adicciones.
- Detección de consumidores de cannabis desde AP: tras el registro de los datos se ha procedido al cribado de la base de datos para cumplir con los criterios de calidad, el análisis e informe de resultados ya se ha iniciado.

*Proyecto Nacer y crecer sin OH* para la prevención, la disminución de daño y el manejo de los trastornos neurocomportamentales asociados con la exposición prenatal a alcohol y otras drogas a través de la salud medioambiental pediátrica, desde el inicio del embarazo hasta el final de la adolescencia. Los datos indican que es muy necesario dirigir una intensa acción preventiva del consumo de sustancias psicoactivas en las parejas embarazadas, por los altos consumos detectados en la Región en esta población y la vulnerabilidad del feto a estas sustancias, cuyos efectos se presentarán, si no inmediatamente en el nacimiento (Síndrome Alcohólico Fetal - SAF), sí en la primera infancia, en la escolarización y en la adolescencia (Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal - TEAF), con el fin de evitar o paliar los daños causados que posteriormente precisan tantos recursos (sociales, escolares, sanitarios, de educación especial, etc.). Las acciones desarrolladas se resumen en:

- Cribado: detección de embarazos de riesgo por consumo de sustancias, mediante el empleo de la *Hoja Verde del embarazo y lactancia más saludables*, herramienta útil para la prevención, detección y minimización del daño por exposición a drogas legales e ilegales en las mujeres embarazadas y sus parejas o que quieran estarlo, desde la red asistencial, con especial relevancia en el nivel de Atención Primaria. Se han realizado 617 *Hojas Verdes* en la consulta ambiental reproductiva. Esta herramienta fue premiada en 2016 como ejemplo de Buenas Prácticas del Sistema Nacional de Salud por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Atención temprana: los recién nacidos que han sido detectados en los dispositivos de Atención Primaria u Hospitalaria cuyas madres en el embarazo y/o lactancia cumplen alguno de los siguientes criterios de consumo: a) Al menos 20 gramos de alcohol diario o 3 atracones de al menos 40 gramos de alcohol y b) Exposición al menos una vez a la semana a drogas ilegales activa y/o pasiva, pasan al proyecto de *Elijo más sano* para la detección, registro y manejo del síndrome alcohólico fetal y otros trastornos neurocomportamentales por exposición prenatal a alcohol y otras drogas, con seguimiento hasta el final de la adolescencia por parte de la Unidad de Pediatría Ambiental dependiente del Servicio de Pediatría del Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca. Se han incluido 570 niños en seguimiento en la consulta pediátrica *Elijo más sano*. También se ha mantenido la asociación de afectados con SAF entre los pacientes en seguimiento.
- Investigación: Proyecto Transferrina deficiente en carbohidratos (CDT), es un marcador bioquímico de detección de consumo de alcohol gestacional. Las determinaciones sanguíneas se han acompañado de la realización de la *Hoja Verde del embarazo más saludable*, en un contexto de *screening* bioquímico de los trastornos del espectro alcohólico fetal. Su objetivo ha sido implementar de forma pionera en la Región de Murcia un *screening* bioquímico de detección prenatal de exposición a alcohol, de manera que, si obtiene un resultado positivo, se incluye este marcador en el cribado bioquímico de la 12 semana de gestación. Se han realizado 500 determinaciones de CDT para la comparación de 2 equipos de determinación de

CDT, junto a la realización de la *Hoja Verde* y así establecer un rango de referencia en la población gestante.

- Formación de profesionales sanitarios de la red pública del SMS, facilitándoles competencias en detección y abordaje de alcohol y otras drogas, *Hoja Verde*: en el cual se han formado enfermeros, matronas, médicos de familia y comunitaria y pediatras así como residentes de medicina de familia y comunitaria y de enfermería en cuatro Áreas de Salud del Servicio Murciano de Salud, con los siguientes sanitarios formados: 167 sanitarios en el Área I, 20 sanitarios en el Área II, 99 sanitarios en el Área VI y 40 sanitarios en el Área VIII. Formación específica de sanitarios del Área VIII de Atención Primaria, con los siguientes contenidos, *Hoja Verde*: prevención de los trastornos neurocomportamentales por exposición intrauterina a alcohol y otras drogas y esferas de riesgo ambiental, algoritmo para la prevención y el abordaje del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria y registro en la *Hoja Verde* en OMI de un caso práctico. 82 sanitarios han recibido esta formación más específica.
- Formación de estudiantes proporcionándoles competencias en detección y abordaje de alcohol y otras drogas, habiendo participado 26 estudiantes del Grado de Medicina de la Universidad de Murcia, 13 residentes de enfermería de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, 30 residentes de Medicina con la Especialidad de Pediatría y 1 pediatra en rotación externa de Argentina. Sesiones formativas a profesionales mediante 2 talleres denominados *Aprendiendo a trabajar en una unidad de pediatría ambiental. Drogas desde un enfoque del entorno* en el 67 Congreso de la Asociación Española de Pediatría, con 47 pediatras, enfermeros y médicos de familia y comunitaria, farmacéuticos, psicólogos, etc. y residentes de las anteriores especialidades, formados.
- Ciclo de prevención de adicciones en la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia: Prevención ambiental y comunitaria de los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). ¿Por qué bebe alcohol la mujer embarazada? Cribado bioquímico del TEAF durante el embarazo. *Hoja Verde*: Prevención y cribado de niños/as en riesgo por exposición prenatal a alcohol, con 84 profesionales sanitarios de medicina y enfermería formados.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Argos-comunitario	258	20.289	811	Universal
En la huerta con mis amigos	33	4.430	139	Universal
La aventura de la vida	36	4.049	136	Universal
Guía para la prevención alcohol y tabaco para 5º y 6º de Primaria	11	200	7	Universal
La otra mirada de los jóvenes sobre el alcohol	1	135	5	Universal
¡Órdago!	8	1.681	56	Universal
Programa de competencia social	20	1.502	0	Universal
Talleres de prevención de adicciones 3º ESO	5	448	0	Universal
Retomemos	2	168	6	Universal
Las drogas a través de un objetivo	14	1.944	0	Universal
Cine y educación en valores	5	510	20	Universal
Taller de habilidades sociales para la prevención de drogodependencias	5	2.250	0	Universal
Construyendo salud	2	140	6	Universal

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Concurso alcohol: conciencia con ciencia 1º ESO	Concurso escolar regional	92	1.874
Concurso drogas: altacan 2º ESO	Concurso escolar regional	78	1.448
En la huerta con mis amigos	Distribución de materiales	153	0
Construyendo salud	Taller psicoeducativo	1	150
Guía de programas de promoción de la salud	Difusión catálogo de programas	207	0
Oferta educativa	Difusión catálogo de programas	89	0
Tutorías compartidas (1º a 4º) sobre tabaco, alcohol, cannabis y juego de apuestas	Taller psicoeducativo para ESO	26	8.000
Órdago	Distribución de materiales	26	0
Taller de prevención de ludopatías	Taller informativo	3	120
Taller de prevención de riesgos en adolescentes psicoeducativo de prevención de drogodependencias y otros riesgos	Taller	17	1.745
Taller de competencias sociales	Taller psicoeducativo	3	250
Talleres prevención 6º de Primaria	Taller psicoeducativo	21	325
Prevención de abuso de la tecnología y desarrollo de ocio alternativo en 6º de Primaria	Charla-taller	17	400
Talleres de prevención drogodependencias Secundaria psicoeducativo prevención alcohol, tabaco y ludopatía	Taller	5	435
Talleres de prevención de tabaco y alcohol para 3º de ESO	Taller psicoeducativo	9	450
Que no te manejen	Taller psicoeducativo	7	294
'Choice' aprendizaje de toma de decisiones obre adicciones a través del drama	Taller de teatro	2	170
Conociendo al policía tutor	Taller de sensibilización	5	600
Talleres de prevención de adicciones	Taller psicoeducativo	17	901
Conectados sí, enredados no	Charla-taller	3	250
Rompecabezas	Charla-taller	2	100
Prevención en educación especial	Talleres	1	6
Aprovecha tu ocio de forma saludable	Taller roleplaying y teatro con grabación de corto	2	140
Vive sin el mito de la adicción	Un taller con videoforum	2	70
Prevención de adicciones comportamentales	Taller psicoeducativo	52	--

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	63
Profesores formados	194

## Prevención familiar

Nombre	Nº de madres/padres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Escuela de padres</b>			
– Curso online 'Prevenir desde pequeños'	340	No	Universal
– Curso presencial 'Prevenir desde pequeños'	267	No	Universal
– Taller formación para madres/padres y menores	20	Sí	Selectivo
– Prevención del abuso de los videojuegos	30	No	Universal
– Educar en familia	77	No	Universal
– Escuela de padres y madres	25	No	Universal
– Educar en familia	100	No	Universal
– Escuela de padres y madres	25	No	Universal
– Educar en familia	100	No	Universal
– Escuela de padres y madres	148	No	Universal
– Prevención específica a padres y madres	100	No	Universal
– Los peligros de internet	100	No	Universal
<b>Charlas</b>			
– Curso "Prevenir desde pequeños"	100	No	Universal
– Formación de padres y madres	20	No	Universal
– Taller de formación para familias	5	No	Universal
– Taller de formación para familias	7	No	Universal
– Taller para padres	30	No	Universal
– Taller prevenir desde pequeños	10	No	Universal
– Ser joven en la era digital: un desafío para prevención adicciones	100	No	Universal
<b>Orientación y asesoramiento</b>			
– Punto de información y asesoramiento	5	Sí	Universal
– Información, orientación y asesoramiento familiar	22	Sí	Selectivo
– Asesoramiento e información a familias	40	No	Selectivo
– Prevención de adicciones y salud afectivo sexual	548	Sí	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Servicio de mediación juvenil	50	Menores derivados de centros educativos de secundaria a Servicios Sociales del municipio de San Pedro del Pinatar
Ludoteca de verano 'La vida sana'	120	Menores de 9 a 12 años de tres barrios y pedanías de Jumilla, que incluye también a niños y niñas inmigrantes
Taller de prevención	30	Menores en riesgo de consumo de drogas por vivir en zonas marginales del municipio de Molina de Segura
'El iné': proyecto de ocio y tiempo libre para menores de colectivos desfavorecidos	150	Menores entre 5 y 13 años de la zona de riesgo del municipio de Yecla
Grupo para el desarrollo emocional para adolescentes	20	Menores entre 14 y 16 años que residen en entornos rurales de la Mancomunidad de SS de la Comarca Oriental)

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Taller de graffitis (2)	8-17	M/T	Fin de semana	9	30	Universal
Aprovecha tu ocio de forma saludable (1)	12-14	T	Fin de semana	32	140	Universal
Taller de robótica: programación de videojuegos (1)	12-15	T/N	Fin de semana	9	15	Universal
Full moon race 2019 (1)	4-70	N	Fin de semana	1	3.200	Universal
Escuelas deportivas municipales (1)	4-70	T	Semana	416	2.200	Universal
Prevención de ludopatías (1)	>16	T	Semana	80	1.000	Universal
Taller de 'escape room' (5)	>14	T/M	Semana/Fin de semana	80	250	Universal
Ludoteca de verano: construyendo salud (1)	>16	M	Julio	75	120	Universal
Tardes formativas (1)	13-15	T	2 días por semana	32	15	Selectivo

M = mañana; T = tarde; N = noche.

## Campañas en medios de comunicación

- Programa de difusión del curso *online* *Prevenir desde pequeños*.
- Difusión a FAMPAS de curso *online* *Prevenir desde pequeños*.
- Programa de información y vigilancia para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas (alcohol y tabaco) y en establecimientos de apuestas.
- Red de playas sin humo de tabaco y cannabis.
- Prevención de adicciones y salud afectivo-sexual.
- Bosques para la salud y semana verde.
- Stand informativo en ferias y días mundiales de la salud, tabaco, síndrome alcohólico fetal, fiesta del deporte, etc.
- Sesiones informativas prevención drogas.
- Difusión acciones plan municipal en centros de salud y hospitales.
- Campaña alcohol y deporte.
- Prevención consumo de alcohol y respeto de medidas de prevención individual contra el COVID-19.
- Sensibilización sobre el síndrome alcohólico fetal.
- Día mundial sin tabaco.
- Día mundial sin tabaco: concurso de fotografía de Instagram.
- Actuaciones comunitarias en distintos barrios del municipio de Cartagena.
- Este carnaval elige.
- San Isidro 2019. Acaba bien la fiesta, no abuses.
- Con el alcohol no te la juegues. Feria de Yecla 2019.
- Acción es prevención.
- Beneficios de una vida libre de humos, alcohol y drogas. ¡TÚ eliges!

## Relación de webs dedicadas a la prevención

- Fórmate sobre droga: <http://www.e-drogas.es/edrogas/index.jsf>
- Red de playas sin humo de tabaco y cannabis: [www.murciasalud.es/playasinhumo](http://www.murciasalud.es/playasinhumo)
- Blog de educación para la salud: <http://blogs.murciasalud.es/edusalud/2019/10/30/habitos-saludables-y-beneficios-de-una-vida-libre-de-humos-alcohol-y-drogas-en-el-dia-de-las-universidades-saludables/#more-8713>
- Prevención de adicciones a través de redes sociales del ayuntamiento de Yecla: <https://politicaso-cial.yecla.es/programas/prevencion-e-insercion-social/programa-prevencion-drogodependencia/>  
<https://touch.facebook.com/prevenci%C3%B3n-adicciones-yecla-1519143195047795/>
- Educación para la salud y prevención del consumo de drogas del ayuntamiento de Murcia: <https://ayuntamientomurcia-salud.es/index.php/areas/educacion-para-la-salud-y-prevencion-del-consumo-de-drogas>
- Guía de salud para jóvenes del ayuntamiento de Totana: [http://juventud.totana.es/descargas/guia\\_salud\\_jovenes.pdf](http://juventud.totana.es/descargas/guia_salud_jovenes.pdf)

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

En la Región de Murcia, la red asistencial depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Servicio Murciano de Salud.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros Atención Primaria
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí
<b>Marco normativo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de referencia: Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.</li> <li>• Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan Regional sobre Drogodependencias 2007-2010.</li> </ul>	
<b>¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?</b>	
El Plan 2007-2010 no las recogía, pero el nuevo Plan (en fase de revisión) sí las contempla.	

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas			
		H	M	D	T
Centros de emergencia social	2	SD	SD	SD	507
Unidades móviles de reducción del daño	1	SD	SD	SD	396
Otros recursos de reducción del daño	0	SD	SD	SD	813

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas			
			H	M	D	T
Centros de emergencia social	2	520	392	115	0	507
Unidades móviles de reducción del daño	1	8.473	SD	SD	SD	SD
Oficinas de farmacia	25	0	SD	SD	SD	SD
Centros ambulatorios	2	250	SD	SD	SD	SD
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>9.243</b>	-	-	-	-

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	10	-	SD	SD	4.693
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	3	-	161	28	189
Unidades hospitalarias de desintoxicación**	1	-	SD	SD	139
Otras unidades hospitalarias***	5	-	SD	SD	SD
Comunidades terapéuticas	7	-	352	132	484
Recursos específicos para atención de mujeres	2	-	-	77	77

\* Se han incluido pacientes de los programas de sustitutos opiáceos. No se han incluido centros penitenciarios, ni oficinas de farmacia, ni unidad móvil.

\*\* Sólo hay una unidad de desintoxicación con 4 plazas.

\*\*\* El sistema todavía no ha procesado los datos de 2019.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Personas en tratamiento durante 2019**			
	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	-	-	-	2.239
Cocaína	-	-	-	556
Estimulantes	-	-	-	9
Cánnabis	-	-	-	351
Alcohol	-	-	-	1.194
Hipnóticos y benzodiacepinas	-	-	-	80
Alucinógenos	-	-	-	1
Otras sustancias psicoactivas	-	-	-	552
Tabaco	-	-	-	11
Ludopatía (j. apuesta)	-	-	-	111
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>5.104</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.



Programas de sustitutivos opiáceos		
	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	1.237
Sólo buprenorfina/naloxona	–	488
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	11	855
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa	11	457
Otros recursos		
Unidades móviles de dispensación de metadona	1	306
Unidades móviles de dispensación de buprenorfina	1	21
Oficinas de farmacia con dispensación de metadona	16	33
Oficinas de farmacia con dispensación de buprenorfina	9	10
Centros penitenciarios con dispensación de metadona	2	43
Centros penitenciarios con dispensación de buprenorfina	2	0

Otros programas	
Tipo de programa	Nº de usuarios
Programa específico de atención a la mujer	49

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Plan Regional sobre Drogodependencias 2007-2010.
- Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.
- Bases Reguladoras, al amparo de una Orden de la Consejería de Salud para la subvención de programas y para la subvención de contratos laborales.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD y otros

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí. Programa Euroempleo Salud Mental Región de Murcia.
- Protocolos/Informes de derivación: Sí. Programa Euroempleo Salud Mental Región de Murcia.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí. Programa Selene (Historia clínica informatizada del Servicio Murciano de Salud).
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí. Subvenciones para contratos laborales. Apoyo a empresas de inserción. Se contemplan medidas para incentivar la contratación de mujeres, y ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, con el fin de disminuir la brecha de género.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (685.000 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

### Profesionales IS

- Número: 35.
- Dependencia: ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de centro
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio Programas/actividades de tiempo libre, culturales...	–	SD	SD	620	Recursos inserción sociolaboral SM
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	–	SD	SD	100	Recursos inserción sociolaboral SM
Acciones formativas no regladas	46	SD	SD	380	Recursos inserción sociolaboral SM
Servicio Público de Empleo	–	SD	SD	4	SEPE, SEF
Programas de incorporación laboral					
Empresas de inserción	5	25	23	48	–
Iniciativas locales de empleo	13	SD	SD	31	–
Ayudas a empresas para fomento de empleo	66	SD	SD	70	–
Actividades de información y orientación	4	477	311	788	–
Actividades de búsqueda de empleo	4	146	103	249	–
Promoción de autoempleo	4	16	8	24	–
Red de salud mental	1	88	43	131	–
Recursos y programas d apoyo residencial					
Alojamiento de personas problemas de salud mental	1	SD	SD	10	–

SM = Salud Mental.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drosdependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	10	79	Subvención SMS	Cruz Roja
Programas en comisarías	1	237	Subvención SMS	Cruz Roja

Cumplimientos alternativos		
Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	–	223
Acumulados	–	11
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº de usuarios)		
Centros ambulatorios	–	5
Comunidades terapéuticas	–	5
Financiación de los programas	–	PNSD
Entidades que realizan el programa	–	Cruz Roja, Amas/Paréntesis

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2019 se han realizado las siguientes investigaciones:

- *Detección de consumidores de cannabis desde Atención Primaria de la Región de Murcia.* Medina Infante, B.A., Villar Lorenzo, A.B., Puerta Ortuño, C. Unidad de Prevención de Adicciones, Servicio de Promoción y Educación para la Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones, Consejería de Salud.
- *Evolución de las actitudes y aptitudes de los profesionales de Atención Primaria en relación con la atención de los problemas derivados del consumo de drogas.* Medina Infante, B.A., Villar Lorenzo, A.B., Puerta Ortuño, C. Unidad de Prevención de Adicciones, Servicio de Promoción y Educación para la Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones, Consejería de Salud.
- *Estudio longitudinal de evaluación de resultados de las tres unidades didácticas “Alcohol: Conciencia con ciencia” para alumnos de 1º de ESO.* Medina Infante, B.A., Villar Lorenzo, A.B., Puerta Ortuño, C. Unidad de Prevención de Adicciones, Servicio de Promoción y Educación para la Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones, Consejería de Salud.
- *Transferrina deficiente en carbohidratos (CDT), marcador bioquímico de detección de consumo de alcohol gestacional.* Ortega García, J.A. y col. Unidad de Salud Ambiental Pediátrica, Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- *Marcadores de detección de consumo de alcohol en embarazadas.* Azurmendi Funes, M.L. Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. Unidad de Salud Ambiental Pediátrica, Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- *Estudio del retorno social de la inversión del Centro de Día Heliotropos (Fundación Diagrama).* Técnico de investigación: Sylvia López Davis, IP: Longinos Marín Rives. Fundación para Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.
- *The association of telomere length with substance use disorders: systematic review and meta-analysis protocol.* Navarro-Mateu F, Rubio-Aparicio M, Cayuela P, Álvarez FJ, Roca-Vega A, Chirilaque MD, Cayuela ML, Husky M, Martínez S, Sánchez-Meca J. Navarro-Mateu F, et al. Observatorio Regional de Drogas.
- *Childhood adversities and 5-HTTLPR polymorphism as risk factors of substance use disorders: retrospective case-control study in Murcia (Spain).* Navarro-Mateu F, Quesada MP, Escámez T, Alcaráz

MJ, Seiquer de la Peña C, Salmerón D, Huerta JM, Vilagut G, Chirlaque MD, Navarro C, Husky M, Kessler RC, Alonso J, Martínez S. Navarro-Mateu F, et al. Observatorio Regional de Drogas.

- *Informe Encuesta sobre el uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en la Región de Murcia 2018*. Correa JF, Ballesta M, Chirlaque M. Observatorio Regional de Drogas.

## ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones del año 2019 destacan, además de la Memoria del Plan Autonómico:

- *My partner and my neighbourhood: The built environment and social networks' impact on alcohol consumption during early pregnancy*. Ramis R. Health Place. 2019 Nov. 27:102239. [Epub-aheadofprint].
- *Sociocultural aspects of drug dependency during early pregnancy and considerations for screening: Case studies of social networks and structural violence*.
- *An integrative screening tool of alcohol exposure during early pregnancy: combining of the CDT biomarker with Green Page Questionnaire*. 2019 Dec. 1;54 (6):599-608. Alcohol and alcoholism journal.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación durante 2019:

- 38 cursos, a los que han asistido 1.920 profesionales de ámbito social y sanitario. Se trata de cursos tanto presenciales como *online* (con una duración media de 8 horas).
- 177 talleres, con una duración media de 3 horas, a los que han asistido 2.313 profesionales del ámbito sanitario.
- 4 congresos con una duración media de 15 horas, sobre diferentes sustancias, a las que han asistido un total de 6 personas.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevenición	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Conceptos 451,452) para programas prevención Red Local de Adicciones	225.524,00
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458 – ARGOS)	261.638,84
Inversiones de las corporaciones locales en programas de prevención del Plan Regional	227.036,68
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458- Portal de Buenas Prácticas en Adicciones)	156.600,00
Atención integral	
Asistencia	
Presupuesto autonómico ejecutado del Servicio Murciano de Salud	4.124.503,00
Inserción social	
Presupuesto autonómico ejecutado del Servicio Murciano de Salud	3.894.372,00
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458-Proyecto Modelo Matrix)	82.025,00
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Concepto 456)	10.504,23
Formación	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458 – ARGOS)	59.700,11
Investigación	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Concepto 454)	65.458,56
Documentación y publicaciones	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Concepto 456)	10.000,00
<b>Total</b>	<b>9.117.362,42</b>

Las actividades de prevención son realizadas por profesionales que trabajan a nivel local. Actividades que están articuladas a través de los programas municipales de drogodependencias (PMD) y de las entidades sociales (EES) que trabajan en el ámbito de las adicciones. A nivel de comunidad autónoma es el *Plan de Prevención: drogas y adicciones* quien implementa acciones de promoción de la salud y prevención de adicciones.

Las actividades implementadas por el *Plan de prevención: drogas y adicciones* durante el año 2019 han ido dirigidas a: 1) la formación en la prevención de adicciones sin sustancia de profesionales que intervienen con menores, adolescentes y jóvenes desde distintos ámbitos (sanitarios, social y educativo) y sus familias; 2) a la sensibilización y reflexión en torno al consumo de bebidas alcohólicas y cannabis a través de sendas campañas “Beber lo normal puede ser demasiado” y “El cannabis afecta a tu cerebro. ¿Lo has pensado?”; 3) a la prevención de las adicciones desde el ámbito educativo a través de la oferta del programa *Educación sin drogas: prevención y abordaje de los consumos* a los centros educativos de Secundaria, Bachiller y Formación Profesional; y 4) Programa atención socio-educativa (PASE) que trata de dar respuesta a las sanciones y multas relacionadas con el consumo, tenencia y tráfico de drogas en menores de edad.

Por otro lado, un total de 21 entidades sociales fueron subvencionadas en 2019 con cargo a la línea “Subvenciones a entidades para prevención de adicciones con y sin sustancia en el ámbito comunitario” con un gasto de 263.000 euros.

Estas entidades sociales trabajan con sectores de población diferentes en los tres niveles de prevención (universal, selectiva e indicada): menores y adolescentes, personas adultas consumidoras y personas pertenecientes a minorías étnicas de Navarra. Además, esta intervención puede ser individual, grupal y/o familiar. Esto da lugar a una variedad y riqueza en la tipología de intervenciones que se trata de reflejar en la tabla.

En cuanto a las actividades de prevención realizadas a nivel local a través de los programas municipales de adicciones (en adelante PMA):

A lo largo del año 2019 se han desarrollado 43 PMA liderados por 29 mancomunidades y 13 ayuntamientos en 248 municipios, con la particularidad de que el ayuntamiento de Pamplona tiene PMA en los barrios de Txantrea, San Jorge, Rotxapea, Casco viejo, Etxabakoitz, Milagrosa/Azpilagaña, Mendillorri/Erripaganía y Buztintxuri. Esto supone que los PMA tienen una cobertura del 81% de la población navarra. Estas iniciativas han estado subvencionadas con cargo a la línea “Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones” con la cantidad de 632.617 euros.

Estos programas, desarrollados a nivel local, son el espacio privilegiado para abordar la prevención comunitaria. Por un lado, nos permiten hacer partícipe a toda la población y, por otro lado, desarrollar ini-

ciativas intersectoriales de forma transversal con la participación de todos los agentes. El enfoque preventivo utilizado está basado en el modelo de promoción de la salud y de factores de riesgo y protección, que nos permite priorizar los grupos más vulnerables, así como identificar las actuaciones necesarias.

Las actividades de los PMA presentadas en esta memoria se han organizado según grupos de población y/o ámbito, y se recogen tanto las estrategias de prevención comunitaria utilizadas como las actividades de prevención ambiental, universal, selectiva e indicada que se han desarrollado.

De las iniciativas realizadas durante 2019 nos gustaría destacar:

- En el ámbito comunitario, las actividades de información y sensibilización realizadas utilizando tanto medios de comunicación locales (revistas, radios, boletines municipales, webs...), así como redes sociales y WhatsApp.

Otro aspecto a destacar es el aumento constante de los espacios comunitarios de coordinación y participación como elementos fundamentales de la prevención comunitaria.

- En el ámbito familiar ha habido un incremento de grupos formativos para aumentar las competencias familiares en el uso de las TIC.

Igualmente, impulsado por un grupo de trabajo interdepartamental del Gobierno de Navarra, se elaboró el material *Decálogo para uso seguro y saludable de pantallas en la infancia y adolescencia / Dekalogoia hartzaroan eta nerabezaroan panailak segurtasunez erabiltzeko*.

- En cuanto a la intervención con menores, adolescentes y jóvenes destaca:
  - El aumento del número de campañas de información y reflexión sobre el consumo de sustancias (de 29 a 45).
  - La formación de voluntariado y mediadores de tiempo libre.
  - El incremento de actividades socioeducativas en el ocio y tiempo libre.
- En el ámbito escolar, y en colaboración con los centros educativos, ha habido un incremento de PMA que han abordado intervenciones individuales y grupales con alumnado vulnerable, incluyendo los grupos de apoyo escolar.

También ha habido un incremento de espacios de participación en la comunidad educativa: encuentros entre escuelas, mesas de prevención, expulsiones alternativas-expulsiones pedagógicas, etc.

El material *Decálogo para uso seguro y saludable de pantallas en la infancia y adolescencia / Dekalogoia hartzaroan eta nerabezaroan panailak segurtasunez erabiltzeko* se distribuyó en los centros de Educación Primaria (cursos 3º, 4º, 5º y 6º) y Educación Secundaria (cursos 1º y 2º).

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

**Acción socio-educativa en centros educativos**, como activos en salud en la prevención del consumo de drogas. Programa específico: Educar sin drogas: prevención y abordaje de los consumos. A lo largo del 2019, el programa se ha realizado en 10 centros educativos con Educación Secundaria, PCA, Formación Profesional Básica, Bachiller y Formación Profesional (Grado Medio y Superior), en distintas localidades de Navarra: Pamplona, Sangüesa, Lumbier, San Adrian, Lekaroz, Lumbier, Santesteban, Bera y Estella.

- Horas de acompañamiento a los grupos motores (GM): 73 sesiones; 73 horas, 10 centros, 837 profesores/as y 3.603 alumnos/as.
- Los centros que acceden al programa se incorporan en junio con la entrevista inicial y constitución de GM. En septiembre arrancan las primeras reuniones, por lo que no es hasta transcurridos unos meses que no comienzan a desarrollar actividades dirigidas al resto de la comunidad educativa.

Durante la implementación del programa surgen nuevas formas de difusión del programa de la mano de los propios centros educativos:

- Visibilización del programa en las páginas web de los centros educativos. <https://ieslumbier.educacion.navarra.es/web/index.php/es/noticias/actualidad/435-prevencion-y-abordaje-de-adicciones>  
<https://epolitecnicanavarra.es/escuela-de-salud/>
- De sus materiales:  
<http://politecnicotafalla.educacion.navarra.es/web/index.php/component/k2/item/412-semana-de-la-convivencia-en-imagenes>
- De la normativa elaborada para prevenir el consumo de drogas e intervenir (infografía realizada por el IES Sierra de Leyre de Sangüesa):  
<https://create.piktochart.com/output/32921097-educar-sin-drogas-conflict-copy>

## Ámbito comunitario

**Programas Municipales de Adicciones (PMA).** Se han desarrollado 43 PMA liderados por 29 mancomunidades y 13 ayuntamientos. Estas iniciativas tienen una cobertura del 81% de la población de Navarra. Estos PMA, desarrollados a nivel local, son el espacio privilegiado para abordar la prevención comunitaria. Se dirigen a toda la población y a los diferentes contextos: escolar, familiar, ocio y tiempo libre, integración social, servicios de apoyo al tratamiento de adicciones, etc, y desarrollan iniciativas tanto de prevención ambiental como de apoyo al tratamiento de personas con adicciones y su incorporación en la sociedad.

En el año 2019 han sido subvencionados por el Dpto. de Salud del Gobierno de Navarra con la cantidad de 632.617 euros. En el apartado de esta memoria "Indicadores de prevención" se recogen parte de sus actividades.

**Programa de educación y prevención de adicciones con o sin sustancia.** La Federación de Asociaciones Rotxapea-Batean en 2019 ha presentado el *Programa de educación y prevención de adicciones con o sin sustancia* de 40 horas, basado en el crecimiento personal en el marco de la Escuela Comunitaria de la Federación. Este programa conforma el programa *Egin dezagun bidea* junto a un proyecto de Travesía. La actividad se ha realizado con 5 grupos de premonitores voluntarios formados por 12 jóvenes cada uno. En total 60 jóvenes del barrio de la Rotxapea han realizado diferentes actividades de habilidades sociales, autoestima y gestión de emociones; incluyendo las sesiones de ocio saludable, adicciones de sustancias, adicciones sin sustancia y factores riesgo y protección.

**Mediadoras juveniles comunitarias para la prevención de problemas relacionados con el consumo de drogas.** La asociación HEGOAK en 2019 ha sacado adelante dos programas en la línea de prevención de adicciones en el ámbito comunitario. Por un lado y como los últimos años lleva haciendo, el programa *Intervención socio-educativa en espacios de ocio con potenciales consumidoras de drogas*, que veremos en el apartado de prevención selectiva e indicada; y por otro lado desarrolló el programa *Mediadoras juveniles* en el cual se forma al voluntariado mediante un curso de mediación juvenil de 16 horas que se suele adaptar en función de la disponibilidad de tiempo de los grupos a los que se dirige. El acompañamiento desde las figuras mediadoras juveniles con formación específica se desarrolla en los tres niveles de prevención: universal, selectiva e indicada. Se han desarrollado 8 procesos educativos de mediación juvenil para 65 personas (de entre ellas, 13 adultas) en 46 horas de formación.



## Ámbito laboral

**Programa de mejora de la prevención y abordaje del consumo de alcohol y/u otras drogas**, han participado de forma directa y activa en el desarrollo del proyecto un total de 65 personas de 40 empresas (11 de forma directa en sus instalaciones, 15 en los talleres organizados con la colaboración de la mutua y 14 en el foro celebrado con médicos de empresa).

Por otro lado, más de 150 personas han participado en las jornadas donde se ha expuesto el proyecto y en torno a 200 han recibido charlas de sensibilización y motivación. Estas actividades de asesoramiento y formación repercuten en su conjunto a más de 8.000 personas trabajadoras. En este marco, se han producido 3 derivaciones a los programas de tratamiento de la Fundación.

## Ámbito medios de comunicación

**Campaña “Beber lo normal puede ser demasiado”**. Intervención dirigida a reducir la tolerancia al consumo excesivo de alcohol destina a la población adulta (18 y más años). Durante el año 2019 se reforzaron los que permitan reflexionar sobre el consumo personal y social e incidir sobre los factores que potencia las elecciones sobre el consumo más saludables a la vez que reafirmar a la población en lo acertada que ha sido su decisión. Población alcanzada:

- Población navarra de 18 y más años: 519.000.
- Profesionales de Centros de Salud y atención sanitaria: 96 centros.
- Profesionales de Servicios Sociales de base y Unidades de Barrio: 58 municipios y mancomunidades.
- Profesionales de entidades sociales: 22 entidades.
- Profesionales de centros educativos: 52 centros.

**Campaña “Cannabis: el cannabis afecta a tu cerebro ¿lo has pensado?”**. Diseñada a finales de 2018 (fue testada en 2 entornos diferentes), se lanzó a principios de 2019. Objetivos:

- Informar de los riesgos asociados al consumo de cannabis, aportando elementos para la toma de decisiones, retrasar la edad de inicio y consumo cero.
- Proporcionar conocimiento que permita reflexionar sobre falsas creencias y fomente el debate social en torno al consumo de cannabis.
- Sensibilizar a la población navarra sobre las consecuencias del consumo, especialmente a menores y jóvenes.
- Implicar a los diversos agentes sociales en la protección y la promoción de la salud como valores sociales fundamentales.

Durante los primeros meses del año se realiza la presentación en rueda de prensa y se hace el primer envío masivo a entidades públicas y privadas.

En los últimos meses del año (septiembre-diciembre) se desarrolla e implementa una nueva oferta para los centros educativos de Secundaria.

Población alcanzada:

- Adolescentes y jóvenes de Navarra: 51.040 hombres y 49.408 mujeres (total: 100.488).
- Profesionales de 56 centros de salud.
- Profesionales de PMA de 28 municipios y mancomunidades
- Profesionales de 22 entidades sociales.
- Profesionales de 32 centros educativos.



**Campaña “Uso seguro y saludable de pantallas en la infancia y adolescencia.** Como fruto del trabajo entre los Departamentos de Salud, Educación y Derechos Sociales, surgió la necesidad de promover el uso seguro y saludable de dispositivos con pantallas en la infancia y adolescencia. Para ello se elaboró el *Decálogo para el uso seguro y saludable de pantallas en la infancia y adolescencia / Dekalogo haurtzaroan eta nerabezaroan pantailak segurtasunez erabiltzeko*, dirigido a familias, niños/as y adolescentes.

El decálogo aporta diez consejos que pueden ser útiles tanto para menores como para personas adultas. Porque el papel de madres y padres y de profesionales de ámbitos como la salud, la educación o los derechos sociales es fundamental a la hora de atender los desafíos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Pretende ser una herramienta más para la labor preventiva y de uso responsable de los dispositivos electrónicos. Para ello, se han editado 2.000 carteles y 7.000 folletos con los que informar y concienciar a cerca de 33.000 menores, así como a madres, padres y profesionales.

La duración de la campaña ha sido de febrero a diciembre de 2019 y se han realizado las siguientes actuaciones:

Presentación y envío de cartel y folleto:

- Centros escolares de Educación Primaria, en todos los cursos de 3º a 6º, y además en los cursos 1º y 2º de Educación Secundaria de los centros integrados en colegios públicos (un cartel y un folleto por grupo) 1.552 grupos en los que se distribuyeron 1.774 carteles.
- Centros de salud mental, cartel y folleto.
- Equipos de Atención Primaria, áreas de pediatría, de las zonas básicas de Pamplona, Estella y Tudela, cartel y 50 folletos.
- Nota de prensa <https://bit.ly/2GR0mbr>

Presentación digital:

- Federaciones de asociaciones de madres y padres.
- Programa *Prevenir en Familia*, los grupos de 2017-2018 y 2019-2020.
- Programas municipales de adicciones, servicios sociales de base y de juventud de los ayuntamientos.
- Equipos de Atención Primaria: direcciones médicas y de enfermería, y trabajadoras sociales.
- Redes sociales: Facebook, Twitter, desde antes de Navidad hasta después de Reyes.

Medios de comunicación:

- Diario de Navarra: cuadernillo de educación digital 12/12/2019, portada y pág. 30 del día 05/01/2020.
- Diario de Noticias: viernes 13/12/2019 papel y web.
- Pamplona Actual.
- Navarra.com.
- Gente en Pamplona (texto Europa Press).
- El diario.es Navarra (texto Europa Press).

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

**Acción socio-educativa en centros educativos**, como activos en salud en la prevención del consumo de drogas. Programa específico: *Educación sin drogas: prevención y abordaje de los consumos*. Intervenciones específicas, población beneficiaria: talleres de prevención en el aula alumnado 4º de ESO, FP Básica, Grado Medio y Superior: 511 estudiantes.

## Ámbito comunitario

**Programa atención socio-educativa (PASE).** Iniciado en 2018, el *Programa de atención socio-educativa (PASE)* trata de dar respuesta a las sanciones y multas relacionadas con el consumo, tenencia y tráfico de drogas en menores de edad (establecido en la Disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana).

El proceso para la implantación del programa en Navarra se inició gracias a un intenso grupo de trabajo (Régimen jurídico del Departamento de Interior, Subdirección de Juventud y el Plan de Prevención: Drogas y Adicciones del Gobierno de Navarra), a un proceso colaborativo y de formación con profesionales del ámbito de la adolescencia (Jornadas en mayo del 2018 y enero de 2019) y a la elaboración de la guía de desarrollo del programa y la síntesis de la misma, como documentos base para la práctica que posibilitan el procedimiento.

Así, desde la puesta en marcha del programa en octubre de 2018, en el análisis de la casuística de un año, hasta finales de octubre de 2019, vemos que se acogieron al *Programa de atención socio-educativa* 50 familias, correspondientes a 54 denuncias que suponen el 61% del número de sanciones totales (88). Si tomamos como referencia sólo el año 2019, encontramos que participaron en PASE un total de 49 menores, 6 de ellos chicas.

En el marco de un enfoque holístico el programa tiene en cuenta diferentes aspectos:

- Análisis factores de riesgo y factores de protección: personales, sociales y familiares.
- Identificación de necesidades y áreas de intervención.
- Análisis de los consumos: funcionalidad, frecuencia...
- Planificación de la intervención: individual, familiar, grupal, proceso de participación socio-educativa en la comunidad, etc.
- Seguimiento y cierre o posible continuidad de la intervención.

**Intervención socio educativa en espacios de ocio con potenciales consumidoras de drogas. Proyecto Ikaro.** La asociación HEGOAK ha sido pionera e innovadora en el desarrollo de este tipo de programas desde 2001. Desde 2013 este programa ha sido financiado por el Plan Foral de Drogodependencias, y en 2019 mediante el mismo se han desarrollado en 10 zonas de Pamplona y comarca, 15 procesos de intervención socioeducativa en bajeras, dirigidos esta vez a 146 jóvenes, 110 chicos y 36 chicas de entre 14 y 36 años; con la ayuda y participación de 22 personas voluntarias y 9 personas colaboradoras. Continuamos destacando en este proyecto el trabajo comunitario colaborativo y en red, por ejemplo, en la coordinación con agentes comunitarias de 16 servicios comunitarios diferentes.

## Ámbito laboral

**Prevención del consumo de drogas con mujeres en situación de prostitución en Navarra.** Médicos del Mundo viene trabajando con personas en situación de prostitución desde 1993. Los programas se dirigen a personas que están en una situación de extrema vulnerabilidad, con un alto grado de aislamiento, por lo que no acceden a los recursos existentes, bien sea por desconocimiento, inaccesibilidad o imposibilidad. En Navarra mediante este programa se ha atendido en 2019 a 285 personas (98% mujeres, 1% mujeres transexuales y 1% hombres), acercándose a 15 clubes y 9 pisos. Continúan como otros años realizándose talleres diversos, entre ellos los específicos sobre drogas que este año se han impartido a través de una aplicación móvil en 5 idiomas (18 talleres a 77 mujeres). Además de un total de 176 intervenciones con 29 mujeres consumidoras de drogas, destacamos este año el mantenimiento del *Grupo SuperVivas* (8 mujeres), y la continuidad del trabajo de las personas voluntarias (14 mujeres y 1 hombre) y el trabajo y coordinación con otros colectivos y entidades como ACOAD (programa EREA), CEAR, Acción contra la Trata, Itxaropen Gune, Abiatze, Cruz Roja y Villa Teresita; estableciendo sinergias entre todas ellas.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Grupos de apoyo escolar	128	1.674	–	Selectivo
Intervención con escolares vulnerables. Trabajo en red	182	1.951	–	Indicado

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Fundación Atención Adicciones Tudela y Ribera (FATR)	Charlas	5	821
Fundación Secretariado Gitano	Apoyo Escolar	2	42
Talleres y exposición "¿Te lo tragas todo?" (13-15 años)	Taller y Exposición	8	480
Talleres y exposición "Salimos" (15-20 años)	Taller y exposición	4	240
	Teatro	31	2.861
	Concursos, certámenes, campañas	14	1.750
Espacios de participación con la comunidad educativa	Encuentros, mesas de prevención	25	3.576

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Programa Escuela de Padres y Madres (SUSPERTU)	149	Sí	Selectivo e Indicado
– Camelar-Chanar Secretariado Gitano, Gazkaló	9 + 30	Sí	Selectivo e Indicado
– Escuela de padres/madres	1.853	No	Universal
– Espacios de Encuentro de familias	5.917	Sí	Indicado
– Abordaje individual de las familias vulnerables	908	–	Selectivo
– Grupos de madres/padres (prev. selectiva por grupos)	635	–	Selectivo
Charlas			
– Programa Joven de Tudela: Encuentros/Charlas (FATR)	30	Sí	Universal
– Promoción conductas saludables en jóvenes sordos. Taller (ASORNA)	18	No	Indicado
– Talleres Formativos de Prevención en TIC (ANTOX)	55	Sí	Universal
– Talleres Prevención Adicción Juego Patológico (ARALAR)	21	Sí	Universal
– Encuentros, charlas	2.362	Sí	Universal
Orientación y asesoramiento			
– Programa Joven atención adolescentes y progenitores (FATR)	20	Sí	Selectivo
– Progr. prevención con comunidad gitana de Pamplona y comarca (La Majarí)	269	Sí	Universal y Selectivo
– Programa de atención al juego patológico (ARALAR)	123	Sí	Indicado
– ¡Que no se lo traguen todo!, Orientación sobre el alcohol para padres y madres de menores/ Ez desatela dena irentxil! Alkoholari buruzko orientabideak seme-alaba adingabeak dituzten gurasoentzat	101	No	Universal
– Ayudar a hijas e hijos frente a las drogas. Guía de familia Seme-alabe drogen arloan laguntzea familiako gida	990	No	Universal
– Guía de prevención en familia/ Familia prebentzioa lantzeko gida	146	No	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Promoción conductas saludables en jóvenes sordos. ASORNA	11	Jóvenes inmigrantes sordos, familias vulnerables
Grupo Juvenil y grupo en apoyo escolar "La Majari"	8 + 22	Menores con conductas de riesgo
Prevención adicciones para jóvenes con TDHA (ANDAR)	25	Menores con conductas de riesgo o ya iniciados en el consumo
Programa Joven de Tudela (FATR)	147	Menores con conductas de riesgo o ya iniciados en el consumo
PASE	49 (43 H, 6 M)	Menores ya iniciados en el consumo
Prog individual de apoyo socio-educativo. 23 PMA	2.622	Menores adolescentes y jóvenes con factores de riesgo para las adicciones
Prog. grupal de apoyo socio-educativo. 23 PMA	1.638	Menores adolescentes y jóvenes con factores de riesgo para las adicciones

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Travesías: Mendi-on Aktiba zaitez (BIDEBERRI) (1)	13 -30	M/T/N	Vacaciones	2 actividades: 6 días	24	Selectivo
Campamentos urbanos. Proyecto socioeducativo IKASKIDE Itaca-Escolapios) (1)	10 -15	M/T	Vacaciones	2 campamentos	72	Selectivo
Talleres para adolescentes y jóvenes (ALDEZAR) (1)	14-17	M/T/N	Todo el año	SD	300	Selectivo
Escuela de Pelota (MAJARI) (1)	15-17	T	Todo el año	2	22	Selectivo e Indicado
Talleres de guitarra (La Romani) (1)	12-17	T	-	40	20	Selectivo
Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre (22)	6--25	T	Todos los días	-	6.130	Universal
Espacios deportivos (10)	12-25	T	Todos los días	-	1.557	Universal
Campamentos urbanos. Proyecto socioeducativo. Ludopiscinas. (20)	6-14	M/T	Todos los días	-	1.003	Universal Selectivo

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Salud, Gerencia de Salud Mental.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros Atención Primaria Centros tto.ambulatorio Urgencias

### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley Foral 21/2010, de 13 de diciembre, de Salud Mental.
- Plan de adicciones o estrategia de la C. Autónoma: III Plan Foral de Drogodependencias 2018-2023.

### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

Sí. Ludopatías.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia	270	18.517
Otros		
Comisión Antisida	1	1.504
Servicio médico cárcel - SARE	1	95
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>20.116</b>

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	11	–	1.613	404	2.017
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día**	6	–	SD	SD	394
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	64	SD	SD	141
Comunidades terapéuticas	3	75	SD	SD	233

\* 10 centros de salud mental adultos y 1 centro de salud mental infanto-juvenil.

\*\* 3 centros de día (HD Zuria+Aldatu+Suspertu), Intervención en centro penitenciario, además 60 plazas generalistas en 3 hospitales de día.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	312	90	402	38	5	43	350	95	445
Cocaína	57	12	69	54	9	63	11	21	132
Estimulantes	62	11	73	46	8	54	108	19	127
Cánnabis	64	16	80	78	12	90	142	28	170
Alcohol	368	133	501	253	53	306	621	186	807
Hipnóticos y benzodiazepinas	8	5	13	4	3	7	12	8	20
Alucinógenos	2	2	4	–	–	–	2	2	4
Otras sustancias psicoactivas	150	28	178	71	12	83	221	40	261
Tabaco	–	–	–	1	0	1	1	0	1
Ludopatía (j. apuesta)	15	4	19	30	1	30	45	5	50
<b>Total</b>	<b>1.038</b>	<b>301</b>	<b>1.339</b>	<b>575</b>	<b>103</b>	<b>678</b>	<b>1.613</b>	<b>404</b>	<b>2.017</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutos opiáceos		
Sólo metadona	–	386
Sólo buprenorfina/naloxona	–	71
Total personas en tratamiento	–	457
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	10	336
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa	10	71
Otros recursos		
Oficinas de farmacia – Metadona	50	151
Centros de atención primaria – Metadona	7	10
Centros penitenciarios – Metadona	1	50

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios
Programa específico de atención a menores*	62
Programa de juego patológico**	50

\* Centro de Salud Mental IJ: 14 y Fundación Proyecto Hombres (SUSPERTU): 48.

\*\* 10 centros de salud mental (45 H y 5 M) y 2 comunidades terapéuticas.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

En Navarra la Inclusión Social está mayoritariamente bajo responsabilidad del Departamento de Derechos Sociales; no obstante en la prevención de adicciones desde el III Plan de Prevención: Drogas y adicciones, se tiene en cuenta el carácter holístico de las intervenciones y la implementación de programas/actividades de relación social y de ocio, de actividades de formación, de programas laborales y recursos residenciales, determinan el éxito en los diferentes niveles de prevención: universal, selectiva e indicada.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- [https://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Asuntos+sociales/ExclusionSocial/](https://www.navarra.es/home_es/Temas/Asuntos+sociales/ExclusionSocial/)

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: PAD y Servicios Sociales.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: –
- Protocolos /Informes de derivación: –
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: –
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: –
- Enfoque de género en los programas de IS: –

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí.
- ¿Se incluye en Asistencia? –
- ¿Lo gestiona otro departamento? Sí.
- ¿Se convocan subvenciones? –

### Profesionales IS

- Número: 24.
- Dependencia: Administración Local y ONGs.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, etc.	-	206	53	259	CCTT
Otros	-	3	1	4	Cruz Roja y otros
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	-	31	12	43	EPA Proyecto Hombre
Acciones formativas no regladas	-	129	30	159	Acción contra el Hambre
Cursos Servicio Público de Empleo	-	25	8	33	SEPE
Otros	-	54	9	63	CT Ibarre
Programas de incorporación laboral					
Empresas de inserción	6	6	2	8	Empresas de inserción
Planes / Iniciativas locales de empleo	5	4	2	6	Centro ocupacional
Ayudas a empresas para fomento empleo	-	9	2	11	Empresas de inserción
Otras	3	83	19	103	Empresas de inserción
Actividades de información y orientación	223	117	27	144	CT Proyecto Hombre
Actividades de búsqueda de empleo	-	30	3	33	CT Ibarre
Promoción de autoempleo	5	4	-	4	ANTOX
Otros	94	2	SD	96	SSB Manc., ANTOX
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	1	2	1	3	Pisos autonomía ANTOX
Albergues, Residencias	3	100	23	123	Residencia Cáritas
Pensiones, hostales	5	5	-	5	Pensiones
Otros	-	5	2	7	CT Proyecto Hombre y piso tutelado ANASAPS

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	146	20
Acumulados	378	26
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	240	-
Comunidades terapéuticas	38	26
Otros	100	-
Entidades que realizan el programa	8	-

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Tratamiento ambulatorio nº de usuarios:	
Nuevos	3
Acumulados	7
Tipo de dispositivo	Centro cumplimiento medidas judiciales de internamiento
Entidades que realizan el programa	Asociación Berritzu
Financiación de los programas	Gobierno de Navarra



## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

---

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones del año 2019 destaca:

- *Memoria Plan Prevención: Drogas y Adicciones 2019*. En elaboración. No se publican ejemplares <https://bit.ly/32kQorf>

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación del año 2019 destacan:

- 14 talleres de 5 horas de duración media, con 262 profesionales participantes.
- 2 jornadas formativas, de 5 horas de duración media, con 97 profesionales participantes.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

---

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	895.625,00
Atención integral	-
Formación	12.656,32
Otros conceptos: Fondo de Bienes Decomisados	119.000,00
<b>Total</b>	<b>1.027.281,32</b>

La Dirección de Salud Pública y Adicciones en el año 2019 ha continuado realizando la labor de responsable de la política transversal de adicciones que hasta 2013 venía realizando la Dirección de Drogodependencias. Es la DSPA quien define la política integral vasca en materia de adicciones y quien impulsa a los distintos departamentos e instituciones a realizar las actuaciones en este campo, en colaboración con los distintos ámbitos sectoriales implicados. Para ello, se dota, a través del Observatorio Vasco de Adicciones, de instrumentos de diagnóstico y análisis de la realidad. En el año 2019 la DSPA ha priorizado los siguientes aspectos:

**1.** Prevención de las adicciones y promoción de la salud: se ha continuado con el impulso de programas de prevención de adicciones, de promoción de conductas saludables y de reducción de riesgos y daños asociados a las adicciones, así como de asistencia e inserción como en años anteriores mediante:

- Apoyo a las entidades locales y asociaciones para que ejecuten programas de prevención de las adicciones y de reducción de riesgos y daños asociados a las mismas.
- Convenios y contratación de programas de carácter preventivo y de reducción de riesgos y daños, de acuerdo con los objetivos del VII Plan de Adicciones.

**2.** Reducción de la oferta: seguimiento y control del cumplimiento de la normativa vigente en materia de alcohol y la relativa a los entornos libres de humo. Actuaciones informativas sobre la normativa vigente y recepción de denuncias, actos iniciados y tramitación de expedientes sancionadores.

Otras actuaciones:

- Entrada en vigor del Decreto 187/2019, de 26 de septiembre, sobre señalización en materia de bebidas alcohólicas, productos de tabaco y dispositivos susceptibles de liberación de nicotina. Este Decreto tiene por objeto regular las características técnicas y la ubicación de los carteles informativos sobre las limitaciones que prevé la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, en lo relativo a bebidas alcohólicas, productos de tabaco y dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.
- Se ha continuado trabajando en la fase previa de estudio y análisis para la redacción de un Decreto de desarrollo de la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, que tiene por objeto la regulación de las medidas alternativas previstas en el artículo 93 de la Ley 1/2016.

**3.** Gestión del conocimiento, formación y evaluación:

- Elaboración y publicación de estudios, investigaciones y otros informes propios editados:
  - Intervención grupal para el tratamiento del consumo de tabaco con perspectiva de género.
  - Estudio de percepción, creencias y expectativas de la población adolescente sobre el consumo de alcohol.
  - Incorporación de la prevención entre iguales en una intervención universal de ámbito escolar centrada en consumo de cannabis.

- Incorporación de la prevención entre iguales en una intervención universal de ámbito escolar centrada en el consumo de cannabis.
  - Formación y difusión de conocimiento en materia de adicciones: Observatorio de Adicciones, Investigación y Difusión.
  - Refuerzo del sistema de evaluación.
  - Intervenciones públicas de formación y sensibilización.
  - Campañas informativas y de sensibilización.
- 4.** Refuerzo de la estrategia “Euskadi libre de humo de tabaco”.
- Programa “Kerik Gabeko Gazteak” (Jóvenes libres de tabaco).
  - Participación en las auditorías de la Red Vasca de Organizaciones Sanitarias Sin humo.
  - Preparación del material necesario para poner en marcha una nueva intervención, “Kerik gabeko herriak” (Pueblos libres de tabaco).
  - Inicio de la intervención en el ámbito escolar en colaboración con el Departamento de Educación.
  - Campaña “Vive sin tabaco. Elige tu momento”.
- 5.** Programas en materia de consumo de alcohol:
- Seguimiento del consumo de alcohol.
  - Dispensación responsable y formación de formadores en hostelería.
  - Prevención selectiva en lonjas.
  - Campaña “ZAINDU” de prevención del consumo de alcohol.

**6.** Adicciones comportamentales.

Impulso a través de la Orden de Ayudas de los programas relacionados con las adicciones comportamentales.

**7.** Coordinación intersectorial e interinstitucional:

- Coordinación con otros departamentos del Gobierno Vasco y otras instituciones vascas.
- Difusión del VII Plan de Adicciones.
- Consejo Vasco sobre Adicciones.
- Participación en las sesiones y actividades del Plan Nacional sobre Drogas.
- Formación y capacitación de profesionales que intervienen en el ámbito de las adicciones, mediante intervenciones formativas y de intercambio y trasvase de información.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

En 2018 se diseñó y puso en marcha una aplicación para la explotación de datos que permite realizar una evaluación más exhaustiva de los programas y proyectos subvencionados a través de la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones, que ha permitido una evaluación más extensa y ajustada a los objetivos marcados en el VII Plan de Adicciones de Euskadi. En 2019, se ha seguido explotando los datos de la misma manera.

## Prevención universal. VII Plan: proyectos de prevención universal en los ámbitos escolar, familiar y comunitario

Nº proyectos	Hombres	Mujeres	Total personas participantes
Escolar (61)	33.734	38.062	71.796
Familiar (27)	40.159	41.629	81.787
Comunitario (31)	15.006	14.352	29.358

Nota: La cifra del número de participantes se obtiene de los datos aportados por las entidades locales y el tercer sector, lo cual puede suponer alguna duplicidad en el recuento de personas participantes.

## Prevención selectiva/indicada. VII Plan: Proyectos para atenuar los riesgos asociados a los consumos de sustancias y a conductas excesivas con riesgo de generar adicción en colectivos y personas en situación de riesgo o vulnerabilidad en los ámbitos escolar, familiar, comunitario, de ocio y festivo

Nº proyectos	Hombres	Mujeres	Total personas participantes
Escolar (28)	16.586	17.889	34.475
Familiar (11)	478	1.017	1.495
Comunitario (19)	4.669	3.822	8.491
Ocio y festivo (26)	24.779	18.869	43.648

Nota: La cifra del número de participantes se obtiene de los datos aportados por las entidades locales y el tercer sector, lo cual puede suponer alguna duplicidad en el recuento de personas participantes.

## VII Plan de Adicciones

Desarrollo de un modelo de intervención para reducir el consumo de drogas y otras adicciones a nivel local, que cuente con información fiable sobre la comunidad y los determinantes del entorno urbano.

El modelo de intervención que se desarrolla a nivel local se estructura en dos ejes principales:

- El impulso de la labor desarrollada por las entidades locales y el tercer sector, a través de la orden de ayudas.
- La prestación directa de diversos servicios a través de la contratación directa por parte del Gobierno Vasco por importe de 380.000 euros (8 contratos).

	Nº equipos técnicos	Cuantía concedida
Araba	4	176.664
Bizkaia	20	308.490
Gipuzkoa	10	688.981
Total	34	1.174.135

	Nº entidades locales	Cuantía concedida
Araba	3	54.552
Bizkaia	22	279.678
Gipuzkoa	18	227.535
Total	43	561.765

## Objetivos-acciones del VII Plan de Adicciones relativos al eje de prevención de las adicciones y promoción de la salud

Promoción de la participación de la comunidad en redes locales para identificar factores generadores de salud y bienestar que ayuden a evitar conductas adictivas, con especial énfasis en los grupos sociales más vulnerables.

- Acción comunitaria en salud (Redes locales de Salud), mediante intervenciones de salud poblacional, con la participación y protagonismo de agentes del ámbito local y con la intervención de

servicios públicos, instituciones y ciudadanía (intervenciones sobre la salud en general, pero con indudable efecto en la prevención de las adicciones).

- Jornada de promoción de la salud y salud comunitaria. El 4 de abril de 2019 se abordó “El municipio como espacio generador de salud”.
- El Symposium de 2019 del Instituto Deusto de Drogodependencias, financiado por la Dirección de Salud Pública y Adicciones, tuvo como tema “Desarrollo comunitario, salud y calidad de vida”.

Impulso, junto al resto de instituciones con competencias, programas y actuaciones dirigidas a promoción de la salud y prevención universal de las adicciones en los ámbitos familiar, escolar, de ocio y diversión, comunitario y laboral.

- Orden de ayudas del Departamento de Salud del Gobierno Vasco dirigida al tercer sector y a entidades locales, ayuntamientos y mancomunidades, tanto para el desarrollo de proyectos de prevención de las adicciones y promoción de la salud, como para el mantenimiento de los equipos de prevención comunitaria de las adicciones.
- Implementación del programa *ICEBERG* de prevención universal del consumo de alcohol para la ESO, basado en la gestión de las emociones y la asertividad y estructurado sobre tres pilares: la sustancia, el entorno y la persona. En 2019, 43 entidades locales desarrollan programas de prevención en el ámbito educativo, entre los que incluyen proyectos específicos sobre el consumo de alcohol dirigidos al alumnado, principalmente, de ESO y Bachiller. Los proyectos específicos de prevención del consumo de alcohol se implementan en más de 80 centros educativos de 52 ayuntamientos. En este contexto, el programa de prevención del consumo de alcohol *ICEBERG*, en el curso escolar 2018/19 es llevado a cabo en un total de 23 centros escolares (Fuente: Informe de Servicio de Adicciones del Gobierno Vasco 2019. Y datos de evaluación de Sasoia S.L. y Agipad).
- Programa de prevención y reducción de riesgos, específico sobre el consumo de alcohol, dirigido al alumnado de 4º de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, financiado directamente por el Gobierno Vasco.
  - N° talleres: 255
  - N° centros: 87
  - N° alumnos/as participantes: 4.844
  - N° municipios: 52
- Prevención del consumo de alcohol en el entorno escolar a través del proyecto de teatro *Mimarte*.
  - N° representaciones: 61
  - N° municipios: 27
  - N° participantes: 3.710
- Intervenciones preventivas en el ámbito festivo: testing, alcoholimetrías y lonjas.
- Programas *Dispensación responsable* y *Formación de formadores/as* dirigidos al personal de hostelería y profesionales que trabajen con menores como, por ejemplo, los y las monitoras de tiempo libre y educadores y educadoras de calle.
  - N° talleres: 32
  - N° municipios: 15
  - N° profesionales: 320
- Programa *Kerik Gabeko Gazteak*, enmarcado en la estrategia “Euskadi libre de humo de tabaco”; es un programa de intercambio y diálogo para trabajar numerosos aspectos relacionados con el tabaco. En él participa el alumnado de 6º de Primaria y 1º-2º de ESO e implica a toda la comunidad educativa y a las familias. Con esta iniciativa se pretende evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre los alumnos y alumnas de Euskadi, desarrollar conductas saludables entre la población adolescente y garantizar un entorno escolar libre de humo de tabaco.
  - N° alumnos/as participantes: Araba: 1.572; Bizkaia: 2.875, Gipuzkoa: 2.139, Total: 6.586.
  - N° centros: Araba: 12, Bizkaia: 34, Gipuzkoa: 30, Total: 76.

- *Kerik gabeko gazteak – Araba sin humo*, enmarcado en la estrategia “Euskadi libre de humo de tabaco”; es una acción comunitaria que tiene como objetivo anar esfuerzos en la promoción de estilos de vida sanos en la población general y especialmente entre la población más joven. Está integrado por profesionales del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y de la Comarca Araba de Osakidetza; por los equipos de prevención comunitaria del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava, del Ayuntamiento de Amurrio y del Ayuntamiento de Llodio; y por la Subdirección de Salud Pública y Adicciones de Araba.
- Proyectos de prevención y reducción de riesgos, sobre el uso de las TIC, redes sociales, juegos de azar y apuestas deportivas financiados por el Gobierno Vasco a través de la orden de ayudas:
  - *Talleres de reducción de riesgos de TIC y redes sociales en el ámbito escolar*: intervención directa con el alumnado en espacio de aula prioritariamente del tercer ciclo de Educación Primaria y de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, o Formación Profesional Básica. Proporciona una información veraz y objetiva, capaz de promover un contraste y una reflexión equilibrada (Fundación Etorikintza).
  - *Taller de prevención de riesgos al uso de juegos de azar y apuestas deportivas en el ámbito escolar*: plan de trabajo de tres sesiones en los centros educativos orientados a adolescentes y jóvenes de entre 13 y 17 años con perfiles diferentes, desde los que nunca han jugado ni apostado hasta los que empiezan a tener comportamientos de riesgo relacionados con el juego y las apuestas. Facilitar un espacio de reflexión y trabajo que el alumnado entienda la importancia de responsabilizarse en la toma de decisiones y comprenda los riesgos (Fundación Etorikintza).
  - *BelaunaldiKT en el ámbito familiar*: se enfoca en el trabajo con madres, padres y tutores legales, acompañados de sus hijos e hijas, menores y adolescentes de entre 8 y 16 años, con el fin de disminuir la incidencia sociosanitaria relacionada con el consumo de las TIC y, con un abordaje preventivo universal en el ámbito familiar, concretado en el consumo de los videojuegos y las apuestas deportivas en soportes digitales (Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías TIC).
  - *Cibermanagers para la prevención del uso abusivo de redes sociales y adicciones digitales en el ámbito escolar*: prevención del uso abusivo de redes sociales y adicciones digitales es un programa educativo que busca capacitar a los/las jóvenes de los centros educativos como agentes activos para la prevención y la promoción de prácticas saludables en el uso sin abuso de las TIC (Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías TIC).
- Colaboración durante el 2019 con la Dirección de Juego y Espectáculos en la redacción de la Orden de ayudas para la realización de actividades de información y prevención universal del juego patológico realizadas por entidades sin ánimo de lucro en Euskadi 2020.
- Aprobación en la Ley 13/2019 de Presupuestos Generales de la CAPV para 2020 de 236.000€ destinados a subvencionar proyectos cuya finalidad sea la “prevención y el tratamiento de la adicción al juego de azar y otras adicciones sin sustancia en Euskadi”.

### Potenciación desde el currículo educativo el desarrollo de factores generadores de salud y de protección de las adicciones.

- La prevención de las adicciones se integra en el currículo vasco (Heziberri 2020, <https://www.euskadi.eus/heziberri/presentacion/web01-a3hbhezi/es/>), en todos los niveles y ciclos educativos. Así, tanto en Educación Básica como en Bachillerato se incorpora “la prevención del consumo de drogas (principalmente alcohol, tabaco y cannabis) y de las adicciones sin sustancia” en la “autorregulación del cuidado de la salud y del bienestar personal”, dentro de la “competencia para aprender a ser”. También en la “competencia científica”, dentro de las “situaciones de integración”, personal, social, como académica y laboral, se incorpora la prevención de las adicciones. Igualmente, cabe destacar que la “competencia digital”, en relación con la “seguridad en la interacción en red”, tiene en cuenta las “adicciones, distracciones y el equilibrio emocional”, asociado

a los “riesgos de salud relacionados con el uso de la tecnología”, y con el general bienestar físico y psicológico. Y que la “competencia motriz” que, dentro de los “contenidos comunes” y en realidad a la actividad física y salud, señala como logro que el alumnado interiorice “los hábitos sociales positivos para la salud como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo”.

#### Desarrollo de acciones de sensibilización y concienciación sobre el impacto de las adicciones en la salud y calidad de vida de las personas y su entorno.

- Diseño y puesta en marcha de la aplicación para móviles Zaindu, dirigida a adolescentes, jóvenes, padres y madres, mujeres embarazadas, así como a agentes educativos, de la hostelería e instituciones. Ofrece evidencias sobre los efectos del consumo de alcohol, y también razones para desterrar falsos mitos sobre dicho consumo.
- Programa de dispensación responsable.
- Campaña de sensibilización sobre el consumo de alcohol en entornos festivos en la que, en coordinación con las entidades locales y con la colaboración de las comisiones de fiestas, responsables de comparsas, txoznas, profesionales de la hostelería, etc, se difunden mensajes preventivos y materiales como carteles, regletas de prevención del consumo de alcohol. Como en años anteriores, la campaña denominada “Elige tu foto del verano”, se incluye dentro del lema general de Zaindu.
  - N° entidades locales: 26.
  - N° carteles: 655.
  - N° regletas: 13.300.
  - N° alcoholímetros: 12.950
- Distribución de material sobre prevención del consumo de alcohol, en centros de Atención Primaria de Osakidetza. Trípticos: “Lo que debes saber sobre el alcohol” y “Cuida tu cuerpo. Cuida de tu bebé”.
  - N° centros sanitarios: 9.
  - N° trípticos repartidos: 6.800
- Estudio sobre sustitución de sanciones en materia de consumos de bebidas alcohólicas y otras drogas realizado por el IVAC (Instituto Vasco de Criminología) como primer avance para la elaboración de un decreto que regule esta materia.
- Con motivo del Día Mundial sin Tabaco, el día 29 de mayo de 2019 se celebró rueda de prensa en la que se reafirmó el compromiso con la lucha contra el tabaco, destacando la consolidación del retroceso en el consumo de tabaco en Euskadi durante los últimos años, fruto del trabajo las actuaciones emprendidas por el Departamento de Salud y Osakidetza.
- Distribución en centros de salud y hospitales del material “Vive sin tabaco. Elige tu momento”; este material se compone de:
  - Un cartel: “Elige tu momento. Pregunta en tu centro de salud o Llama al teléfono 94 400 75 73”.
  - Varios trípticos: “¿Estas enganchado o enganchada al tabaco?”, “Y tú ¿por qué no?”, “Si eres padre o madre, es para ti”, “¡Lo conseguiré! Intentalo de nuevo!”, “¿Qué gano yo dejando el tabaco?”
  - Dos guías: “Lo conseguiré. Empieza una nueva vida. Embarazo sin tabaco” y “Lo conseguiré. Guía práctica para dejar de fumar. Futuro sin tabaco”.

Se han repartido 600 carteles, 34.200 ejemplares de cada uno de los trípticos y 10.300 ejemplares de cada una de las guías. “Vive sin tabaco. Elige tu momento”.

- Carteles: 600.
- Trípticos: 34.200.
- Guías: 10.300.



Desarrollo de las intervenciones evitando considerar a la población como un todo homogéneo, donde domine la visión masculina, de forma que incorporen la perspectiva de género atendiendo a las diferencias biológicas, psicológicas, sociales y culturales entre hombres y mujeres que originan en cada caso las adicciones.

Desde hace años se incluye como criterio de valoración en la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones la inclusión de la perspectiva de género, entendiendo que un programa de prevención en materia de adicciones la tiene, cuando en su diseño, ejecución y evaluación se tomen en consideración las diferentes situaciones, condiciones y necesidades de mujeres y hombres.

El programa *Kerik Gabeko Gazteak*, tiene entre sus objetivos evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre los alumnos y alumnas de Euskadi; por ello, es necesario que el alumnado conozca las diferentes razones que soportan el inicio de este consumo en las chicas y los chicos. Este aspecto se puede encontrar, por un lado, en el material *Preguntas y respuestas para pensárselo antes de empezar a fumar*, que consiste en una batería de preguntas, cada una con distintas alternativas de respuestas, donde el alumnado tendrá la oportunidad de debatir sobre distintos temas (economía, medio ambiente, género etc) y por otro, en la unidad didáctica "Consumo de tabaco y género", donde se aborda específicamente este tema.

Impulso, apoyo y desarrollo de la dimensión más amplia y eficaz de la farmacia comunitaria vasca en lo relativo a la prevención de las adicciones, y establecer para ello canales de colaboración con los colegios oficiales de farmacéuticos y las oficinas de farmacia.

Las farmacias vascas son agentes de salud en materias como la deshabituación tabáquica, la prevención del consumo de tabaco o la dispensación de metadona. En 2019 son 357 las farmacias que participan durante algún tramo del año en el programa de dispensación de metadona.

Inclusión entre los objetivos, ejes y acciones del plan menciones sobre el consumo responsable, que es tan importante como la reducción del consumo y de la oferta.

Actuaciones para la desnormalización de las sustancias más consumidas y con mayor aceptación social, el VII Plan de Adicciones de Euskadi establece en su acción 17, "Desarrollar el programa Menores y Alcohol". Este programa contempla entre sus acciones "Elaborar un material de formación para la dispensación de alcohol" y "Desarrollar y extender un programa para promover prácticas saludables dirigido a la hostelería".

Programa de dispensación responsable en hostelería y formación en reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas, dirigido a personas que trabajan en contacto con jóvenes y menores de edad.

Número de talleres según Territorios Históricos: Araba, 4; Bizkaia: 13; Gipuzkoa: 15; Total: 32.

Refuerzo de las intervenciones efectivas para la detección temprana de familias, menores y personas en situaciones de riesgo y especial vulnerabilidad, así como sistemas de seguimiento y evaluación.

Desde hace años se incluye en la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones esta línea de actuación y se considera como un criterio de valoración, especialmente si se dirige a menores de edad. En concreto, se tiene en cuenta el nivel de riesgo de los colectivos o personas a los que se dirige el programa de prevención (entendido como vulnerabilidad o exclusión, en el sentido de referirse a características personales, familiares, sociales o ambientales que conllevan una alta probabilidad en consumos o conductas problemáticas u otras situaciones de riesgo), en especial cuando se trate de personas menores de edad a los que vayan dirigidos los programas de prevención del consumo de alcohol.



Consolidación de los programas dirigidos a colectivos y personas en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad en los ámbitos comunitario, escolar, familiar, laboral y de ocio y festivo.

- A través de la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones se cofinancian proyectos de prevención indicada llevados a cabo por distintas entidades. Esta se dirige a personas que no presentan los criterios diagnósticos de adicción pero que muestran signos previos, como por ejemplo síntomas de abusos de sustancias o problemas conductuales (12 proyectos de entidades del tercer sector, 12 proyectos de entidades locales y 3.127 personas atendida). Como ejemplo se puede citar el siguiente proyecto, que ha recibido subvención en la convocatoria de ayudas de 2019: Atención e Intervención con familias de adolescentes con mayor vulnerabilidad (Fundación Etorikintza).
- En 2019, en el ámbito de las adicciones comportamentales, a través de la orden de ayudas se desarrolla el proyecto *TEKNIA: uso responsable de las nuevas tecnologías y prevención de riesgos en adolescentes* de prevención selectiva, destinado a estudiantes de últimos cursos de Primaria y ESO y sus familias en centros escolares de Gipuzkoa. El objetivo es potenciar factores de protección y reducción de factores de riesgo asociados al uso de las TIC, así como investigar y profundizar en las bases teóricas y los principales materiales utilizados en este campo con el objetivo de elaborar nuevos materiales (Oriepsi Orain).
- Se incluye como criterio de valoración en la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones el carácter innovador de la actividad propuesta o la introducción de mejoras innovadoras en un proyecto respecto al año anterior, particularmente en lo que se refiere a las adicciones comportamentales.

Puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a la población joven, que contribuyan a aumentar la percepción del riesgo y el conocimiento del impacto de las drogas y los juegos de azar y *online* en la salud y autonomía personales.

- Puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a la población joven, que contribuyan a aumentar la percepción del riesgo y el conocimiento del impacto de las drogas y los juegos de azar y *online* en la salud y autonomía personales.
- En 2019, en relación con las adicciones comportamentales, a través de la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones se desarrollan:
  - Proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños de entidades del tercer sector: 12 proyectos de adicciones comportamentales que incluyen la prevención, apoyo psicológico y tratamiento, de los cuales, 5 son de prevención universal y selectiva destinados a jóvenes.  
Prevención universal:
    - Talleres reducción de riesgos de TIC y redes sociales en el ámbito escolar (Fundación Etorikintza).
    - Taller de prevención de riesgos al uso de juegos de azar y apuestas deportivas en el ámbito escolar (Fundación Etorikintza).
    - BelaunaldIKT en el ámbito familiar (Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías TIC).
    - Cybermanagers para la prevención del uso abusivo de redes sociales y adicciones digitales en el ámbito escolar (Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías TIC).Prevención selectiva:
    - Proyecto *TEKNIA: uso responsable de las nuevas tecnologías y prevención de riesgos en adolescentes* (Oriepsi Orain).
    - Programas de prevención comunitaria adscritos a los Planes locales de adicciones a través de talleres, información o cursos: durante el 2019, las entidades locales, desarrollan 9 proyectos específicos de prevención de las adicciones comportamentales. Casi todos los proyectos de prevención, sobre todo del ámbito educativo y los dirigidos a jóvenes, incluyen junto a la prevención de las drogodependencias, la prevención de las adicciones comportamentales, principalmente relacionadas con el juego *online* o el uso de las tecnologías de la información.

## Refuerzo de los programas de prevención y/o reducción de riesgos dirigidos a ámbitos festivos y de ocio.

- **Testing:** Intervenciones preventivas en ámbitos recreativos, con el fin de reducir los riesgos asociados al consumo lúdico de drogas que realizan las personas, principalmente adolescentes y jóvenes en estos entornos. Tienen carácter itinerante y se realizan en los recintos festivos y lugares con gran afluencia de personas. Cabe destacar la atención a consultas, la distribución de materiales informativos y el servicio de análisis de muestras.

Evolución del número de personas participantes en el programa *Testing*:

- Nº entidades locales: 37.
  - Nº intervenciones: 63.
  - Nº personas: 16.464.
- **Alcoholimetrías:** Servicio de prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol mediante intervenciones en espacios de ocio. Tienen carácter itinerante y se realizan en los recintos festivos y lugares con gran afluencia de personas. En concreto, se facilita información sobre los riesgos del consumo de alcohol; se realiza un testado (informativo) de alcoholemia y se distribuye material básico de prevención (alcoholímetros, regletas, folletos y preservativos).
    - Nº entidades locales: 55.
    - Nº intervenciones: 77.
    - Nº personas: 16.996.
  - **Lonjas:** Servicio de prevención y reducción de riesgos en lonjas con usos lúdicos. La entidad que presta el servicio acude a las lonjas y aborda *in situ* con los y las jóvenes un temario con el objetivo de profundizar en la reducción de los riesgos asociados al consumo de drogas e incrementar la percepción del riesgo y de las consecuencias derivadas de dichas conductas.
    - Nº lonjas: 35.
    - Nº jóvenes: 589.
  - A través de la orden de ayudas, el Departamento de Salud contribuye a la financiación de los programas en estos ámbitos llevados a cabo por municipios y entidades del tercer sector.
  - Las entidades locales desarrollan una importante labor en materia de ocio preventivo a nivel municipal y comunitario. Como ejemplo se puede citar el proyecto *Prebenfamilia-Araba*, en el que participan la Diputación Foral de Álava, distintos ayuntamientos, Denon Eskola y FAPACNE. El objetivo del proyecto es potenciar el papel preventivo de las familias a través del trabajo en red e incide en la importancia del tiempo libre como forma de desarrollar valores y hábitos favorables a la prevención.
  - Programas y proyectos para promocionar un modelo de ocio alternativo. Como ejemplos:
    - Kilometroak Kultur Elkartea: "Drogen eta alkoholaren kontsumorako prebentzioa", con el objetivo de fomentar un ambiente saludable en la fiesta Kilometroak.
    - Unión Deportiva Aretxabaleta Kirol Elkartea: "U@DA proiektua" programa de prevención del uso y abuso de los tóxicos entre adolescentes fomentando hábitos de vida saludable a través del deporte.

Desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a aumentar la percepción del riesgo del consumo de sustancias adictivas con énfasis en el caso del cannabis, teniendo en cuenta la baja percepción del riesgo que supone su consumo.

- Campaña de sensibilización sobre el consumo de alcohol en entornos festivos.

Diseñar programas y actuaciones de prevención del uso abusivo de fármacos psicotrópicos especialmente en mujeres.

- Consolidación de la *Guía de actuación para profesionales ante la violencia de género y las agresiones sexuales* elaborada el Departamento de Salud y Osakidetza. En ella se recoge que, como

norma general, el o la profesional no prescriba ansiolíticos (o antidepresivos) ante este tipo de situaciones, ya que estos fármacos disminuyen la capacidad de reacción y nunca son la solución a la situación de violencia.

- Proyecto de atención a mujeres afectadas por adicciones comportamentales. Grupo de apoyo de mujeres afectadas: pretende ofrecer un espacio de ayuda, empatía, respeto y facilitador que ayude en el proceso de la recuperación y refuerzo de la autoestima (ASAJER).
- Jornada Mujeres y drogas. Prevención de recaídas con perspectiva de género realizada por IDD (Instituto Deusto de Drogodependencias).

Diseño de programas y actuaciones de prevenciones dirigidas a incrementar la percepción de riesgo, así como a reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego y de las tecnologías digitales y sus nuevas aplicaciones, así como a otras conductas excesivas susceptibles de generar adicciones.

- XXVI Symposium "Avances en drogodependencias. Adicciones sin sustancia y otros trastornos del control de los impulsos", celebrado el 17 de octubre 2019 del Instituto Deusto de Drogodependencias.
- Seminario "Detección, Prevención e Intervención en Adicciones sin Sustancia en Jóvenes y Adolescentes", celebrado el 24 de octubre de 2019 en la Sede del Gobierno Vasco de Donostia.
- Jornadas de prevención del uso abusivo y adicciones digitales "Adigitaldiak" organizada por la Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías TIC y financiadas por el Gobierno Vasco a través de la orden de ayudas. Se celebró el 3 de abril de 2019 en Bilbao. El objetivo era compartir conocimiento y experiencias útiles y trabajar diversos aspectos relacionados con la educación para la salud y prevención de las adicciones sin sustancia con el fin de favorecer la colaboración y cooperación en las intervenciones.
- Proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños de entidades del tercer sector: 12 proyectos de adicciones comportamentales que incluyen la prevención, apoyo psicológico y tratamiento, de los cuales, 5 son de prevención universal y selectiva destinados a jóvenes.

Reforzar la estrategia "Euskadi Libre de Humo de Tabaco"

- Acreditación de OSIS (Organizaciones Sanitarias Integradas de Salud) libre de humo del tabaco. En 2018, estaban acreditadas Araba, Barrualde, Galdakao, Deba-Barrena, Goierri-Alto Urola y Tolosaldea.
- Kerik Gabeko Gazteak (KGG) ya mencionado se puso en marcha en 2011. Se dirige a 1º y 2º ESO, pero a partir del curso 2018/2019 se oferta también a 6º de Primaria. Al inicio de cada curso escolar se incluyen nuevos materiales y se propone un nuevo tema de trabajo para el concurso escolar.  
Alumnos/as participantes por año: Araba: 1.151, Bizkaia: 3.045, Gipuzkoa: 1.167. Total: 5.863.

Desarrollo del programa *Menores y alcohol*

Los objetivos básicos de este programa interinstitucional son:

- Mejorar el conocimiento por parte de los y las adolescentes del riesgo del consumo y abuso del alcohol.
- Incrementar la educación y sensibilización de las y los menores en relación con el alcohol y desarrollar alternativas significativas a su consumo.
- Reducir las presiones para beber en la gente joven.
- Promover activamente hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya la modificación de actitudes y comportamientos

Para ello, el programa ha definido 6 ámbitos de trabajo: comunitario, adicciones, educativo, sanitario, normativo y de sensibilización, en los que se encuadran 35 acciones que integran otras 30 actuaciones

relacionadas. A día de hoy se ha realizado el 85% del programa. Número de talleres según Territorios Históricos:

- Araba: 4
- Bizkaia: 13
- Gipuzkoa: 15
- Total: 32

Desarrollar un programa específico sobre sensibilización en el uso del cigarrillo electrónico y los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.

- En el programa *Kerik Gabeko Gazteak* se incluye como contenido la sensibilización en el uso de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.
- La Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias equipara totalmente la publicidad, el consumo, venta y suministro de tabaco y dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

---

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red de asistencia de la CAPV depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

#### **Bizkaia**

El sistema de atención a las drogodependencias está integrado en el sistema asistencial público de la Red de Salud Mental de Bizkaia (RSMB). La RSMB está subdividida en 4 Comarcas de Atención que atienden a la totalidad del territorio de Bizkaia.

El abordaje de la atención a las drogodependencias contempla la existencia de centros específicos de atención a drogodependencias y la atención a través de los distintos centros de Salud Mental distribuidos en las distintas Comarcas.

Existe el Programa sustitutivo de tratamiento con metadona. Las personas incluidas en dicho programa pueden recibir el tratamiento a través de su CSM o a través de la oficina de farmacia más cercana a su domicilio en base a un acuerdo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

#### **Gipuzkoa**

El sistema de atención a las drogodependencias está integrado en el sistema asistencial público de salud mental de Gipuzkoa, compartiendo el funcionamiento de dicho sistema. El abordaje de las drogodependencias distingue a los consumidores de opiáceos del resto de toxicomanías, en cuanto al punto de tratamiento.

Los consumidores de tóxicos no opiáceos son atendidos en los propios centros de salud mental junto con el resto de patologías y grupos diagnósticos, mientras que los consumidores de opiáceos cuentan con un programa específico (Bitarte). A su vez, éstos últimos pueden recibir el tratamiento con metadona en el propio programa o en la farmacia más cercana a su domicilio en base a un acuerdo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

#### **Álava**

El tratamiento de las toxicomanías está centralizado en el Centro de Orientación y Tratamiento de las Adicciones (COTA) de Álava. Es un servicio extrahospitalario de la red de Salud Mental de Álava.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?*	Centros Atención Primaria Centros tto. ambulatorio

### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 1/2016 de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: VII Plan de Adicciones de la CAPV (2017-2021)

### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales?

Sí. Juego patológico y nuevas realidades sociales, como las redes sociales, las tecnologías digitales y las nuevas aplicaciones para ellas diseñadas, cuyo uso indebido, excesivo o abusivo puede comportar preocupación y ciertos problemas que pueden constituir los albores de una futura adicción.

\* La puerta de entrada de las personas usuarias puede ser bien a través de servicios concertados con entidades sin ánimo de lucro, bien a través de la Red Pública (Atención Primaria o Salud Mental) – Osakidetza. Dentro de la propia Red de Salud Mental existen diferencias entre cada uno de los Territorios Históricos.

## REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			H	M	T
Centros de emergencia social <sup>1</sup>	10	–	1.316	335	1.651
Dispositivos de consumo supervisado	1	–	323	55	378
Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada <sup>2</sup>					
ACASGI	–	–	20	6	26
BIZITEGI	2	–	267	98	365
T4 (Atsedén, Aukera, Bidexka)	3	–	51	21	72

1. Los centros de emergencia social en la mayoría de los casos no se destinan específicamente a personas con problemas de adicciones, por ello estos centros pueden estar financiados por diputaciones y/o ayuntamientos. Los datos, por tanto, no responden a la realidad: en algunos casos pueden incluir personas no consumidoras, en otros se habla de plazas, no de personas diferentes atendidas, puede haber asociaciones de las que no disponemos de datos porque a pesar de atender a personas consumidoras no lo especifican en sus informes (asociaciones financiadas por Diputaciones o ayuntamientos)...

2. Con los recursos residenciales permanentes ocurre lo mismo que con los centros de emergencia social: en la mayoría de los casos no se destinan específicamente a personas con problemas de adicciones, por ello estos centros pueden estar financiados por diputaciones y/o ayuntamientos. Los datos, por tanto, no responden a la realidad: en algunos casos pueden incluir a personas no consumidoras, en otros se habla de plazas, no de personas diferentes atendidas, puede haber asociaciones de las que no disponemos de datos porque a pesar de atender personas consumidoras no lo especifican en sus informes (asociaciones financiadas por Diputaciones o ayuntamientos)... Se ofrecen, a modo de ejemplo, algunos recursos residenciales de los cuales tenemos información.

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	3	44.418
Oficinas de farmacia	SD	84.460*
Dispositivos de consumo supervisado	1	3.170
Otros: prisiones	–	202
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>132.250</b>

\* 72% venta / 28% intercambio.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			H	M	T
Centros de atención ambulatoria <sup>1</sup>	45	–	8.607	3.845	10.840
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día <sup>2</sup>	8	–	1.105	300	1.405
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	–	SD	SD	284
Otras unidades hospitalarias <sup>3</sup>	9	–	SD	SD	SD
Comunidades terapéuticas	8	–	380	85	465
Recursos específicos para la atención a mujeres					
Programa para madres drogodependientes con hijos (Haurtxoak)	1	–	–	12	12

1. La asistencia sanitaria de los Centros Penitenciarios está integrada dentro del Sistema Sanitario de la CAPV (Osakidetza). Por lo tanto, en los datos enviados por la Red de Salud Mental están incluidos los de las prisiones.

2. Muchos centros de día, aunque también acogen a personas con problemas de toxicomanías, no son específicos y, por lo tanto, estos datos no son reales.

3. 1 hospital de día público para personas con adicción a sustancias. 4 hospitales psiquiátricos públicos con 1 unidad de psicosis refractaria especializada en patología dual, 2 hospitales psiquiátricos concertados y 2 hospitales psiquiátricos de media estancia concertados.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Alcohol	1.847	769	2.616	1.189	445	1.634	3.036	1.214	4.250
Opioides	1.037	223	1.260	352	94	446	1.389	317	1.706
Cannabinoides	396	62	458	431	83	514	827	145	972
Sedantes o hipnóticos	34	26	60	23	27	50	57	53	110
Cocaína	679	84	763	647	58	705	1.326	142	1.468
Estimulantes, incluyendo la cafeína	214	82	296	163	43	206	377	125	502
Alucinógenos	3	0	3	3	0	3	6	0	6
Tabaco	4	9	13	7	6	13	11	15	26
Disolventes volátiles	3	0	3	3	0	3	6	0	6
Múltiples drogas y otros psicotrópicos	863	131	994	709	91	800	1.572	222	1.794
<b>Total</b>	<b>5.080</b>	<b>1.386</b>	<b>6.466</b>	<b>3.527</b>	<b>847</b>	<b>4.374</b>	<b>8.607</b>	<b>2.233</b>	<b>10.840</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

### Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	1.448	258	1.706
Sólo buprenorfina/naloxona	–	SD	SD	SD
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	SD	SD	SD
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	SD	SD	SD
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	23	1.448	258	1.706
Otros recursos				
Oficinas de farmacia - Metadona	357	SD	SD	SD

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	T
Programa específico de atención a la mujer	-	12	12
Programa específico de atención a menores*	SD	SD	SD
Programa de atención a la patología dual	SD	SD	SD

\* En estos programas de atención a menores muchos/as de ellos/as consumen drogas, pero no tienen diagnóstico de adicción.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

La incorporación social está presente tanto en la Ley 1/2016 de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, como en el VII Plan de Adicciones del País Vasco, de cuya elaboración se encarga la Dirección de Salud Pública y Adicciones. Sin embargo, la mayor parte de los recursos de inserción/incorporación social se gestionan desde los servicios sociales de los ayuntamientos y diputaciones forales.

En el marco de la Ley de servicios sociales de 2008 el catálogo de prestaciones y servicios tiene un carácter universal que se extiende a toda la ciudadanía vasca. Esto supone que todos los servicios sociales deben dar cobertura a la población sin restricción o limitación de ningún tipo.

Por este motivo los datos de alcance y resultados relativos a los programas de inserción social no discrimina la información por el hecho de ser drogodependiente o no. Esto supone que no se conozca cuantas personas con problemas de adicción han participado en este tipo de programas. Por este motivo las fuentes de información más adecuadas para completar esta ficha son la Dirección de Servicios Sociales del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales..., pero el Servicio de Adicciones no dispone de esta información porque carece de competencias en base a la mencionada Ley .

Es por ello que no existe un responsable como tal del área de incorporación social, ya que en cada departamento/institución existe un equipo que se encarga del área. Y es por ello, también, que a la Dirección de Salud Pública y Adicciones le resulta imposible aportar los datos que se nos reclaman relativos a este asunto.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

Es el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, a través de la Dirección de Servicios Sociales, el que ha desarrollado instrumentos comunes de diagnóstico social y valoración de la exclusión con el fin de cumplir el artículo 30 de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales.

- Dichos instrumentos se han regulado mediante dos decretos: <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2013/06/1302907a.pdf>; 353/2013 de Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del instrumento de diagnóstico social; <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2013/08/1303530a.pdf>; 385/2013 por el que se aprueba el instrumento de valoración de la Exclusión Social.
- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales: <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2008/12/0807143a.shtml>

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: Servicios Sociales (Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco) y Diputaciones Forales /Ayuntamientos.



Existen recursos destinados a personas con problemas de adicciones y exclusión social que sí tienen entre sus objetivos la incorporación social de esas personas (recursos de reducción de daños, baja exigencia, centro de emergencia nocturna, centro sociosanitario de atención a las toxicomanías...), sin embargo no son recursos específicos de incorporación social.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: –
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: –
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: –
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

Algunas de estas cuestiones dependen del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, los Ayuntamientos y las Diputaciones.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? –
- ¿Se incluye en Asistencia? –
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? –

### Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: –
- Perfil profesional: –

Tanto el presupuesto como las investigaciones realizadas dependen, tal y como se ha señalado, de los distintos departamentos del Gobierno Vasco, ayuntamientos, diputaciones forales y entidades sin ánimo de lucro que trabajan en esta área.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PERSONALES

En el País Vasco el tratamiento de las adicciones está incluido en Salud Mental. Las cárceles de Martutene (Gipuzkoa) y Basauri (Bizkaia) son llevadas por Osakidetza (el sistema de Salud de la CAPVA). En la cárcel de Zaballa (Araba) un equipo de Psiquiatras – Lur Gizen, está concertado (contrato programa) por la Subdirección de Salud de Alava.

**Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento.** La totalidad de las medidas judiciales impuestas a personas menores de edad en el ámbito de la CAPV son competencia de la Dirección



de Justicia del Departamento de Administración Pública y Justicia, siendo esa Dirección quien corre con la totalidad de los gastos que la ejecución de las medidas puedan originar.

Durante el año 2019 se han recibido para su ejecución un total de 969 medidas. De estas, 11 han sido de tratamiento ambulatorio y 46 de internamiento terapéutico (de estas, 7 han sido cautelares).

Es importante reseñar que en todas las medidas se realiza un plan personalizado para la ejecución en el que se recoge si existen consumos problemáticos y, en su caso, la necesidad de incluir en el plan de intervención el abordaje de esta realidad. En un número importante de los casos se produce una atención directa a esta problemática mediante programas específicos (realizados por los propios profesionales de justicia juvenil). En el resto, la atención se realiza en programas comunitarios.

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ VII PLAN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Objetivo general:** Avanzar en la investigación, en la divulgación y en el conocimiento en materia de adicciones, sus causas y efectos, así como en la evaluación de los programas e iniciativas planteados en este ámbito. Impulso del desarrollo del conocimiento en el ámbito de las adicciones.

Consolidación del Observatorio Vasco sobre Adicciones, modificación y mejora del espacio web de adicciones en euskadi.eus y afianzamiento de Drogomedia como centro de documentación.

- Tras la publicación de la Encuesta sobre Adicciones en 2018 se continúa potenciando el espacio web de adicciones como centro de difusión de conocimiento. Monográficos sobre:
  - Adicciones comportamentales.
  - El consumo de cannabis.
  - El consumo de bebidas alcohólicas.
  - El consumo de tabaco.
  - Psicofármacos y sustancias dopantes.
  - Drogas ilegales.

<http://www.euskadi.eus/informacion/euskadi-y-drogas/web01-a3gabia/es/>

- Los estudios científicos elaborados en el ámbito de la CAE se difunden a través del Observatorio de Adicciones GABIA y se hace una difusión activa vía email con el link de los trabajos. También se visualizan vía Twiter. En Drogomedia se publican todas las novedades en materia de Adicciones.
- El centro de documentación Drogomedia cuenta, además de la información que facilita a través de la web, con perfiles en Facebook y Twitter (@Drogomedia). Tanto la página como los perfiles en redes sociales se actualizan a diario y constituyen uno de los recursos más empleados en el ámbito de las adicciones en Euskadi. Además, Cada mañana, de lunes a viernes, se envía el boletín de actualidad de Drogomedia con información de interés aparecida en los medios de comunicación con relación a las adicciones. Cada viernes, el boletín se complementa con otras informaciones de interés como novedades documentales, legislación, sumarios de revista, herramientas profesionales, eventos, etc. La suscripción es gratuita. <https://www.drogomedia.com/>
- Con la reestructuración del espacio web de Adicciones, así como del impuso dado al centro de documentación Drogomedia se constata un aumento progresivo del número de visitas anuales, especialmente durante 2019.

En cuanto a los datos registrados en Drogomedia, el número de sesiones en 2018 han aumentado en un 28% con respecto a la cifra del 2017. En 2019 se observa un incremento muy importante con respecto al 2018, de más de un 88%.

**Elaboración y presentación del Informe del VII Plan de Adicciones.** Evaluación relativa a los años 2017 y 2018 con el objeto de evaluar y aportar una visión general de la implantación progresiva de las líneas incluidas en el plan. Se ha realizado un seguimiento y una valoración sobre la base de una serie de indicadores y se han concretado las acciones llevadas. Presentación del Informe del VII Plan de Adicciones en el Parlamento Vasco el 29 de octubre de 2019.

### **Colaboración estructurada con entidades que trabajan en el ámbito de la investigación y el conocimiento de las adicciones.**

La Dirección de Salud Pública y Adicciones mantiene sendos convenios de colaboración con el SIIIS (Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco) y con el Instituto Deusto de Drogodependencias.

Por otra parte, también existe colaboración con el Instituto Vasco de Criminología de la UPV/EHU: "Estudio preparatorio del desarrollo y aplicación de la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias".

**Aumento progresivo del número de actuaciones anuales en materia de promoción de la salud y prevención de adicciones calificadas como Buenas Prácticas.** Desarrollo de sistema de identificación y difusión de buenas prácticas relacionadas con las adicciones: se ha desarrollado un sistema de identificación y difusión de buenas prácticas relacionadas con las adicciones. Se ha elaborado el decreto de desarrollo de la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, que tiene como objeto la creación y regulación de reconocimientos a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional para poner en valor aquellas buenas prácticas desarrolladas por personas o entidades en las áreas de prevención, asistencia, inclusión social, formación e investigación en materia de las adicciones. Así mismo, se han elaborado los borradores de las convocatorias del reconocimiento a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional. Estos reconocimientos tienen el propósito de poner en valor la trayectoria profesional de personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas o administraciones e instituciones públicas en el ámbito de las adicciones, así como de poner en valor aquellas buenas prácticas desarrolladas por dichas personas o entidades en las áreas de prevención, asistencia, inclusión social, formación e investigación de las adicciones.

**Desarrollo del conocimiento en materia específica de juego, tecnologías digitales y otras adicciones comportamentales,** con el objetivo de dimensionar el fenómeno, profundizar en la conceptualización y clasificación de conductas y establecer criterios comunes para su valoración.

- XXVI Symposium "Avances en drogodependencias. Adicciones sin sustancia y otros trastornos del control de los impulsos", celebrado el 17 de octubre 2019 del Instituto Deusto de Drogodependencias.
- Jornada Workshop "Experiencias en prevención de conductas adictivas desde nuevos abordajes", celebrado el 19 de noviembre de 2019 en el IDD
- Seminario "Detección, prevención e intervención en adicciones sin sustancia en jóvenes y adolescentes", celebrado el 24 de octubre de 2019 en la Sede del Gobierno Vasco de Donostia.
- Jornadas de prevención del uso abusivo y adicciones digitales "Adigitaldiak" organizadas por la Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías TIC y financiadas por el Gobierno Vasco a través de la orden de ayudas. Se celebró el 3 de abril de 2019 en Bilbao. El objetivo era compartir conocimiento y experiencias útiles y trabajar diversos aspectos relacionados con la educación para la salud y prevención de las adicciones sin sustancia con el fin de favorecer la colaboración y cooperación en las intervenciones.

### **Colaboración con la Dirección de Juego y Espectáculos en la creación del Observatorio Vasco del Juego.**

- En 2018 se aprobó el Decreto 147/2018, de 16 de octubre, por el que se crea y regula el Observatorio Vasco del Juego, adscrito al Departamento de Seguridad. En consecuencia, una persona experta en adicciones forma parte del Observatorio. Entre las funciones que dicha norma atribuye al Observatorio cabe destacar la colaboración con el Observatorio Vasco de Adicciones en el es-

tudio y fomento de la investigación para el conocimiento de la incidencia, prevalencia y problemática de las adicciones al juego, en el marco de los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en salud, y en concreto en el fomento de líneas de investigación para conocer la problemática de las adicciones al juego en las mujeres.

<http://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2018/10/1805179a.pdf>

- Colaboración durante el 2019 con la Dirección de Juego y Espectáculos en la redacción de la Orden de ayudas para la realización de actividades de información y prevención universal del juego patológico realizadas por entidades sin ánimo de lucro en Euskadi 2020.
- Aprobación en la Ley 13/2019 de Presupuestos Generales de la CAPV para 2020 de 236.000 euros destinados a subvencionar proyectos cuya finalidad sea la "prevención y el tratamiento de la adicción al juego de azar y otras adicciones sin sustancia en Euskadi".

### **Establecer mecanismos de trabajo con el objetivo de profundizar en la coordinación y definición de las pautas comunes en el desarrollo y aplicación en el ámbito local de la normativa vigente sobre adicciones.**

- La Comisión Interinstitucional sobre Adicciones se reunió el 2 de mayo de 2019.
- Por su parte, el Consejo Vasco sobre Adicciones se reunió el 6 de mayo de 2019.
- La Comisión Técnica Asesora del Juego se reunió el 26 de junio de 2019.
- El Consejo Vasco del Juego.
- El Observatorio Vasco del Juego se reunió el 5 de diciembre de 2019.

### **Elaboración de los estudios y análisis necesarios para la redacción de otros tres decretos:**

- Decreto de creación y determinación de reconocimientos a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional en materia de adicciones.
- Decreto para la regulación de las medidas alternativas a las sanciones previstas en el artículo 93 de la Ley.
- Decreto para la regulación de las entidades de personas consumidoras de cannabis.

### **Favorecer la formación y la difusión de conocimiento relevante en materia de adicciones, especialmente entre las personas que trabajan este ámbito.**

- Potenciación del Observatorio de Adicciones como repositorio de información y difusión de conocimiento entre profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones.  
<http://www.euskadi.eus/gabia-observatorio-vasco-drogodependencia/>
- Actualización y mantenimiento del espacio web del Observatorio de Adicciones GABIA, que en la actualidad comprende las áreas: Encuesta sobre adicciones de Euskadi, mapa de recursos, mejores prácticas, sistema de alertas y Drogomedia.
- Actualización del Mapa de recursos con los dispositivos en materia de adicciones de Euskadi (equipos técnicos de prevención, asociaciones y red de salud mental). En dicho mapa se pueden localizar los dispositivos geográficamente y obtener información de contacto y de la actividad que realizan.
- El número de investigaciones elaboradas por el SIIS (Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco), Instituto Deusto de Drogodependencias, Instituto Vasco de Criminología, en el marco de los convenios y el contrato suscritos con la Dirección de Salud Pública y Adicciones, así como en colaboración con entidades como el Instituto de Investigación Bio-Araba, etc. ha sido de 9 investigaciones.
- Desde el Servicio de Adicciones se facilitan datos en la materia a distintos organismos y entidades (por ejemplo, Plan Nacional de Drogas, Observatorio Vasco de la Juventud) y se colabora para la elaboración de otros planes institucionales y de sus seguimientos (inclusión, juventud, familia...). Estos datos se obtienen tanto de los diferentes medios gestionados en la propia Dirección de Salud Pública y Adicciones (orden de ayudas, contratos de programas preventivos, o de los convenios firmados con entidades que gestionan recursos de reducción de daños), como de la información que aporta Osakidetza y asociaciones del tercer sector, en el caso de los datos de tratamiento por adicciones.

**Desarrollo de acciones de formación** y elaboración de materiales divulgativos para profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones, en base a un análisis de sus necesidades que lleve incorporada la perspectiva de equidad.

- XXVI Symposium "Avances en drogodependencias. Adicciones sin sustancia y otros trastornos del control de los impulsos", celebrado el 17 de octubre 2019 del Instituto Deusto de Drogodependencias.
- Jornada Workshop "Experiencias en prevención de conductas adictivas desde nuevos abordajes", celebrado el 19 de noviembre de 2019 en el IDD
- Jornadas de prevención del uso abusivo y adicciones digitales "Adigitaldiak" organizada por la Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías TIC.
- Cursos y talleres realizados en el marco de los convenios de colaboración firmados anualmente con el Instituto Deusto de Drogodependencias (IDD) y con Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco (SIIS), y que están destinados a profesionales que trabajan en el área de las drogodependencias:
- Memoria del Plan Autonómico sobre Drogas.  
[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/acicciones\\_plan/es\\_def/adjuntos/VII\\_plan\\_adicciones\\_es.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/acicciones_plan/es_def/adjuntos/VII_plan_adicciones_es.pdf)
- Informe evaluación:  
[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vii\\_plan\\_adicciones/es\\_def/adjuntos/Informe\\_adicciones\\_CAS.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vii_plan_adicciones/es_def/adjuntos/Informe_adicciones_CAS.pdf)

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	2.734.132,00
Atención integral	635.179,00
Formación	26.200,00
Investigación	112.243,00
Documentación y publicaciones	60.000,00
Otros conceptos Campañas, coordinación...	21.352,00
<b>Total</b>	<b>3.589.106,00</b>

Según la encuesta EDADES 2017, el alcohol sigue siendo la sustancia más consumida en La Rioja, tanto alguna vez en la vida como en los últimos 30 días. Sin embargo se mantiene la tendencia de descenso en el consumo diario.

En cuanto al consumo de tabaco, su consumo diario ha seguido descendiendo respecto a las dos anteriores encuestas, así según ESTUDES 2015 La Rioja el consumo diario suponía un 30,9 % frente al 24,3% en 2017.

Por último merece una mención especial el consumo de hipnosedantes, con y sin receta médica, puesto que su consumo sigue al alza, tanto alguna vez en la vida como en los últimos 30 días, siendo las mujeres las que más hipnosedantes consumen, manteniendo la tendencia de años anteriores.

Por otro lado, la encuesta ESTUDES 2018, nos muestra que el alcohol sigue siendo la sustancia más consumida también en esta franja de edad. Cabe destacar que su consumo en los últimos 30 días se sitúa en el 66,5 % y que la edad de inicio en el consumo de alcohol en La Rioja se sitúa en los 13,9 años.

Por último, señalar que el consumo de cannabis se sitúa como tercera sustancia más consumida en la franja de edad entre los 14 y los 18 años y su consumo ha aumentado en todos los tramos temporales (alguna vez, último año y último mes).

Las líneas de trabajo en este servicio durante el año 2019 han sido las siguientes:

- Continuación del *Proyecto Versus*, programa de prevención en el ámbito educativo aplicado en 3 centros de Educación Secundaria de Logroño.
- Continuación del *Proyecto de prevención selectiva e indicada* con una nueva licitación del contrato administrativo.
- Formalización de convenios y concesión de subvenciones por concurrencia competitiva con distintas corporaciones locales de La Rioja para el desarrollo de actuaciones de prevención de adicciones.
- Formalización de convenios con entidades sin ánimo de lucro para proporcionar atención a personas con adicciones.
- Formación dirigida a profesionales de los ámbitos sanitario y social en materia de tabaco, alcohol y otras adicciones.
- Actuaciones de prevención y tratamiento en materia de tabaquismo dentro de la Red Riojana de Hospitales y Centros Sanitarios y Sociales sin Humo.
- Actualización y mantenimiento de los indicadores de adicciones pertenecientes al Observatorio Riojano sobre Adicciones.
- Divulgación de materiales de prevención y atención en diferentes ámbitos.

- Asesoramiento en materia de adicciones a particulares y profesionales.
- Creación del grupo de trabajo que elaborará la nueva Ley de Adicciones de La Rioja.
- Proyecto europeo *Prevention OH* para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materia de prevención del uso de drogas y promoción de hábitos saludables.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

En 2019 se continúa ejecutando el *Proyecto Versus* de prevención de las drogodependencias en el ámbito educativo. Este programa se desarrolla en tres IES de Logroño. Se trata de un proyecto integral de prevención de adicciones, basado en el asesoramiento en salud, la mediación entre iguales y el uso de las TIC, con la participación de toda la comunidad educativa: alumnado, familia y profesorado.

Asimismo se han desarrollado actividades de prevención en el ámbito educativo, mediante sesiones formativas en el aula, dirigidas principalmente a estudiantes de Secundaria y Formación Profesional, basados en la prevención de tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, drogas de síntesis y otras emergentes. De igual modo se han abordado temas de desarrollo personal y social.

##### Ámbito familiar

Las actuaciones realizadas en el ámbito familiar durante 2019 han consistido en escuelas de padres, siendo uno de los contenidos más demandados el uso y abuso de las nuevas tecnologías.

En el ámbito municipal se han realizado 12 actuaciones dirigidas a familias, y en cuatro de ellas han participado los hijos en alguna de las sesiones. El total de beneficiarios ha sido de 527.

##### Ámbito laboral

En 2019 se organizó un grupo de deshabituación tabáquica en el marco del Acuerdo de colaboración para el desarrollo de actuaciones sobre el tabaquismo en el medio laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja y del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la AECC para el sostenimiento y desarrollo de actividades en materia de salud. En esta ocasión, el grupo fue desarrollado por la AECC en La Rioja con 27 participantes; 17 mujeres y 10 hombres.

##### Ámbito comunitario

En el ámbito municipal se han realizado 10 actuaciones de ámbito comunitario con una participación de 1.725 beneficiarios. Para ello se han distribuido 5.100 unidades de material promocional.

Se ha realizado una campaña de sensibilización e información del consumo de hipnosedantes en población general. Para dicha campaña se han editado cuatro lonas de gran tamaño, 15.00 folletos y 500 carteles.

##### Ámbito sanitario

Una de las prioridades de este servicio es el apoyo a la prevención y asistencia de las adicciones en el ámbito sanitario de nuestra comunidad autónoma, para ello se realizan materiales y publicaciones

de apoyo, así como cursos formativos de los que se han recogido sus datos en la ficha de estudios, publicaciones y formación.

## Prevención selectiva e indicada

### Otros

En el *Programa de prevención selectiva e indicada* (PSI) han participado 81 adolescentes en prevención selectiva, mientras que en prevención indicada han participado 14 adolescentes.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Programa Versus: proyecto de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en el medio escolar (curso 2019/20)	3	451	22	Universal
Programa de educación y prevención del consumo de tabaco y cannabis	41	5.564	–	Universal
Programa de educación y prevención del consumo de drogas de síntesis, cannabis y otras	28	6.406		Universal

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Programa de desarrollo personal y social a través del cine (Ed. Primaria)	Cine forum y guías didácticas	56	9.186
Programa de desarrollo personal y social a través del cine	Cine forum y guías profesorado	23	1.812
Intervención preventiva ámbito municipal (9 intervenciones)	Charlas	19	2.201

### Prevención familiar

Nombre	Nº de madres/padres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres – Escuela de padres	527	Sí/No	Universal y Selectivo
Orientación y asesoramiento – Atención a casos particulares	370	Sí	Selectivo

### Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de prevención selectiva e indicada	95	Adolescentes y jóvenes de 13 a 21 años

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de participantes	Nivel de intervención
Promoción actividades alternativas entre población juvenil "Vaya nohecita" (1)	>18 años	Noche	135	Universal
Charlas coloquio "Jovenes y drogas" (1)	>16 años	Noche	6	Universal
Actuación Cuartos de fiestas (1)	>14 años	Noche	150	Universal
Prevención del alcohol en la conducción campaña 0,0 (1)	>18 años	Noche	680	Universal
Campaña mensajes alcohol y drogas/ conducción vasos de plástico (1)	>18 años	Noche	4.000	Universal
Campaña prevención tabaco (1)	-	-	1.100	Universal
Speak & coffee (quedadas en la cocina) (1)	14-25 años	Tarde	34	Universal
Actividades de sensibilización, información y reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas en momentos de fiestas (1)	>18 años	-	131	Universal
Concienciación ciudadana sobre los riesgos que supone el consumo de alcohol y cannabis (1)	>14 años	Tarde	344	Universal
Prevención comunitaria "Engánchate al deporte. Prevención de consumos de drogas a través del deporte" (1)	>14 años	Tarde	245	Universal

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de Atención Primaria y otros
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 5/2001, de 17 de octubre sobre drogodependencias y otras adicciones.
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan de Prevención de Adicciones de La Rioja 2018-2024.

#### ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

Uso problemático de internet. Trastornos por juegos de azar.



## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas
Otros recursos de reducción del daño*	10	–

\* 8 unidades de salud mental comunitaria hacen prescripción. 1 ARAD (Asociación Riojana para la atención a personas con problemas de drogas): dispensación de metadona. 1 centro penitenciario: dispensación de metadona.

### Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Comunidad terapéutica para tratamiento estructurado de carácter residencial (Proyecto Hombre La Rioja)	1	55	13

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria <sup>1</sup>	8	–	420	94	514
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día <sup>2</sup>	1	–	SD	SD	33
Unidades de desintoxicación hospitalaria <sup>3</sup>	1	–	SD	SD	SD
Otras unidades hospitalarias <sup>4</sup>	1	–	SD	SD	SD
Comunidades terapéuticas (PH) <sup>5</sup>	1	–	55	13	68
Otros: ARJA <sup>6</sup>	1	–	55	5	60

1. Unidades de salud mental en 8 centros de salud

2. Centro ambulatorio de la Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja – Proyecto Hombre en Calahorra.

3. Planta de Salud Mental en el Hospital San Pedro. No se disponen de datos de personas atendidas.

4. Planta de Salud Mental en el Hospital de La Rioja.

5. Comunidad terapéutica conveniada con la Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja – Proyecto Hombre.

6. Asociación Riojana de Jugadores de Azar en Rehabilitación.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	5	1	6	37	7	44	42	8	50
Cocaína	9	0	9	60	7	67	69	7	76
Estimulantes	23	5	28	59	10	69	82	15	97
Cánnabis	34	2	36	64	12	76	98	14	112
Alcohol	34	14	48	93	35	128	127	49	176
Hipnóticos y benzodiazepinas	0	0	0	2	1	3	2	1	3
Ludopatía (j. apuesta)	20	1	21	71	4	75	91	5	96
Videjuego	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Otras adicciones sin sustancia (juego online, compras y tecnologías)	12	3	15	18	0	18	30	3	33
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>26</b>	<b>163</b>	<b>405</b>	<b>76</b>	<b>481</b>	<b>542</b>	<b>102</b>	<b>644</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos				
	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	515	75	590
Sólo buprenorfina/naloxona	–	52	4	56
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe	8			
Con programas de metadona - Dispensa	5	515	75	590
Con programas de metadona - Prescribe y Dispensa	4			
Otros recursos				
Oficinas de farmacia - Buprenorfina	52	52	–	52
Centros penitenciarios - Metadona	1	–	–	–

Otros programas			
Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	Desc.
Programa específico de atención a la mujer (Proyecto Hombre)	–	6	–
Programa específico de atención a menores (Proyecto Hombre)	–	–	32
Programa de atención a la patología dual	–	–	212
Programa de juego patológico (Proyecto Hombre)	–	–	99

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

**Cuestiones clave en relación con el modelo de gestión.** ARAD es una asociación riojana sin ánimo de lucro dedicada a la prevención, asesoramiento, tratamiento e investigación en materia de adicciones. Su gestión está basada en el modelo de calidad EFQM, obteniendo la Q de Oro en el año 2016.

Proyecto Hombre en La Rioja cuenta también con gestión basada en el EFQM.

**Cuestiones clave en relación con programas/actividades de relación social y ocio.** En Proyecto Hombre se realizan talleres vinculados a reinserción social: prevención de recaídas, actividades deportivas, así como actividades de crecimiento personal enfocadas a la mejora del bienestar personal y en las relaciones sociales y de ocio.

**Cuestiones clave en relación con los programas/actividades de formación.** Desde Proyecto Hombre se dota de herramientas de búsqueda de empleo pero se pretende el uso del circuito normalizado para facilitar la integración social.

**Cuestiones clave en relación con los programas laborales.** Proyecto Hombre insiste en el trabajo en relación a la inserción laboral en todos aquellos pacientes que poseen esta dificultad, especialmente en aquellos que terminan su tratamiento asistencial en la comunidad terapéutica.

**Cuestiones clave en relación con los recursos de apoyo residencial.** En nuestra comunidad autónoma contamos únicamente con una comunidad terapéutica por lo que el número de plazas para este tipo de tratamientos es muy limitada.

De igual modo, aquellas personas que no cuentan con apoyo familiar para los fines de semana tienen más dificultades puesto que la red de adicciones no posee un recurso de estas características ni tampoco está conveniado.

## Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

En estos momentos no existe ningún documento estratégico ni normativo propio de IS pero su planificación y desarrollo están recogidos en la Ley 5/2001, sobre drogodependencias y otras adicciones.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: –

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (15.904,83 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (Consejería Políticas Sociales y Ayuntamiento de Logroño).

## Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: ONGs
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas...	–	55	13	68	CT Proyecto Hombre
Programas de formación Acciones formativas no regladas	1	55	13	68	CT Proyecto Hombre
Programas de incorporación laboral Otros	2	63	14	77	CT Proyecto Hombre
Recursos y programas de apoyo residencial Otros (piso de apoyo a CT)	1	–	–	–	CT Proyecto Hombre

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	–	27
Acumulados	–	–
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº de usuarios)		
Centros ambulatorios	–	2
Comunidades terapéuticas	–	27
Financiación de los programas	–	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones (CA)
Entidades que realizan el programa	–	ARAD y Proyecto Hombre

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	32
Acumulados	–
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	32
Financiación del programa	Dir. Gral. de Justicia e Interior
Entidades que realizan el programa	Proyecto Hombre y ARAD

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones, este año cabe destacar:

- *Guía práctica para dejar de fumar* (traducción a los idiomas árabe, chino, portugués y urdú). Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones. 1.000 ejemplares.  
<https://www.infodrogas.org/publicaciones/folletos-y-carteles>
- *Folleto de prevención del consumo de tabaco* (traducción a los idiomas árabe, chino, portugués y urdú). Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones. 6.000 ejemplares.  
<https://www.infodrogas.org/publicaciones/folletos-y-carteles>

- *Guía práctica para dejar de beber o reducir el consumo de alcohol* (traducción a los idiomas árabe, chino, portugués y urdú). Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones. 1.000 ejemplares. <https://www.infodrogas.org/publicaciones/folletos-y-carteles>
- *Folleto de prevención del consumo de alcohol* (traducción a los idiomas árabe, chino, portugués y urdú). Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones. 6.000 ejemplares. <https://www.infodrogas.org/publicaciones/folletos-y-carteles>
- Materiales de la campaña "Reducción del consumo abusivo de hipnosedantes. Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones. Cuatro lonas, 15.000 folletos y 500 carteles. <https://www.infodrogas.org/publicaciones/folletos-y-carteles>

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación durante 2019:

- Dos cursos (uno presencial y uno *online*) sobre adicciones en general, en los que participan 52 (6 hombres y 46 mujeres) profesionales del ámbito social y sanitario.
- Tres jornadas (5 horas de duración media) en el área de drogodependencias en general, con la asistencia de 174 profesionales (34 hombres y 140 mujeres) (psicólogos, educadores, trabajadores sociales...).
- Cuatro talleres (90 horas de duración en total) en el área de drogodependencias en general, con la asistencia de 1.336 profesionales (616 hombres y 720 mujeres) (psicólogos, educadores, trabajadores sociales...), en modalidad presencial.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	637.143,81
Atención integral	1.568.483,19
Formación	12.989,00
Investigación	6.877,40
Documentación y Publicaciones	5.535,75
<b>Total</b>	<b>2.231.029,15</b>

De la actividad de la Comunidad Valenciana durante 2019 cabe destacar:

## POLÍTICAS (SUBVENCIONES)

- Resolución de 13 de mayo de 2019, de la directora general de Asistencia Sanitaria, por la que se adjudican tres becas para la realización de prácticas profesionales en la Dirección General de Asistencia Sanitaria, Servicio de Gestión de las Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos: 38.321,64 euros.
- Resolución de 14 de diciembre de 2019, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se convocan subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2019: 3.823.540 euros.

## INTERVENCIÓN

### *Prevención*

Apertura de una nueva unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA) acorde a la aplicación de la Ley/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat Valenciana.

La red de UPCCA cuenta con 85 unidades en 2019 distribuidas provincialmente de la siguiente manera:

- 33 en Alicante.
- 11 en Castellón.
- 41 en Valencia.

### *Asistencia*

Las cifras del indicador de admisión a tratamiento en 2019 muestran que, al igual que los años anteriores, el alcohol es la sustancia que genera la mayor demanda (28,5% del total de las notificaciones), del total de los 39 recursos disponibles.

La distribución por sexo se establece en 75% de hombres y el 25% de mujeres, se observa un incremento del número de admisiones en el sexo femenino (un incremento del 7%).

En un análisis por sustancias, la demanda asistencial masculina siempre se sitúa por encima de la femenina a excepción del tabaco.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Prevenir para Vivir	34	3.582	134 técnicos/as externos/as y 298 profesores/as	Universal
La Aventura de la Vida	20	1.252	73 técnicos/as externos/as y 116 profesores/as	Universal
Brújula	113	20.881	1.470 técnicos/as externos/as y 3.286 profesores/as	Universal
Programa 12-16	53	15.552	482 técnicos/as externos/as y 603 profesores/as	Universal
Órdago	21	1.722	74 técnicos/as externos/as y 138 profesores/as	Universal
Preven-tic	6	3.770	7 técnicos/as externos/as y 7 profesores/as	Universal
Prevfect 3.1	104	13.498	630 técnicos/as externos/as y 604 profesores/as	Universal
Ludens	102	9.446	545 técnicos/as externos/as y 229 profesores/as	Universal
Unplugged	43	3.083	260 técnicos/as externos/as y 124 profesores/as	Universal
Pasa la vida	22	1.510	66 técnicos/as externos/as y 42 profesores/as	Universal

Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Banco de Herramientas	Acción de sensibilización	27	4.049
Cine y Educación en Valores	Acción de sensibilización	33	3.427
Salud en curso	Acción de sensibilización/ Distribución materiales	73	10.120
De qué van los jóvenes, de qué van las drogas	Acción de sensibilización/ Distribución materiales	62	4.074
Retomemos	Acción de sensibilización/ Distribución materiales	31	2.382
Charlametraje	Acción de sensibilización	250	379
Todo sobre el alcohol	Distribución materiales	6	1.754

Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación realizadas*	8
Nº de profesores/as formados	244

\* Unplugged programa de prevención de drogodependencias.

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Escuela padres/madres	9.758	Sí	Universal
– Otras acciones	5.628	Sí	Universal
Charlas			
– Acciones preventivas con una temporalización corta y materializadas en sesiones informativas o talleres formativos	5.628	Sí	Universal
Orientación y asesoramiento			
– Actividad de orientación y asesoramiento	81	Sí	Selectivo
– Actividad de orientación y asesoramiento	700	Sí	Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes
Medida judicial	233
Infractores	118
Consumo alcohol	157
Consumo tabaco	43
Consumo cannabis	228
Consumo cocaína	80
Consumo drogas de diseño	1
Consumo alucinógenos	1
Adicciones tecnológicas	23
Juego	24
Otras problemáticas	83

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Nº de participantes	Nivel de intervención
24 acciones municipales	4.815	Universal

## Campañas en medios de comunicación

Campañas realizadas a través de medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, cartelera...) y de redes sociales:

- Alcohol: en 66 localidades.
- Tabaco: en 51 localidades.
- Cannabis: en 35 localidades.
- Cocaína: en 29 localidades.



- Anfetaminas: en 24 localidades.
- Speed: en 19 localidades.
- Éxtasis: en 23 localidades.
- Tranquilizantes/ Sedantes: en 19 localidades.
- Alucinógenos: en 21 localidades.
- Otras sustancias: en 17 localidades.
- Internet: en 3 localidades.
- Móvil: en 5 localidades.
- Redes sociales: en 4 localidades.
- Videojuegos: en 3 localidades.
- Juego tradicional: tragaperras, bingo...: en 1 localidad.
- Juego online: apuestas, bingo: en 3 localidades.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública, Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

- Ley de referencia: Ley 8/2018, de 20 de abril, que modifica la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la C. Valenciana Decreto 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas.  
Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana (DOCV nº.- 6351, de 09.09.2010).  
Orden 4/2015, de 3 de diciembre, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOCV nº.- 7675, de 10.12.15).  
Decreto 110/2001, de 12 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se crea el Observatorio Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (DOCV nº.- 4022, de 15.06.2001).  
Orden de 7 de julio de 1997, de la Conselleria de Sanidad, por la que se crean las Unidades de Conductas Adictivas, en determinadas Áreas de Salud de la Comunitat Valenciana. (DOCV nº.- 3092, de 03.10.97).  
Decreto 59/1990, de 26 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el cual se establecen las normas reguladoras para los tratamientos con opiáceos dirigidos a personas que dependen de los mismos (DOCV nº.-1278, de 04.04.1990).
- Plan de adicciones o estrategia de la CA: en proceso de elaboración.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	T
Centros de emergencia social	–	2.006	530	2.536
Unidades móviles de reducción del daño	–	478	175	653

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	5	34.747 Total usuarios = 2.536
Unidades móviles de reducción del daño	3	9.220 Total usuarios = 653

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	39	–	9.713	3.358	13.071
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	21	–	1.513	956	2.469
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	–	252	128	380
Pisos de apoyo al tratamiento	2	–	20	12	32
Comunidades terapéuticas	8	–	390	168	558
Otras	2	–	21	12	33
Recursos específicos para atención de mujeres					
Piso de apoyo al tratamiento	1	6	–	12	12
Vivienda de Incorporación Social	1	6	–	12	12
Comunidades terapéuticas	2	28**	–	67**	67**

\* 33 Unidades de Conductas Adictivas y 6 Unidades de Alcoholología.

\*\* Además, dos niños.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2019			Admisiones a fto. durante 2019**			Total pacientes atendidos en 2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	2.495	905	3.400	972	239	1.211	3.467	1144	4.611
Cocaína	6.740	1.700	8.440	2.793	658	3.451	9.533	2358	11.891
Estimulantes	265	40	305	58	24	82	323	64	387
Cánnabis	3.994	1.300	5.294	1.537	455	1.992	5.531	1755	7.286
Alcohol	7.239	2.703	9.942	2.784	943	3.727	10.023	3646	13.669
Hipnóticos y benzodiacepinas	249	250	499	58	43	101	307	293	600
Alucinógenos	4	1	5	2	–	2	6	1	7
Otras sustancias psicoactivas (Ketamina)	8	2	10	4	1	5	12	3	15
Tabaco	2.246	2.598	4.844	877	915	1.792	3.123	3513	6.636
Ludopatía (j. apuesta)	1.497	96	1.593	536	48	584	2.033	144	2.177
Videojuego	162	25	187	69	14	83	231	39	270
Otras adicciones sin sustancia (compras)	12	24	36	4	9	13	16	33	49
Otras sustancias psicoactiva	54	11	65	19	9	28	73	20	93
<b>Total</b>	<b>24.965</b>	<b>9.655</b>	<b>34.620</b>	<b>9.713</b>	<b>3.358</b>	<b>13.071</b>	<b>34.678</b>	<b>13.013</b>	<b>47.691</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.  
\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	2.623	875	3.498
Sólo buprenorfina/naloxona	–	1.431	333	1.764
(En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona (en el año de referencia)	–	SD	SD	SD
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona (en el año de referencia)	–	SD	SD	SD
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona				
Prescribe y/o dispensa	34	–	–	2.803
Con programas de buprenorfina/naloxona				
Prescribe y/o dispensa	32	–	–	1.764
Otros recursos				
Unidades móviles – Metadona	4	390	143	433
Oficinas de farmacia –Buprenorfina	2.357	SD	SD	SD
Centros penitenciarios – Metadona	3	153	51	204
Centros penitenciarios – Buprenorfina	SD	SD	SD	SD

Otros programas			
Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	T
Programa específico de atención a la mujer*	-	95	95

\* Dos comunidades terapéuticas específicas de mujeres, 1 vivienda de apoyo al tratamiento y 1 vivienda de incorporación social.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

La Comunitat Valenciana dispone de una red de recursos de incorporación social (21 centros de día y 660 plazas; 8 comunidades terapéuticas y 190 plazas; 4 viviendas de Incorporación Social con 24 plazas) que está dirigida a favorecer el proceso de rehabilitación y reinserción del enfermo drogodependiente en su medio social y familiar desde criterios de normalización.

Además se dispone de recursos específicos de incorporación social para mujeres con adicciones al ser un grupo poblacional vulnerable (2 comunidades terapéuticas y 2 viviendas de Incorporación Social).

En estos recursos se desarrolla un trabajo coordinado en red que comienza en la Asistencia Primaria, en concreto desde las 33 unidades de conductas adictivas y las 5 unidades de alcoholología con los centros terapéuticos de la red (CT, CD y VAIS) a través del SIGED para la correcta gestión de plazas.

Además esta red cuenta con equipos asistenciales multidisciplinares (médico, psicólogo, enfermero, trabajador social) que cubre una amplia cobertura poblacional en la Comunitat Valenciana para que cualquier persona afectada por una adicción disponga de los recursos suficientes y adecuados para concluir con éxito el proceso integral de tratamiento.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat de Salud de la Comunitat Valenciana.
- III Plan Estratégico de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunitat Valenciana.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD, Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.  
<http://www.san.gva.es/web/dgas/iii-plan-estrategico-de-drogodependencias-y-otros-trastornos-adictivos>
- Planes individualizados o itinerarios de IS: No.
- Protocolos/Informes de derivación: Sí.  
Protocolo interno de derivación desde el Servicio de Gestión de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos con servicio especializado de mujeres víctimas de violencia de género.

- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.  
Sistema de información SECAD / SIGED
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.  
[http://www.san.gva.es/web/igualdad/violencia-genero/adicciones;jsessionid=FEED62ED0FEEAEA994AF5D4184E14E8E.appli7\\_node2](http://www.san.gva.es/web/igualdad/violencia-genero/adicciones;jsessionid=FEED62ED0FEEAEA994AF5D4184E14E8E.appli7_node2)

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: Sí.
- Resultados: Sí.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (7.678.880 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (1.171.880 €)

### Profesionales IS

- Número: 76.
- Dependencia: Administración Autonómica.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales, integradora social y enfermero/a.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio Programas/actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	-	2.562	905	3.467	Vivienda IS, CT y centro día
Programas de formación Acciones formativas no regladas	-	2.562	905	3.467	Vivienda IS, CT y centro día
Programas de incorporación laboral Actividades de información y orientación	33	2.562	905	3.467	Vivienda IS, CT y centro día
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la IS (red adicciones)	2	50	0	50	Viviendas IS
Casas/pisos específicos para mujeres adictas	2	-	35	35	Pisos
Centros de día	21	1.984	640	2.634	Centros de día
Comunidades terapéuticas	8	518	230	748	Comunidades terapéuticas

\* Se realizan las mismas actividades de incorporación social para toda la población atendida en la red asistencial.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	4	502	Generalitat Valenciana PNSD	PATIM, AVANT, ADSI, APRALAD
Programas en comisarías	1	204	Generalitat Valenciana PNSD	APRALAD

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación del año 2019 destacan:

- Tres cursos de tipo presencial con 260 profesionales participantes.
- Una jornada de tipo presencial con 55 profesionales participantes.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	2.551.660,00
Atención integral	7.678.880,00
Formación	94.000,00
<b>Total</b>	<b>10.324.540,00</b>

# 2 ANEXO

## Relación de normas

---

1. Relación básica de normas estatales en vigor .....	478
2. Relación de normas estatales, internacionales no comunitarias y de la Unión Europea .....	481
3. Relación de normas legales básicas en vigor de las Comunidades Autónomas en materia de drogodependencias .....	482

# 1 Relación básica de normas estatales en vigor

## LEYES ORGÁNICAS

---

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (artículos: 20.2; 21.2ª; 80.5; 83.1.7ª y 9ª; 83.4; 86; 87; 90.2; 91.2; 127 a 127 octies; 301.1; y 368 a 380). \*Última modificación llevada a cabo en el artículo único de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.
- Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando [artículos: 2.2.c).3º; 2.3.a); 3.1; y 5].
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana [artículos: 18.1; 19.2; 20.1; 32; 36.16; 36.17; 36.18; 36.19; 36.22; 37.17; 39.1 y 2; 49.1.a); disposición adicional primera; y disposición adicional quinta].

## LEYES

---

- Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 (arts. 263 bis; 282 bis; 367 ter; 367 quáter; 367 quinquies; y 367 sexies; 367 septies; y 796.1.7ª). \*Modificados los artículos 367 quater, 367 quinquies y 367 sexies por la disposición final segunda de Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.
- Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (artículos 3, 5 y 8).
- Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).
- Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.
- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo –art. 2.5 y Disposición Adicional segunda d)-.
- Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas.



- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (artículo 4).
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, sobre la regulación de los juegos de azar.
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (artículo 20; disposición adicional segunda; disposición transitoria segunda; y disposición derogatoria).

## REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

---

- Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios [artículos: 49; 51.2; y 80.1.c)].
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [artículo 54.2 f)].
- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial [artículos: 14; 77 c) y d); 80.2 a); 84.1 y 4; 98 b) y f); y 104 d). Anexo II, apartados: 1; 2; y 3].

## REALES DECRETOS

---

- Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.
- Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.
- Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas. (\*Derogado en lo que se oponga a lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo).
- Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.
- Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.
- Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.
- Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5.f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).
- Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.
- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

- Real Decreto 1194/2011, de 19 de agosto, por el que se establece el procedimiento para que una sustancia sea considerada estupefaciente en el ámbito nacional.
- Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal <Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios> y se aprueba su Estatuto (artículo 7.25 y 27).
- Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.
- Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones.
- Real Decreto 129/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de control de precursores de drogas.

## ÓRDENES MINISTERIALES

---

- Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.
- Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.
- Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.
- Orden SSI/1061/2017, de 31 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.
- Orden ICT/920/2018, de 30 de agosto, sobre régimen de autorización y control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra (deroga la Orden ITC/246/2008, de 13 de febrero).

## CONVENIOS INTERNACIONALES

---

- Convención Única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.
- Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.
- Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

## Relación de normas estatales, internacionales no comunitarias y de la Unión Europea

- Reglamento Delegado (UE) 2018/729 de la Comisión, de 26 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento (CE) n° 273/2004 del Parlamento europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) por lo que respecta a la inclusión de determinados precursores de drogas en la lista de sustancias catalogadas.
- Reglamento (UE) 2018/1042 de la Comisión, de 23 de julio de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n° 965/2012 en lo que respecta a los requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a la introducción de programas de apoyo, la evaluación psicológica de las tripulaciones de vuelo y los controles sistemáticos y aleatorios de sustancias psicoactivas para asegurar la aptitud médica de los miembros de las tripulaciones de vuelo y de cabina, y en lo que respecta al equipamiento de los aviones de turbina nuevos con una masa máxima certificada de despegue de 5.700 kg o menos y aprobados para transportar a entre 6 y 9 pasajeros con un sistema de advertencia y alarma de impacto.
- Decisión de ejecución (UE) 2018/1463 del Consejo, de 28 de septiembre de 2018, con respecto a las nuevas sustancias psicotrópicas N-fenil-N-[1-(2-feniletíl)piperida-4-il] ciclopropanocarboxamida (ciclopropilfentanilo) y 2-metoxi-N-fenil-N-[1-(2-feniletíl)piperidina-4-il]acetamida (metoxiacetilfentanilo).
- Directiva (UE) 2018/1673 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales mediante el Derecho Penal.
- Directiva Delegada (UE) 2019/369 de la comisión, de 13 de diciembre de 2018, por la que se modifica el anexo de la Decisión Marco 2004/757/JAI del Consejo en lo que respecta a la inclusión de nuevas sustancias psicotrópicas en la definición de "droga".
- Reglamento Delegado (UE) 2018/729 de la Comisión, de 26 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento (CE) n° 273/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n° 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión de determinados precursores de drogas en la lista de sustancias catalogadas.

# Relación de normas legales básicas en vigor de las Comunidades Autónomas en materia de drogodependencias

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

---

- Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.
- Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

---

- Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.
- Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

---

- Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

---

- Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.
- Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

---

- Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores.
- Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

---

- Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

---

- Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.
- Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

---

- Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

---

- Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

---

- Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y inserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 5/2018, de 3 de mayo, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia.
- **Decreto-Ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

---

- Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.
- Ley 11/2010, de 17 de diciembre de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

---

- Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

---

- Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

## **COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

---

- Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.
- Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

---

- Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

---

- Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA**

---

- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana (Título VI – artículos 60 a 78-; y Capítulo IV del Título IX –artículos 108 a 111-).

ANEXO

3

# Congresos, seminarios y cursos de formación sobre adicciones

---

1. Congresos, seminarios y reuniones .....	486
2. Cursos de formación .....	501
3. Másteres y especialistas universitarios .....	513

# Congresos, seminarios y reuniones

- National Drug and Alcohol Facts Week®  
Organiza: National Institute on Drug Abuse (NIDA), National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (NIAAA)  
Fecha: 22-27 enero 2019  
Lugar de celebración: online
- HepHIV 2019 Bucharest Conference: Challenges of Timely and Integrated Testing and Care  
Organiza: HIV in Europe  
Fecha: 28-30 enero 2019  
Lugar de celebración: Bucarest, Rumanía
- Charlas-coloquio de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, dentro del programa "VI Campaña de prevención y sensibilización en adicciones en el medio rural"  
Organiza: Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)  
Financiado por: Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 5 febrero 2019  
Lugar de celebración: Avda. Andalucía, nº 7 - Edificio de usos múltiples - Torrox (Málaga)
- La salud laboral de las camareras de piso. Automedicarse no es solución  
Organiza: CCOO. Secretaría Confederal de Salud Laboral  
Financiado por: Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 7 febrero 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid
- Jornada Presentació 5è Informe Noctàmbul@s: Violències sexuals en entorns festius: estratègies d'actuació  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad. Drogas&Género  
Financiado por: Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 8 febrero 2019  
Lugar de celebración: Espai Francesca Bonnemaison. C/ Sant Pere més Baix, nº 7 - Barcelona
- Rethinking Your Travel: an open debate  
Organiza: Gobierno de Islas Baleares, Vicepresidència i Conselleria Innovació, Recerca i Turisme; European Alcohol Policy Alliance; IREFREA  
Fecha: 13 febrero 2019  
Lugar de celebración: Palma de Mallorca
- Jornada de Visibilización del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF)  
Organiza: ARFACYL. Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León  
Fecha: 16 febrero 2019  
Lugar de celebración: Centro Cívico José Luis Mosquera. C/. Pío del Río Hortega, nº 13 - Valladolid



- IV Jornadas Juego responsable en el Principado de Asturias  
Organiza: Gobierno del Principado de Asturias  
Fecha: 19 febrero 2019  
Lugar de celebración: Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo. 33006 Oviedo
- V Jornada de Salud Mental y Adicciones: Nuevas perspectivas en adicciones: el camino hacia la funcionalidad de la persona  
Organiza: ESIMar. Escola Superior d'enfermeria del Mar  
Fecha: 20 febrero 2019  
Lugar de celebración: Sala Josep Marull del Campus Universitari Mar. Barcelona
- Jornadas de trabajo. Programa VELA. Diseño y desarrollo de planes de calidad para entidades  
Organiza: ICONG. Instituto para la Calidad de las ONG  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas: Madrid: 19 de febrero, 8 de abril y 11 de junio de 2019; Barcelona: 20 de febrero, 9 de abril y 12 de junio de 2019. Málaga: 21 de febrero, 10 de abril y 13 de junio de 2019
- Charlas-coloquio dentro del programa "VI Campaña de prevención y sensibilización en adicciones en el medio rural"  
Organiza: AFFAMER. Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 25 febrero 2019  
Lugar de celebración: IES Mencey Acaymo. Santa Cruz de Tenerife
- V Encuentro de Empresas Responsables con el VIH y el sida en España  
Organiza: Trabajando en positivo  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 28 febrero 2019  
Lugar de celebración: Fundación ONCE. Salón de Actos. Madrid
- The Substance Use and Addictive Behaviours (SUAB)  
Organiza: Manchester Metropolitan University  
Fecha: 28 febrero 2019  
Lugar de celebración: Ininside Manchester.1, First Street - Manchester, M15 4RP. Reino Unido
- Jornada técnica Perspectiva de género en salud en el siglo XXI: Actualizando conocimiento, visualizando retos  
Organiza: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Observatorio de Salud de las Mujeres, Instituto de Salud Carlos III, Escuela Nacional de Sanidad  
Fecha: 5 marzo 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Madrid
- Charlas-coloquio dentro del programa: VI Campaña de prevención y sensibilización en adicciones en el medio rural  
Organiza: AFFAMER. Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 5 marzo 2019  
Lugar de celebración: Colegio San José de la Montaña. Pº Francisco Brenes, 52- Oliva (Valencia)
- XLVI Jornadas Nacionales Sociodrogalcohol  
Organiza: Sociodrogalcohol  
Fecha: 7-9 marzo 2019  
Lugar de celebración: Hotel Barceló Málaga. Estación Vialia María Zambrano. 29002 Málaga

- XXII Jornadas de la Asociación Nacional de Médicos Forenses y Escuela de Medicina Legal  
Organiza: Asociación Nacional de Médicos Forenses y la Escuela de Medicina Legal  
Fecha: 8 marzo 2019  
Lugar de celebración: Centro de Estudios Jurídicos. C/. Juan del Rosal, 2 - 28040 Madrid
- XXVI Jornadas de FERMAD. Familia y Adicciones. ¿Cosa de mujeres?  
Organiza: FERMAD  
Fecha: 13-14 marzo 2019  
Lugar de celebración: Fundación ONCE. C/ Sebastián Herrera 15, 28012 Madrid
- IX Jornada del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT): Por un futuro sin tabaco  
Organiza: Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT)  
Fecha: 15 marzo 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos – Eurocaja Rural Toledo. Calle de Méjico, 2, 45004 Toledo
- IV Encuentro de Mujeres Adictas en Rehabilitación  
Organiza: CAARFE. Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Colabora: Ayuntamiento de Illescas; AARIF. Alcohólicos Adictos en Rehabilitación de Illescas y Familiares; FAARFACAM. Federación de Alcohólicos Adictos en Rehabilitación y Familiares de Castilla-La Mancha  
Fecha: 15-17 marzo 2019  
Lugar de celebración: Complejo París. Carretera Ugena, 8. Illescas (Toledo)
- Jornadas de prevención de conductas adictivas en jóvenes universitarios  
Organiza: FEJAR  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 22-23 marzo 2019  
Lugar de celebración: Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid  
Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Charlas-coloquio: Programa VI Campaña de Prevención y Sensibilización en Adicciones en el Medio Rural  
Organiza: AFFAMER. Confederación de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 22 marzo 2019  
Lugar de celebración: Centro Cívico. C/ Mayor, nº 24 - Lerín (Navarra)
- La Salud Laboral de las Camareras de Piso  
Organiza: Comisiones Obreras. Secretaría Confederal de Salud Laboral  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas: 26, 27 y 28 de marzo 2019  
Lugar de celebración: Santa Cruz de Tenerife, Lanzarote y Las Palmas de Gran Canaria
- Primera Jornada DIP TIC: Aproximación a las intervenciones preventivas en tecnologías desde el ámbito local  
Organiza: Diputación de Valencia.  
Fecha: 27 marzo 2019  
Lugar de celebración: Sala Mutant de Las Naves de Valencia. C/ Joan Verdeguer, 22 - Valencia
- 4th ENSP-SRP International Conference on Tobacco Control  
Organiza: European Network of Smoking and Tobacco Prevention (ENSP)  
Fecha: 27-29 marzo 2019  
Lugar de celebración: World Trade Center. Bucarest (Rumanía)

- III Jornada de Prevención de Adicciones en Extremadura. Mujeres y Adicciones  
Organiza: Servicio Extremeño de Salud, Secretaría Técnica de Drogodependencias, Ayuntamiento de Villafranca de los Barros; FAD, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
Fecha: 29 marzo 2019  
Lugar de celebración: Casa de la Cultura, Villafranca de los Barros (Badajoz)
- Jornada: ¿Cómo se diagnostica el TEAF (Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal)?  
Organiza: Universitat de Barcelona, GRIE, Clínica Universitaria Universidad Rey Juan Carlos  
Fecha: 30 marzo 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Clínica Universitaria Rey Juan Carlos. Alcorcón (Madrid)
- Seminario: La Red de Adicciones ante los ODS: retos y metas  
Organiza: UNAD  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 3 abril 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid
- European Symposium. Strasbourg April 2019. Low Risk Drug Consumption Rooms in Europe: Assessment and Prospects  
Organiza: Ithaque Association, Interministerial Mission for the Fight against Drugs and Addictive Behaviour (MILDECA), East Regional Health Agency (ARS Grand Est), European Forum for Urban Security (Efus)  
Fecha: 3 abril 2019  
Lugar de celebración: Estrasburgo
- STAD in Europe Conference  
Organiza: IREFREA  
Fecha: 3 y 4 abril 2019  
Lugar de celebración: Teatre Mar i Terra – C/ Sant Magí, 89 – Palma de Mallorca
- Jornada de ACCIÓN SOCIAL: Exclusión residencial, drogas y convivencia comunitaria  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad  
Financiado por: Programa Erasmus+ de la Unión Europea  
Fecha: 4 abril 2019  
Lugar de celebración: Universitat Jaume I. Castellón de la Plana
- XIX Congreso Nacional sobre el SIDA e ITS. Más allá del VIH: Construyendo futuro  
Organiza: SEISIDA  
Fecha: 3 al 5 abril 2019  
Lugar de celebración: Meliá Alicante. Plaza del Puerto, 3 - 03001 Alicante
- Congreso ANIS 2019. Informadores de la Salud  
Organiza: ANIS. Asociación Nacional de Informadores de la Salud  
Fecha: 5-7 abril 2019.  
Lugar de celebración: Instituto Oftalmológico Fernández-Vega. Oviedo
- Seminario: Guía para padres COCAÍNA  
Organiza: CONCAPA. Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y padres de Alumnos  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 6 abril 2019  
Lugar de celebración: Colegio Salesianos, Calle Toledo, 24 - 19002 Guadalajara
- European Congress on Psychiatry  
Organiza: European Psychiatric Association  
Fecha: 6-9 abril 2019  
Lugar de celebración: Varsovia (Polonia)

- VI International Conference on Novel Psychoactive Substances  
Organiza: UNODC, EMCDDA, World Anti-Doping Agency, University of Hertfordshire, Università di Roma, Maastricht University  
Fecha: 8-9 abril 2019  
Lugar de celebración: University of Maastricht, The Netherlands
- Il Jornada Red Género y Drogas  
Organiza: Fundación Atenea  
Colabora: Fundación Salud y Comunidad  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11 abril 2019  
Lugar de celebración: Sala Vallespí. Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison. Barcelona
- 7th World Congress on ADHD/TDAH. From Child to Adult Disorder  
Organiza: World Federation ADHD  
Fecha: 25-28 abril 2019  
Lugar de celebración: Lisbon Congress Center - Praça Industrias. Lisbon 1300-307 (Portugal)
- Seminario: Psicoterapia Integral de la Patología Dual  
Organiza: Fundación Instituto Spiral  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 26 abril 2019  
Lugar de celebración: Fundación Instituto Spiral. Marqués de Vadeiglesias 2, bajo - 28004 Madrid
- Seminario de "Primeras Salidas Nocturnas"  
Organiza: CONCAPA. Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 27 abril 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Exma. Diputación Provincial de Lugo. Lugo
- Seminario "Guía para padres. Cocaína"  
Organiza: CONCAPA. Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 27 abril 2019  
Lugar de celebración: Colegio Ave María de la Quinta. Avda. de Cervantes, nº 4 - 18008 Granada
- 2019 Harm Reduction International Conference  
Organiza: Harm Reduction International  
Fecha: 28 abril a 1 mayo 2019  
Lugar de celebración: Alfândega do Porto. R. Nova da Alfândega, 4050-430 Porto (Portugal)
- IV Jornada Género y Adicciones: Abuso de Psicofármacos desde la Perspectiva de Género  
Organiza: Fundación Atenea  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 8 mayo 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid
- VI Campaña de Prevención y Sensibilización en Drogodependencia en el Medio Rural  
Organiza: AFAMMER. Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 8 mayo 2019  
Lugar de celebración: Casa de Costumbres. C/ Pozuelos, s/n - Villaviciosa (Córdoba)

- Jornada Adicciones y Género  
Organiza: UNAD  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 8 mayo 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. Espinardo (Murcia)
- II Sesión Formativa - Taller. Prevención de cannabis y tabaco basado en la evidencia científica  
Organiza: Proyecto Évict. CNPT  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 9 mayo 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Murcia. Facultad de Psicología
- 8th World Congress on Addictive Disorders and Addiction Therapy  
Organiza: European Neuroscience Conferences  
Fecha: 9-10 mayo 2019  
Lugar de celebración: Raddison Heathrow. Londres (Gran Bretaña)
- Seminario de "Primeras Salidas Nocturnas"  
Organiza: CONCAPA. Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11 mayo 2019  
Lugar de celebración: Colegio Nuestra Señora de la Consolación. Nules (Castellón de la Plana)
- Seminario de Formación: Gestión de la Calidad en ONG  
Organiza: Pensando en Positivo  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida  
Colabora: UGT.  
Fechas: 13-14 mayo 2019; 17-18 junio 2019  
Lugar de celebración: UGT Madrid. Avda. de América, nº 25 - 28002 Madrid
- IOTOD Conference. Improving outcomes in the treatment of opioid dependence  
Organiza: PCM Scientific  
Fecha: 13-14 mayo 2019  
Lugar de celebración: Steigenberger Airport Hotel Frankfurt. Frankfurt 60549 (Alemania)
- XXI Jornadas de la Asociación Proyecto Hombre. Jornadas Internacionales impulsando la incorporación sociolaboral  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Fondo Social Europeo, Delegación del Gobierno para el PNSD  
Fecha: 16-17 mayo 2019  
Lugar de celebración: Teatro Luchana. Madrid
- Encuentro Estatal 2019. La Hora de UNAD  
Organiza: UNAD  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Colabora: Fundación ONCE  
Fecha: 16-17 mayo 2019  
Lugar de celebración: Fundación ONCE. C/ Sebastián Herrera, nº 15 - Madrid
- Jornada Confederal de Salud Laboral. Juventud y Riesgo de Adicciones: Su prevención en etapas prelaborales y laborales  
Organiza: UGT. Unión General de Trabajadores  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 17 mayo 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Jaén

- Seminario Teórico-Práctico: Elaboración de informes en adicciones  
Organiza: SIAD. Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas: Mayo 2019
- The 13th International Society for the Study of Drug Policy (ISSDP) Conference  
Organiza: International Society for the Study of Drug Policy (ISSDP)  
Fecha: 22-24 mayo 2019  
Lugar de celebración: Paris School of Economics. 48 Boulevard Jourdan, 75014 París
- XXI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: La intervención en drogas desde la ética, la calidad y el rigor metodológico  
Organiza: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en Drogas y adicciones (RIOD)  
Financiado por: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Agenda 2030  
Colabora: Intendencia de Montevideo; COPOLAD; OEA-CICAD; Junta Nacional de Drogas, Uruguay; Organización Panamericana de la Salud; ENCARE  
Fecha: 27 a 29 mayo 2019  
Lugar de celebración: Montevideo (Uruguay)
- IV Jornada Científica: El Juego de Azar en la Sociedad, una Visión Internacional  
Organiza: FEJAR  
Fecha: 28 mayo 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación Territorial ONCE. C/ Prim, nº 3 - Madrid
- Tabaco y cannabis en tiempo de ocio. Encuentros Profesionales de Reflexión  
Organiza: Proyecto Évict Cannabis-Tabaco, Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT), CEPS, Máster Propio de Prevención y Tratamiento de las Conductas Adictivas, AESED  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 30 mayo 2019  
Lugar de celebración: Fundació Universitat-Empresa de Valencia. 46001 Valencia
- Seminario: Hacia un modelo compartido de intervención y gestión en los servicios residenciales de adicciones  
Organiza: UNAD  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 30 mayo 2019  
Lugar de celebración: Bilbao
- Tabaco y relacionados. Nuevos retos, la misma amenaza  
Organiza: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
Fecha: 31 mayo 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos Ernest Lluch. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Paseo del Prado, 28-20 - 28014 Madrid
- Festival: Juventud Comprometida Film Festival  
Organiza: Fundación Esplai  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 31 mayo 2019  
Lugar de celebración: Auditorio Albergue Scouts Madrid. C/. Entre Arroyos, 19 Bis - 28030 Madrid

- Seminario: Economía y control del tabaquismo en España  
Organiza: Funcas  
Fecha: 5 junio 2019 - Hora: 18-20 h  
Lugar de celebración: Aula Magna Roja. Edificio Foro. 28013 Madrid
- V Encuentro de Profesionales de los Ámbitos de Género y Drogas. Los cuidados en el centro: Género, drogas y reducción de daños  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad. Proyecto Malva  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 6 junio 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid
- Seminario Capacitación Aplicación Programas Prevención Formación. Presentación Juego de Llaves: Educación Primaria  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 6 y 7 de junio 2019  
Lugar de celebración: Centro de formación de la Asociación Proyecto Hombre. Madrid
- XVIII Congreso SEDET: Luces y Sombras en torno al Tabaco  
Organiza: Sociedad Española de Especialistas en Tabaquismo (SEDET)  
Fecha: 6, 7 y 8 junio 2019  
Lugar de celebración: Hospital Clínico San Carlos. C/ Profesor Martín Lagos, s/n, 28040 - Madrid
- Jornadas Nacionales de Salud y Adicciones 2019: Salud Digital  
Organiza: Cruz Roja Ceuta  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 10, 11 y 12 junio 2019  
Lugar de celebración: Hotel Puerta de África - Ceuta
- Recognizing Knowledge to Reduce Crime and Injustice  
Organiza: Bra. The National Council for Crime Prevention  
Fecha: 10-12 junio 2019  
Lugar de celebración: City Conference Center (Norra Latin). Estocolmo (Suecia)
- Jornada Justicia Penal y Adicciones: Reflexiones y experiencias sobre derecho penal e incorporación social  
Organiza: UNAD  
Financiada por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Colabora: FCD. Federació Catalana de Drogodependències; FIATC Seguros  
Fecha: 14 junio 2019  
Lugar de celebración: Auditorio FIATC. Avinguda Diagonal, 648 - 08028 Barcelona
- 6th Global Forum on Nicotine  
Organiza: KA Communications  
Fecha: 13-15 junio 2019  
Lugar de celebración: Marriott Centrum Hotel, Varsovia (Polonia)
- 2019 NIDA International Forum  
Organiza: NIDA  
Fecha: 14-17 junio 2019  
Lugar de celebración: J.W. Marriott San Antonio Hill Country - San Antonio (Texas) - EEUU
- 5ª Jornada Adicciones y Prevención entre Iguales  
Organiza: Asociación PDS. Promoción y Desarrollo Social  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 17 junio 2019  
Lugar de celebración: Auditorio de la Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid



- Encuentro Virtual para Entidades del Ámbito de Adicciones  
Organiza: Federación de Mujeres Progresistas  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 19 de junio Hora: 10.00 a 12.00 horas
- III World Congress & VI International Congress on Dual Disorders in the context of neuroscience  
Organiza: SEPD. Sociedad Española Patología Dual  
Fecha: 19-22 junio 2019  
Lugar de celebración: Hotel Meliá Castilla. C/ del Poeta Joan Maragall, 43 - 28020 Madrid
- Jornadas de puertas abiertas para familiares y pacientes con Patología Dual  
Organizado por: Fundación de Patología Dual  
Fecha: 21 junio 2019
- Acto de celebración del 50 Aniversario de Socidrogalcohol  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Fecha: 25 junio 2019.  
Lugar de celebración: CAIXA FORUM Madrid. Paseo del Prado, nº 36 - 28014 Madrid.
- Seminarios/Jornadas de formación sobre prevención de drogodependencias a través del cine  
Organiza: Asociación de Prensa Juvenil  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas: 25 de junio de 2019 - final de actividades y evaluación
- Seminario de Primeras Salidas Nocturnas  
Organiza: CONCAPA  
Fecha: 29 junio 2019  
Lugar de celebración: Colegio la Milagrosa, Calle Gran Vía, 22 - 30540 Blanca (Murcia)
- Jornadas presenciales Proyecto VELA: Diseño e implantación de Planes de Calidad  
Organiza: Instituto para la Calidad de las ONG-ICONG con el soporte de UNAD  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: hasta el 30 de junio 2019  
Lugares de celebración: Madrid, Barcelona y Málaga
- International Conference on Drug Prevention, Treatment and Care – Inspiration and Direction  
Organiza: ISSUP. International Society of Substance Use Professionals, UNODC. United Nations Office on Drugs and Crime  
Colabora: Drug Advisory Programme, CICAD, EMCDDA, Drug Free America Fundation, Inc., CADCA  
Fecha: 1-3 julio 2019  
Lugar de celebración: Vienna International Centre. Viena (Austria)
- Presentación del "Manual de Prevención de Adicciones en el ámbito universitario"  
Organiza: FEJAR  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11 julio de 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid
- Presentación del "Barómetro Juventud y Género 2019: Identidades y representaciones en una realidad social compleja"  
Organiza: FAD. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Telefónica  
Colabora: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
Fecha: 15 julio 2019



- Presentación del Perfil de las personas atendidas por la Red de atención a las adicciones (UNAD) en 2018  
Organiza: Red de Atención a las Adicciones (UNAD)  
Fecha: 30 julio 2019  
Lugar de celebración: Salón de actos de la sede del PNSD. Madrid
- IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention  
Organiza: Consejo General de la Psicología. España; Gobierno Vasco. Departamento de Turismo, Comercio y Consumo; Diputación Foral de Álava; Ayuntamiento de Vitoria, Vitoria Gasteiz Turismo  
Fecha: 21-24 julio 2019  
Lugar de celebración: Palacio de Congresos y Exposiciones Europa. Vitoria-Gasteiz (Álava)
- Global Conference on Addiction and Behavioral Health 2019  
Organiza: Magnus Group  
Fecha: 22-24 agosto 2019  
Lugar de celebración: Park Inn by Radisson Hotel & Conference Centre, London Heathrow Airport, Bath Road, Heathrow, Middlesex. UB7 0DU - London (Reino Unido)
- Encuentro entre profesionales de salud y medios de comunicación. Reducción de daños en tabaco: mentiras, verdades y estrategias  
Organiza: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; ANIS, Informadores de la Salud; Comisión Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT); Institut Catalá d'Oncología; European Network for Smoking and Tobacco Prevention (ENSP)  
Fecha: 3 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Madrid
- Día Mundial del trastorno del Espectro Alcohólico Fetal  
Organiza: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
Colabora: Asociación Adopción Punto de Encuentro, Afadex, Afatrac, Albores, Asofacam, Cora, Caarfe, Inclusive, Petales España, Socidrogalcohol, Tolerancia cero, Visual TEAF Proyectos Solidarios, ZeroSAF  
Fecha: 9 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Salón de Actos Ernest Lluch. Madrid
- 8th International Conference on Hepatitis Care in Substance  
Organiza: International Network on Hepatitis in Substance Users (INHSU)  
Fecha: 11-13 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Le Westin, Montréal, Canada
- 10TH Annual Conference of the European Society for Prevention Research (EUSPR)  
Organiza: European Society for Prevention Research (EUSPR); University College Ghent (HoGent); Ghent University  
Colabora: IREFREA; Universidad de las Islas Baleares (UIB); Public Health Institute (PHI), Liverpool John Moore University  
Fecha: 16-18 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Het Pand, Onderbergen 1, 9000 Gante, Bélgica
- Wales Conference 2019: Alcohol and everything else. What to do when drinking isn't the only issue  
Organiza: Alcohol Change United Kingdom  
Fecha: 18 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Catrin Finch Centre, Glyndŵr University, Crispin Lane, Wrexham, LL11 2HS
- Nordic Reform Conference  
Organiza: Association for Safer Drug Policies  
Fecha: 20-21 septiembre 2019  
Lugar de celebración: DOGA. Hausmanns gate 16, 0182 Oslo

- 30 años de la Escuela de Salud Pública de Menorca. Encuentro grupo de trabajo para la actualización de los niveles de consumo de riesgo de alcohol  
Lugar: Llatzeret de Maó (Menorca)  
Fecha: 23-24 septiembre 2019
- 16ª Conferencia de Inebria (International Network on Brief Interventions for Alcohol & Other Drugs)  
Organiza: Universidad de Lübeck  
Colabora: INEBRIA, Agència de Salut Pública de Catalunya  
Fecha: 25-27 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Radisson Blu Senator Hotel, Lübeck (Alemania)
- Jornada: #TrabajoAdicciones. Generando Salud en el Ámbito Laboral  
Organiza: Fundación A. Miguel Roca - Proyecto Hombre Valencia  
Fecha: 15 octubre 2019  
Lugar de celebración: Palacio de la Exposición de Valencia. Carrer de Galícia, 3, 46010 València
- V Seminario Internacional Habilidades para la Vida  
Organiza: Dipsalut (Organismo de Salud Pública de la Diputación de Girona), Cátedra de Promoción de la Salud de la Universidad de Girona, Fundación EDEX  
Fecha: 15 al 17 octubre 2019  
Lugar de celebración: Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona. Edifici Narcís Monturiol – Pic de Peguera, nº 15 - La Creueta - Girona
- Symposium sobre Avances en Drogodependencias "Adicciones sin sustancia y otros trastornos del control de los impulsos"  
Organiza: Universidad de Deusto.  
Fecha: 17 octubre 2019  
Lugar de celebración: Auditorio de la Universidad de Deusto, Campus de Bilbao. Avenida de las Universidades, 24, 48007, Bilbao (Vizcaya)
- XIX Jornadas Socidrogalcohol Castilla y León. Educar para prevenir  
Organiza: Socidrogalcohol  
Fecha: 17-18 octubre 2019  
Lugar de celebración: Escuela Universitaria de Enfermería. Campus Viriato. Zamora
- XIII Jornada de trabajo: La intervención en tabaquismo en los CAS: Un camino de 20 años  
Organiza: Grupo de trabajo de tabaquismo de la Coordinadora de CAS, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau  
Fecha: 18 octubre 2019  
Lugar de celebración: Hospital de la Santa Cruz i Sant Pau. Barcelona
- 2nd European Conference on Prison Health  
Organiza: Health without Barriers  
Financiado por: EMCDDA  
Fecha: 21-22 octubre 2019  
Lugar de celebración: Centro de Congressos de Lisboa. Lisboa, (Portugal)
- Presentación de la Guía: Tratamiento psicológico de la adicción al juego online  
Organiza: UNAD, Unidad de Investigación de Adicción al juego y adicciones tecnológicas, de la Universitat de Valencia  
Financiado por: Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Delegación del Gobierno para el PNSD  
Fecha: 22 octubre 2019  
Lugar de celebración: sede de la Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid

- Conferencia abierta: Las comunidades terapéuticas en el tratamiento de la dependencia de drogas: trayectoria, realidad y perspectivas futuras  
Organiza: Universidad de Barcelona  
Fecha: 22 octubre 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Barcelona – IL3. Ciutat de Granada, 131 – Barcelona
- Jornada de prevención y sensibilización sobre adicciones en el medio rural. Mujer y adicción: Una enfermedad silenciosa  
Organiza: AFAMMER  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 23 octubre 2019  
Lugar de celebración: Sala de Exposiciones. Plaza de San Pedro, s/n - Berja (Almería)
- XXI Jornadas Municipio y Adicciones. Caras y Ángulos  
Organiza: Ayuntamiento de Oviedo, Plan Municipal sobre Drogas; Proyecto Hombre; Oviedo Juventud; Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Sanidad, Plan sobre Drogas de Asturias  
Fecha: 23-24 octubre 2019  
Lugar de celebración: Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo. C/ Arturo Álvarez Buylla, s/n, 33005 Oviedo
- Lisbon Addiction Conference  
Organiza: República Portuguesa Saúde, SICAD, Addiction journal, EMCDDA, ISAJE  
Fecha: 23-25 octubre 2019  
Lugar de celebración: Lisbon Congress Centre. Praça das Indústrias 1, 1300-307 Lisboa (Portugal)
- Drug Policy, Diplomacy and Public Health: Negotiating the health dimension of drug policies  
Organiza: Graduate Institute Geneva. Executive Education  
Fecha: 28-30 octubre 2019  
Lugar de celebración: Graduate Institute, Villa Barton, Rue de Lausanne 132, Geneva
- III Jornadas '¿Te la juegas? Las ludopatías irrumpen en el tratamiento  
Organiza: Asociación PATIM  
Colabora: Ajuntament de València  
Fecha: 29 octubre 2019  
Lugar de celebración: Palacio de la Exposición Universal. C/. Galicia, nº 1 - Valencia
- V Convención de la Confederación de Alcohólicos Adictos en Rehabilitación y Familiares de España (CAARFE).  
Organiza: CAARFE  
Inaugura: Azucena Martí. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 31 octubre-3 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Hotel Almerimar - 4\* Avda. Julián Laguna, nº 1 - 04711 El Ejido (Almería)
- International Drug Policy Reform Conference  
Organiza: Drug Policy Alliance (USA)  
Fecha: 6-9 noviembre 2019  
Lugar de celebración: St. Louis, MO (USA)
- Jornadas Autonómicas 2019: Socidrogalcohol Extremadura. Conductas adictivas, ampliando estrategias  
Organiza: Socidrogalcohol  
Colabora: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Junta de Extremadura  
Fecha: 7 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Escuela de Administración Pública de Extremadura. Mérida (Badajoz)

- **II Congreso Internacional sobre cánnabis y sus derivados: Salud, educación y ley**  
Organiza: Ayuntamiento de Catoira, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Xunta de Galicia, Diputación de Pontevedra, Universidad de Vigo, CEES, Universidad Internacional de Valencia, Help Adicciones  
Fecha: 7-9 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Auditorio Municipal de Catoira. Catoira (Pontevedra)
- **XXVII Jornada sobre Adicciones: Comunicación y Salud. Léanse detenidamente las instrucciones**  
Organiza: Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas del Plan Municipal de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos (UPCCA-PMD), Concejalía de Salud y Consumo, Ajuntament de València; FAD; Generalitat Valenciana  
Fecha: 13 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Aula Magna. Facultad de Medicina. Universitat de València. Avda. Blasco Ibáñez, nº - Valencia
- **Seminario sobre: Nuevos abordajes en prevención de conductas adictiva**  
Organiza: Universidad de Deusto  
Fecha: 19 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Campus de Bilbao. Sala Mensajero. Avenida de las Universidades, 24, 48007, Bilbao (Vizcaya)
- **Jornada de Ciencia Ciudadana: Alcohol en Nuestras Ciudades/Heart Health Hoods**  
Organiza: Heart Health Hoods (HHH)  
Colaboran: Universidad de Alcalá, Madrid +Salud, Delegación del Gobierno para el PNSD  
Fecha: 20 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Biblioteca María Moliner. Madrid
- **Jornada: Sobredosis y reacciones adversas a sustancias psicoactivas**  
Organiza: Fundación Atenea  
Colabora: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 21-22 noviembre 2019
- **12th European Public Health Conference: Building bridges for solidarity and public health**  
Organiza: European Public Health Association (EPHA), Société Française de Santé Publique  
Fecha: 21-23 noviembre 2019  
Lugar celebración: Marseille Chanoï, Palais des Congrès et des Expositions, Marseille, France
- **Presentación de la guía: Prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas y las adicciones entre la población joven**  
Organiza: RIOID. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogas y Adicciones  
Financiado por: Secretaría de Estado de Servicios Sociales  
Fecha: 22 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Sede de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- **XII Jornadas del PLDA: Hacia nuevos horizontes**  
Organiza: Plan Local sobre Drogodependencias e outras Adicciõns. Concello de Vigo  
Fecha: 22 noviembre 2019  
Lugar de celebración: VERBUM. Casa das palabra. Avda. de Samil, nº 17 - 36212 Vigo
- **I Conferencia Nacional del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal**  
Organiza: Escuela Andaluza de Salud Pública, Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía; European FASD Alliance; Fundació Clínic Barcelona; Red SAMID, Instituto de Salud Carlos III, Visual TEAF

Fecha: 22-23 noviembre 2019

Lugar de celebración: Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada - Cuesta del Observatorio, nº 4, 18011 Granada

- Hep-C. 3rd Hepatitis C Community Summit  
Organiza: Correlation, European Harm Reduction Network; EUROSIDER, Safer Injecting Drugs Education Research  
Fecha: 25-26 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Center The Mistral. Marsella (Francia)
- IV Congreso Gestión de la Incertidumbre. Herramientas para Abordar el Futuro  
Organiza: Grupo Develop  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 26 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación del Gobierno para el PNSD
- III Jornada Euskadi libre de humo de tabaco  
Organiza: Osakidetza. Departamento de Salud  
Fecha: 28 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Hospital de Galdakao. Barrio Labeaga, s/n, 48960, Galdakao (Vizcaya)
- European Scientific Conference on Applied Infectious Disease Epidemiology (ESCAIDE)  
Organiza: European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC)  
Fecha: 27-29 noviembre 2019.  
Lugar de celebración: Brewery Conference Centre. Estocolmo (Suecia)
- Seminario sobre Investigación evaluativa de programas y proyectos sociales con técnicas cuantitativas y cualitativas  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias  
Fecha: 27, 28 y 29 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Campus de Bilbao. Bilabo
- XI Jornada de Drogodependències. Aproximacions al fenomen de les addiccions  
Organiza: Universitat de Barcelona  
Fecha: 29 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Aula Antoni Caparrós (edifici del Teatre), Facultat de Psicologia. Barcelona
- III Jornada de trabajo de Red Género y Drogas  
Organiza: Fundación Atenea  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 2 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid
- Debate: Políticas de la reducción de la demanda de drogas  
Organiza: Ajuntament de València. UPCCA València  
Fecha: 3 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos del Palacio Cerveró. Universidad de Valencia-CSIC, Valencia
- V Jornada sobre Estimación del Abuso de Drogas y Análisis de Aguas Residuales con Fines Epidemiológicos  
Organiza: ESAR-Net. Red española de análisis de aguas residuales con fines epidemiológicos; Servicio Andaluz de Salud; Universidad de Sevilla; Socidrogalcohol  
Colabora: Diputación de Sevilla  
Fecha: 4 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Casa de la Provincia. Pl. del Triunfo, 1, 41004 Sevilla

- Seminario FEDRA - Prevención, detección y atención a mujeres en situación de drogodependencia desde la perspectiva de género  
Organiza: FUNDADEPS, FEDRA  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 9-10 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Facultad de Educación de Ourense (Campus de Ourense). Universidad de Vigo. Ourense
- Presentación del estudio "Opioides en España. Ni repunte de heroína ni crisis de opioides a la americana"  
Organiza: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Episteme, Investigación e Intervención Social  
Financiado por: Plan Nacional sobre Drogas (Convocatoria del Fondo de Bienes decomisados 2017, Resolución 16/08/2017).  
Fecha: miércoles, 11 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el PNSD. Madrid
- Seminario de Formación: Prevención de calidad. Calidad en Prevención.  
Organiza: ADES. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 11-12 diciembre 2019.  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid.
- Jornada catalana Socidrogalcohol: Addiccions comportamentals  
Organiza: Socidrogalcohol  
Colabora: Generalitat de Catalunya, Agència de Salut Pública de Catalunya, Subdirecció General de Drogodependències; Centre d'Investigació i Tractament d'Addiccions (CITA); Lundbeck  
Fecha: 12 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Centre Artesà Tradicionari. Travessia de Sant Antoni, 6 - Barcelona
- XIII Jornadas de Género de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD)  
Organiza: Sociedad Española de Patología Dual (SEPD)  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 12-13 diciembre 2019.  
Lugar de celebración: Complejo Hospitalario Universitario de VIGO (CHUVI). Vigo, Pontevedra
- Jornada: Evolución de los juegos de azar y su problemática. Retos de futuro  
Organiza: Asociación Alavesa de Jugadores en Rehabilitación (ASAJER)  
Fecha: 13 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Palacio de Congresos Europa. Av. Gasteiz 85 - 01009 Vitoria-Gasteiz

# 2

## Cursos de formación

- I Curso online Alcohol y medicina interna: Lo esencial  
Organiza: SEMI. Sociedad Española de Medicina Interna. Área de Formación. Madrid  
Fecha: 31 diciembre 2018 a 30 junio 2019 (1ª edición)  
Lugar de celebración: Curso online
- Cursos Acción Familiar  
Organiza: Acción Familiar  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: enero-marzo 2019
- Curso ÉVICT 2019 sobre el NUDO CANNABIS-TABACO (1ª edición 2019)  
Organiza: Proyecto Évict - Evidencia Cannabis-Tabaco  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 14 enero-17 febrero 2019  
Lugar de celebración: Curso online gratuito
- Diploma de Especialización: Intoxicaciones Agudas por Drogas de Abuso (I Edición)  
Organiza: Universidad de Sevilla. Centro de Formación Permanente  
Fecha: 17 enero-11 junio 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Sevilla
- Conocimientos Básicos sobre Alcoholismo Crónico  
Organiza: Associació Rauxa  
Fecha: 18, 29 y 26 enero 2019  
Lugar de celebración: C/ Doctor Rizal, 14 Baixos - 08006 Barcelona
- TransCurso. Un espacio virtual para formarnos en "Habilidades para la Vida". Edición XVIII  
Organiza: Fundación EDEX, Cátedra de Promoción de la Salud, Universitat de Girona  
Fecha: 21 enero-12 abril 2019  
Lugar de celebración: Curso online (60 horas)
- Curso: Perspectiva de género, abuso/dependencia de drogas y violencia.  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Malva  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 21, 22 y 23 enero 2019 - Horario: 9-15 horas  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza España, 17 - Madrid



- Curso sobre: Prevención de las adicciones sin sustancia: Juegos online y apuestas deportivas  
Organiza: Observatorio Vasco de la Juventud  
Lugares de celebración y fechas:  
– SEDE DE BILBAO: Sede del Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ). C/ Huertas de la Villa, nº 11 - bajo - Bilbao. Fechas: 22, 29 de enero y 5 de febrero de 2019 - Horario: 10:00-14:00 h.  
– SEDE DE DONOSTIA: Lugar de celebración: CRAJ. C/. Anoeta, nº 28 - Donostia . Fechas: 23 y 30 de enero y 6 de febrero de 2019. Horario: 10:00-14:00 h
- Alcohol y Menores: ¿Hacemos algo? Gobierno de Castilla-La Mancha  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
Fecha: inicio del curso 23 enero 2019 (50 horas lectivas)  
Lugar de celebración: Aula virtual FAD. Cursos de formación para profesionales
- Taller de formación online: Adicción al juego. la prevención, su diagnóstico y el tratamiento  
Organiza: ADEIT. Fundació Universitat Empresa  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, AESED  
Fecha: 24 enero-27 febrero 2019  
Lugar de celebración: curso online - 60 horas
- Proyecto Género: Visión Integral de la Intervención en Adicciones  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 4 febrero-8 abril 2019
- 3ª edición del curso online: Prevención con 'P' de personas  
Organiza: Fundación EDEX  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 4 febrero-10 marzo 2019
- Sanidrogas. Enfermería y Atención Primaria ante problemas por consumo de drogas 2019  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
Fecha: 7 febrero-9 mayo 2019 (50 horas lectivas)  
Destinatarios: Todo el personal de enfermería interesado en el conocimiento del abordaje de los problemas de consumo de drogas desde la consulta de enfermería de Atención Primaria  
Lugar de celebración: Aula virtual FAD. Cursos de formación para profesionales
- Prevención en drogodependencias y otras adicciones: Conceptos y habilidades para el trabajo con menores  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11 febrero-5 abril 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Alcohol y Menores: ¿Hacemos algo? - Ayuntamiento de Valencia  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
Fecha: 12 febrero-31 mayo 2019 (50 horas lectivas)  
Lugar de celebración: Aula Virtual FAD. Cursos de formación para profesionales
- Talleres de sensibilización y motivación. Servicio Responsable  
Organiza: HAZKUNDE PREVENCIÓN. Servicio Responsable  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas y Lugar de celebración: Lunes 18 febrero 2019. Avda. 25 de Julio, nº 47. Santa Cruz de Tenerife. Martes 19 febrero 2019. C/. Pérez del Toro, 97. Las Palmas de Gran Canaria. Miércoles 20 febrero 2019. Teatro Municipal de Tinajo. Avenida de los Volcanes 13ª - Tinajo (Lanzarote)



- XIII Curso de Formación de Mediadores/as en Ocio Nocturno Juvenil.  
Organiza: Asociación Juvenil Abierto hasta el Amanecer  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas y lugar de celebración: 1ª Parte: 21, 22, 23 y 24 febrero 2019 - Gijón. 2ª Parte: 19 y 20 junio 2019 - Sant Boi de Llobregat
- Curso "Perspectiva de género, abuso/dependencia de drogas y violencia"  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 25 y 26 febrero 2019  
Lugar de celebración: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid
- Intervención con menores en situación de riesgo en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 25 febrero-26 abril 2019
- Taller de Formación de Formadores  
Organiza: HAZKUNDE PREVENCIÓN. Servicio Responsable  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Dirigido a: Técnicos municipales de la provincia de Córdoba  
Fecha: 4, 5 y 6 marzo 2019
- Educadrogas-Gobierno de Castilla-La Mancha  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
Fecha: 4 marzo-21 junio 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual FAD. Cursos de formación para profesionales
- Taller de prevención de drogas. Programa Moneo  
Organiza: Ayuntamiento de Valladolid  
Colabora: AMPA Colegio Cardenal Mendoza  
Fecha: 8, 15, 22 y 29 marzo 2019  
Lugar de celebración: Colegio Cardenal Mendoza - Sala de Música. Calle de Panaderos, 28 47004 Valladolid
- Estrategias para el trabajo con familias en el ámbito de la prevención de las drogodependencias y otras adicciones  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11 marzo-10 mayo 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Drogas, Igualdad y Violencia de género  
Organiza: Fundación Atenea  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11 marzo-10 mayo 2019  
Lugar de celebración: Formación online gratuita
- FERYA. Familias en Red y Activas. Talleres 2019  
Organiza: IREFREA. Programa Ferya  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 29 y 30 marzo 2019  
Lugar de celebración: Centro Social Pla-Sector V – Avinguda dels Llauradors, 1. Elche (Alicante)

- Detección temprana de riesgos juveniles desde la escuela. Junta de Extremadura  
Organiza: FAD. Aula virtual  
Fecha: 4 abril-25 junio 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual FAD. Cursos de formación para profesionales
- Cuando jugar es un problema: Curso prevención de juego online en adolescentes y jóvenes.  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
Fecha: 9 de abril-28 de junio 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual FAD. Cursos de formación para profesionales
- Formación a Profesionales en Materia de Perspectiva de Género dentro del Programa Romano SASTIPEN  
Organiza: Fundación Secretariado Gitano. Programa SASTIPEN  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 9-11 abril 2019  
Lugar de celebración: FSG - Sede Central. C/. Ahijones, s/n 28018 Madrid
- Curso: Reducción de Daños sobre Consumo de Drogas en Contextos de Prostitución  
Organiza: Fundación Cruz Blanca  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 10 abril 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Granada
- ¿Estás en la cuerda floja? Prevención para los problemas de conducta y adicción en menores  
Organiza: Fundación EMET Arco Iris  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 10 abril-10 junio 2019
- Curso "Abordaje de la Patología Dual en la Red SALUD MENTAL ESPAÑA"  
Organiza: Confederación Salud Mental España  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11-12 abril 2019  
Lugar de celebración: Sede de la Confederación Salud Mental España. Madrid
- Prevención en drogodependencias y otras adicciones: Conceptos y habilidades para el trabajo con menores  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Acreditado por: Ministerio de Educación y Formación Profesional  
Fecha: 15 abril-24 junio 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Introducción al juego patológico desde una perspectiva de género  
Organiza: Fundación Atenea  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 24 abril-7 junio 2019  
Lugar de celebración: Formación online gratuita
- Encuentro 'Hablemos del cannabis'  
Organiza: UNAD  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 25 abril 2019  
Lugar de celebración: Fundación Once. C/ Sebastián Herrera nº 15 - Madrid

- Curso: Conocimientos Básicos sobre Alcoholismo Crónico  
Organiza: Associació RAUXA  
Fecha: 2, 10 y 11 mayo 2019  
Lugar de celebración: Associació RAUXA. C/ Dr. Rizal, 14 bajos 08006 Barcelona
- II Sesión Formativa - Taller. Prevención de cannabis y tabaco basado en la evidencia científica  
Organiza: Proyecto Évict. CNPT  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 9 mayo 2019 - 9,30 a 11,30 h  
Lugar de celebración: Universidad de Murcia. Facultad de Psicología
- Taller: Acompañamiento Terapéutico Comunitario  
Organiza: Instituto Deusto de Drogodependencias. Universidad de Deusto  
Fecha: 9 y 10 mayo 2019  
Hora: 16 a 20 h  
Lugar de celebración: Sala Churruca. Universidad de Deusto. Campus de Bilbao. Avenida de las Universidades, 24 - 48007 Bilbao.
- Curso de formación de formadores: Cómo afectan las conductas adictivas en el entorno familiar y cómo prevenirlas  
Organiza: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado. CEAPA  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 11 y 12 mayo 2019  
Lugar de celebración: Centro Cultural San José. C/ Tomasa de la Iglesia, nº 1 - Segovia
- Curso de Formación para la Prevención de las Drogodependencias dirigida al Ámbito Familiar  
Organiza: Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES)  
Fecha: 21 mayo-11 junio 2019  
Lugar de celebración: Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Virgen de la Calle. Ctra. De Santander, s/n - 34003 Palencia
- Taller: Personas mayores como agentes preventivos  
Organiza: Fundación Cruz Blanca y Lares Aragón  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 23 mayo 2019  
Lugar de celebración: Centro Cívico Esquinas del Psiquiátrico. Vía Universitas, nº 32 - Zaragoza
- Formación de formadores. 2º Nivel - Reciclaje Intervención sindical en drogodependencias  
Organiza: CCOO  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 5 y 6 de junio de 2019  
Lugar de celebración: IES Hotel Escuela. Ciudad Escolar, Comunidad de Madrid. Carretera Colmenar Viejo. Km. 12,800. Madrid
- Curso online: Prevención, detección y atención a mujeres en situación de drogodependencia desde la perspectiva de género - Edición 2019  
Organiza: FUNDADEPS, Programa FEDRA  
Colabora: Hospital Clínico San Carlos, Cátedra de Educación para la Salud, Iniciativas Cse  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 10 junio-2 julio 2019  
Lugar de celebración: Curso online gratuito
- Curs: Perspectiva de gènere i drogues. Barcelona  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad. Género&Drogas

Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 18 y 20 junio 2019 - Hora: 9-14 h  
Lugar de celebración: La Bonne, Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison.  
Carrer de Sant Pere més baix, 7 - Barcelona

- XIII Curso de Formación de Mediadores/as en Ocio Nocturno Juvenil  
Organiza: Asociación Juvenil Abierto hasta el Amanecer  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas: 19 y 20 junio 2019 - Sant Boi de Llobregat
- European Drug Summer School  
Organiza: Instituto Universitario de Lisboa CIES EUL; Instituto para las Políticas Públicas y Sociales IPPS  
ISCT; Instituto Universitario de Lisboa ISCT IUL; Fundación para la Ciencia y la Tecnología FCT  
Colabora: EMCDDA, NIDA  
Fecha: 24 junio-5 julio 2019  
Lugar de celebración: ISCTE - Lisbon University Institute. Av.ª das Forças Armadas, 1649-026 Lisboa
- XV Curso PostAPA 2019  
Organiza: Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, Societat Catalana de Psiquiatria i Salut Mental, Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (Cibersam), Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental.  
Fechas y lugares de celebración: MADRID: 25 junio 2019 - Salón de Actos. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Medicina. C/. Arzobispo Morcillo, 4 - 28029 Madrid. BARCELONA: 27 junio 2019 - Paraninfo. Universidad de Barcelona. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Carrer de Casanova, 143 - 08036 Barcelona
- 4ª edición curso: La aventura de la crianza  
Organiza: Fundación EDEX  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 1-31 julio 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Retos en salud pública para la enfermedad hepática: la enfermedad hepática y su contexto social  
Organiza: Universidad Complutense de Madrid  
Fecha: 8 y 9 julio 2019  
Lugar de celebración: Universidad Complutense. Cursos de Verano de El Escorial
- Formación a profesionales de juventud. Abordaje comunitario de los consumos juveniles de alcohol y otras drogas en espacios de fiesta  
Organiza: Generalitat de Catalunya. Gencat.cat  
Fecha: 18 al 25 julio 2019  
Lugar de celebración: Dirección General de Juventud. C/ Calabria, nº 147 - 08015 Barcelona
- Prevención en drogodependencias y otras adicciones: conceptos y habilidades para el trabajo con menores  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 22 julio-13 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online (100 horas)
- Intervención con menores en situación de riesgo en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Fecha: comienzo verano 2019

Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online (100 horas)

- Estrategias para el trabajo con familias en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: comienzo verano 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online (100 horas)
- 4ª edición. TransCurso. Un espacio virtual para formarnos en Habilidades para la Vida. Edición XVIII  
Organiza: Fundación EDEX, Cátedra de Promoción de la Salud, Universitat de Girona  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 16 septiembre-6 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online (60 horas)
- Planificación desde la perspectiva de género de proyectos sociales en contextos de drogas  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 16 septiembre-15 diciembre 2019.  
Lugar de celebración: Curso online (150 horas)
- Intervención social en drogas desde la perspectiva de género  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 16 septiembre-17 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online (100 horas)
- Planificación desde la perspectiva de género de proyectos sociales en contextos de drogas  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 16 septiembre-15 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online (150 horas)
- Salud mental y drogas  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 16 septiembre-15 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online (150 horas)
- El juego, ¿un problema de salud pública?  
Organiza: Escuela de Salud Pública Llatzeret-Menorca  
Fecha: 16 y 17 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Lazareto de Mahón
- Segundo Curso sobre Incorporación de la Perspectiva de Género en las Adicciones  
Organiza: Asociación Erguete  
Colabora: Concellería de Igualdade-Concello de Vigo  
Fecha: 18 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Asociación Erguete. Avda, Martínez Garrido nº 21 interior, Vigo
- Curso de Formación Online: Abordaje Integrado de la Salud Sexual y los Problemas de Consumo de Drogas en el Contexto del Chemsex  
Organiza: Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social (FSP), Instituto De Salud Carlos III, Escuela Nacional de Sanidad, Instituto Mixto de Investigación  
Fecha: 23/09/2019-20/01/2020
- Proyecto Género: Visión Integral de la Intervención en Adicciones  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre

Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Fecha: 23 septiembre-22 noviembre 2019

Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online (100 horas)

- Curso de Formación Online: Abordaje Integrado de la Salud Sexual y los Problemas de Consumo de Drogas en el Contexto del Chemsex  
Organiza: Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social (FSP), Instituto De Salud Carlos III, Escuela Nacional de Sanidad, Instituto Mixto de Investigación  
Colabora: Gilead Sciences, SLU  
Fecha: 23 septiembre 2019-20 enero 2020
- 16ª Conferencia de Inebria (International Network on Brief Interventions for Alcohol & Other Drugs)  
Organiza: Universidad de Lübeck  
Colabora: INEBRIA, Agència de Salut Pública de Catalunya  
Fecha: 25-27 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Radisson Blu Senator Hotel, Lübeck (Alemania)
- XXII Congreso Nacional de Psiquiatría  
Organiza: Sociedad Española de Psiquiatría; Sociedad Española de Psiquiatría, Sociedad Española de Psiquiatría Biológica  
Fecha: 26-28 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Palacio de Congresos y de la Música. Euskalduna. Abandoibarra Etorb., 4, 48011 Bilbao, Bizkaia
- XX Congreso FEJAR  
Organiza y subvenciona: FEJAR (Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados), Asociación AGALURE, Xunta de Galicia, Diputación de La Coruña  
Fecha: 27, 28 y 29 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Auditorio de la Fundación Barrié. Cantón Grande, nº 9 - 15003 A Coruña
- Curso online de formación básica y troncal en conductas adictivas para profesionales sociosanitarios  
Organiza: Socidrogalcohol  
Fecha: Comienzo del curso 1 octubre 2019 - Duración: 6 meses  
Lugar de celebración: Curso online
- Intervención en drogas en contextos de prostitución desde una perspectiva de género  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 1 octubre-1 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online (100 horas)
- Igualdad y Violencia de Género  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 1 octubre-1 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online (60 horas)
- II Curso Nacional de Tabaquismo en Pediatría  
Organiza: Hospital General Universitario de Alicante  
Fecha: 4 octubre 2019  
Lugar: Hospital General Universitario de Alicante, C/. Pintor Baeza, nº 11 - 03010 Alicante
- III Mini-Fórum GETEM 2019 - Talleres Formativos en Entrevista Motivacional  
Organiza: Grupo Español de Trabajo en Entrevista Motivacional  
Fecha: 4 y 5 octubre 2019  
Lugar de celebración: Allariz. Galicia

- Cuando jugar es un problema-Ayuntamiento de Valencia - 1ª Edición  
Organiza: FAD; Ayuntamiento de Valencia, Regiduría de Sanitat, Salut i Esports  
Fecha: 8 octubre-20 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Sanidrogas. Enfermería y Atención Primaria ante problemas por consumo de drogas 2019  
Organiza: FAD; Comunidad de Madrid-Sistema Nacional de Salud  
Fecha: 10 octubre-13 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Curso "Perspectiva de género en el consumo de drogas y otras adicciones"  
Organiza: Universidad de Deusto  
Fecha: 14, 15 y 16 de octubre de 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Campus de Bilbao  
Avenida de las Universidades, 24, 48007, Bilbao (Vizcaya)
- Intervención con menores en situación de riesgo en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 14 octubre a 9 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online (100 h)
- Cuando jugar es un problema-Ayuntamiento de Valencia - 2ª Edición  
Organiza: FAD; Ayuntamiento de Valencia, Regiduría de Sanitat, Salut i Esports  
Fecha: 16 octubre-20 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Atención Primaria y Drogas. Las especiales necesidades en Adolescentes y Jóvenes 2019  
Organiza: FAD; Comunidad de Madrid-Sistema Nacional de Salud  
Fecha: 16 octubre-20 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- 4ª edición Prevención con "p" de personas. Curso online sobre prevención abuso de drogas  
Organiza: Fundación Edex  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 21 octubre-24 noviembre 2019  
Lugar de celebración: curso online (25 horas)
- Prevención en drogodependencias y otras adicciones: conceptos y habilidades para el trabajo con menores  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Fecha: 21 octubre a 16 diciembre 2019  
Lugar de celebración: curso online (80 horas)
- Curso de voluntariado en adicciones  
Organiza: FERMAD  
Fecha: 22-25 de octubre 2019  
Lugar de celebración: Sede de FERMAD. C/ Conde de Romanones, nº 9 - 4º dcha. - Madrid
- Curso: Mujeres y Drogas. Prevención de recaídas con perspectiva de género  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias (IDD)  
Fecha: 24 y 25 octubre 2019  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Aula de Postgrados 2. Campus de Bilbao  
Avenida de las Universidades, 24, 48007, Bilbao (Vizcaya)



- Curso: Conocimientos básicos sobre el alcoholismo crónico.  
Organiza: Asociación Rauxa.  
Fecha: 25 y 26 octubre 2019 - Hora: 9,30-17 h.  
Lugar de celebración: Asociación Rauxa. C/. Dr. Rizal, 14 bajos 08006 Barcelona.
- Estrategias para el trabajo con familias en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 28 octubre-20 diciembre 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online - 100 h.
- Tiempo de Vino y de Rosas. Lo que las drogas nos dan y nos quitan  
Organiza: FAD; Comunidad de Madrid-Sistema Nacional de Salud  
Fecha: inicio del curso noviembre 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Proyecto IMPLANTA. Formación  
Organiza: ICONG, UNAD  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Lugar de celebración y fecha: Comunidad de Madrid (2 cursos), Principado de Asturias (2 cursos)
- Curso de Redes Familiares para la Prevención  
Organiza: CONCAPA. Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas: Viernes, 15, 16 y 17 de noviembre  
Lugar de celebración: Aula Magna del Colegio Nuestra Madre del Buen Consejo  
Avda. Agustinos de León, nº 12 - 24010 Oteruelo de la Valdorcina (León)
- 20ª Escuela de Otoño Sociodrogalcohol  
Organiza: Sociodrogalcohol  
Colaboradores institucionales: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Subdirecció General de Drogodependències, Agència de Salut Pública de Catalunya Generalitat de Catalunya  
Fecha: 21 al 23 noviembre 2019  
Lugar de celebración: Agència de Salut Pública de Catalunya (ASPCAT)  
C/. de Roc Boronat, 81-95, 08005 Barcelona
- Proyecto IMPLANTA. Formación  
Organiza: ICONG, UNAD  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Lugar de celebración y fecha:  
PRINCIPADO DE ASTURIAS: Oviedo: 25 de noviembre de 2019. Conseyu de la Mocedá del Principáu d' Asturias – Fuertes Acevedo, 10 – 33006 Oviedo  
COMUNIDAD DE MADRID: Madrid: 26 de noviembre de 2019. Sede Cruz Roja Española  
Avda. Reina Victoria, 26 -28003 Madrid
- 4ª edición curso: La aventura de la crianza  
Organiza: Fundación EDEX  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Lugar de celebración: Curso online
- Curso superior en terapia de grupo para el tratamiento avanzado de las adicciones  
Organiza: ITACared  
Fecha: año 2019 - A medida (en cualquier zona de España)



- Curso de diseño de intervenciones en drogodependencias basadas en el modelo de reducción de daños  
Organiza: FUNDADEPS, Cátedra de Educación para la Salud  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
Colabora: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: Curso online gratuito
- Formación en drogodependencias y adicciones en el ámbito del voluntariado social 2019  
Organiza: Fundación EMET Arco Iris  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: curso online
- Las conductas adictivas en jóvenes y adolescentes: causas, consecuencias y prevención  
Organiza: Fundación EMET Arco Iris  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: curso online
- Curso superior en terapia de grupo para el tratamiento avanzado de las adicciones.  
Organiza: ITACARed  
Fecha: año 2019 - A medida (en cualquier zona de España)
- Curso online: Qué son y cómo se previenen las adicciones  
Organiza: ITACARed  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Formación online en el manejo multidisciplinar de la hepatitis C  
Organiza: Socidrogalcohol  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Curso INEM 2019 Experto en Toxicomanías y Alcoholismo. Tratamiento y Técnicas de Deshabitación. Ciudad Autónoma de Ceuta  
Organiza: Instituto Nacional de Empleo. INEM Ceuta – Fundación Tripartita  
Fecha: año 2019. Curso INEM Gratuito para estudiantes en España  
Lugar de celebración: Aula virtual. Curso online gratuito
- Curso INEM 2019 Experto en técnicas para dejar de fumar. Guardo (Palencia)  
Organiza: Instituto Nacional de Empleo. INEM Guardo – Fundación Tripartita  
Fecha: año 2019. Curso INEM Gratuito para estudiantes en España  
Lugar de celebración: Aula virtual. Curso online gratuito
- 7. Investigating Drug Organised Crime  
Organiza: ONUDD. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual. Curso online gratuito
- 8. Clandestine Laboratories and Precursor Control  
Organiza: ONUDD. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual. Curso online gratuito

- 22 Drug Identification and Testing  
Organiza: ONUDD. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: Aula virtual. Curso online gratuito
- Intervención socioeducativa con menores con problemas de conducta I  
Organiza: Fundación EMET Arco Iris  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: año 2019
- Intervención socioeducativa con menores con problemas de conducta II  
Organiza: Fundación EMET Arco Iris  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: curso online
- La salud de la mujer y el embarazo: enfoques integrales para prevenir problemas asociados con la exposición prenatal al alcohol  
Organiza: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud  
Fecha: año 2019  
Lugar de celebración: Curso online
- Prevención del consumo de alcohol y otras sustancias adictivas en el ámbito laboral  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: Espacio formativo abierto  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online gratuito
- Escuela de Familias en la Red. ¿Qué hacer si mi hijo adolescente consume drogas?  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: Espacio formativo abierto  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online gratuito
- Curso de Prevención de Drogas en Ambiente Laboral  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: Espacio formativo abierto  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online gratuito

# 3

## Másters y especialistas universitarios

- Máster en Drogodependencias. Universitat de Barcelona  
Organiza: Universitat de Barcelona  
Fecha: 26 octubre 2018-9 octubre 2020  
Lugar de celebración: IL3-Universitat Barcelona. C/ Ciutat de Granada, 131 -08018 Barcelona
- Máster Universitario en Educación y Rehabilitación en Conductas Adictivas  
Organiza: Universidad Católica San Vicente Mártir. Valencia  
Fecha: curso 2018-2019 - Calendario académico curso 2018-2019
- Máster en Prevención y Tratamiento de la Adicciones  
Organiza: Universidad de Salamanca  
Fecha: cuarta edición 2018/2019
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias. Campus de Bilbao  
Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao.  
Fecha: octubre 2018-junio 2019 .
- Tabaco y cannabis en tiempo de ocio. Encuentros Profesionales de Reflexión  
Organiza: Proyecto Évict Cannabis-Tabaco, Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT), CEPS, Máster Propio de Prevención y Tratamiento de las Conductas Adictivas, AESED  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 30 mayo 2019  
Lugar de celebración: Fundació Universitat-Empresa de Valencia
- Taller: Drogodependencias y otras Adicciones: Conoce y Actúa  
Organiza: Universidad del País Vasco  
Fecha: 17-18 junio 2019  
Lugar de celebración: Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián - Gipuzkoa
- ¿Cómo afectan las nuevas tecnologías en nuestra salud y en nuestro cerebro?  
Organiza: Universidad del País Vasco  
Fecha: 9-10 septiembre 2019  
Lugar de celebración: Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián - Gipuzkoa
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias  
Fecha: octubre 2019- junio 2020  
Lugar de celebración: Instituto Deusto de Drogodependencias. Campus de Bilbao. Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao

- Máster: Psicología de la Intervención Social  
Organiza: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias. Campus de Bilbao  
Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao  
Fecha: curso 2019-2020
- Máster Universitario en intervención con personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social  
Organiza: Universidad de Deusto  
Colabora: Diputación Foral de Gipuzkoa y SiiS. Máster de nueva creación  
Fecha: septiembre 2019-junio 2020  
Lugar de celebración: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Campus San Sebastián Donostia
- Magister Universitario en Adicciones  
Organiza: Instituto Universitario de Drogodependencias. Universidad Complutense de Madrid  
Fecha: noviembre 2018-junio 2020
- Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso  
Organiza: Universidad Complutense. Madrid  
Fecha: curso 2019-2020
- Máster Oficial en Investigación, tratamiento y patologías asociadas en drogodependencias. DITPA  
Organiza: Universitat de Valencia  
Preinscripción Curso 2019-2020
- Máster Universitario en prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas  
Organiza: Universidad Internacional de Valencia  
Fecha: inicio del curso octubre 2019 - Curso online
- Máster propio de prevención y tratamiento de las conductas adictivas  
Organiza: ADEIT. Universidad de Valencia. Fundació Universitat Empresa  
Fecha inicio: enero-diciembre 2019  
Lugar de impartición: A través del Aula Virtual de ADEIT
- Máster en Salud Pública  
Organiza: Instituto de Salud Carlos III  
Fecha: del 23/09/2019 al 18/09/2020
- Máster en Salud Mental Comunitaria  
Organiza: Universidad de Barcelona  
Fecha: Inicio del Máster - 29 octubre 2019  
Lugar de celebración: Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona
- Máster en Drogodependencias. Universitat de Barcelona  
Organiza: Universidad de Barcelona  
Fecha: 4 noviembre 2019-30 noviembre 2021  
Lugar de celebración: Máster online  
Fecha: 04 noviembre 2019

# MEMORIA 2019

## PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS